



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GACETA MUNICIPAL

Núm. 10 ORGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS



Ecatepec

El valor está en su gente

2016-2018



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO





H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

GACETA MUNICIPAL

Núm. 10 ORGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

RESERVA No. 01238/10

22 DE MARZO DE 2016

LIC. INDALECIO RÍOS VELÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III Y 116 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 22 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN APROBAR LA SIGUIENTE:

EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.





1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	12
1.1 Objetivo general	19
1.2 Marco legal	22
1.3 Participación democrática en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal	23
1.4 Planeación estratégica. (Misión y Visión del Gobierno Municipal)	30
1.5 Mensaje de gobierno y compromiso político	31
2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	34
2.1 Contexto Nacional y Estatal 2015	35
2.2 Principales características de la región municipal	39
2.3 Diagnóstico del territorio municipal	65
2.3.1 Delimitación y estructura territorial del Municipio	66
2.3.2 Medio físico	71
2.3.3 Dinámica demográfica	80
3. DIAGNÓSTICO POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES	94
3.1 PILAR TEMÁTICO GOBIERNO SOLIDARIO	95
3.1.1 Diagnóstico general Pilar temático Gobierno Solidario	95
3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario	97



3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida	97
3.1.1.1.2 Grupos vulnerables	144
3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario	186
3.1.3 Objetivos del Pilar temático Gobierno Solidario	193
3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario	196
3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario	200
3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Gobierno Solidario	209
3.1.5 Obras y acciones de alto impacto para un Gobierno Solidario	226
3.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA	227
3.2.1 Diagnóstico general Pilar temático Municipio Progresista	228
3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista	229
3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal	230
3.2.1.1.2 Actividades económicas del Municipio	239
3.2.1.1.3 Empleo	245
3.2.1.1.5 Abasto y comercio	270
3.2.1.1.6 Infraestructura de comunicación terrestre	278
3.2.1.1.8 Asentamientos humanos	281
3.2.1.1.9 Imagen urbana y turismo	288
3.2.1.1.10 Conservación del medio ambiente.	298
3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista	305
3.2.3 Objetivos del Pilar temático Municipio Progresista	312
3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista	318
3.2.3.2 Líneas de acción para un Municipio Progresista	323
3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Municipio Progresista	329
3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista	344
3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista	348
3.3 PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA	351



3.3.1 Diagnóstico general Pilar temático Sociedad Protegida	352
3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida	353
3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación	364
3.3.1.1.2 Derechos humanos	365
3.3.1.1.3 Protección civil	366
3.3.2 Prospectiva general para una Sociedad Protegida	387
3.3.3 Objetivos del Pilar temático Sociedad Protegida	401
3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida	404
3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida	407
3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar temático Sociedad Protegida	411
3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida	418
3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida	418
3.4 EJES TRANSVERSALES HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA	419
3.4.1 Diagnóstico general Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	420
3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	422
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados	423
3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo	477
3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	505
3.4.3 Objetivos de los Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	513
3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	515
3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	520



3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	526
3.4.5 Obras y acciones de alto impacto para una Gestión Gubernamental Distintiva	551
3.4.6 Obra pública en proceso para una Gestión Gubernamental Distintiva	559
4 VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL	560
4.1 Sistema de Planeación Democrática	561
5 CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)	573
5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal	574
5.2 Convenios para el desarrollo municipal	579
5.3 Demanda social	593
6 CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS	611
6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan	612
6.2 Sistema Municipal de Información	625
ANEXOS	630
Fraccionamientos y Colonias	630
Infraestructura Recreativa	641
Relación de Tianguis y Mercados	660
Anexo especial de las fuentes estadísticas	727
Anexo especial FODAS	752
Anexo especial acta del taller de planeación de construcción de escenarios	918



Lic. Indalecio Ríos Velázquez
Presidente Municipal Constitucional



Directorio H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Lic. Indalecio Ríos Velázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. Yazmín Gutiérrez Hernández
Quinto Regidor

Lic. Fernando Eduardo Martínez Vargas
Décimo Tercer Regidor

C. Blanca Candy Ramos Ponce
Primer Síndico

Lic. Demetrio Moreno Arceaga
Sexto Regidor

C. María Judith Pineda Álvarez
Décimo Cuarto Regidor

Mtro. Alberto Hernández Meneses
Segundo Síndico

Lic. María del Carmen De León Martínez
Séptimo Regidor

C. Juan Solorio Benítez
Décimo Quinto Regidor

C. Graciela González Cerón
Tercer Síndico

Lic. Israel Alejandro Torres Mendoza
Octavo Regidor

Lic. Oscar Florentino Venancio Castillo
Décimo Sexto Regidor

C. Sandra Liliana Marcelino Martínez
Primer Regidor

C. Camelia Domínguez Isidoro
Noveno Regidor

C. Nallely Velázquez Romero
Décimo Séptimo Regidor

C. José Luis Flores Balcázar
Segundo Regidor

Lic. José Saúl Alvarado López
Decimo Regidor

C. Nancy Angélica Sanabria Ayala
Décimo Octavo Regidor

C. Patricia Pérez Soria
Tercer Regidor

C. Ivonne Espinoza Zamora
Décimo Primer Regidor

Lic. Maribel Reyes Rivera
Décimo Noveno Regidor

Lic. Juan Medina Martínez
Cuarto Regidor

C. Yosset Fernanda De La Rosa Cueto
Décimo Segundo Regidor



Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

Dr. Miguel Ángel González Bárcenas Tesorero Municipal	Dr. Raúl Ángel Otero Díaz Director General de Desarrollo Social	Lic. Aurea Martell Peralta Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Lic. Juan Carlos Valencia Gutiérrez Coordinador de Mercados, Tianguis y Vía Pública	Lic. Fernando Caballero Sotelo Coordinador de Transporte y Vialidad
Lic. Dolores López Monroy Secretaría Técnica	Dr. Ismael Sáenz Villa Director de Salud	Lic. Carlos Rangel Aquino Director de Educación	Lic. José Roberto Toga Morales Director de Tenencia de la Tierra	Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega Coordinador de Información
Lic. Jorge Alejandro Albarrán Velázquez Secretaría Municipal	Lic. David Magaña Argote Director de Desarrollo Económico	Dra. Ana Minerva Uribe Banda Director de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Ing. Daniel Arreola Álvarez Director de Infraestructura	Lic. Mauricio Darío Luna Aguilar Patrimonio Municipal
Lic. Leticia Alvarado Sánchez Contralor Interno Municipal	Mtro. Guillermo Méndez Chávez Director de Planeación Y Desarrollo Urbano	Mtro. Noé de Jesús Vázquez Pérez Director de Gobierno	Lic. Marco Alberto Hernández Hernández Director de Protección Civil y Bomberos	Arq. Evar Enríquez Vargas Director de S. A. P. A. S. E.
Lic. Allan López Sosa Director de Comunicación Social	Lic. Víctor Manuel Casio Uribe Director de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Lic. Luis Antonio Cedillo Sánchez Director de Régimen Condominal	Comisario Arturo Centeno Cano Director de Seguridad Ciudadana y Vial	Lic. Tabata Anahí Rojas Muciño Presidenta del DIF Municipal
Lic. María Teresa Jiménez Rodríguez Titular del Instituto de la Mujer	Lic. Carlos Florentino Aparicio Jiménez Titular del Instituto de la Juventud	Lic. Antonio Karim García Noguez Director Jurídico y Consultivo		



Integrantes de COPLADEMUN

Lic. Yazmín Gutiérrez Hernández

Presidente

Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega

Representante del Sector Público y Secretario Técnico del COPLADEMUN

Lic. Juan Medina Hernández

Vocal 1

Lic. Graciela Gonzáles Cerón

Vocal 2

Lic. Lilia Georgina González Serna

Titular de UIPPE

Lic. Ernesto Díaz López

Presidente del Club Rotario Xalostoc

Lic. Irma Del Carmen Santos Ramos

Presidenta de Quimera A.C.

C. Eduardo Ayala Hernández

Presidente de la mesa de administración del Condominio Santa Catarina en el Fraccionamiento las Américas

Mtro. José Gabriel Uribe Acevedo

Jefe de Departamento en la UIPPE

Mtro. Miguel Ramiro González

Representante Del Copladem Y Asesor Técnico

Lic. Gilberto López Mejía

Representante del Sector Educativo



Coordinación General

Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega
Coordinador de Información

Lic. Lilia Georgina González Serna

Titular de UIPPE

Equipo de Trabajo

Mtro. José Gabriel Uribe Acevedo
Lic. Isaac Gracia Montoya
C. Martha Melisa Benítez Salazar
C.P Jorge Rangel Orona
L.C. Liliana Gutiérrez Corona
C. Eder Omar Castelán Díaz
C. Guadalupe Méndez Espinoza
C. Abel Rodríguez Ochoa
Lic. Aarón Huerta Romero
Mtra. Ericka García Morales
C.Omar Vázquez Aguirre
C. Juan Manuel López Zapata
C. Antonio Márquez Muro Santa Cruz
C. Naomi Balbina Ahuatzin Ibarra
C. Kely Vianey Monterrubio Tercero
C. Roberto Martínez López

Mtro. Arturo Varela Ramos
Coordinador de los Foros

Equipo de trabajo

Rosa María Arriaga Carpio
Roxana Serrano Meléndez
Araceli Contreras Macías
Leticia Reyes Madera
Alma Berenice Dominguez Rodriguez
Patricia Martínez Fragoso
Lucia Arellano Muñoz
Ariadna Hernández
Ester Rocha Díaz
Daniel García Espiricueta



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

En el marco del **Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios** y considerando que el municipio es el ámbito de gobierno más cercano a la población, la presente Administración Pública realiza el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, para establecer las directrices a seguir en las políticas públicas de los próximos tres años.

El presente documento se elaboró en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como su Reglamento, apegándose a la normatividad en la materia y a la metodología establecida en el **Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018**, emitido por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. Su contenido no solo considera las propuestas de campaña, sino también las aportaciones de los miembros del COPLADEMUN, de diversos sectores sociales, profesionistas, estudiantes y servidores públicos que mediante cinco foros de participación abierta, vertieron inquietudes y plantearon sus perspectivas, mismas que sirvieron en varios casos para reforzar los diagnósticos de los temas; además de la valiosa contribución de demandas y propuestas. En resumen, el Plan, constituye un esfuerzo colectivo para orientar las políticas públicas que permitirán al Municipio atender los diversos asuntos que acontecen en el territorio.



Cabe mencionar que el Plan de Desarrollo Municipal debe ser aprobado por el Cabildo, para que, posteriormente, se erija como el instrumento rector de todos los planes, programas, proyectos, obras y acciones de la Administración Pública Municipal. Su ejecución es obligatoria para cada una de las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en términos de las disposiciones aplicables, y sus Titulares serán responsables de que los programas contenidos en el Plan se ejecuten en congruencia con las estrategias definidas; para tal efecto, y de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental se implementan las técnicas del **Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)**, cuya práctica implica criterios de racionalidad y disciplina hacendaria. El presupuesto municipal aprobado en cada ejercicio fiscal debe ser el instrumento de financiamiento para la ejecución del Plan.

El **Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Ecatepec de Morelos**, contiene seis apartados metodológicos; asaber,0 “Presentación”, “Entorno nacional y estatal”, “Diagnóstico por Pilares Temáticos y Ejes Transversales”, “Vinculación del Plan con los sistemas de planeación nacional y estatal”, “Criterios para la instrumentación (estrategia de gestión) y Criterios generales para la evaluación del Plan y sus programas”. Adicionalmente, la presentación se encuentra acompañada de una breve reseña histórica sobre nuestro municipio.



En general, cada Pilar Temático y Eje Transversal se presentan a nivel de temas y subtemas, previo un Diagnóstico que permite el plantear de la Prospectiva (escenarios tendencial y factible), desde la cual se fijan los objetivos y se diseñan las estrategias específicas y sus líneas de acción, acompañadas de indicadores para su seguimiento.

Es importante destacar que, para eficientar la puesta en marcha del **Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018**, se establecen los Procesos de Programación, Presupuestación y Control de la Gestión Municipal, condiciones indispensables para el seguimiento del Plan; los Convenios para el Desarrollo Municipal, necesarios para concertar la colaboración de acciones con otras instancias públicas y diversos sectores sociales; y la Demanda Social, a efecto de incorporar la atención de las propuestas ciudadanas y direccionar la estrategia municipal.



RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO

TOPÓNIMO

El origen lingüístico de *Ecatepec*, proviene de la lengua náhuatl y significa “*en el cerro del Dios del Viento*” (*Eheca-tl* = 'viento', *tepē-c* = 'en el cerro').

Ehécatl, en el sistema religioso prehispánico, era una advocación de Quetzalcóatl. De acuerdo con el mito cosmogónico mexicana, luego de la creación del Quinto Sol, éste, en un lugar indeterminado del firmamento, permanecía fijo (al igual que la luna), hasta que Ehécatl sopló sobre ellos y, con su aliento creador, les otorgó movimiento.

Respecto al montículo, debemos considerar que generalmente los cerros, montes o montañas, son templos naturales; es decir, lugares de culto, por elevar a los hombres y acercarlos a los cielos: espacio sagrado reservado para las divinidades solares y aéreas.

En conclusión, el glifo representa un sitio de culto donde los antiguos pobladores del Valle de México rendían culto al dios benefactor Ehécatl, el cual, en varias ocasiones, se encuentra asociado con la fertilidad y la abundancia.

Época prehispánica

Las primeras poblaciones asentadas fueron Coatitla, Chiconautla, Xalostoc y Tulpetlac, quienes recibieron a los aztecas cuando provisionalmente se establecieron en el territorio. Todos ellos darían origen al municipio de Ecatepec, el cual en diferentes etapas tuvo que rendir tributo a los señoríos de Xaltocan, Azcapotzalco y Tenochtitlán.¹

Se atribuye a Nezahualcóyotl, gran Tlatoani de Texcoco, la construcción, en estas tierras, de un conocida como **Albarradón** una de las máximas obras hidráulicas de su época, cuya finalidad era contener las



¹ Plan de Desarrollo Municipal 1991 – 1993.



inundaciones, separar las aguas dulces de las lagunas de las aguas saladas del lago de Texcoco y garantizar la productividad agrícola.²

Colonia

Con la llegada de los europeos cambió la relación con el medio ambiente, al incrementar la tala de árboles y el uso de ríos como zanjas de desagüe de aguas. A la caída de Tenochtitlán, los poblados aledaños pasaron a la tutela de Hernán Cortés, quien a manera de dote matrimonial cede Ecatepec a Leonor Moctezuma, hija de Moctezuma II.

Durante la época colonial, de San Cristóbal a Venta de Carpio se construyó un dique llamado Albarradón, para impedir que las aguas correspondientes al lago de Xaltocan se juntasen con las del lago de Texcoco, ya que uno resguardaba aguas saladas y el otro aguas dulces. Es destacable comentar que la construcción de esta obra se hizo sobre un camino natural milenario, en el cual transitaban diversas especies desde la prehistoria. Asimismo que “albarradón” es una palabra de origen árabe: *al-barrada*, que quiere decir ‘la barda’. Por su relevancia histórica, esta obra fue declarada Monumento Histórico por Decreto, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de marzo del 2001.

En 1767, el Real Tribunal del Consulado ordenó construir un edificio llamado Casa del Real Desagüe, que posteriormente sirvió como punto de descanso para los virreyes que se dirigían a la Ciudad de México. Actualmente es un museo que tiene por nombre Centro Comunitario Casa Morelos, en honor al líder insurgente José María Morelos y Pavón, quien fue fusilado aquí el 22 de diciembre de 1815.

² Espinosa Castillo Maribel (2010), “Ecatepec y Nezahualcóyotl de suelos salitrosos a ciudades de progreso”, México Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Gobierno del Estado de México.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



México independiente

El 6 de agosto de 1824, la Ley Orgánica Provisional otorgó a Ecatepec la denominación de Distrito de México. El 13 de octubre de 1877, el pueblo de San Cristóbal Ecatepec fue elevado a rango de villa, pero fue hasta el 17 de febrero de 1919, cuando en la Ley Orgánica Municipal se le reconoció como municipio libre, integrante del Estado de México.

En 1870, derivado de la necesidad de contar con un paso seguro y moderno sobre el canal de San Cristóbal, las autoridades de la Ciudad de México mandan construir un puente, dicha obra se le encargó al Ing. Francés Alexandre Gustave Eiffel, cuya culminación fue en 1879. Posteriormente fue reconstruido entre las décadas de los 30s y 40s del siglo XX, desde entonces se le conoce como **Puente de Fierro**. En la actualidad su función original está en desuso debido a que se construyó uno más moderno. Hoy es el museo de Arte Contemporáneo de Ecatepec denominado "**Puente del Arte**".



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2018



Objetivo general.

Diseñar políticas públicas municipales que se consoliden en programas y acciones cercanas a la gente, para que cada servidor público de la Administración Municipal, desde una perspectiva humanista trabaje de manera responsable, comprometida y transparente en cada rubro que demande la sociedad; a fin de contribuir significativamente a elevar la calidad de vida de los ecatepequenses en especial de aquellos que por sus condiciones presenten mayor vulnerabilidad.

1.1.1 Objetivos específicos.

- Garantizar que los servicios públicos en todo el territorio municipal sean de calidad; atendiendo de manera eficiente los más apremiantes, reduciendo los rezagos y las necesidades de cobertura.
- Renovar y ampliar la cobertura de programas sociales que promuevan el crecimiento humano y el bienestar de los sectores sociales vulnerables.
- Privilegiar acciones sociales y operaciones para fortalecer la prevención del delito y el combate a la corrupción.
- Optimizar el desempeño de los cuerpos de seguridad pública, tránsito y protección civil, por medio de la profesionalización en materia de legalidad, tácticas policiales y de socorro especializado. Adicionalmente mejorar las condiciones de los elementos al reducir la jornada laboral e impulsar su capacitación por medio de una carrera policial, fortalecer el equipamiento operativo e implementar tecnologías modernas siempre con la consigna de respetar los derechos humanos.



- Optimizar el tránsito vial, el servicio de transporte público y la señalización en calles y avenidas.
- Vigilar que el Desarrollo Urbano, se efectúe con base en la reglamentación vigente para propiciar una imagen urbana atractiva que tenga orden en la infraestructura y el equipamiento existente en cada localidad, para reflejar espacios seguros y confortables que sean atractivos para visitantes e inversionistas.
- Remozar, restaurar, recuperar y crear espacios públicos, para propiciar entornos apropiados para la práctica de la cultura recreativa, el deporte y el sano esparcimiento familiar.
- Crear un corredor turístico de monumentos históricos para promover la historia e imagen de los pueblos que dieron origen al municipio.
- Originar contextos que favorezcan el crecimiento del sector educativo, robustecer la infraestructura educativa y la asignación de recursos para estudiantes.
- Impulsar la cultura ecológica y ambiental, el cuidado de la naturaleza y la limpieza de calles y áreas comunes.
- Generar dinámicas y condiciones para mejorar la salud pública; asimismo, colaborar decisivamente en campañas de vacunación y de prevención de enfermedades.
- Asegurar el abastecimiento y calidad del agua potable; además de efectuar acciones de mantenimiento y mejora que permitan que el alcantarillado y desagüe funcionen apropiadamente.
- Realizar acciones que fortalezcan la integridad física y social de la mujer.
- Consolidar y promover los valores sociales, los derechos humanos, la equidad de género, la civilidad y la paz con la finalidad de propiciar la convivencia social respetuosa, justa y legítima.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



- Favorecer la inversión para que contribuya a la creación de empleos, al desarrollo empresarial, comercial y turístico.
- Atender la demanda de servicios culturales y artísticos con la creación de inmuebles destinados al aprendizaje, formación, expresión y enriquecimiento de la cultura y el arte.
- Transformar, organizar y reglamentar las Casas de Cultura y espacios municipales, para que ofrezcan servicios culturales de calidad en las comunidades.
- Afirmar la identidad, rescatar el legado tradicional y preservar los valores y el patrimonio histórico de los ecatepequenses.
- Impulsar el deporte e instaurar acciones para la creación, remozamiento, acondicionamiento y reglamentación de las instalaciones deportivas en las comunidades y sean propicias para la práctica deportiva.
- Administrar racionalmente las partidas presupuestales, la hacienda municipal, los recursos y bienes patrimoniales con responsabilidad, honradez y transparencia.
- Actualizar, apropiar y generar reglamentos municipales que se apeguen a las necesidades actuales del municipio en diferentes rubros.
- Ofrecer acceso simplificado y eficiente a los servicios, trámites e información municipales.
- Favorecer la mejora continua, la vocación de servicio y la profesionalización de los servidores públicos, para que ejecuten eficazmente la función pública administrativa.
- Participar y acceder a programas, apoyos y convenios de colaboración para incrementar los recursos y beneficios en favor de los ecatepequenses.
- Implementar y ejecutar medidas de sanidad, control, salud y responsabilidad social, a favor del bienestar de las mascotas domésticas.



1.2 Marco legal

El Plan de Desarrollo del Municipio de Ecatepec de Morelos 2016-2018 se respalda en lo estipulado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 25 y 26 que sientan las bases del Sistema Nacional de Planeación y con base en lo establecido en Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, cuyos preceptos sientan los criterios del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de México y Municipios y de lo establecido en Ley de Planeación Estatal, que a su vez confieren las atribuciones, obligaciones, responsabilidades y lineamientos relativos a los municipios para efectuar la planeación democrática conveniente a la jurisdicción, y así mismo, observando lo estipulado en de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: artículos 31 fracción XXI, 70, 74 fracciones I, II y III, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en los artículos 1,2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14,19, 20, 22,29, 30 y 51 y del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios en sus artículos 4,11, 12, 18, 20, 21,22 24, 25, 50, 51, 52, 53, 59, 60, 80, 85 y 86; así mismo se sustenta en el Plan de Desarrollo de Ecatepec de Morelos 2016-2018 cuya afinidad se sustenta con el Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo del Estado de México; atendiendo a los criterios metodológicos establecidos en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018. Con base en estos fundamentos legítimos se despliega el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de



Ecatepec de Morelos, cuya fundamentación, elaboración y orientación están en concordancia con los preceptos de Ley antes expresados.

1.3 Participación democrática para la formulación de Plan de Desarrollo Municipal

Para la presente administración pública es menester escuchar de viva voz las necesidades que tienen las comunidades, por tal motivo en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018, para el desarrollo de diagnósticos, escenarios, objetivos y líneas de acción, se consideraron propuestas obtenidas por diferentes mecanismos de sondeo y participación social desplegados en todo el municipio para captar las demandas ciudadanas. La participación social en las actividades fue enriquecedora, el ejercicio social favoreció a la legalidad, transparencia y, sobre todo, al ciudadano le permitió involucrarse en el desarrollo de su municipio; lo anterior, ha permitido obtener información actualizada y veraz de las necesidades y demandas así como propuestas y aportaciones que permiten diseñar los mecanismos de seguimiento de las acciones municipales. Los mecanismos utilizados para fomentar la participación ciudadana fueron los siguientes:

COPLADEMUN

De conformidad a lo que establece el artículo 52 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en fecha 25 de enero de 2016, se realizó la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, el cual se integró de la siguiente manera:



- ✓ Cinco ediles de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de tres expresiones políticas distintas;
- ✓ Tres representantes del sector público pertenecientes a la Coordinación de Información;
- ✓ Dos representantes del sector privado, del Club Rotario Ecatepec Xalostoc;
- ✓ Un representante del Sector Educativo, de la Universidad del Bicentenario plantel Ecatepec.
- ✓ Cuatro representantes del sector social, dos pertenecientes a una Asociación Civil y dos miembros de una mesa directiva de condóminos.

En el mismo acto como parte de los puntos de la primera sesión y atendiendo lo dispuesto por el artículo 18 numeral II del Reglamento de la Ley antes citada, se presentó y aprobó el programa para la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, el cual incluyó los mecanismos de participación ciudadana y la convocatoria respectiva. Una vez emitida la convocatoria, se informó y distribuyó entre las autoridades auxiliares, organismos de representación social, se invitó a participar mediante oficio a universidades públicas y privadas ubicadas dentro del municipio así como a los servidores públicos.



Asimismo, se han considerado e integrado en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 las contribuciones procedentes del Consejo de Planeación Democrática Municipal (COPLADEMUN) y de



los sectores representativos de las actividades económicas, profesionales, académicas, artísticas, intelectuales, empresariales y demás sectores sociales que integran el Consejo Consultivo para la Planeación Municipal de Ecatepec. Con estas mismas consideraciones se contemplaron las aportaciones de los miembros que componen el Cabildo del H. Ayuntamiento y las provenientes de los servidores públicos municipales.

FOROS TEMÁTICOS / REGIONALES

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), a través de la Coordinación de Información dependencia en donde está adscrita la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), organizó los Foros Temáticos Regionales de Participación Social para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 de conformidad a la convocatoria emitida.



La convocatoria aprobada por el COPLADEMUN fijó como mecanismos para la captación de demanda un buzón directo y uno electrónico, asimismo realizó una consulta ciudadana denominado foro virtual, pero sobre todo, estableció la ejecución de cinco foros temáticos, tres por cada pilar y dos para cada eje transversal, en diferentes puntos del municipios: el primero, en la zona sur - oriente en el



Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE); el segundo, en el centro - oriente en el Centro Cívico de la colonia Río de Luz; el tercero, al norte - oriente en el Salón de eventos Mirage; el cuarto, centro - poniente en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM); y el quinto en la Universidad OPARIN S.C. ubicada en la Cabecera Municipal.

De acuerdo al registro de asistentes, en los foros se observó la participación de estudiantes, académicos (algunos de ellos inclusive apoyaron como moderadores o relatores de mesa), líderes de colonias, ciudadanos y asociaciones civiles expresaron su sentir realizaron aportaciones, demandas, recomendaciones y propuestas culminaron en el diseño de políticas públicas, el trabajo, en unión. Las jornadas de integración de la información, las peticiones y propuestas culminan en el diseño de políticas públicas; el trabajo en unión y armonía multiplico las oportunidades de desarrollo y permitió que de la diversidad de ideas se obtuvieran acuerdos constructivos y viables. El compromiso colectivo e individual de los ciudadanos quedo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018. Con ello, las causas de los ciudadanos son las causas de nuestro gobierno el cual estará forjado en la cultura del esfuerzo, el diálogo y la pluralidad de ideas que favorecerán la transformación. Los resultados obtenidos en los foros fueron 821 propuestas, captadas en 235 ponencias y una asistencia de 1087 ciudadanos.

FIGURAS INSTITUCIONALES

Como figuras institucionalizadas y permanentes de participación ciudadana en el municipio contamos con los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS), la figura del Contralor Ciudadano, las autoridades auxiliares:



Delegados, Subdelegados y Jefes de Manzana, en el ámbito de su competencia y participación contribuyeron en la definición de las acciones; atendiendo a lo enunciado en el Reglamento de Participación Ciudadana y a su interés de aportar al progreso de su municipio.³

El total de la información y participación ciudadana obtenida de la manera anteriormente descrita ha logrado un enfoque integral en la confección de las políticas públicas municipales, proyectos, acciones y demás trabajos comprendidos en el Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018.

MECANISMOS PERMANENTES

A través de la Dirección de Gobierno se buscará fomentar la participación social organizada dentro de las comunidades del territorio municipal, estableciendo las estrategias, acciones y metas acordes a las necesidades de cada una de ellas y del Plan de Desarrollo Municipal.

Las estrategias a seguir serán:

1. Establecer un marco normativo, que contribuya a mejorar el funcionamiento de las Autoridades Auxiliares, así como de las Organizaciones Sociales;

³ **Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento.** Artículo 6 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Delegados. Subdelegados. Artículo 7 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México

Jefes de Manzana. Artículo 8 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS). Artículo 40 del Bando Municipal 2016 de Ecatepec de Morelos.

Contralor Ciudadano: Artículo 9 del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México).

Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS). Artículos 113 A y B de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México).

Órganos Colegiados Temáticos. Bando Municipal 2016



2. Fomentar la **capacitación continua de los COPACIS** en temas que contemplen funciones, atribuciones, gestión de trámites y servicios, figuras de formalización social entre otros;
3. Diseñar mecanismos efectivos de comunicación con las Autoridades Auxiliares para ser el interlocutor con la Autoridad Municipal;
4. Elaboración de **encuestas de opinión** sobre la atención y servicios municipales;
5. Campañas de foros de consulta para dar a conocer los resultados de las actividades de las Autoridades Auxiliares;
6. En la renovación de los COPACIS, se buscará que elaboren un **plan de trabajo** que se vincule a los pilares de la política pública municipal;
7. Impulsar el Desarrollo Social, Cultural y Deportivo a través de las Autoridades Auxiliares;
8. Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas;
9. Las Autoridades Auxiliares deberán realizar un **proyecto de Participación Social** al que se le dará seguimiento mediante **informes trimestrales**;
10. Los proyectos de participación serán difundidos dentro de sus comunidades, de acuerdo a la competencia y posibilidades de los mismos.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Derivado del éxito de los foros realizados, se llevarán a cabo como mecanismo permanente de participación social, **Foros de Seguimiento y Evaluación** del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 de Ecatepec de Morelos, realizado bajo un ejercicio de Gobernanza, a partir de su aprobación y publicación en Gaceta Municipal se constituye como el documento regente que contiene y precisa la planeación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones de la Gestión Municipal. Su realización y cumplimiento es obligatorio para a todos los servidores públicos en la competencia de sus funciones dentro de las áreas administrativas correspondientes.



1.4 Planeación estratégica

Misión

Atender, como la entidad pública administrativa más cercana a la gente, desde una perspectiva humanista que valore y respete los derechos fundamentales de los ciudadanos; en un seguimiento puntual a las necesidades de la población de los diferentes sectores sociales, privilegiando la seguridad pública y los servicios públicos de calidad; pero sin descuidar el desarrollo social, la salud, el transporte y los rubros que la población demande, siempre con la premisa de elevar la calidad de vida de nuestros habitantes.

Visión

Queremos avanzar hacia la prosperidad donde los individuos se sientan orgullosos de vivir en este territorio y formar parte de su sociedad, que sus habitantes perciban al municipio como una tierra de oportunidades, de gente buena, trabajadora, dedicada, que vean en sus representantes y autoridades a unos aliados con los cuales contarán y colaborar; siempre con propuestas vanguardistas que impactarán a corto y mediano plazo en el crecimiento integral y generalizado de la sociedad de Ecatepec.



1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

Sociedad ecatepequense:

Antes que nada, quiero agradecer la confianza que me concedieron para ser el titular de la Administración Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos. Debo decirles que me siento agradecido y comprometido con cada uno de los ciudadanos que aquí habitamos. Por ello, les reitero que mi trabajo y de quienes conforman esta administración se concentrará en solucionar de la manera más eficiente los problemas y demandas que aquejan a nuestro municipio.

Cada que camino por las comunidades presto atención y escucho de propia voz las necesidades, demandas y propuestas. Las problemáticas detectadas y las que me han expresado se han convertido en acciones de trabajo de nuestra administración; porque todo programa o política pública municipal se fundamenta con las aspiraciones de bienestar de los ciudadanos. El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 comprende las peticiones, encargos, proyectos y planteamientos enunciados por la ciudadanía, quienes son fuente de información fidedigna y genuina porque expresan con claridad el bien que quieren para Ecatepec, su casa.

Ecatepec está llamado a apuntalar la transformación de los municipios hacia la vanguardia. Está llamado a ser ejemplo de cómo superar la adversidad, de cómo sus ciudadanos en unidad fortalecen sus valores y contribuyen a resolver los retos sociales; porque lo más valioso de Ecatepec es su gente.

Hombres, mujeres y niños; familias enteras han sido acogidas en este territorio, declarándolo así, su hogar. Ecatepec ha albergado en las últimas décadas a muchos compatriotas que se han avecindado en nuestro municipio buscando una mejor calidad de vida. A ellos les digo que aprecien esta tierra y se sientan orgullosos de ser ecatepequenses, como lo hacen quienes nacieron en esta tierra.

Nuestra sociedad en su conjunto, naturales y avecindados, ahora comparten los anhelos de paz y seguridad social. Es por ello, que los esfuerzos sociales y gubernamentales deben estar a la altura de sus aspiraciones con proyectos, programas y políticas públicas municipales que refrenden cómo sociedad y gobierno caminan de la mano y en la misma dirección, con responsabilidades compartidas y recíprocas para hacer de Ecatepec el municipio que queremos.



Ecatepec tiene el encanto pueblerino y el vigor de una ciudad moderna. Por ello, hemos de afirmar y de honrar los valores tradicionales de las familias ecatepequenses que han legado virtudes como la honorabilidad, el trabajo, el respeto y la paz. La modernidad de nuestro municipio, estará basada en la concepción de que gobierno y sociedad comprenden que la suma de esfuerzos es la clave que habrá de servir para acceder a la dinámica actual.

El presente lo afrontaremos con acciones que favorezcan significativamente la seguridad pública y social, los derechos humanos, la educación, la cultura y el desarrollo social. Impulsaremos y realizaremos obras públicas que eleven la calidad de vida de los que aquí habitamos. Trabajaremos para generar, mejorar y preservar áreas comunes, vialidades y servicios públicos. Buscaremos la inversión, el impulso empresarial y comercial para que fructifique en generación de empleos y movilidad financiera. También efectuaremos mejoras administrativas que faciliten e incrementen la calidad de los servicios. Habremos de trabajar en todos y cada uno de los quehaceres que requiere el tan ansiado progreso social con transparencia, honorabilidad, eficiencia y vocación de servicio; porque así lo dicta la razón para alcanzar la superación conjunta de nuestra sociedad.

El Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec para la Administración 2016-2018 está hecho por los ecatepequenses; en él están prospectados nuestros anhelos, necesidades, trabajos y las acciones que servirán de guía para lograr contribuir al bienestar general. Asumimos, quienes habremos de ejecutar Plan de Desarrollo Municipal de Ecatepec para la Administración 2016-2018, el compromiso de perseverar y dar nuestro mejor esfuerzo para alcanzar los objetivos y metas aquí planteadas, hasta lograr verlas manifiestas. Haremos así de esta administración un modelo de gobierno que dé resultados positivos y evidentes a la ciudadanía de nuestro gran municipio.

Lic. Indalecio Ríos Velázquez
Presidente Municipal de
Ecatepec de Morelos



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



2. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL SUS IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO



2.1 Contexto nacional y estatal 2015

Los indicadores que reflejan la realidad en ámbitos como el desarrollo humano, la pobreza, la educación, la seguridad pública, la actividad económica y la salud, entre otros, permite identificar si la administración municipal es positiva. Estos permiten implementar las políticas públicas, así como las prácticas gubernamentales deseables para mejorar el desempeño y resultados de la Administración Pública Municipal.

De acuerdo a la Encuesta Inter-censal 2015, de los 2,445 municipios que existen en el país, Ecatepec de Morelos es el que cuenta con el mayor número de habitantes, un millón seiscientos setenta y siete mil seiscientos setenta y ocho (1, 677, 678), cifra que lo ubican como un referente constante en el contexto nacional y obligado en el ámbito estatal. Su dinámica de expansión urbana y crecimiento poblacional es comparable con cualquiera de las diez entidades federativas con menor número de habitantes del país.

Ámbito	Población
Total nacional²	112'336,588
Total estatal³	16'187,608
Total municipal⁴	1'677,678

Entidad ¹	Población (2010)
Morelos	1,777,272
Durango	1,632,934
Zacatecas	1,490,668
Quintana Roo	1,325,578
Aguascalientes	1,184,996
Tlaxcala	1,169,936
Nayarit	1,084,979
Campeche	822,441
Colima	650,555
Baja California Sur	637,026

¹ Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

² Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

³ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

⁴ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



De acuerdo a los datos anteriores gobernar el municipio de Ecatepec de Morelos, implica administrar recursos para atender necesidades sociales crecientes, que si bien son comparables con entidades pequeñas, sus facultades, recursos y atribuciones son menores, dificultando el ejercicio de una gestión pública, lo que se refleja en los indicadores de desarrollo elaborados en 2010 por el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), que miden aspectos como la pobreza, la privación social, la carencia social y el bienestar económico en los estados y municipios.

Para el caso de Ecatepec, a excepción del indicador de carencia de acceso a los Servicios de Salud, afortunadamente se registran niveles de pobreza por debajo de la media estatal y nacional, especialmente en los temas de pobreza extrema, rezago educativo y carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda. En cuanto a la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, ésta representa el 47.5% del total.



MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010

Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010

Ecatepec de Morelos.

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	40.8	723,559	2.4
Población en situación de pobreza moderada	34.8	616,537	2.2
Población en situación de pobreza extrema	6.0	107,023	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	33.0	584,364	1.9
Población vulnerable por ingresos	6.7	118,274	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.6	346,958	0.0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	73.8	1,307,924	2.2
Población con al menos tres carencias sociales	24.0	425,196	3.4
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	17.8	314,747	2.5
Acceso a los servicios de salud	40.3	713,991	2.7
Acceso a la seguridad social y espacios de la vivienda	55.3	980,002	2.5
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	9.7	172,080	3.2
Acceso a la alimentación	5.6	99,634	3.1
Acceso a la alimentación	31.1	550,683	2.9
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11.1	197,247	2.6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	47.5	841,833	2.1



Ecatepec de Morelos					
Producto Interno Bruto por año según sector de actividad económica					
Base 2008 = 100					
(Millones de pesos)					
2007-2015 ⁵					
Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	107 640.72	46.43	48 620.54	56 382.20	2 591.55
2008	103 307.53	20.18	48 329.26	52 292.78	2 665.31
2009	103 900.65	23.92	50 017.15	51 146.79	2 712.78
2010	118 275.20	19.35	63 391.20	51 824.39	3 040.26
2011	120 308.50	29.18	64 459.83	52 717.63	3 101.86
2012	121 569.88	28.94	63 556.51	54 854.63	3 129.80
2013	125 434.68	30.45	66 909.61	55 330.45	3 164.17
2014	128 905.85	0.56	69 311.25	56 347.27	3 246.77
2015 ^{E/}	129 942.10	0.58	69 832.67	57 196.38	3 321.20

⁵ E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2015.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



2.2 Principales características de la región municipal



Superficie

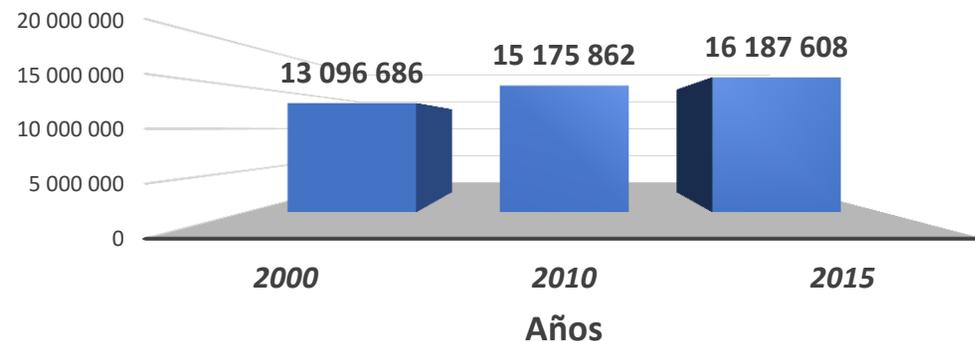
La extensión territorial del Municipio es de 156.25 kilómetros cuadrados y ocupa el 0.69% de la superficie del estado.

Integración territorial

Cuenta con 545 localidades: Ciudad (1), Pueblos (8) y otras localidades con y sin categoría administrativa (536). Así mismo, es importante listar los municipios que la integran y las colindancias de la región

Estado de México			
Población total, superficie y densidad de población 2000, 2010 y 2015			
Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	13 096 686	22 487.85	582
2010	15 175 862	22 487.85	675
2015	16 187 608	22 487.52	720

Población total de los años 2000, 2010 y 2015 del Estado de México





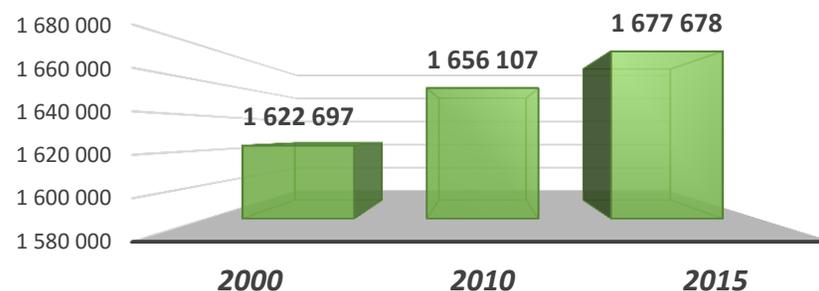
Ecatepec de Morelos

Población total, superficie y densidad de población

2000, 2010 y 2015⁶

Año	Población total	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	1 622 697	156.25	10 386
2010	1 656 107	156.25	10 599
2015	1 677 678	156.26	10 736

Población total de los años 2000, 2010 y 2015 de Ecatepec de Morelos



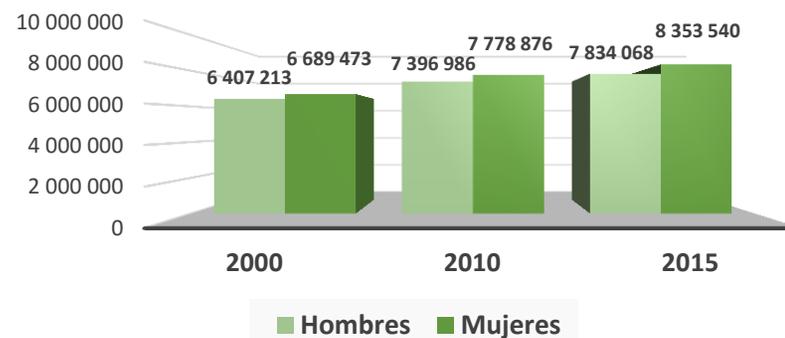
Estado de México

Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual

2000, 2010 y 2015

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPN
2000	13 096 686	6 407 213	6 689 473	-	13.43
2010	15 175 862	7 396 986	7 778 876	1.44	13.51
2015	16 187 608	7 834 068	8 353 540	1.37	13.54

Población total según sexo 2000, 2010 y 2015 del Estado de México



⁶ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



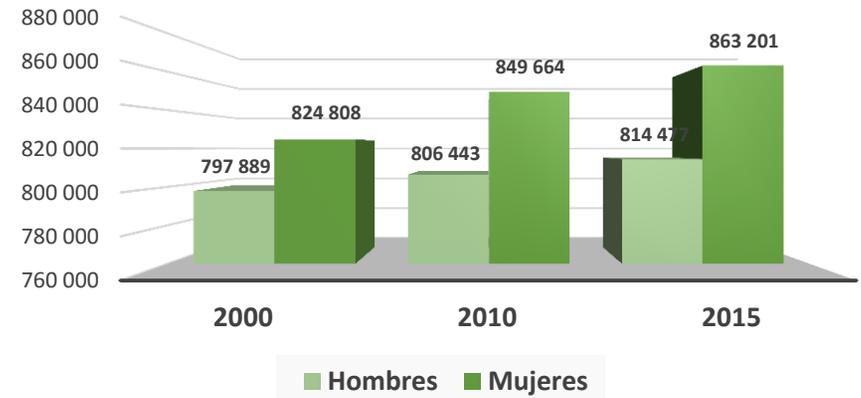
H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Ecatepec de Morelos					
Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual 2000, 2010 y 2015[1]					
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	1 622 697	797 889	824 808	0.00	12.39
2010	1 656 107	806 443	849 664	0.20	10.91
2015	1 677 678	814 477	863 201	0.27	10.36

Población total según sexo 2000, 2010 y 2015 de Ecatepec de Morelos



[1] TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

PPN: Participación porcentual con respecto al total nacional.

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población total por grupos quinquenales de edad según sexo

2000, 2010 y 2015⁷

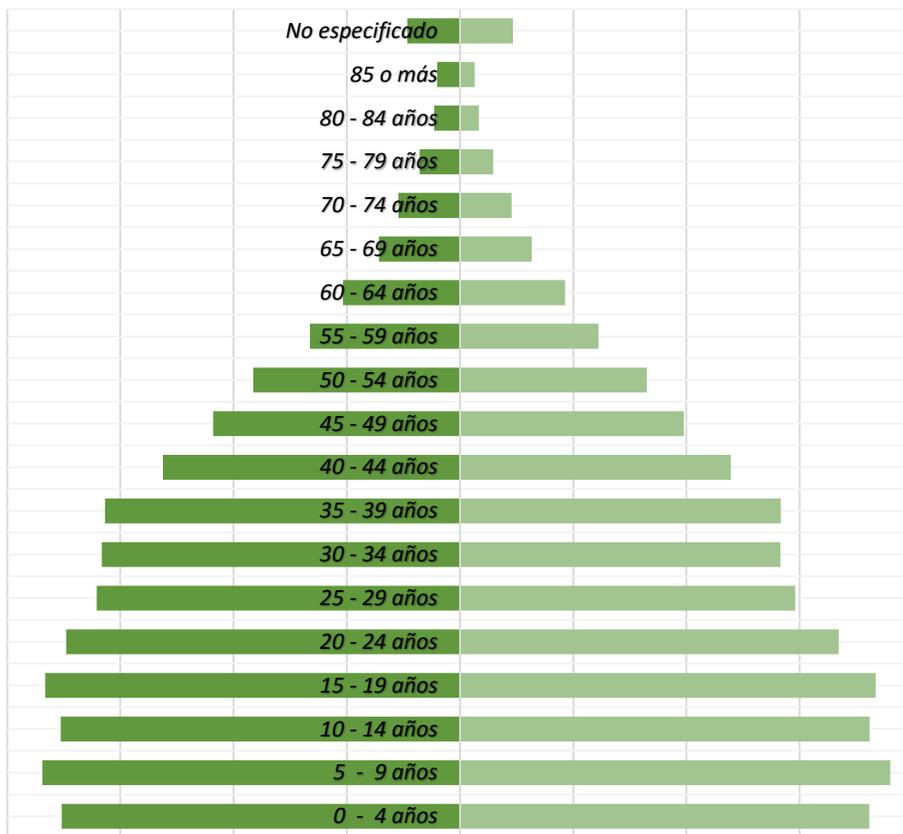
Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	96	15 175 862	7 396 986	7 778 876	95	16 187 608	7 834 068	8 353 540	94
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	103	1 426 612	723 127	703 485	103	1 337 907	678 929	658 978	103
5 - 9 años	1 447 047	731 860	715 187	102	1 498 274	760 231	738 043	103	1 455 675	740 982	714 693	104
10 - 14 años	1 363 554	689 319	674 235	102	1 429 028	723 622	705 406	103	1 495 243	752 054	743 189	101
15 - 19 años	1 307 977	645 046	662 931	97	1 467 148	734 320	732 828	100	1 419 833	713 739	706 094	101
20 - 24 años	1 250 900	600 382	650 518	92	1 364 380	668 827	695 553	96	1 457 684	716 552	741 132	97
25 - 29 años	1 154 041	548 872	605 169	91	1 233 854	591 831	642 023	92	1 293 002	617 977	675 025	92
30 - 34 años	1 008 308	480 221	528 087	91	1 198 515	565 928	632 587	89	1 250 220	588 853	661 367	89
35 - 39 años	883 172	420 989	462 183	91	1 193 988	566 526	627 462	90	1 231 764	576 565	655 199	88
40 - 44 años	706 988	341 811	365 177	94	1 003 492	478 370	525 122	91	1 188 083	556 842	631 241	88
45 - 49 años	535 083	259 150	275 933	94	831 164	395 154	436 010	91	980 298	463 556	516 742	90
50 - 54 años	422 987	206 575	216 412	95	695 328	329 825	365 503	90	878 595	415 118	463 477	90
55 - 59 años	303 755	147 106	156 649	94	509 884	244 538	265 346	92	665 851	311 889	353 962	88
60 - 64 años	242 540	114 932	127 608	90	392 349	185 672	206 677	90	523 050	242 488	280 562	86
65 - 69 años	178 159	82 133	96 026	86	270 138	126 755	143 383	88	375 301	176 620	198 681	89
70 - 74 años	123 108	56 031	67 077	84	200 542	91 438	109 104	84	261 021	121 015	140 006	86
75 - 79 años	84 377	38 231	46 146	83	129 423	58 326	71 097	82	170 930	76 899	94 031	82
80 - 84 años	41 618	17 412	24 206	72	78 893	33 293	45 600	73	102 135	43 357	58 778	74
85 o más	43 902	16 459	27 443	60	66 302	25 793	40 509	64	84 988	33 005	51 983	63
No especificado	632 850	316 863	315 987	100	186 548	93 410	93 138	100	16 028	7 628	8 400	91

⁷ IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

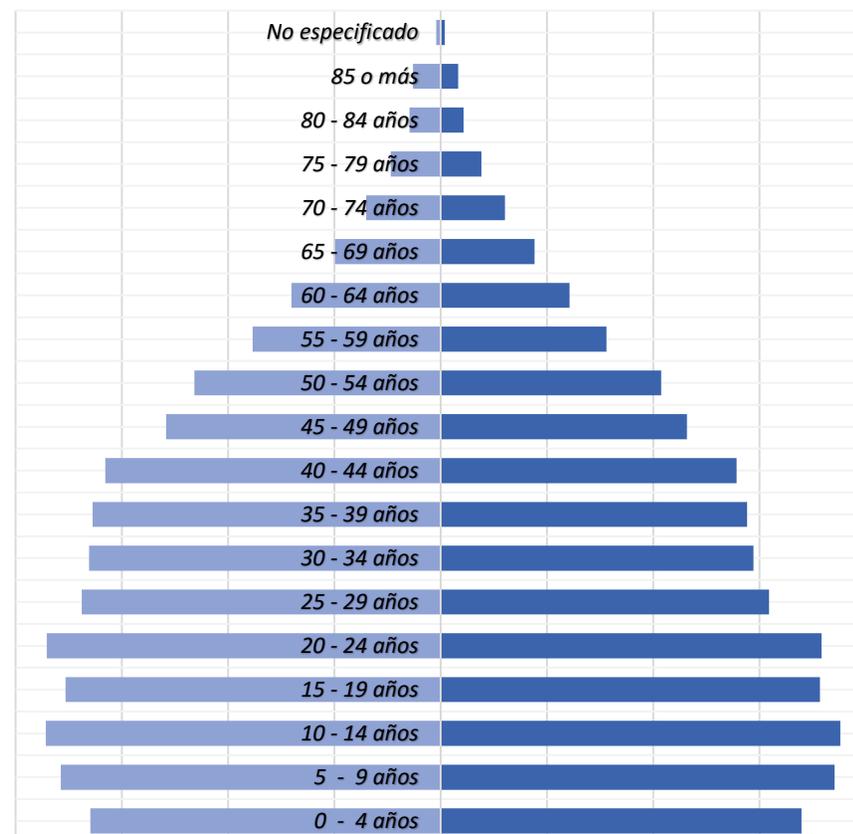


Población total por grupos quinquenales de edad según sexo en el 2010, Estado de México.



■ Hombres ■ Mujeres

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo en el 2015, Estado de México.



■ Hombres ■ Mujeres



Ecatepec de Morelos

Población total por grupos quinquenales de edad según sexo

2000, 2010 y 2015⁸

Grupos quinquenales de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	1 622 697	797 889	824 808	97	1 656 107	806 443	849 664	95	1 677 678	814 477	863 201	94
0 - 4 años	162 886	82 946	79 940	104	141 357	71 475	69 882	102	120 890	61 026	59 864	102
5 - 9 años	169 715	86 032	83 683	103	148 152	75 094	73 058	103	133 039	67 770	65 269	104
10 - 14 años	160 429	81 384	79 045	103	145 359	73 367	71 992	102	139 126	69 620	69 506	100
15 - 19 años	163 298	81 290	82 008	99	154 997	77 795	77 202	101	142 969	73 337	69 632	105
20 - 24 años	158 916	77 306	81 610	95	152 278	75 693	76 585	99	148 494	73 215	75 279	97
25 - 29 años	149 321	71 938	77 383	93	137 962	66 752	71 210	94	137 694	68 347	69 347	99
30 - 34 años	128 707	61 824	66 883	92	128 005	60 657	67 348	90	129 788	62 171	67 617	92
35 - 39 años	114 855	54 428	60 427	90	130 680	61 691	68 989	89	125 812	59 998	65 814	91
40 - 44 años	96 466	46 328	50 138	92	114 002	54 053	59 949	90	126 891	57 944	68 947	84
45 - 49 años	73 877	36 025	37 852	95	98 709	46 354	52 355	89	107 255	52 380	54 875	95
50 - 54 años	56 822	28 070	28 752	98	87 927	41 270	46 657	88	103 052	47 596	55 456	86
55 - 59 años	37 933	19 006	18 927	100	66 113	31 771	34 342	93	82 148	37 502	44 646	84
60 - 64 años	27 988	13 562	14 426	94	49 684	23 640	26 044	91	64 830	31 106	33 724	92
65 - 69 años	18 869	8 540	10 329	83	32 304	15 606	16 698	93	47 515	22 012	25 503	86
70 - 74 años	12 500	5 454	7 046	77	21 351	9 869	11 482	86	31 800	15 004	16 796	89
75 - 79 años	8 142	3 538	4 604	77	13 011	5 830	7 181	81	17 702	8 204	9 498	86
80 - 84 años	3 932	1 562	2 370	66	7 532	3 015	4 517	67	9 734	3 884	5 850	66
85 o más	3 798	1 394	2 404	58	5 901	2 142	3 759	57	8 345	3 065	5 280	58
No especificado	74 243	37 262	36 981	101	20 783	10 369	10 414	100	594	296	298	99

⁸ IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

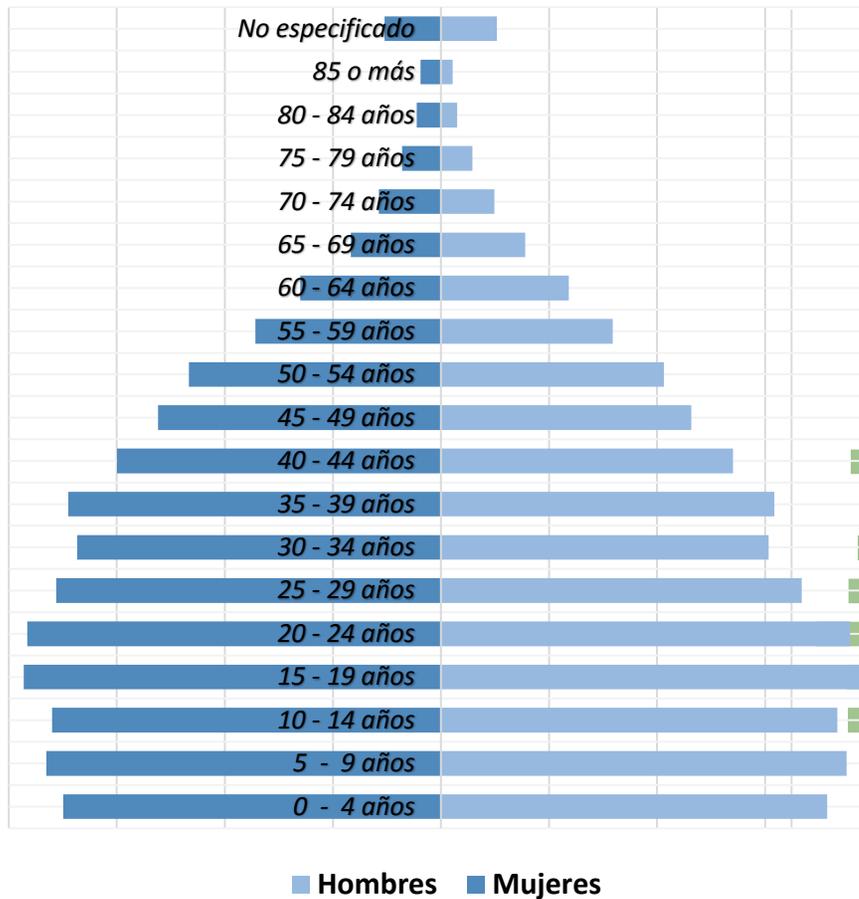


H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

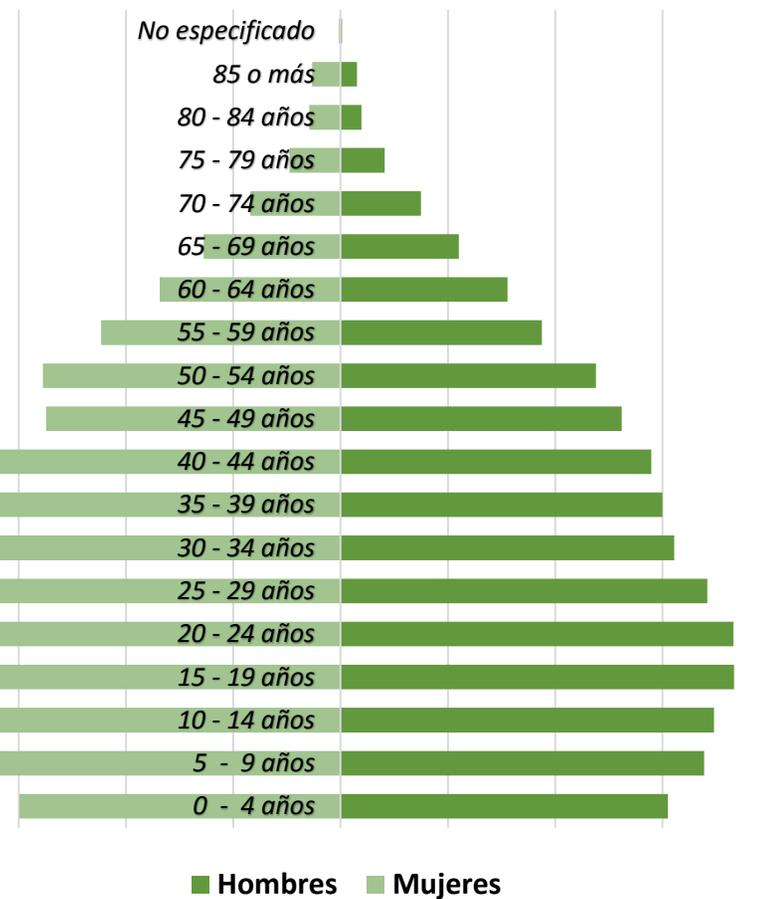
Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Población total por grupos quinquenales de edad según sexo, en el 2010, Ecatepec de Morelos.



Población total por grupos quinquenales de edad sexo en el 2015, Ecatepec de Morelos.





Estado de México

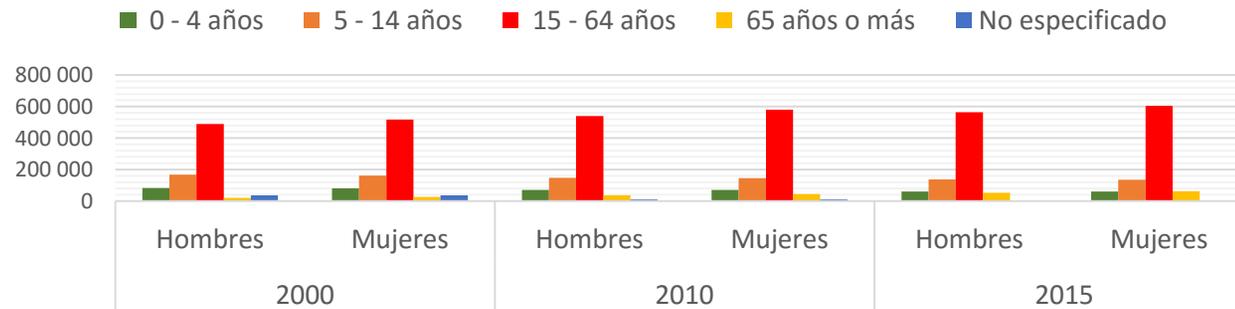
Población total por grandes grupos de edad según sexo ⁹									
2000, 2010 y 2015									
Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876	16 187 608	7 834 068	8 353 540
0 - 4 años	1 366 320	693 821	672 499	1 426 612	723 127	703 485	1 337 907	678 929	658 978
5 - 14 años	2 810 601	1 421 179	1 389 422	2 927 302	1 483 853	1 443 449	2 950 918	1 493 036	1 457 882
15 - 64 años	7 815 751	3 765 084	4 050 667	9 890 102	4 760 991	5 129 111	10 888 380	5 203 579	5 684 801
65 años o más	471 164	210 266	260 898	745 298	335 605	409 693	994 375	450 896	543 479
No especificado	632 850	316 863	315 987	186 548	93 410	93 138	16 028	7 628	8 400

⁹ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Ecatepec de Morelos									
Población total por grandes grupos de edad según sexo ¹⁰									
2000, 2010 y 2015									
Grandes grupos de edad	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664	1 677 678	814 477	863 201
0 - 4 años	162 886	82 946	79 940	141 357	71 475	69 882	120 890	61 026	59 864
5 - 14 años	330 144	167 416	162 728	293 511	148 461	145 050	272 165	137 390	134 775
15 - 64 años	1 008 183	489 777	518 406	1 120 357	539 676	580 681	1 168 933	563 596	605 337
65 años o más	47 241	20 488	26 753	80 099	36 462	43 637	115 096	52 169	62 927
No especificado	74 243	37 262	36 981	20 783	10 369	10 414	594	296	298

Población total por grandes grupos de edad según sexo:
2000, 2010 y 2015
Ecatepec de Morelos



¹⁰ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Estado de México

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo[1]

2000, 2010 y 2015

Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	11 097 516	5 396 529	5 700 987	14 163 190	6 883 537	7 279 653	15 397 507	7 435 901	7 961 606
Habla lengua indígena	361 972	173 930	188 042	379 075	182 350	196 725	421 743	199 575	222 168
Habla español	346 021	169 986	176 035	342 813	165 453	177 360	387 374	183 360	204 014
No habla español	4 521	919	3 602	3 052	688	2 364	2 105	294	1 811
No especificado	11 430	3 025	8 405	33 210	16 209	17 001	32 264	15 921	16 343
No habla lengua indígena	10 691 712	5 200 711	5 491 001	13 718 052	6 669 784	7 048 268	14 913 853	7 205 128	7 708 725
No especificado	43 832	21 888	21 944	66 063	31 403	34 660	61 911	31 198	30 713

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo: 2000, 2010 y 2015, Estado de México

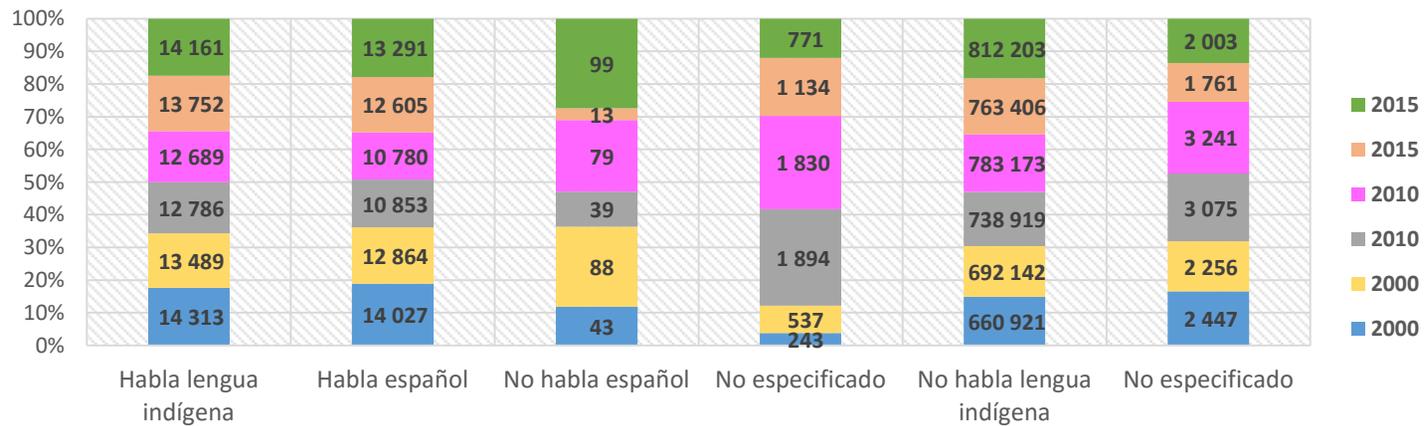


Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Ecatepec de Morelos									
Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo ¹¹									
2000, 2010 y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 385 568	677 681	707 887	1 553 883	754 780	799 103	1 607 286	778 919	828 367
Habla lengua indígena	27 802	14 313	13 489	25 475	12 786	12 689	27 913	13 752	14 161
Habla español	26 891	14 027	12 864	21 633	10 853	10 780	25 896	12 605	13 291
No habla español	131	43	88	118	39	79	112	13	99
No especificado	780	243	537	3 724	1 894	1 830	1 905	1 134	771
No habla lengua indígena	1 353 063	660 921	692 142	1 522 092	738 919	783 173	1 575 609	763 406	812 203
No especificado	4 703	2 447	2 256	6 316	3 075	3 241	3 764	1 761	2 003

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo: 2000, 2010 y 2015, Ecatepec de Morelos

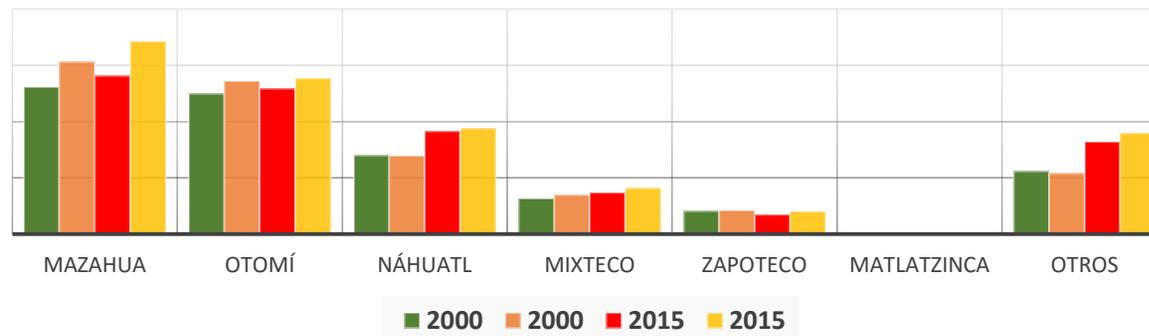


¹¹ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Estado de México						
Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo ¹²						
2000 y 2015						
Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	361 972	173 930	188 042	421 868	199 641	222 227
Mazahua	113 424	52 266	61 158	124 711	56 265	68 446
Otomí	104 357	49 902	54 455	106 973	51 697	55 276
Náhuatl	55 802	27 991	27 811	74 138	36 538	37 600
Mixteco	26 615	12 722	13 893	31 033	14 689	16 344
Zapoteco	16 704	8 190	8 514	14 999	6 939	8 060
Matlatzinca	1 055	512	543	1 330	653	677
Otros	44 015	22 347	21 668	68 684	32 860	35 824

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del 2000 al 2015, Estado de México.

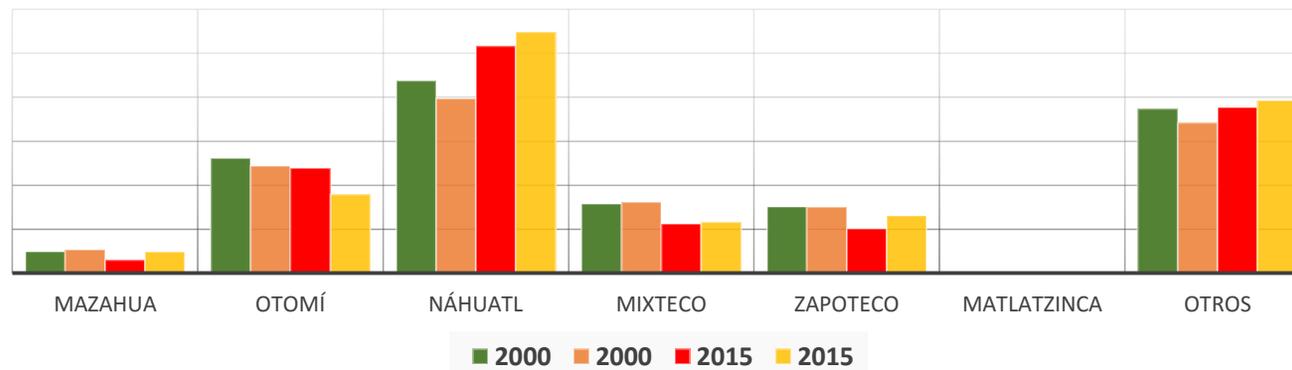


¹² Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.



Ecatepec de Morelos						
Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo ¹³						
2000 y 2015						
Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	27 802	14 313	13 489	27 915	13 754	14 161
Mazahua	1 038	498	540	791	300	491
Otomí	5 058	2 615	2 443	4 176	2 387	1 789
Náhuatl	8 336	4 371	3 965	10 643	5 163	5 480
Mixteco	3 195	1 580	1 615	2 285	1 122	1 163
Zapoteco	3 019	1 512	1 507	2 326	1 014	1 312
Matlatzinca	8	4	4	0	0	0
Otros	7 148	3 733	3 415	7 694	3 768	3 926

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo del 2000 al 2015
Ecatepec de Morelos.

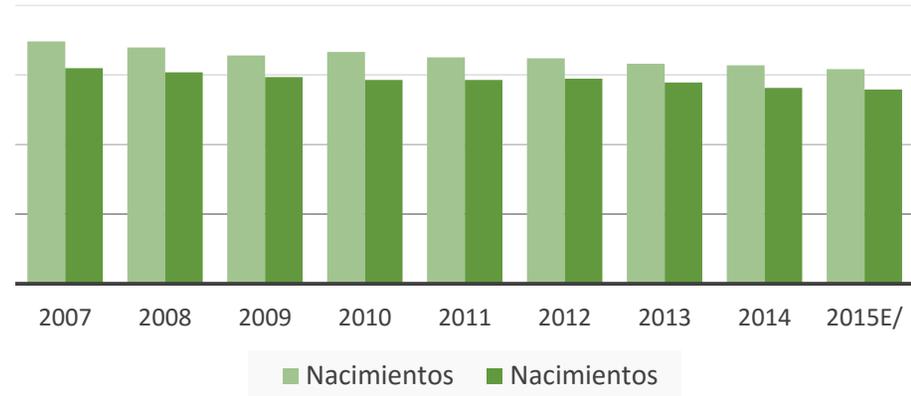


¹³ Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.



Estado de México		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Nacimientos	
	Generales	Menores de un año
2007	348 015	309 636
2008	339 393	303 605
2009	328 095	296 876
2010	333 177	292 916
2011	325 331	292 820
2012	323 681	294 726
2013	316 038	289 234
2014	313 806	281 258
2015 ^{E/}	308 170	279 054

Principales movimientos registrales en nacimientos del 2007 al 2015, Estado de México



Estado de México		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Defunciones	
	Generales	Menores de un año
2007	50 570	3 669
2008	52 602	3 595
2009	54 838	3 343
2010	57 220	3 256
2011	58 882	3 309
2012	61 865	3 301
2013	64 661	3 211
2014	66 841	2 942
2015 ^{E/}	67 070	2 636

Principales movimientos registrales en defunciones del 2007 al 2015, Estado de México





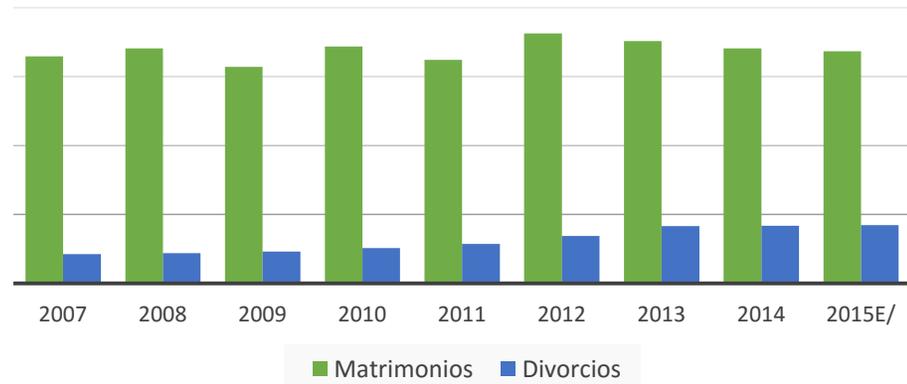
H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



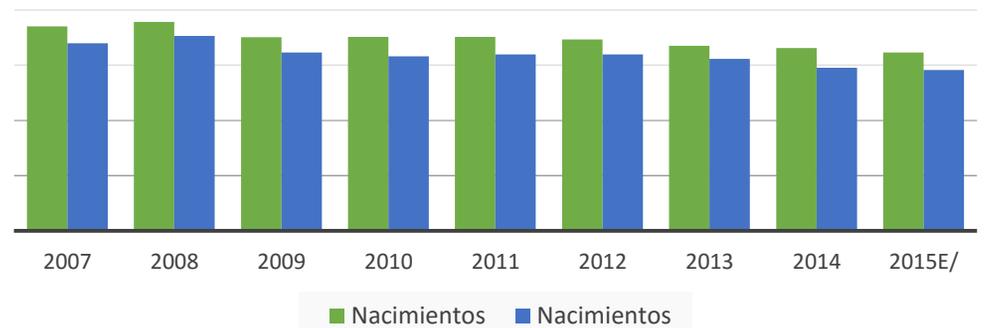
Estado de México		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Matrimonios	Divorcios
2007	65 845	8 517
2008	68 123	8 764
2009	62 819	9 228
2010	68 726	10 221
2011	64 778	11 404
2012	72 431	13 771
2013	70 302	16 650
2014	68 163	16 707
2015 ^{E/}	67 304	16 923

Principales movimientos registrales, Matrimonios y Divorcios del 2007 al 2015, Estado de México



Ecatepec de Morelos ¹⁴		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Nacimientos	
	Generales	Menores de un año
2007	37 090	34 013
2008	37 915	35 316
2009	35 123	32 360
2010	35 165	31 637
2011	35 166	31 973
2012	34 733	32 009
2013	33 525	31 193
2014	33 163	29 563
2015 ^{E/}	32 319	29 178

Principales movimientos registrales en nacimientos del 2007 al 2015 Ecatepec de Morelos



¹⁴ E/ Cifras estimadas por IGECEM.

Fuente: IGECEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.



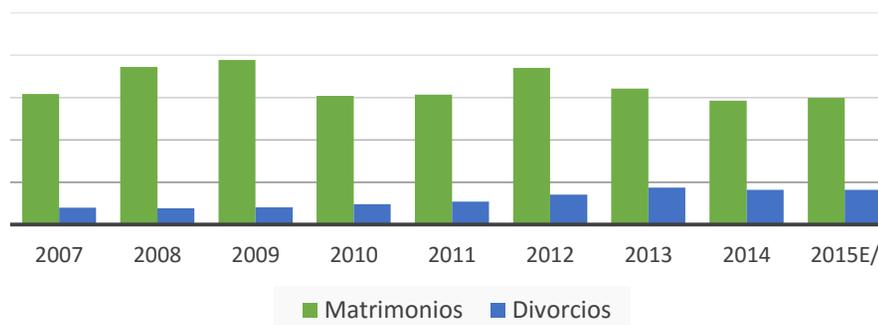
Ecatepec de Morelos		
Principales movimientos registrales		
2007-2015		
Año	Matrimonios	Divorcios
2007	6 159	784
2008	7 431	755
2009	7 774	813
2010	6 074	954
2011	6 135	1 079
2012	7 398	1 404
2013	6 415	1 737
2014	5 840	1 628
2015 ^{E/}	5 975	1 632

Principales movimientos registrales en defunciones del 2007 al 2015, Ecatepec de Morelos



Ecatepec de Morelos		
Principales movimientos registrales		
2007-2015 ¹⁵		
Año	Defunciones	
	Generales	Menores de un año
2007	6 157	342
2008	6 364	319
2009	6 730	341
2010	7 279	343
2011	7 569	342
2012	7 688	340
2013	8 039	355
2014	8 145	313
2015 ^{E/}	8 045	300

Principales movimientos registrales en Matrimonios y Divorcios del 2007 al 2015, Ecatepec de Morelos



¹⁵ E/ Cifras estimadas por IGCEM.

Fuente: IGCEM con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.

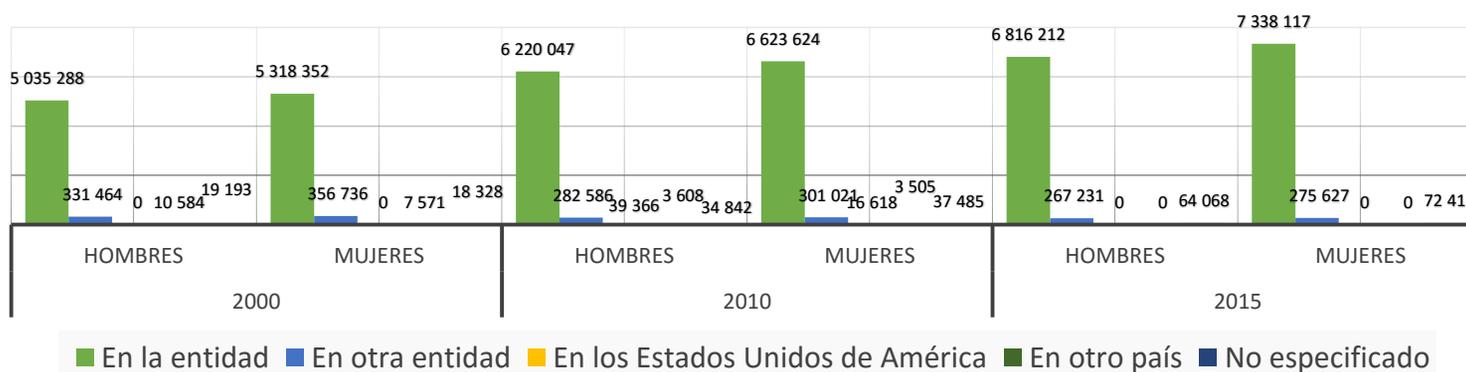


Estado de México

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años¹⁶

Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	11 097 516	5 396 529	5 700 987	13 562 702	6 580 449	6 982 253	14 833 673	7 147 511	7 686 162
En la entidad	10 353 640	5 035 288	5 318 352	12 843 671	6 220 047	6 623 624	14 154 329	6 816 212	7 338 117
En otra entidad	688 200	331 464	356 736	583 607	282 586	301 021	542 858	267 231	275 627
En los Estados Unidos de América	0	0	0	55 984	39 366	16 618	0	0	0
En otro país	18 155	10 584	7 571	7 113	3 608	3 505	0	0	0
No especificado	37 521	19 193	18 328	72 327	34 842	37 485	136 486	64 068	72 418

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años: 2000, 2010 y 2015
Estado de México



¹⁶ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Ecatepec de Morelos									
Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años ¹⁷									
2000, 2010 y 2015									
Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 385 568	677 681	707 887	1 493 967	724 599	769 368	1 556 194	753 155	803 039
En la entidad	1 267 272	619 586	647 686	1 415 029	685 071	729 958	1 505 015	726 877	778 138
En otra entidad	112 215	54 744	57 471	65 495	31 912	33 583	43 622	22 974	20 648
En los Estados Unidos de América	0	0	0	5 206	3 499	1 707	0	0	0
En otro país	1 999	1 200	799	374	180	194	0	0	0
No especificado	4 082	2 151	1 931	7 863	3 937	3 926	7 557	3 304	4 253

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años: 2000, 2010 y 2015
Estado de México



¹⁷ Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Estado de México						
Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo ¹⁸						
2000 y 2010						
Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Población urbana	9 551 961	4 664 888	4 887 073	10 799 064	5 246 145	5 552 919
1 000 000 y más	2 846 910	1 392 270	1 454 640	2 759 600	1 338 418	1 421 182
500 000 - 999 999	1 549 788	751 059	798 729	2 058 004	1 001 832	1 056 172
100 000 - 499 999	3 891 072	1 903 356	1 987 716	4 085 381	1 982 898	2 102 483
50 000 - 99 999	330 035	161 666	168 369	563 942	274 467	289 475
15 000 - 49 999	934 156	456 537	477 619	1 332 137	648 530	683 607
No urbana	3 544 725	1 742 325	1 802 400	4 376 798	2 150 841	2 225 957
Mixta	1 752 449	861 123	891 326	2 402 640	1 179 991	1 222 649
10 000 - 14 999	306 762	151 109	155 653	527 932	258 458	269 474
5 000 - 9 999	699 388	342 918	356 470	949 072	465 732	483 340
2 500 - 4 999	746 299	367 096	379 203	925 636	455 801	469 835
Rural	1 792 276	881 202	911 074	1 974 158	970 850	1 003 308
1 000 - 2 499	850 687	416 453	434 234	987 849	485 144	502 705
500 - 999	461 109	227 328	233 781	530 405	260 752	269 653
1 - 499	480 480	237 421	243 059	455 904	224 954	230 950

¹⁸ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

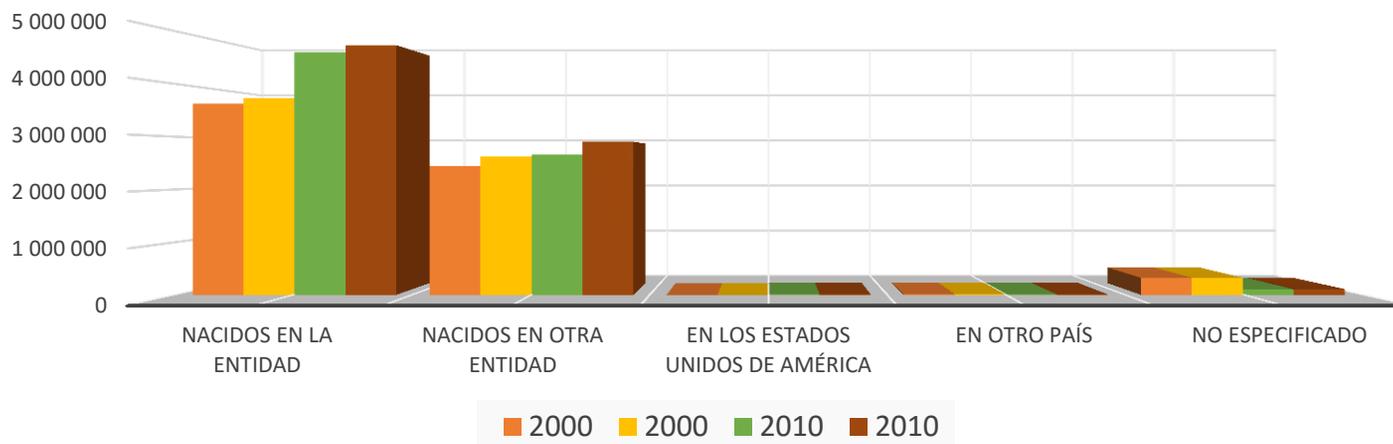


Ecatepec de Morelos						
Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo						
2000 y 2010						
Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664
Población urbana	1 621 827	797 461	824 366	1 655 015	805 890	849 125
1 000 000 y más	1 621 827	797 461	824 366	1 655 015	805 890	849 125
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	870	428	442	1 092	553	539
Mixta	0	0	0	0	0	0
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	0	0	0
2 500 - 4 999	0	0	0	0	0	0
Rural	870	428	442	1 092	553	539
1 000 - 2 499	0	0	0	0	0	0
500 - 999	0	0	0	578	282	296
1 - 499	870	428	442	514	271	243



Estado de México						
Población total por lugar de nacimiento según sexo ¹⁹						
2000 y 2010						
Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	13 096 686	6 407 213	6 689 473	15 175 862	7 396 986	7 778 876
Nacidos en la entidad	7 364 144	3 629 980	3 734 164	9 341 942	4 604 513	4 737 429
Nacidos en otra entidad	5 059 089	2 439 832	2 619 257	5 566 585	2 660 063	2 906 522
En los Estados Unidos de América	0	0	0	30 025	14 903	15 122
En otro país	25 975	12 811	13 164	20 617	10 059	10 558
No especificado	647 478	324 590	322 888	216 693	107 448	109 245

Población total por lugar de nacimiento según sexo:2000 y 2010
Estado de México



¹⁹ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.



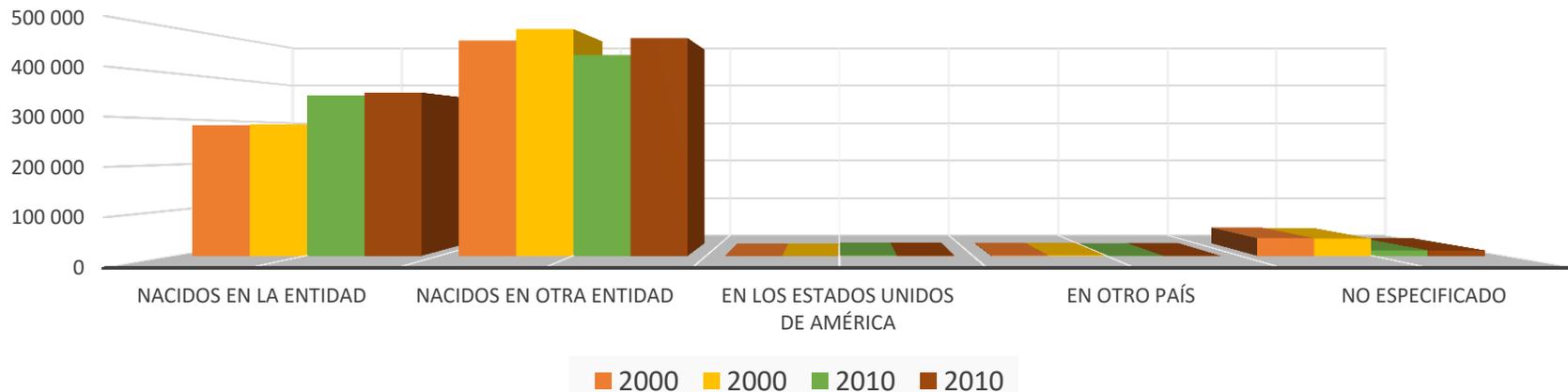
ECATEPEC

Población total por lugar de nacimiento según sexo²⁰

2000 y 2010

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 622 697	797 889	824 808	1 656 107	806 443	849 664
Nacidos en la entidad	575 286	286 660	288 626	710 306	352 251	358 055
Nacidos en otra entidad	968 884	471 689	497 195	917 230	439 922	477 308
En los Estados Unidos de América	0	0	0	3 116	1 591	1 525
En otro país	1 732	847	885	1 040	475	565
No especificado	76 795	38 693	38 102	24 415	12 204	12 211

Población total por lugar de nacimiento según sexo: 2000 y 2010 Ecatepec de Morelos



²⁰ Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

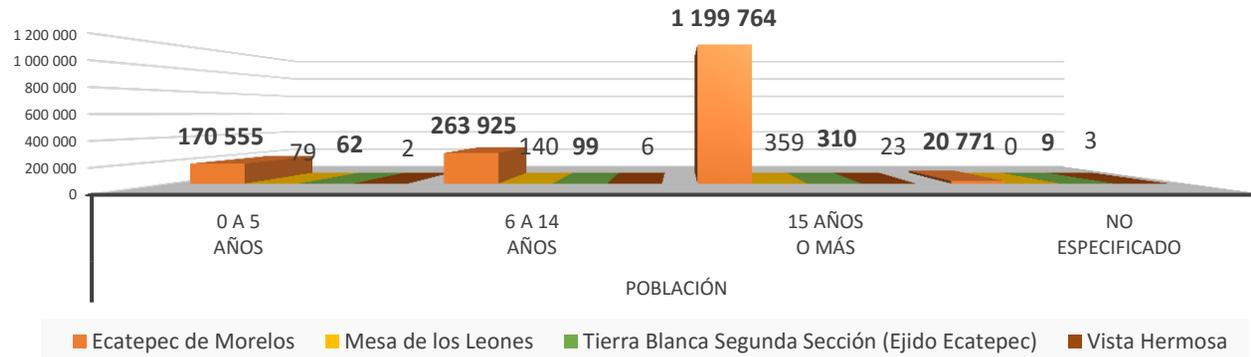


Ecatepec de Morelos

Población total por localidad según grandes grupos de edad y participación porcentual²¹
2010

Núm.	Localidad	Población					Participación porcentual				
		Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado	Total	0 a 5 años	6 a 14 años	15 años o más	No especificado
	Total del Municipio	1 656 107	170 698	264 170	1 200 456	20 783	100.00	10.31	15.95	72.49	1.25
0001	Ecatepec de Morelos	1 655 015	170 555	263 925	1 199 764	20 771	100.00	10.31	15.95	72.49	1.26
0002	Mesa de los Leones	578	79	140	359	0	100.00	13.67	24.22	62.11	0.00
0003	Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec)	480	62	99	310	9	100.00	12.92	20.63	64.58	1.88

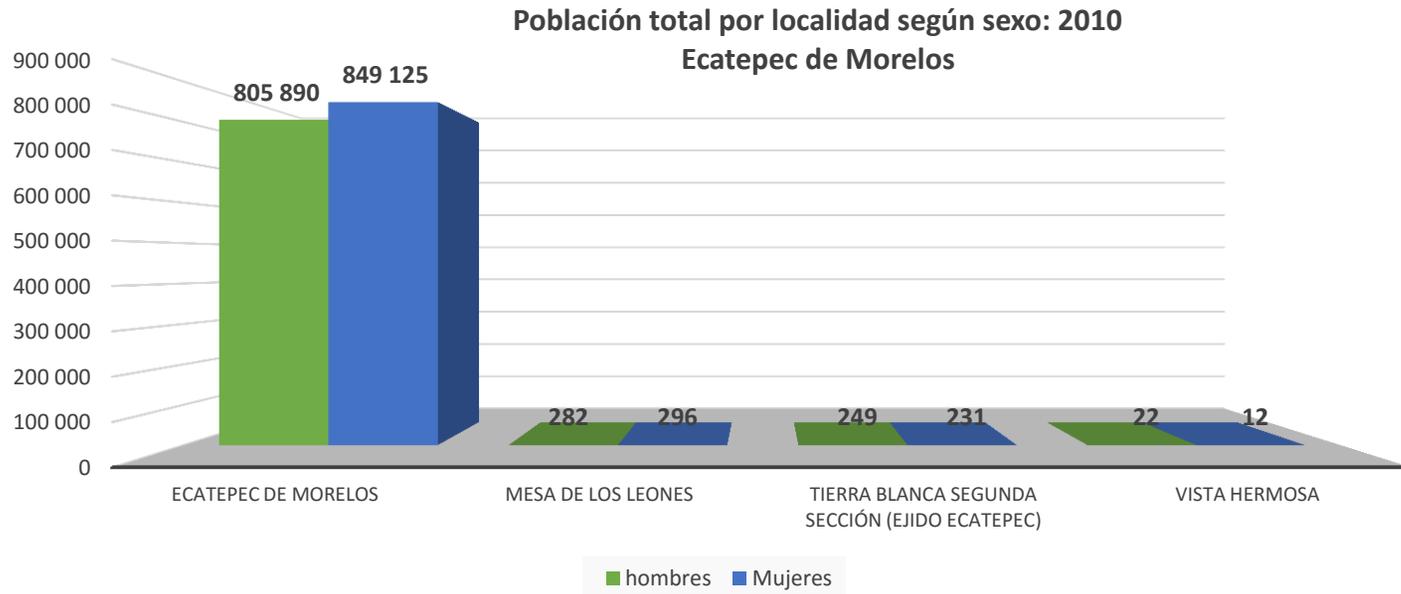
Población total por localidad según grandes grupos de edad en el 2010 Ecatepec de Morelos



²¹ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.



Ecatepec de Morelos					
Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad ¹					
2010					
Localidad		Total	Hombres	Mujeres	IM
Núm.	Nombre				
	Total del Municipio	1 656 107	806 443	849 664	95
0001	Ecatepec de Morelos	1 655 015	805 890	849 125	95
0002	Mesa de los Leones	578	282	296	95
0003	Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec)	480	249	231	108
0004	Vista Hermosa	34	22	12	183





**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



2.3 DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL



2.3 Diagnóstico del territorio municipal

El origen lingüístico de *Ecatepec*, proviene de la lengua náhuatl y significa “*en el cerro del Dios del Viento*” (*Ehecacatl* = 'viento', *tepē-c* = 'en el cerro'), siendo un título que se le otorga al dios Quetzalcóatl. La representación de la deidad se compone de la cabeza de un ave emplumada con pico largo, la cual descansa encima de un monolito de piedra que alude a su cuerpo. El 6 de agosto de 1824 la Ley Orgánica Provisional otorga a Ecatepec la denominación de Distrito de México. El 13 de octubre de 1877, el pueblo de San Cristóbal Ecatepec fue elevado a rango de Villa, pero es hasta el 17 de febrero de 1919, cuando en la Ley Orgánica Municipal se le reconoce como Municipio Libre integrante del Estado de México, Los municipios se identifican por la existencia de diversas características y grupos de interés que inciden en su funcionalidad, crecimiento y desarrollo, el cual es más complejo conforme mayor heterogeneidad se tiene en sus actividades socio-económicas y culturales que moldean su espacio territorial, la situación del entorno, los hechos y fenómenos de aquellos factores y elementos territoriales y ambientales, permitirá impulsar el desarrollo municipal.

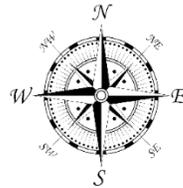


2.3.1 Delimitación y estructura del territorio municipal

Localización y delimitación del área de estudio

En el ámbito regional en México existen cinco zonas económicas, el Municipio de Ecatepec se ubica en La Región II o “Región Centro del País” dicha región está conformada por los estados de Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Estado de México y el Distrito Federal.¹

Mapa 1



LAS MESOREGIONES DE MÉXICO

NOROESTE	
NORESTE	
CENTRO-OCCIDENTE	
SUR-SURESTE	
CENTRO-PAÍS	



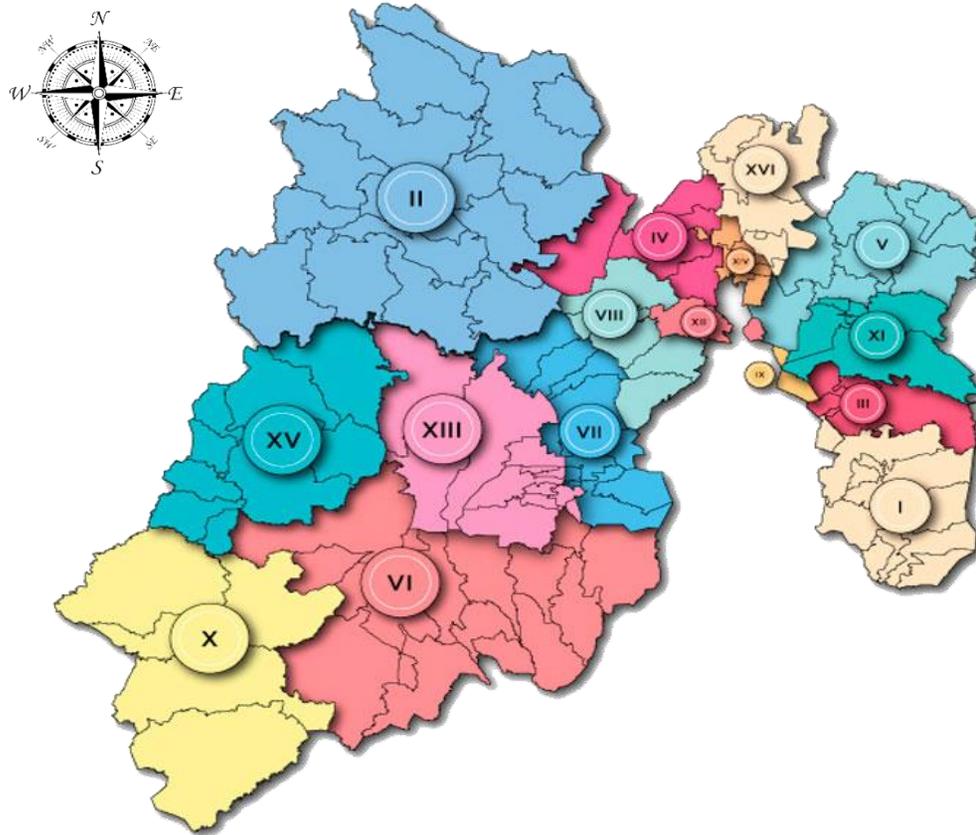
¹ Anuario estadístico del Estado de México, (INEGI 2000).



El sistema de ciudades del Estado de México tiene 16 regiones económicas, en las cuales Ecatepec de Morelos se localiza en la Región V, de acuerdo al Plan Regional Cuautitlán Texcoco.²

REGIONES DEL ESTADO DE MÉXICO

Mapa 2



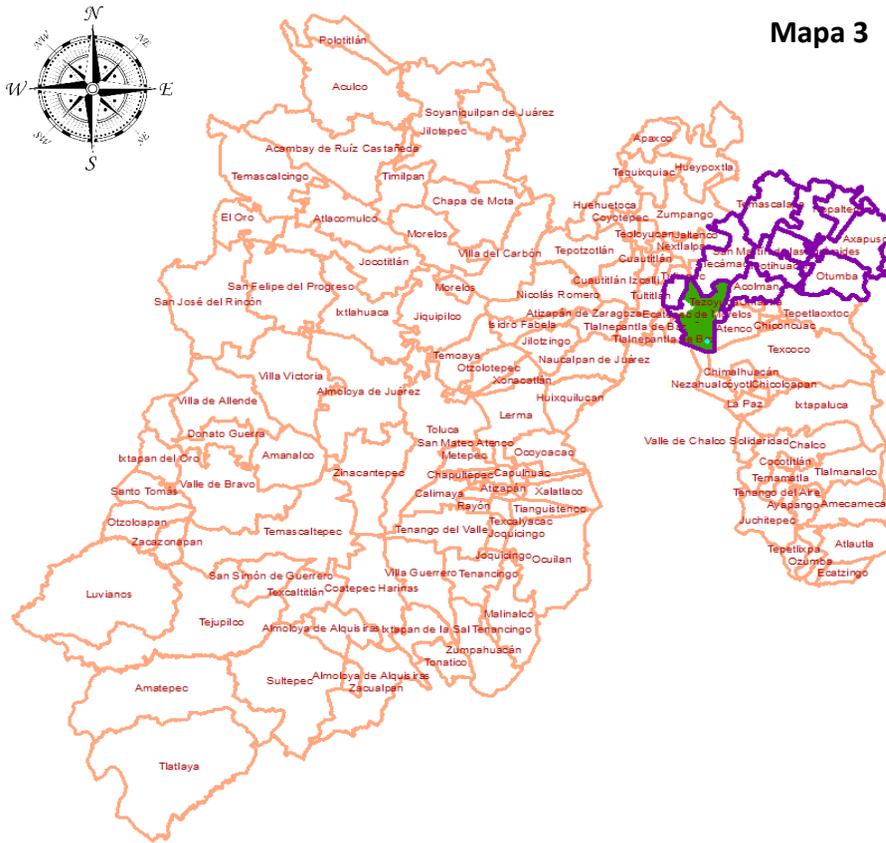
REGIONES	
I	AMECAMECA
II	ATLACOMULCO
III	CHIMALHUACÁN
IV	CUAUTITLÁN IZCALLI
V	ECATEPEC
VI	IXTAPAN
VII	LERMA
VIII	NAUCALPAN
IX	NETZAHUALCÓYOTL
X	TEJUPILCO
XI	TEXCOCO
XII	TLALNEPANTLA
XIII	TOLUCA
XIV	TULTITLÁN
XV	VALLE DE BRAVO
XVI	ZUMPANGO

² Fuente: Plan Regional Cuautitlán Texcoco, Estado de México, 2005.



Región V

El Plan Regional Cuautitlán Texcoco 2005, ubica a Ecatepec como parte de la región V, la cual se divide a su vez en subregiones, localizándose este Municipio en la subregión III, que se subdivide en dos centros regionales, de la siguiente manera:³



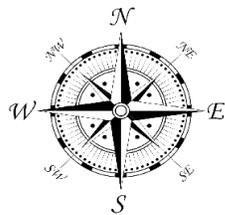
Mapa 3

REGIÓN V	MUNICIPIOS
ECATEPEC	Ecatepec de Morelos Coacalco Tecámac Acolman San Juan Teotihuacán San Martín de las Pirámides Temascalapa Otumba Axapusco Nopaltepec
TEXCOCO	Atenco Chiconcuac Tezoyuca Chiautla Papalotla Tepeotoc Texcoco

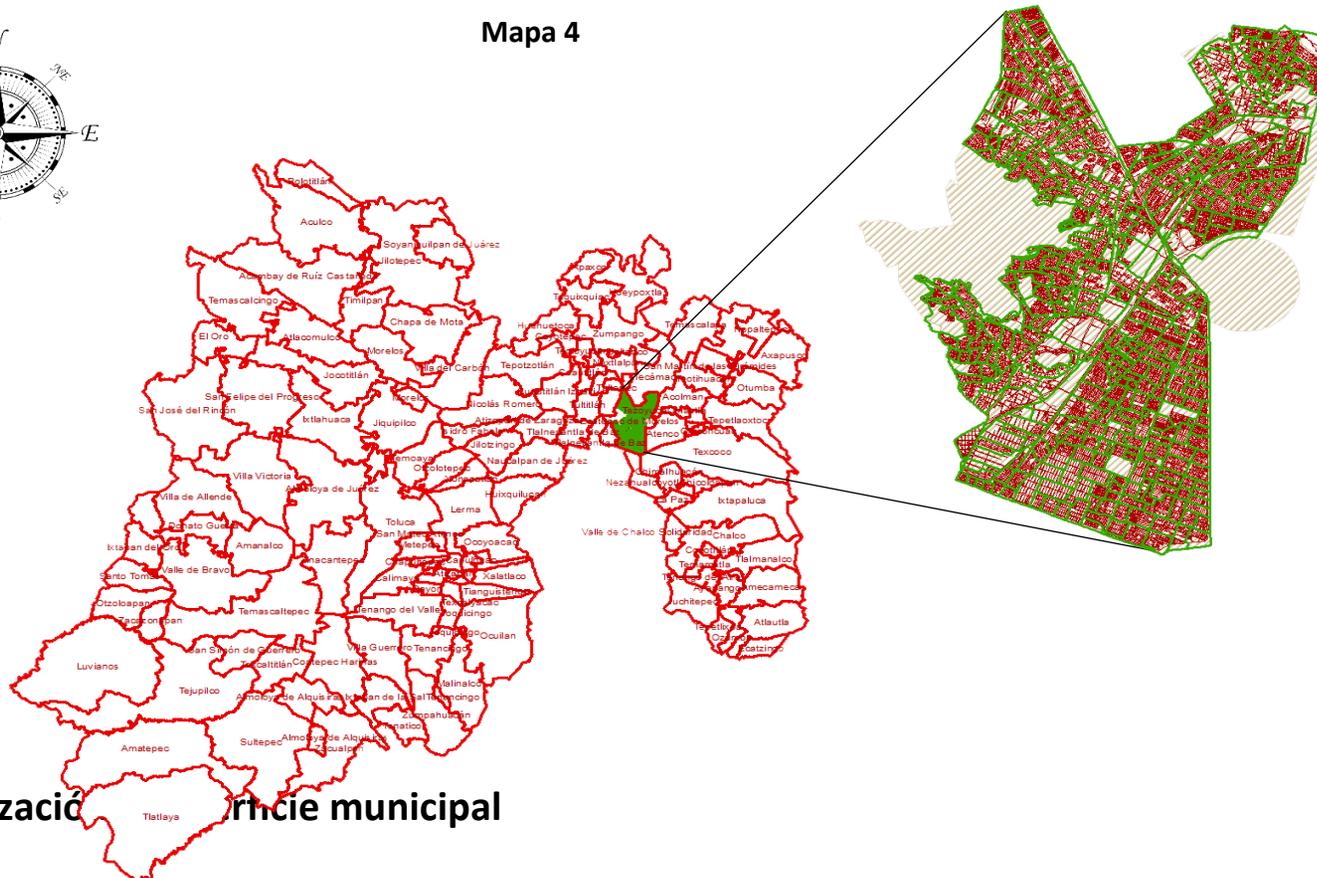
³ Fuente: Plan Regional Cuautitlán Texcoco, Estado de México, 2005.

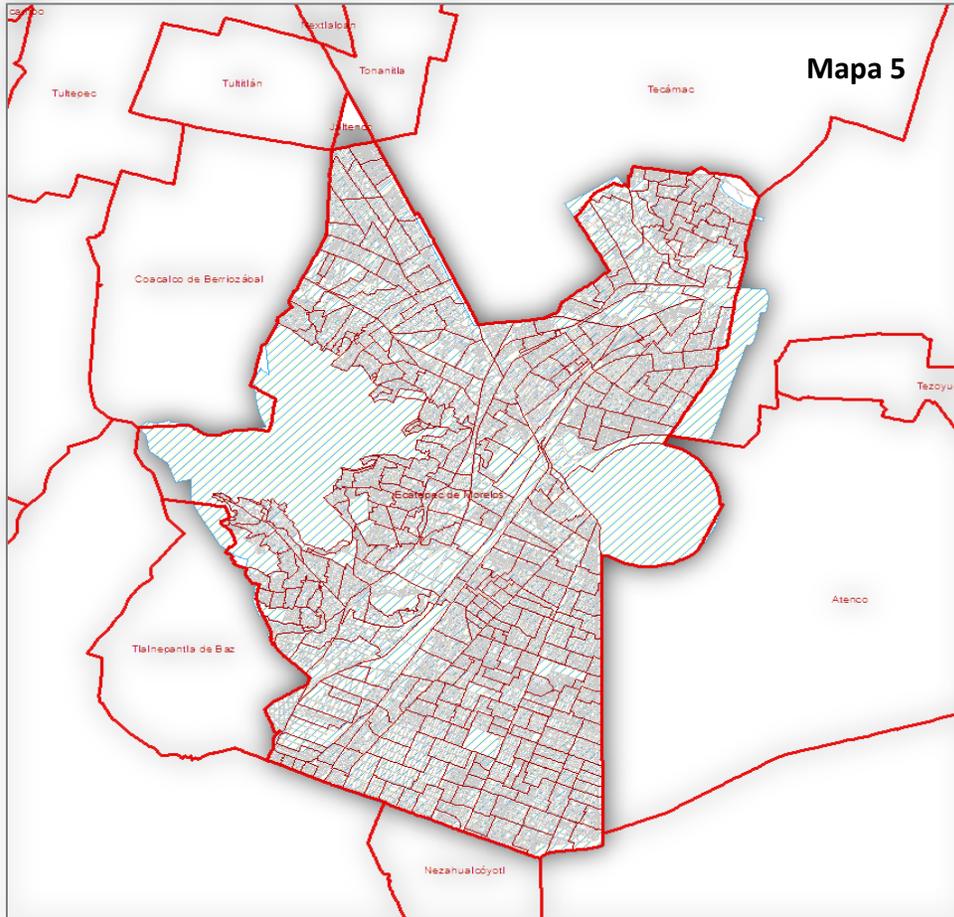


En este entorno Ecatepec de Morelos forma parte de los Municipios del Estado de México que integran la Zona Metropolitana del Valle de México. Se ubica al noreste de la Ciudad de México, en colindancia con la delegación Gustavo A. Madero; al norte con los Municipios de Coacalco de Berriozábal, Tecámac, Tultitlán y Jaltenco; al sur con los Municipios de Netzahualcóyotl y Texcoco; al este con Acolman y Atenco; al oeste con Tlalnepantla y la delegación Gustavo A. Madero.



Mapa 4





Ecatepec de Morelos es uno de los 125 municipios que conforman el Estado de México, se localiza al noroeste del mismo, dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y forma parte de la región V de la entidad. El Municipio tiene una extensión territorial de 156.25 Km², que representa el 0.69 % de la superficie del Estado.

Se encuentra entre las coordenadas geográficas:

19° 29' 02", 19° 39' 30" latitud norte, y los meridianos 98°58'30", 99°07'06" longitud oeste y está situado a una altura mínima de 2,200 y máxima de 2,600 metros sobre el nivel del mar.⁴

Cuenta con 545 localidades: Ciudad (1), Pueblos (8) y otras localidades con y sin categoría administrativa).

1 Ciudad	8 Pueblos	6 Ejidos
12 Barrios	163 Fraccionamientos	359 Colonias

Fisiografía

⁴ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



La Geografía de Ecatepec la integran:

Provincia: Eje Neovolcánico (100%).

Subprovincia: Lagos y Volcanes de Anáhuac (100%).

Sistema de Topoformas: Vaso lacustre salino (71.61%), Escudo volcanes (18.75%), Vaso lacustre con lomerío (6.06 %), Vaso lacustre (2.1%) y Vaso lacustre de piso rocoso o cementado (1.48 %).⁵

2.3.2 Medio Físico

El Municipio de Ecatepec pertenece al Eje Neovolcánico Transversal y está constituido por dos formaciones geográficas: la Sierra de Guadalupe al Suroeste (dividida en alta y baja) y la llanura de origen lacustre.

En la Sierra de Guadalupe las unidades litológicas existentes conforman suelos semiduros y semiblandos con riesgo sísmico medio y alto; mientras que en las zonas bajas de tipo aluvial y lacustre los suelos son blandos, con riesgo sísmico máximo (velocidad de transmisión de 90 a 250 m/seg).

Geología

En el área urbana –la llanura- con suelo lacustre no existen fallas o fracturas geológicas, éstas se presentan solamente en algunas secciones de la Sierra de Guadalupe. Sin embargo al oriente del Municipio se observan agrietamientos en el terreno debido al decaimiento de niveles de los mantos freáticos que causan asentamiento y hundimiento de suelos de origen aluvial.

En el Municipio se explotan minerales no metálicos tales como: arena, cantera, carbonato de sodio, grava, obsidiana, pumicita, sal industrial, tezontle, tepetate y vidrio perlítico, las áreas no son adecuadas para la

⁵ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.



extracción de estos materiales. Al sur se localiza el Cerro Gordo (de origen en el Pleistoceno), que por su topografía y las numerosas fallas que presenta, su potencial es geohidrológico con propiedades de recarga más que de extracción.

No se identifican áreas adecuadas para la extracción de materiales, sin embargo es una actividad que se realiza en el Municipio generando riesgos por deslizamientos y derrumbes en los asentamientos humanos vecinos.

En el proceso de ocupación del suelo, los criterios estructurales y la factibilidad urbana del subsuelo no han sido considerados como factores para discriminar o seleccionar la utilización del territorio, ocasionando áreas de riesgo geológico por sismos, hundimientos y deslizamientos.

Relieve

El Municipio de Ecatepec es predominantemente llano (75.53% de su superficie), con una altitud promedio de 2,240 msnm. Interrumpida al suroeste por la Sierra de Guadalupe (con alturas cercanas a los 2,900 msnm). Las principales elevaciones son:

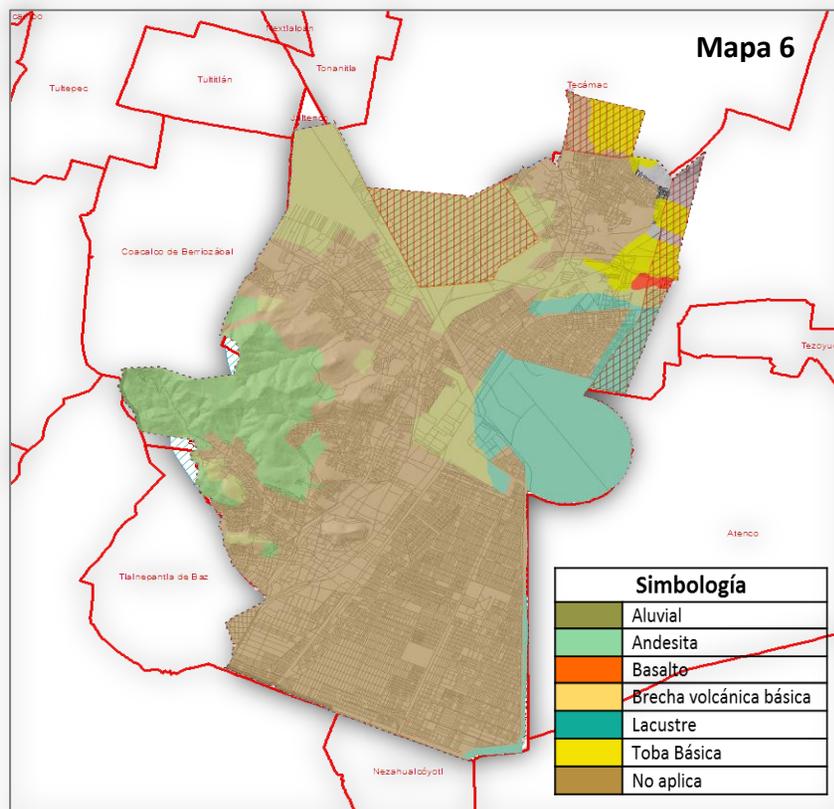
Cerro Gordo, Los Picos de Moctezuma, Tres Padres, Los Díaz y Yoncuico, Las Canteras, Picacho Grande, Cuanahuatepec, Cabeza Blanca, Chiconautla y de la Cruz.

Las zonas con pendientes mayores al 25% son inadecuadas para el desarrollo urbano, su vocación debe ser de conservación y recarga acuífera; las áreas con valores entre 16% y 25% se consideran de aptitud urbana baja por las dificultades y costos para la introducción de infraestructura; y las zonas con rangos iguales o menores al 15% de pendiente son aptas para los asentamientos humanos. Arriba de la cota 2,350, límite del Parque Sierra de Guadalupe, la vocación del suelo es de captación de agua y de conservación.

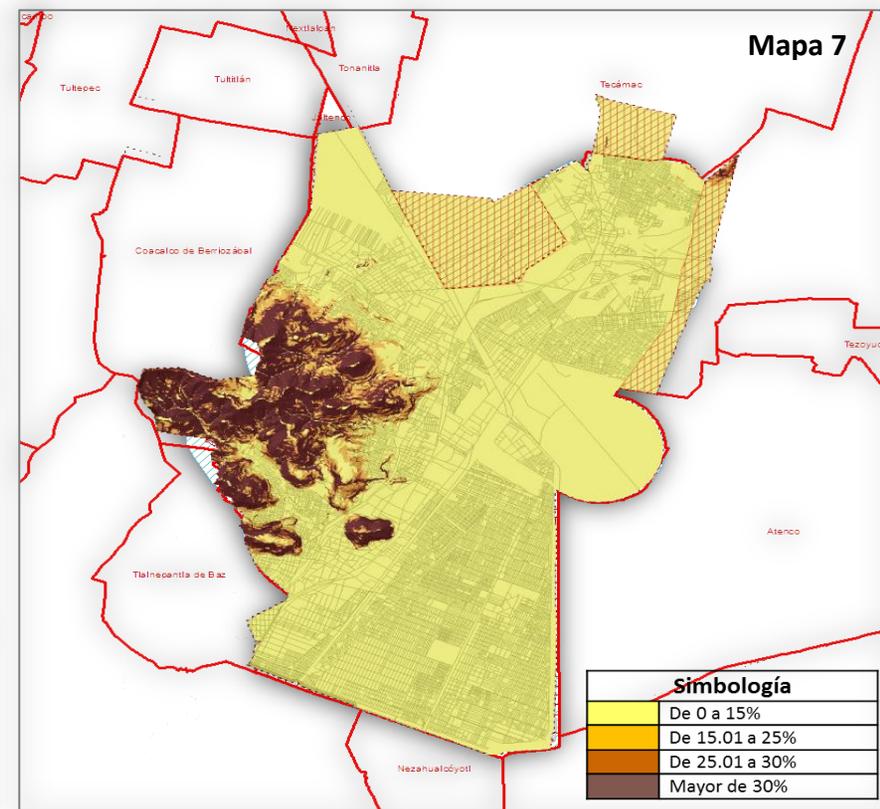


El crecimiento urbano en diferentes áreas de la Sierra de Guadalupe se gestó a partir de procesos irregulares de ocupación del suelo, dejando de lados criterios de aptitud territorial, por lo cual se puede afirmar que el total de los asentamientos se localizan en zonas no aptas bajo el criterio de pendientes (>25%) y de clase de suelos (cambisoles), ambos factores indican exclusión de zonas urbanas.

Geología



Relieve

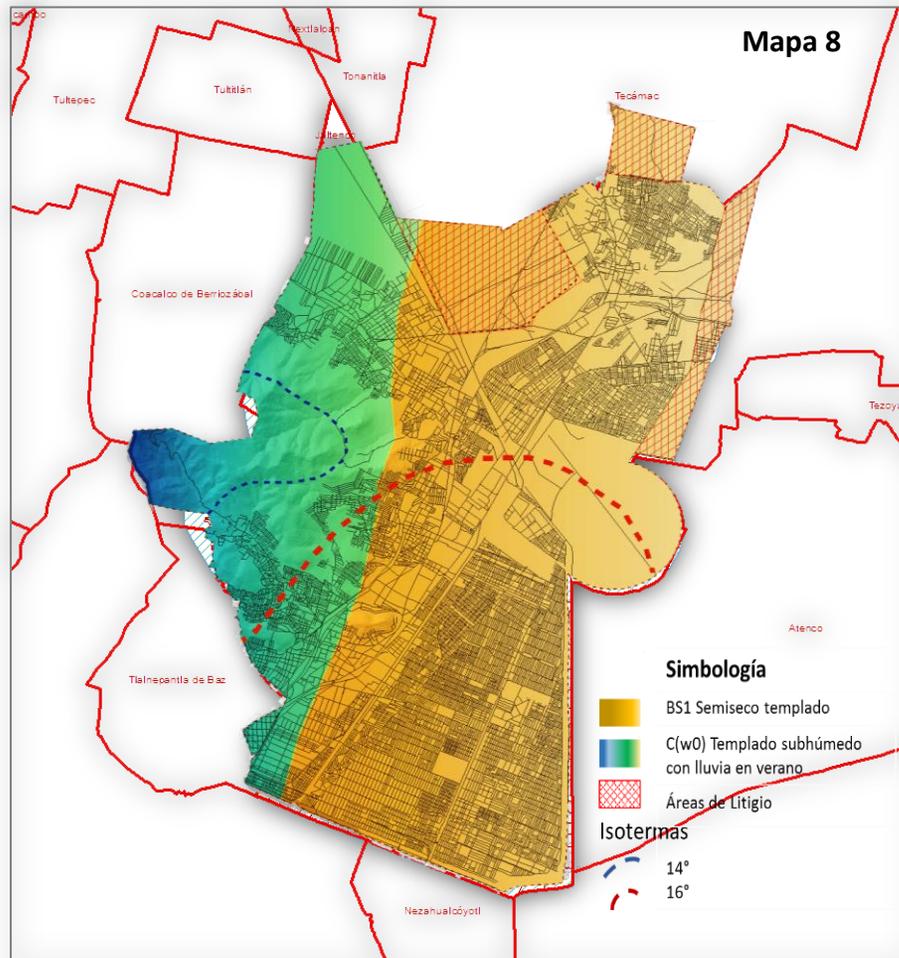




Edafología.

En el Municipio de Ecatepec predominan los siguientes tipos de suelos: feozemháplico, solonchak, cambisol y litosol. Tabla 1

Suelo	Características	Aptitud
Feozemháplico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capa superficial fértil ✓ Textura media ✓ Rico en materia orgánica y nutrientes ✓ En fase dúrica presenta una capa de tepetate de 10 a 50 cm. ✓ Permeable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potencialmente apropiado para uso urbano ✓ La capa de tepetate limita su potencial agrícola ✓ Bajo nivel de fertilidad ✓ Aptos para la filtración
Solonchak	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alta acumulación de sales ✓ El horizonte superficial es blando ✓ Contenido regular de materia orgánica y nutrientes en las capas menos profundas ✓ Baja permeabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potencial urbano limitado ✓ Adecuado sólo para cultivos resistentes a la salinidad
Cambisol	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Textura arcillosa ✓ Suelos masivos y duros ✓ Permeable 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restricciones a uso urbano por baja capacidad de excavación ✓ Amplio rango para usos agrícolas, sus limitaciones dependen de la topografía y el espesor ✓ Aptos para vegetación de bajo desarrollo ✓ Aptos para la filtración
Litosol	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Poco profundos, de menor desarrollo asociados a la roca madre ✓ Constitución mayoritaria de arenas, seguida por arcillas y limos ✓ Susceptibles a la erosión según topografía 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Potencial urbano limitado por la baja capacidad de excavación ✓ Inadecuado para actividades agropecuarias por su poco espesor



En la Sierra de Guadalupe los suelos feozem y litosol no presentan problemas para la infiltración y aireación siendo aptos para la recarga acuífera. En la parte llana el suelo predominante es el solonchak (en sus variantes mólico y gleyico), cuya aptitud urbana es limitada, ya que su alta salinidad deteriora materiales como el fierro y el concreto, debilitando y dañando las construcciones e incrementando la necesidad de mantenimiento y protecciones especiales a las redes de infraestructura subterráneas, además su poca permeabilidad facilita inundaciones en la temporada de lluvia.⁶

Clima

Considerando la clasificación climática de Köppen modificada por García, el Municipio de Ecatepec tiene dos climas: templado subhúmedo con lluvias en verano C(w0) en la parte oriente del Municipio, y semiseco templado BS1kw, en la porción occidental. La

temperatura promedio anual es de 14.9°C y la media de precipitación total anual es de 578.8 mm.

⁶ Fuente: Manual de identificación de suelos de la FAO-UNESCO, 2000.



El promedio del año más caluroso que se ha registrado es de 16°C, y del más frío es de 13.8° C., mientras que para el año más lluvioso se tiene el registro de 771.2 mm y para el más seco es del orden de 424.2 mm. Los vientos dominantes tienen una dirección de norte a sur, con una velocidad promedio de 20 km/h.

Tomando como referencia los datos publicados por el Instituto de Geofísica de la UNAM, el promedio de irradiación solar para el Valle de México es de 18.76 MJ/m² día, siendo abril el mes con mayores valores de irradiación (22.5) y diciembre el mes de menor irradiación con 15.1. El Valle de México se encuentra dentro de la franja con un promedio de 100 a 120 días nublados al año.⁷

Hidrología

La superficie total del Municipio se ubica en la Región Hidrológica del Pánuco, Cuenca del Río Moctezuma y Subcuenca del Lago de Texcoco y Zumpango.

El sistema hidrológico superficial del Municipio de Ecatepec es escaso y con altos niveles de contaminación, es importante considerar que su principal recurso es el Río de Remedios, que cruza todo el Municipio de sur a noreste mezclándose con el Gran Canal. A estos dos cauces se suman el Canal de las Sales, con los que se desalojan las aguas residuales domésticas e industriales municipales, proceso que se lleva a cabo sin ningún tipo de tratamiento.

Los principales escurrimientos perennes existentes en la zona son: Arroyo Puente de Piedra, La Guinda, Tres Barrancas, Las Venitas, La Tabla y El Calvario, que en temporada de lluvia aumentan su caudal arrastrando sedimentos de la partes altas y erosionadas de la Sierra de Guadalupe además de los desechos sólidos acumulados en las barrancas, obstruyendo drenajes y generando inundaciones.

⁷ Fuente: INEGI. CNA Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.



Al este del Municipio se localiza el depósito de evaporación solar “El Caracol”. Tiene una superficie de 841.6 hectáreas, esta instalación de gran tamaño anteriormente se utilizaba para regular el nivel de agua del Lago de Texcoco, funcionó como planta de producción de espirulina (alga cianófito resistente a la alta alcalinidad del agua y el suelo) y como punto de extracción de carbonato de sodio, sosa cáustica y sal común; actualmente se encuentra en desuso.

La Sierra de Guadalupe representa la principal zona de recarga de las aguas subterráneas, sin embargo, es insuficiente para contrarrestar la sobreexplotación de los mantos acuíferos. La extracción de aguas subterráneas se realiza mediante 222 pozos de bombeo, que extraen un volumen de 207'444,002 m³/año (6.5 m³/s). También existen 130 pozos industriales sin monitoreo para la cuantificación de su consumo.

Flora y fauna

La expansión urbana y las actividades industriales en el territorio del Municipio de Ecatepec han provocado profundas alteraciones al ecosistema, lo que reduce y destruye el hábitat de las especies vegetales y animales. Más del 60% de la superficie del Municipio tiene uso urbano, por lo que la biodiversidad existente está reducida a las zonas conservadas en la Sierra de Guadalupe.

En las partes altas de la Sierra de Guadalupe la vegetación predominante es el bosque de encino y bosque cultivado; en menor proporción subsisten pequeños relictos de matorral de palo dulce con una tendencia rápida a desaparecer. En las regiones bajas dominan los pastizales secundarios, que sustituyeron al bosque primario, donde la masa vegetal es al ras de suelo y está formada por plantas rastreras conocidas como zacatón o zacate. En el caso del área urbana para su reforestación se han utilizado principalmente el eucalipto, el cedro, la acacia, el pino prieto, el pirul y el piñonero.

En el Municipio, la fauna es muy escasa a excepción de especies ligadas con la zona urbana, como ratas y ratones, consideradas como plagas. En algunos relictos de la Sierra de Guadalupe es posible encontrar algunas ejemplares de reptiles, anfibios, mastofauna de talla pequeña y mediana, además de aves, siendo éstas las más numerosas.



En el resto del Municipio se observan especies introducidas, tales como: gallina, gallo, guajolote, caballo, burro, mula, vaca, perro, gato, cabra y cerdo.

Áreas Naturales Protegidas (ANP)

El Municipio de Ecatepec de Morelos comparte junto con los del Municipio de Tlalnepantla, Coacalco, Tultitlán y la delegación Gustavo A. Madero el Parque Estatal Sierra de Guadalupe , con una superficie total de 5,306 hectáreas, de las cuales 1,200 corresponden al Municipio de Ecatepec de Morelos. En el decreto original la Áreas Naturales Protegidas (ANP) contaba con más de 6,300 hectáreas; sin embargo, producto de la tala clandestina, los incendios inducidos, el sobre pastoreo y principalmente por la expansión urbana, el Parque ha perdido de manera irreversible más de mil hectáreas.

En el caso particular del Municipio de Ecatepec Morelos, la superficie original de la ANP Sierra de Guadalupe era de 2,953.33 ha; siendo para el 2012 de 1,741.3 ha; lo que significa una pérdida de 1,212.03 ha (41.03% del área original).

Ante la necesidad de revertir la pérdida de hectáreas de conservación a finales de la década de los noventa el Gobierno Estatal estableció el Programa de la Sierra de Guadalupe con varias acciones de protección y reforestación.

La Sierra de Guadalupe no ha podido cumplir con sus funciones ecológicas, siendo más un espacio de usufructo por parte de fraccionadores ilegales, talamontes y traficantes de flora y fauna, que uno de conservación y servicios ambientales, lo que impacta considerablemente en el precario sistema ambiental tanto del Municipio como de todo el oriente.



Suelos

Ecatepec de Morelos es un Municipio predominantemente urbano, donde la mayor parte del área no urbanizable corresponde al Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe. Los espacios dedicados a la agricultura son muy reducidos, por lo que no representa una actividad económica ni territorial significativa. Los porcentajes de uso de suelo son: agricultura (0.49%), zona urbana (82.91%), Matorral (7.0%), otro (5.24%), pastizal (3.80%) y bosque (0.56%).

Los usos urbanos son los dominantes en el territorio municipal, de los cuales el habitacional es el más significativo, ya que por hectáreas cubiertas se registra 43.13%, aspecto que marca toda la conformación urbana del Municipio de Ecatepec Morelos.

Otro aspecto relevante es el bajo porcentaje de áreas verdes existentes en la zona urbana sólo 2.04%, aspecto que incrementa los problemas ambientales del Municipio al restringir procesos de regeneración ambiental, además de afectar negativamente en la integración social (no cuenta con espacios públicos de convivencia y relación comunitaria), limitar y homogeneizar una imagen urbana gris y significativamente árida en la entidad. En el siguiente cuadro se muestra la ocupación de los usos actuales del suelo.

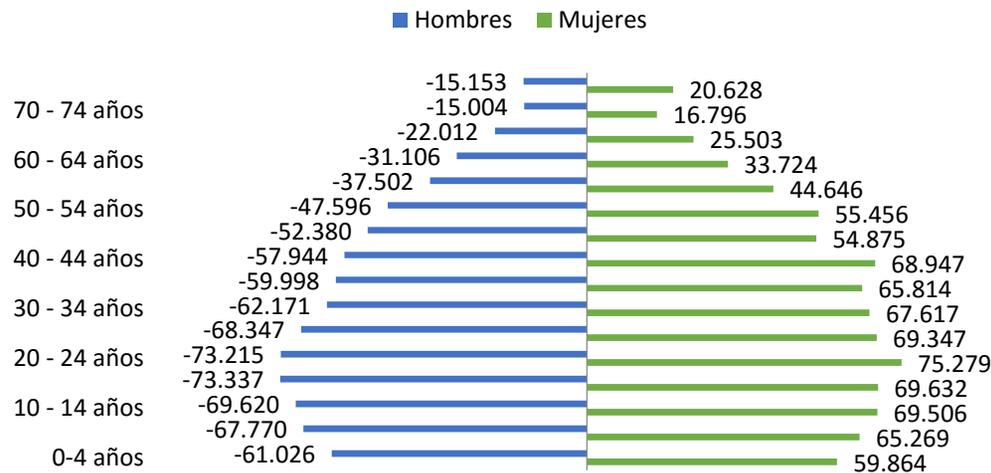


2.3.3 Dinámica Demográfica

El municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con una población de un millón 677 mil 678 habitantes, de los cuales 814 mil 477 son hombres y 863 mil 201 mujeres; la población total municipal representa 10.36% del total de la población de la entidad. La extensión territorial del municipio con base en INEGI es de 160.19 km², proporcionando una densidad poblacional de 10473.22 habitantes por kilómetro cuadrado (INEGI, 2015).

El Censo de Población y Vivienda 2010 cuantifica: 99.93% (1,655,015) de la población municipal radica en localidades urbanas y 0.07% (1,092) en localidades rurales (INEGI, 2010).

99.42% de esta población cuenta con un registro de nacimiento (INEGI, 2015).



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



La tabla 1 muestra la población desde 1990 a 2018 por grandes grupos de edad, con la finalidad de tener un histórico demográfico.

Tabla 1. Características de la población municipal 1990-2018.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 5 años	Población de 6 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA
1990	1,218,135	600,410	617,725	181,758	277,893	757,134	
2000	1,622,697	797,889	824,808	197,308	295,722	1,055,424	2.93
2005	1,688,258	825,624	862,634	182,170	276,976	1,123,496	0.7
2010	1,656,107	806,443	849,664	170,698	264,170	1,200,456	-0.41

Fuente: COESPO con base a distintos eventos censales del INEGI.

Tabla 1.1. Características de la población municipal 2015.

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCMA
2015	1,677,678	814,477	863,201	120,890	272,165	1,284,029	0.27

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015.

Tabla 1.2. Características de la población municipal 2018 (proyecciones).

Año	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 4 años	Población de 5 a 14 años	Población de 15 años y más	TCA
2018	1,818,934	886,211	932,723	149,280	301,612	1,368,041	1

Fuente: COESPO con base a CONAPO.



Migración

Por lugar de nacimiento

Con base al Censo de Población y Vivienda 2010 la población total del municipio es de 656 mil 107, siendo su migración por lugar de nacimiento en términos porcentuales la siguiente:

- 42.89 nacida en la entidad.
- 55.38 nacida en otra entidad.
- 0.19 nacida en Estados Unidos de América.
- 0.06 nacida en otro país.
- 1.47 no especifica su lugar de nacimiento.

Por lugar de residencia

Un millón 556 mil 194 personas de 5 años y más radican en el municipio, de los cuales 96.71% en marzo de 2010 residían en la misma entidad; 2.80% en otra entidad o país, y 0.49% no especifica su condición migratoria.

De la migración interna 98.74% residía en el mismo municipio; 1.25% en otro municipio, y 0.01% no especifica su lugar de residencia. El período de captación es de marzo 2010 a marzo de 2015.



Etnicidad

De la población de 3 años y más, que asciende a un millón 607 mil 286:

1.74% habla lengua indígena; 98.03 no habla lengua indígena, y 0.23% no especifica su condición de habla.

De la población que habla lengua indígena 92.77% habla español; 0.40%, no habla español y 6.82%, no especifica su condición de habla española.

Del total de la población municipal (un millón 677 mil 678):

- 10.08% se considera indígena.
- 1.22% se considera en parte.
- 86.94% no se considera.
- 1.10% no sabe.
- 0.66% no especifica su autoadscripción indígena.

La autoadscripción afrodescendiente se distribuye proporcionalmente de la siguiente manera:

- 1.81% se considera.
- 0.43% se considera en parte.
- 96.06% no se considera.
- 1.13% no sabe.
- 0.56% no especifica su autoadscripción indígena.



Características educativas

En el aspecto educativo de acuerdo a los resultados de la encuesta intercensal 2015, radican en el municipio 247 mil 101 niños y adolescentes entre 6 y 14 años; 124 mil 918 son hombres, y 122 mil 183 son mujeres, de este grupo de población 89.59% saben leer y escribir.

La población total y por sexo de 15 años y más es:

- un millón 284 mil 29 total
- 615 mil 765 hombres
- 668 mil 264 mujeres

De los cuales 97.38% es analfabeta; 48.38% son hombres y 51.62 son mujeres.

La condición de asistencia escolar por grupo de edad y sexo de la población de 3 años y más se describe en la siguiente tabla:

Tabla 2. Proporción de la población de 3 años y más que asiste a la escuela por sexo y grupos de edad.

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres
Total	28.39	50.63	49.37
03-14 años	88.55	50.35	49.65
15-17 años	81.71	51.51	48.49
18-29 años	25.91	51.27	48.73
30 años y más	1.38	47.48	52.52

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



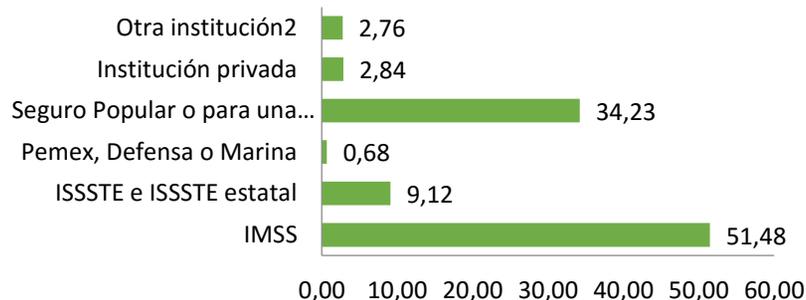
El nivel de escolaridad de la población de 15 años y más es:

- Sin escolaridad: 2.87
- Con educación básica: 50.87
- Educación media superior: 28.52
- Educación superior: 17.57
- No especifica su condición de escolaridad: 0.16

El grado promedio de escolaridad es de 9.78

Salud

Con respecto a la salud, un 73.49% de la población total del municipio está afiliada a algún servicio de salud y la institución de adscripción (gráfica 2). Distribución de la población derechohabiente por institución



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Nota: El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

1 Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

2 Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.



Características económicas

En cuanto a las características económicas, en Ecatepec, la población de 12 años y más que radica en el municipio corresponde a un millón 367 mil 194 personas; 51.31% es económicamente activa (PEA); la población económicamente inactiva (PEI) representa 48.52%, y 0.17 % no especifica su condición económica.

De la PEA 94.37% se encuentra ocupada y 5.63% desocupada. De la población ocupada 70.21% es asalariada; es decir, son empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.

La distribución porcentual de la población ocupada de acuerdo a su ocupación es la siguiente:

Tabla 3. Distribución porcentual de la población ocupada según su tipo de división ocupacional.

Sexo	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ¹	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ²	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ³	No especificado
Total	29.57	0.21	22.95	45.85	1.42
Hombres	26.96	0.29	30.95	40.45	1.36
Mujeres	34.51	0.05	7.86	56.04	1.54

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

1 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.

2 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.

3 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.



El sector de actividades económicas se divide en:

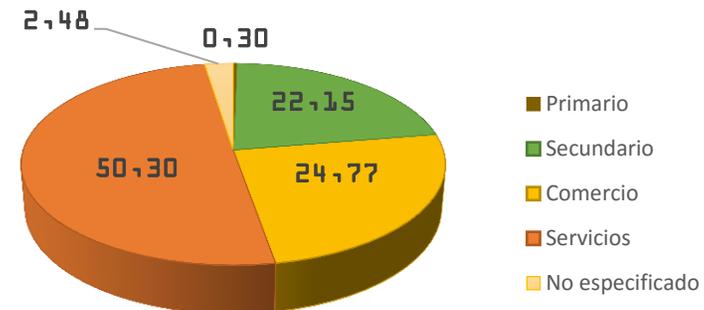
- Primario: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.
- Secundaria: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
- Comercio.
- Servicios: transporte, gobierno y otros servicios.

La siguiente gráfica representa a los sectores económicos y su distribución porcentual.

Gráfica 3. Distribución de la población ocupada por sector de actividad económica.

La distribución de ingresos de la PEA ocupada al mes es:

- 6.85% menos de un salario mínimo (incluye a los que no perciben).
- 29.70% más de 1 a 2 salarios mínimos.
- 54.43% más de 2 salarios mínimos.
- 9.02% no especifica sus ingresos.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Trabajo no remunerado

Se denomina trabajo no remunerado cuando se lleva a cabo una actividad sin recibir un salario o ingreso monetario a cambio, en Ecatepec personas de 12 años y más realizan dicha actividad.

En el municipio, 72.54% de este grupo de población realiza una actividad no remunerada, las tareas a representar y el porcentaje de incidencia es el siguiente:

- Atender a personas con discapacidad: 2.86
- Atender a personas enfermas: 2.74
- Atender a personas sanas menores de 6 años: 19.62
- Atender a personas sanas de 6 a 14 años: 18.53
- Atender a personas de 60 años o más: 4.27
- Preparar o servir alimentos para su familia: 74.39
- Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia: 87.40
- Hacer las compras para la comida o la limpieza: 79.06

El promedio de horas a la semana que ocupa la población para realizar actividades no remuneradas en el municipio son de 37.68 horas.



Situación conyugal

La situación conyugal que guarda la población del municipio de 12 años y más es:

- 34.58% es soltera.
- 39.13% casada.
- 14.30% vive en unión libre.
- 11.79% está separada, divorciada o viuda.
- 0.20% no especifica su condición conyugal.

Hogares

En el municipio hay conformados 436 mil 963 hogares, de los cuales 29 de cada 100 están jefaturados por una mujer. El tipo y clase de hogares se ejemplifican en la siguiente tabla.

Tabla 4. Tipo y clase de hogares.

Total	Familiar				No familiar			No especificado
	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
91.94	67.01	31.23	0.52	1.24	8.01	96.75	3.25	0.06

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Viviendas

En Ecatepec el total de viviendas particulares habitadas (VPH) en el municipio es de 436 mil 963, cuya clasificación se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 5. Clase de viviendas y su distribución porcentual.

Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
93.12	3.48	3.12	0.07	0.21

1 Incluye estas clases de vivienda: casa única en el terreno, casa que comparte terreno con otra(s) y casa dúplex, triple o cuádruple.

2 Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Las principales características de las VPH se describen en los siguientes puntos:

- El total de VPH del municipio corresponde a 436 mil 761 (excluye a las viviendas como locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios).
- El promedio de ocupantes por vivienda es: 3.84.
- 98.40% ocupantes de VPH disponen de agua entubada.
- 99.31% de ocupantes de VPH disponen de drenaje.
- 99.92% de las VPH disponen de energía eléctrica.
- 0.42% de la VPH cocinan con leña o carbón; 97.95%, con gas; 0.43%, con electricidad; 0.04%, con otro combustible; 0.84% los ocupantes no cocinan, y 0.31% no especifican el combustible para cocinar.
- 98.90% de las VPH entregan sus residuos a servicio público de recolección.



La tenencia de las VPH es:

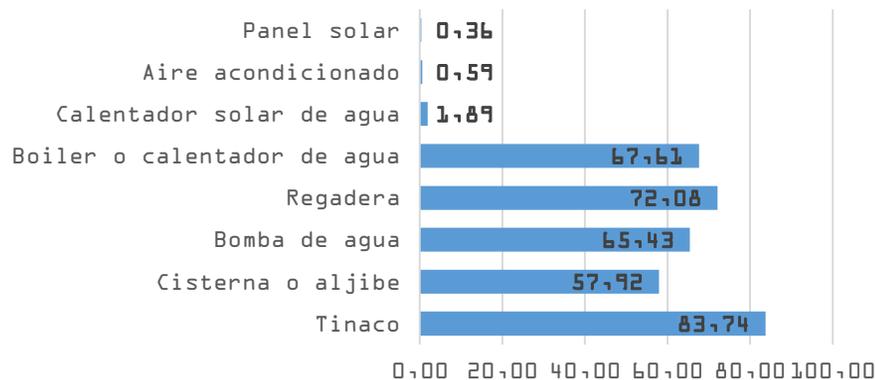
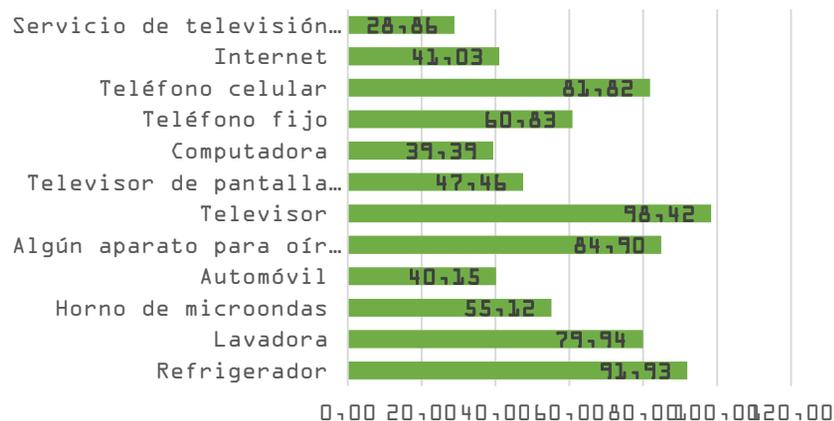
Tabla 6. Tenencia de las viviendas particulares habitadas

Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
57.31	19.75	20.79	1.72	0.42

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

La disponibilidad de bienes, tecnologías de la información y de la comunicación y tipo de equipamiento en las VPH es:

Gráfica 4. Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación en las VPH.
Gráfica 5. Disponibilidad de equipamiento en las VPH.



Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Alimentación

En el rubro correspondiente a la alimentación se presentan los siguientes indicadores que permiten conocer el acceso que tiene a la misma la población tomando en cuenta a quienes tienen de 18 años y más, y a la menor de 18 años, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 7. Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más.

Situación	Con limitación al acceso de alimentación
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	8.91
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	17.19
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	24.34
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	8.44
Algún adulto sintió hambre pero no comió	9.60
Algún adulto se quedó sin comida	8.05

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015

Tabla 8. Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años.

Situación	Con limitación al acceso de alimentación
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	14.26
Algún menor comió menos de lo que debería comer	11.29
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	11.06
Algún menor sintió hambre pero no comió	5.41
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	5.11
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	5.20

Fuente: COESPO con base a INEGI, 2015



Anexo de información por localidad

Para cerrar este apartado se muestra una tabla donde aparecen datos de la población por localidad.

Tabla 9. Población por localidad y rango de edad 2010.

Localidad	Población total	Hombres	Mujeres	Población de 0 a 14 años	Población de 15 a 64 años	Población de 60 años y más
Ecatepec de Morelos	1,655,015	805,890	849,125	434,480	1,119,691	80,073
Mesa de los Leones	578	282	296	219	345	14
Tierra Blanca Segunda Sección (Ejido Ecatepec)	480	249	231	161	300	10
Vista Hermosa	34	22	12	8	21	2

Fuente: COESPO con base a ITER del Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

INEGI (2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Recuperado el 21 de enero de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

INEGI (2015). Encuesta Intercensal 2015. Recuperado el 21 de enero de 2016 en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/default.aspx>



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



3.1 Gobierno Solidario



3.1.1 Diagnóstico General

En los últimos años se ha dado una contribución entre los diferentes niveles de gobierno, con el objetivo de apoyar los esfuerzos en la generación de políticas públicas orientadas al cumplimiento de los derechos sociales básicos: a la vida, a no padecer pobreza y sus efectos, a una alimentación adecuada, a la educación sin discriminación, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la supervivencia y la salud, y a un ambiente sano para la actual y las futuras generaciones.

Por lo que indicadores sociales han tomado en la actualidad una relevancia fundamental ya que con ellos se establece a través de sucesivas comparaciones en el tiempo una medición respecto del avance de algunos aspectos del desarrollo social, como lo son la educación, la salud, el ingreso, la pobreza, la inversión, la marginación, etc.

Hoy en día Ecatepec de Morelos forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México que se acentuó en la década de los 70's y 80's, hasta llegar a un territorio dinámico, con una población heterogénea que requiere respuesta inmediata a diversas necesidades, las cuales deben ser atendidas de manera ordenada y planeada.

La movilidad de la población en la que se ha visto inmerso el municipio, ha propiciado asentamientos humanos de manera irregular provocando que los servicios públicos lleguen de manera insuficiente ya que son zonas de difícil acceso, provocando una pobreza en la población por la falta de acceso a los servicios básicos.

En 2010 se aprobó la nueva Ley General de Desarrollo Social (LGDS) la cual establece las dimensiones económicas y sociales que va a medir sobre pobreza: ingreso, rezago educativo, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



De acuerdo al cuadrante de pobreza multidimensional proporcionado por la Dirección General de Desarrollo Social el 23.7% es población vulnerable por carencias sociales, el 17.4% es población no pobre y no vulnerable, el 42.4% está en pobreza moderada, el 9.3% es población vulnerable por ingresos y el 7.2% está en pobreza extrema.

Para el Gobierno de Ecatepec el Valor está en su Gente, y dentro de las prioridades está en atender las necesidades en materia social y en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 se reconoce una política integral, para reducir los índices de marginación, que promueve un desarrollo humano, para tener una sociedad con menor desigualdad y mejor calidad de vida.



3.1.1.1 Temas de desarrollo para un Gobierno Solidario

3.1.1.1.1 Núcleo social y calidad de vida

Una política social debe integrar a la población en condiciones de pobreza como aquella que ha podido superarla y necesita mejorar su condición de vida; por lo que es necesario impulsar en la población ecatepequense una mejor calidad de vida.

La familia es el centro de la sociedad, sin embargo las tendencias demográficas muestran cambios en la estructura de los hogares: estas son cada vez más compactas, los hogares compuestos por una sola persona crecen aceleradamente y el papel de la mujer en la vida laboral es cada vez más activo. Las familias en el Municipio de Ecatepec demandan soluciones y efectividad en la política social que sustituya a la red de seguridad social que en la actualidad ha apoyado a las familias, como el cuidado de los niños y de los adultos mayores. Dichas demandas serán mayores por lo que el gobierno municipal debe estar preparado para brindar la atención que requiere la sociedad.

Para contrarrestar lo antes expuesto existen programas de empleo temporal (PET), junto con programas federales y estatales como PROSPERA, Mujeres que logran en Grande, programas de canasta básica en sus diferentes modalidades, para poder responder a las necesidades de las personas que habitan en el municipio las cuales podrían generar empleos dentro del mismo, pero no cuentan con un empleo fijo y no tienen oportunidad de abrir un negocio o percibir otros ingresos. También se cuenta con programas para desarrollo de emprendedores por parte del Instituto Nacional de Emprendedores (INADEM), ya que no existen empresas con alto nivel de competencia que quieran ingresar al mercado dentro del municipio, las cuales podrían generar empleos dentro del mismo.



Subtema: Educación y Cultura

Programa: 02050101

02050201

02050301

02050501

02040201

01030301

Cabe mencionar que en el terreno de la educación y la cultura estamos acorde a los programas presupuestales mencionados arriba.

Elevar el nivel académico y abatir analfabetismos es una de las prioridades de la presente administración por lo cual se llevarán a cabo políticas y acciones de gobierno para combatir la pobreza, fomentar la educación y específicamente impulsar el desarrollo de la cultura, en especial para los grupos más vulnerables de la sociedad.

En nuestro municipio se atiende una matrícula escolar de 408,011 alumnos en 1,683 planteles de los diversos niveles educativos, (Kínder, Primaria, Secundaria, Centros de Atención Múltiple, Educación para los Adultos, media superior y superior). Los subsistemas educativos de la entidad estiman un rezago de 100 planteles principalmente en los grados de primaria seguido de secundaria, aunque atendiendo la pirámide poblacional (con cifras de la encuesta intercensal 2015), la cual puede ser consultada en este mismo documento en el apartado de diagnóstico demográfico, el grupo de edades dentro de los rangos de 10 – 14 y 15 – 19 se muestran con mayor amplitud con respecto a los de 0 – 4 y 5 – 9, por lo que se observa la necesidad de replantear el requerimiento en función de la dinámica poblacional reciente.



Alumnos por Modalidad escolar y nivel educativo 2015 1/

Modalidad Nivel Educativo	Escuelas 1/	Docentes 1/	Alumnos 1/	Requerimiento Planteles 2/	Requerimientos Aulas 2/	Déficit
Total	1 820	20 547	450 083	100	1 173	5.49%
Modalidad Escolarizada	1 863	18 385	408 011	100	1 173	5.94%
Preescolar	633	2 315	55 698	28	149	4.42%
Primaria	608	6 389	184 497	47	564	7.73%
Secundaria	262	4 028	84 717	21	300	8.02%
Media Superior	137	2 943	47 124	3	120	2.19%
Superior	43	2 710	31 676	1	40	2.33%
Modalidad No Escolarizada	137	2 162	46 371			

1/ Cifras Estimadas por IGECEM

FUENTE: IGECEM con Información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015

2/ Dirección de Educación Municipal en base al subsistema Básico Estatal, Básico Federal, Media Superior y Superior.



De acuerdo al índice de atención educativa calculado para Ecatepec, es en el nivel escolar de primaria donde se observa un mayor promedio de alumnos por docente, lo que apoya el requerimiento actual señalado por el subsistema, sin embargo, como ya se argumentó la dinámica poblacional marca una tendencia hacia otros niveles escolares.

ÍNDICE DE EDUCACIÓN ECATEPEC

TOTAL	DOCENTES 1/	ALUMNOS 1/	PROMEDIO ALUMNOS DOCENTE	DE POR
MODALIDAD ESCOLARIZADA	20 547	450 083	21.91	
PREESCOLAR	18 385	408 011	22.19	
PRIMARIA	2 315	55 698	24.06	
SECUNDARIA	6 389	184 497	28.88	
MEDIA SUPERIOR	4 028	84 717	21.03	
SUPERIOR	2 943	47 124	16.01	
MODALIDAD NO ESCOLARIZADA	2 162	46 371	21.45	

1/ CIFRAS ESTIMADAS IGECEM

2/ CALCULO REALIZADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN DEL IGECEM



El grado promedio de escolaridad en el municipio, al año 2015 es de 9.78¹, lo que representa un avance con respecto al 9.4 presentado en el Censo Poblacional 2010. En términos educativos, se tiene una población ubicada en promedio en el primer semestre de nivel medio superior, mayor al presentado en la entidad de 9.53; por otro lado, atendiendo a personas en condición analfabeta, nuestro municipio representa el 6.37%², siendo el territorio donde se concentra un mayor número, seguido de Toluca con 5.59% y Nezahualcóyotl con 4.24%. Sin embargo, al observar la cifra desde la perspectiva municipal, para Ecatepec representa 1.97%; para Toluca, 3.46%, y para Nezahualcóyotl, 2.08%. Lo anterior refleja que aun cuando se aloja al mayor número de personas en condición analfabeta en el Estado, proporcionalmente con respecto a la población municipal, se está en mejor atención que en municipios de características similares.

No se puede pasar por alto la situación de rezago educativo que vive nuestro municipio que, aunque mínima, siempre es prioridad atender. Existen en Ecatepec aproximadamente 40,000³ personas con rezago educativo, esto equivale a un 2.56% de la población ecatepequense, los cuales son atendidos por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), así como por los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, dependientes del Gobierno del Estado de México, el municipio coadyuva en la detección y armado de expedientes.

Una condición que a futuro puede incidir sobre el rezago educativo, refiere a la población que por su edad, debiera asistir a la escuela pero no lo hace, niños en grupos de edad entre 3 – 14 años que les corresponde estar cursando los grados que van de preescolar hasta secundaria, representan un 11.10%, cifra que se incrementa a 18.25% entre los adolescentes de 15 a 17 años que se les ubicaría en el medio superior.

¹ Tabulados básicos Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

² Cálculos realizados a partir de los Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

³ Cálculos realizados a partir de los Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Estimadores de la Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar y sexo por grupos de edad

Ecatepec de Morelos 2015

Grupo de Edad	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	No Especificado
Total	1 607 286	778 919	828 367	28.39	50.63	49.37	71.45	47.62	52.38	0.16
03-14 años	323 257	163 154	160 103	88.55	50.35	39.65	11.10	51.55	48.45	0.35
15-17 años	84 360	43 022	41 338	81.71	51.51	48.49	18.25	48.84	51.16	0.04
18-29 años	344 797	171 877	172 920	25.91	51.27	48.73	73.99	49.36	50.64	0.10
30 años y más	854 872	400 866	454 006	1.38	47.48	52.52	98.49	46.91	53.09	0.13

Fuente: INEGI. Tabulados de la encuesta Intercensal 2015
 Fecha de Elaboración: 08/12/2015

En el territorio se aloja un crisol cultural, producto de la dinámica demográfica que conforman los pueblos, colonias, conjuntos habitacionales y comunidades de los diversos asentamientos humanos generados en las últimas décadas del siglo pasado.

No es coincidencia que el Escudo del Estado de México tenga inscrita la palabra CULTURA. El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define la palabra cultura como: “Resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre. Conjunto de vida y costumbres, conocimientos y grado desarrollo artístico, científico, industrial, en una época o grupo social, etc. Conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo”.



Los gobiernos anteriores desarrollaron infraestructura para el fomento a la cultura, realizando varias actividades artísticas, culturales y sociales; se dará seguimiento a lo anterior para lo cual se aprovecharán y se fortalecerán, para que los habitantes y o visitantes, puedan incrementar su acervo cultural.

Ecatepec es el municipio que más ha invertido en los últimos años en temas de cultura, no se puede descartar la importante actividad cultural desarrollada por la Universidad Autónoma del Estado de México y las varias instituciones de educación superior, a través de la creación de revistas, grupos culturales, compañías de teatro y la utilización de espacios alternos para el desarrollo artístico.

El desarrollo cultural de Ecatepec, ha sido vertiginoso y constante en las últimas décadas, gracias a la creatividad aportada por un número destacado de creadores, artistas y promotores cuyo talento ha servido para promover el desarrollo ascendente de la cultura en Ecatepec.

Desde esta lógica los ecatepequenses hemos contribuido al desarrollo del patrimonio cultural intangible de la entidad, a través de diversas manifestaciones como la música, la literatura, la plástica, las artesanías y la historia, teniendo destacados representantes locales, cuya influencia mantiene vigencia y sirve de referente para las nuevas generaciones que hoy contribuyen a nuestro crecimiento cultural.

El interés por el arte y la cultura se identifica trascendente gracias a la consolidación de un patrimonio cultural a su servicio, como museos administrados por diversas instancias gubernamentales y privadas, auditorios polivalentes y teatros formales, así como un archivo histórico municipal y zonas arqueológicas, espacios que en conjunto constituyen al desarrollo de las diversas expresiones artísticas locales y regionales.

A pesar de los destacados esfuerzos para difundir, preservar y consolidar la cultura, existen rezagos que no han permitido ampliar la cobertura de los servicios culturales. Adicionalmente, la carencia de recursos financieros que posibiliten hacer sinergia con los diversos sectores públicos, privados y sociales, dificulta salvaguardar el patrimonio y la infraestructura cultural local, como un medio de integración social y colectiva.



El Municipio cuenta con instalaciones que promueven la actividad cultural entre sus habitantes, de tal forma que 38 inmuebles se tienen como bibliotecas o que incluye una unidad móvil como biblioteca. Asimismo, dentro del territorio se dispone de 8 Centros Sociales Populares, donde se realizan actividades como cursos de capacitación, además de eventos de carácter cívico, político, cultural, social, etc.

En las siguientes tablas podemos observar la tipología con la que cuenta actualmente el Municipio de Ecatepec para desarrollar actividades culturales y deportivas

CULTURA						
TIPOLOGIA	NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCION (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DEFICIT (b)
Museo Regional	1	Museo de historia Natural	Av. circunvalación Oriente sin número Col Jardines de Santa Clara	112000	150000	4
Casa de Cultura	4	Centro Cultural Guillermo Fragoso Martínez	Calle 12 s/n entre Av. central y calle 5 Col. Rustica Xalostos	4368	6000	8
		Centro Cultural La Pirámide	Av. Adolfo López Mateos (R1) esq. Boulevard de los Aztecas Cd Azteca	50400	60000	
		Centro Cultural Bicentenario San Agustín	Av. Santa Rita entre Sur 96 y 94 Col San Agustín	4368	6500	
		Centro Cultural Los Llanetes	Av. de las Torres Esq. Ocotales	1800	2500	
Teatro	1	Teatro al aire libre Explanada	Av. Juárez S/ N Col San Cristóbal Centro	100000	250000	4
Auditorio Municipal	0					4
a) La Cobertura puede ser local, municipal o regional.						
b) El déficit se considera como la cantidad de infraestructura que faltan para satisfacer la demanda actual						



TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
1.- Biblioteca Pública	16	Diversos	En todo el Municipio	48,400	51,339	0	2,939
2.- Bibliotecas Virtuales	16	Diversos	En todo el Municipio	Depende de las necesidades de los usuarios	38,696	0	0
3.- Bibliotecas Itinerantes	3	Móvil	En todo el Municipio	Depende de petición de las escuelas	90,000	0	0

Fuente: Subsistema Nivel Básica Federal Subsistema Nivel Básica Estatal y Dirección de Educación.

TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)
1.- Biblioteca Pública Virtuales	1	Centro Cultural Bicentenario "La Pirámide"	Av. R-1 Esq. Boulevard De Los Aztecas, Col. Cd. Azteca	2541
	1	Centro Cultural Lic. Guillermo Fragoso Martínez	Calle 12 S/N, Entrada Av. Central Y Calle 5 Col. Rustica Xalostoc	1263
	1	Granjas Valle De Guadalupe "Los Arcos"	Av. Alfredo Del Mazo S/N Entre Gobernadora Riva Palacio Y Benito Juárez	2147
	1	Centro Cultural Recreativo De Ecatepec	Av. Tecnológico Calle Marte S/N Col. Valle De Anáhuac	1721
	1	Guadalupe Victoria Plaza Principal	Plaza Principal S/N Col. Guadalupe Victoria	2632
	1	Casa De Adultos Mayor Y Biblioteca Virtual	Calle 8 Esq. Calle 9 Col. Obrera Jalapa	3586
	1	Texalpa	Av. Fco. I. Madero Esq. Plan De Ayala Y Plan De San Luis, Col. Texalpa	2521



TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)
1.- Biblioteca Pública Virtuales	1	Biblioteca Y Aula Virtual Santa Clara Coatitla	Av. 5 De Mayo No. 10 Entre Hidalgo Y Azteca Puebla Sta. Clara Coatitla	2452
	1	Xalostoc	Av. Socrates S/N, Col. San Pedro Xalostoc	1512
	1	El Chamizal	Centro Cívico Av. Miguel Alemán S/N, Col. El Chamizal	2632
	1	Chiconautlan 3000	Calle Hesioto S/N, Esq. Francisco Gabilondo Soler Chiconautlan 3000	2985
	1	Piedra Grande	Av. Piedra Grande S/N Esq. Calle Zafiro Col. Piedra Grande	2862
	1	Santo Tomas Chiconautla	Plaza Principal Hidalgo , Entre Industrias Y Francisco I. Madero Col. Sto. Tomas Chiconautla	1385
	1	Santa María Chiconautla	Plaza Principal Francisco Sarabia S/N Entre Valentín Flores Y Álvaro Obregón, Col. Santa María Chiconautla	2456
	1	Biblioteca Virtual Bicentenario	Av. Central S/N Col. Jardines De Morelos Secc. Lagos	3586
2.- Biblioteca Virtual Móvil	1	Aeroparque San Andrés De Las Cañada	Camino Viejo A San Andrés, Col. Hank González	2415
	1	Las Américas	Av. Simón Bolívar S/N Las Américas	29651
	1	Aeroparque Jardines De Morelos	Av. Central Esq. Av. Palomas S/N, Col. Jardines De Morelos	31265



TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	Nombre	Localización	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)
3.- Bibliotecas Convencionales	1	Biblioteca Y Aula Virtual Croc Aragón	Calle Nuevo León S/N Esq. Veracruz U.H. Croc Aragón	29084
	1	La Popular	Av. José María Morelos y Pavón, Esq. Aquiles Serdán	4339
	1	Biblioteca Jardines de Morelos "Bicentenario"	Av. Central s/n Col. El Salado	2370
	1	Margarito F. Ayala	Plaza Hidalgo s/n, Pueblo de Santo Tomas Chiconautla	3406
	1	Los Laureles	Santo Tomas No. 48, col. Ampliación Tulpetlac	2508
	1	Santa Clara	Av.5 No.10, Pueblo de Santa Clara Coatitla	3276
	1	Giordano Bruno	Norte 10 s/n, Fraccionamiento San Carlos	801
	1	Chiconautla	Valentín Flores y Progreso s/n, Pueblo de Santa María Chiconautla	3852
	1	Las Américas	Av. Simón Bolívar Mz.24, Esq. Ignacio López Rayón, U.H. Las Américas	9260
	1	Leonor Moctezuma	Carretera Lechería Texcoco S/N, esq. Emiliano Zapata, Pueblo San Isidro Atlautenco	
	1	Rubén Darío	Av. Trueno s/n, esq. Fresno, U.H. Villa de Ecatepec XIII.	2338
	1	Gabriela Mistral	Sócrates No.1, Pueblo de San Pedro Xalostoc	2220
	1	Cuauhtémoc	Cipactli s/n, col. Cuauhtémoc, Sección Moctezuma	677
1	Octavio Paz	Pascual Morales s/n, col. Granjas Valle de Guadalupe	1361	



TIPOLOGÍA	No. DE EQUIPAMIENTOS	Nombre	Localización	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)
3.- Bibliotecas Convencionales	1	Tlacaeltl	Boulevard de los Aztecas, esq. Cuautitlán, Ciudad Azteca 1° Sección	3525
	1	José María Morelos	Av. Vicente Villada, casi esq. Plaza Juárez s/n, col. San Cristóbal Centro	8854
	1	5 de Mayo	Río Coatzacoalcos s/n esq. Río Pino, col. La Presa	2552

FUENTE: Dirección de Educación

La Casa de Cultura satisface las necesidades actuales, y es un elemento regional que es visitado mayormente por población local con poca injerencia a nivel regional, y al igual que la Casa de Morelos, cuenta a la fecha con los elementos necesarios para dar servicio.

En materia de Museos se cumple con los requerimientos necesarios en cuanto a espacios, y son mayormente de visita local, estos elementos se complementan con los equipamientos existentes del Distrito Federal cuyas exposiciones son de mayor interés y nivel cultural.

El Centro INAH Estado de México, tiene identificados dentro de la demarcación del Municipio de Ecatepec, sitios con algún vestigio prehispánico que están sujetos a lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos y su Reglamento.

Un Sitio Arqueológico, se define como cualquier superficie de terreno en la que existan o se presuma la existencia de restos arqueológicos que manifiestan el desarrollo de una o varias actividades humanas pretéritas; estos restos se circunscriben al horizonte prehispánico por cuestiones de índole legal. En caso de realizarse cualquier construcción, ampliación y en general cualquier obra permanente o provisional en un sitio en donde existan o se presuma la existencia de vestigios arqueológicos, se debe gestionar ante el Centro INAH- Estado de México.



Respecto a las manifestaciones y equipamientos culturales, sin ser exclusivas de este Municipio, tienen lugar dentro de sus límites territoriales, las llamadas “tardeadas” y “tocadas” en espacios amplios como bodegas, salones para fiestas, explanadas, o en las calles, donde los que se llaman los “sonideros” despliegan el equipo de sonido para escuchar o bailar géneros como salsa, cumbia, punk, rock, música electrónica o música disco.



Subtema: Cultura Física y Deporte

Programa: 02040101

En lo que respecta al subtema Deporte, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, es primordial para el desarrollo físico de la población, ya que cumple con las funciones de apoyo, tanto de salud y la recreación, así como a la comunicación y organización de las comunidades en forma libre, generando así, una utilización sana del tiempo libre dentro de los habitantes de Ecatepec.

Ecatepec de Morelos, es uno de los municipios del Estado de México que cuenta con el mayor número de espacios públicos dedicados a la recreación y el deporte; contando con 243 instalaciones. De los cuales el 73.67% corresponde a Módulos Deportivos, el 13.58% corresponde a Parques y 12.75% a Deportivos y Unidades Deportivas.

Los cuales tienen una asistencia de más de 700 mil ciudadanos en los espacios recreativos y deportivos.



Los Servicios Ofrecidos mediante este equipamiento en el Municipio, se muestran en la tabla siguiente:

TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
Módulo Deportivo	Modulo Deportivo Secc. Tláloc	Calle Popotla Y Calle Elly, Col. Cd. Cuauhtémoc, Sección Tláloc
	Mod. Deportivo Secc. Playas	Copacabana Y Playa Tulum Secc. Playas
	Mod. Deportivo Secc. Cerros	Cerro Huitztlac Esq. Maika
	Mod. Villa Sol Emiliano Zapata	Emiliano Zapata Y Villa Del Sol Las Torres Col. Llano De Morelos
	Mod. Río Bravo	Av. Río Bravo Y Cerro Bordo , Ignacio Allende
	Mod Montes Himalaya	Montes Himalaya Esq. Montes Cheviotes
	Mod Deportivo Montes 2	Iztlacihuatl Y Monte Manga Secc. Montes 2
	Mod 5ta Secc Héroes Tecámac	Av. Independencia Frente A La Iglesia
	Mod Deportivo Sección Bosques	Pino Y Centenario Sobre La Barda De Las Américas Bosque Secreto
	Mod. Dpvo. Secc. Ríos	Río Misisipi Y Río Tíbet Col. Jardines De Morelos Secc. Ríos
	Mod. Dpvo. Secc Bosques	Bosques De Antequera Y Centenario
	Mod Dpvo. Secc. Fuentes	Fuente De Las Musas Y Fuente De Vulcanos Secc. Fuentes Col. Jardines Morelos
	Mod Bosques Tesoro	Bosque Secreto Bardas Las Américas Y 2retorno Del Bosques Del Tesoro
	Mod Dpvo. Venta De Carpio	Carretera Libre México-Pachuca Fracc. Venta De Carpio
	Mod. 1 De Mayo	1 De Mayo Y Norte 8 Col. Ruiz Cortines
	Mod. Dpvo. Chiconahuatlan	Efraín Huerta Entre Cristina Pacheco Y Luis Spota
	Mod Dpvo. Chiconahutlan300	Av. De Los Escritores Y Gavilondo Soler CD. Cuauhtémoc
	Mdo. Dpvo. Xochiquetzal	Paloma Y Cárdenas Secc. Xochiquetzal
	Mod. Dpvo. Secc. Tláloc	Elli Y Popotla Secc. Tláloc Cd Cuauhtémoc
	Mod. Dpvo. Bosques Eca	Forselanifi Y Miguel Hidalgo Bosques Ecatepec
	Mod Secc Playas	Playa Azul Y Playa Icacos Y Playa Hornos



TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
	Mod. Dpvo. La Veleta	Arboledas Y Faisanes Unidad La Veleta
	Mod. Dpvo. Villas De Ecatepec	Palomas Y Bosques De Ecatepec E Hidalgo Villa De Ecatepec
	Mod Dpvo. Secc. Cerros	Cerro Huitzilac Esq. Maika
	Mod. Dpvo. Secc Flores	Orquesta Y Loto Secc. Flores
	Mod. Dpvo. Hacienda Sta. María	Av. Rayo Vac Y Palomar Hacienda Sta. María
	Mod. Dpvo. Hacienda Sta. María	Av. Rayo Vac Y Palomar Hacienda Sta. María
	Mod. Dpvo. Llano De Los Báez	Mza. D Llano De Los Báez
	Mod. Dpvo. Zopiloacalco Sta. María Chiconahutla	Veracruz Esq. Calle 2 Sta. María Chiconahutla
	Mod Santo Tomás Chiconautla	Hidalgo Y Calle Industria Cd. Santo Tomas Chiconautla Plaza Hidalgo
	Módulo Tlaxochimalco Tizoc	Tlaxochimalco Esq. Tizoc Col Cd Cuauhtémoc
	Mod Secc Moctezuma	Av. Iztacihuatl Esq. Nezahualcóyotl Cd Cuauhtémoc Secc Moctezuma
	Mod Itzcuhitli	Mizquitli S/N Col Cd Cuauhtémoc
	Mod Tepetzingo	Efraín Huerta Y Centenarios Col Cd Cuauhtémoc, Tepetzingo, El Chico
	Mod Nopalera 1	Lorenzo Meyer Entre Ciruelo Y Almendra Cd. Cuauhtémoc
	Mod Nopalera 2	Lorenzo Meyer Esq. Av. Palomas Col. Cd. Cuauhtémoc La Nopalera
	Mod Vistas Ecatepec	Montaño Y Cañada Fracc Vistas Ecatepec
	Mod San Isidro Las Torres	Av. De Las Torres Entre El Cerezo Y Misterios Col San Isidro Atlautenco
	Mod San Isidro	Av. Comuneros Atlautenco Avena Y Alegría Col San Isidro Atlautenco
	Mod San Isidro Manzano	Av. Manzano Y Calle 1 Casi Esq. Lechería Texcoco Col San Isidro Atlautenco
	Mod San Isidro Manzano	Av. Manzano S/N San Isidro Altautenco
	Mod Portal Chiconautla	Av. Ojo De Agua S/N Fracc Portal Chiconautla
	Mod Virgen San Juan De Los Lagos	Virgen San Juan De Los Lagos Esq. Virgen De La Trinidad Col La Guadalupana



TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
	Mod San Juan De Los Lagos 2	Viren San Juan De Los Lagos Esq. Virgen De La Piedad Col La Guadalupana
	Mod Virgen La Purísima	Virgen La Piedad Puente Y 3 Cda. La Purísima Col. La Guadalupana
	Mod Nuestra Señora Del Lago	Cda. Nuestra Sra. Del Lago S/N Col La Guadalupana
	Modulo Deportivo Valle De Júcar	Sobre Valle De Júcar Esq. Av. Central Debajo Del Puente
	Modulo Deportivo Fernando De Alba	Sobre Valle Júcar Entre Condominio 33 Y 35 Col. Fernando De Alba
	Modulo Deportivo Camellón	Sobre Avenida Valle De Guadiana Esq. Av. Central Col. Valle De Aragón
	Modulo Deportivo Ctm 14	Calle Guadalquivir Esq. Valle Del Don Col. Código Mendocino
	Modulo Deportivo Diagonal Orinoco	Diagonal Orinoco Esq. Guadalquivir Col. Ctm 14
	Modulo Deportivo	Camellón Central Sobre Pablo Neruda /Valle De Amazona Y Juan Ogorman Col. Fracc. Pedro Ojeda Paullada
	Mod. Deportivo	Av. M.Hidalgo 2da Cerrada De Flamingos Col. Polígono 3
	Mod. Deportivo Camellón Central	Av. Lic. Paraza Entre Nautla Y Av. Central Col. Aragón De Las Fuentes
	Mod. Deportivo Mercado Alborada	Rosa De Castilla Col. Alborada
	Modulo Deportivo Abandonado	Andador Van Goh Y Av. Lic. Ignacio Pichardo Col. Cd. Oriente
	Mod. Juegos Infantiles	Av. Jacarandas Esq. Azucena Col. La Florida
	Mod Juegos Infantiles	Av. Jacarandas Esq. Dalia Col. La Florida Aragón
	Mod Juegos Infantiles	Av. Jacarandas Esq. Gardenias Col. La Florida Aragón
	Mod Tizoc	Av. herrería Esq. Tizoc Cd Cuahtémoc



TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
	Mod Dpvo. Abajo Del Puente	Av. Central Esq. Teocalis Col Cd Azteca
	Mod Dpvo. Bajo El Puente	Boulevard De Los Aztecas Esq. Av. Central Abajo Del Puente Vehicular De Boulevard De Los Aztecas
	MOD. Héroes 2dasección	MIGUEL HIDALGOY RETORNO 18.FRACC. HEROES 2da SECC.
	Mod. Héroes 2dasección	Miguel Hidalgo Nte. Y Juan De La Barrera, Héroes 2da sección
	Mod Protero Del Rey	Luis Donald Colosio Entre Eucalipto Y Álamo Col. Protero Del Rey
	Mod Granjas Ecatepec II	Luis Donald Colosio Esq. Arándano Y Bugambilia Col Granjas Ecatepec
	Mod Abel Martínez	Recursos Hidráulicos Esq. Calle 11
	Mod. Dpvo. Texalpa	Plan De Ayala Esq. Fco. I Madero Cd Texalpa
	Mod Tulpetlac	Río Bravo Esq. Gardenias Col. Tulpetlac
	Mod. Plan De Ayala	1 De Mayo S/N Col Plan De Ayala
	Mod Altavilla	Av. Altavilla S/N Entre Cuautitlán Y Atlacomulco Col. Altavilla
	Mod Dpvo. Altavilla 1	Altavilla Y Zumpango Con Gran Canal Col Altavilla
	Mod. Dpvo. Ampl. San Miguel	Fernando Montes De Oca Esq. Guadalupe Victoria Col San Miguel Xalostoc
	Mod Dpvo. San José Xalostoc	Av. Las Torres Esq. López Mateos Col San José Xalostoc
	Mod Dpvo. El Salado Xalostoc	Lucio Cabañas Y Benito Canales Col El Salado
	Mod La Pirámide San Miguel	Cristóbal Colon Y Ferrocarril Col San Miguel Xalostoc
	Mod Dpvo. San Pedro Xalostoc	Cuauhtémoc Puente Esq., Gasoducto Col San Pedro Xalostoc
	Mod Santa Clara Coatitla	Necaxa Esq., Cuauhtémoc Col San Pedro Xalostoc Autopista
	Mod Buenavista	Morelos Y Bugambilias Col Buenavista
	Mod Gallito	Cda. Cantera S/N Col El Gallito
	Mod. Buenavista	Calle Nardos Entre Fresnos Y Sauces Col. Buenavista



TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
	Mod La Palma	Pirul Torres Y Palo De Rosa Col La Palma
	Mod El Callejón Tulpetlac	Acueducto Esq. Lázaro Cárdenas Col El Callejón Tulpetlac
	Mod Tepeolulco	Tepeolulco Esq. Nardo Col. Tepeolulco Hank González
	Mod. Dpvo. El Tule	De Las Torres Sur S/N Entre Nuevo León Y Aluminio Col. Sta. María Tulpetlac
	Mod Dpvo. Tulpetlac	Av. De Las Torres Sur Esq. Sinaloa Cd Sta. María Tulpetlac Entre Tabasco Y Durango
	Mod La Virgen	Felipe Carrillo Puerto, Esq. Div. Del Norte Col. La Virgen Texalpa
	Mod Izcalli "Las Letras"	Cto. Interior S/N Col. Izcalli Ecatepec
	Modulo Vivero Tulpetlac	Acueducto Esq. Álamo Y Ocuto Col. Viveros Tulpetlac
	Mod. Fracc. Los Sánchez	Vía Morelos Esq. Monzón Col. Sánchez y Cía.
	Modulo La Joya	Av. Progreso Calloja Esq. Milpa Alta Col La Joya
	Mod Fovissste Cerrado	Cto. Tolstoi S/N Col Fracc. Fovissste
	Mod Parque Residencial Coacalco	Cenzotles, Gorriones Ajusco Col Parque Residencial Coacalco
	Mod U.H. San Carlos	Pról. San Carlos Ote. S/N U.H. San Carlos
	Mod Barrio Nvo. Tultitlan 1	Barrio Nuevo Esq. Fco Villa Col Barrio Nuevo Tultitlan
	Mod Barrio Nuevo2	Barrio Nuevo S/N Col Barrio Nuevo Tultitlan
	Mod Rancho Victoria 2	Cto. Rancho Victoria Y Camino A La Consagrada Fracc Rancho Victoria 2
	Mod Rancho Victoria 1	El Chaparral S/N Fracc. Rancho Victoria 1
	Mod Gpe. Victoria La Pila	Fco. Villa Y Venustiano Carranza Col Guadalupe Victoria
Deportivos	Deportivo Los Bordos San Andrés de la Cañada	Calle Olivo Y Calle Mora Col. Los Bordos San Andrés De La Cañada
	Deportivo "Parque Residencial Coacalco, Zona Ecatepec"	Calle Ajusco, Fracc. Parque Residencial Coacalco, Zona Ecatepec
	Deportivo Campiñas De Aragón	David Alfaro Siqueiros Entre Av. Santa Rita Y Av. San Felipe, Col. Campiñas De Aragón
	Deportiva Valle De Ecatepec	Av. Trueno Entre Av. Fresno Y Encino, U.H. Valle De Ecatepec Ctm XIII



TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
	Deportivo Alfredo Del Mazo González	Calle Guadalajara, Guanajuato, Col. Jardines De Morelos 5a. Sección
	Deportivo Llano De Los Báez	Calle Aquiles Serdán Y Manzana C, D, E, Col. Llano De Los Báez
	Deportivo San Isidro Atlautenco	Av., Comuneros Entre Calle Avena, Calle Alegría Y Calle Atlautenco, Ampliación San Isidro Atlautenco
	Deportivo Rio De Luz	Av. Central, Esquina Av. Alfredo Del Mazo, Col. Rio De Luz
	Deportivo Izcalli Santa Clara	Entre Géminis Y Acuario, Izcalli Santa Clara
	Deportivo Citlaltepētł	Av. Central S/N, Col. Cd. Azteca 2da
	Deportivo Paraolímpico Adrián Paz Velázquez	Av. R-1 Y Av. Industrias Ecatepec, Col. Industrias Ecatepec
	Deportivo Ejercito Del Trabajo II	Entre Fuerza, Superación Y Av. Lázaro Cárdenas, Col. Ejercito Del Trabajo II
	Deportivo Estrella De Oriente	Entre Estrella, Día Y Sagitario, Col. Estrella De Oriente
	Deportivo Sauces Coalición	Av. Acero Esquina Con Av. Miguel Hidalgo, Col. Sauces Coalición
	Deportivo Croc Aragón	Canal De Zues Entre Canal Del Norte Y Canal Central, Croc Av. Central
	Deportivo San Isidro Atlautenco	Av., Comuneros Entre Calle Avena, Calle Alegría Y Calle Atlautenco, Ampliación San Isidro Atlautenco
	Deportivo Fernando De Alba	Valle De Júcar S/N, Col. Fernando De Alba
	Deportivo Tlotzín II-	Flamingos Entre Zorros Y Venados
	Deportivo Prizo I	Algenia Esq. Ruiz Cortines Y Pino
	Deportivo Sección Flores	Orquídea Y Loto Secc. Flores
	Deportivo Montes	Calle Monte Albán Y Monte Altai Secc. Montes
	Dpvo. 5ta Sección	Av. Apatzingán Esq. Independencia Frente Al Mercado
	Dpvo. 1 Secc. Héroe	Circuito J. M. Morelos Sur Entrada X El Zaguán Junto Al Jardín De Niños
	Dpvo. Playa Azul	3 Retorno Playa Azul Y Playa Azul Secc. Playas
	Dpvo., Ruiz Cortines	Calle Norte 4 Y Norte 3 Frente Al Antirrábico
	Deportivo Hidalgo	Av. Las Torres Casi Esq. México Pachuca Libre Sta. María Chiconautla
	Dpvo. Pichardo Pagaza	Av. Las Torres Y Jorge Torres Y Alfredo Torres



TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
	Deportivo Estrella Oriente	Calle Sagitario(Luna)Estrella Y Día
	Deportivo Ejercito Del Trabajo II	Av. Lázaro Cárdenas Esq. Calle Fuerza Col. Ejercito Del Trabajo II
	Deportivo Prizo 1	Calle Acheña Entre Pino Y Ruíz Cortines Col. Prizo 1
	Deportivo Valle De Tarim	Av. Valle De Tarim Entre Cazonez Y Amur
	Deportivo	Av. M. Hidalgo Esq. Plutarco Elías Calles Col. Tolotzin
	Deportivo Sauces Coalición	Mariano Abasolo Entre Sagitario Y Andrómeda Col. Sauces Coalición
	Deportivo Petroquímica	Fidel Velázquez ,Calle 30 Y Av. Jacarandas Col. Petroquímica I
	Deportivo El Triángulo Polígonos 2	Lago Zirahuen, Lago términos Y Laguna Del Carmen Norte Col Polígonos 2
	Dpvo. Emiliano Zapata	Insurgentes Esq. Roque Ortega Col Ejidal Emiliano Zapata
	Dpvo. La Joya Abandonado	Ónix, Esq. Zafiro Col La Joya
	Dpvo. Guadalupe Victoria	Fco. Villa Y Venustiano Carranza Col Guadalupe Victoria
Unidad Deportiva	Unidad Deportiva Siervo De La Nación	Vía Morelos S/N Nuevo Laredo Col. Santa María Tulpetlac
	Unidad Deportiva Ejidal Emiliano Zapata	Boulevard Insurgentes Y Roque Ortega, Col. Ejidal Emiliano Zapata
	Unidad Deportiva Parque Ecológico "Valle De Anáhuac"	Leona Vicario S/N, Col. Valle De Anáhuac
	Unidad Deportiva Granjas Valle De Guadalupe	Av. Hank González Entre Isidro Fabela, José Vicente Villada Y Fernando González, Col. Granjas Valle De Guadalupe
	Unidad Deportiva Villas De Guadalupe Xalostoc	Av. Jorge Jiménez Cantú, Av. Maravillas Y Calle 14, Col. Villas De Guadalupe Xalostoc
	Unidad Deportiva San Agustín 1°	Av. San Agustín Y Av. Santa Teresa , Col. Nuevo Paseo De San Agustín
	Unidad Deportiva Valle De Santiago	Av. Piedad Y Av. San Felipe Col. San Agustín 3ra Sección
	Unidad Deportiva Alfredo Del Mazo Vélez	Av. Central Y Santa Clara, Col. Jardines De Santa Clara
	Unidad Deportiva El Chamizal	Av. Adolfo López Mateos Entre Sonora Y México, Col. El Chamizal
	Unidad Deportiva Polígonos III	Calle Lobos Entre Cenzontle Y Av. Del Partido Col Polígonos III



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
	U. Deportivo Jardines De Aragón	Girasoles Entre Pétalos Y Paseos De Los Jardines Col, Jardines De Aragón
	Unidad Deportiva La Salud	Av. Central Esq. 5to Sol Col Cd Azteca
	Unidad Boulevard Parte Baja	Revolución Esq. Géminis Col. Bulevares San Cristóbal
	U.H. Bulevares Parte Alta	Av. Morelos Esq. Río Naulla Y Río Lerma Col Bulevares San Cristóbal
Parques	Parque Retorno Júpiter	1 Retorno Júpiter , Fuentes Júpiter
	Parque Villas Ecatepec	Bosques Ecatepec Al Lado Del Pozo Col. Villas Ecatepec
	Parque Brisas Secc. Elementos	Calor Y Brisas
	Parque Sta. María Chiconahutla Centro	Centro De Sta. María Chiconahutla
	Parque Chimalpa	Chimalpa Esq. Nopalta Y Nahuatlchitl Col Cd Cuauhtémoc
	Parque Xochimilco	Xochimilco Esq. Itzcuhintli Col Cuauhtémoc
	Parque La Guadalupana	Nuestra Sra. De Guadalupe Esq. Virgen De Tlalpa
	Parque Familiar	Higueras Entre Capulines Y Cerezos Con Polígonos I
	Parque Recreativo Y Cultural Dpvo. 5to Sol	Av. 5to Sol Esq. Chalco Col Cd Azteca
	Parque De Teocalis	Boulevard De Teocalis Esq. Poxtecas Col Cd Azteca
	Parque Rufino Tamayo	Río Panuco Esq. Rufino Tamayo
	Parque Urbano Ixtlahuatepec	Vía Morelos S/N Col Industrial Xalostoc Sobre Camellón
	Parque U.H. El Gallito	Av. Nacional Y Las Torres U.H. El Gallito
	Parque Benito Juárez	Benito Juárez Esq. Emiliano Vázquez Col Benito Juárez 1 Sección
	Parque 12 De Diciembre	Acueducto Esq. Insurgentes Col 12 De Diciembre
	Parque Insurgentes	Insurgentes Esq. Cto. Interior Entre Rosas Col Izcalli Ecatepec
	Parque Ampl. Izcalli Tata Félix	Nicolás Bravo Sur Esq. Benito Juárez Col Tata Félix
	Parque Ehecatl	Agricultura S/N Col Tata Félix



TIPOLOGIA	NOMBRE	LOCALIZACION
	Parque Canino Cerrado	Agricultura S/N Col. La Mora
	Parque Ejidal Emiliano Zapata	Insurgentes Esq. Ignacio Zaragoza Col Ejidal Emiliano Zapata
	Parque Vista Hermosa	Las Torres Esq. Puerto Bolívar Col Vista Hermosa
	Parque San Carlos	Norte 10 Entre Oriente 10 Y Oriente 9 Col San Carlos
	Parque Atzalco	20 De Noviembre Esq. Lázaro Cárdenas Col Atzolco
	Parque Rancho Victoria 1	Agricultura S/N Col Rancho Victoria 1
	Parque Mathzi II Modulo 5	Módulo 5 S/N Col Matzhi 5
	Parque Mathzi II Modulo 4	Mod 4 Y 5s/N Col Mathzi II
	Parque Guadalupe Victoria	El Calvario Esq. Benjamín Hill Col Guadalupe Victoria
	Parque Guadalupe Victoria Centro	Av. Nacional Esq. Francisco Sarabia Col Guadalupe Victoria
	PARQUE HEROES 2da SECC	JUAN DE LA BARRERA ESQ. MIGUEL HIDALGO NTE,HEROES 2DASECC
	Parque Granjas Ecatepec	Luis Donald Colosio Esq. Viveros Y Cedros Col. Granjas Ecatepec
	Parque Ampl. Códice Mendocino 1	Calle 1 Col. Mendocino 1
	Parque Sobre Camellón	Sobre Camellón Canal De Sueza Un Costado Del Mercado Col. U.H. Croc
	Parque Familiar Las Rosas	Girasoles, Gladiolas, Entre Rosas Y Amapolas Col. Ejercito Del Trabajo III
	Parque Familiar Valle Del Don	Sobre Camellón De Valle Del Dun Entre Valle De Tulancingo Y Valle De Tigre Col. Valle De Aragón
	Parque Familiar Valle De Aragón 3 Sección	Valle De Usumacinta Y Valle De Ural Col. Valle De Aragón 3sección
	Parque Nezahualpilli	Valle De Júcar Y Calle Sagitario Col. Nezahualpilli
	Parque Ecológico Valle De Aragón	Valle De Hanson Esq. Valle De Tigris Col. Valle De Aragón 3sección
	Parque Cultural	Valle De Guadiana, Valle De Tulancingo ,Valle De Tigres Col. Valle De Aragón
	Parque Familiar Melchor Muzquiz	Av. Central Av. Valle De Júcar Col. Melchor Muzquiz
	Parque Familiar	Valle De Amazonas Esq. Valle Del Don Col Ctm 14
	Parque Familiar	Valle De Orfeo Esq. Valle De Amur Col. U.H.Croc
	Parque Valle De Guadiana	Valle De Guadiana Entre Durazno Y Valle De Tulancingo

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano.



Talentos Deportivos

N.P.	Nombre	Dirección	Disciplina	Logros
1	Dulce Pliego Moreno	Rubén Darío Mz. 1, Lt 6 Col. Pedro Ojeda Paullada 5711-7831	Ciclismo De Ruta	Campeona Nacional De Ciclismo 2011. Integrante Del Equipo Femenil Del Estado De México, Integrado Por Ciclistas Mexicanas E Italianas Avaladas Por La Unión Internacional De Ciclismo (Uci)2014 Enero De 2015, Corrió La Vuelta San Luis, Argentina; Ocupando El Lugar 45 General Femenil.
2	Ing. José Azael Herrera Solorio	Calle Rayón Mz. 1 Lt . 3 Col. Boulevares Impala, Tel. 55 2091 5011	Frontón. Especialidad En Trinquete Paleta De Cuero	Subcampeón Mundial En El Campeonato Mundial Bilbao 2012. Cuarto Lugar En Los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011
3	Jennifer Chantal Muciño Fernández	Col. Jardines De Morelos, Sección Bosques. Tel 55-1990-0864	Tiro Con Arco	Categoría Infantil. Medalla De Oro Por Equipos. Una Medalla De Plata Y Dos De Bronce En El Campeonato Nacional De Tiro Con Arco 2015. Campeona Nacional 2016.
4	Vianey De La Rosa Rojas	Lago Colin Mz.21, Lt.3, Col. Jardines De Morelos Seccion Lagos. Tel. 1166-7472 55-6004-5290	Atletismo (Medio Fondo Y Fondo)	Campeonato Mundial De Medio Maraton Reino Unido 2016, Mexico 8° Lugar . 8° Lugar En El Maraton De Houston, Usa 2015. La Fondista Mexicana, Vianey D La Rosa, Termino El Maraton De Houston (Chevron Houston Maratón) Con Un Tiempo De 2 Horas 32 Minutos 01 Segundos Este Domingo 18 De Enero En Houston, Texas. De La Rosa Fue La Primera Mexicana En Cruzar La Meta Detrás De 5 Africanas Y Dos Norteamericanas. El Tiempo Que Conometro De La Rosa Pone Presión Al Resto De Las Mexicanas Para Obtener Un Mejor Tiempo Para Calificar A Los Juegos Panoamericanos Que Se Celebraran Del 10-26 De Junio En Toronto Canada.
5	Francisco Aguilar Montoya	Calle Xochililco No.9 Colonia Valle De Santiago, Ecatepec Edo. Mex. Tel. 57-88-83-10	Hockey Sobre Pasto	Campeón Centroamericano, Mayagüez, Puerto Rico 2010

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano.



Pero es importante hacer notar que la mayoría de las instalaciones para realizar alguna actividad deportiva se encuentran en mal estado, esto aunado a la poca cultura de la sociedad para cuidar las instalaciones, además no se cuenta con el recurso técnico y para el mantenimiento adecuado. Por otro lado, hay instalaciones que se encuentran en poder de algunos particulares que sólo buscan usufructo y beneficio propio.

Actualmente se requiere una programación donde se incluyan:

Jornada literaria y acercamiento a la lectura en las Bibliotecas.

Cine en tu comunidad.

Promoción de visitas guiadas a grupos escolares y grupos especiales para conocer el Museo de Historia Natural y Parque temático Ehécatl.

Exposición de muestra comunitaria de las actividades y talleres que se ofertan en las Casas de Cultura.

Integración de carteleras bimestrales.

Formación de 04 escuelas de iniciación artística.

Formación del grupo juvenil “Ensamble digital”.

Formación de Grupo representativo de Danza Folklórica Municipal.

Es por ello que el gobierno de Ecatepec gestionara los programas estatales y federales en materia deportiva, fomentará la cultura física y el deporte; y a través de las Escuelas del Deporte Municipal buscará captar talentos deportivos. Paralelamente gestionara la mejora, tanto de los espacios públicos ante el gobierno estatal y federal, como de los espacios recreativos-deportivos a través del sector empresarial.

Ecatepec promoverá ante Asociaciones y Federaciones Deportivas ser sede de eventos deportivos de talla nacional e internacional y buscará la capacitación y certificación de los promotores, instructores, jueces, árbitros, administradores de los espacios deportivos y parques, médicos, nutriólogos y psicólogos dedicados a las ciencias aplicadas al deporte y personal de la subdirección del deporte.



Subtema: Salud y Asistencia Social:

Programa: 02030101
02030201

Salud

Uno de los principales aspectos en los que debemos enfocar nuestros esfuerzos como municipio es el de salud pública. Para ello hemos de determinar las estrategias y líneas de acción que llevaremos a cabo para asegurar que los habitantes de Ecatepec cuenten con los servicios básicos de salud y coadyuvar al fortalecimiento de la calidad de vida en el Municipio.

Ecatepec de Morelos tiene la presencia de 5 de las instituciones de salud en nuestra entidad: ISEM, DIFEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM, las cuales brindan atención a la población quedando los porcentajes de la siguiente manera:

La población abierta constituye el porcentaje mayor, con 53.1%; al Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) le corresponde 47.9% y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de México (DIFEM) 5.2%. 46.9% de la población cuenta con seguridad social, de estos el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) atiende 38.2%; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 6.6%; otras instituciones de seguridad social (Petróleos Mexicanos (PEMEX); Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), etc.) se desconoce y el Instituto de Servicios de Salud del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), 2.1%.

Las unidades médicas del sector salud al 2014 son 76 se distribuyen de la siguiente manera: el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) cuenta con 57 unidades médicas, 56 para consulta externa que incluye unidades móviles y brigadas a pie, 2 de hospitalización general que incluye unidades médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con un total de 9 unidades médicas, 6 de consulta externa y 3 de hospitalización general. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE) cuenta con un total de 3 unidades médicas de consulta externa. El Sistema para el



Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) cuenta con un total de 3 unidades médicas, 2 de consulta externa y 1 de hospitalización especializada. El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) cuenta con 4 unidades médicas, 3 de consulta externa y 1 de hospitalización especializada⁴.

En el 2013 en dichas unidades médicas se otorgaron 5 130 368 consultas, se aplicaron 1 446 576 dosis de vacunas, se otorgaron 229 912 consultas de servicio de planificación familiar donde se repartieron 1 895 258 métodos anticonceptivos y se realizaron 13 079 intervenciones quirúrgicas⁵.

El Sistema de Salud Pública Municipal cuenta con 24 consultorios de atención médica y odontológica de primer nivel exclusivamente. La Cruz Roja cuenta con 1 clínica con hospital y Petróleos de México (PEMEX) cuenta con 1 clínica de primer nivel de atención. Aproximadamente un 2% de la población no tiene acceso a los servicios de salud y un 0.02% se ignora. De la medicina privada se carece de información fidedigna del total de unidades de primer y segundo nivel con los que cuenta, teniéndose registrados 418 consultorios privados, desconociéndose asimismo el número total de camas censables existentes.

⁴ Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

⁵

Incluye Métodos Anticonceptivos Orales, Subdérmicos, Espermicidas y Naturales o de Abstinencia Periódica.

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.

Incluye programa permanente y semanas nacionales de salud (fases intensivas). No incluye IMSS Oportunidades.

Previene poliomielitis.

Previene sarampión, rubéola y parotiditis.

Previene difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por Haemophilus Influenza B.

Incluye Antirrábica Humana, Antitifoídica, Hepatitis B recién nacido, Neumococica Conjugada, Influenza Estacional, TD embarazadas, Antitifoídica todas las edades, Rotavirus,

Neumococica Polisacarida, Varicela, Doble Viral, TD, VPH mujeres.



SALUD					
Tipología	Nombre	No. De Equipamientos	Localización	Cobertura de atención	Déficit
Clínica Hospitalaria	Clínica cabecera "Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú"	671	Vía López Portillo Km. 1 s/n con esquina 20 de Noviembre Col. Ejidal Emiliano Zapata Ecatepec de Morelos.	3800	
Clínica de Especialidades	Clínica de Especialidades Médicas, Odontológicas y Medicina Alternativa	581	Calle Noche Buena s/n esquina con calle Amapolas Fraccionamiento Ampliación Izcalli Ecatepec de Morelos C.P. 55030 Tel. 51167494	32	
Clínica de Displacías	Clínica de Displacías la Florida	382	Calle Teponachtli S/N entre Calle Tepozteco y Paricutin Col. La Florida Ciudad Azteca Ecatepec de Morelos C.P. 55129 Tel. 24591655	150	
	Clínica Sagitario III Progreso y Bienestar	356	Calle Cerro la Cabra S/N entre Calle Cerro Grande y Avenida Valle de Guadiana Col. Sagitario III C.P. 55238 Tel. 15625201	700	
Consultorio Médico-Dental Periférico	Alcatraces		Calle Alcatraces de Siqueiros No. 1	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Bonito Ecatepec	12	Av. Panamericana S/N Esq. Golfo de México Col. Bonito Ecatepec	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Buena Vista		Andador Olivos S/N	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Colinas	4	Circuito Colinas S/N Col. Colinas Ecatepec	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Ejercito Del Trabajo		Calle Rosa Esq. Amapola Col. Ejercito del Trabajo	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Federación Ecatepec		Av. Morelos Ote. Dpvo. Col. Federación Ecatepec	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Granjas Valle de Guadalupe	5	José Vicente Villada S/N Dpvo. Granjas Valle de Guadalupe	Municipal	Mobiliario y Equipo



SALUD					
Tipología	Nombre	No. De Equipamientos	Localización	Cobertura de atención	Déficit
	Héroes 1°			Municipal	Mobiliario y Equipo
	Héroes 2°		Av. Miguel Hgo. Nte	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Héroes 3°		Fco. Javier Mina S/N	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Héroes 4°		Av. Niños Héroes S/N Esq. Cadetes Del 47	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Héroes 5°		Apatzingán S/N	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Industrias		Av. Industrias S/N Col. Industrias	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Jardines Sta. De Clara		Delegación Jardines De Sta. Clara	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Joyas		Av. José Ma. Morelos S/N Joyas Ecatepec	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Estrella		Av. Urano S/N Esq. Copérnico Col. Estrella	Municipal	Mobiliario y Equipo
	La Popular		Fco. I Madero Esq. José María Morelos S/N	Municipal	Mobiliario y Equipo
	La Presa		Av. Las Américas S/N A Lado De La Escuela Primaria Amado Nervo	Municipal	Mobiliario y Equipo
	La Venta Guadalupana		Entrada A La Unidad Habitacional La Venta Guadalupana	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Los Llanetes		Unidad Habitacional Los Llanetes Cd. Cuauhtémoc	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Pedro Ojeda Paullada		Col. Pedro Ojeda Paullada Iglesia	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Prados Sta. Clara		Urano Esq. Copérnico S/N Deportivo Prados Fte. Mercado	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Valle Anáhuac		Deportivo Valle Anáhuac	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Rancho Victoria		Av. Francisco Villa S/N	Municipal	Mobiliario y Equipo
	San Carlos Fovisste		Calle Turín Cas 4 Lt. 19 Unidad Habitacional San Carlos	Municipal	Mobiliario y Equipo
	Santa María			Municipal	Mobiliario y Equipo
	Poesía Mexicana			Municipal	Mobiliario y Equipo

Fuente: Cuadros Aspectos Geográficos, Aspectos de Infraestructura, Aspectos Sociodemográficos y Aspectos Económicos.



Cobertura por Institución, Municipio de Ecatepec de Morelos 2015

Condición de Derechohabencia	Total	Hombres 2015	Mujeres 2015
Total	1 677 678	814 477	814 477
Derechohabiente	1 232 980	586 470	646 510
IMSS	863 751	428 619	435 491
ISSSTE	152 951	72 714	80 178
ISSSTE estatal	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	11 390	5 809	5 592
Seguro Popular o para una Nueva Generación	574 283	269 441	304 480
Institución Privada	47 723	24 495	23 279
Otra Institución⁴	46 353	22 732	23 630
No Derechohabiente	438 598	224 980	213 618
No Especificado	6 100	3 027	3 073

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Personal Médico del Sector Salud por Institución a/, Ecatepec de Morelos 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	1 764	528	12	0	1 010	0	214
2008	1 647	614	16	0	745	74	198
2009	1 780	665	53	0	884	43	135
2010	2 141	685	51	0	1 032	76	297
2011	2 120	696	32	0	994	72	326
2012	2 226	746	32	0	994	72	382
2013	2 172	678	32	0	994	76	392
2014	2 316	807	33	0	1 002	82	392
2015E/	2386	819	40	0	1 073	75	379

E/ Cifras Estimadas por IGECEM

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos.

FUENTE: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.



Enfermeras del Sector Salud por institución, Ecatepec de Morelos 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	2 278	738	0	0	1 339	0	201
2008	2 481	891	0	0	1 458	46	240
2009	2 747	952	51	0	1 458	46	240
2010	2 810	887	51	0	1 523	75	274
2011	2 961	1 037	51	0	1 523	66	284
2012	3 011	1 100	51	0	1 523	66	271
2013	3 056	1 133	38	0	1 523	90	272
2014	3 330	1 398	38	0	1 526	96	272
2015E/	3 404	1 472	36	0	1 515	102	279

E/ Cifras Estimadas por IGCEM

FUENTE: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015.

Unidades Médicas del Sector Salud por tipo de atención, Ecatepec de Morelos 2007-2015

Año	Total	Consulta	Hospitalización	Hospitalización
		Externa a/	General b/	Especializada
2007	70	63	6	1
2008	77	69	7	1
2009	81	73	7	1
2010	71	63	7	1
2011	81	74	6	1
2012	67	63	3	1
2013	77	70	5	2
2014	76	69	5	2
2015E/	75	68	5	2

E/ Cifras Estimadas por IGCEM.

a/ Incluye Unidades Móviles y Brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

FUENTE: IGCEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008-2015



Camas Censable del Sector Salud por institución, Ecatepec de Morelos 2007-2015

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISEEMyM
2007	896	244	6	0	476	0	170
2008	810	248	6	0	476	0	80
2009	870	248	9	0	476	0	137
2010	823	248	9	0	476	0	90
2011	817	242	9	0	476	0	90
2012	800	267	9	0	428	0	96
2013	759	282	8	0	403	0	66
2014	826	282	2	0	476	0	66
2015/	805	293	2	0	450	0	60

E/ Cifras Estimadas por IGECEM.

FUENTE: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2008.2015.

Consultas Otorgadas según tipo de atención 2013

Municipio Institución	Total	General	Especializada	Odontológica	De Urgencia
Ecatepec de Morelos	5 130 368	3 941 705	577 988	186 091	424 584
ISEM	1 174 485	916 873	88 956	43 054	125 602
SDIFEM	123 371	108 853	0	14 518	0
IMSS	3 266 566	2 573 375	331 810	105 352	256 029
ISSSTE	247 627	211 590	20 060	15 977	0
ISSEMyM	318 319	131 014	137 162	7 190	42 953

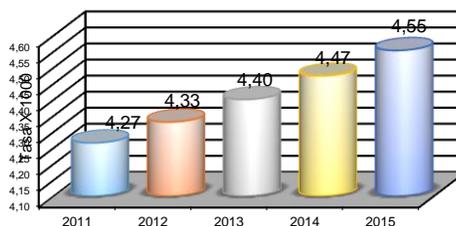
FUENTE: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.



MORTALIDAD

En relación con el aspecto de la salud, se encuentra el de mortalidad, en Ecatepec las principales causas de muerte durante el año, 2011 fueron: diabetes Mellitus, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedad obstructiva crónica, cirrosis hepática, manteniéndose este comportamiento hasta el año 2012. Las principales causas de muerte para el año 2012 fueron: Diabetes Mellitus, enfermedades Isquémicas del corazón, agresiones (homicidios), Enfermedad cerebrovascular, Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, Enfermedades respiratorias agudas bajas, Nefritis y Nefrosis, Enfermedades Hipertensivas, Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica, Enfermedades endócrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas. Las principales causas de mortalidad durante el año 2013 fueron: Diabetes Mellitus, Enfermedades isquémicas del corazón, Agresiones (homicidios), Cirrosis y enfermedades crónicas del hígado, Enfermedad cerebrovascular, Enfermedades hipertensivas, Nefritis y Nefrosis, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica, Infecciones respiratorias agudas bajas, Enfermedades endócrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas. Las causas de muerte en el año 2014 y 2015 fueron: Diabetes Mellitus, Enfermedad isquémica del corazón, Agresiones (homicidios), Enfermedad Cerebrovascular, Cirrosis y Enfermedades crónicas del Hígado, Enfermedades hipertensivas, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica, Infecciones respiratorias agudas bajas, Nefritis y Nefrosis, Enfermedades endócrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas.

Evolución 2011-2015





MORBILIDAD POR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

La morbilidad por enfermedades transmisibles desde el año 2011 - 2015 se han mantenido relativamente igual, siendo en primer lugar, las infecciones respiratorias agudas; en segundo lugar, infecciones de las vías urinarias; en tercer lugar, infecciones intestinales por otros organismos y mal definidas; en cuarto lugar, las otras helmintiasis; en quinto lugar, amebiasis intestinal; en sexto lugar, la varicela; en séptimo lugar, la otitis media aguda; en octavo lugar, candidiasis urogenital; en noveno lugar, las neumonías y bronconeumonías; en décimo lugar, otras infecciones intestinales debidas a protozoarios.

La morbilidad por enfermedades transmisibles en esta Jurisdicción Sanitaria, ha presentado muy pocas variaciones a lo largo de casi cinco años, pues las causas son prácticamente las mismas con algunos ascensos y descensos pero siempre están dentro de las primeras quince causas de morbilidad. Cabe mencionar la importancia de dos patologías transmisibles que a lo largo de estos casi quince años no se han modificado substancialmente como las dos primeras causas de morbilidad por enfermedades transmisibles (infecciones respiratorias agudas y las infecciones intestinales agudas) que afectan a grupos esencialmente vulnerables como son los menores de 5 años y los adultos mayores de 65 años siendo causas de mortalidad importante en estos grupos de edad, por lo cual se debe prestar una atención prioritaria a los programas de salud involucrados en la detección y control de estas patologías.



MORBILIDAD POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

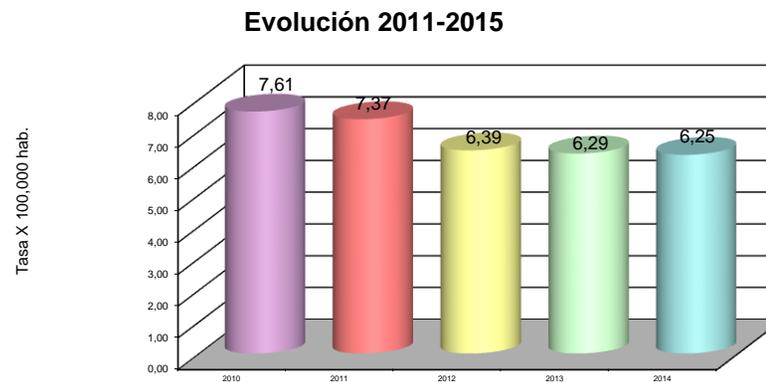
La morbilidad por enfermedades no transmisibles desde los años 2011-2015, presenta las siguientes características: las úlceras, gastritis y duodenitis aparecen ubicadas en el primer de la morbilidad de enfermedades no transmisibles, en segundo lugar la hipertensión, en tercer lugar diabetes mellitus tipo II, en cuarto lugar mordedura por perro, quinto lugar gingivitis y enfermedad periodontal, en sexto lugar asma y estado asmático, en séptimo lugar conjuntivitis, en octavo quemaduras, noveno lugar desnutrición leve y en décimo lugar displasia cervical leve y moderada.

Las primeras diez causas de morbilidad por enfermedades no transmisibles ha presentado muy pocas variaciones desde hace 5 años, pues con ciertas variaciones, las úlceras, gastritis y duodenitis, hipertensión arterial, diabetes mellitus tipo II, mordedura de perro, gingivitis, asma y estado asmático etc., se han mantenido ubicadas dentro de las primeras cinco causas de morbilidad por enfermedades no transmisibles y son el reflejo de la transición demográfica y la ascendente esperanza de vida que se ha estado presentando en el nivel estatal y municipal desde finales del siglo pasado. Esto nos obligan a replantear nuestras prioridades en la atención a grupos vulnerables como son los mayores de 65 años de edad, mediante políticas congruentes con el momento actual y la transición previamente mencionada, reforzando las acciones de programas de salud como es el Programa de Atención del Adulto y del Anciano, con el fin de disminuir la morbimortalidad en el adulto mayor.



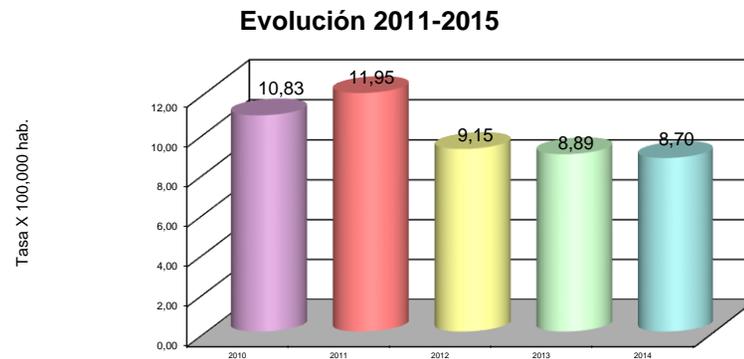
MORTALIDAD POR CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y MAMARIO

El cáncer cérvico uterino se ha vuelto un programa de salud a nivel nacional, en este aspecto la mortalidad por dicho padecimiento en mujeres mayores de 15 años en esta Jurisdicción ha presentado un comportamiento descendente, en el año 2009 se tiene una tasa de 7.31, en el 2010 se tuvo una tasa de 8.51, en el 2011 se tuvo una tasa de 7.61, en el 2012 fue de 7.37 y en el 2013, de 6.39; 2014, de 6.29 y 2015, de 6.25.





La tendencia de la mortalidad por cáncer mamario en mujeres mayores de 15 años, en el año 2011 al año 2015 presentó un comportamiento irregular, en el año 2008 se tuvo 7.81, en el 2009 teniendo una tasa de 11.17 en el 2010 una tasa de 11.26, en el 2011 se tuvo una tasa de 10.83, en el 2012 fue de 11.95 y en el 2013 de 9.15 y 2014 de 8.98 y 2015 de 8.70. A pesar de este comportamiento, la mortalidad por cáncer mamario es francamente ascendente. El comportamiento ascendente de la tasa de mortalidad por cáncer mamario está en relación al impacto de las actividades del programa de detección de cáncer mamario en este municipio.





Asistencia Social

El equipamiento con que cuenta el municipio para la asistencia social se proporciona básicamente a un grupo de la población que lo requiere, como: alojamiento, alimentación, higiene y salud. Este grupo está compuesto por grupos vulnerables como futuras madres, lactantes, infantes, jóvenes hasta los 18 años y ancianos.

Se cuenta con cuarenta y dos sitios o equipamientos que dan servicio a la comunidad, de tal forma que el mayor número de equipamientos está integrado por Centros de Desarrollo Comunitario (DIF) con catorce unidades, los cuales tienen como función la de proporcionar servicios de asistencia social a la población de escasos recursos dentro del municipio, doce unidades integran las estancias de desarrollo infantil. Hay nueve unidades de equipamiento que corresponden a los Centros de Integración Juvenil donde se proporcionan servicios preventivos y de rehabilitación en farmacodependencia a la población en rango de edad de entre los 10 años hasta los 54 años (de acuerdo a las normas de SEDESOL), que viven en las diferentes zonas del Municipio.

El resto del equipamiento está distribuido entre los asilos de ancianos, centros de desarrollo infantil, de integración juvenil, de rehabilitación, funeraria y guardería, de lo que en conjunto suman siete equipamientos del total de estos, referente a la asistencia social del Municipio de Ecatepec de Morelos.

A continuación se presentan las instalaciones de asistencia social con que cuenta el municipio así como su localización y cobertura.



Asistencia Social en Ecatepec de Morelos.

TIPOLOGIA	NOMBRE	NO. DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACION	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)
Casa Hogar para Menores	Ecatepequense	669	2 da. Cerrada de vía López Portillo S/N, Colonia Ejidal Emiliano Zapata, C.P. 55020, Ecatepec de Morelos , Estado de México Tel. 58821211	60 menores
Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (Guarderías)	Tulpetlac	142	Av. Ejidos S/N Col. Tulpetlac Ecatepec de Morelos Tel. 57704737	65 menores
	Cívico II	33	Calle Riva Palacios S/N Col. Granjas Valle de Guadalupe Tel. 57101957	31 menores
	Cabecera I	122	Calle 20 de Noviembre Col. Ejidal Emiliano Zapata Tel.58822737	61 menores
	Viento Nuevo I	107	Calle Sur 24 Esquina Santa Rita Col. San Agustín 3ra Tel. 55699768	45 menores
	Cabecera II	242	Calle 20 de Noviembre S/N Col. Ejidal Emiliano Zapata Tel. 58821337	84 menores
	Izcalli Jardines	213	Calle Tordos S/N y Av. Faisanes Col. Izcalli Jardines Tel. 20010590	53 menores
	José María Morelos y Pavón	97	Callejón Netzahualcóyotl Col. Urbana Ixhuatepec Tel. 57152967	12 menores
	Benito Juárez	137	Av. Suter No. 25 Col. Rio de Luz (Junto al Centro Cívico) Tel. 57754225	33 menores
	Francisco Morales Velázquez	84	Calle Duliqueo S/N Col. Chiconautla Tel. 13835758	21 menores
	Progreso y Bienestar	98	Calle José´ María Morelos Norte Centro Col. Los Héroes Ecatepec 1ª. Sección Tel. 26390520	37 menores
Centros de Rehabilitación	Cris (Centro de Rehabilitación Social) San Agustín	610	Av. Santa Teresa esq. Calle Brasil S/N San Agustín 1ra. Secc., C.P. 55130 Ecatepec de Morelos. Tel.57909717	2933
	Macro plaza Chiconautla 3000	1120	Av. De los Escritores y Calle Duliqueo Col. Chiconautla 3000 Tel. 59352676	2378
Casa de Adulto Mayor	Casa de día del Adulto Mayor Granjas Valle	97	Calle Francisco Munguía S/N Col. Granjas Valle de Guadalupe	70
	Casa de día del adulto mayor Parque Residencial	100	Calle Monte Blanco y Calle Monte Negro S/N Col. Parque Residencial Coacalco	90
	Casa de día del Adulto Mayor Venta de Carpio	18	Andador Santa Lucia S/N Fraccionamiento Venta de Carpio Ecatepec de Morelos	64
	Casa de día del Adulto Mayor Llano de los Báez	171	Av. Aquiles Cerdán y Av. Carmen Cerdán S/N Fraccionamiento Llano de los Báez	71
	Casa de día del Adulto Mayor Obrera Jajalpa	19	Calle 12 S/N Col. Obrera Jajalpa Ecatepec de Morelos	21

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Sistema Municipal DIF 2009-2012.



Actualmente se cuenta con una buena relación interinstitucional para mejorar la calidad de vida de la población, a través de la prevención de la enfermedad y promoción de la salud mediante la vacunación que se desarrolla de manera gratuita, jornadas médicas en las zonas más vulnerables y dirigidas para la población con alguna discapacidad. Asimismo se realizan periódicamente campañas odontológicas de carácter curativo y preventivo con unidades móviles en las escuelas; pláticas de orientación de salud a jefas de familia, fomentando su participación e incrementando su autonomía y capacidad para ejercer un mayor control sobre la salud. Además, se cuenta con apoyo de unidades móviles con el objetivo de realizar los estudios de mastografía y colposcopia para detectar oportunamente el cáncer cérvico uterino y de mama. Sin embargo, la infraestructura médica con la que cuenta el municipio no es suficiente para cubrir las necesidades de toda la población, podemos observar el déficit que aún se tiene, lo que hace necesario crear políticas de salud adecuadas para mejorar las condiciones de salud de la población.

En este momento el principal objetivo del SMDIF de Ecatepec de Morelos es acercar a la población vulnerable atención médica, nutricional, optometría, dental, realizar campañas de vacunación para beneficiar a la población en cuanto a la prevención de enfermedades.

Aunque el Sistema proporciona servicios de calidad para el beneficio y cuidado de la población, se ve considerablemente limitado por la falta de personal que desarrolle actividades de salud para el beneficio de un mayor número de personas, de igual forma la atención en cuanto al diagnóstico de salud se ve notablemente limitada por la falta de especialistas que ayuden a la interpretación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como el cáncer.

Para que el SMDIF pueda atender y beneficiar a un mayor número de personas, requiere del apoyo de estudiantes de medicina para que realicen ahí su residencia. De esta forma dichas prácticas beneficiarán no solo a la comunidad y al sistema; sino también al propio estudiante.



Subtema: Vivienda

Programa: 02020501

Otra de las preocupaciones del gobierno municipal es la vivienda, donde en los últimos 30 años, terrenos de vocación agrícola (sembradíos, cerros y reserva territorial) han sido invadidos por viviendas de diversos tipos. La sobrepoblación ha provocado variedad de problemas que rebasan a las autoridades: conflictos viales, escasez de agua potable, falta de servicios básicos, falta de continuidad en avenidas, desplazamiento lento y estructura urbana inadecuada.

Hoy en día para acceder a una vivienda se presenta un exceso de trámites, déficit de infraestructura e inadecuada planeación y la oferta de vivienda se dirige principalmente a la población con ingresos medios y altos.

Actualmente no existe suelo apto suficiente al interior de las ciudades que sean accesibles para los sectores más desfavorecidos de la población y como consecuencia se han impulsado los asentamientos de dicha población en zonas de riesgo.

El patrón de migración ha generado despoblamiento de las localidades y ciudades, al mismo tiempo genera flujos importantes hacia los centros de población más dinámicos.

Con la reforma del artículo 4° de la Constitución Mexicana en 1983 se hace referencia que toda familia tiene derecho a disponer de una vivienda digna y decorosa, se establecen características generales que deben tener una vivienda digna.

La definición de una vivienda digna es subjetiva hasta cierto punto; sin embargo, organismos como la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) han formulado los criterios para clasificarla de manera específica, valorando su calidad y espacios.



Una vivienda se considera carente, bajo estos criterios, si presenta al menos una de las siguientes características: a) el piso es de tierra; b) el techo es de lámina o de cartón; c) los muros no son de materiales duraderos, y d) el número de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor de 2.5. En relación a lo anterior en términos absolutos Ecatepec de Morelos concentra más de 100 mil habitantes en esta situación⁶.

A inicios de la década de 2000, el municipio contaba con 364 634 viviendas, época en la que no se autorizaba el conjunto habitacional Las Américas y aún no empezaba la construcción uno de los desarrollos habitacionales más grande del país, Héroes de Ecatepec, con un estimado de 15 mil casas habitación, aprobado por Secretaría de Desarrollo Urbano del gobierno del Estado de México.

De acuerdo a las estadísticas censales, se incorporan al Municipio de Ecatepec 109 150 viviendas más, de las cuales la mayoría son de tipo de interés social, al estar diseñadas con espacios mínimos, altas densidades y aisladas de las colonias que los circundan, por lo que el número de viviendas en el municipio para 2010 es de 473 784, de las cuales 419 118 son habitadas y 467 067 son particulares⁷.

La Vivienda particular habitada es la que al momento del levantamiento tiene residentes habituales, independientemente de que haya sido construida o adaptada para ello. Incluye cualquier recinto, refugio, instalación móvil, improvisada o local que en el momento del levantamiento se usa para la habitación de personas. Por lo que se clasifica en: Casa Independiente, Departamento en edificio, Vivienda en vecindad, Vivienda en cuarto de azotea, local no construido para habitación, Vivienda móvil, Refugio. De la totalidad de viviendas registradas en el Municipio un 98.58% son de tipo particular y sólo el 88.46% se encuentran habitadas y deshabitadas el 10.12% pero tienen las condiciones necesarias para ser usadas en cualquier momento.

⁶ Población con carencias en calidad y espacios de vivienda por municipio en el Estado de México, 2010.

⁷ Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010



Conforme a la clasificación interna del municipio se desglosa en 9 apartados de los cuales, la casa independiente presenta el mayor valor al contabilizar 87.24%, mostrando en este rubro que los niveles máximos que puede alcanzar una construcción de este tipo sería de 3 pisos, convirtiendo al municipio en una ciudad baja, con poco aprovechamiento del espacio. En lo que respecta a vivienda en departamento en edificio es de 5.91% y mayormente se localizan en la Unidad Habitacional José María Morelos y Pavón, San Carlos, Cabecera Municipal, Izcalli Ecatepec, Llano de Báez, Rinconada de Aragón, Santa Clara, C.T.M. XIV, C.R.O.C. Aragón, U. Hab. Sagitario, Ampliación Valle de Aragón, Parques de Aragón, Villas Ecatepec, La Florida, Villas de Aragón y Haciendas de Aragón, los niveles de estos varían, entre 3 y 5 piso. Respecto a los demás tipos de vivienda, sus valores son bajos, y aun se registran vecindades cuyo valor duro es de 17 093 viviendas, igualmente hay viviendas móviles y no construidas para este fin como locales comerciales, refugios y cuartos de azotea.

Clasificación de Vivienda

Tipos de Vivienda	Cantidad	Porcentaje con Respecto al Estado
Total de Viviendas Habitadas*	419 118	100
Casa Independiente	365 639	87.24
Departamento en Edificio	24 789	5.91
Vivienda o cuarto en vecindad	17 903	4.27
Vivienda o cuarto en azotea	237	0.06
Local no construido para habitación	136	0.03
Vivienda móvil	44	0.01
Refugio	14	0.00
No especificado	10 325	2.46
Vivienda colectiva	31	0.01

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010.

Las características de la vivienda se sintetizan en sus aspectos estructurales como lo son los servicios básicos, materiales de construcción que se utilizan en pisos y techos, y en el número de habitantes promedio que hace uso de la vivienda.



Disponibilidad de Servicios Públicos Viviendas Particulares Habitadas, Ecatepec 2015

Disponibilidad de Servicios Públicos	Viviendas	Ocupantes
Total	436 761	1 677 114
Agua entubada		
Disponen	429 753	1 650 204
No Disponen	6 541	25 117
No especificado	467	1 793
Drenaje		
Disponen	433 751	1 665 557
No Disponen	812	3 119
No especificado	2 197	8 438
Energía eléctrica		
Disponen	436 419	1 675 801
No Disponen	109	419
No especificado	233	895

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

La clasificación de componentes con los que se encuentran construidas las viviendas en el municipio se examina en relación a las variables estadísticas del INEGI, como primer paso se analizan los materiales utilizados en pisos, techos y paredes ; posteriormente los ocupantes y número de cuartos con los que cuenta la vivienda.

Prevalece el piso de cemento firme en un 63.96%, y el piso de madera, mosaico con 33.47%, que en conjunto alcanzan un 97.43% de materiales permanentes, contra un 1.97% de pisos hechos de tierra, que en cifras representa 8 137 viviendas, porcentaje que puede considerarse como alto, si se considera que el municipio de Ecatepec se encuentra en proceso de consolidación y a su vez muestra rezagos sociales e irregular crecimiento a la fecha.

Respecto a los materiales con los que se encuentran contruidos los techos, predomina la losa de concreto con 87.06% y la lámina ya sea de metal, asbesto con 3.47%. Asimismo, aun se utilizan la palma, paja y madera, así como la teja que son materiales menos resistentes a eventos climatológicos, por lo que en caso de lluvia torrencial o fenómeno asociado, el nivel de riesgo se incrementa al no tener la resistencia adecuada.



En relación al material empleado para la construcción de las paredes, en primer término lo ocupan materiales con resistencia duradera en un 98.02%; los materiales de desecho y de poca resistencia como láminas, carrizos y/o palma son bajos.

Se considera como residente habitual a toda persona que vive normalmente en la vivienda, ahí duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente. En Ecatepec se cuenta con un promedio de 3.97 habitantes por vivienda⁸.

Viviendas Particulares Habitadas, Ecatepec 2010

Número de Ocupantes	Número de Viviendas
1	26 922
2	57 810
3	83 898
4	108 170
5	71 060
6	34 054
7	14 417
8	7 224
9	8 652

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. 2010

El número de ocupantes por vivienda se maneja en 9 variables, en donde la representatividad es la de 4 habitantes, al tener el mayor número de viviendas con 108 170 con esta característica, el valor siguiente lo representa la variable de 3 ocupantes con 83 898 viviendas y el valor de 5 con 71 060 viviendas, a partir de este valor, el promedio de ocupantes desciende hasta llegar a 9 ocupantes con una cifra de 8 652 casas; también es muy notorio el número de ocupantes por vivienda con una sola persona al contar con 26 922 unidades.

⁸ Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010



En referencia al promedio de cuartos por vivienda prevalecen viviendas con 4 cuartos con el 23.50% y en segundo lugar viviendas con 3 cuartos con 18.95% y en tercer término viviendas con 5 cuartos con 17.98%.

Porcentaje de Viviendas según número de cuartos, Ecatepec 2010

Número de Cuartos	Porcentaje de Viviendas
1	6.42
2	15.15
3	18.95
4	23.50
5	17.98
6	9.84
7	4.07
8	2.07
9	1.51
NE	0.51

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010

La tenencia identifica si en la vivienda reside el dueño o si los ocupantes pagan una renta o está ocupada por alguna otra situación. Se considera como dueño o propietario aunque señale tener algún adeudo.

En la tabla siguiente podemos observar que un 70.74 % de las viviendas son propias

Tenencia de la Vivienda, Ecatepec 2010

Entidad	Propia	Alquilada	En otra situación	No especificada
Ecatepec de Morelos	70.74	16.75	11.84	0.68

Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010

Forma de Adquisición de la Vivienda

Entidad	Compra	Mandada a Construir	Autoconstrucción	Otra forma	No especificado
Ecatepec de Morelos	36.16	32.64	29.26	1.32	0.61

Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no contruidos para habitación, viviendas móviles y refugios.
Fuente: XII Censo de Población y Vivienda. INEGI. 2010



Es por ello que el Gobierno Solidario de Ecatepec fomentará comunidades más compactas, con menor densidad de población y mayor actividad económica, orientando el desarrollo de las mismas mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda; así como prohibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas. Paralelamente se promoverán reformas a la legislación en materia de planeación urbana, el uso eficiente del suelo y zonificación. Con la finalidad de revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional, se intervendrá para rehabilitar el entorno y mejorar la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales que así lo necesiten.

Asimismo se fomentará una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público y masivo que promuevan el uso de transporte no motorizado.



3.1.1.1.2 Grupos vulnerables

Subtema: Niños, jóvenes y adultos mayores

Programa: 02060801

02060806

02060803

Niños

Los niños son un sector de la población que representa un bono en potencia para cualquier municipio; es decir, simboliza un futuro prometedor para cuando lleguen a la edad productiva. Por eso es de vital importancia considerar a la población infantil como fundamental dentro del desarrollo del municipio, implementando políticas integrales que satisfagan sus necesidades.

Según parámetros del INEGI y el CONAPO la población infantil oscila de 0 hasta 14 años, ya que es considerada como población no productiva, mientras que la mayor de 15 años ya se cataloga como población con capacidad de producción. De esta manera se delimita la población que se pretende enfocar en este apartado.

A la fecha se ha detectado niños y niñas que no asisten a un sitio escolar, y las causas pueden ser variadas desde la mala atención de autoridades, deficiencia de equipamiento y algún grado de pobreza que no hace posible costear la asistencia de sus hijos a la escuela de algunos padres de familia.



Tomando en cuenta la asistencia en los diferentes niveles escolares, es en preescolar donde hay un mayor número de niños que no asiste, siendo esta etapa donde el infante tiene su primer contacto con la sociedad; en el nivel de primaria el municipio registra más de 42 mil niños sin asistencia, en donde el Estado de México ostenta una cifra mucho mayor al tener más de 300 mil niños. Los niveles de inasistencia disminuyen en el nivel de secundaria tanto en el municipio como en el Estado.

Una estrategia a seguir en Ecatepec para disminuir el ausentismo es que hoy en día se distribuyen 28,680 desayunos escolares y 10,528 raciones vespertinas. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, de los 172,135 alumnos de nivel primaria, de escuelas públicas se benefician el 22.8% de esta población; además este programa está diseñado para brindar un desayuno con un aporte energético y proteínico que dé como resultado la disminución del sobre peso y la obesidad, asimismo se brinda orientación nutricional a los estudiantes y a sus familiares, con el objetivo de que todos los integrantes de la familia adquieran hábitos alimenticios saludables.



Población Total por edad según sexo Ecatepec de Morelos 2000, 2010 y 2015												
Grupos de edad	2000				2010				2015			
	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM	Total	Hombres	Mujeres	IM
Total	1 622 697	797 889	824 808	97	1 656 107	806 443	849 664	95	1 677 678	814 477	863 201	94
0 - 4 años	162 886	82 946	79 940	104	141 357	71 475	69 882	102	120 890	61 026	59 864	102
5 - 9 años	169 715	86 032	83 683	103	148 152	75 094	73 058	103	133 039	67 770	65 269	104
10 - 14 años	160 429	81 384	79 045	103	145 359	73 367	71 992	102	139 126	69 620	69 506	100
15 y más	1 129 667	547 527	582 140	94	1 221 239	589 507	634 732	93	1 284 623	616 061	668 562	92

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Jóvenes

En Ecatepec de Morelos, en las zonas con mayor índice de problemáticas juveniles se han detectado casos de bullying, grooming, embarazo en adolescentes, violencia de género y en el noviazgo, adicciones, y la desorientación en estos temas porque no conocen sus derechos y obligaciones.

Todos los participantes en la estadística con la que cuenta el Instituto de la Juventud son solteros, de los cuales el 48% son hombres, 52% son mujeres y las problemáticas detectadas en este sector de la población son las siguientes:

Pelea entre pandillas: 49.4 %, ninguna autoridad interviene, solo el 50.6 % se ocupan de la situación; el 60.1% de los robos que se presentan en la entidad nadie hace algo efectivo, y solo el 39.9% se ocupan de la situación.



En lo que se refiere a vandalismo el 66.6% de jóvenes no hacen algo para solucionar este problema, y el 33.4% se ocupan de la situación.

En el uso de armas de fuego: 68.7% no intervienen para resolver dicha problemática y solo 31.3% se ocupan de la situación.

Venta de consumo de drogas: 75.2% no hacen nada 24.8% se ocupan de la situación.

71.6 % (12 a 29 años) jóvenes con factor de riesgo.

61.6% tienen problemas en casa.

42.8% fuman tabaco.

36.6% Se han tomado alcohol.

15.2 % fuman marihuana por primera vez o alguna otra droga.

14.0% han ofrecido marihuana o alguna otra droga.

11.9% han golpeado a alguien para hacerse respetar o solo porque les cae mal.

9.0% han ganado dinero participando en un grupo criminal.

59.5% jóvenes 15 a 29 años han consumido alcohol.

13.1% sufren violencia física.

40.6 % de jóvenes no estudian y no trabajan.

51.6% desea mudarse de su barrio actual, el 64% no son jefes de hogar y vive con sus padres y el 23% vive solo con su madre.



Los jóvenes desean ir a la escuela: 29.5% para tomar trabajo, 38.5 %, por lograr un objetivo, 12.6% por exigencia, 6.5% por conocer y convivir con amigos, 5.1% porque desean emprender otras cosas, 3.5% porque no les gusta estar en su casa, 1.3% por otras razones y 3% viven con sus padres.

Por qué no estudian o trabajan: 25.2% cuidar a un familiar o se dedica al hogar, 15.2% dice no necesitar trabajar, 14.5 % no quiere o no le interesa trabajar, 8.6 % por condiciones y características del trabajo, 8.4% lo despidieron o terminaron, 6.5% motivos de salud y embarazo, 5.1% otras razones.

En los jóvenes de Ecatepec 71.6% son amigos involucrados en al menos una situación de factor de riesgo, el 38.8% de jóvenes de Ecatepec representan un factor de riesgo individual y en pasatiempos y actividades recreativas en los jóvenes de Ecatepec, 96.4% escucha música, 89.9% se dedica al hogar y 18.4% a un taller o curso.

39.4% de los jóvenes no participan en alguna actividad o grupo social o deportivo por falta de tiempo, 33.2% no lo hace por la inexistencia de programas o actividades y el 17.1 % por falta de interés.

Datos: Sobre expectativas, deseos y amistades.

Fuente: Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio, encuesta Juvenil 2016.

Por lo que el Gobierno de Ecatepec mediante, el Instituto de la Juventud trabajará para disminuir el índice de problemáticas detectadas en el sector joven de la población, mediante pláticas de prevención que se impartirán en las instituciones de nivel medio y medio superior con el apoyo de instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y líderes de colonia, En este sentido se apoyará también de las redes sociales como medio de difusión de la información y también de campañas de prevención para los jóvenes que ofrece el sector salud.

Se ha detectado en Ecatepec que hay una gran cifra de jóvenes que están desorientados y mal informados, por lo que con los programas que se implementarán se pretende que este número de jóvenes sean beneficiados para coadyuvar a una mayor cohesión social.



Así también con los talleres de habilidades para la vida se les enseñará a los jóvenes destrezas con las que ellos puedan contar y ocupen a lo largo de su vida; cabe resaltar que el material didáctico que se utilizará en dicho taller se entregará conforme a la edad.

También se buscará ante instancias Federales y Estatales, apoyos para proyectos productivos y puedan crear su propio negocio; y a través del Instituto de la Juventud se brindarán talleres de autoempleo con el apoyo de personal certificado y se le dará difusión mediante redes sociales para poder captar el mayor número posible de jóvenes.

De los jóvenes de Ecatepec que se han detectado que están en algún factor de riesgo, se cuenta con áreas donde se pueden ocupar para realizar actividades de arte urbano, expresión artística; de igual forma hay la oportunidad de implementar talleres para los jóvenes interesados y que mejoren las técnicas de expresión artística, y lograremos recuperar aquellos espacios donde estos jóvenes los utilizan generalmente para drogarse o delinquir, y se buscare que se utilicen lugares como: plazas, parques, puentes peatonales, lugares abandonados, escuelas, paraderos de camiones, transportes como mexibus y mexicable, y que la gente pueda apreciar las actividades de estos jóvenes con algún factor de riesgo y cambiar su visión de que es una contaminación visual, o que el joven artista no sabe hacer nada, de la misma forma se combinara de la mano de expresión musical con diferentes géneros, y ocupara estos espacios rescatados para realizar foros juveniles y sociales donde la sociedad acuda a ellos y pueda tener un día agradable.



Adultos mayores

El fenómeno del envejecimiento de la población cobra cada vez mayor relevancia y en Ecatepec de Morelos no es la excepción.

En nuestro país, el nivel de ingreso y las bajas tasas de ahorro han reducido a la mayor parte de los adultos mayores a la situación pobreza, condición que se agravará en los próximos años debido a la transformación de la pirámide poblacional que implica una mayor cantidad de adultos mayores respecto a la población total. En consecuencia, resulta de suma importancia elaborar políticas públicas adecuadas que atiendan de manera efectiva a este grupo de población para enfrentar su problemática tanto en zonas urbanas como en zonas rurales.

Los adultos mayores enfrentan problemas de salud, pobreza, desempleo, baja cobertura en pensiones y en protección social, entre otras.

La problemática de la alta vulnerabilidad que presentan los adultos mayores de 60 años y más. Se debe principalmente a: 1) la insuficiencia de ingresos y 2) la falta de protección social. De otro lado, los efectos más importantes de esta problemática son: 1) el deterioro y la disminución de sus activos debido a los gastos inesperados, 2) el aceleramiento del deterioro natural y la baja calidad de vida, 3) la exclusión social y 4) la mayor dependencia de terceros.

Lo anterior asociado con el estudio realizado por Székely (2005) donde nos menciona que los adultos mayores de hoy en día nacieron en una época en la que la mayor parte de la población vivía en condiciones de pobreza, en 1950 el 88% de la población se encontraba en pobreza patrimonial, 73% en pobreza de capacidades y 61% en pobreza alimentaria. Además, sufrieron de la insuficiente provisión de servicios educativos y de algunas costumbres de ese periodo⁹. Por lo que dio como resultado que varias generaciones con un alto grado de analfabetismo y bajos niveles de educación, alta incidencia de desnutrición y recursos insuficientes para fortalecer las redes sociales de protección hacia los adultos mayores.

Fuente: Bibliografía de Székely (2005)

⁹

El hecho de que las niñas no asistieran a la escuela y se ocuparan de las labores del hogar era visto como normal en esa época.



Por otro lado, las políticas laborales han dirigido la oferta de trabajo hacia las personas de menor edad, por tanto existe una subutilización o desplazamiento de la fuerza de trabajo que representan los adultos mayores, provocando que este grupo de edad no cuente con un ingreso permanente, o bien, que no haya concluido el periodo mínimo necesario para contar con una pensión, lo que acentúa su dependencia funcional de terceros (familiares, amigos, comunidad o instituciones públicas).

Las redes de apoyo familiar y social, por su escasez e insuficiencia tampoco alcanzan a evitar los riesgos que enfrentan los adultos mayores, quienes padecen el deterioro progresivo físico y mental propio de su edad, lo que ocasiona una mayor incidencia de enfermedades y discapacidad que necesitan ser atendidas.

En conclusión, la conjunción de los elementos hasta ahora descritos, tiene como efectos (entre muchos otros) la exclusión social, el abandono, la baja autoestima y la depresión de los adultos mayores ya que su participación en distintas actividades, así como en la toma de decisiones, se ve disminuida. De igual forma su poca autonomía económica los hace una carga para el hogar, lo que los vuelve totalmente dependientes de terceros, disminuyendo su calidad de vida y acelerando su deterioro.

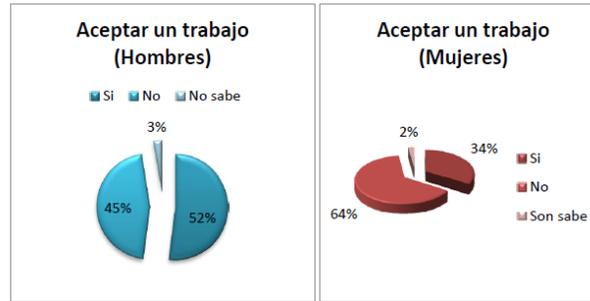
Las condiciones adversas de los adultos mayores no afectan únicamente a este grupo etario sino también a los hogares en los que residen. El hecho de que los hogares en condiciones de pobreza no cuenten con los recursos necesarios para enfrentar gastos en situaciones catastróficas, da lugar a que tengan que deshacerse de sus bienes teniendo una disminución irrecuperable de sus activos ante gastos imprevistos. Por lo que estos hogares aumentan su posibilidad de caer en condiciones de pobreza o de perpetuar la transmisión intergeneracional de la misma, la marginación y el rezago.

Teniendo en cuenta las causas del problema, se concluye que en caso de presentarse alguna situación inesperada, en su mayoría, los adultos mayores no cuentan con los recursos monetarios para enfrentarla. Como se vio, su ingreso es muy pequeño y sus gastos están destinados principalmente al consumo de alimentos y vivienda. Por lo que en caso de situaciones catastróficas, los hogares deben recurrir al uso de sus bienes para enfrentar dichos gastos.

- 1) Población Económicamente Vulnerable: Muchos de los adultos mayores no encuentran oportunidades laborales, a pesar que un 52% de hombres y un 34% de mujeres aceptaría un trabajo.



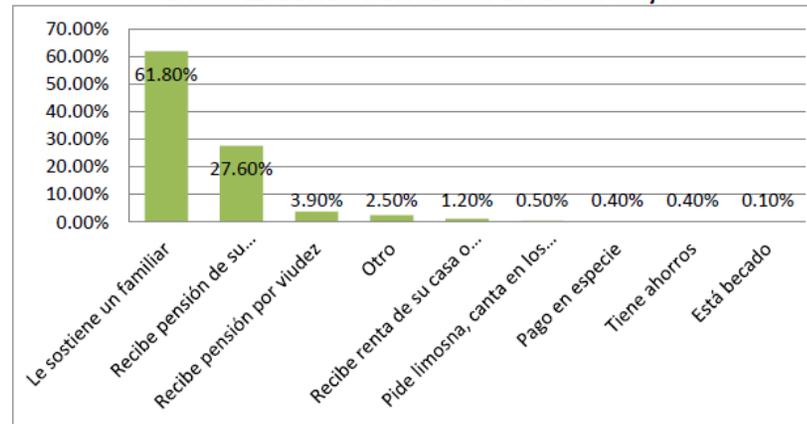
Gráfica 11. Adultos mayores con interés para laborar



FUENTE: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Encuesta Nacional sobre la discriminación en México Resultados sobre personas adultas mayores 2010

- 2) Falta de acceso, cobertura y especialidad: De la población total de adultos mayores, un 25% tiene problemas de salud y 10% necesita atención psicológica. Los adultos mayores no tienen fácil acceso a los servicios médicos lo que dificulta el seguimiento de sus problemas de salud. Se hace necesaria promover una atención médica geriátrica con la finalidad de proporcionar una mejor atención y servicio.

Gráfica 12. Sustento económico del adulto mayor



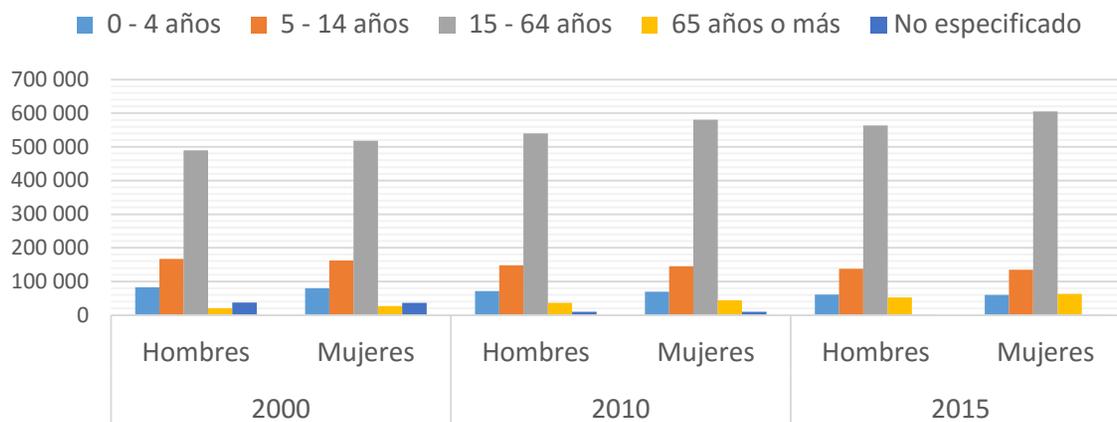
FUENTE: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) Encuesta Nacional sobre la discriminación en México Resultados sobre personas adultas mayores 2010



Ecatepec de Morelos						
	2000		2010		2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0 - 4 años	82 946	79 940	71 475	69 882	61 026	59 864
5 - 14 años	167 416	162 728	148 461	145 050	137 390	134 775
15 - 64 años	489 777	518 406	539 676	580 681	563 596	605 337
65 años o más	20 488	26 753	36 462	43 637	52 169	62 927
No especificado	37 262	36 981	10 369	10 414	296	298

Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Población total por grandes grupos de edad según sexo, 2000, 2010 y 2015 Ecatepec de Morelos



Fuente: IGECM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Para contrarrestar la problemática anterior se buscara la incorporación del Programa de adulto mayor (65 y más), por parte del gobierno estatal que a su vez será gestionado por la administración municipal en turno, con la finalidad de entregar apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo a la línea de bienestar mínimo, ya que en la actualidad mediante información de la COESPOC en el Estado de México, los adultos de 65 años en adelante reflejan el 7.50 % y cada año va en aumento con unas cifras de 137 mil 647 adultos mayores ya que el rango de adulto mayor se considera a los 60 años de edad en adelante.

La finalidad que busca el Programa de 65 y más y el Programa de Empleo Temporal para adultos mayores es combatir, ayudar y disminuir el índice de personas mayores marginadas por el maltrato de familiares y personas cercanas, brindando un trabajo digno para que construyan un ingreso fijo para que tengan una vida digna y puedan ser activos fijos en la sociedad.

Contribuir con los esquemas de seguridad social que protege el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, incorporando el Programa de Empleo Temporal dirigido a los adultos mayores de 65 años en adelante.



Subtema: Mujeres

Programa: 02060805

Es de reconocer que las mujeres han sido el eje central de la familia, por lo que su bienestar integral debe ser apoyado para que se refleje en el adecuado funcionamiento de toda la sociedad.

El panorama de las mujeres que aquí se presenta tiene como propósito aportar el conocimiento de los factores principales que propician y se relacionan con las contrariedades que enfrentan las mujeres en todos sus ámbitos dentro del municipio de Ecatepec, con el objetivo de que esta información relevante permita incidir y orientar los programas de la Coordinación del Instituto de la Mujer.

Con respecto a la población del Municipio de Ecatepec, de 1 millón 677 mil 678 habitantes, 863 mil 201 son mujeres, población referente para su atención, representando así el 51.45% del total de la población.

POBLACION 2015		
TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1,677,678	863,201	814,477

'Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

De esta población femenina por rangos de edad el índice más alto se encuentra en el rango de 15 a 65 años de edad, el cual se incrementó en 24 656 mujeres en los últimos 5 años.



De acuerdo a la Encuesta Intercensal del 2015, la tasa de crecimiento de la población femenina fue de 13 537 durante los últimos cinco años, ya que en el 2010 se contaba con una población de mujeres de 849,664 y para el 2015 es de 863,201.

Ecatepec de Morelos				
Población total según sexo, tasa de crecimiento				
2000, 2010 y 2015				
Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI
2000	1 622 697	797 889	824 808	0.00
2010	1 656 107	806 443	849 664	0.20
2015	1 677 678	814 477	863 201	0.27

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Acceso de las niñas y mujeres a la educación

A lo largo del tiempo ha sido largo, lento y difícil el proceso de incorporación de las mujeres y niñas al sistema educativo. Este derecho individual tiene una contrapartida social y económica, puesto que la educación es un medio para lograr una mejor inserción en el mercado laboral, al aumentar la productividad social y los ingresos individuales, el municipio de Ecatepec para el 2015 cuenta con una población total de 828 367 mujeres de las cuales el 27.3% asiste a la escuela es decir 225 276 mujeres y el 72.7% no asiste a la escuela¹⁰.

¹⁰ Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Alfabetismo

El alfabetismo hace referencia al proceso mediante el cual una persona puede aprender a leer y escribir, funciones que le permitirán comunicarse a un nivel más profundo y abstracto; por lo que el sector de las mujeres ha incrementado en 48 033 mujeres el desarrollo de estas habilidades en los últimos 5 años.

Ecatepec de Morelos						
Población de 15 años y más según condición de alfabetismo						
2000, 2010 y 2015						
Año	Total			Alfabetos		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	1 055 424	510 265	545 159	1 014 228	498 149	516 079
2010	1 200 456	576 138	624 318	1 160 105	562 691	597 414
2015	1 284 029	615 765	668 264	1 250 367	604 920	645 447

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Eficiencia terminal

La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un Nivel Educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido), En el municipio de Ecatepec, según datos de la Secretaría de Educación Pública, de las mujeres y niñas inscritas en el sistema educativo solo 746 concluyen sus estudios en el nivel Profesional Técnico.



Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos		
	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	23,257	11,151	12,106
Bachillerato	6,954	3,006	3,948
Profesional Técnico	1,673	927	746

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. (Cuaderno estadístico 3, pág. 25)

Mujeres Derechohabiente y Acceso a la salud sexual y reproductiva

Del total de la población del Municipio es necesario conocer el número y la proporción de aquella que se encuentra cubierta por los servicios de salud ya sea a través de las Instituciones de Seguridad Social, las que atienden a población abierta o la que carece de servicios, en los últimos 5 años la población derechohabiente de mujeres aumento de 491 132 en el 2010 a 646 510 en el 2015, de las cuales el mayor índice es atendida por el Instituto Mexicano del Seguro Social



Ecatepec de Morelos							
Población total según condición de derechohabencia según sexo							
2000, 2010 y 2015							
Condición de derechohabencia	2010			2015			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	1 656 107	806 443	849 664	1 677 678	814 477	863 201	
Derechohabiente	932 548	441 416	491 132	1 232 980	586 470	646 510	
IMSS	593 406	285 862	307 544	863 751	428 619	435 491	
ISSSTE	109 268	49 811	59 457	152 951	72 714	80 178	
ISSSTE estatal	12 271	5 845	6 426	0	0	0	
Pemex, Defensa o Marina	9 012	4 468	4 544	11 390	5 809	5 592	
Seguro Popular o para una Nueva Generación	163 361	72 919	90 442	574 283	269 441	304 480	
Institución privada	20 745	10 401	10 344	47 723	24 495	23 279	
Otra institución	30 975	14 918	16 057	46 353	22 732	23 630	
No derechohabiente	699 848	353 305	346 543	438 598	224 980	213 618	
No especificado	23 711	11 722	11 989	6 100	3 027	3 073	

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

La salud sexual y reproductiva, es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgo de procrear y de tener la libertad para no hacerlo, el grupo de mujeres entre 15 y 46 años de edad se denomina como mujeres en edad fértil o reproductiva. En Ecatepec el mayor índice de mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva es el de 12 a 14 años de edad, por lo que este sector representa un foco de alerta vulnerable en las decisiones sobre las conductas sexual y reproductiva que tomarán.



Ecatepec de Morelos			
Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad			
2000, 2010 y 2015			
Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	287 793	267 930	255 806
12 - 14 años	46 792	42 933	41 548
15 - 19 años	82 008	77 202	69 632
20 - 24 años	81 610	76 585	75 279
25 - 29 años	77 383	71 210	69 347

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015

Para la prevención y orientación sexual y reproductiva, el Municipio cuenta con instituciones del ISEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM que brindan los servicios de planificación familiar, en donde el método de mayor uso es el preservativo.



Usuarios activos de planificación familiar y principales métodos aplicados según institución 2012

Clave	Municipio Método	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS Oriente	IMSS Poniente	ISSSTE	ISSEMyM
33	Ecatepec de Morelos	52 566	40 756	5 903	0	1 803	0	387	3 717
	Oral	3 453	3 453	0	0	0	0	0	0
	Inyectable	4 448	4 448	0	0	0	0	0	0
	Implante Subdérmico	3 325	3 052	273	0	0	0	0	0
	Dispositivo Intrauterino	6 528	5 705	70	0	196	0	7	550
	Quirúrgico	7 801	6 711	0	0	53	0	0	1 037
	Preservativo	23 328	16 217	5 560	0	0	0	0	1 551
	Otros	3 683	1 170	0	0	1 554	0	380	579

Fuente: IGECEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2013. Subsistema de Información de equipamiento, Recursos humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud.

Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida es el promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento, si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevalecientes.

En datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística del 2010, la esperanza de vida en Ecatepec de Morelos es de 73 años, cifra inferior a la que marca a nivel estatal que es de 75 años, además se da a conocer que de cada mil niños nacidos vivos, 12 sobreviven en esta demarcación.



Embarazo en adolescentes

Los adolescentes están presentando un foco de alerta vulnerable en las decisiones sobre las conductas sexual y reproductiva al ser trascendentes para el desarrollo futuro de los individuos y de sus hijos. Siendo el embarazo no planeado una amenaza para el desarrollo integral de los adolescentes, situación que pone en peligro la salud de la mujer y retrasa o suspende los procesos de capacitación para la vida y para el trabajo productivo, si bien el ejercicio de la sexualidad es un derecho humano, este debe hacerse con responsabilidad.

En unidades de salud del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizó un muestreo de forma aleatoria con mujeres embarazadas entre 13 a 19 años, residentes del Municipio de Ecatepec de Morelos, el cual también fue realizado por personal del ISEM en unidades de salud de Ecatepec de Morelos, que atiende a adolescentes embarazadas, siendo los resultados que durante el 2010 se obtuvo un registro de 4,129 embarazos a diferencia con el 2011 que fue de 5,504 hubo un incremento de 1,375 embarazos registrados en la población adolescente.



Fuente: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Estado de México, Diagnóstico sobre Embarazos en Mujeres Adolescentes en Municipios. 2012 (Cuaderno estadístico 2, pág. 29)



Mortalidad materna

La mortalidad materna se entiende como la muerte de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días posteriores de la terminación de éste, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como un problema social y de salud pública. En Ecatepec el mayor índice es a causa de edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio representando una tasa de 1.44 registros por el sector salud durante el año del 2013.

Clave	Número de orden	Municipio/causa	Sector salud		
			Número C.I.E. "10a. Rev.	Defunciones	Tasa
033		Ecatepec de Morelos		14	4.03
	1.1	Aborto	43A-43D	1	0.29
	1.2	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	43E	5	1.44
	1.6	Complicaciones del Embarazo, Parto y Puerperio	43M-43N	3	0.86
	1.8	Las demás Obstétricas Directas	43G, 43R	1	0.29
	2	Causas Obstétricas Indirectas	45	4	1.15
		Población	34 760	0	0.00

"Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), 2013."

Situación de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes en todos los ámbitos de convivencia (Público, familiar, escolar, laboral, comunitario, e institucional)

La violencia de género es producto de una relación de poder de dominación del hombre hacia la mujer, que se reproduce en el modelo patriarcal y en la construcción cultural, el cual refleja sus acciones en las tradiciones, los mitos, las costumbres. La expresión de esta violencia en el mundo de lo privado se denomina violencia doméstica, y la forma extrema de la violencia de género es el feminicidio.



Ecatepec de Morelos cuenta con los índices más altos en maltrato hacia las mujeres, seguido de Nezahualcóyotl, según el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidios, el cual está conformado por 49 organizaciones que se encuentran distribuidas en 19 entidades de la República Mexicana.

En el Estado de México el delito de feminicidio se incluyó en el Código Penal, a partir del 19 de marzo del año 2011.

Conforme a la estadística de la Fiscalía Especializada de Femicidios, durante el 2011, se registraron 52 casos de feminicidios, de los cuales todos han sido determinados.

Casos	Feminicidios y homicidios dolosos en el Estado de México
60	Feminicidios registrados se tienen en el 2012, 40 se han determinado.
7	Feminicidios se han registrado al 24 de febrero de 2013, 2 ya determinados.
29	Sentencias condenatorias por el delito de feminicidios.
229	Homicidios dolosos de mujeres, se registraron en el 2011.
219	Homicidios dolosos de mujeres, se registraron en el 2012.
36	Homicidios dolosos de mujeres, se han reportado al 24 de febrero de 2013.

Datos: Cifras sobre feminicidios y Homicidios dolosos

Fuente: Cifras de incidencia delictiva 2013, publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Violencia en el ámbito público

La violencia pública es la agresión ejercida con mujeres en espacios comunitarios e institucionales, no importando el tipo de relación con el agresor. De acuerdo al diagnóstico de violencia de género y familiar, en muestreo de 522 hombres y 545 mujeres de todas las zonas del municipio. El 17% de las personas entrevistadas comentan que fuera de su casa han sido violentadas por delincuentes, un 13 % por personas desconocidas en la vía pública, el 11% por choferes de microbuses, el 10% por vecinos, el 10% por otros, el 8% por profesores, otro 8% por funcionarios públicos y otro 8 % por trabajadores del gobierno y 15% no especifica¹¹.

El INEGI estima que en Ecatepec presenta 200 mil casos precisos de violencia hacia el sujeto pasivo, de los cuales el Gobierno Municipal atendió cerca de 19 mil, a través del Centro de Atención a la Mujer en Violencia Intrafamiliar, de los Institutos de la Mujer y de la Juventud, del Centro de Prevención, Atención al Maltrato y Familia, y de la Procuraduría de la Defensa del Menor, con ayuda en atención médica, psicológica, orientación jurídica y trabajo social, es de observar que sólo casi dos de cada diez mujeres que vivieron violencia en su relación se acercaron a una autoridad a pedir ayuda (13.6%). De ellas, 32.6% lo hizo a un ministerio público para levantar una denuncia, otra proporción importante recurrió al DIF (32%), y en menor medida a otras autoridades como son la policía (20%), la presidencia municipal o delegación (15.4%) y a los institutos (municipales) de la mujer (9%)¹².

¹¹ (Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)

¹² Fuente de la información 2011: INMUJERES con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Bases de datos publicadas el 29 de julio de 2013, ajustadas a las Proyecciones de la Población en México que el Consejo Nacional de Población actualizó el 16 de abril de 2013.



Violencia familiar

La violencia familiar como problema social se ubica como un proceso multidimensional, complejo y conformado en un conjunto de sentidos y significados construidos en lo colectivo y que se reproducen en lo familiar y en lo individual. Resultado de una conformación social, política y cultural que reproduce la construcción de las relaciones violentas y las refleja en actitudes de los individuos para que asuman conductas violentas. Esas conductas se reproducen de una generación a otra con atribuciones predominantemente sociales y culturales de discriminación desigualdad e inequidad.

En el Municipio de Ecatepec existe una población femenina de 849,664 en total de habitantes, en el diagnóstico Municipal de violencia de género y familiar de una muestra de 5445 mujeres entrevistadas el 85 por ciento manifiesta haber vivido violencia familiar y esta se ha generado por: el 19 por ciento de las personas entrevistadas indican que la persona que las ha violentado en su vida es su esposo o pareja, un 19 por ciento el padre, un 16 por ciento la madre, un 13 por ciento sus hermanos, 12 por ciento otro familiar y 6 por ciento sus hijos¹³.

¹³ (Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)



Violencia escolar

Los centros educativos son lugares donde se transmiten conocimiento, valores, costumbres y formas de actuar, pero también son espacios donde se reproducen discriminaciones y estereotipos genéricos por lo que pueden convertirse en lugares hostiles.

Las agresiones en el sector educativo pueden presentarse en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos; el porcentaje de mujeres que asistieron o asisten, según condición de violencia en el ámbito escolar es de 15 por ciento de las mujeres que refieren que han sido violentadas por algún compañero de la escuela en el Municipio de Ecatepec.

El 19 por ciento de las personas entrevistadas indican que la persona que las ha violentado en su vida es su esposo o pareja, un 19 por ciento el padre, un 16 por ciento la madre, el 15 por ciento por un compañero de la escuela, un 13 por ciento sus hermanos, 12 por ciento otro familiar y 6 por ciento por sus hijos¹⁴.

Violencia en el ámbito laboral

La violencia laboral abarca todas aquellas conductas dentro del ámbito de trabajo o ligado a éste que atentan contra la integridad física y/o psicológica de la mujer, y que incluso pueden llegar a afectar sus condiciones de trabajo (contratación, sueldo, prestaciones, etc.) o limitan su ascenso de nivel e influyen negativamente en la temporalidad del puesto. Este tipo de violencia puede provenir del jefe o patrón, así como de compañeros de trabajo.

¹⁴ (Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)



Referente al Tema de Equidad de Género, de acuerdo al diagnóstico que se realizó en dos encuestas de aplicación entre el personal de las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento de Ecatepec, y que reflejan las condiciones laborales en las cuales se desenvuelven las mujeres y los hombres en materia de equidad, arrojó los siguientes datos:

El índice de segregación ocupacional en el Ayuntamiento de Ecatepec es de 68.87% por el género masculino y tan solo el 31.13% por el género femenino.

Los porcentajes de la encuesta de Hostigamiento y Acoso Sexual a diferencia de la encuesta de Clima Laboral, son en proporción menores. Sin embargo, esto no demerita la importancia de los resultados para dejar ver la desigualdad en diversas manifestaciones entre hombres y mujeres. Las situaciones, conductas o comportamientos no deseados que más se reportaron fueron los siguientes¹⁵.

Respuestas dadas por mujeres:

- 1.- Miradas morbosas o gestos sugestivos
- 2.- Piropos o comentarios no deseados
- 3.- Burlas, bromas, comentarios. Destacan ser altamente reportados como una situación molesta así como las burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa.

¹⁵ (Diagnóstico Modelo de Equidad de Género 2011)



Violencia en el ámbito comunitario e institucional

La violencia contra las mujeres también se manifiesta en espacios comunitarios, y se manifiesta con agresiones psicológicas, físicas y sexuales perpetradas tanto por conocidos (amigos, vecinos, etc.) como por desconocidos (extraños, policías o militares, etc.).

El 17 por ciento de las personas entrevistadas comentan que fuera de su casa han sido violentadas por delincuentes, un 13 por ciento por personas desconocidas en la vía pública, el 11 por ciento por choferes de microbuses, el 10 por ciento por vecinos, el 10 por ciento por otros, el 8 por ciento por profesores, otro 8 por ciento por funcionarios públicos y otro 8 por ciento por trabajadores del gobierno y 15 por ciento no especifica¹⁶.

Acciones de capacitación

La desigualdad entre hombres y mujeres ha existido durante mucho tiempo en la mayor parte de las sociedades. Las características biológicas de los individuos, como el sexo, se ha utilizado como base para atribuir ciertos comportamientos, actitudes, roles, capacidades y posiciones en la sociedad, es decir se han construido géneros masculino y femenino, que implican formas diferenciadas de vivir para los hombres y las mujeres, lo que ha originado que las sociedades se construyan de manera jerárquica, basadas en las creencias de superioridad de un sexo y la inferioridad del otro; sociedades en donde las relaciones de poder son sumamente desiguales entre hombres y mujeres.

¹⁶ (Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. de Méx. Instituto de la Mujer, 2012)



Una forma de promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, es mediante acciones de capacitación en temas de equidad de género en donde el Instituto Municipal de la Mujer realizó las siguientes actividades durante el año del 2014.

Servicios prestados por la Coordinación del Instituto de la Mujer, 2014.

Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	Oficios de entrada	Oficios de salida	Atenciones personales	Línea de atención 5770-6960	Deshilado	Fieltro	Tejido	Bordado fantástico	Bolsas tejidas	Pintura en tela	Cuadros con semillas	Bisutería	Bordado de listón	Crepe	Poliéster	Madera
Jardines de Morelos							33	4	18			39	241			
Nicolás Bravo												15	221		178	
Guadalupe Victoria				574		180	136			86		10	62		104	40
Ciudad Cuauhtémoc													171			
San Andrés de la Cañada					8						1	11		7		
Centro de Atención				277												
Of. Central	208	354	324	343												
Total	208	354	324	1,194	8	180	169	4	18	86	1	75	695	7	202	40

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pag. 62, 64, 66 y 68.



Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	Chocolatería	Pastelería	Cocina, repostería y gelatina artística	bombón	Decoración de globos	Pastelería francesa	Pasta flexible	Cerámica	Belleza	Uñas decorativas	Depilación	Faciales	Corte de cabello	Guitarra	Recreación infantil	yoga	King boxing	Defensa personal (Karate)
Jardines de Morelos			3			12		11	4	42	1	17	13	33	18	1		
Nicolás Bravo	64		441						50	321						28	210	
Guadalupe Victoria	14	98	172	60	76			46	150	140								
Ciudad Cuauhtémoc			147	22	44		4		240	28			141		222	9		
San Andrés de la Cañada	7		12		9				20					1				20
Centro de Atención			376		129					32								
Of. Central																		
Total	85	98	1,151	82	258	12	4	57	464	563	1	17	154	34	240	38	210	20

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pág. 62, 64, 66 y 68.



Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	danza árabe	Ballet	box	Zumba	spinning	Ejercicios de la 3a edad	Nutrición	Optometrista	Auriculoterapia	Cosmetología	Computación	Regularización	Inglés	Mis primeras letras	Educación inicial	INEA	ASESORIA JURIDICA	ATENCION PSICOLOGICA
Jardines de Morelos			1						1								29	39
Nicolás Bravo	12		893		91								99	302				979
Guadalupe Victoria						192	36			34	166	8	302					1,160
Ciudad Cuauhtémoc		66				4		4			35	39	25			336		264
San Andrés de la Cañada				8							49	11	1	35	64	62		313
Centro de Atención Of. Central							16									383	63	277
																	38	289
Total	12	66	894	8	91	192	52	4	1	34	250	58	125	337	64	1,08	130	3,321

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pág. 62, 64, 66 y 6



Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	Platicas, talleres y conferencias en comunidad educativa			Platicas, conferencias, talleres de equidad de género, salud y reproductiva, prevención de la violencia de género y familiar en Casas de la Mujer														
	Prevención de Violencia	Fomento de la cultura de género	Salud	Prevención de embarazo en adolescentes	VIH SIDA	ITS (infecciones de transmisión sexual)	Cáncer cérvico uterino y de mama	Feminicidio	Equidad de género	Hábitos alimenticios, diabetes	Autoestima	Erradicación de la violencia	Tipos de modalidades de violencia de género y familiar	Violencia en el noviazgo	deficiencias de la alimentación	cutting	Bull ying	Moving (violencia familiar)
Jardines de Morelos									141				55					
Nicolás Bravo																		
Guadalupe Victoria											70							
Ciudad Cuauhtémoc														6			18	
San Andrés de la Cañada					1	1	1		6	1		5			1		1	
Centro de Atención	57						13	34	120		16			20		40	42	30
Of. Central	367	310	235	79														
Total	424	310	235	79	1	1	14	34	267	1	86	5	55	26	1	40	61	30

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pág. 62, 64, 66 y 68.



Casas de la Mujer en Ecatepec de Morelos	Capacitación laboral, visión emprendedora y proyectos productivos				Apoyo a la salud										Certificación, educación abierta (INEA)	
	Consejo Estatal de la Mujer	Secretaría del trabajo	Corte y confección	Modalidades	Primeros auxilios	Fisioterapia	Odontología	Optometría	Control de emociones	Masaje corporal	Quiropraxia	Medicina general	Medicina alternativa	Podología	Primaria	Secundaria
Jardines de Morelos					72					39		39	1			
Nicolás Bravo		5	100				9		4					3		
Guadalupe Victoria			12				136								170	180
Ciudad Cuauhtémoc				5							26					
San Andrés de la Cañada						106	110	8	1							
Centro de Atención	42				85					59						
Of. Central																
Total	42	5	112	5	157	106	255	8	5	98	26	39	1	3	170	180

Fuente: Información proporcionada por la Coordinación del Instituto de la Mujer del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. 2015. Cuaderno estadístico 7, pág. 62, 64, 66 y 68.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece como objetivo proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promover el empoderamiento de las mujeres, así como la participación y representación política equilibrada de mujeres y hombres. La participación de las mujeres en el ámbito político a nivel Municipal presenta avances. En la administración Municipal 2010-2013 el cuerpo edilicio del H. Ayuntamiento estuvo conformado por 5 mujeres y 18 hombres, en comparación con la administración del 2013-2015 la representación es de 15 hombres y 8 mujeres, teniendo un incremento de la participación de las mujeres del 21% al 34%.

En cuanto a la participación social en el Municipio, datos de la dirección de Gobierno refiere que de la participación dentro de los Consejos de Participación Ciudadana el 75% está integrado por mujeres y un 25% por hombres. Por lo que podemos ver que la participación de las mujeres es mayor en la participación social en comparación con la política.

Inclusión de la perspectiva de género en la elaboración de presupuestos municipales

Mediante el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2013 y 2015, del Instituto Nacional de las Mujeres, se integró el proyecto para la aplicación de recursos económicos en la implementación del Programa Municipal de Equidad de Género, con el objetivo de Fomentar e impulsar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres contribuyendo a la incorporación transversal de la perspectiva de género en las políticas públicas y en la cultura organizacional de la administración pública municipal, para institucionalizarla y dar así cumplimiento a la Política Nacional de Igualdad definida en la Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres y, de manera específica en el Pro igualdad.



Recursos humanos, materiales y financieros con los que se cuenta la coordinación del instituto de la mujer para la promoción de la igualdad de género

La coordinación del Instituto Municipal de la Mujer, se encuentra ubicado en calle Noche Buena s/n Col. Tata Félix, San Cristóbal Centro, está representada por una mujer como coordinadora y cuenta con 24 personas para sus actividades de las cuales 17 son mujeres y 7 hombres; por otra parte, además de sus oficinas centrales cuenta con 4 Casas de la Mujer, 2 Centros de Capacitación para el Auto empleo y 1 Centro de Atención a Víctimas, equipados para brindar los servicios de atención Psicológica, asesoría Jurídica, atención Médica, actividades educativas, deportivas y de capacitación para el desarrollo de habilidades técnicas mediante talleres de cocina, repostería, corte y confección, belleza, manualidades, computación.

Personal del instituto municipal de la mujer 2015.

TOTAL	MUJERES	HOMBRES
25	18	7

Equipo de 30 bebés virtuales y simulador de embarazo, con el cual se trabajan los talleres de prevención de embarazo en adolescentes.

INFRAESTRUCTURA
1.- Oficinas Centrales. Calle Noche Buena s/n Col. Tata Félix. Tel. 57706960
2.- Centro de Atención a Víctimas. Calle Gabilondo Soler esquina Hermes, Col. Geo 2000.
3.- Casa de la Mujer Ciudad Cuauhtémoc. Cda. Tlatelolco s/n Col. Ciudad Cuauhtémoc. Sec. Cuitláhuac Tel 13836721.
4.- Casa de la Mujer Jardines de Morelos. Cerro Huitzilak y cerro Maika, Col. Jardines de Morelos Tel. 67115013
5.- Casa de la Mujer Nicolás Bravo. Calle Ignacio Allende esquina Vicente Guerrero Col. Nicolás Bravo Tel. 57109214
6.- Centro de Capacitación para el Auto empleo el Ostor. Calle Villa del Carbón s/n. Col. El Ostor Tel 51 16 78 90
7.- Centro de Capacitación para el Auto empleo la Presa. Av. Río Panuco s/n Col. La Presa



Por lo anterior es muy importante para el gobierno solidario de Ecatepec gestionar más recursos económicos para las mujeres trabajadoras e impulsar la atención a madres jóvenes y embarazadas, buscar que las mujeres reciban capacitación y procuren el cuidado de su familia.

Asimismo es necesario construir guarderías en coordinación con el gobierno estatal y promover que los programas y acciones de gobierno se realicen con perspectivas de género, organizar jornadas de bienestar social para las mujeres, prevenir y combatir la trata de personas en conjunto con autoridades competentes, ofrecer servicios de estancia infantil a las madres trabajadoras, atender a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijos, así como también buscar que se garantice el acceso de las mujeres a los servicios de educación, salud y vivienda, dando prioridad a quienes presentan condiciones de marginación, y en coordinación con las entidades municipales promover la prevención de embarazos y cuidados maternos entre las mujeres jóvenes, así como la equidad de género y la autonomía de la mujer, desde el ámbito educativo.



Subtema: Población indígena

En el Municipio de Ecatepec de Morelos no se cuenta con asentamientos humanos de grupos étnicos homogéneos sin embargo derivado de los flujos migratorios de otros lugares existe población de habla indígena distribuido en todo el territorio con orígenes distintos.

Las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias. Poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él. Visten, comen, celebran sus festividades y conviven, de acuerdo a esa concepción que tienen de la vida. Un elemento muy importante que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican.

La situación en que vive la mayoría de los indígenas se caracteriza por la insuficiencia de servicios básicos, las deficiencias relacionadas con la vivienda, la falta de oportunidades, generando empobrecimiento patrimonial, alimentario y cultural. Por lo que es una de las prioridades para el Gobierno de Ecatepec que la población indígena forme parte de los progresos sociales, y con ello reducir la pobreza en la cual se encuentra inmersa un número significativo de personas.

Por lo que dicho progreso social debe ser acompañado, del fomento de la identidad y las costumbres de los pueblos indígenas.

Para el año 2015 el municipio contaba con 27 913 personas que hablan alguna lengua indígena del cual 14 161 son mujeres y 13 752 son hombres.



***POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS QUE HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA**

ECATEPEC									
Población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena									
Según sexo 2000,2010, y 2015									
Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	1 385 568	677 681	707 887	1 553 883	754 780	799 103	1 607 286	778 919	828 367
Habla lengua indígena	27 802	14 313	13 489	25 475	12 786	12 689	27 913	13 752	14 161
Habla español	2 891	14 027	12 864	21 633	10 853	10 780	25 896	12 605	13 291
No habla español	131	43	88	118	39	79	112	13	99
No especificado	780	243	537	3 724	1 894	1 830	1 905	1 134	771
No habla lengua indígena	1 353 063	660 921	692 142	1 522 092	738 919	783 173	1 575 609	763 406	812 203
No especificado	4703	2 447	2 256	6 316	3 075	3 241	3 764	1 761	2 003

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Por ello es importante gestionar apoyos para proyectos productivos para la población indígena con el objetivo de crear fuentes de empleo permanentes.

Fomentar, promover y preservar las tradiciones de la población indígena de Ecatepec; asimismo ampliar la cobertura de los programas y acciones de atención a los niños indígenas para mejorar sus condiciones de vida, gestionar becas en las universidades estatales para estudiantes indígenas, organizar jornadas en las que se proporcionen servicios de salud y nutrición.



Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo, 2000, 2010 y 2015, Ecatepec de Morelos





Subtema: Población con discapacidad
Programa: 02060802

De acuerdo a lo establecido en la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad del Estado de México, se define a la discapacidad como: aquellas personas que tienen una o más deficiencias, físicas, mentales, intelectuales o sensoriales ya sea de naturaleza permanente o temporal y que al interactuar con distintos ambientes del entorno social pueden impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones a las demás, lo que se llama discriminación.

La discapacidad es un tema de suma importancia por lo cual se le debe dar el cuidado necesario, ya que cada una de las discapacidades son diferentes, por ello se aplican programas para apoyar la discapacidad e impulsar acciones de rehabilitación, buscando la integración plena, y participación social de las personas con discapacidad.

Se busca fomentar el desarrollo y mejorar la calidad de vida a través de actividades que impulsen su capacitación. Esta labor no solo dependerá de instituciones públicas, también participarán organizaciones privadas que trabajan de manera altruista para así generar beneficios a la población con discapacidad.

Una de las acciones de principal importancia es la rehabilitación de las personas, por ello en Ecatepec cuenta con 2 centros para tal efecto, en los que se brinda atención especializada, contando con instalaciones adecuadas, y servicios personalizados según cada padecimiento, contando con personal capacitado para el apoyo e instrucción y así lograr una adecuada rehabilitación



Identificación de infraestructura y adecuaciones en el municipio para el tratamiento y desarrollo

Instituciones de Rehabilitación

Institución	Localización
Macroplaza Chiconautlán 3000	Av. De los Escritores, Calle Duliqueo s/n, Col. Chiconautlán 3000.
Centro de Rehabilitación e Integración Social	Av. Santa Teresa Esq. Calle Brasil s/n Col. San Agustín 1a. Sección.

Fuente: DIF Municipal Ecatepec de Morelos.

Existe además, el apoyo de centros de iniciativa privada como el Teletón para mejorar y ampliar la aplicación de los programas del DIF, canalizando a las personas a centros en donde podrán atender discapacidades que requieran de una atención intensiva.

La institución cuenta dentro del municipio el CAT (Centro Autismo Teletón) en donde se ofrecen servicios para atender problemas musculares, articulares y del sistema nervioso en niños y adultos.



Ecatepec de Morelos
Población Total Según condición y tipo de limitación en la actividad 2010

Condición de Derechohabencia	Total	Hombre	Mujer
Total	1,656,107	806,443	849,664
Con Limitación en la Actividad	63,221	31,451	31,770
Caminar o Moverse	32,142	14,716	17,426
Ver	19,966	9,696	10,270
Escuchar	6,346	3,449	2,897
Hablar o Comunicarse	4,797	2,751	2,046
Atender el Cuidado Personal	2,769	1,291	1,478
Poner Atención o Aprender	2,937	1,636	1,301
Mental	6,182	3,481	2,701

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

En los centros de atención se busca disminuir los efectos de las consecuencias físicas, intelectuales y emocionales que presentan las personas, potenciando sus capacidades, fomentando su independencia y elevando su autoestima, para así lograr una mejor calidad de vida.



Servicios que ofrecen

MEDICINA	VALORACIÓN	DENTAL	ABDOMEN SIMPLE
Cráneo ap lateral	Consulta de rehabilitación	Obturación irm	Pelvis
Columna cervical ap y lateral	Consulta comunicación humana	Exodoncias infantil y adulto	Caderas ap y rana
Hombro ap	Ortopedia	Amalgama	Rodillas comparativas ap y lateral
Brazo ap y lateral	Psicología	Resina	Rodillas ap y lateral
Codo ap y lateral	Terapia física	Pulpotomía	Muslo ap y lateral
Antebrazo ap y lateral	Terapia ocupacional	Profilaxis	Pierna ap y lateral
Muñeca ap y lateral	Terapia de lenguaje	Cirugía menor	Tobillos ap y lateral
Mano ap y lateral	Audiometría	Optometría	Pies ap y lateral
Columna lumbos acra ap y lateral	Electromigrafía	Curaciones	Escanometría
Columnas dorsal ap y lateral	Integración social, laboral y educativa	Columna dorso lumbar ap y lateral	Mastografía

Fuente DIF Municipal Ecatepec de Morelos



Además de esto, el Municipio se preocupa de que las personas con alguna discapacidad cuenten con los aparatos necesarios para realizar sus actividades cotidianas, por lo que periódicamente entrega apoyos a personas de escasos recursos que cuenten con alguna discapacidad.

Dándole continuidad a los apoyos que se les brindan a las personas con alguna discapacidad, posible que alcancen un desarrollo adecuado desarrollo y puedan tener más oportunidades en la sociedad, asegurando que los apoyos se incrementarán trayendo consigo más beneficios. Así como también las personas que necesiten rehabilitación, tendrán una adecuada recuperación para que puedan incorporarse a sus actividades diarias.



3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

La Política Social del Gobierno de Ecatepec 2016-2018, será dirigida básicamente a reducir los índices de pobreza, marginación y desigualdad, fortaleciendo el núcleo social y la calidad de vida de la población y brindándoles una mejor atención aquel sector de la sociedad que son los grupos vulnerables.

3.1.2 Prospectiva general para un Gobierno Solidario

Prospectiva	
Gobierno Solidario	
Tema: Núcleo Social y Calidad de vida	
Subtema: Desarrollo Comunitario (Programa De Empleo Temporal)	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Si se continúa como hasta el día de hoy que el talento joven prefiere ir a trabajar a la Ciudad de México debido a las diferentes oportunidades que pueden encontrar allá lo que generará un flujo de dinero fuera de Nuestro municipio.	Implementar programas de desarrollo económico el cual sea capaz de incentivar la creación de unidades productivas que generen empleos de calidad y bien remunerados, para con ello lograr que el municipio se beneficie del capital humano.



Subtema: DESARROLLO COMUNITARIO (Microcréditos a la Palabra)

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El 75% de los trabajadores seguirán fracasando a los dos años de iniciar su negocio por falta de incentivos y pagos externos o internos.	Los emprendedores que se asienten dentro del territorio municipal tendrán la certeza jurídica y podrán ofertar empleos cada vez de mejor calidad y cantidad.
Seguirá existiendo desvinculación entre las escuelas, las empresas y las instituciones gubernamentales, por lo cual no habrá un avance laboral correcto.	Se tendrá plena congruencia con las escuelas y las empresas asentadas en Ecatepec para la contratación de sus egresados.
Las empresas asentadas seguirán emigrando del territorio municipal por no poder sostenerse económicamente en él.	Bajará la tasa de desempleados por lo que reducirá el comercio ilegal en la vía pública además de que la población de Ecatepec no necesitará trasladarse a otro lado para conseguir un empleo digno.



Subtema: Educación y Cultura

Escenario Tendencial

De no tomarse medidas por las autoridades rectoras de la educación a nivel federal y estatal, la educación pública se deteriorará en su calidad educativa, en perjuicio de la población estudiantil de todas las edades, no solamente del municipio sino de todo el país siendo.

Se presentará un deterioro en mobiliario, enseres, equipo de cómputo, así como la falta de rehabilitación de los centros escolares, siendo estos la impermeabilización y reparación del mobiliario que afectan el rendimiento escolar de los alumnos, primordialmente en zonas marginadas y de escasos recursos.

Los niños, y personas que consultan bibliotecas virtuales no están concientizados con la finalidad de estos centros, ya que no les dan el uso adecuado a las instalaciones y esto afectará paulatinamente la estadía en las bibliotecas virtuales y provocará el posible fracaso de ellas.

Escenario Factible

Se pretende reducir la deserción escolar otorgando estímulos educativos y becas al extranjero a los alumnos con problemas de solvencia económica y de alto rendimiento, que cursen los niveles de media superior y superior, para elevar el índice de matrícula y mejoramiento de su nivel de vida. Asimismo se continuara apoyando a la población de todos los niveles educativos con ayuda en útiles escolares para su mejor preparación educativa.

Al aplicar la reforma educativa se logrará la mejor preparación de la población estudiantil, contando con el apoyo de las autoridades del Municipio de Ecatepec de Morelos.

En base a peticiones de los directores, alumnos y padres de familia, que en el municipio vienen realizando se continuará con el apoyo de muebles, enseres y equipos de cómputo, logrando así la rehabilitación de los inmuebles en donde están ubicados los centros escolares, primordialmente en zonas marginadas o con alto índice de habitantes.



Subtema: Cultura y Arte

Escenario Tendencial	Escenario Factible
De no llevar a cabo acciones para enaltecer y priorizar la identidad, el fomento a la cultura y a las actividades artísticas, el municipio se encontrará en un rezago importante propiciando la falta de apoyo de la comunidad además de que los pocos espacios destinados para este tipo de programas se verán en un constante deterioro lo cual propiciará una depreciación apresurada del bien.	Al Incrementar las acciones para enaltecer y priorizar la identidad, el patrimonio y las tradiciones territoriales de la población de Ecatepec se elevará la calidad de vida, a través de Programas institucionales que fomenten la práctica, la difusión, el acercamiento y la apreciación de las expresiones artísticas y culturales además de que se presenten programas para la rehabilitación de los espacios en donde se llevan a cabo dichos eventos.
La falta de apoyo a las actividades físicas y deportivas generarán un rezago importante propiciando que los niños y jóvenes estén más enfocados en otro tipo de actividades y no en una vida deportiva saludable	Conformar Programas Municipales que impulsen el reordenamiento, fomento, difusión y desarrollo del deporte con el fin de incrementar la práctica de la actividad física y fortalecer las condiciones para el desarrollo físico y saludable entre la población en lo general.

Subtema: Salud y Asistencia Social

Escenario Tendencial	Escenario Factible
De no fortalecer los instrumentos e infraestructura para dar tratamiento y seguridad social a los habitantes en lo que se refiere al primer nivel de atención, las personas que requieran de una atención de segundo nivel no tendrán la oportunidad de ser atendidas de manera adecuada, por la alta demanda del servicio, por lo que deberán ser trasladados a otros centros de atención fuera del municipio además de que el deterioro que existe en las unidades móviles, tanto mecánico como de equipamiento, no se puede llevar los servicios médicos a las comunidades más alejadas del municipio, esto se traduce en la imposibilidad de alcanzar las metas programadas. Las malas condiciones en que se encuentran los consultorios periféricos municipales no permiten que se tenga la cobertura ideal para la atención de la comunidad.	Realizando una reingeniería y aprovechamiento de los programas y recursos del sistema de salud pública, se logrará cubrir gradualmente las carencias, por lo que los servicios de las instituciones de salud tendrán una mayor cobertura y ofrecerán mejor calidad y calidez de la atención. Realizando un mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades médicas y su equipamiento estarán disponibles llevar los servicios médicos a las comunidades más alejadas del municipio. Rehabilitando los consultorios periféricos se tendrá una mayor cobertura de atención de las comunidades donde se encuentran.
De no incrementarse la plantilla del personal de salud tanto institucional como municipal en el primer nivel los servicios de salud seguirán siendo insuficientes y sin la debida calidad y calidez por la alta demanda de la población	Generando políticas de salud adecuadas, será posible coadyuvar con las instituciones médicas para integrar personal de salud debidamente capacitado en las instituciones de salud del Municipio para atender la demanda de sus servicios.
La falta de prevención y atención medica que proporciona el SMDIF de Ecatepec de Morelos va dirigida a la población de escasos recursos que no cuenta con dichos servicios médicos por parte de otras instituciones apoyándolos con los servicios de consulta médica, orientación a las jefas de familia a través de pláticas y las campañas de vacunación y asistencia social generará un incremento masivo de enfermedades en la población marginada.	Acercar a la población marginada atención médica, nutricional, optometría, dental, realizando campañas de vacunación para beneficiar a la población en cuanto a la prevención de enfermedades, reducirá los indicadores de la población desprotegida por el sistema de salud.
La falta de instancias maternas del SMDIF generará que se tengan que buscar servicios particulares que a su vez tendrán que ser pagadas por el salario de las madres haciendo que el ingreso que llega al hogar cada día sea menor.	Suplir la falta de estancias infantiles del SMDIF con programas institucionales alternativos, (despensas, pláticas de estimulación temprana, entre otros) que coadyuvarán al desarrollo integral de los menores.



Subtema: Vivienda

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El incremento de predios que no cuentan con permisos imposibilitará poder facilitar la ayuda de los diferentes programas.	Incrementar el número de predios debidamente regularizados tanto en propiedad social como privada para que con ello exista un gran margen de probabilidad de que se puedan incorporar a la planilla del programa ampliación y mejoramiento a la vivienda.
Existen zonas invadidas o irregulares por familias que viven en hacinamiento lo cual no permite la real ubicación para poder ayudar.	Se logrará que las personas de Ecatepec tengan certeza y protección jurídica que en cada administración se incremente el número de beneficiarios de mejoramiento a su vivienda.
La vivienda en el territorio municipal desarrollada de manera individual es un complejo tema, ya que mientras no se regularice la tenencia de la tierra no se podrá desarrollar una vivienda digna, en base a que los asentamientos humanos irregulares son una fuente de graves problemas y complicaciones para el otorgamiento de los servicios municipales.	Los programas de regularización de tenencia de la tierra deberán ser implementados no como un programa esporádico, sino como una constante acción que permitirá agilizar la seguridad de la propiedad, para que los servicios puedan proporcionarse a la población.

Tema: Grupos Vulnerables
Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los programas que fomentan la buena alimentación en las familias de Ecatepec tienden a no dar seguimiento o darle mal uso a la canasta básica.	Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de la población de Ecatepec, así como garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos.
Si no se logra detener los índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad en la población infantil provocarán un municipio con diversas enfermedades provocadas por una falta de alimentación balanceada.	Reducir los índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad en la población infantil del municipio, procurando su sano desarrollo mediante una alimentación balanceada, a fin de que se conviertan posteriormente en promotores de una vida saludable para las personas de su entorno.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
No integrar a los niños en la sociedad propiciará un ambiente negativo y la poca adaptación de ellos a la mismo	Brindar un ambiente familiar de manera temporal, creando confianza en niños y ayudarles a desarrollar sus habilidades.
De continuar con la tendencia hasta el día de hoy los índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad en la población infantil del municipio incrementaran de forma incontrolada.	Reducir los índices de desnutrición, sobrepeso y obesidad en la población infantil del municipio, procurando su sano desarrollo mediante una alimentación balanceada, a fin de que se conviertan posteriormente en promotores de una vida saludable para las personas de su entorno.
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de concientización a los jóvenes con respecto a la sexualidad generará problemáticas como embarazos no deseados, enfermedades, de transmisión sexual muertes prematuras, abortos.	Crear programas de planificación familiar que apoye a los jóvenes a tener una vida sexual responsable evitando la problemática a nuestro municipio de hijos no deseados, abandono de infantes, desnutrición por falta de recursos, enfermedades, y muertes prematuras, etc.
El alto índice de jóvenes que no estudian ni trabajan generarán un letargo económico y la falta de desarrollo social el cual como consecuencia nos da el incremento en delincuencia organizada, consumo de drogas, violencia, etc.	El municipio contará con la renovación y creación de lugares como son centros de oficios y apoyo a la enseñanza para dotar de los elementos necesarios para la reubicación, enseñanza, y adaptación a la juventud vulnerable.
El índice de crecimiento poblacional juvenil que no cuenta con estudios básicos generarán un rezago económico y laboral además de que los jóvenes entren en una zona de confort pensando que es la mejor opción para su bienestar	La creación de nuevos programas que permitirán al joven desarrollar sus habilidades que les permitan incursionar en las empresas, además de generar una motivación para continuar tus estudios.
La falta de oportunidades para jóvenes empresarios en proyectos creativos e innovadores generará el desinterés de reclutamiento de nuevos talentos o proyectos con una finalidad social, económica, tecnológica.	La creación de programas de apoyo a los jóvenes emprendedores ayudará a reducir la fuga económica y de talento además de la creación de nueva tecnología.



Subtema: Mujeres

Escenario Tendencial	Escenario Factible
La brecha de desigualdad social en el municipio continuará creciendo, propiciando desventajas hacia las mujeres en el acceso de oportunidades de Desarrollo.	Disminuyendo la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres, mediante la implementación de una cultura con perspectiva de equidad de género que contribuya a las relaciones equitativas en todos los ámbitos.
La sociedad, pero primordialmente el núcleo familiar considerará que los actos de discriminación y de violencia hacia las mujeres sean “normales” y por consiguiente esta siga siendo un problema social.	Disminuir la discriminación y los índices de violencia hacia las mujeres, garantizarán el respeto y la protección de los derechos de las mujeres, mediante acciones de prevención, sensibilización y atención a la violencia de género.
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El rezago social de las mujeres se reduce en el municipio en general, sin embargo, se acentúa en las colonias y comunidades marginadas.	La construcción de una sociedad igualitaria donde exista el acceso irrestricto al bienestar social, mediante la transversalidad de género en las acciones programas y proyectos de la Administración Pública Municipal.
Se acentuará el rezago económico en las zonas de mayor rezago social, por la falta de oportunidades para las mujeres de integrarse a una actividad productiva.	Se incrementará el nivel económico de las mujeres y sus familias mediante la gestión de créditos a través de instituciones financieras para impulsar proyectos productivos, así como el contar con espacios en las ferias de mujeres emprendedoras para la venta y promoción de sus productos.
La situación de violencia familiar se mantendrá, por la dependencia económica de las mujeres que les imposibilita romper con el círculo de violencia, al no tener opciones de sustento económico para ellas y sus hijos.	Se empoderará económicamente a las mujeres, para que lleven el control sobre sus recursos materiales y financieros que les permita llevar a cabo su independencia económica.
Se incrementará el desempleo para las mujeres, al no contar con las herramientas necesarias para el trabajo.	Las mujeres cruentarán con mayor posibilidad de integrarse a una actividad productiva, debido al desarrollo de habilidades técnicas que adquieren en los talleres de capacitación para el autoempleo.

Subtema: Población con Discapacidad

Escenario Tendencial	Escenario Factible
El no fortalecer los programas de integración social y laboral, provocarán rezago productivo de este núcleo de población	Promover un cambio cultural para fomentar la plena integración social de las personas con discapacidad, a través de actividades de terapia ocupacional, estímulos económicos, desarrollo de talleres recreativos y culturales.



3.1.3 Objetivos del Pilar Gobierno Solidario

Gobierno Solidario	
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida	
Nº Objetivo	Objetivos
1	Aumentar las oportunidades de empleo a través de modernizar y difundir las bolsas de trabajo municipal, así como crear más alternativas de empleo.
2	Propiciar que los emprendedores que inician actividades dentro del territorio municipal, permanezcan y crezcan para fomentar más empleos.
3	Mejorar la calidad de la educación para tener ecatepequenses mejor preparados y apoyar con especial atención a los grupos de alta vulnerabilidad.
4	Incrementar las oportunidades para el Desarrollo Humano de la población de Ecatepec de Morelos para elevar su calidad de vida, a través de programas institucionales que fomenten la práctica, difusión, acercamiento y la apreciación de las expresiones artísticas y culturales.
5	Incrementar condiciones para el desarrollo físico y saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia.
6	Incrementar los Servicios de Salud en la Población de Zonas Vulnerables a través de un acercamiento de los servicios médicos.
7	Contribuir con la población para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social, puedan subsanar sus condiciones emergentes a través de apoyos en especie, efectivo y/o canalización a dependencias públicas o privadas que favorezcan su calidad de vida.
8	Satisfacer las necesidades de vivienda de las familias de Ecatepec, con espacios dignos y con un orden urbano. Realizar acciones de vivienda dotadas con la infraestructura y equipamiento necesarios para el bienestar de las familias. Disminuir el rezago de viviendas existente en comunidades rurales y atender con programas sociales especiales a algunos grupos vulnerables. Reintegrar a las comunidades los espacios urbanos con alta delincuencia.
9	Lograr una vivienda digna con certidumbre en la propiedad de la misma.



N°	Tema: Grupos Vulnerables
N°	Objetivos
Objetivo	Objetivos
1	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población del Municipio de Ecatepec.
2	La entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.
3	Disminuir la desnutrición de la población infantil del territorio municipal, mediante la entrega de desayunos escolares y la supervisión de los desayunadores escolares comunitarios en escuelas públicas y que se encuentren en zonas urbano marginadas.
4	Elevar el estado de nutrición de la población urbana marginada y de escasos recursos a través de la entrega de apoyo alimentario, generación de sus propios alimentos, establecimiento de huertos familiares, fomento del autoconsumo y orientación alimenticia y balanceada
5	Atender en materia de salud, educación, cultura, nutrición, jurídica, psicológica y recreación a los adultos mayores. Asimismo fomentar la cultura de respeto y de integración a su seno familiar, mediante apoyos, integración a grupos de personas de la tercera edad, brindando los espacios adecuados en las cinco casas de día del adulto mayor.
6	Procurar el desarrollo y bienestar de los infantes urbanos marginales y migrantes por medio de acciones que retiren a los menores del trabajo en la calle, así como prevención de riesgos de menores migrantes, garantizando los derechos de los niños y adolescentes mediante su difusión.
7	Fomentar la integración familiar y calidad de vida mediante el rescate de valores además de brindar atención médica, psicológica que ayuden a disminuir trastornos emocionales.
8	Mejorar la calidad de vida de los jóvenes.
9	Promover los espacios recreativos, culturales y tecnológicos.
10	Disminuir la brecha de desigualdad que existe entre mujeres y hombres del municipio de Ecatepec, mediante la implementación de una cultura con perspectiva de equidad de género.
11	Incrementar el nivel económico de las mujeres, con especial atención en las zonas de alta vulnerabilidad, mediante la gestión de créditos para impulsar proyectos productivos.



N° Objetivo	Objetivos
12	Mejorar el desarrollo de habilidades técnicas de las mujeres de Ecatepec a través de talleres de capacitación para el autoempleo.
13	Promover la superación de la población con discapacidad a través de servicios médicos y terapéuticos para su desarrollo, rehabilitación e integración social para las personas no derechohabientes y prevenir la discapacidad mediante pláticas y orientaciones.



3.1.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Gobierno Solidario

Gobierno Solidario		
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Promover ferias de empleo con la finalidad de ofrecer más trabajo a la población del Municipio de Ecatepec.
	2	Establecer un sistema nacional de empleo con la finalidad de ampliar el número de vacantes en las bolsas de trabajo.
	3	Establecer ferias de auto empleo con la finalidad de ofrecer alternativas.
	4	Promover los programas federales y estatales en materia de capacitación para el trabajo de la población de Ecatepec.
2	5	Crear un fondo municipal con la finalidad de apoyar a los emprendedores del Municipio de Ecatepec.
3	6	Vincular la educación en materia de programas para que los estudiantes puedan saber cómo es el mundo en los terrenos comerciales.
	7	Disminuir el rezago educativo del Municipio para mejorar el IDH mediante la promoción social de los cursos INEA.
4	8	Dar mayor difusión a los diversos programas que brinda el Gobierno Municipal para incrementar la matrícula, beneficiando así a escuelas, profesores y alumnos.
5	9	Apoyar en la rehabilitación de infraestructura escolar y mobiliario para una mejor calidad educativa.
	10	Aumentar la oferta para que las personas aprendan y aprecien la práctica de alguna disciplina artística a través de la creación de escuelas de iniciación artística municipales.
	11	Fomentar y difundir la Cultura en el Municipio a través de Programas de acercamiento a las expresiones artísticas.



N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
5	12	Incrementar la promoción de visitas guiadas al Museo de Historia Natural.
	13	Realizar eventos recreativos y deportivos de participación familiar de orden incluyente.
	14	Reordenamiento de ligas deportivas y conformación de torneos selectivos para incrementar la representación municipal en eventos oficiales.
	15	Aumentar la calidad del servicio que se oferta en los módulos, parques y centros deportivos a partir de la reestructura de funciones y personal encargado de la administración de cada centro.
6	16	Realizar jornadas medico asistenciales y de prevención de la salud e impulsar la mejora en la calidad de la atención y servicios médicos, contar con los medicamentos y materiales de curación, así como dar mantenimiento a las Unidades Móviles a la infraestructura y equipamiento de la Dirección de salud municipal.
7	17	Promover desarrollos para disminuir la mancha urbana que incluya la vivienda vertical y el mejoramiento de vivienda.
8	18	Dotar de servicios básicos a los lotes.
9	19	Gestionar programas y proyectos que apoyen a la población municipal en la situación de certeza jurídica de su propiedad inmobiliaria. Mejorar el hábitat de la vivienda mediante ampliación y/o remodelación de la misma.
Tema: Grupos Vulnerables		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
1	1	Coadyuvar para que los ciudadanos de Ecatepec mejoren su alimentación y nutrición, y en particular para aquellos en pobreza o con carencias alimentarias extremas.



Nº Objetivo	Nº Estrategia	Estrategia
1	2	Incorporar componentes de carácter productivo a las acciones y programas sociales, con objeto de mejorar los ingresos de la población de Ecatepec, así como garantizar el acceso a los alimentos indispensables para el ejercicio de sus derechos.
2	3	Incorporación del Programa de adulto mayor (65 y +). Por parte del gobierno estatal que a su vez será gestionado por la administración municipal en turno.
	4	Adaptar, regularizar o incrementar con frecuencia la planilla de beneficiarios que se integren al programa de 65 y +
3	5	Focalizar los desayunos escolares, raciones vespertinas y desayunadores escolares calientes a la población infantil de nivel primaria que se ha detectado con problemas de desnutrición y en estado de vulnerabilidad.
4	6	Establecimiento de centros de enseñanza. Producción de plántula para las diferentes comunidades. Capacitación de familias. Distribución de semillas y establecimiento de huertos familiares.
5	7	Implementar campañas para adultos mayores como: atención médica, asesoría jurídica, consultas odontológicas atención psicológica, programas de nutrición, pláticas de derechos humanos, manualidades y destreza mental.
6	8	Realizar recorridos en zonas receptoras y expulsoras del municipio, para detectar a los menores trabajadores, con lo cual se busca disminuir el riesgo de permanencia en la calle, mediante su incorporación al sistema educativo formal y promoviendo su reintegración familiar.
	9	Prevenir los riesgos de trabajo infantil a través de pláticas en las escuelas del municipio.
7	10	Valoración psicológica para determinar el estado emocional tanto del menor como de los familiares y evitar su desintegración así como visitas domiciliarias para la reintegración de los menores albergados.
8	11	Implementar talleres para jóvenes y pláticas de orientación.
	12	Creación de incubadoras para jóvenes emprendedores.



N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategia
9	13	Implementar lugares para jóvenes con expresión artística, urbana y tecnológica.
	14	Fomentar diversas capacitaciones para que los jóvenes desarrollen sus habilidades.
10	15	Disminuir los índices de violencia, para mejorar las relaciones equitativas entre hombres y mujeres.
	16	Mejorar los servicios de prevención, detección y atención a la violencia de género, para brindar una atención oportuna e integral.
11	17	Incrementar el empoderamiento económico de las mujeres que contribuya a disminuir los índices de violencia.
12	18	Incrementar el número de mujeres capacitadas en una actividad productiva, para su inserción en el ámbito laboral.
	19	Mejorar las capacidades laborales de las mujeres para que les permita contar con mejores oportunidades laborales.
13	20	Ampliar los servicios a la población ecatepequense que no tenga acceso a su rehabilitación.
	21	Integrar socialmente de manera productiva a personas con discapacidad.
	22	Disminuir los índices de discapacidad.



3.1.3.1.1 Líneas de acción para un Gobierno Solidario

Gobierno Solidario			
Tema: Núcleo Social y Calidad de Vida			
Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Fomentar políticas de empleo y fortalecer los programas para proteger el poder adquisitivo y el ingreso.
	2	2	Políticas de seguridad social que disminuyan los egresos que tienen las empresas y así poder contratar a trabajadores formales.
	3	3	Reducir la informalidad y generar empleos mejor pagados.
	4	4	Gestionar en coordinación con el gobierno federal y estatal ferias de empleo.
2	5	5	Dar a conocer a la gente del fondo que se tiene para el apoyo a emprendedores y así se creen mayores fuentes de empleo
3	6	6	Entregar Becas a los Alumnos de alto rendimiento y problemas de solvencia económica, esto para elevar el índice de matrícula y mejorar su nivel de vida.
	7	7	Entre de Becas al Profesorado, para una mayor calidad de educación y tener un número de población beneficiada como alumnado sea posible.
4	8	8	Equipar a las escuelas con mobiliario y kits de computo al mismo tiempo coadyuvar para el mejoramiento de la infraestructura escolar como son aulas, baños, bardas, escaleras, etc.
5	9	9	Utilizar bibliotecas virtuales para atacar el rezago educativo a través de cursos y capacitaciones a los adultos mayores.



Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de Acción
5	10	10	Elencos participantes por caravana.
	11	11	Realizar caravanas artísticas y culturales donde se promuevan talentos del municipio.
	12	12	Visitas guiadas al museo de historia natural.
	13	13	Establecer mayores vínculos sociales para incrementar las visitas a las Casas de Cultura
		14	Escuelas de iniciación deportiva
		15	Carreras Atléticas
		16	Paseos ciclistas mensuales
		17	Curso de Verano
		18	Campamentos Juveniles
	14	19	Torneos Selectivos a Olimpiada infantil y juvenil
15	20	Programa permanente de Activación Física	



N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
6	16	21	Realizar jornadas de salud preventiva, para atención de la población en general y de escasos recursos que permita la prevención, atención y tratamiento de las enfermedades que aquejan a este municipio.
		22	Impartir talleres de prevención a la salud.
		23	Realizar estudios de colposcopia y mastografía con el fin de detectar de manera oportuna y dar tratamiento de manera rápida y eficaz.
		24	Realizar convenios con las instituciones de salud para fortalecer las estrategias de salud del municipio.
		25	Fomentar la participación de la comunidad en campañas médicas, para crear concientización de la prevención a la salud.
		26	Realizar la correcta planeación y aplicación de programas federales y estatales enfocados al fortalecimiento de la infraestructura médica.
		27	Realizar visitas a todas las comunidades del municipio, dando prioridad a las de bajos recursos para llevar los servicios de salud.
		28	Fortalecer y difundir las campañas de afiliación y re afiliación para las instituciones de salud.
		29	Gestionar con las instituciones médicas apoyos en valoraciones médicas para personas de escasos recursos.
		30	Aumentar y promocionar las jornadas de salud, para que más personas acudan a revisar su salud.
		31	Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.
		32	Otorgar consulta médica en unidad móvil.
		33	Impartir pláticas de fomento para la salud.
		34	Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación universal a personas en riesgo.



N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
7	17	35	Desarrollar y promover una vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.
8	18	36	Dotar con servicios básicos, calidad de vida y una infraestructura social.
9	19	37	Garantizar las entregas de los materiales.
		38	Fomentar la inversión privada con programas específicos.
		39	Instalar servicios básicos en las viviendas con la ayuda de las tres instancias de gobierno.
		40	Realizar las gestiones en instancia de los tres ámbitos de gobierno.
		41	Gestionar ante IMEVIS la titulación de viviendas en zonas irregulares con el fin de obtener los títulos propiedad de la misma. Gestionar ante las autoridades municipales para los cobros por registro ante catastro sea mínimos.
		42	Promover la adecuación de la legislación en la materia para que responda a los objetivos de la Nueva Política de Vivienda.
		43	Consolidar una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y que presida, además, la Comisión Intersecretarial en la materia.
			Tema: Grupos Vulnerables
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Combatir la carencia alimentaria de la población a través de las políticas públicas coordinadas con los tres ámbitos de gobierno, priorizando la atención de las familias con pobreza extrema.
		2	Propiciar el fácil acceso de alimentos nutritivos a las familias de Ecatepec.
		3	Facilitar el acceso de productos alimenticios básicos y complementarios.
	2	4	Integración de planilla de adultos mayores con relación al programa de empleo temporal para adultos mayores.



N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
2	3	5	Incrementar el nivel de vida a las personas de la tercera edad haciendo productiva su forma de vida e impulsándolos a poder generar su propia rentabilidad.
		6	Interactuando su personalidad con la demanda de tener un trabajo digno con una remuneración por el mismo.
3	5	7	Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas.
4	6	8	Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas.
		9	Capacitar a padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos, raciones vespertinas y desayunadores escolares.
		10	Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio y final del ciclo escolar.
		11	Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas, verificando las reglas de operación.
		12	Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares.
		13	Asesorar a beneficiarios de granjas de conejos, así como aves de postura (especies menores).
		14	Establecer huertos familiares.
5	7	15	Operar grupos de adultos mayores.
		16	Otorgar atención médica, psicológica, oftalmológica y odontológica.
		17	Brindar asesorías jurídicas.
		18	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, etc.
		19	Gestionar convenios para la obtención de descuentos.
		20	Impartir pláticas sobre el cuidado de la salud física y mental.
		21	Realizar encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto a los adultos mayores.
		22	Realizar encuentros con otros grupos de adultos mayores.
		23	Promover el equipamiento, acondicionamiento o rehabilitación de las casas de día.
		24	Consultas gerontológicas.



N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción	
6	8	25	Atender a menores en la calle y de la calle.
		26	Reintegrar menores a la familia.
		27	Otorgar becas a menores del programa METRUM.
		28	Integrar a menores y personas al sistema educativo abierto.
		29	Realizar visitas domiciliarias para verificar la situación en la que se encuentran los menores.
		30	Atender Zonas expulsoras.
		31	Atender a menores en riesgo.
		32	Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil.
		33	Realizar diagnóstico municipal sobre los menores en situación de calle.
6	8	34	Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle.
		35	Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.
		36	Realizar campañas de prevención y fomento de la denuncia.
		37	Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual comercial infantil.
	9	38	Atender a menores víctimas de la explotación sexual comercial infantil.
7	10	39	Brindar atención temporal a menores desamparados por orfandad, maltrato o extravió (albergue puente).
		40	Brindar atención temporal a menores desamparados por orfandad, maltrato o extravió (albergue temporal municipal).



N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción	
8	11	41	Platicas de concientización para reducir los posibles índices de violencia y adicciones a la población juvenil.
	12	42	Promover programas de emprendimiento para el desarrollo y destacamento juvenil.
9	13	43	Realizar eventos culturales y recreativos en los que se busque impulsar al desarrollo de las capacidades y aptitudes de los jóvenes.
	14	44	El coaching juvenil en oficios o habilidades.
10	15	45	Realizar talleres sobre sensibilización en equidad de género.
		46	Capacitación y sensibilización a servidores públicos de la administración municipal, para la implementación de planes, proyectos y programas con perspectiva de equidad de género.
		47	Llevar a cabo campañas de difusión y sensibilización sobre los derechos de las mujeres, derechos humanos y violencia de género y familiar.



N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción	
10	15	48	Brindar atención integral (psicológica, médica y jurídica) a mujeres y niñas en situación de violencia.
		49	Integración de personal necesario en todas las áreas del Centro de Atención a Víctimas, para brindar el servicio requerido.
	16	50	Apoyarse en los COPACIS para la detección y canalización de víctimas de violencia.
		51	Coordinarse con las escuelas de todos los niveles educativos de Ecatepec, para brindar los talleres de sensibilización en equidad de género con la población estudiantil.
		52	Coordinación con Instituciones y Asociaciones para la referencia y contra referencia de mujeres y niñas víctimas de violencia.
11	17	53	Apoyar a las mujeres con la gestión de créditos para que emprendan un negocio propio que les permita contar con un ingreso económico.
12	18	54	Impulsar proyectos productivos mediante la gestión de créditos con Instituciones y Organizaciones.
		55	Realizar ferias de mujeres emprendedoras, para que las mujeres cuenten con espacios para la venta y promoción de sus productos.
		56	Talleres de capacitación en computación, corte y confección, cultura de belleza, cocina, repostería, panadería, manualidades, en las Casas de la Mujer y Centros de Capacitación para el autoempleo.
	19	57	Capacitación de mujeres para el desarrollo de habilidades técnicas, que les permita contar con mejores oportunidades de inserción laboral.



N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción	
12	19	58	Equipamiento de talleres en la Casa de la Mujer de Jardines de Morelos, para llevar a cabo talleres de capacitación laboral.
		59	Coordinación con Instituciones y Organizaciones para el apoyo con instructores de capacitación para el trabajo.
13	20	60	Elaborar material de difusión de los programas de PREVIDIF.
		61	Distribuir despensas en grande con la discapacidad.
		62	Proporcionar pláticas a beneficiarios del programa.
		63	Otorgar consultas médicas de rehabilitación en CRIS.
		64	Otorgar consultas de psicología en CRIS.
		65	Otorgar consultas de trabajo social en CRIS.
		66	Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares.
		67	Referir a personas con discapacidad a otras Instituciones para su atención.
	21	68	Aplicar terapias físicas intradomiciliarias.
		69	Aplicar terapias físicas a personas con discapacidad en CRIS.
		70	Aplicar terapias de lenguaje.
		71	Fabricar ayudas funcionales en el SMDIF.
		72	Impartir talleres de integración social.
		73	Integrar a personas con discapacidad a educación especial.
		74	Integrar a personas con discapacidad a educación regular.
		75	Integrar laboralmente a personas con discapacidad.
		76	Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento.
		77	Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas y culturales.
	22	78	Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.
		79	Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.
80		Impartir pláticas a la población de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo).	
81		Impartir pláticas de higiene de columna y defectos de postura.	
82		Impartir pláticas a la población de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis).	



3.1.4 Matrices de Indicadores del Pilar Gobierno Solidario

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa presupuestario:	01030301	Conservación del patrimonio público			
Objetivo del programa presupuestario:	Mantener acciones que permitan enaltecer y priorizar la identidad, el patrimonio y las tradiciones territoriales.				
Dependencia General:	R00	Casa de la cultura			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno Municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mantener la identidad y cultura del municipio, mediante la inversión en sus recursos materiales y humanos.	Inversión en Cultura	Presupuesto destinado a cultura / Población total	Anual / Estratégico	Presupuesto autorizado, Censo de Población 2010	
Propósito					
El municipio cuenta con un programa para promover el arte y la cultura, con todos los elementos básicos.	Programa para la promoción de la cultura	Elementos básicos atendidos por el municipio / Elementos básicos del programa de cultura propuestos en el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal X100	Anual / Estratégico	Resultados de la agenda para el desarrollo municipal	Las acciones en materia de cultura de programas ubicados en otro pilar o eje se complementan para el cumplimiento.
Componentes					
Visitas guiadas al museo de historia natural que pueden apreciar el buen estado de las piezas de taxidermia.	Museo de Historia Natural	Visitas guiadas realizadas / Visitas guiadas programadas X100	Trimestral/Gestión	Registro y calendario de visitas	Existe interés en los centros educativos por incentivar en los alumnos la visita al museo
Actividades					
Pinta de murales en escuelas, iglesias y edificios públicos.	Murales	Murales pintados / Murales programados x100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica y registro	Los murales son bien recibidos por la sociedad y los solicitan y cuidan.
Mantenimiento preventivo y correctivo de piezas de taxidermia.	Piezas de taxidermia	Piezas con mantenimiento / Piezas programadas X100	Trimestral / Gestión	Bitácora del Museo	
Cambio de fichas museográficas con integración de Códigos QR					



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020201						Desarrollo Comunitario									
Objetivo del programa presupuestario:						Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de pobreza.									
Dependencia General:						I01 Desarrollo Social									
Pilar temático o Eje transversal:						Gobierno Solidario									
Tema de desarrollo:						Estructura administrativa del gobierno municipal									
Objetivo o resumen/en narrativo						Indicadores						Medios de verificación	Supuesto		
						Nombre		Fórmula		Frecuencia y Tipo					
Fin															
Mejorar las condiciones de la población en general						Índice de Desarrollo Humano		$IDH = (ISI + IE + IPIB) / 3$ *En el caso de los municipios el IVE es sustituido por el ISI **ISI Índice de Supervivencia Infantil		Quinquenal / Estratégico		Publicación del IDH			
Propósito															
Disminuir la cantidad de población que se encuentra en grados de pobreza considerados como muy alto y alto						Tasa de abatimiento de la pobreza		(Número de personas en situación de pobreza en última medición CONEVAL- Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL / Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL)*-100		Anual/Estratégico		Publicación CONEVAL		La política social de los ámbitos federal y estatal se refuerzan y complementan con las acciones municipales	
Componentes															
Personas empleadas e integrados al Programa de Empleo Temporal para el rescate espacios						Personas Empleadas		Personas beneficiadas durante el trimestre/ Microcréditos programados 2016 X100		Trimestral/Gestión		Padrón de beneficiarios y memoria fotográfica		Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.	
Programa de Microcréditos a la palabra						Personas Beneficiadas		Personas beneficiadas durante el trimestre/ Microcréditos programados 2016 X100		Trimestral/Gestión		Padrón de Beneficiarios		Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.	
Actividades															
Personas empleadas e integrados al Programa de Empleo Temporal para mejorar la imagen urbana.						Personas Empleadas		Número de personas contratadas para el programa/ Personas Programadas por contratar 2016*100		Trimestral/Gestión		Padrón de beneficiarios y memoria fotográfica		Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.	
Microcréditos a la palabra.						Personas Beneficiadas		Número de personas beneficiadas por el programa/ Personas Programadas por gestionar su Microcrédito 2016*100		Trimestral/Gestión		Padrón de beneficiarios		Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.	



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02020201	Desarrollo Comunitario				
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejorar de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de pobreza.				
Dependencia General: I01	Desarrollo Social				
Pilar temático o Eje trasversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3 *En el caso de los municipios el IVE es sustituido por el ISI **ISI Índice de Sobrevivencia Infantil	Trimestral / Estratégico	Publicación del IDH	
Propósito					
Disminuir la cantidad de población que se encuentra en grados de pobreza considerados como muy alto y alto	Tasa de abatimiento de la pobreza	(Número de personas en situación de pobreza en última medición CONEVAL- Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL / Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL)*-100	Trimestral / Estratégico	Publicación CONEVAL	La política social de los ámbitos federal y estatal se refuerzan y complementan con las acciones municipales
Componentes					
Personas empleadas e integrados al Programa de Empleo Temporal para el rescate espacios	Personas Empleadas	Personas empleadas durante el trimestre/ Personas programadas 2016 X100	Trimestral/Gestión	Padrón de beneficiarios y memoria fotográfica	Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.
Programa de Microcréditos a la palabra	Personas Beneficiadas	Personas beneficiadas durante el trimestre/ Microcréditos programados 2016 X100	Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios	Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.
Actividades					
Personas empleadas e integrados al Programa de Empleo Temporal para mejorar la imagen urbana.	Personas Empleadas	Número de personas contratadas para el programa/ Personas Programadas por contratar 2016*100	Trimestral/Gestión	Padrón de beneficiarios y memoria fotográfica	Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.
Microcréditos a la palabra.	Personas Beneficiadas	Número de personas beneficiadas por el programa/ Personas Programadas por gestionar su Microcrédito 2016*100	Trimestral/Gestión	Padrón de beneficiarios	Cumplen con la normatividad, cumplir al 100% el programa.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02020201	Desarrollo Comunitario			
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejorar de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de pobreza.				
Dependencia General:	I01	Desarrollo Social			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3 *En el caso de los municipios el IVE es sustituido por el ISI **ISI Índice de Supervivencia Infantil	Trimestral / Estratégico	Publicación del IDH	
Propósito					
Disminuir la cantidad de población que se encuentra en grados de pobreza considerados como muy alto y alto	Tasa de abatimiento de la pobreza	(Número de personas en situación de pobreza en última medición CONEVAL- Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL / Número de personas en situación de pobreza en penúltima medición CONEVAL)*-100	Trimestral / Estratégico	Publicación CONEVAL	La política social de los ámbitos federal y estatal se refuerzan y complementan con las acciones municipales
Componentes					
Viviendas mejoradas con apoyos recibidos (láminas o tinacos). Beneficiarios que consigue iniciar su proyecto productivo.	Vivienda mejorada Beneficiarios emprendedores	Viviendas mejoradas / Viviendas programadas X 100 Beneficiarios emprendedores / Proyectos productivos iniciados	Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios	Los proyectos productivos son viables
Actividades					
Donación de láminas para mejoramiento de vivienda.	Lámina	Laminas y Tinacos entregadas/Laminas y Tinacos programadas2016x100	Trimestral /Gestión	Padrón de beneficiarios	Las láminas están disponible de acuerdo a la programación
Donación de tinacos para mejoramiento de vivienda.	Tinaco		Trimestral /Gestión	Padrón de beneficiarios	Los tinacos están disponible de acuerdo a la programación
Donación de aparatos ortopédicos	Proyectos productivos Aparatos ortopédicos	Aparatos ortopédicos entregados trimestral/Aparatos Ortopédicos programados 2016 x 100	Trimestral /Gestión	Padrón de beneficiarios	Los proyectos productivos son viables Los aparatos llegan de acuerdo a la programación
Mejora de vivienda	pisos firmes	Pisos y Cuartos adicionales entregados 2016/ Pisos y cuartos programados 2016 * 100	Trimestral /Gestión	Padrón de beneficiarios	los pisos firmes están disponible de acuerdo a la programación
	cuartos adicionales		Trimestral /Gestión	Padrón de beneficiarios	Los cuartos adicionales están disponible de acuerdo a la programación



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	´02020501	Vivienda			
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar la infraestructura urbana municipal, para cubrir las necesidades sociales de movilidad mediante la construcción rehabilitación y equipamiento que contribuya al desarrollo del municipio.				
Dependencia General:	F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:					
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Dar certeza a la tenencia de la tierra en las zonas irregulares	Regulación de la tenencia de la tierra	Viviendas reguladas/viviendas irregulares	Anual / Estratégico	Resultados obtenidos en una próxima encuesta.	Las dependencias municipales de, Desarrollo Urbano y Tenencia de la tierra trabajen de manera coordinada.
Propósito					
Escriturar viviendas que cumplan el proceso de regulación	Requerimientos urbanos	Incisos cubiertos y atendidos / incisos requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal (16) X100	Anual / Estratégico	Resultados publicado en la Agenda para el desarrollo municipal	Se aprueba en Cabildo el nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal
Componentes					
Mejorar la vivienda regularizada accediendo a programas de apoyo para la mejora y el crecimiento.	Promedio de beneficiarios	Viviendas Mejoradas/total de viviendas por mejorar	Trimestral / Gestión	Ficha técnica y memoria fotográfica	Es del agrado de la población y lo usan.
Actividades					
Promoción para tener acceso a programas de mejoras de vivienda	Viviendas dignas	(viviendas mejoradas/total de viviendas por mejorar)*100	Trimestral/ Gestión	Estadísticas	Se implementa el programa de mejora para la vivienda



PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa presupuestario:	02030101	Prevención médica para la comunidad			
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones de promoción ,prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal				
Dependencia General:	100	Promoción Social			
Pilar temático o Eje trasversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar las condiciones de salud de la población en general mediante difusión de programas y educación para la salud.	Salud Pública	(Acciones realizadas/acciones Programadas)*100	Trimestral/ Estratégico	Registros de la Dirección de salud	
Propósito					
Prevención de enfermedades por medio de la difusión de programas de educación para la salud en comunidades de alta marginación en el municipio.	Prevención de Enfermedades	(Acciones realizadas/acciones Programadas)*100	Trimestral/ Estratégico	Registros de la Dirección de Salud	La instancia estatal convoca de manera periódica a las sesiones
Componentes					
Población atendida en ferias.	Población atendida en ferias.	(Población atendida / población Programada)*100	Trimestral / Estratégico	Padrón de beneficiarios	La población acude interesada en cuidar su salud
La población acude interesada en cuidar su salud	Ferías	(ferias realizadas/ferias programadas)*100	Trimestral / Estratégico	Registros de la Dirección de Salud	
Difusión en bardas de acciones preventivas en diversos temas del cuidado de la salud.	Bardas	(bardas realizadas/bardas Programadas)*100		Registros de la Dirección de Salud	
Difusión de programas de salud por medio de mantas espectaculares	Mantas	(mantas realizadas/mantas Programadas)*100	Trimestral / Estratégico	Registros de la Dirección de Salud	
Difusión a través de vinilonas de programas de salud	Vinilonas	(Vinilonas realizadas/Vinilonas Programadas)*100	Trimestral / Estratégico	Registros de la Dirección de Salud	
Consejo Municipal de Salud, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de salud dentro del municipio.	Sesión	(Sesiones realizadas/Sesiones Programadas)*100	Trimestral / Estratégico		La instancia convoca de manera periódica a las sesiones
Comité Municipal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de control de riesgos sanitarios	Sesión	(Sesiones realizadas/Sesiones Programadas)*100	Trimestral / Estratégico	Minutas y Actas de Acuerdo	La instancia convoca de manera periódica a las sesiones
Comité Municipal contra las Adicciones	Sesión	(Sesiones realizadas/Sesiones Programadas)*100	Trimestral / Estratégico	Minutas y Actas de Acuerdo	La instancia convoca de manera periódica a las sesiones
Actividades					
Ferías de promoción y cuidado de la salud.	Ferías de la salud	Ferías realizadas / Ferías programadas X100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica y padrón de beneficiarios	Se cuenta con el respaldo de las instancias de salud Estatal y Federal
Consejo Municipal de Salud, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de la salud.	Reuniones salud	Reuniones realizadas / Reuniones programadas X100	Trimestral / Gestión	Minutas y Actas de Acuerdo	La instancia convoca de manera periódica a las sesiones
Consejo Municipal Contra Riesgos Sanitarios, para el control y monitoreo de las acciones realizadas en materia de control de riesgos sanitarios.	Reuniones control sanitario	Reuniones realizadas / Reuniones programadas X100	Trimestral / Gestión	Minutas y Actas de Acuerdo	La instancia convoca de manera periódica a las sesiones



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	'02030201	Atención médica			
Objetivo del programa presupuestario:					
Dependencia General:	I00	Promoción social			
Pilar temático o Eje trasversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar las condiciones de la población en general	Servicios de Salud	(Número de servicios de salud realizados/servicios programados)*100	Trimestral / Estratégico	Registros de la dirección de salud	
Propósito					
Incrementar los servicios de salud en la población de zonas vulnerables a través de un acercamiento de los servicios médicos.	Programa municipal de salud	(Número de servicios de salud realizados/servicios programados)*100	Anual / Estratégico	Registros de la dirección de Salud	Se cuenta con unidades móviles para servicios a la comunidad
Componentes					
Personas canalizadas a diferentes instituciones para su tratamiento.	Canalizaciones	(canalizaciones realizadas/canalizaciones programadas)*100	Trimestral / Gestión	Peticiones Ciudadanas y registros de la Dirección de Salud.	Se cuenta con una buena relación institucional del Ayuntamiento con las instituciones del sector salud.
Realización de estudios para detectar oportunamente el cáncer cervico uterino y de mama	Estudio	(número de estudios realizados/Numero de estudios realizados)*100	Trimestral / Gestión	Resultados de los estudios realizados y registros de las jornadas medico asistenciales.	Se cuenta con unidades médicas de mastografía y colposcopia
Servicios Otorgados a la población en Jornadas Médico Asistenciales.	Servicio	(servicios realizados/servicios programados)*100	Trimestral / Gestión	Padrón de Beneficiarios, de las jornadas Medico asistenciales	Se cuenta con el personal capacitado para los servicios de salud a la comunidad
Jornadas médico asistenciales	Jornada médico asistencial	(jornadas medicas realizadas/Jornadas medicas realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Direcciones de Jornadas Medicas de la Dirección de Salud.	
Perros y gatos atendidos en el centro de atención canina	Animales domésticos	(número de animales atendidos/número de animales atendidos Programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Atención del Centro de Atención Canina	Se cuenta con el centro de atención canina en Ecatepec
Componentes					
Esterilización canina y felina	Perros y Gatos Esterilizados	(número de esterilizaciones realizadas/ número de esterilizaciones realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Esterilización del Centro de Atención Canina	Se cuenta con los materiales e insumos necesarios
Vacunación antirrábica	Vacunación	(número de animales vacunados/Número de animales vacunados programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros de vacunación del Centro de Atención Canina	Se cuenta con el anestésico y el personal suficiente



Actividades					
Realización de estudios cáncer de mama y cáncer cérvicouterino	Análisis clínicos	(número de estudios realizados/Numero de estudios realizados)*100	Trimestral / Gestión	Resultados de los estudios realizados y registros de las jornadas medico asistenciales.	Se cuenta con unidades médicas móviles de mastografía y colposcopia
Jornadas médico asistenciales, para la atención cercana a las comunidades de escasos recursos	Jornadas médico asistenciales	(jornadas realizadas/Jornadas medicas realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Direcciones de Jornadas Medicas de la Dirección de Salud.	
Esterilización canina y felina	Perros y gatos esterilizados	(número de esterilizaciones realizadas/ número de esterilizaciones realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Registros de Esterilización del Centro de Atención Canina	Se cuenta con el anestésico y el personal suficiente
Campaña de Vacunación Antirrábica	Vacunación	(número de animales vacunados/Número de animales vacunados programados)*100	Trimestral / Gestión	Registros de vacunación del Centro de Atención Canina	Se cuenta con los materiales e insumos necesarios



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02040101	Cultura Física y deporte			
Objetivo del programa presupuestario:	Incrementar condiciones para el desarrollo físico y saludable a través de la promoción del deporte en los niveles de formación, recreación y competencia.				
Dependencia General:	R00	Casa de la Cultura			
Pilar temático o Eje trasversal:	Gobierno de Resultados				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Conformar un Programa Municipal para el reordenamiento, fomento, difusión y desarrollo del deporte, para que la población lleve una vida más sana mediante esta práctica.	Población	Población beneficiada / Población del municipio mayor de 6 años X100	Anual / Estratégico	Censo de población	
Propósito					
Disminuir los índices de sedentarismo y violencia a través de la práctica deportiva.	Niños y jóvenes	Personas beneficiadas / asistentes a las actividades deportivas X100	Semestral / Estratégico	Memoria fotográfica y registros de asistencia de la población atendida	Con el incremento paulatino de oferta y promoción deportiva se incluirá grupos vulnerables en la práctica del deporte
Componentes					
Niños, jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y adultos mayores	Población y Beneficiados	Población Beneficiada/Servicios Programados * 100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica	Optimizar todas las instalaciones, recursos humanos y equipamiento de los Centros, Módulos y parques deportivos
Actividades					
Carrera Atlético, Activación Física Laboral, Curso de Verano, Paseos ciclistas y torneos deportivos municipales	Eventos deportivos masivos	Participantes / Eventos programados X100	Trimestral / Gestión	Acuses	Premios, reconocimientos y logística de operación de acuerdo a cada modalidad deportiva.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02040201	Cultura y Arte			
Objetivo del programa presupuestario:					
Dependencia General:	R00	Casa de Cultura			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mantener la identidad y cultura del municipio, mediante la inversión en sus recursos materiales y humanos.	Inversión en cultura	Presupuesto destinado a cultura / Población total	Anual / Estratégico	Presupuesto autorizado, Censo de Población 2010	Existen la condiciones presupuestales para canalizar de manera progresiva mayores recursos a cultura
Propósito					
El municipio cuenta con un programa para promover la cultura, con todos los elementos básicos.	Programa para la promoción de la cultura	Elementos básicos atendidos por el municipio / Elementos básicos del programa de cultura propuestos en el marco de la Agenda para el Desarrollo Municipal X100	Anual / Estratégico	Resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal	Las acciones en materia de cultura de programas ubicados en otro pilar o eje se complementan para el cumplimiento.
Componentes					
Elencos participantes por caravana. Museo de y Parque Ecológico Ehécatl	Elencos	Elencos participantes promovidos / Elencos programados para promover X 100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica y programa de eventos	Los elencos están disponibles
Actividades					
Realizar caravanas artísticas y culturales donde se promuevan talentos del municipio. Fortalecer las visitas al Museo de Historia Natural.	Caravanas	(Visitas realizadas / Visitas programadas)*100 (Elencos realizadas / Visitas programadas)*100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica y calendario de presentaciones	Los espacios se encuentran disponibles y con todo lo necesario



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02050101	Educación Básica			
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar las condiciones de estudio del nivel básico, mediante acciones de fortalecimiento de la infraestructura escolar y el otorgamiento de estímulos educativos y docentes.				
Dependencia General:	000	Educación			
Pilar temático o Eje trasversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y Calidad de Vida				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3	Quinquenal / Estratégico	Publicación del IDH	
Propósito					
Incrementar la permanencia de los educandos dentro del sistema escolar, para que presenten una tasa de deserción cercana a cero.	Tasa de deserción escolar	(Matrícula escolar al inicio del ciclo / Matrícula escolar al final del ciclo)-1)*100	Anual / Estratégico	Cálculos realizados a partir de la "Estadísticas básicas municipal de Ecatepec", cuadernillo publicado por IGCEM	Acciones que se complementan con programas sociales de los tres ámbitos de gobierno
Componentes					
Escuelas beneficiadas con las actividades.	Cobertura de escuelas	Escuelas de nivel básico beneficiadas con rehabilitación de infraestructura y mobiliario / Escuelas públicas de nivel básico del municipio X100	Trimestral / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta de agradecimiento.	Las escuelas están interesadas en solicitar el servicio.
Alumnos beneficiados por entrega de reconocimiento	Alumnos	Alumnos beneficiados / Alumnos programados en el año * 100	Trimestral / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta de agradecimiento.	Los Alumnos recibirán reconocimiento
Actividades					
Entrega de paquetes de kit de cómputo.	Paquetes	Entrega / Escuelas Programadas X 100	Anual / Gestión	Expedientes y formatos de entrega	Mejorar la calidad de la educación con aportación a las escuelas con equipos de computo
Rehabilitar la infraestructura y mantenimiento	Pieza	Piezas de herrería rehabilitadas / Piezas programadas X 100	Trimestral / Gestión	Archivo digital, carta petición y de agradecimiento	Mejora la infraestructura de las escuelas con rehabilitación fortaleciendo las condiciones físicas.



Actividades					
Entrega de Mobiliario	Pieza	Entrega / Escuelas Programadas X 100	Trimestral / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta de agradecimiento.	Se entregarán en tiempo y forma
Actividades					
Encuentro con el Magisterio	Evento	Evento / Magisterio Programados X 100	Anual / Gestión	Evidencia Fotográfica, expediente físico.	Reconocer al Magisterio
Celebración Día del Maestro	Evento	Evento "Día del Maestro" / Profesores Programados X 100	Anual / Gestión	Expedientes y formatos de entrega, evidencia fotográfica.	Reconocimiento a los maestros en su día
Desfile del 16 de Septiembre	Evento	Evento del 16 de Septiembre / Desfile programados X 100	Anual / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta de agradecimiento.	Conmemorar las Fiestas Patrias
Premiación a los Alumnos destacados en la Olimpiada del Conocimiento	Evento	Entrega de Premios / Alumnos destacados Programados X 100	Anual / Gestión	Expedientes, evidencia fotográfica y carta agradecimiento. Expedientes y evidencia fotográfica.	Evento reconociendo al alumnado destacado
Seguridad para escuelas	Piezas	Entrega de equipo / Escuelas Programadas X 100	Trimestral / Gestión		Implementación de cámaras para seguridad.
Depuración y baja de mobiliario escolar	Traslado	Baja de Mobiliario / Escuelas Programadas X 100	Semestral / Gestión		Aprovechamiento de espacios y mejorar condiciones de estudio.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02050201	Educación media superior			
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas establecidos siendo un medio para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en el margen de las necesidades educativas.				
Dependencia General:	000	Educación cultural y bienestar social			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno Solidario				
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	IDH=(ISI+IE+IPIB)/3	Quinquenal / Estratégico	Publicación del IDH	Tener un mejor aprovechamiento y un crecimiento en el nivel de la calidad educativa dentro del municipio
Propósito					
Incrementar la permanencia de los educandos dentro del sistema escolar, para que presenten una tasa de deserción cercana a cero.	Tasa de deserción escolar	(Matrícula escolar al inicio del ciclo / Matrícula escolar al final del ciclo)-1)*100	Anual / Estratégico	Cálculos realizados a partir de la "Estadísticas básicas municipal de Ecatepec", cuadernillo publicado por IGCEM	Acciones que se complementan con programas sociales de los tres ámbitos de gobierno
Componentes					
Escuelas del nivel medio superior beneficiadas con rehabilitación de infraestructura (herrería).	Cobertura de escuelas	Escuelas de nivel medio superior beneficiadas con rehabilitación de infraestructura y mobiliario / Escuelas públicas de nivel básico del municipio X100	Trimestral / Gestión	Mediante la elaboración un padrón de beneficiarios	Los materiales y herramienta se encuentran disponibles en tiempo y forma.
Escuelas de educación media superior donde se entregan paquetes de computadoras.	Escuelas Beneficiadas	Escuelas beneficiadas con paquetes de computo / Escuelas programadas X 100	Semestral / Gestión	Mediante la elaboración un padrón de beneficiarios	Los paquetes de computo se entregarán en tiempo y forma
Actividades					
Entrega de kit de mobiliario a las escuelas	Rehabilitación de Mobiliario	Entrega de mobiliario / Escuelas programadas X 100	Trimestral/Gestión	Mediante la elaboración un padrón de beneficiarios	Los materiales y herramienta se encuentran disponibles en tiempo y forma.
Firmar convenios de colaboración para que estudiantes de nivel medio realicen servicio social y prácticas profesionales.	Kit de Computo	Entrega de equipos / Escuelas programados X 100	Semestral/Gestión	Mediante la elaboración un padrón de beneficiarios	Los paquetes de computo se entregarán en tiempo y forma
Entregar equipo de cómputo a las escuelas de nivel medio superior.					



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02050501	Educación para adultos			
Objetivo del programa presupuestario:	Ofrecer a la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, la oportunidad de realizar estudios de primaria, secundaria y nivel medio superior, mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación personal, familiar y social.				
Dependencia General:	O00	Educación			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:	Núcleo social y calidad de vida				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar las condiciones de la población en general	Índice de Desarrollo Humano	$IDH=(ISI+IE+IPIB)/3$	Trimestral / Estratégico	Publicación del IDH	Que haya un incremento en la matrícula de las escuelas Nivel básico y erradicar el analfabetismo
Propósito					
Incrementar el nivel de alfabetización	Años promedio de escolaridad	Año promedios = $1E/m1$ años promedio	Trimestral / Estratégico	Mediante la cantidad de adultos mayores	Coadyuvar con los Niveles Básicos para un incrementó en la alfabetización de adultos
Componentes					
Rehabilitación de las bibliotecas virtuales	Rehabilitación	Rehabilitación de Bibliotecas Virtuales / Biblioteca Virtual programadas X 100	Trimestral / Gestión	Expedientes conformado con fotografías y bitácora	Un mejor servicio a la comunidad y aprovechamiento a las campañas de alfabetización
Actividades					
Ofrecer a la población de 15 años o más en situación de rezago educativo, la oportunidad de realizar estudios de primaria, secundaria y nivel medio superior, mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación personal, familiar y social.	Difusión de alfabetización	Difusión de alfabetización / Programas programados X 100	Trimestral / Gestión	Cumplir con un padrón de beneficiados	Reducir el índice de Alfabetización



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02060805	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de genero			
Objetivo del programa presupuestario:	Elevar el desarrollo económico de las mujeres mediante talleres de capacitación para el autoempleo.				
Dependencia General:	I00	Promoción social			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Aumentar la inserción de las mujeres en el ámbito laboral	Inserción	(Mujeres con actividad laboral/mayores de 18 años	Trimestral/gestión	Índice de ocupación laboral INEGI	Dar respuesta a las necesidades laborales de las mujeres
Propósito					
Que las mujeres capacitadas tengan mejores oportunidades de integrarse a un campo de trabajo	Capacitación	Capacitaciones Programadas/capacitaciones realizadas)*100	Trimestral/gestión	Registro de asistencia, evidencia fotográfica	Proporcionar capacitaciones con el enfoque requerido, de acuerdo a las necesidades de las mujeres
Componentes					
	Mujeres	Mujeres capacitadas/mujeres mayores de 18 años en el municipio)*100	Trimestral/gestión	Padrón de beneficiarias, evidencia fotográfica	Instruir a las mujeres para tener mejores oportunidades laborales
Mujeres capacitadas para su inserción en el ámbito laboral					
Actividades					
		(Talleres programados/talleres realizados)* 100	Trimestral/gestión	Registro de asistencia, evidencia fotográfica	Brinda herramientas necesarias a las mujeres para su inserción en el ámbito laboral
	Talleres				
Talleres de capacitación laboral en las Casas de la Mujer en los temas de belleza, corte y confección, computación, cocina, repostería, manualidades, plomería y electricidad.					



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: '02060506	Oportunidades para los jóvenes				
Objetivo del programa presupuestario:	Incrementar el interés de los jóvenes en proyectos enfocados a ellos para así mejorar la calidad de vida de los mismos, desarrollando las habilidades que cada uno tiene por medio de programas permanentes que les permita integrarse a la sociedad de manera activa y responsable.				
Dependencia General:	100	Promoción social			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:	Núcleo Social y calidad de vida				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Mejorar la calidad de vida de los jóvenes	Jóvenes con calidad de vida	jóvenes con calidad de vida/Jóvenes convocados)*100	trimestral / Estratégico	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Cumplimiento de las convocatorias propuestas.
Propósito					
El promover los espacios recreativos, culturales y tecnológicos.	Espacios juveniles	Espacios juveniles/jóvenes convocados)*100	trimestral/ Estratégico	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Rescate de espacios públicos y alcance de convocatorias juveniles
Componentes					
Jóvenes en pláticas de orientación	Jóvenes en pláticas	Jóvenes en pláticas de prevención en 2016 / Jóvenes convocados a pláticas)*100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Los jóvenes informados y se conviertan en embajadores
Jóvenes emprendedores	Jóvenes emprendedores	(Jóvenes emprendedores 2016 / jóvenes convocados para proyectos)*100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Presentan proyectos proactivos y de autoempleo.
Jóvenes con expresión artística, urbana y tecnológica.	Jóvenes en eventos	Jóvenes capacitados/programas de coaching)*100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Jóvenes desarrollando habilidades artísticas, culturales y



					tecnológicas
Componentes					
Jóvenes capacitados	Jóvenes entrenados	Jóvenes capacitados/programas de coaching)*100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Jóvenes con empleo y beneficio social
Actividades					
Pláticas de concientización para reducir los niveles de violencia y adicciones en la población juvenil	Pláticas	Pláticas de prevención realizadas / Pláticas programadas X100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales	Que todos los jóvenes convocados asistan
Promover programas de emprendimiento	Talleres	Cursos de capacitación a emprendedores realizados / Cursos de capacitación programados X100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografíase, redes sociales.	Que todos los jóvenes tengan empleo u/o oficio
Realizar eventos culturales y recreativos en los que se impulse al desarrollo de las capacidades creativas de los jóvenes	Eventos	Eventos culturales y recreativos realizados / Eventos culturales y recreativos programados X100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales.	Que todos los jóvenes convocados desarrollen sus habilidades y tengan expresión artística
Coaching Juvenil en oficios o habilidades	Capacitación	Eventos deportivos organizado / Eventos deportivos programados X 100	Trimestral / Gestión	Encuestas, listas, fotografías, redes sociales	Tener jóvenes capacitados con ayuda del municipio



3.1.5 Obras y Acciones de Alto Impacto para un Gobierno Solidario

No.	Dependencia	No.	Proyecto de Alto Impacto
1	Dirección de Salud	1	Realización de Estudios para detectar oportunamente el Cáncer Cérvico Uterino y de Mama.
		2	Jornadas Médico Asistenciales.
		3	Consejo Municipal de Salud.
		4	Esterilización Canina y Felina.
		5	Vacunación Antirrábica.
2	Dirección de Educación	1	Becas al profesorado: Para una mejor calidad de la educación por parte del docente
		2	Becas para el Extranjero: Un mejor aprovechamiento de los alumnos con mayores aspiraciones laborales
		3	Becas Nacionales: Acercar a los alumnos de bajos recursos a las instituciones Educativas.
		4	Intercambio en materia educativa con la ciudad de Guangzhou, China, principalmente para estudiantes de nivel superior del municipio.
3	Sistema Municipal D.I.F.	1	Atención a la Madre Adolescente
		2	Atención a Víctimas por Maltrato y Abuso
		3	Atención Médica, Paramédica y Terapéutica a personas con Discapacidad
		4	Cultura Alimentaria
		5	Desayunos Escolares Comunitarios
		6	Detección y Prevención de Niños de la Calle
		7	Entornos y Comunidades Saludables
		8	Fomento a la Cultura de Equidad de Género
		9	Huertos Familiares
		10	Menores en Situación de Migración no acompañada
		11	Modelo Integral de Atención a Adultos Mayores
		12	Prevención de Adicciones
		13	Promoción de Salud
4	Instituto de la Mujer	1	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
		2	Mujeres que logran en Grande
		3	Certificación de Primaria y Secundaria
		4	Elevar el Desarrollo Económico de las Mujeres
		5	Acciones de capacitación y prevención para disminuir los índices del VIH-SIDA
		6	Prevención de la Violencia de Género y Familiar
		7	Prevención de Embarazo en Adolescentes



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



3.2 Municipio Progresista



3.2.1 Diagnóstico General

Ecatepec es un Municipio que en los últimos años ha experimentado en un importante crecimiento económico generado a partir del establecimiento de unidades productivas y comerciales, mismas que han desarrollado principalmente el sector terciario. Ello lo ha configurado como un Municipio Progresista, promotor del desarrollo económico local y con un impacto positivo en el bienestar social.

Como una panorámica general de los aspectos más notables que permiten determinar el contexto socioeconómico actual, de manera sintética podemos decir que Ecatepec se destaca por un incremento considerable del uso de suelo para atender la creciente urbanización, el territorio considerado urbano es el 88.97% de la superficie total, dato que es reflejo del crecimiento e incremento de población que se ha convertido en residente en su territorio, como lo es el que los asentamientos humanos, donde cerca del 89.47% de la población se ubica en localidades urbanas, mientras que el 10.53% se sitúa en localidades rurales; así como, porque su dinámica económica municipal ha ido en crecimiento, lo que indica que la población ocupada es del 94.56% , respecto de la población económicamente activa, lo que muestra la expansión de las unidades económicas, que llegan a 65,438.

En lo referente al abasto y comercio, Ecatepec cuenta con 139 mercados públicos, 267 tianguis que atienden la demanda de abasto de la población, 1 Central de Abasto, 1 Rastro, 63 Tiendas de Autoservicio, 25 Tiendas Departamentales que fortalecen el sector servicios en Ecatepec, 90 Lecherías que atienden a 145 699 hogares beneficiados, y en cuanto a la comunicación terrestre y la movilidad presenta una gran disponibilidad de transporte público, pero la saturación del tráfico se han convertido en una importante problemática a resolver.

Respecto a Imagen urbana y Turismo, Ecatepec se ha consolidado como un municipio de gran afluencia Turística, para lo cual se cuenta con 18 Hoteles que van de 1 a 5 Estrellas y 11 Hoteles de categoría económica.



Por último en lo referente a la conservación del medio ambiente, es fundamental señalar los proyectos que se han implementado para la conservación, restauración y preservación de la biodiversidad y de las áreas naturales del municipio, como es el caso del “El Calvario”, lugar de gran afluencia social en Ecatepec.

En los casos que los asentamientos han superado la cota de los 2,350 msnm, se ha propuesto la realización de programas parciales, cuyo objetivo es el de ordenar y normar los usos y destinos del suelo de zonas cuya especificidad requiere de un nivel más fino de planeación estratégica y participativa.

Hace algunas décadas, la actividad industrial desarrollada en el municipio, aunado a las vías de comunicación construidas como entrada a la Ciudad de México, propició se acelerará el crecimiento urbano del territorio, se fueron poblando nuevos espacios, con viviendas construidas en gran medida desde la irregularidad, sus moradores más allá de la ilegalidad de su condición solicitan a sus autoridades locales la dotación de servicios básicos. La estructura y dinámica del municipio se ha transformado con el paso de las décadas.

En este espacio convergen varias actividades económicas desempeñadas por sus habitantes y visitantes, el gobierno municipal considera vital que una sociedad genere riqueza para que pueda progresar, pero cuidando que las acciones se realicen desde una perspectiva sustentable y protegiendo los recursos naturales, como por ejemplo las mil 812 hectáreas¹ de la reserva conocida como Sierra de Guadalupe, biosfera que requiere se contenga el establecimiento ilegal de nuevos asentamientos humanos, o bien la Laguna el Caracol zona de uso especial que realiza funciones de control de inundaciones por lo que se clasifica como no urbanizable.

Fuente: IGECEM 2010 Y 2012

3.2.1.1 Temas de desarrollo para un Municipio Progresista

Es menester de todo gobierno local, impulsar el crecimiento de la riqueza de su territorio y el desarrollo de la economía; fortalecer sus vocaciones productivas y promover el surgimiento de nuevas sobretodo que sean

¹ Fuente. Plan de Desarrollo Urbano Municipal actualizado en 2015.



sustentables; proveer las condiciones generales para la producción, fortaleciendo la infraestructura de comunicaciones, reforzando el sistema vial que incluye vías regionales metropolitanas conectadas a la red local de avenidas primarias, secundarias y calles del municipio; dar puntual atención a la cobertura de energía, alumbrado público, servicios de agua, drenaje (que actualmente es superior al 90%); así como de recolección y disposición de residuos sólidos; además reordenar el territorio en acciones de regularización y contención, pero también políticas de penalización a la trasgresión de la normatividad urbana.

El crecimiento poblacional ha sido exponencial, mientras el desarrollo económico y social avanza a un ritmo menor, situación que repercute en rezagos para la población, haciendo poco atractivo el municipio a nuevos capitales de inversión, o bien para ser incluido como un lugar atractivo para ser visitado. El gobierno municipal debe atender cada uno de los temas que generen plusvalía al territorio, mediante acciones que generen y fortalezcan los empleos, ofreciendo y garantizando servicios públicos de calidad, mejorando la imagen urbana y aprovechando la riqueza en sus sitios y edificios históricos, apoyando y coadyuvando con las propuestas de otros ámbitos de gobierno en materia comunicaciones y transporte, propiciando una cultura ambiental de desarrollo sustentable.

3.2.1.1.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

Programa 01030801 Política Territorial

Desde hace más de tres décadas, en Ecatepec, la mayoría de las actividades que se realizan en la superficie municipal son de tipo urbano, destacando el uso de suelo habitacional, el cual se presenta en gran medida de manera mixta al compartir con usos de tipo comercial, servicios e inclusive industrial en pequeñas unidades económicas, debido a su extensión y conurbación con otras localidades dentro y fuera de la entidad, se inserta en el Sistema Urbano Nacional (SUN) como parte de la mayor extensión metropolitana del país.



En el contexto descrito, la Administración Pública Municipal se suma a esta visión metropolitana, reconociendo que desde hace varias décadas, las actividades irregulares realizadas por miembros de la sociedad y la permisibilidad de algunos gobiernos en turno, han influido en la transformación así como en el resultado actual del espacio, la trasgresión al marco normativo en la materia es recurrente, se refleja en un daño a la imagen y a la habitabilidad de la población y demanda una intervención pública profesional.

Dentro del Sistema Urbano Nacional, el POZMVM, plantea varios proyectos de alto impacto que incluyen reforzar la capacidad de funcionamiento de la metrópoli y su primacía de interrelaciones con otras zonas metropolitanas y ciudades de dentro y fuera del país, para lo que destaca la construcción del nuevo aeropuerto internacional, que es impulsado desde el Gobierno Federal, el cual destaca que en una primera etapa tendrá tres pistas paralelas para operaciones simultáneas con un flujo de alrededor de 50 millones de pasajeros anuales. Al término de la obra se prevé que tenga capacidad de movilizar hasta 120 millones de pasajeros al año, cuatro veces más que en la actualidad. Para la construcción el Ejecutivo Federal estima que se emplearán tanto directa como indirectamente a 160,000 personas, con el compromiso de favorecer la contratación de pequeñas y medianas empresas (Pymes), en ese tenor se presenta un área de oportunidad para la generación de empleos en nuestro municipio.

La obra se desarrollará en un territorio de 4,600 hectáreas en la zona contigua al actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la cual es de 12,500 hectáreas. La inversión pública inicial para la construcción del aeropuerto es de 120,000 millones de pesos.

En la construcción del aeropuerto, esta Gestión Gubernamental Municipal buscará aprovechar que se beneficien cada una de sus localidades.

Subtema: Uso de suelo



Programa 01030801 Política territorial

Formular estrategias concretas para incrementar la regulación y control en el desarrollo urbano, encaminadas al aprovechamiento ordenado del suelo y el espacio urbano, articulando la planeación, la actividad económica con alcance a corto, mediano y largo plazo sustentando en forma metodológica en el marco jurídico normativo, emitiendo licencias, autorizaciones las cuales permitirán administrar el ordenamiento del territorio municipal.

Ecatepec de Morelos es un Municipio predominantemente urbano, donde la mayor parte del área no urbanizable corresponde al Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe. Los espacios dedicados a la agricultura son muy reducidos, por lo que no representa una actividad económica ni territorial significativa.

El territorio Municipal abarca una extensión de 186.9 km², equivalentes a 18,690 hectáreas, ocupadas de la forma siguiente:

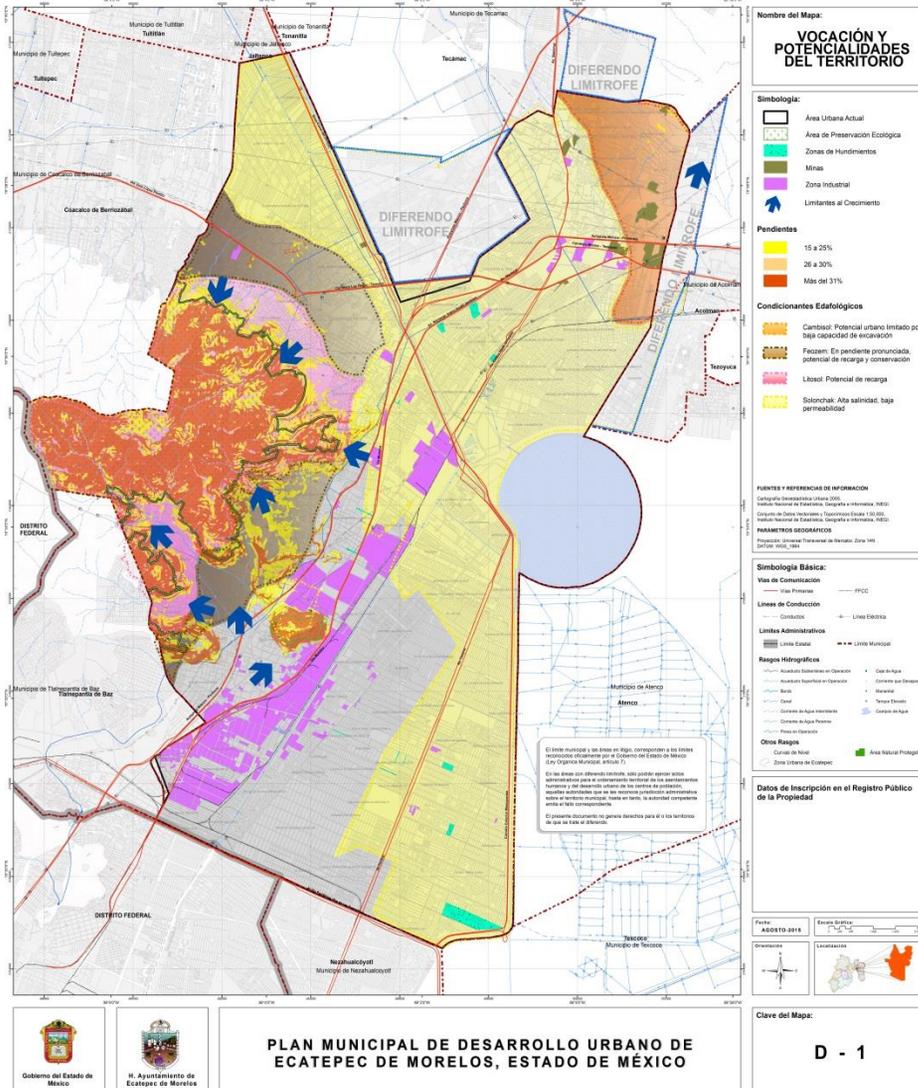
Uso y ocupación de la superficie en Ecatepec de Morelos

Usos de suelo Actual	Ha.	%
Área Natural Protegida	1,880.03	13.26%
Reserva ecológica	121.21	0.86%
Agrícola	231.32	1.63%
Áreas verdes	288.38	2.03%
Habitacional	6,092.99	42.99%
Mixto	392.6	2.77%
Comercial	168.28	1.19%
Baldío	1,591.65	11.23%
Corredor urbano alta densidad	50.15	0.35%
Corredor urbano media densidad	33.82	0.24%
Equipamiento	870.09	6.14%
Industria	899.24	6.34%
Mina	60.21	0.42%
Usos especiales	1,074.89	7.58%
Asentamientos irregulares	357.5	2.52%
Conservación patrimonial	60.95	0.43%
TOTAL	14,173.31	100.00%



Superficie en diferendo limítrofe 4,516.69

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos, Estado de México.



Los usos urbanos son los dominantes en el territorio municipal, destaca de entre todos el de tipo habitacional, ya que por hectáreas cubiertas se registra el 42.99%, aspecto que marca toda la conformación urbana del Municipio de Ecatepec Morelos. Otro aspecto relevante es el bajo porcentaje de áreas verdes existentes en la zona urbana, sólo 2.03% del total de la superficie de Ecatepec, aspecto que incrementa los problemas ambientales del Municipio al restringir procesos de regeneración ambiental, además de afectar negativamente en la integración social (no son suficientes los espacios públicos de convivencia y relación comunitaria) y evitar que se homogenice una imagen urbana gris y significativamente árida en la entidad.

En fecha reciente fue actualizado el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec de Morelos, se aprobó el 3 de diciembre de 2015



por el Gobierno del Estado de México, según publicación en la Gaceta 109, donde se determinan las líneas de acción y usos de suelo permitidos en el municipio, con este Plan de Desarrollo Urbano se contribuirá a disminuir la apropiación irregular masiva de terrenos (en especial sobre la Sierra de Guadalupe), establecer los coeficientes de utilización y ocupación del suelo, apoyar en la delimitación y corrección de la traza urbana, así como en la implementación de acciones de complemento de infraestructura para proyectos como el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para lo anterior, se contempla como prioridad la simplificación de trámites y servicios, donde se reducirán los tiempos de respuesta en trámites de licencias de uso de suelo y de construcción.

El uso de suelo que utiliza la industria en el territorio de Ecatepec representa casi 900 Ha, en estos espacios hay industrias de grandes dimensiones, como La Costeña, Fábrica de jabones la Corona, Júmex, Sigma Alimentos, así como medianas y pequeñas empresas que conforman el vehículo generador de empleos en el municipio.

Los espacios utilizados tanto en las áreas de uso de suelo para la industria, como en los corredores urbanos de alta y baja densidad albergan diversas empresas e industrias, que en algunos casos no tienen la licencia acorde a su actividad.

Hoy en día con la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano es factible regularizar estas situaciones y evitar sanciones a futuro, como instrumento técnico-jurídico, permitirá incentivar la economía y el desarrollo sustentable en el territorio.

Los programas propuestos por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano tienen como fin consolidar las estrategias siguientes:

a) Suelo. Tiene como objetivo inducir la expansión ordenada de los Centros de Población. Las acciones o proyectos específicos son:



- Aprovechamiento de reservas territoriales.
- Adquisición de reservas territoriales.
- Inducción del crecimiento urbano.
- Saturación de vacíos urbanos.
- Regularización de la tenencia de la tierra.
- Control de los asentamientos humanos.

b) Vivienda. Su propósito es reducir el rezago y prever las necesidades de la población creciente. Sus acciones o proyectos específicos son:

- Fraccionamiento social progresivo.
- Lotes con servicios y pie de casa.
- Vivienda de interés social.
- Mejoramiento de la vivienda rural.
- Mejoramiento de la vivienda urbana.

c) Programa Estatal de Mejoramiento de Barrios.

d) Programa de Conservación y Rehabilitación de Centros y Poblados Históricos.



demandas. Se requerirá la ampliación de la red de transporte e infraestructura metropolitana siendo imperioso coadyuvar y coordinarse con los ámbitos federal y estatal.

El transporte público está en un proceso coyuntural, la introducción de modernos sistemas (mexibus, metro y próximamente mexicable) que comparten el servicio con esquemas tradicionales de autobuses, taxis, combis de concesionados y tolerados, no necesariamente implica la desaparición de éstos últimos sino que exigen su capacitación para que oferten calidad a los usuarios.

Para fomentar el establecimiento de unidades económicas de apoyo a las actividades aeroportuarias, resulta de alta importancia contar con los adecuados ordenamientos regulatorios de uso de suelo y construcción.

El Gobierno del Municipio de Ecatepec ya cuenta con una herramienta que le permita hacer frente al reto de la construcción y desarrollo de esta magna obra, con la promulgación del **Plan Municipal de Desarrollo Urbano**, publicado en la gaceta del pasado 3 de diciembre del 2015 se han contemplado la gama de las nuevas vialidades que se realizarán en territorio municipal tales como se presentan en la siguiente tabla.

1	Autopista Urbana “Siervo de la Nación”
2	Autopista Ecatepec – Naucalpan
3	Prolongación del Metro L-4 Martin Carrera – Ecatepec - Tepexpan
4	Autopista Santa Clara – La Raza

Asimismo, el Plan de Desarrollo Urbano contempla la construcción de edificios de hasta 10 pisos en las principales zonas del municipio como el primer cuadro y en las zonas urbanas de las principales vialidades, tales como la Vía Morelos, entre otras. El Municipio de Ecatepec ve de frente al reto que se le presenta y acepta los desafíos de crecimiento y adecuación.



3.2.1.1.2 Actividades económicas del municipio

El INEGI realizó en 2014 el Censo Económico, siendo las cifras estadísticas de fuentes oficiales nacionales más recientes, sin embargo, a la fecha de elaboración del presente documento, los datos para consulta abierta sólo están disponibles en la página web oficial con desagregación hasta nivel de entidades federativas y agrupadas en categorías muy generales, situación que obliga a utilizar fuentes oficiales locales.

En la organización social hay un reparto de tareas con el fin de satisfacer las diferentes necesidades humanas las acciones que tienen como objetivo producir los bienes y brindar los servicios necesarios en esta sociedad se denominan actividades económicas.

Hasta antes de la década de 1940 la economía de Ecatepec tenía una preeminencia en la actividad del sector primario (agricultura, ganadería, pesca). Las tres primeras empresas en llegar a este municipio fueron: Abastos de México, S. A. (1932), Sosa Texcoco, S. A. de C. V. (1936) y Aceros Tepeyac, S. A. de C. V. (1938).

Actualmente la economía se basa en la industria, el comercio y los servicios; también existe una gran cantidad de personas dedicadas a la economía subterránea, que son empleos de todo tipo, por ejemplo, mecánicos de mantenimiento con sueldos de \$4,000.00 a \$25,000.00 mensuales, con oportunidades de crecimiento.

De acuerdo al último Censo Económico, en el municipio existen 64,748 unidades económicas, con un personal ocupado de 204,423 que en su conjunto representan un valor agregado censal bruto de \$ 33,562,110.00 que representa el 8.55% de la entidad;² por otro lado, el Directorio de Estadística Nacional de Unidades Económicas (DENUE), registra para el 2015 para las tres actividades, un total de 71,820 unidades; de las cuales el primario representa tan sólo el 0.01%; el secundario, 8.88%, y el terciario, 91.11% siendo clara su preponderancia.

² Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo Económico del Estado de México, 2014.



Entre las unidades económicas a destacar del municipio, se encuentran del sector de la producción, Grupo Constructor Industrial de México, S. A. de C. V., del ramo de las industrias manufactureras, American Textil, S. A. de C. V., Fábrica de Jabón La Corona, S.A. de C.V., Grupo Júmex, de las comercializadoras están Embotelladora Metropolitana, S. A. de C. V. y Price Shoes, por mencionar sólo algunas.

La distribución de la PEA (841,309)³ en el 2015, que se ocupa en cada sector de actividad económica, de acuerdo a la Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el INEGI, es la siguiente:

Primaria	1,217	0.14%
Secundaria	195,742	23.27%
Terciaria	593,590	70.56%
No especificado	5,009	0.60%
Población desocupada	45,751	5.44%

Actividades Económicas Primarias:

Se identifican como aquellas donde la población se dedica a obtener los productos directamente de la naturaleza, sin que medie un proceso de transformación, como son: la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación forestal. Atendiendo a lo anterior, se hace una breve descripción de estas actividades en el Municipio de Ecatepec de Morelos.

Agricultura

Al ser Ecatepec un municipio urbano, prácticamente no cuenta con tierras cultivables; sin embargo, existen núcleos agrícolas y organizaciones agrarias que poseen tierras en las que se siembra principalmente el maíz, frijol

³ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.



y cempasúchil. Estas tierras se localizan en los ex ejidos de San Cristóbal, Tulpetlac y Chiconautla, así como en las faldas de la Sierra de Guadalupe.

Superficie Sembrada 2012		
TOTAL	56	Hectáreas
Avena Forrajera	17	Hectáreas
Cebada Grano	9	Hectáreas
Maíz Grano	30	Hectáreas

Fuente: Documento **Estadística Básica Municipal, Ecatepec de Morelos**, edición 2013, realizado por IGCEM. Dirección de Estadística, elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

De acuerdo al IGCEM durante el año 2012, en el municipio fueron cultivadas 56 hectáreas, equivalentes a una producción anual de 550 toneladas; en cuanto al volumen de la producción para las actividades pesqueras, mineras y de explotación forestal, Ecatepec no contribuye debido a que no existen recursos de este tipo en su territorio y en el caso forestal, con las que se cuenta, son parte de la reserva ecológica del municipio.

Volumen de Producción 2012		
TOTAL	550	Toneladas
Avena Forrajera	443	Toneladas
Cebada Grano	13	Toneladas
Maíz Grano	94	Toneladas

Fuente: Documento **Estadística Básica Municipal, Ecatepec de Morelos**, edición 2013, realizado por IGCEM. Dirección de Estadística, elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.



Para el año 2013, la superficie sembrada siguió en 56 hectáreas con una producción menor de 509 toneladas, en 2014 solamente se realizó en 33.5 has y se obtuvieron 410.64 toneladas.⁴

Ganadería:

La ganadería es la actividad económica de menor participación dentro de la producción de municipio; sin embargo, se hace presente. Para el 2015, se registró una producción total de 1084.99 toneladas que representan .58% de la obtenida en el Estado de México.⁵

VOLUMEN DE PRODUCCIÓN PECUARIA 2015		
TOTAL	1,084.99	Toneladas
Carne en canal de Bovino	10.74	Toneladas
Carne en canal de Porcino	235.60	Toneladas
Carne en canal de Gallináceas	838.65	Toneladas

Fuente: IGCEM, con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA 2015		
TOTAL	37,000.52	Miles de pesos
Carne en canal de Bovino	600.02	Miles de pesos
Carne en canal de Porcino	9,199.28	Miles de pesos
Carne en canal de Gallináceas	27,201.21	Miles de pesos

Fuente: IGCEM, con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

⁴ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.

⁵ Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015



Actividades Económicas Secundarias:

Son las que se realizan para poder transformar los productos primarios en productos manufacturados como son las pequeñas, medianas y grandes empresas que realizan un procesamiento para obtener un producto elaborado.

La Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE) realizado por el INEGI arroja para el Municipio que en las actividades secundarias existe una Población Ocupada de 195,742⁶, varias de ellas ubicadas en alguna de las seis zonas industriales que tienen una antigüedad de aproximadamente sesenta años, que albergan a cinco mil novecientas cincuenta y siete pequeñas, medianas y grandes industrias, que originalmente se encontraban fuera del área urbana; sin embargo, con el paso del tiempo la estructura social ha cambiado, pues de no contar en los años cincuenta, con ninguna colonia y solamente con siete pueblos y dos rancherías, en el 2016 existen un poco más de quinientas colonias, las que en muchos casos quedaron dentro de las zonas industriales y poco a poco han venido expulsando a las empresas que empleaban a un gran número de ecatepequenses como: Sosa Texcoco, General Electric, Kelvinator, Aceros Ecatepec, Altos Hornos de México, Wilko, General Products y Fitsa, entre otras.

Muchos de los terrenos donde se asentaban dichas empresas se quedaron baldíos y algunos de ellos fueron ocupados por centros comerciales o por unidades habitacionales. Ecatepec, al igual que otros municipios metropolitanos del Valle de México, comparten con el Distrito Federal un espacio geográfico, económico y social por lo que se esperaría que los factores que han hecho de la capital del país una de las economías más dinámicas a nivel nacional, permearan hacia este Municipio; sin embargo, al comparar su productividad se observan grandes diferencias: en el sector industrial la productividad es comparable a la del D.F.; pero en el sector servicios estamos en desventaja, debido a que la concentración de los corporativos y de los servicios financiero en el D.F. benefician a un gran número de actividades profesionales de alto valor agregado, mientras que en el Municipio, a pesar de

⁶ Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.



contar con profesionistas de una gran gama de carreras, éstos no encuentran en Ecatepec cabida a sus conocimientos y habilidades y además una remuneración equivalente a la que se percibe en el D.F. Esto significa que nos convertimos en proveedores de especialistas, pero el beneficio se va a la capital del país.

Por otro lado, la pequeña y gran industria están desvinculadas, no existe interrelación entre estas, debido a que las grandes empresas no adquieren sus materias primas de los productores pequeños de la zona, y a su vez, las instituciones educativas de técnicos y profesionistas también se encuentran desvinculadas de las empresas. Además la excesiva regulación que existe en Ecatepec ha provocado que algunas de las empresas que se quieren asentar en el Municipio opten por hacerlo en otros lugares, por lo que se deben otorgar mayores facilidades para su establecimiento.

La vía del tren que pasa por Ecatepec se encuentra a su paso con asentamientos humanos que no le permiten maniobrar la entrada y salida de mercancía a las grandes empresas de Ecatepec, lo que trae como consecuencia multas y sanciones para la empresa Ferrovial.

Las causas que han originado esta problemática son:

- Políticas públicas locales desvinculadas de una visión regional y metropolitana
- Falta de ordenamiento urbano
- Excesiva regulación
- Ausencia de promoción de cadenas productivas
- Desvinculación de escuela-empresa



Actividades Económicas terciarias

Son las que se enfocan a prestar servicios y a comercializar lo producido en las actividades económicas primarias y secundarias. Se consideran actividades económicas terciarias: el comercio, los transportes, las comunicaciones, inmobiliarias y todas aquellas que impliquen la prestación de servicios.

La Encuesta de Ocupación y Empleo (ENOE), en 2015 arroja para el Municipio en las actividades terciarias una Población Ocupada de 593,590 y de acuerdo al DENUe para el mismo año en comercio y servicios tienen un registro de 65, 438 unidades de las cuales un 96.94% son micro empresas (ambas fuentes son elaboradas por el INEGI).

3.2.1.1.3 Empleo

Diagnóstico

Mejorar el entorno económico familiar al proporcionar de manera periódica información referente a la obtención de empleo, mediante acciones de vinculación de la población con la oferta laboral del sector público y privado del municipio y la región.

Se cuenta con una subdirección de empleo con un padrón de 255 empresas, trabajando de manera conjunta con la bolsa de trabajo de la UNIDEM, sus 90 empresas agremiadas destacando vacantes no sólo en Ecatepec, sino de municipios aledaños. Se publican 348 vacantes, en la cartera de empleo, la cual se muestra a los solicitantes por medio impreso y son atendidos por nuestros asesores capacitados que de acuerdo al perfil del solicitante los canalizan a la empresa correspondiente.



También se llevan a cabo colocaciones en nuestras jornadas de empleo las cuales visitan diferentes localidades para llevar el beneficio más cerca de las comunidades cuyo objetivo es mejorar el acceso de los buscadores de empleo, a las vacantes laborales que ofertan los sectores público y privado, mediante la organización de la Feria Anual de Empleo que convoca a más de 90 empresas en colaboración con la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de México

Indicadores económicos sobre empleo:

- ✓ 508,745 Población Económicamente Inactiva⁷.
- ✓ El índice de Especialización Económica⁸ para los últimos tres años desglosado por sector de actividad es:
 - 2013 sector primario 0.13%; secundario 23.82% y **terciario** 70.60%
 - 2014 sector primario 0.15%; secundario 23.36% y **terciario** 70.27%
 - 2015 sector primario 0.14%; secundario 23.27% y **terciario** 70.56%
- ✓ 43.52 Tasa de Dependencia Económica Municipal⁹.
- ✓ 94.56 Porcentaje de la Población Ocupada Total¹⁰.
- ✓ 50.15 Porcentaje de PEA¹¹.

⁷ Cálculos propios tomando en cuenta la población de menos de 14 años, más aquella que es mayor de 65, con datos de la encuesta intercensal 2015.

⁸ E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

⁹ Cálculos propios con datos de la población de menos de 14 años, más aquella que es mayor de 65, de la encuesta intercensal 2015.

¹⁰ Cálculo a partir de información de IGCEM con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.



Población Ocupada por Actividad Económica en Ecatepec de Morelos al 2015					
Población Económicamente Activa	Agropecuario, Silvicultura y Pesca	Industria	Servicios	No Especificados	Población Desocupada
841,309	1,217	195,742	593,590	5,009	45,751
100%	0.14%	23.27%	70.56%	0.60%	5.44%

'E/ Cifras estimadas.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.

En la población municipal, los jóvenes representan un sector creciente, que varios debido a su condición de estudiantes, aún no se les considera como parte de la PEA; sin embargo, es una realidad que tarde o temprano enfrentarán la necesidad de ingresar a la fuerza laboral, en donde es recurrente el requisito de la experiencia. En este sentido se requiere aprovechar las prácticas profesionales y el servicio social mediante un esquema denominado Programa Dual, donde las empresas, aprovechen a los estudiantes en el desempeño laboral con funciones efectivas, para que aquellos que demuestren un buen desempeño tengan la oportunidad de calificar a un empleo y que se consideren sus actividades como experiencia.

Para apoyar tanto a mujeres como hombres, que no cuentan con un trabajo estable, se sigue llevando a cabo el programa denominado “PET” (Programa de Empleo Temporal), en donde los participantes llevan a cabo labores que vienen a fortalecer la prestación de servicios que son requeridos en diferentes áreas.

De acuerdo a los datos del INEGI en Ecatepec se tiene un 5.4% de desocupación, que equivale a cerca de veinticinco mil empleos. Actualmente se cuenta con una bolsa de trabajo donde se atienden a ochocientos buscadores de empleo mensualmente, teniendo un 10% de ecatepecuenses que se emplean, pero se carece de un programa de apoyo a emprendedores.

¹¹ Cálculos con datos de la Encuesta intercensal 2015 y la ENOE 2015.



3.2.1.1.4: Servicios Públicos

Concepto

Los servicios públicos, por estar destinados a la satisfacción de necesidades de carácter general, vienen a ser actividades también muy importantes, las que, tratándose de servicios públicos propiamente dichos, están atribuidas a la administración pública, quien las puede realizar directamente, o de manera indirecta por medio de particulares, bajo un régimen jurídico especial exorbitante del derecho privado.

Los municipios tienen a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; b) Alumbrado público; c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; d) Mercados y centrales de abasto; e) Panteones; f) Rastro; g) Calles, parques y jardines y su equipamiento; h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e i) Los demás que las legislaturas determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Subtema: Agua potable

Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Agua y saneamiento

Diagnóstico:

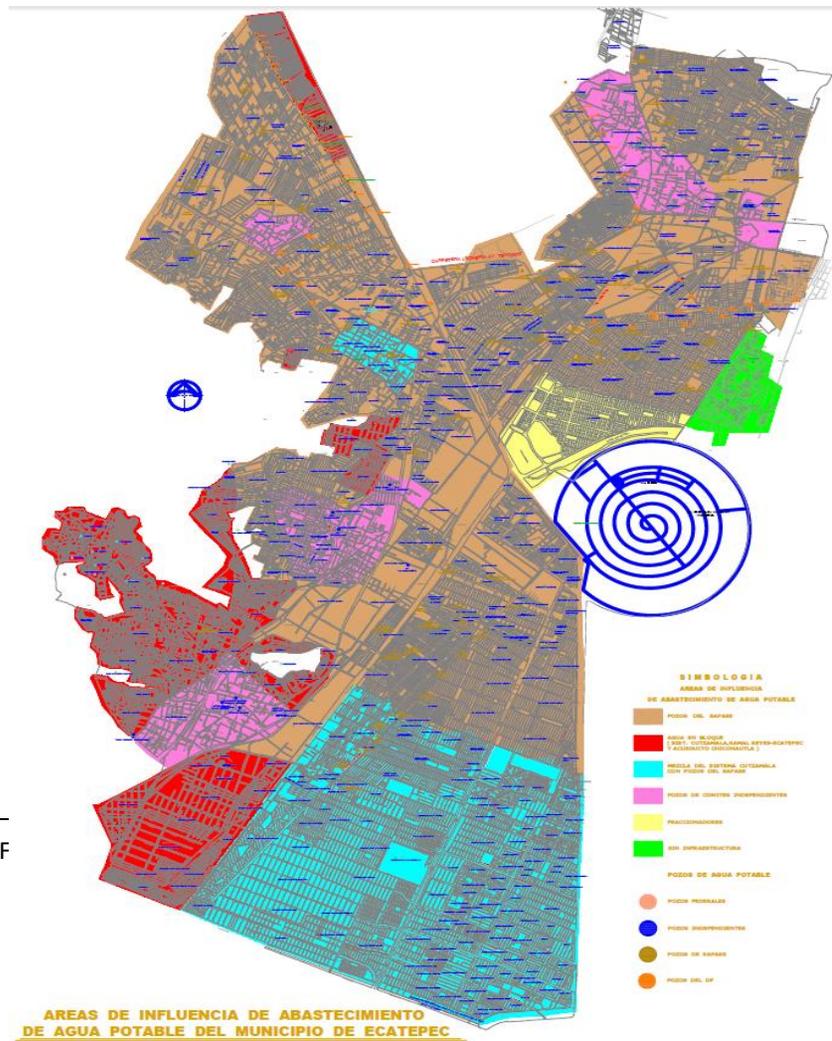
De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 de INEGI, las viviendas que cuentan con servicio de agua potable son **429,753**¹², por su parte el Organismo Público descentralizado denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE) mantiene un registro de **406,352**¹³ usuarios, la diferencia de 23, 401, son atendidos por los sistemas independientes de las comunidades de San Pedro Xalostoc, Santa Clara

¹² Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

¹³ Fuente: Padrón y Registro de contribuyentes del Organismo Público Descentralizado SAPASE 2015.



Coatitla y Tulpetlac, que por *usos y costumbres* administran sus propios pozos de agua. Los asentamientos irregulares de reciente creación y las partes altas de la Sierra de Guadalupe son las principales zonas con rezago en la cobertura. De acuerdo la encuesta intercensal 2015, existen **436,761**¹⁴ viviendas en el municipio, por lo cual la cobertura de atención corresponde al 98.40% implicando un avance de 4.09 puntos porcentuales con respecto a hace tres años.



¹⁴ IF

La red de distribución de agua sigue aumentando con el surgimiento de nuevas colonias y la densificación de otras, aproximadamente un 75% tiene una antigüedad que rebasa los 30 años. El deterioro de estas tuberías es manifiesto aunado al abandono en algunos períodos. Esto provoca que la capacidad de atención del personal existente sea rebasada, además la maquinaria utilizada presenta funcionamiento poco óptimo; el equipo y herramientas son insuficientes para dar mantenimiento al sistema.

La cobertura de 429,753 viviendas al 2015, significan un incremento de 28,819 con respecto a la medición de 2010, y de 11,097 en comparación al año 2013,

Encuesta Intercensal, 2015.



esto representa un 93.04% del total las viviendas del municipio de Ecatepec de Morelos, de las cuales el 88.42% son abastecidos por sistema operados por SAPASE (pozos) y el 4.62% restante por sistemas independientes.

El Municipio se abastece del vital líquido a través de setenta y siete fuentes propias, cuatro más en comparación al año 2013 (C3. C. las Venitas S/N, D3 Valle de Bravo, Cisterna la fortaleza pozo N° 302 y Cisterna toma 22); sin embargo, tres tanques de almacenamiento (Piedra grande, “A” la palma, Zona V) se encuentran en malas condiciones por lo cual el funcionamiento no es óptimo.

Las zonas que carecen del servicio de agua potable y a las cuales les llega por “tandeo” el que se programa dos veces por semana son:

El Tejocote, Col. La Joya , Área Nueva Almárcigo, Almárcigo Sur, Margarita Maza de Juárez, La Presa, La Agüita, La Lomita, Puerto Escondido arriba de Tablas del Pozo, Cuanalco Buenavista, Piedra Grande sólo en las partes altas, así como la Parte Alta de la Sierra de Guadalupe.

En la Colonia Laguna de Chiconautla no se cuenta con el servicio de agua, por carecer de red, al no estar regularizada.

Cabe mencionar que el agua es tratada para su potabilización por personal calificado de cada una de las fuentes de abastecimiento mediante un proceso de cloración directo.

Se cuenta con un suministro promedio de 1,813 litros por segundo (**lps**) de agua en bloque, el cual proviene del sistema Cutzamala vía el ramal los Reyes y acueducto Chiconautla, además de esto se cuenta con un suministro aproximado de 390 lps provenientes de 8 cisternas independientes. El principal rezago en la cobertura de agua potable está en las colonias de la Sierra de Guadalupe, sobre todo considerando la cantidad de asentamientos irregulares que existen en el lugar, aunado a la geografía que dificulta el bombeo y la introducción de infraestructura.



Los resultados alcanzados en la cobertura de conexiones de agua a viviendas no quieren decir que el panorama sea óptimo, para proporcionar a la población un mejor servicio se debe atender el caudal que reciben las viviendas, pues es insuficiente para la demanda generada por la población.

No es suficiente el incrementar la cantidad del caudal que se recibe, pues la medida de dotación óptima debería ser en promedio de 307 litros por habitante, se debe complementar con acciones que incluyan sistemas de tratamiento y reciclamiento de agua, pues a pesar de que en el año se generan constantes precipitaciones en el municipio, no existen mecanismos a gran escala para el aprovechamiento de agua de lluvia, las políticas públicas han carecido de enfoques sustentables en la utilización del vital líquido.

Si bien en nuestro municipio existen demasiadas fugas en la red de distribución, producto de la antigüedad y la incapacidad de dar mantenimiento a todo, también es cierto que existen pérdidas en las redes internas de los domicilios, reflejo de una carente cultura del cuidado del agua entre los ciudadanos al postergar las reparaciones a continuación se presenta el inventario de almacenamiento, su localización, su capacidad y el estado de su operación.



Tanques De Almacenamiento	Localización	Capacidad M ³	Estado Actual
Caja Rompedora Zona Alta	Calle Tesoro S/N, Col. Lo Joya	65	Operando
Caja Rompedora Zona Baja	Calle Cerrada De Pirul S/N Col. La Joya	65	Operando
Tanque Elevado Llanetes Pozo No.34	Retorno Tulipanes, Fracc. Los Llanetes	75	Operando
Tanque Elevado Rancho Victoria I Pozo No.33	Agricultura Esq. Francisco Villa, Junto A Esq. Prim. Gpe. Victoria Fracc. Rancho Victoria	75	Operando
Tanque Elevado Colinas Ecatepec	Fracc. Colinas Ecatepec	30	Operando
Tanque Elevado La Pradera	Av. Insurgentes Esq. Vicente Guerrero, Fracc. La Pradera	75	Operando
Tanque Elevado Las Fuentes Pozo No.31	Av. Las Fuentes No. 103 Esq. Rio Bravo Fracc. Las Fuentes	75	Operando
Tanque Elevado La Guadalupana	Virgen De San Juan De Los Lagos Y Virgen De Los Remedios Nte. Unidad Hab. La Guadalupana	75	Operando
Tanque Elevado Barrio Nuevo Tultitlan Pozo No.23	Calle Sin Nombre Junto Al Tanque Elevado, Fracc. Barrio Nvo. Tultitlán	75	Operando
Tanque Elevado Bonito Ecatepec Pozo No. 35	Calzada De La Viga S/N Entre Calle Moctezuma, Sur 49 Y Calle Cuitláhuac	75	Operando



Tanques De Almacenamiento	Localización	Capacidad M3	Estado Actual
Tanque Elevado Los Héroes 1	Interior Del Fraccionamiento, Fracc. Los Héroes 1ra. Secc.	75	Operando
Tanque Elevado Los Héroes 2	Interior Del Fraccionamiento, Fracc. Los Héroes 1ra. Secc.	75	Operando
Tanque Elevado Los Héroes 3	Interior Del Fraccionamiento, Fracc. Los Héroes 1ra. Secc.	75	Operando
Tanque Elevado La Fortaleza Pozo No.302	Interior Del Fraccionamiento, Fracc. La Fortaleza (Casas Quma)	75	Operando
1 San Andrés	Jazmín Esq. Vicente Guerrero, Col. Hank González	800	Operando
2 San Andrés	Fresa Entre Olivos Y La Rosa, Col. Los Bordos	1,500	Operando
3 San Andrés	Av. San Andrés, Col. San Andrés De La Cañada	500	Operando
4 San Andrés	Calle Sin Nombre(Al Final De La Av. San Andrés) Col. San Andrés De La Cañada	200	Regular
5 San Andrés	Granada Entre Naranja Y Cocoteros, Col. Tablas Del Pozo	1,240	Operando
6 San Andrés	Ejotes Esq., Caña, Col. Tablas Del Pozo	700	Operando
7 San Andrés	Ejotes S/N Ubicado Ave. La Loma, Col. Tablas Del Pozo	1,150	Operando



Tanques De Almacenamiento	Localización	Capacidad M3	Estado Actual
8 San Andrés	Camino Viejo S/N Ubicado En La Loma, Col. Tablas Del Pozo	35	Operando
9 La Esperanza	Col. La Esperanza	85	Operando
1 Buenavista	Av. Las Torres S/N, Col. Buenavista	150	Operando
2 Buenavista	Jazmín S/N, Col. Buenavista	150	Operando
Área Makey	Col. Buenavista	80	Operando
Piedra Grande	Domicilio Conocido, Col. Piedra Grande	450	Malo
"A" La Palma	Calle Olivo Y Algarrobo, Col. La Palma	800	Malo
"B" La Palma	Níspero Esq. Bambú, Col. La Palma	500	Operando
"C" La Palma	Cedro Y Platanal, Col. La Palma	350	Operando
"D" La Presa	América Entre Pino Y Camarones, Col. La Presa	350	Operando
"E" La Presa	Rio Támesis Esq. Rio Blanco, Col. La Presa	150	Operando
"F" La Presa	Rio Frío S/N, Col. La Presa	150	Operando
"G" La Presa	Río Frío S/N, Col. La Presa	75	Operando



Tanques De Almacenamiento	Localización	Capacidad M3	Estado Actual
1cd. Cuauhtémoc	Xochicalco Esq. Iztlacíhuatl. Cd. Cuauhtémoc. Secc. Cuitláhuac	4,450	Operando
2cd. Cuauhtémoc	Citlalli Esq. Circuito Herrería, Cd. Cuauhtémoc, Secc. Tláloc	850	Operando
3cd. Cuauhtémoc	Faisán Y Camino Al Tiradero Municipal, Cd. Cuauhtémoc Secc. Xochiquetzal	500	Operando
4cd. Cuauhtémoc	Camino Al Tiradero Municipal, Cd. Cuauhtémoc Secc. Xochiquetzal	500	Operando
Cisterna Llanetes Pozo No.34	Retorno Tulipanes, Fracc. Los Llanetes	400	Operando
Venta De Carpio	Zapotlán S/N (Junto A La Autopista México-Pirámides, Fracc. Venta De Carpio	450	Operando
1 Atzolco	Álvaro Obregón, Col. Lomas De Atzolco	475	Operando
2 Atzolco	Miguel Hidalgo, Col. Lomas De Atzolco	142	Operando
3 Atzolco	Felipe Angeles Esq. 5 De Febrero, Col. Lomas De Atzolco	97	Operando
Cisterna Insurgentes I Pozo No. 301	Boulevard Insurgentes Entre Tampico Y Guaymas Col. El Calvario	180	Operando
1 Tierra Blanca	Av. Ejidal Esq. Manzanillo Col. Tierra Blanca	600	Operando



Tanques De Almacenamiento	Localización	Capacidad M ³	Estado Actual
2 Tierra Blanca	Calle Sin Nombre, Col. Tierra Blanca	780	Operando
Vista Hermosa	Arboledas, Col. Vista Hermosa	200	Operando
1 La Joya	Progresos S/N , Col. La Joya	200	Operando
2 La Joya	Milpa Alta Casi Esq. Pirules Col. La Joya	4,680	Operando
Tejocote	Calle 8 Entre Calle 4 Y 3	350	Operando
FOVISSSTE	C. Hueso Esq. Tesoro, Unidad Hab. Fovissste	500	Operando
Cisterna Rancho Victoria I Pozo No.33	Agricultura Esq. Francisco Villa, Junto A Esc. Prim. Gpe. Victoria Fracc. Rancho	400	Operando
Cisterna Rancho Victoria II	Francisco Villa Esq. La Consagrada, Fracc. Rancho Victoria	200	Operando
Cisterna Izcalli Ecatepec	Alhelí S/N Fracc. Izcalli Ecatepec	380	Operando
Tanque Crisantemos	Circuito Interior Casi Esq. Con Crisantemos, Fracc. Izcalli Ecatepec	200	Operando
2 Superficiales Colinas Ecatepec	Fracc. Colinas Ecatepec	1,000	Operando
Cisterna La Pradera	Av. Insurgentes Esq. Vicente Guerrero, Fracc. La Pradera	200	Operando



Tanques De Almacenamiento	Localización	Capacidad M ³	Estado Actual
Cisterna Las Fuentes Pozo No. 31	Av. Las Fuentes No. 103 Esq. Rio Bravo Fracc. Las Fuentes	400	Operando
Cisterna La Veleta Pozo No.21	Fracc. La Veleta	200	Operando
Zona V	Rio De Los Remedios Esq. Av. Central, Col. Valle De Aragón 3ra Secc.	24,000 (Utr 30%)	Malo
A3 El Óstor	Av. Toluca Esq. Av. Ixtapan De La Sal Junto Al Mercado, Col. El Óstor, Zona Comunal	850	Operando
B3 El Almárcigo	Av. De Las Torres Entre Acamabay Y Atizapán, Col. El Almárcigo Norte	550	Operando
C3 C. Las Venitas S/N	C. Las Venitas S/N Col. Buenos Aires		Operando
D3 Valle De Bravo	C. Valle De Bravo S/N Col. San Carlos		Operando
Cisterna La Guadalupana	Virgen De San Juan De Los Lagos Y Virgen De Los Remedios Nte. Unidad Hab. La Guadalupana	400	Operando
Cisterna Ejidal Emiliano Zapata Pozo No.19	Dentro Del Deportivo Emiliano Zapata, Col. Ejidal E. Zapata	400	Operando
Cisterna Bonito Ecatepec Pozo No.35	Calzada De La Viga S/N Entre Calle Moctezuma, Sur 49 Y Calle Cuitláhuac	400 Y 75	Operando



Tanques De Almacenamiento	Localización	Capacidad M ³	Estado Actual
Cisterna Los Héroes 1	Interior Del Fraccionamiento Los Héroes 1ra Secc.	400	Regular
Cisterna Los Héroes 2	Interior Del Fraccionamiento Los Héroes 3ra Secc.	400	Operando
Cisterna Los Héroes 3	Interior Del Fraccionamiento, Fracc. Los Héroes 5ra Secc.	400	Operando
Cisterna La Fortaleza Pozo No.302	Interior Del Fraccionamiento, Fracc. La Fortaleza (Casas Quma)	400	Operando
Cisterna Toma 22	Calle Mazatlán Esq. Farolito, Col. Tierra Blanca	25	Operando
Cisterna La Fortaleza Pozo No.302	Interior Del Fraccionamiento, Fracc. La Fortaleza (Casas Quma)	400	Operando
Cisterna Toma 22	Calle Mazatlán Esq. Farolito, Col. Tierra Blanca	25	Operando
Tanque Tepexiasco	Calle 2 De Octubre, Col. Hank González	38	Operando
Tanque Atzolco- Cutzamala	Av. Acueducto Esq. Fco. I Madero Col. Atzolco	30	Operando



Subtema: Drenaje alcantarillado y tratamiento de aguas servidas

Programa 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado

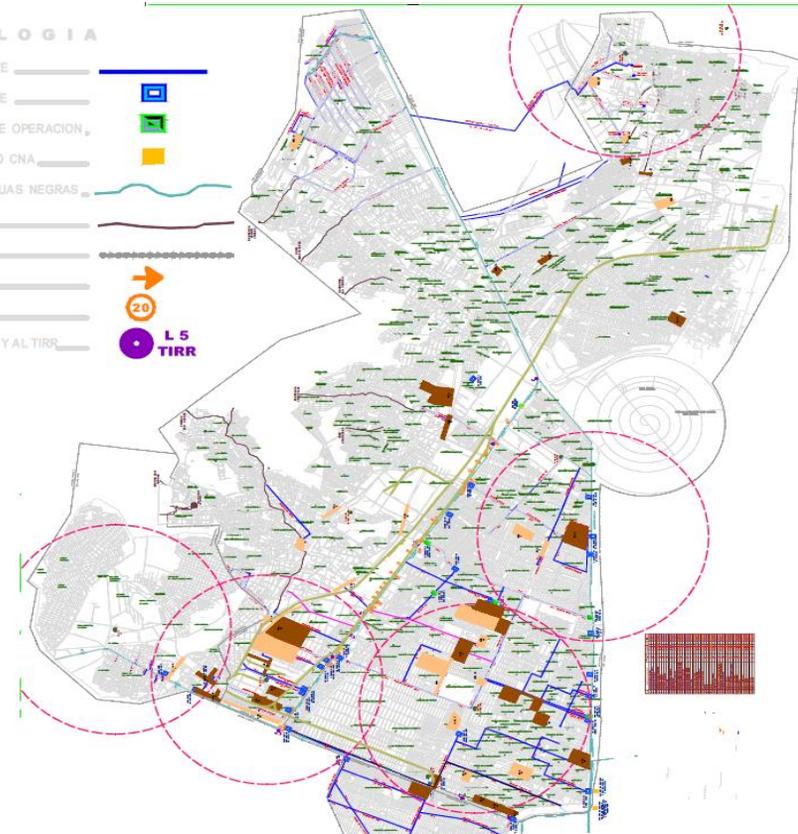
Diagnóstico

En el municipio de Ecatepec de Morelos se cuenta con la cobertura de 402, 270 usuarios, que representa el 92.10% de las viviendas del sistema de alcantarillado, reflejando un incremento de 35,237 usuarios a comparación del 2013. Las principales zonas con rezago en cuanto a la cobertura de alcantarillado son los asentamientos irregulares de nueva creación y las partes altas de la Sierra de Guadalupe.

Existen veinticuatro cárcamos de bombeo y un sistema de colectores que trabaja por gravedad descargando las aguas negras y pluviales hacia los emisores. Sin embargo los hundimientos del subsuelo provocan contrapendientes y fracturas en el sistema de alcantarillado, generando que las lluvias rebasen la capacidad del sistema provocando inundaciones. Cabe mencionar que se cuenta con una capacidad instalada para desalojo de aguas negras de 67,870 litros por segundo.

SIMBOLOGIA

COLECTOR EXISTENTE	
CÁRCAMO EXISTENTE	
CÁRCAMO FUERA DE OPERACION	
PLANTA DE BOMBEO CNA	
RIO O CANAL DE AGUAS NEGRAS	
BARRANCA	
LIMITE MUNICIPAL	
DESCARGAS	
No. DE DESCARGA	
LUMBRERAS AL TEO Y AL TIRR	



se cuenta con una capacidad instalada para desalojo de aguas negras de 67,870 litros por segundo.



La red de drenaje tiene más de 40 años de antigüedad y el mantenimiento resulta difícil porque la maquinaria y equipo son insuficientes, lo que provoca demasiados escurrimientos, cuando se presentan taponamiento, sólo se cuenta con 15 unidades de presión succión y una de succión, 3 camiones especializados, dos motobombas de 6 pulgadas, 22 mancuernas de malacates para trabajos de desazolve y únicamente se tiene un emisor, 35 colectores, 90 subcolectores y se realizan 405,000 descargas.

En el municipio existen varias colonias que por su situación geográfica, **partes altas**, no cuentan con el servicio de alcantarillado y drenaje entre las cuales se encuentran: El Tejocote, La Joya, Área Nueva Almárcigo, Almárcigo Sur, Margarita Maza de Juárez, La Presa, La Agüita, La Lomita, Puerto Escondido, arriba de Tablas del Pozo, Cuanalco Buenvista, Piedra Grande, parte alta de la Sierra de Guadalupe y Laguna de Chiconautla, que no se encuentra regularizada.

Aun cuando se promueven entre la población, campañas que fortalezcan la cultura del cuidado del medio ambiente, persisten los malos hábitos de depositar la basura en las vialidades y barrancas provocando taponamientos y desbordamientos.

Se cuenta con 24 cárcamos de bombeo y un sistema de colectores que trabaja por gravedad descargando 1015 aguas negras y pluviales hacia los emisores. En comparación con el 2013 existían 22 cárcamos, actualmente desapareció el C13 La Florida y se crearon 3 (C fraccionamiento las Américas 1, 2,3).

Sin embargo los hundimientos de subsuelo provocan contrapendientes y fracturas en el sistema de alcantarillado, generando que las lluvias rebasen la capacidad del sistema, causando inundaciones. Tomando en cuenta que tiene una capacidad de 67,870 lps para el desalojo de aguas negras.



Cárcamos de rebombeo de aguas negras pluviales.

Nombre	Localización	Caudal De Descarga Promedio (Lps)		Capacidad De Diseño (Lps)	Cuerpo Receptor	Estado Actual
		Estiaje	Lluvia			
C-1 Fragata	Gran Canal Entre Ignacio Zaragoza Y Fco. Márquez Col. San José Xalostoc	350	2,550	2,550	Gran Canal	Operando
C-2 Industriales	Carlos B. Zetina 240 Y Gran Canal, Col, El Salado	450	2,850	2,850	Gran Canal	Regular
C-3 Chopo	Gran Canal Y Chopo, Col. Benito Juárez Xalostoc	750	3,750	3,750	Gran Canal	Regular
C-4 Laureles	Calle Plazuela Col. Laureles	350	700	700	Gran Canal	Regular



Nombre	Localización	Caudal De Descarga Promedio (Lps)		Capacidad De Diseño (Lps)	Cuerpo Receptor	Estado Actual
		Estiaje	Lluvia			
C-5 Las Vegas	Rio De Los Remedios Esq. Gran Canal Col. Las Vegas	700	5,200	5,200	Gran Canal	Regular
C-6 Villas De Guadalupe Xalostoc	Av. Maravillas Esq. Pentatlón, Col. Las Vegas	350	4,600	4,600	Gran Canal	Regular
C-8 Industrias Ecatepec	Suterm S/N Col. Industrias Ecatepec	1,500	4,950	4,950	Gran Canal	Regular
C-11 Aragón Norte	Av. Central Y Rio De Los Remedios, Col. Valle De Aragón	1,500	7,000	7,000	Rio De Los Remedios	Regular
C-10 Aragón Sur	Av. Central Valle De Tapajós, Col. Valle De Aragón 3ª. Secc.	100	550	550	Rio De Los Remedios	Regular
C-16 Polígonos 1, 2 Y 3	Av. Acero Esquina La Laguna, Col. Polígonos 2 Profope	1,500	4,380	4,380	Canal De Sales	Regular
C-17 Polígono 3	C. Ardilla Esquina C. Patos, Col. Polígono III	700	2,100	2,100	Canal De Sales	Regular



Nombre	Localización	Caudal De Descarga Promedio (Lps)		Capacidad De Diseño (Lps)	Cuerpo Receptor	Estado Actual
		Estiaje	Lluvia			
C-18	Calle Manuel Ávila Camacho Esq. Plutarco Elías Calles Col. José Antonio Torres.	300	720	720	Canal De Sales	Regular
C-19 Media Luna	Av. Valle De Guadiana Esquina C. Triptón, Col. Media Luna	1,000	3,510	3,510	Canal De Sales	Regular
C-20 Jardines De Santa Clara	Puerto San Gabriel Esquina Av. Gran Canal, Fracc. Jardines De Santa Clara	300	720	720	Gran Canal	Regular
C-21 Emiliano Zapata	Estaño Y Tláloc Entre Canal De Sales, Col. México Prehispánico	500	3,240	3,240	Canal De Sales	Regular
C-22 Industriales	Carlos B. Zetina Y Gran Canal, Col. El Salado	800	3,000	3,000	Gran Canal	Regular
C-23 Central Ejido	Av. Central Y Gran Canal, Col. Benito Juárez Xalostoc	2,500	7,500	7,500	Gran Canal	Regular



Nombre	Localización	Caudal Descarga Promedio (Lps)		De Capacidad De Diseño (Lps)	Cuerpo Receptor	Estado Actual
		Estiaje	Lluvia			
C-24 Cegor R-1	Av. R-1 Y Av. Cegor, Col. Jardines De Santa Clara 1ª Secc.	1,000	4,000	4,000	Gran Canal	Regular
C- 25 Piedad La	Av. Piedad Entre Sur 76 Y 78, Col. San Agustín 2ª Secc.	1,000	2,000	2,000	Gran Canal	Operando
C- 26 Pichardo Pagaza	Av. Ignacio Pichardo Pagaza Y Canal De Sales, Col. Nueva Aragón.	2,000	4,000	4,000	Gran Canal	Regular
C- Fraccionamiento Las Américas I	Av. Simón Bolívar Fracc. Las Américas	N/A	N/A	3,000	Gran Canal	Regular
C- Fraccionamiento Las Américas II	Av. Independencia S/N Fracc. Las Américas	N/A	N/A	3,000	Gran Canal	Regular
C- Fraccionamiento Las Américas III	Av. Insurgentes Esquina Av. Central Fracc. Las Américas	N/A	N/A	3,000	Gran Canal	Regular

Subtema: Electrificación y alumbrado público



Programas ´02020401 Alumbrado público y ´03030501 Electrificación

El territorio municipal está conformado por 576 comunidades y 249 espacios públicos que cuentan con el servicio de alumbrado público, en las que se encuentran instaladas 76,296 luminarias con voltajes que oscilan de los 140 w a los 200 w (de acuerdo al último censo realizado en Conjunto CFE y el Ayuntamiento). La red de conducción de energía eléctrica abarca un total de 6´300,000 kilómetros de líneas y producen un estimado de 1,105´000,000 de Kilowatts bimestrales, que se dividen en línea de distribución de media tensión de 23 Kilowatts y línea de baja tensión (doméstica de 127 volts, 220 volts y 440 volts) en todo el Municipio. La localización de los circuitos en que se divide el Municipio son 5 subestaciones con capacidad de producción de energía de 260´000,000 Kilowatts/hora bimestrales que dan energía eléctrica a un promedio de 400,000 familias. Existe la continuidad en el servicio de un 85% en promedio anualmente.

Los cambios de voltaje se estiman en un 20% de variación al alza y a la baja, lo que reduce el promedio de vida útil de las luminarias.

La cobertura del servicio es del 95.3% debido a que existen variaciones de voltaje en muchas comunidades el suministro de energía eléctrica no está regularizado, así como el vandalismo (robo de cable y luminarias) y los defectos que pueden llegar a existir en el material eléctrico.

Como prioridad se requiere hacer más eficientes los servicios de electrificación y alumbrado en las zonas vulnerables; además, en general, rehabilitar luminarias existentes, instalar líneas de alimentación de energía (cable) en las luminarias que carecen de ello, sustituir y/o instalar luminarias que no estén en funcionamiento por luminarias que generen ahorro de energía.



Subtema: Manejo de residuos solidos

Diagnóstico:

En el municipio de Ecatepec de Morelos el servicio de recolección de basura se realiza a través de dos vertientes; por un lado la Coordinación de Residuos Sólidos de la Dirección de Infraestructura, que realiza la recolección en edificios y espacios públicos; la basura domiciliaria, particulares. Cabe mencionar que si bien no son concesionados, si están integrados en un registro municipal.

Lo recolectado por parte del ayuntamiento corresponde al 0.12% del total de lo generado por los habitantes, considerando la medida per cápita de 0.8140 kg de residuos sólidos por día.

El barrido manual y mecánico se realiza en las plazas de los nueve pueblos y en las vialidades principales respectivamente. La recolección de residuos sólidos, generados por dependencias públicas, centros de culto, casas de beneficencia y asistencia social, instituciones de educación pública, hospitales, y la que se encuentra sobre la vía pública, así como lo generado en áreas verdes y panteones, se lleva a cabo mediante 35 unidades que comprenden entre camiones y camionetas compactadores; mismas que realizan una recolección promedio de 1,540 toneladas semanales.

El tipo de residuos sólidos recolectados por los camiones son principalmente: cartón, papel, plástico, aluminio, fierro y residuos de comida entre otros.

El sitio de disposición final en Ecatepec cuenta, con clasificación Tipo A, emitida por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, se encuentra en función desde 1994. En la administración municipal 1997-2000 se inicia la construcción de la Planta de Procesadora; misma que no se concluyó debido a su alto costo; permaneciendo a la intemperie la maquinaria por lo que la ha deteriorado afectando su funcionamiento. El sitio de disposición final tiene la capacidad de recibir 220 toneladas al día de residuos sólidos urbanos para su disposición final y cuenta para el confinamiento con cinco máquinas.



En este apartado, se coordinará y supervisará a los prestadores de servicios de recolección y ciudadanos, a fin de que se cumpla lo estipulado en el Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos, para incrementar la eficacia de la recolección de residuos sólidos urbanos en edificios públicos y limpieza en vialidades, plazas, jardines y parques del territorio municipal; asimismo acondicionar los terraplenes, chimeneas de venteo y quemadores para el confinamiento de los residuos sólidos.

El total de la flotilla con que cuenta el departamento de limpia y recolección es de 117 unidades de las cuales, como se indica líneas arriba 35 son para recolección, 46 para otros servicios propios de la dependencia y los 36 restantes se encuentran inactivas por estar en reparación o simplemente paradas.

Parque Vehicular Municipal para la prestación del servicio de recolección activo		
Tipo de Transporte	Cantidad	Capacidad en Toneladas
Volteo Largo	5	6
Volteo Rabón	18	4
Compactador	23	10
Tracto Camión	3	25
Tubular	4	4
Mini Compactador	10	3
Redilas	4	3.5
Pick up	4	1
Total	71	56.5



Subtema: Panteones

Diagnóstico

Actualmente dentro del Municipio de Ecatepec existen 14 panteones de los cuales 2 son particulares, 9 pertenecen a los pueblos y únicamente 3 son los que están a cargo de la administración municipal, a continuación se enlistan:

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta*
Antiguo "Cabecera"	Av. Insurgentes y Juárez Sur S/N San Cristóbal Centro	8,861 m2	1,395	Lleno	Inhumación y exhumación	Falta de espacio
San Efrén	Calle Lázaro Cárdenas, Barrio del Chapulín, San Cristóbal.	84,000.80 m2	18,420	10%	Inhumación y exhumación	Falta de espacio y de bardeado en el panteón provocando inseguridad, prácticas insanas dentro del panteón.
San Isidro Atlautenco	Camino al Reclusorio S/N San Isidro Atlautenco	79,982 m2	15,826	10%	Inhumación, exhumación y nichos osarios para depósito de restos áridos.	Abastecimiento de agua y espacios adecuados para realizar las actividades propias de la administración del panteón (oficinas administrativas habilitadas).

Es importante señalar que únicamente se cuenta con 34 personas que laboran dentro del Departamento de Panteones desempeñado tanto funciones administrativas, como aquellas de mantenimiento a los inmuebles. La condición actual de los panteones no es la deseada ya que se carece de herramientas adecuadas y de instalaciones que permitan brindar un



buen servicio. En la mayoría de los panteones escasea el suministro de agua un servicio que es primordial para el desarrollo de sus quehaceres; en el caso del Panteón San Efrén presenta un grave problema ya que no existe una barda perimetral que delimite el inmueble, lo que propicia que el panteón sea objeto de vandalismo, así como la práctica de actividades insanas dentro del mismo. Se cuenta únicamente con un camión de volteo que es utilizado para recoger la basura que se genera dentro de los panteones.

Otra de las actividades que ha permitido cubrir las necesidades del municipio, es la realización de exhumaciones a todos aquellos restos áridos que ya cumplieron con su temporalidad establecida por la Secretaría de Salud y que además tengan o presenten algún atraso con el pago del refrendo por más de 3 años.

El municipio cuenta con un total de 14 panteones, incluidos los tres que administra el ayuntamiento, los 11 que no son controlados por el Municipio son los siguientes:

- Jardín Guadalupano (Blvd. de los Guerreros S/N Cd. Azteca 3ra Sección)
- Mausoleos de San Cristóbal (Prolongación Av. Central Col. Sagitario X.)
- San Pedro Xalostoc (Gaseoducto y Av. Revolución S/N)
- Santa Clara Coatitla (16 de septiembre y Dolores S/N)
- San Andrés de la Cañada (Av. San Andrés y Cerrada San Andrés S/N)
- Guadalupe Victoria (Venustiano Carranza S/N)
- Guadalupe Victoria La Joya (Av. Cuauhtémoc y cerrada Salitrera S/N)
- Santa María Tulpetlac. (Calle Autopista junto al Santuario)
- Santa María Chiconautla (calle Rosario S/N)
- San Isidro Atlautenco Ranchería (calle del Panteón)



3.2.1.1.5 Abasto y comercio

Programa 02020601 Modernización de los servicios comunales

Diagnóstico

En el municipio existe una infraestructura de abasto de 139 mercados públicos, donde se insertan doce mil locatarios registrados, 267 tianguis con un aproximado de más de 21 mil comerciantes además de tener la cuarta Central de abastos más importante del país, también se cuenta con un rastro de matanza. Sin embargo, existen varios factores que han influido de manera negativa en el funcionamiento y desarrollo de los Mercados Públicos Municipales como son:

1. El desempleo y la situación económica del país
2. La autorización de Centros Comerciales cerca de los Mercados Públicos Municipales
3. La falta de seguimiento de programas gubernamentales enfocados al rescate y mejoramiento de los Mercados Públicos Municipales
4. La actualización de la norma que regula la actividad comercial
5. Las diferencias internas en los Mercados Públicos Municipales
6. Deterioro de instalaciones y prácticas de venta anquilosadas

Sin duda, lo anterior son factores importantes, por el cual ha crecido de manera exponencial el comercio en todas sus modalidades.



El deterioro de los mercados públicos se agudiza por las pugnas internas entre los concesionarios, toda vez que cuando esto prevalece, en la mayoría de los casos no les permite tomar acuerdos para el beneficio de los mismos. Esto trae como consecuencia que cada concesionario trate de realizar acciones según sea de su interés; así como realizar trámites por su cuenta, trasgrediendo las normas establecidas. En algunos casos se apoyan en gestores o actores políticos que les permiten llegar a su objetivo.

En el caso de los Mercados Públicos Municipales se tiene un padrón que se actualiza de manera constante, también se tiene un número definido de locales. Sin embargo, la inactividad y la falta de aplicación de la norma jurídica constituyen los factores trascendentes para no tener una recaudación promedio.

En el caso del comercio en la modalidad de tianguis, se tiene una autorización de límites de instalación y un número promedio de comerciantes, que en algunos casos disminuyen por factores personales, y en otros llegan a aumentar ya sea dentro del límite o fuera de ella; sin embargo, aunado a lo anterior, se puede establecer un promedio de ingreso mensual que se puede tomar como parámetro de recaudación.

El comercio en la modalidad de Vía Pública es más inestable, existe saturación de comercio en todas sus modalidades, esto lo han aprovechado gestores, asociaciones civiles y actores políticos, que bajo el argumento de “derecho al trabajo”, buscan “ayudar” al comerciante para su instalación teniendo como consecuencia el crecimiento desordenado y la falta de ingreso por esa actividad comercial.

Es necesario considerar la premisa: la *conducta fiscal* se construye con gestión de cobro; lo cual implica determinar cuánto es lo que se recauda, cuántos comerciantes contribuyentes están al día, cuántos no pagan, cuántos pueden pagar, cuántos no, y cuál es el margen de comerciantes que no puede pagar.

Para el caso de los Mercados Públicos Municipales es necesario implementar un programa permanente de recuperación de locales inactivos a efecto de impulsar la actividad comercial y como consecuencia se tendrá una mayor recaudación por dicha actividad.



En cuanto a los tianguis y Vía pública es necesario actualizar el padrón para tener un control. Por otra parte para formalizar estas actividades, se fortalecerá a las mesas directivas como autoridades auxiliares de la Coordinación de Mercados Tianguis y Vía Pública.

En todas las modalidades de la actividad comercial se requiere de una automatización de los procesos de cobro y un seguimiento puntual mediante los lineamientos que se establezcan a efecto de impulsar e incrementar hasta alcanzar los objetivos que se establezcan.

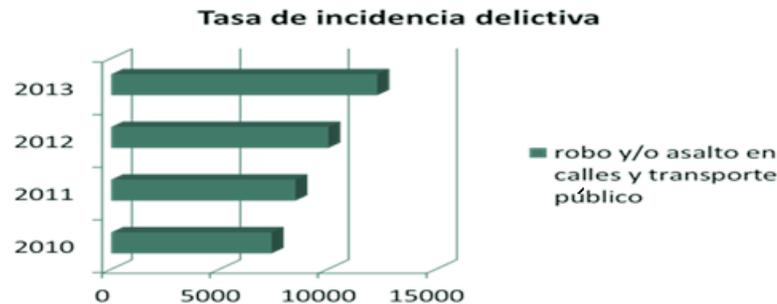
Nota: Consultar relación de Mercados y tianguis se encuentran en los anexos del presente documento.



3.2.1.1.6 Infraestructura de las comunicaciones terrestres.

Diagnóstico de comunicación terrestre y transporte público del municipio de Ecatepec de Morelos

ESTADO QUE PRESENTA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO EN EL MUNICIPIO



Fuente: INEGI Encuesta Nacional de Verificación y Percepción sobre Seguridad Pública 2010, 2011, 2012 y 2013.

En cuanto a las vialidades, éstas eran un espacio que antes se utilizaba para sembrar; ahora hay viviendas donde las vialidades por las que transitan los pobladores fueron surgiendo conforme se iba habitando la zona.

Durante el lapso de 2010 al 2013 han sido recurrentes los asaltos al transporte público en el Estado de México, siendo este periodo, con más asaltos registrados a usuarios de transporte público y peatones.

En temporada de lluvias se suscitan inundaciones y por con siguiente caos en las vialidades importantes interconectadas a las vías federales, estatales y municipales.



Cabe hacer mención que la mayor parte de prestadores del servicio (transportistas) así como usuarios (ciudadanía), no cuenta con cultura vial.

Hay otro aspecto importante que se debe destacar es referente a los choferes, quienes antes de ingresar a una ruta no se les practicó examen general para ver si no tenía antecedentes penales, antidoping o si está capacitado tanto física como mentalmente.

La situación de movilidad actual en el municipio de Ecatepec - ZMVM es el resultado de haberle otorgado prioridad al transporte individual sobre el colectivo desde hace décadas, de tener que trasladarse grandes distancias para llegar a la escuela o al trabajo.

Entidad	Longitud Red carretera (Km)	Longitud Red carrera Troncal federal (Km)	Longitud red carretera alimentadora Estatal (Km)	Longitud Red carrera de caminos rurales (Km)	Longitud carretera Federal Cuota (Km)	Longitud Red carretera de cuota con administración federal (Km)
Estado de México	16506	750	11635.59	2381	260	260
Ecatepec de Morelos	165	8.99	82	6.4	25	25

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec, actualizado y aprobado en diciembre de 2015.

- **DEMANDA DEL SERVICIO**

Uno de los principales impactos que tiene la movilidad basada en el automóvil privado, es que incrementa el gasto del sector público para atender necesidades individuales afectando negativamente a los usuarios de transporte colectivo, a los transportistas y empresarios, y ultimadamente a la ciudadanía en general.



Existe una relación inversa entre el porcentaje de viajes realizados en transporte público y el porcentaje del producto regional bruto dedicado a proporcionar la oferta necesaria para la movilidad urbana.

VIAJES POR LUGAR DE ORIGEN		
Municipio	Viajes	
	Total	Porcentaje
Ecatepec de Morelos	1,763,394	16.23

FUENTE: INEGI - Encuesta Origen Destino 2007.

Entre los municipios seleccionados del Estado de México, destaca Ecatepec de Morelos, con 16.23% del total de viajes de los municipios producidos en el estado de México. Se tiene que del total de viajes producidos (1.763,394 millones) los realizados con el propósito de regresar al hogar significan 46.32% del total; en tanto que los atraídos, 56.7%.

El segundo propósito en importancia del municipio es ir al trabajo, para lo cual los viajes producidos representan 27.61% mientras que los atraídos 17.9% del total.

En el Territorio Municipal se brinda el servicio de Transporte Público en las siguientes modalidades:

- Sistema de Transporte Masivo Mexibus I Troncal Cd. Azteca – Ojo de Agua.
- Sistema de Transporte Masivo Mexibus II Troncal Las Américas - Lechería.
- Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC) "Línea B"
- Sistema de Transporte de baja capacidad (urban, taxis, autobuses).



Costo de operación para el usuario

Se estima que una persona realiza en promedio 2.5 viajes al día en el Estado de México, con un costo promedio por viaje de \$10 pesos. Bajo un salario promedio para el Estado de tres salarios mínimos; esta persona estaría gastando alrededor de 11% de sus ingresos a transporte. Si se toma en consideración que esto sólo cubre la movilidad de una persona que puede ser el proveedor principal de su familia, es una cifra importante dentro del gasto familiar de los mexiquenses.

% Ingreso dedicado a Transporte								
Viajes/Día 2.5		SM Día \$ 57.00		Promedio	Zumpango	Chalco	Cd. Azteca	Chimalhuacán
Gasto por Viaje	Ingreso (SM) 1	Ingreso (SM) 2	Ingreso (SM) 3	Ingreso (SM) 4	Ingreso (SM) 5	Ingreso (SM) 6	Ingreso (SM) 7	
\$ 7.00	31%	15%	10%	8%	6%	5%	5%	4%
\$ 10.00	44%	22%	15%	11%	9%	7%	7%	6%
\$ 18.00	79%	39%	26%	20%	16%	13%	13%	11%
\$ 40.00	175%	88%	58%	44%	35%	29%	29%	25%

Fuente: 10 Estrategias De Movilidad Para Un Estado De México Competitivo, Seguro Y Sustentable: *Hacia Una Red Integrada De Transporte En La Zona Metropolitana Del Valle De México 2011 Cts México*

CALIDAD EN EL SERVICIO

En el territorio municipal se oferta el servicio de transporte público en todas sus modalidades, cuya calidad no es la más adecuada; lo anterior en virtud de la sobre oferta, las malas condiciones de las unidades, cobro de tarifas no autorizadas, falta de educación vial por parte de los operadores y las condiciones geográficas.

En el territorio se están llevando a cabo obras para lograr una movilidad urbana sustentable mediante:



- Sistema articulado de transporte masivo MEXIBUS IV Troncal “Indios Verdes – Ecatepec - Tecámac”.
- Sistema De Transporte Teleférico Mexicable 2015 - 2018 San Andrés de La Cañada – Vía Morelos.

3.2.1.1.7 Infraestructura de Movilidad y apoyo terrestre.

INVENTARIO DE CAMINOS INTERMUNICIPALES

El municipio de Ecatepec es un territorio que une a la Ciudad de México a través de sus principales vialidades regionales:

- **Vía Morelos:** Es la continuación de la Avenida Centenario, comienza en los límites con la Delegación Gustavo a. Madero y con el Municipio de Tlalnepantla, atraviesa por importantes zonas industriales de Ecatepec como Xalostoc, Santa Clara, Tulpetlac, San Andrés, entre otras; concluye entroncando en la Carretera Libre a Pachuca o Av. Nacional, en la colonia Venta de Carpio, Ecatepec.
- La **autopista México – Pachuca**, importante inversión del Gobierno Federal, facilitó el acceso hacia el Distrito Federal.
- **Avenida Nacional:** Lo inicia en el puente del arte (antiguo Puente de Fierro), hasta llegar aproximadamente a la Avenida Palomas. Esta vialidad entronca en su parte Norte con la Av. Hank González y comunica con las carreteras México Tepexpan y Reyes Lechería; continúa hasta el límite con el Municipio de Tecámac.



- **Carlos Hank González:** También conocida como Av. Central, comienza en los límites con la Delegación Gustavo A. Madero, es la continuación de las Avenidas Oceanía y Avenida 608; cruza toda la Zona de Aragón desde el Bosque de Aragón, por varias colonias como: San Juan de Aragón, Bosques de Aragón, Valle de Aragón en todas sus secciones, Melchor Múzquiz, Fuentes de Aragón. Se encuentra ubicada entre las estaciones Ecatepec y Olímpica de la línea b del metro, Jardines de Aragón, Rinconada de Aragón. La avenida Central tiene continuidad después de Aragón pasa por Ciudad Azteca, Río de Luz, Industrias, Progreso de la Unión, Alfredo del Mazo, Valle de Ecatepec, Juan de La Barrera, Las Américas, Jardines de Morelos, 19 de septiembre, finaliza en la colonia Venta de Carpio, después de pasar La Central de Abastos de Ecatepec. Sobre esta Avenida corre la Línea B del Sistema De Transporte Colectivo Metro y la primera Ruta del Sistema de Transporte Masivo Mexibus I que corre de Ciudad Azteca a Tecámac utilizando un carril confinado en el tramo de Av. Central que comprende de Plaza Aragón a Venta de Carpio.
- **Avenida R-1 (y/o Vía Adolfo López Mateos):** Esta avenida comienza en los límites de Ecatepec con la Delegación Gustavo A. Madero. La avenida R-1 es la continuación de Avenida León de los Aldama, pasa a un costado de las zonas industriales y habitacionales, concluye entroncando con la Avenida Central después de la Curva, a un costado del Depósito de Evaporación Solar de la Ciudad de México "El Caracol".
- **Anillo Periférico Oriente (y/o Boulevard Río de Los Remedios):** Tal vialidad tiene gran importancia para la comunicación vial de Ecatepec y de toda la ciudad de México. El Periférico marca el límite Sur de Ecatepec, mediante el Periférico, sus límites territoriales con la Delegación Gustavo A. Madero y con el



municipio de Nezahualcóyotl, además a un costado del periférico corre el cauce del Río de los Remedios, que junto con el Gran Canal, son los canales más importantes del desagüe de la ciudad.

- **Autopista México-Pachuca:** Dicha autopista comienza en la Ciudad de México pero posee una salida a San Cristóbal Ecatepec donde se conecta con el Circuito Exterior Mexiquense para salir a la altura de los Héroes sobre la carretera libre de Lechería-Texcoco, también la Autopista tiene un ramal que se dirige al sitio Arqueológico de las Pirámides de Teotihuacán.
- **Avenida 30-30 (y/o Avenida Revolución):** Esta avenida se ubica en San Cristóbal (centro de Ecatepec), comienza entroncando con Vía Morelos, donde se encuentra el Distribuidor Vial "Generalísimo José María Morelos Y Pavón" que en un principio fue nombrado "Arturo Montiel". Dicha avenida comunica a los provenientes de Ecatepec, hacia la Vía José López Portillo, con los municipios: Coacalco de Berriozábal, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli es punto de referencia para el ascenso y descenso de pasaje del transporte público.
- **Acceso al Circuito Exterior Mexiquense:** Por la Avenida Pichardo Pagaza, en la colonia Nueva Aragón, donde ya se puede acceder. Está entrada tiene dirección al sentido que va hacia Nezahualcóyotl – Bordo - Texcoco y tendrá una longitud de 140.6 metros y cuatro de ancho; además de un acceso automático con tarjeta "IAVE". Se proyecta que el acceso tenga un aforo de mil 700 autos diarios, y una vez que se concluya la tercera Etapa del Circuito Exterior -en el entronque con la autopista México-Puebla.



3.2.1.1.8 Asentamientos humanos

Programa '01030801 Política territorial

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 realizada por INEGI, Ecatepec, tiene 436,761 viviendas habitadas, la Dirección de Tenencia de la Tierra registra un total de 654,087 sin hacer la distinción si están o no ocupadas; asimismo calcula que aproximadamente existen 358,000 inmuebles que se encuentran irregulares, lo que significa una práctica cotidiana en el municipio.

Los asentamientos humanos en el municipio comprenden¹⁵:

- Una (1) ciudad (cabecera)
- Ocho (8) Pueblos
- Seis (6) Ejidos
- Doce (12) Barrios
- Ciento sesenta y tres (163) fraccionamientos
- Trescientas sesenta (360) colonias
-

¹⁵ FUENTE: Bando Municipal De Ecatepec De Morelos 2016



Cada una representa una categoría de poblamiento que presenta sus propias características.

➤ Ciudad:

1. San Cristóbal Centro

➤ Pueblos:

1. Guadalupe Victoria
2. San Pedro Xalostoc
3. Santa Clara Coatitla
4. San Isidro Atlautenco
5. Santa María Tulpetlac
6. Santo Tomás Chiconuatla
7. San Isidro Atlautenco
8. San Andrés de la Cañada

➤ Ejidos:

1. San Cristóbal Ecatepec
2. San P¹⁶edro Xalostoc
3. Santa Clara Coatitla
4. Santa María Chiconautla
5. Santa María Tulpetlac
6. Santo Tomás Chiconautla

¹⁶ FUENTE: Bando Municipal De Ecatepec De Morelos 2016



➤ Barrios:

1. Calvario
2. Capulín
3. Cruz San Cristóbal
4. Cruz (Santa Clara)
5. Curiela
6. Doce de Diciembre
7. Mora
8. Salinas
9. San Ignacio
10. San Juan Alcahuan
11. Santa Cruz Venta de Carpio
12. Terremote

En el caso de las 360 colonias restantes, debido a su extensión se encuentran incluidas en el apartado de **anexos**.

En Ecatepec de Morelos se establece como punto de partida tener presente la distinción real entre dos procesos: la regularización de predios, así como la escrituración de las colonias con mayor problemática.



Colonias que apremia su escrituración:

- ✓ Solidaridad 90
- ✓ Granjas Ecatepec
- ✓ La Palma
- ✓ La Agüita
- ✓ El Mirador
- ✓ Arboledas
- ✓ Ejido San Cristóbal
- ✓ Ejido Santa Clara
- ✓ Ejido San Pedro Xalostoc

El Gobierno Municipal de Ecatepec establece programas permanentes de Escrituración con organismos Federales, Estatales y Municipales para disminuir la irregularidad de los asentamientos humanos.



Vivienda

Su propósito es reducir el rezago y prever las necesidades de la población creciente. Sus acciones o proyectos específicos son:

- Fraccionamiento social progresivo
- Lotes con servicios y pie de casa
- Vivienda de interés social
- Mejoramiento de la vivienda rural
- Mejoramiento de la vivienda urbana
- Programa Estatal de Mejoramiento de Barrios

Programa de Conservación y Rehabilitación de Centros y Poblados Históricos

Ecatepec de Morelos es la demarcación con mayor concentración poblacional no sólo a nivel estatal, sino también nacional, cuenta con un Parque Estatal “Sierra de Guadalupe”; además del parque Ehécatl que tiene una superficie de 10 hectáreas con diferentes especies de flora y fauna , teniendo la mayor extensión territorial de esta 1,879 Ha. Lo que representa un 14.42% del territorio municipal (Programa de Ordenamiento Ecológico). Lo que lo hace un espacio importante en materia ambiental.

Es importante señalar que la poca atención al cuidado del ambiente en el municipio ha generado una invasión al área que ocupa la sierra de Guadalupe; y en atención de subsanar el problema demográfico, se va aumentando el nivel de la cota máxima permisible para la construcción en esta zona.



Del mismo modo, la apatía que en materia ambiental se ve generalizada en la sociedad, conlleva a establecer más que un compromiso con nuestro planeta, una obligatoriedad a la población, imponiendo su participación a través de sanciones, para mejorar la calidad de vida dentro de nuestro municipio.

La intención de la presente administración pública municipal, es la de lograr un proyecto de conciencia colectiva que brinde certeza a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, generando con acciones precisas y de cambio de conducta, una cultura ambiental que beneficie a todos los sectores sociales.

Haciendo conciencia de la importancia de preservar nuestro entorno y generar un equilibrio ecológico, se pretende involucrar a las empresas enclavadas en el municipio, para que hagan mejoras en sus procesos y disminuyan las emisiones de contaminantes al aire, agua y suelo.

Son tres los puntos que se prevén atender dentro de este proyecto:

- La insostenible sobreexplotación a que están sujetos los recursos naturales, que compromete seriamente el abastecimiento para el futuro.
- El deterioro de la calidad de vida que para los propios humanos conlleva el deterioro ambiental.
- La obligación moral que tienen las generaciones actuales de preservar el patrimonio natural para generaciones venideras.

De acuerdo a datos del Consejo Estatal de Población (COESPO), la localidad con el mayor número de habitantes es la cabecera municipal. También existen colonias con gran concentración demográfica; tales como: Ciudad Azteca y Jardines de Morelos. En la última década se ha visto el surgimiento de nuevos asentamientos como Las Américas, Los Héroe de la 1ª a la 6ª sección y La Guadalupana, entre otras. Sin embargo hay comunidades dispersas y con poca concentración poblacional, por ejemplo, Banco de Tepetate, Coanalco Buenavista y las Venitas.



Número de Localidades y Población por Tamaño

Rango-tamaño	2000				2005				2010				Incremento%2000-2010	
	No. De localidades	Población	No. De localidades	Población										
	ABS	%												
Total Municipio	1	100	1,622,697	100	1	100	1,688,258	100	1	100	1,656,107	100	0	2.02
Menos 100hab.	1	33.33	93	0.005	1	33.33	291	0.017	1	25	34	0.002	0	63.44
100 a 499 hab.	1	33.33	777	0.045	1	33.33	418	0.02	1	25	480	0.03	0	38.22
500 a 2499 hab.									1	25	578	0.04	100	100
2500 a 4999 hab.														
Más de 100,00 hab.	1	33.33	1,621,827	99.95	1	33.33	1,687,549	99.996	1	25	1,655,015	99.93	1	2.04



3.2.1.1.8 Imagen urbana y turismo

Para lograr una mejor imagen urbana es necesario incorporar los asentamientos humanos irregulares, de manera rápida, mediante las mejoras y la simplificación del proceso jurídico-administrativo de los trámites que se realizan, para su incorporación. De igual manera reducir en buena medida las construcciones que están fuera de la normatividad vigente, así como regular y verificar los permisos que se soliciten para anuncios en bardas y sobre todo espectaculares.

Asimismo para seguir con el mejoramiento de la imagen urbana y continuar con el apoyo de los gobiernos federal y estatal con los programas “Pinceladas en Grande” e “Iluminemos México”.

Diagnóstico

Actualmente en nuestro municipio de Ecatepec, la afluencia e interés en los diferentes atractivos turísticos existentes ha ido en aumento cada año gracias a la promoción y difusión que se está realizando y que se busca siga aumentando con el apoyo de inversión en señalizaciones turísticas, mejoramiento en infraestructura, imagen urbana adecuada y contar con más recurso humano y material para el progreso y crecimiento de nuestro municipio.

Por ejemplo, en una estadística recabada del Museo de Historia Natural que es uno de los principales atractivos turísticos de Ecatepec, el año anterior de los meses de abril a diciembre el número de visitantes fueron un total de 61,093 y en este año 2016, hasta el mes de febrero, el número de visitantes es de 19,51; esto es un poco más del 22% ; por lo tanto, se espera que a fin de año el número de turistas sea mayor con respecto al 2015 dado que la gente tanto del municipio como del exterior, cada vez tiene un mayor interés por visitar los diferentes atractivos turísticos con los que cuenta Ecatepec.



RELACIÓN DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS	
MUSEOS	3
ESPACIOS CULTURALES	5
PARQUES	4
ÁREAS NATURALES RECREATIVAS	3
IGLESIAS CON HISTORIA	4
CATEDRAL	1

El principal objetivo del Turismo en Ecatepec es promover la inversión para hacer crecer la actividad turística, logrando así que este sea visto como parte esencial en el Desarrollo Económico Municipal, en un plano sustentable de Recursos Humanos, Naturales, Materiales y Financieros, logrando; además la prestación de servicios turísticos accesibles a la población de nuestro Municipio y localidades limítrofes.

Las empresas, los prestadores de servicios turísticos, estudiantes, personas de la tercera edad; así como la comunidad en general de Ecatepec, son la población que actualmente se atiende mediante la promoción y difusión de los atractivos turísticos con los que se cuentan. EL objetivo, que se tiene, es que además de los ecatepequenses también nos visite gente de otros municipios aledaños.

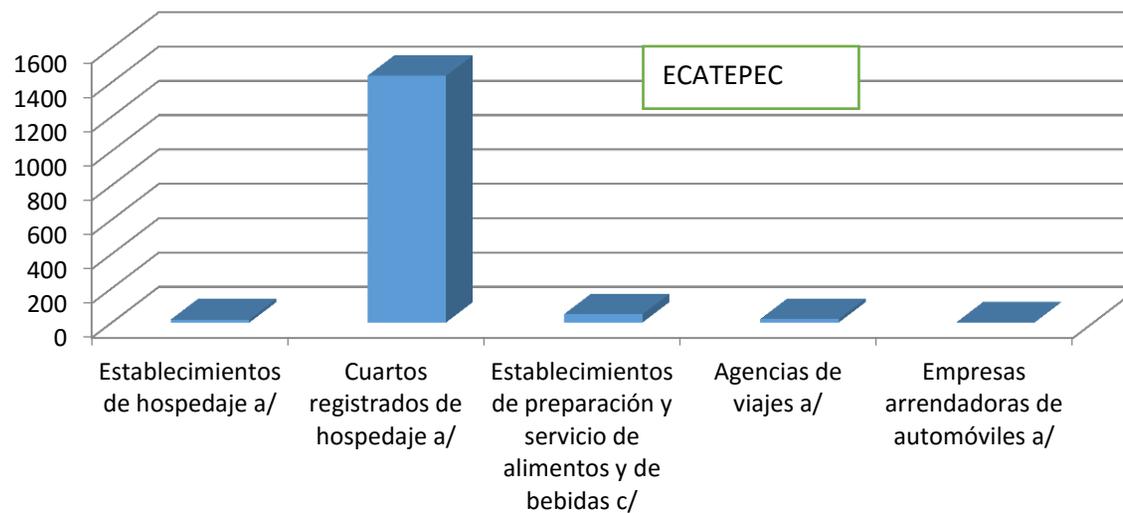


Infraestructura y afluencia turística.

Proyecto e índice de contenidos, servicios.

NOMBRE	Establecimientos de hospedaje a/	Cuartos registrados de hospedaje a/	Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas c/	Agencias de viajes a/	Empresas arrendadoras de automóviles a/	Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje	Turistas residentes en el país que se hospedaron en establecimientos de hospedaje	Turistas no residentes en el país que se hospedaron en establecimientos de hospedaje
MEXICO	657	22,862	1,339	344	16	3,049,315	2,421,991	627,324
ECATEPEC DE MORELOS	18	1,437	48	21	1	ND	ND	ND

Datos referidos al 31 de diciembre del 2010. Fuente: INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD)





SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS QUE SE DISPONE

Nuestro municipio cuenta con diferentes tipos de atractivos turísticos que podrían clasificarse de la siguiente manera:

1. MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES

- Museo de Historia Natural de Ecatepec.
- Centro Comunitario Casa de Morelos.
- Centro Cultural Regional José María Morelos y Pavón.
- Capilla Mortuoria de Morelos.
- Centro Cultural y recreativo El Albarradón.
- Centro Cultural Bicentenario San Agustín.
- Centro Cultural y Recreativo de Ecatepec (TESE).



2. PARQUES Y ÁREAS NATURALES RECREATIVAS

- Parque Ecológico Ehécatl.
- Granja Didáctica Bicentenario.
- Aviario, Serpentario, Jardín Botánico.
- Centro de Educación Ambiental.
- Aeroparque de Izcalli Ecatepec.
- Aeroparque San Andrés de la Cañada.
- Parque Bicentenario Siervo de la Nación.

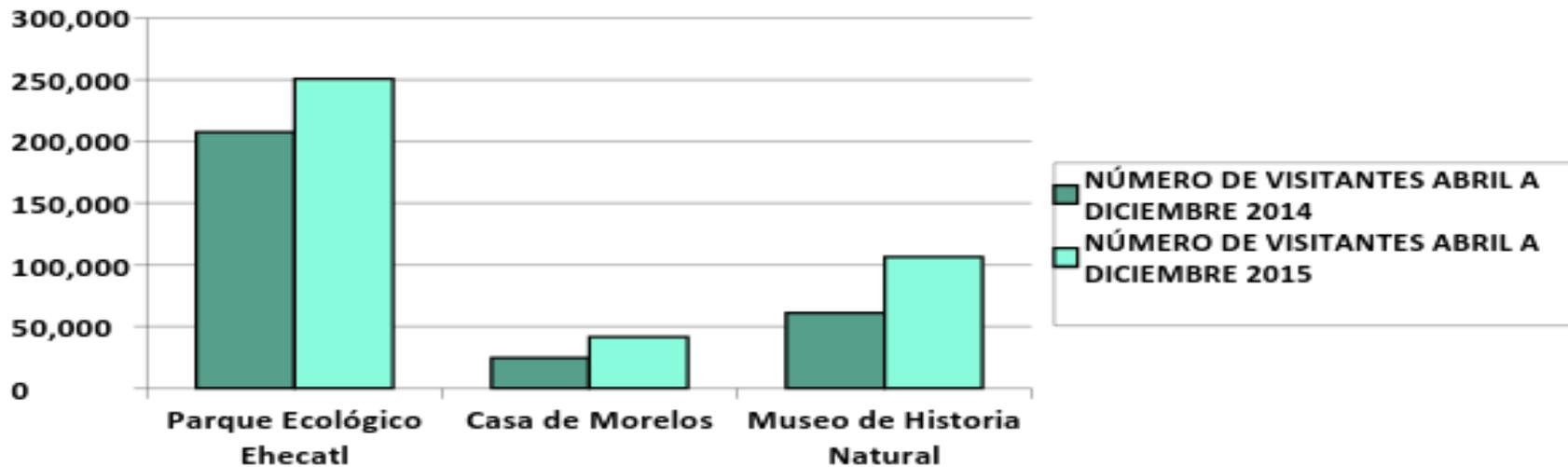
3.- IGLESIAS CON HISTORIA

- Santa Clara Coatitla
- San Cristóbal centro
- Santa María Chiconautla
- Santa María Tulpetlac
- Catedral fundada al final siglo XX



DEMANDA DEL SERVICIO

De acuerdo a estadísticas recabadas en los principales atractivos turísticos de nuestro municipio se muestra que la demanda de los servicios turísticos va en aumento año con año como se mostrará a continuación en la siguiente gráfica:



Para su mejor comprensión de la gráfica el Parque Ecológico Ehecatl engloba el Aviario, la Granja didáctica, el CEA y el Museo Interactivo.

En la proyección estimada en la gráfica anterior se muestra aproximadamente un crecimiento del 20% de visitantes al Parque Ecológico Ehecatl para este año 2016, en el año 2015 el número de asistentes fue de 207,790 personas y se espera que para finales de este año el número sea de 250,872 visitantes.



En la Casa de Morelos el número de visitantes es menor, pero aun así muestra un crecimiento esperado del 60% de visitantes. De igual forma en el Museo de Historia Natural se espera un crecimiento del número de turistas de aproximadamente el 58%.

CALIDAD DEL SERVICIO

En el departamento de Turismo el principal objetivo es dar la promoción y difusión de los diferentes atractivos turísticos, de interés histórico y arqueológico, así como de las diferentes manifestaciones culturales de Ecatepec, a través de eventos programados como son el evento anual del equinoccio, ferias artesanales y otras exposiciones; también se realizan excursiones, convenios con centros recreativos, parques acuáticos, hoteles y otros servidores turísticos para beneficio de la población de Ecatepec.

Cuando algún visitante acude al Departamento de Turismo para pedir información de los convenios existentes o realizar excursiones se les solicita algunos datos personales tales como: nombre, teléfono y correo para que una vez que ellos hayan acudido al lugar deseado se les hace una llamada o se envía un correo preguntando si su visita y servicio recibido fue de su agrado, para conocer qué aspectos mantener y mejorar en el servicio brindado.

Ecatepec cuenta con un Reglamento en Materia de Turismo para apoyar al crisol rico de tradiciones y sincretismos que lo convierten en un municipio capaz de atraer el interés de otros municipios vecinos a nuestros pueblos y centros históricos; así como al Puente de Fierro, la Casa de Morelos, el Albarradón, el altar de Morelos, la Iglesia de la Quinta Aparición y otras iglesias de los pueblos originarios, casas de la cultura, el Museo de Historia Natural y una Granja Didáctica, Aviario que se encuentra asentada en el Parque Ecológico Ehécatl, que es una de las entradas a la Sierra de Guadalupe. Asimismo cuenta con una zona arqueológica por descubrir. Contamos con recursos naturales encaminados al desarrollo del Ecoturismo.



Ecatepec se considera un municipio de paso tanto de sur a norte para el corredor turístico integrado por Ecatepec, Teotihuacán, Acolman y Nopaltepec, como de norte a sur por todos los municipios que cruzan hacia la Ciudad de México y pudieran ser visitantes potenciales a nuestro municipio.

REGISTRO DE HOTELES 2015

Número	Hotel
1	7 Eleven Motel <i>Ecatepec de Morelos</i>
2	Auto Hotel Modena <i>Ecatepec de Morelos</i>
3	Casa de Huéspedes Morelos <i>Ecatepec de Morelos</i>
4	Fi Ecatepec, <i>Ecatepec de Morelos</i>
5	Hotel AB Central <i>Ecatepec de Morelos</i>
6	Hotel Avía Inn <i>Ecatepec de Morelos</i>
7	Hotel Azteca Plaza <i>Ecatepec de Morelos</i>
8	Hotel Boppard <i>Ecatepec e Morelos</i>
9	Hotel California <i>Ecatepec de Morelos</i>
10	Hotel Central Plaza <i>Ecatepec de Morelos</i>
11	Hotel Central Suites <i>Ecatepec de Morelos</i>
12	Hotel Cíes <i>Ecatepec de Morelos</i>
13	Hotel Crown Victoria <i>Ecatepec de Morelos</i>
14	Hotel Del Norte <i>Ecatepec de Morelos</i>
15	Hotel Ecatepec, <i>Ecatepec de Morelos</i>
16	Hotel Ecatepec, <i>Ecatepec de Morelos</i>
17	Hotel Garden Plaza



NUMERO	Hotel
18	Hotel Granada Inn, S.A. de C.V. <i>Ecatepec de Morelos</i>
19	Hotel Hazel <i>Ecatepec de Morelos</i>
20	Hotel Los Cedros <i>Ecatepec de Morelos</i>
21	Hotel Marfil, S.A. de C.V. <i>Ecatepec de Morelos</i>
22	Hotel Plaza Aragón <i>Ecatepec de Morelos</i>
23	Hotel Roma <i>Ecatepec de Morelos</i>
24	Hotel San Cristóbal Centro <i>Ecatepec de Morelos</i>
25	Hotel San José <i>Ecatepec de Morelos</i>
26	Hotel San Remo <i>Ecatepec de Morelos</i>
27	Hotel Santa Clara <i>Ecatepec de Morelos</i>
28	Hotel Villa Carpio <i>Ecatepec de Morelos</i>
29	Hotel Villa Las Palmas <i>Ecatepec de Morelos</i>
30	Hotel Villa Verde, S.A. de C.V. <i>Ecatepec de Morelos</i>
31	Hotel Villas Morelos
32	Hotel Y Villas Aztlán <i>Ecatepec de Morelos</i>
33	Motel La Quinta <i>Ecatepec de Morelos</i>
34	Motel Cerro Park <i>Ecatepec de Morelos</i>
35	Motel Impala <i>Ecatepec de Morelos</i>
36	Motel L Karensi <i>Ecatepec de Morelos</i>
37	Motel Las Torres <i>Ecatepec de Morelos</i>
38	Motel Metrópolis <i>Ecatepec de Morelos</i>
39	Motel Real De Chiconautla <i>Ecatepec de Morelos</i>
40	Motel Rh <i>Ecatepec de Morelos</i>
41	Motel Ruigal <i>Ecatepec de Morelos</i>
42	Hotel Olas Altas <i>Ecatepec de Morelos</i>



Registro de ocupación hotelera 2015

No.	Registro de ocupación Hotelera	Habitaciones
1.	Fiesta Inn Ecatepec	143
2.	Hotel Granada Inn, S. A de C.V.	70
3.	Hotel Aztlán	60
4.	Hotel Azteca Plaza	70
5.	Hotel Crown Victoria	60
7.	Hotel Marfil	40
8.	Hotel Modena	80
9.	Hotel Metrópolis	20
10.	Hotel los Cedros	30
11.	Hotel AB Central	40
12.	Hotel Ecatepec	70
13.	Hotel Villa Palma	50
14.	Motel las Torres	40
15.	Hotel Vento	30
16.	Hotel Villa Verde	20
17.	Hotel Cerro Park	80
18.	Hotel San Remo	79



3.2.1.1.9 Conservación del medio ambiente

Con esta premisa se pretende promover el desarrollo sustentable del municipio de Ecatepec de Morelos, para preservar y conservar sus recursos naturales y servicios ambientales que posee, a través de la gestión ambiental.

Programa 02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad

Diagnóstico

Ecatepec de Morelos tiene una población total de 1 millón 656 mil 107 habitantes (Fuente: COESPO, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Tabulados Básicos). Lo que lo ubica como la demarcación con mayor concentración poblacional no sólo a nivel estatal; sino también nacional, Cuenta con un Parque Estatal “Sierra de Guadalupe”, teniendo la mayor extensión territorial de esta 1,879 Ha. Lo que representa un 14.42% del territorio municipal (Programa de Ordenamiento Ecológico). Lo hace un espacio importante en materia ambiental. De igual manera es importante señalar que se cuenta con el Parque Ecológico Ehécatl que ocupa una extensión de 9 hectáreas dividido en 4 áreas destinadas a fomentar la educación ambiental, por contar con diferentes especies de flora y fauna.

Como se mencionó en un principio, la poca atención al cuidado del ambiente en el municipio ha generado una invasión al área que ocupa la sierra de Guadalupe; y en atención de subsanar el problema demográfico, se va aumentando el nivel de la cota máxima permisible para la construcción en esta zona. Del mismo modo la apatía que en materia ambiental se ve generalizada en la sociedad conlleva a establecer, más que un compromiso con nuestro planeta, una obligatoriedad a la población, imponiendo su participación a través de sanciones, para mejorar la calidad de vida dentro de nuestro municipio.



Una de las prioridades de la presente administración pública municipal, es la de lograr un proyecto de conciencia colectiva que brinde certeza a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, generando con acciones precisas y de cambio de conducta, una cultura ambiental que beneficie a todos los sectores sociales.

Son tres los puntos que se prevén atender dentro de este proyecto:

- La insostenible sobreexplotación a que están sujetos los recursos naturales, que compromete seriamente el abastecimiento para el futuro.
- El deterioro de la calidad de vida que para los propios humanos conlleva el deterioro ambiental.
- La obligación moral que tienen las generaciones actuales de preservar el patrimonio natural para generaciones venideras.

Principales problemas ambientales en Ecatepec de Morelos, Estado de México:

- Crecimiento de la mancha urbana en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
- Mal aprovechamiento y calidad de las aguas.
- Generación de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, sin una cultura de reúso y reciclaje.
- Contaminación de suelos, aire y agua, por residuos industriales.
- Bajo nivel de educación y conciencia ambiental de los ciudadanos.
- Escasa participación de las corporaciones y entes locales en la gestión ambiental del municipio.
- Insuficiente investigación sobre aprovechamiento y conservación de recursos naturales.



Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

El Municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con un área administrativa para la atención de la política ambiental, con una normatividad a nivel federal y estatal, muy completo.

El personal que se encuentra adscrito tiene vasta experiencia en el área, además de conocer el territorio municipal; dentro de la infraestructura urbana se tienen ubicadas las áreas verdes urbanas y jardinadas; además de contar con una parte del área natural protegida, Parque Estatal Sierra de Guadalupe, el cual cuenta con una extensión de 1,879 hectáreas, dentro de la delimitación municipal.

Además se cuenta con un padrón de industrias y comercios para evaluar las condiciones en materia de emisiones contaminantes. Sin embargo el mantenimiento y protección no se pueden llevar a cabo como se pretende porque existe una laxa aplicación de la normatividad ambiental, y la preocupación acerca de la protección ambiental recae en los gobiernos: federal, estatal y municipal y la ciudadanía no se ve involucrada, toda vez que deja en manos de las autoridades la aplicación de sanciones, además de que es muy reacia a participar en la prevención.

Principales problemas ambientales en Ecatepec de Morelos, Estado de México:

- Crecimiento de la mancha urbana en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
- Mal aprovechamiento y calidad de las aguas.
- Generación de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, sin una cultura de reúso y reciclaje.
- Contaminación de suelos, aire y agua, por residuos industriales.
- Bajo nivel de educación y conciencia ambiental de los ciudadanos.
- Escasa participación de las corporaciones y entes locales en la gestión ambiental del municipio.
- Insuficiente investigación sobre aprovechamiento y conservación de recursos naturales.



Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento

Diagnóstico

El lugar en el que vivimos, puede convertirse en un sitio muy distinto al que originalmente existía años atrás, pues la urbanización es un proceso que transforma el entorno de manera drástica y a veces a un ritmo muy acelerado. El crecimiento de la zona urbana, con sus capas de asfalto y de concreto, genera trastornos en la salud de la población y, a largo plazo, amenaza la vida de los ciudadanos. Por ello, es necesario generar acciones que fortalezcan el crecimiento de una capa vegetal, ya sea con cinturones o áreas verdes que funjan como factor de equilibrio ambiental para el municipio.

Las áreas naturales a su vez, están conformadas por espacios verdes, que por lo general se encuentran en distintos estados y formas de alteración. En las ciudades, los parques urbanos representan sistemas ambientales a menudo restringidos, pero juegan un importante papel para el ser humano, desempeñando una doble función; por un lado contribuyen en el aspecto social, siendo espacios públicos, de recreación, ocio y democratizadores, además de ser un importante factor en el ámbito ecológico, funcionando como “pulmones” para las ciudades, generando oxígeno y mitigando el calor producido por los rayos del sol reflejados en las calles y banquetas; de modo que la gestión de estos espacios debería cumplir con las condiciones de sustentabilidad ambiental, lo que implica plantear objetivos bajo la perspectiva ecológica y la tecnología del diseño urbano.

La existencia de parques y jardines es muy importante para propiciar un clima de tranquilidad y armonía en la ciudad. Es imprescindible comenzar rescatando áreas verdes e incrementando el mantenimiento de plazas y jardines que se encuentran en nuestras colonias. Estos lugares son espacios públicos que deben de servir para la sana convivencia social y familiar.



Por lo anterior, es un compromiso de esta administración apoyar y trabajar de la mano con los vecinos para lograr la restauración y el rescate de áreas verdes así como fomentar y crear consciencia en los habitantes de la importancia de contar con este tipo de instalaciones.

Subtema: Recursos forestales

Actualmente se considera a la Sierra de Guadalupe como la única área forestal que existe en el municipio, donde existen ecosistemas y corredores biológicos de algún valor. Este asentamiento no es apto para usos urbanos, sin embargo debido al avance de la mancha urbana se ha visto afectada. De igual manera a esta zona se la considera como el único pulmón verde que existe para todo el norte de la zona metropolitana de la Ciudad de México; asimismo es la zona que permite la recarga para los mantos acuíferos, que abastece al cinturón urbano que la rodea de igual manera es una zona que amortigua algunos riesgos de las áreas urbanas de problemas como inundaciones.

Flora

La flora en el municipio ha sufrido una transformación importante, debido al crecimiento urbano; en las sierras hay: pino, encino, cedro blanco, oyamel y zacatona; en los valles: pastizales, vara dulce, nopal, damiana y ocotillo. Asimismo en la Depresión del Balsas: uña de gato, huisache, cacahuete, sotol, copal y guajes.

Se pueden encontrar también: cedro, pirul, mezquite, magueyes, encinos, zacate, pastos, eucaliptos, tepozán, cactáceas, nopales, xoconostle, orégano, abrojo, biznaga, verdolaga, siempreviva, hierba del golpe, mazorquilla, flor de indio, berro, cordoncillo, capulincillo, garambullo, tejocote, retana, raíz de víbora, tronadora, trébol, dama, pata de león, etc.

La flora cultivada está constituida por hortalizas, maíz, haba, papa, frijol y ornamentales.



Subtema: Contaminación de recursos: aire, agua y suelo

Los problemas de salud tienen vínculo estrecho con la calidad del aire

Aire

La contaminación del aire producida por la actividad de la industria química, gasera, alimenticia, del hueso en Xalostoc, entre otras; al sumarse a la contaminación causada por los automotores que circulan sobre las vialidades de éste y otros municipios se incrementa de manera rápida. El viento es un factor que favorece la dispersión de los contaminantes, sin embargo, algunas veces provoca que la contaminación se observe en donde no se genera principalmente en la zona suroeste del Distrito Federal, en la que el cerro del Ajusco impide su adecuada dispersión.

Una de las consecuencias inmediatas, además de las enfermedades que provoca al humano la mala calidad del aire, son las reacciones químicas que se producen en la atmósfera provocando la lluvia ácida, aunado a lo anterior existe la presencia de tolvaneras durante los meses de febrero a abril, lo que promueve la presencia de estos contaminantes en el aire.

En relación a la infraestructura con que cuenta el municipio para el monitoreo de las condiciones ambientales, se tienen cuatro estaciones de la Red de Monitoreo administrada por el gobierno de la Ciudad de México.

El crecimiento del parque vehicular del Transporte Público en todas sus modalidades, industrial y comercial del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos en los últimos 50 años, ha tenido grandes repercusiones en la calidad de vida de sus habitantes, en especial, la relacionada con la contaminación del aire.

El inventario de emisiones del 2008 reporta que anualmente se emiten a la atmósfera más de 3 millones de toneladas de contaminantes, de las cuales el 84% provienen de los vehículos, provocando que de diez días, seis sean de contingencia ambiental, con enormes costos en salud pública por los padecimientos respiratorios de la población más susceptible.

Fuente del libro 10 estrategias de movilidad para un estado de México competitivo, seguro y sustentable: hacia una red integrada de transporte en la zona metropolitana del valle de México 2011 CTS México



Agua

En Ecatepec se presentan decrementos del nivel freático, lo que limita la opción de pozos profundos para la dotación adicional de agua potable, toda vez que un 80% del agua extraída del subsuelo del municipio se destina a la Ciudad de México, lo que ocasiona un déficit de 1.3 m³ por segundo en el municipio.

En Ecatepec, el río de Los Remedios, el Canal de Sales y arroyos intermitentes funcionan como colectores y presentan un alto grado de contaminación al pasar por zonas habitacionales e industriales, la calidad del agua va disminuyendo paulatinamente en virtud de las numerosas descargas de aguas residuales que se incorporan en su trayecto y que contienen una concentración importante de sustancias nocivas como metales pesados, solventes, ácidos, grasas y aceites, entre otros.

Principales problemas ambientales en Ecatepec de Morelos, Estado de México:

- Crecimiento de la mancha urbana en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
- Mal aprovechamiento y calidad de las aguas.
- Generación de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, sin una cultura de reúso y reciclaje.
- Contaminación de suelos, aire y agua, por residuos industriales.
- Bajo nivel de educación y conciencia ambiental de los ciudadanos.
- Escasa participación de las corporaciones y entes locales en la gestión ambiental del municipio.
- Insuficiente investigación sobre aprovechamiento y conservación de recursos naturales



3.2.2 Prospectiva general para un Municipio Progresista

Prospectiva	
Municipio Progresista	
Tema: Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Ocupación caótica del suelo, con procesos de urbanización marcados por la irregularidad, en deterioro de la imagen y atractivo del municipio, con una anarquía y apropiación de los espacios públicos.	Corrección gradual de la irregularidad urbana, al tiempo de llevar procesos ordenados de densificación en un respeto irrestricto de la legalidad en la materia.
Urbanización poco competitiva con el resto de la Zona Metropolitana del Valle de México, con rezago en su equipamiento y sin aprovechar proyectos de alto impacto.	Referente metropolitanos por el reordenamiento de su territorio y la inserción de las comunidades a proyectos como el aeropuerto, destacando su contribución a mejorar las condiciones generales de la producción.
La movilidad al interior del municipio caótica, el medio de transporte privilegiado, el automóvil particular y el servicio público peligroso y de mala calidad, generan altos costos económicos por los tiempos prolongados y las demoras.	Movilidad que privilegia al transporte público, donde el servicio masivo, moderno y sustentable se complementa con la prestación tradicional de los concesionarios, ambos ofertando calidad, reduciendo tiempos de traslado y saturación de vialidades.
Tema: Actividades Económicas del Municipio	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Desaparición completa de las actividades primarias, con reducción acelerada de las secundarias debido al cierre o cambio de las medianas y grandes empresas, se dejarán grandes vacíos en los parques industriales, el sector terciario seguirá incrementando sobretodo en sector del comercio informal.	Rescate de actividades primarias como medida de autoconsumo familiar y proyectos productivos alternativos para zonas de alta vulnerabilidad, las secundarias existentes se fortalecerán y diversificarán para insertarse a las necesidades del nuevo aeropuerto, el sector terciario seguirá predominando pero en la formalidad con repunte de los llamados servicios avanzados.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La llegada de empresas y capitales se verá desincentivada por la burocratización en la apertura de negocios, se verá afectado debido a la corrupción que predomina con respecto al ordenamiento administrativo y pagos que realizan los micro, medianas y grandes empresas que ven una limitante de crecimiento al tiempo que afecta a los ingresos municipales.</p>	<p>Se mejorará el clima de negocios mediante la implementación de la mejora regulatoria, la transparencia en trámites de interés y recurrencia para el sector empresarial. Además del rescate de la infraestructura existente de los parques industriales. Implementación efectiva del SARE.</p>
<p>La existencia de predios de tipo industrial en desocupación que no estén en un proceso de recuperación o restauración presentará un problema de desaprovechamiento para el municipio.</p>	<p>Parques industriales óptimos para recibir empresas y capitales que serán atraídos por el inicio de operaciones del nuevo aeropuerto.</p>
<p>Desconocimiento de programas para que accedan los emprendedores, pequeños negocios de auto subsistencia que desaparecen en dos o tres años.</p>	<p>Surgimiento de nuevos negocios y crecimiento de los existentes por aplicar a los programas federales y estatales como consecuencia del acompañamiento y asesoría municipal.</p>
<p>Posible migración de empresas municipales que buscan mejores alternativas fuera del municipio por la falta de apoyo por parte de las autoridades.</p>	<p>Gobierno Municipal que facilitará los trámites con las instituciones de las pequeñas, medianas y grandes empresas establecidas dentro del municipio.</p>
Tema: Empleo	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La falta de oportunidades para los estudiantes de ser contratados por falta de experiencia laboral podrá ocasionar una fuga del talento joven.</p>	<p>Surgimiento el apoyo con los programas de micro-emprendimiento que fortalecerán a los pequeños fabricantes que al crecer generarán empleo, en otros casos la vinculación con empresas les permitirá acceder a un empleo formal. Adicionalmente mediante el programa dual el gobierno municipal facilitará la vinculación del sector educativo y empresarial, con la finalidad de que los egresados encuentren oportunidades laborales e incluso antes de salir de las instituciones educativas.</p>
<p>Los empleos en el sector terciario se incrementarán sobre todo en actividades irregulares, reduciéndose la fuerza laboral en fábricas.</p>	<p>Surgimiento de autoempleo en actividades primarias, se reforzará y diversificará el empleo de las actividades secundarias y comenzará a aparecer los servicios del llamado terciario avanzado vinculado a las comunicaciones, el hospedaje y servicios financieros.</p>
Tema: Servicios Públicos	



Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de cobertura de la red de agua potable imposibilitará que este líquido llegue a todos los usuarios, quedándose sin dicho servicio.	La cobertura de la red de agua potable aumentará hasta un 0.23% lo que es representará aproximadamente 10,000 viviendas.
La falta de personal, maquinaria y la operación de las instalaciones de las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua, disminuye la prestación del servicio generando una disminución en el suministro del líquido.	El aumento de personal, maquinaria y equipo facilitará el funcionamiento de las instalaciones como de fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.
El caso omiso de los reportes de fuga de agua es por la falta de personal y de parque vehicular provocará una disminución en el suministro de agua debido al desperdicio del mismo.	La atención de fugas de agua será optimizada ya que se contara con el personal y parque vehicular suficiente lo que originará una reducción de aproximadamente el 20% del líquido.
El principal desperdicio de agua se debe a las fugas que se generarán debido a los daños que presenta la red de agua con el paso de los años así como su falta de mantenimiento.	Al remplazar y dar mantenimiento a la red de agua potable se lograrán disminuir las fugas hasta en un 80%.
La falta de recaudación del pago de servicio de agua dificulta el óptimo funcionamiento de SAPASE generando a su vez un rezago en operación y mantenimiento de las fuentes de distribución.	Debido a los programas, campañas y acciones establecidas por SAPASE se estimará un aumento en la recaudación de hasta un 8%, que equivale aproximadamente a 30,000 usuarios.
La falta de plantas tratadoras de agua residuales para la reutilización del agua en industrias y área de riego genera un uso excesivo de agua potable en actividades que no lo necesitan.	Se construirán dos plantas tratadoras de aguas residuales para utilizar el agua en para industrias que no requieran potabilización y a su vez utilizarlas en riego optimizando su uso.
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Se dificulta la generación de una cultura del cuidado del agua entre la población y esto ocasionará que se continúe el uso irracional de algunos habitantes.	Se incentivará el fomento de una cultura para el cuidado del agua en el municipio para que se logre reducir el desperdicio del agua en un 35%.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Al no ampliar la cobertura territorial del sistema de alcantarillado no se cubrirá la demanda de algunos usuarios, teniendo como consecuencia que se queden sin el servicio.	Al incrementar el 1.5% la cobertura territorial del sistema de alcantarillado se lograrán un total del 99.02% de la cobertura total.
El principal motivo por el que se ve limitado la prestación del servicio del sistema de alcantarillado se debe a la falta de personal, material, maquinaria y equipo que se ocupan para el mantenimiento y la operación de este sistema.	Al incrementar el personal, material, maquinaria y equipo permitirá un mantenimiento no solo preventivo si no correctivo logrando un correcto funcionamiento.
La falta de mantenimiento a la red de alcantarillado provoca un deterioro más acelerado.	Tener toda la infraestructura de alcantarillado con un mantenimiento constante ayudará a la prevención de taponamientos e inundaciones.
La población no cuenta con una cultura cívica para el manejo de residuos sólidos (basura) por lo que las acciones de estas personas provocarán que se tapen las redes de alcantarillado y se incremente el azolve en las barrancas.	Fomentando una cultura de la importancia y del cuidado del medio ambiente logrará que la infraestructura no se vea altamente afectada logrando así que el sistema funcione óptimamente.
Al no contar con plantas tratadoras de aguas se genera que se utilice agua potable para industrias y áreas de riego que no la necesitan.	Al rehabilitar las dos plantas tratadoras de aguas residuales se podrá reutilizar el agua para industrias y para riego.
La sobreexplotación de los mantos acuíferos provoca hundimientos en el subsuelo debido a que no se filtran estos mismos.	Al construir 5 pozos de absorción se incrementará la filtración de agua en los mantos acuíferos.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La prestación del servicio de alumbrado público demanda un continuo servicio preventivo y correctivo ya que la variación de voltaje afecta de manera significativa la vida de las luminarias.</p>	<p>Se implementará una calendarización para suministrar en tiempo y forma el servicio preventivo y correctivo a las luminarias, de igual forma se continuará fortaleciendo la comunicación con CFE para lograr la atención inmediata de los disturbios en red de distribución para la normalización del servicio eléctrico en mediana y baja tensión y así mantener el aseguramiento del servicio de alumbrado público.</p>
<p>El 4% de la población de Ecatepec carente del servicio de electrificación en el municipio es víctima de diversos problemas lo que impide el desarrollo pleno de sus actividades.</p>	<p>Incrementar de un 95.3% a 98% la cobertura de electrificación en el municipio de Ecatepec para poder ofrecer un servicio de calidad.</p>
<p>La falta de áreas verdes y espacios de recreación en el municipio, propicia que los habitantes en su mayoría jóvenes, busquen distracción en actividades delictivas y consumo de sustancias adictivas además de provocar el deterioro de las áreas verdes y lugares de entretenimiento que actualmente existen en el municipio.</p>	<p>Se rescatarán las áreas verdes existentes creando nuevos espacios los cuales serán primordiales para que los jóvenes tengan un espacio de recreación y desarrollo de actividades sanas, y el fomentar una cultura del cuidado de estos lugares.</p>
<p>En nuestro municipio se generan aproximadamente de 0.814 a 0.980 kg/hab/día en promedio de basura diarias, el ayuntamiento no tiene la capacidad para realizar la recolección domiciliaria por lo que se lleva a cabo mediante particulares de no regularizarlos no se tendrá control o seguimiento de quejas o situaciones que se presenten con la ciudadanía.</p>	<p>Aunque el incremento en la densidad demográfica y la producción de RSU per cápita no se detiene, se prestará el servicio de recolección domiciliaria, además de que se tendrá un control y seguimiento con los prestadores de servicios que cumplen con lo estipulado en el Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos; disminuyendo las quejas y reportes en el área de atención ciudadana.</p>
<p>El sitio de disposición final del municipio tiene una capacidad de recibir 340 toneladas al día aprox. de residuos sólidos urbanos para su confinamiento, su vida útil se está acabando si se continúa con esta media no existirá lugar donde se confinen los RSU propagando la proliferación de basureros clandestinos y el deterioro de la imagen urbana.</p>	<p>El tiempo de vida útil del sitio de disposición final se incrementará, ya que se le da mantenimiento a su maquinaria y se acondicionan los terraplenes, chimeneas de venteo y quemadores cumpliendo con lo estipulado con la NOM-083-SEMARNAT-2003.</p>



Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Al no reparar y/o adquirir parque vehicular y maquinaria para el desempeño de los servicios de limpia, recolección y disposición final no se dará atención a las peticiones ciudadanas ocasionando inconformidad e incremento de RSU en las vialidades y espacios públicos.</p>	<p>Se reducirá el rezago en peticiones ciudadanas y la aparición de basureros clandestinos ya que se contará con la maquinaria y los vehículos en óptimas condiciones para la prestación del servicio.</p>
<p>Los tres panteones que están a cargo de la administración municipal tiene una sobrepoblación en fosas ocupadas, además que carecen de varios servicios para estar en óptimas condiciones por lo que de seguir así no habrá espacios para realizar el servicio de inhumación.</p>	<p>Los tres panteones municipales se encontrarán en óptimas condiciones y con todos los servicios lo que permitirá cubrir la demanda de inhumaciones contra las defunciones registradas en el territorio municipal.</p>
<p>Existen 4,800 nichos disponibles para el depósito de restos áridos; de no continuar con la difusión de su uso no habrá forma de dar más opción a la ciudadanía que tienen fosas que han cumplido con la temporalidad establecida por la SSA.</p>	<p>La ciudadanía que tiene fosas que están por cumplir la temporalidad conoce y tienen un lugar donde depositar los restos áridos de sus familiares, realizando un mayor número de exhumaciones y así se reducirá la sobrepoblación de fosas ocupadas.</p>
Tema: Abasto y Comercio	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>De no atenderse la infraestructura de los mercados públicos municipales, la situación de estos se verá reflejada con bajas en las ventas, ya que los consumidores buscarán las alternativas de calidad en el producto en las grandes cadenas comerciales, es importante subrayar que también las diferencias entre locatarios debido a las malas administraciones deteriora la unidad comercial que debe existir entre los concesionarios.</p>	<p>En este año se actualizará el padrón de concesionarios de los mercados públicos municipales, lo que asegurará la certeza jurídica sobre la posesión de los locales, normar los giros establecidos e impulsar que las mesas directivas ayuden al ordenamiento comercial al interior de los mercados.</p>



Escenario Tendencial	Escenario Factible
Si no se supervisa constantemente a los Tianguis esto provoca que sigan creciendo, falta un reordenamiento ya que este invade las calles y causa obstrucción a casas, vialidades e incrementa el comercio desmedido.	Si se supervisa contantemente a los tianguis ayudará a que estos lugares estén regularizados para no sobrepasar los límites autorizados, y evitar la creación de nuevos espacios que más que beneficiar perjudica a la sociedad.
Si no se aplican las regulaciones y disposiciones establecidas en el Bando Municipal, continúa el deterioro de la imagen urbana, se incrementa de forma importante el comercio informal, y no se podrían generar recursos para impulsar el desarrollo de un comercio Formal.	Aplicando las regulaciones y disposiciones establecidas en el Bando Municipal, ayudará a que exista una buena imagen urbana además de incrementar el comercio formal y la recuperación de locales que se encuentran en abandono.
La falta de unidades vehiculares y la falta de convenios entre la central de abasto y los mercados locales provocan un rezago en la las ventas y en el transporte de los productos.	Con un incremento a la platilla vehicular, y nuevos programas para los permisos hará que las ventas y el trasporte de los productos puedan crecer de una forma apropiada.
Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El crecimiento constante presenta incidencia sobre los servicios públicos, entre ellos los referentes a la infraestructura vial y de equipamientos aumentando los congestionamientos viales, el daño a la infraestructura existente, y un impacto ambiental considerable debido a la emisión de gases por el mencionado congestionamiento.	Al incrementar las pavimentaciones se logrará desahogar las vías primarias y secundarias por generar vías alternas creando también infraestructura de distribuidores viales para evitar el congestionamiento y el impacto ambiental que genera conservando y aumentando el tiempo de vida de la vialidad e infraestructura existente. Del mismo modo al incrementarán las pavimentaciones se reducirá el rezago y la marginalidad por proporcionar a los habitantes circundantes plusvalía a sus predios y otorgarles mejor calidad de vida.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>En el Municipio de Ecatepec existe una sobreoferta de transporte de baja capacidad (Urban, taxis, autobuses); los cuales son concesionados e irregulares creciendo así el parque vehicular del Transporte Público, con un promedio aproximado de antigüedad de 17 años; el cual sobrepasa el tiempo de vida de servicio en todas sus modalidades, logrando grandes repercusiones en la calidad del mismo.</p>	<p>Al desalentar la irregularidad en el transporte público, vinculando a las autoridades de la Secretaria de Movilidad del Gobierno del Estado de México, con Organizaciones y/empresas prestadoras del servicio, se impulsará conjuntamente con la Secretaria de Movilidad, la renovación del parque vehicular del transporte público y la aprobación de un marco normativo que regule al transporte público haciéndolo seguro y eficiente.</p>
<p>Al no contar con operativos en el Municipio provocan que el transporte en general esté fuera de orden y normatividad.</p>	<p>Si se realizarán operativos en el municipio para que el transporte en general se regularice ayudaría que dicho servicio sea más eficiente.</p>
<p>La falta de cultura por parte de usuarios y operadores que ofertan el transporte público ocasiona congestionamientos viales, mayores tiempos de traslado, accidentes.</p>	<p>Fomentar una cultura vial facilitará el transporte y la buena conservación de las unidades con las que se cuenta.</p>
Tema: Asentamientos Humanos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Al contar con un alto índice de predios irregulares tanto en la propiedad privada como en la propiedad social ocasiona que todos los inmuebles que no cuentan con un documento que le acredite la propiedad a su poseedor, tengan el riesgo de perderlo con facilidad. Además, el factor de asentamientos humanos crece de manera permanente, al no existir un control que lo regule haciendo más difícil la regularización durante la presente administración pública municipal el total de estos inmuebles.</p>	<p>Establecerá programas permanentes de escrituración a través de la implementación de convenios con organismos Federales, Estatales y Municipales logrará una tranquilidad en todas las familias del municipio de Ecatepec al sentirse seguras al tener su predio en regla.</p>



Escenario Tendencial	Escenario Factible
La ausencia de información turística impide que se genere el flujo de visitantes esperado.	Al elaborar trípticos turísticos nos permitirá dar a conocer de forma masiva los atractivos con los que contamos e invitar a difundir con sus conocidos para que también nos visiten.
Las instalaciones se encuentran en gran deterioro y abandono lo que no las hace atractivas para el turismo y ocasiona que el flujo de personas disminuya.	L realización visitas periódicas a los municipios aledaños con promociones a escuelas, empresas y el público en general permitirá que conozcan nuestra oferta turística y aumenten los turistas en nuestro municipio.
La poca interacción que se desarrolla con las entidades dificulta que quieran conocer y visitar los pueblos, sus plazas, museos, parques, iglesias icónicas entre otros atractivos que con lo que se cuenta, hacen que exista poco interés por venir y hacer crecer nuestras posibilidades de crecimiento turístico.	Difusiones masivas en transporte público como el metro, Mexibus, espectaculares, entradas principales al municipio atraerá más personas que estén interesadas en conocer las atracciones turísticas de nuestro municipio.
Al no contar con espacios eco turísticos las personas no pueden realizar diversas actividades familiares y recreativas.	Promoviendo el desarrollo de espacios eco-turísticos como los alrededores del Parque Ehécatl de la sierra de Guadalupe se logrará un crecimiento con conciencia de la preservación del medio ambiente. Disfrutar de los atractivos con los que se cuenta y al mismo tiempo tener un lugar para comer, realizar actividades divertidas como escalar, rapelear, acampar o andar pasear en bicicleta o motocicleta por sus alrededores.
Tema: Conservación del Medio Ambiente	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
La falta de cultura afecta al único espacio que contribuye al equilibrio ecológico en Ecatepec de Morelos el cual es el Área Natural Protegida denominada "Parque Estatal Sierra de Guadalupe" debido a que las personas no respetan la cuota máxima de construcción en la periferia.	Contribuirá a la preservación de la flora y fauna del parque estatal Sierra de Guadalupe beneficiara con un mejor ambiente y ecosistema a la población aledaña de esta reserva natural.



Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Al aumentar la cantidad de empresas en los sectores industrial, comercial y de servicios que trabajan de forma clandestina no cuentan con las medidas sanitarias adecuadas lo cual provoca una mayor contaminación en la zona debido a las emisiones sin control que se están generando lo que provoca la pérdida de las pocas áreas verdes con las que se cuenta en el Municipio además de la falta de atención y cuidado.</p>	<p>Con una posible creación de programas que regulen a y sancionen a las empresas que laboran de forma clandestina generarán que se reduzcan las emisiones sin control y puedan bajar los índices de contaminación, además de ayudar a incrementar las áreas verdes y fomentar una cultura ambiental para el cuidado de las mismas</p>

3.2.3 Objetivos del Pilar Municipio Progresista

Municipio Progresista	
Tema: Estructura y ocupación de la Superficie Municipal	
N° Objetivo	Objetivos
1	<p>Mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo para el uso y aprovechamiento del suelo, mediante la recepción, análisis y resolución de licencias, permisos, constancias y autorizaciones.</p>
Tema: Actividades Económicas del Municipio	
N° Objetivo	Objetivos
1	<p>Mejorar el servicio a la micro, pequeña y mediana empresa con programas de simplificación, desregularización de trámites y servicios que incluyan la ventanilla única como opción de innovación a un Gobierno Digital, apoyando a los emprendedores con orientación, vinculación para participar en programas, foros y capacitaciones orientados a obtener financiamiento con una nueva oportunidad de crecimiento y con ello contribuir a la economía del Municipio.</p>
Tema: Empleo	



N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar el entorno económico familiar, al proporcionar de manera periódica información referente a la obtención de empleo, mediante acciones de vinculación de la población con la oferta laboral del sector público y privado del municipio y la región.
Tema: Servicios Públicos	
N° Objetivo	Objetivos
1	Aumentar la red disponible de agua potable para abastecer de agua a zonas que no cuentan con este servicio.
2	Realzar un mantenimiento continuo a las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua para brindar un mejor servicio.
3	Atender con prontitud las denuncias que la población realice para evitar el desperdicio excesivo de agua potable.
4	Disminuir el agua potable que los usuarios desperdician en el Municipio.
5	Disminuir el número de usuarios morosos que evitan el pago de servicios y así lograr una mayor recaudación del servicio de agua potable.
N° Objetivo	Objetivos
6	Incrementar la red de alcantarillado para proporcionar un buen servicio a aquellas personas que aún no cuentan con él.
7	Proporcionar un mantenimiento continuo al sistema de alcantarillado para proporcionar un servicio más eficiente.
8	Reducir la contaminación causada por la población la cual afecta el mantenimiento del sistema de alcantarillado.
9	Iniciar con el tratamiento de aguas residuales en plantas recicladoras para su uso en áreas industriales y áreas verdes del municipio.
10	Aumentar la filtración de agua pluvial en pozos de absorción en zonas donde el suelo es permeable.



Tema: Abasto y Comercio	
N° Objetivo	Objetivos
1	Regular con eficiencia la actividad de los comerciantes en los mercados municipales, tianguis, puestos fijos, semifijos y ambulantes, así como la organización y regulación de los mismos, así como generar más ingresos al ayuntamiento.
2	Expedir nuevas cédulas de empadronamiento de los mercados, se podrán tener ingresos municipales por este concepto.
N° Objetivo	Objetivos
3	Reactivar la economía de los mercados a través de la recuperación de locales que han permanecido cerrados y concesionarlos a personas que realmente los trabajen y cumplan con los acuerdos de las mesas directivas.
4	Implementar mantenimiento al interior de los mercados para mantener los productos en mejor estado y tener una mejor imagen de atención al público.
5	Hacer una red de mercadeo que permita tener acceso a bajos precios y que la población de Ecatepec pueda adquirirlos y así contribuir a la buena economía familiar.
Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la movilidad	
N° Objetivo	Objetivos
1	Impulsar el desarrollo urbano, ponderando a aquellas regiones aún marginadas y vulnerables para así promover también el desarrollo económico y metropolitano del Municipio, a efecto de generar las condiciones que favorezcan un progreso constante, integral y sustentable y, en consecuencia, ofrecer mayores oportunidades individuales y colectivas a todos sus habitantes. Asimismo proyectar una imagen urbana, moderna y limpia.



N° Objetivo	Objetivos
2	Identificar y describir la infraestructura vial, transporte, así como su problemática, sitios de taxis, líneas y rutas de transporte, zonas carentes del servicio y sus causas.
3	Incrementar un servicio de Transporte Público digno, Integral y con movilidad sustentable que cuente con disponibilidad, accesibilidad y calidad al usuario.
4	Mantener un Sistema Integral de Movilidad sustentable debe ir dirigida a cumplir con disponibilidad, accesibilidad y calidad.
5	Fomentar la cultura del autotransporte público, dirigida a operadores.
6	Fomentar la cultura enfocada a usuarios afectos al transporte público.
Tema: Asentamientos Humanos	
N° Objetivo	Objetivos
1	Contribuir con las familias ecatepequenses para la regularización de su patrimonio Familiar (Bien Inmueble).
Tema: Imagen Urbana y Turismo	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar, ampliar y difundir los atractivos del Municipio, para que sea considerado un referente turístico familiar, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y difundir la oferta de infraestructura turística.
Tema: Conservación del Medio Ambiente	
N° Objetivo	Objetivos
1	Generar entre las empresas, comercios y prestadores de servicios una conciencia ambiental para registrar sus procesos y volúmenes en la generación de contaminantes y realizar una disminución de los mismos.
2	Establecer un compromiso ciudadano para contribuir a la preservación de los recursos naturales en el municipio.



3.2.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos del Municipio Progresista

Municipio Progresista		
Tema: Estructura y ocupación de la Superficie Municipal		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Mantener estándares de calidad en la imagen urbana mediante la agilización en la integración de los expedientes de los trámites de anuncios.
	2	Incrementar la emisión de licencias de uso de suelo de obras nuevas, mediante la agilización de los trámites.
Tema: Actividades Económicas del Municipio		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Disminuir el tiempo de repuesta de trámites municipales relacionados al ámbito empresarial mediante la implementación de acciones para la Mejora Regulatoria.
	2	Aumentar el fortalecimiento de MIPYMES.
	3	Incrementar la instalación de nuevas empresas pequeñas, medianas y grandes.
	4	Aumentar la consolidación de proyectos de emprendedores.
	5	Creación de la Ventanilla Única y reestructuración del Módulo SARE.
	6	Implementar el Gobierno Digital.
Tema: Empleo		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Mantener vigente la oferta laboral publicada en las pantallas, mediante una permanente vinculación con las empresas.
	2	Mejorar el acceso de los buscadores de empleo, a las vacantes laborales que ofertan los sectores público y privado, mediante la organización de Ferias del empleo.
	3	Jornadas de empleo.
	4	Mide el avance de la contratación del departamento de empleo por ocupación y estadística además de la modernización del proceso de la bolsa de empleo.
	5	Implementar el Programa Dual.



Tema: Servicios Públicos

Tema: Servicios Públicos		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Utilizar los recursos recaudados de una manera eficiente para lograr que el agua potable llegue a zonas que no cuentan con el mismo.
2	2	Aumentar la capacidad técnica del SAPASE para tener una óptima operación en las fuentes de abastecimiento y almacenamiento de agua.
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
3	3	Disminuir el volumen de agua que se desperdicia debido a fugas que dejan sin servicio a algunas localidades.
	4	Evitar que los habitantes del Municipio desperdicien el agua para que este servicio logre llegar a localidades que lo requieren.
5	5	Ofrecer un mejor servicio mediante el uso óptimo del recurso recaudado para mejorar la capacidad técnica, operativa y administrativa del SAPASE.
6	6	Lograr acuerdos con entidades tanto federales como estatales para lograr que la infraestructura se mejore y así se pueda brindar un servicio a aquellos usuarios que carecen del mismo.
7	7	Aumentar la capacidad técnica del SAPASE para mejorar el mantenimiento preventivo y correctivo del drenaje.
8	8	Fomentar una cultura del cuidado del medio ambiente en la población para que no desechen residuos sólidos en la calle y evitar que lleguen a alcantarillado y barrancas.
9	9	Disminuir el uso de agua potable en actividades en donde no se requiere y así se pueda destinar a zonas en donde si la necesitan.
10	10	Filtrar agua residual y pluvial en pozos de absorción y permita la explotación de los mantos acuíferos.



Tema: Abasto y Comercio		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	A través de la implementación de bases de datos conectadas a un sistema de información que genere recibos de pago automatizados, lo que disminuirá la corrupción existente.
2	2	La implementación de un censo que dé certeza del padrón de locatarios de mercados públicos municipales.
3	3	Realizar inspecciones visuales en los mercados públicos municipales, para asegurar que los locales a recuperar están abandonados y proceder a su recuperación.
4	4	Concientizar a los locatarios de que su área de trabajo esté limpia y ordenada, guardando la higiene para que el consumidor se sienta en un lugar agradable y que recibe calidad en el producto, y así mantenerlo como un cliente cautivo.
5	5	Realizar las Ferias de Abasto para y en las comunidades de todo el Municipio.
	6	La feria Regreso a Clases logra que los padres de familia obtengan útiles escolares a precios accesibles.
	7	Mediante convenios con la central de abasto y empresas para compra de productos al mayoreo.
	8	Convocando a las mejores marcas para ofrecer mayor calidad en los productos.
	9	Realizar jornadas para la venta de productos de primera necesidad.



Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Ponderar las pavimentaciones en aquellas colonias o regiones rezagadas atendiendo, naturalmente, a aquéllas que ya cuenten con la infraestructura hidráulica y sanitaria.
	2	Dar mantenimiento y rehabilitación a las calles y avenidas más circuladas.
2	3	Interactuar conjuntamente con la Secretaría de Movilidad, así como la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, para detener vehículos en lugares específicos y efectuar la revisión de los documentos con los que deben contar los operadores, en las zonas que lo requieran.
3	4	Unificación de criterios con la Secretaría de Movilidad, el H. Ayuntamiento de Ecatepec y las empresas prestadores del Servicio de transporte Público.
4	5	De acuerdo al diagnóstico que se tiene en la coordinación es necesaria la realización de las mismas.
5	6	Concientizar a empresas y Organizaciones de las necesidades mínimas para brindar un servicio con operadores calificados.
6	7	Brindar un servicio de Transporte Público digno, Integral y con movilidad sustentable que cuente con disponibilidad, accesibilidad y calidad al usuario.

Tema: Asentamientos Humanos

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Implementar módulos de difusión en diferentes colonias y en las giras de trabajo del C. Presidente para dar a conocer los programas de escrituración.
	2	Recepción e integración de expedientes en las Oficinas de Tenencia de la Tierra para canalizar al organismo correspondiente.
	3	Trabajar en conjunto con INCOBUSA y los organismos como IMEVIS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) y CORETT (Comisión para la regularización de la Tenencia de la Tierra), en beneficio de la ciudadanía.



Tema: Imagen Urbana y Turismo		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Mejorar la difusión de los atractivos con potencial turístico del municipio y apoyar a los emprendedores turísticos para activar la economía del Municipio.
	2	Incrementar la Proyección del interés turístico hacia el municipio mediante eventos masivos en la materia.
	3	Dar a conocer la importancia turística del Municipio mediante alianzas y acciones tendientes a enlazar otros municipios de la región.
	4	Ampliar, vincular y fortalecer las Fiestas Patronales de la Localidad.
Tema: Conservación del Medio Ambiente		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Realizar una campaña de concientización ambiental con las empresas, comercios además de prestadores de servicios a efecto de realizar los trámites correspondientes a su actividad, así como para mejorar sus procesos y disminuir los contaminantes.
2	2	Generar una conciencia ambiental en comunidades y centros educativos, para establecer con la ciudadanía un compromiso ambiental en la conservación de áreas verdes y en general de los recursos naturales.
	3	Realizar en coordinación con las autoridades auxiliares y la ciudadanía en general un padrón de la población arborea, así como una campaña de cuidado y preservación de los mismos.



3.2.3.1.1 Líneas de acción para un Municipio Progresista

Municipio Progresista			
Tema: Estructura y ocupación de la Superficie Municipal			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Campañas de regularización de construcciones y de licencias de funcionamiento.
	2	2	Orientación a la población para la tramitación adecuada de las licencias y permisos necesarios evitando la participación de pseudo-tramitadores.
		3	Disminución de requisitos para llevar a cabo la tramitología correspondiente.
Tema: Actividades Económicas del Municipio			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Se busca disminuir el número de requisitos y trámites que favorecen al contribuyente, mediante la implementación de la Mejora Regulatoria.
	2	2	Realizar eventos empresariales que permitan exponer los productos y servicios de las empresas.
	3	3	Implementar una bolsa inmobiliaria que oferte espacios industriales a potenciales inversionistas.
	4	4	Apoyar a empresarios para que logren constituirse como sociedades de responsabilidad limitada micro-industrial.
	5	5	Los empresarios al tener un registro de documentos inicialmente en originales para su cotejo y después su digitalización, pueden dejar un archivo electrónico para que en sus posteriores visitas no tengan que volver a traer sus documentos y así sus tiempos de espera se vuelvan más cortos.
	6	6	El gobierno digital disminuye considerablemente los tiempos de espera, pues al tener sus documentos oficiales capturados reduce el tiempo real.



			Tema: Empleo
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Al contar con pantallas el público en general puede acceder fácilmente para ver las opciones de las vacantes.
	2	2	La ferias de empleo ofertan vacantes a todos los niveles y se presentan distintas empresas, pudiéndose dar contrataciones directas.
	3	3	Las jornadas llegan hasta las comunidades para acercar las propuestas de trabajo y evitando que se tengan que trasladar los interesados.
	4	4	Se busca dar mejor servicio para que sea más fácil colocar a los empleadores y mantener registros de seguimiento mediante una base de datos.
	5	5	Mediante el programa dual volvemos facilitadores con el sector educativo y empresarial para que se oferten propuestas de vacantes a estos niveles, con la finalidad de que los egresados encuentren oportunidades laborales al salir o incluso antes de salir de las instituciones educativas.
			Tema: Servicios Públicos
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Utilizar los recursos destinados al SAPASE para incrementar la red de agua potable y llegar a colonias que lo requieren.
2	2	2	Dar mantenimiento a la red de agua antigua para garantizar una mejor calidad del servicio.
3	3	3	Brindar una atención especializada a las fuentes de almacenamiento y abastecimiento de agua.
		4	Atender con rapidez los reportes de fuga de agua.



N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
4	4	5	Generar campañas para promover el cuidado del agua y concientizar a niños, jóvenes y adultos mediante la presentación de productos ahorradores de agua y la colocación de letreros en lugares estratégicos.
5	5	6	Realizar invitaciones de pago de agua vía telefónica y en persona a usuarios con rezago.
		7	Realizar campañas en donde se concientice a la población sobre la importancia de hacer su pago a tiempo.
6	6	8	Utilizar los recursos que se logren recabar para colocar una red de alcantarillado en zonas que no cuentan con este servicio.
7	7	9	Aprovechar los recursos recabados para lograr construir plantas recicladoras de agua potable.
		10	Iniciar un programa de desazolve de los colectores principales para reducir los riesgos de inundación en época de lluvia.
8	8	11	Formar un plan piloto el cual consista en mejorar el sistema de alcantarillado deteriorado por el paso del tiempo.
		12	Realizar una campaña en escuelas para fomentar el cuidado del medio ambiente así como a la población mediante letreros que los hagan concientizar sobre el mismo.
9	9	13	Atender con rapidez el mantenimiento de alcantarillado.
		14	Capacitar al personal sobre la nueva tecnología que se utilizará para dar mantenimiento a la estructura.
10	10	15	Realizar jornadas de limpieza a barrancas, cañadas y areneros para lograr reducir inundaciones debido a taponamientos.
		16	Construir pozos de absorción para filtrar agua pluvial.



			Tema: Abasto y Comercio
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Implementar acciones jurídicas, así como la aplicación de reglamentos que norman la actividad comercial así como del Bando Municipal.
2	2	2	Implementar un sistema de información digital con toda la información de los locatarios y generar recibos de pago automatizados.
3	3	3	Pedir apoyo a la Contraloría Municipal para la inspección y levantamiento del censo para identificar locales abandonados o mal utilizados.
4	4	4	Hacer campañas de concientización entre los locatarios, para que inviertan en el mantenimiento de la infraestructura física de los mercados, así como hacer gestiones por parte de la Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública y proveerlos de materiales.
5	5	5	Visitar a los empresarios y darles a conocer el objetivo de las ferias para que participen.
	6	6	Visitar la cuarta Central de abasto más importante del país y darles a conocer a los locatarios el objetivo de las ferias para que participen.
	7	7	Llevar a las comunidades los productos de la canasta básica, disminuyendo los costos que genera desplazarse para su compra.
	8	8	Con la realización de publicidad impresa y perifoneo para mayor convocatoria.



			Tema: Infraestructura de las Comunicaciones Terrestres y la Movilidad
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Construcción de pavimentaciones y avenidas en terracerías.
		2	Construcción de guarniciones.
		3	Construcción de banquetas.
	2	4	Repavimentación de calles y avenidas.
		5	Mantenimiento o rehabilitación de vialidades mediante el bacheo.
2	3	6	Realizar operativos para la regulación del transporte y disminuir la inseguridad en el servicio de transporte público en todas las sus modalidades (concesionados e irregulares).
3	4	7	Realización de levantamientos y/o estudios técnicos para el mapeo de bases del servicio público todas sus modalidades (alquiler individual taxi, propulsión no mecánica bicitaxi, ruta fija).
4	5	8	Encuestas de calidad en el servicio, mediante aforos vehiculares a usuarios en campo y por medio de las redes sociales.
5	6	9	Impartición de cursos de capacitación para Operadores.
6	7	10	Entrega de Trípticos diseñados.
			Tema: Asentamientos Humanos
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Realizar la inspección de procesos en los sectores empresariales, comerciales y de servicios a fin de que se cumpla con la normatividad vigentes.
2	2	2	Llevar a cabo pláticas de preservación del ambiente, así como de prácticas ambientales en instituciones educativas y al interior de las comunidades para incentivar la protección al ambiente y los recursos naturales.
	3	3	Llevar a cabo la inspección oportuna para poda de árboles, dictaminando los porcentajes convenientes a cada una para su subsistencia, considerando para tal fin el riesgo a la ciudadanía en su persona y en su patrimonio.



			Tema: Imagen Urbana y Turismo
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Realización de material impreso, página web, publicaciones, videos y publicación en lugares de mayor afluencia de manera estratégica.
	2	2	La realización de la Feria Anual de Turismo.
	3	3	Con las reuniones con las autoridades turísticas de otras entidades vecinas con la finalidad de invitarlos e incentivarlos con paquetes promocionales turísticos.
	4	4	Solicitar el apoyo de las distintas autoridades para el mejoramiento y restablecimiento de los lugares turísticos que se encuentren en mal estado.
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de Acción
1	1	1	Implementar brigadas de difusión de los programas que se llevan a cabo en la dirección.
	2	2	Programas permanentes para el trámite de escrituración.
	3	3	Asesoría gratuita en las oficinas de la Dirección de Tenencia de la Tierra.



3.2.4 Matrices de Indicadores del Pilar Municipio Progresista

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa presupuestario:	02010401	Protección al ambiente			
Objetivo del programa presupuestario:					
Dependencia General:	G00	Ecología			
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin			Conducto:	Ecatepec de Morelos	
El municipio avance en la consolidación institucional del tema ambiental.	Institucionalización de las acciones ambientales	Puntos con los que cumple la dependencia / Puntos requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal a dependencias del cuidado del medio ambiente X100	Anual / Estratégico	Resultado de la Agenda para el Desarrollo Municipal	La Administración pública municipal realiza acciones ambientales que se ven reflejadas en la calidad del ambiente de la demarcación
Propósito					
Una administración municipal que avance de manera progresiva en la atención del medio ambiente, destinando recursos para tal fin.	Gasto ecológico	Gasto destinado a ecología y medio ambiente / población del municipio	Anual / Estratégico	Presupuesto autorizado al programa.	La administración pública municipal, cuenta con un padrón de emisores de contaminantes en fuentes fijas y de comunidades con participación ambiental
Componentes					
Mantener dentro de la normatividad ambiental vigente a las empresas registradas en el archivo ambiental que generan emisiones contaminantes.	Empresas que cumplen	Empresas que cumplen con la normatividad ambiental / empresas programadas X100	Trimestral / Gestión	Registros y expedientes	Los sectores productivo, comercial y de servicios, realizan los trámites de registro como emisores de contaminantes
Aumentar la difusión de los programas de educación ambiental y normatividad que se realizan en la Subdirección de Medio Ambiente	Personas con información ambiental	Personas que reciben información ambiental / Personas programadas X100	Trimestral / Gestión	Registros	Las comunidades y las instituciones educativas, participan activamente en la impartición de pláticas



Actividades					
Realizar ferias ambientales de información y cultura	Feria ambiental	Feria ambiental realizada / Feria ambiental programada x 100	Trimestral / Gestión	Reporte fotográfico, lista de instancias públicas y privadas asistentes	Las instancias gubernamentales y de la sociedad civil, participan activamente en la realización de eventos
Realizar pláticas de información y concientización ambiental	Pláticas de concientización ambiental	# de pláticas realizadas / # de pláticas solicitadas x 100	Trimestral / Gestión	Expediente de pláticas	Los sectores productivo, comercial y de servicios realizan los trámites correspondientes para obtener registro
Emisión de Permisos por emisión de contaminantes	Permiso de emisor de contaminantes	Permiso de emisor de contaminantes enrejado / Permiso de emisor de contaminantes solicitado x 100	Trimestral / Gestión	Expediente de solicitud de permiso de emisor de contaminantes	Los sectores productivo, comercial y de servicios realizan los trámites correspondientes para obtener registro
Emisión de permisos de poda y derribo de árboles	Permiso de poda o derribo de árboles	Permiso de poda o derribo de árboles entregados / Permisos de poda o derribo solicitado x 100	Trimestral / Gestión	Expediente de solicitud de permiso de poda o derribo	Las ciudadanía realiza la solicitud de permiso de poda o derribo de árboles



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02020401	Alumbrado Público			
Objetivo del programa presupuestario:	Mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de alumbrado público del Municipio mediante acciones de supervisión, recuperación, reconexión o sustitución de luminarias				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Pilar temático o Eje trasversal:	Municipio Progresista				
Tema de desarrollo:	Servicios públicos				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Satisfacción ciudadana con el servicios prestado de alumbrado público	Encuesta de satisfacción ciudadana	Encuestados satisfechos con el servicio de alumbrado público / Total de encuestados que dicen contar con el servicio) * 100	Anual / Estratégico	Encuesta de satisfacción ciudadana de los servicios municipales (INAFED)	El proceso electoral no afecte resultados de la encuesta
Propósito					
Avanzar en la cobertura de alumbrado público del municipio	Cobertura de alumbrado público	(Tramos de calle y espacios públicos que disponen de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones / Total de calles y espacios públicos del municipio)*100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED	La ciudadanía cuida sus luminarias, reportando actos vandálicos
Componentes					
Rehabilitación de luminarias existentes	Luminarias rehabilitadas	((Luminarias rehabilitadas 2016/Luminarias rehabilitadas 2015)-1)*100	Trimestral / Gestión	Bitácoras	El material está disponible de acuerdo a lo programado y las unidades presentan el mantenimiento oportuno
Actividades					
Reconexión de luminarias	Reconexiones	(Reconexiones realizadas / Reconexiones programadas) X100	Trimestral / Gestión	Bitácoras	El material está disponible de acuerdo a lo programado y las unidades presentan el mantenimiento oportuno
Instalación de cable de aluminio desnudo en vialidades para alimentación de luminarias	Cableado	(Metros de cable instalado / Metros de cable programado) X100	Trimestral / Gestión	Bitácoras	El material está disponible de acuerdo a lo programado y las unidades presentan el mantenimiento oportuno



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	03050101	Modernización del transporte terrestre			
Objetivo del programa presupuestario:	Brindar un servicio de Transporte Publico digno, Integral y con movilidad sustentable que cuente con disponibilidad, accesibilidad y calidad al usuario.				
Dependencia General:	Q00	Seguridad Pública y Tránsito			
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista				
Tema de desarrollo:	Infraestructura de la comunicaciones terrestres y la movilidad				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
El municipio proporciones cobertura de localidades con caminos transitables hacia la cabecera municipal.	Cobertura	(Número de localidades con caminos transitables que comunican con la cabecera municipal / Total de localidades del municipio) X 100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal (INAFED).	
Propósito					
El municipio cuenta con un diagnóstico en materia de comunicación terrestre y transporte público en su territorio	Diagnóstico en comunicación terrestre y transporte público	(Elementos básicos atendidos sugeridos por INAFED / Elementos básicos en materia de comunicación y transporte público INAFED) X 100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal (INAFED).	Existe coordinación y coadyuvancia con las áreas de desarrollo urbano y tránsito de los ámbitos municipal y estatal
Componentes					
Liberación de Vías Primarias, Secundarias y de Alta Afluencia Vehicular.	Levantamiento para el mapeo y/o estudios técnicos de bases del servicio público en su modalidad individual (taxi).	(Levantamientos realizados / Levantamientos programados) X100	Trimestral / Gestión	Expediente y mapa	Existen unidades disponibles con el combustible suficiente
Brindar un servicio de transporte público digno, buscando la alternativa de movilidad urbana.	Operativos al Transporte	Operativos realizados / Operativos programados X100	Trimestral / Gestión	Bitácora y memoria fotográfica	Se cuenta con el respaldo de tránsito municipal



Actividades					
Inspecciones a bases de transporte solicitadas por la ciudadanía en las vialidades primarias y secundarias para establecer adecuaciones	Inspecciones de Transporte	(Inspección realizada / Inspección solicitada) X100	Trimestral - Gestión	Expedientes y bitácora	Las asociaciones de transporte público se sensibilizan
Fomentar la Cultura del Usuario y Operadores de Transporte Público.	Trípticos Informativos	(Trípticos Entregados / Trípticos Programados) X 100	Trimestral - Gestión	Trípticos y memoria fotográfica	Se cuenta con la impresión de trípticos
Encuestas de calidad	Encuestas	(Encuesta realizada / Encuesta solicitada) x 100	Trimestral - Gestión	Expedientes y bitácora	Verificar el servicio ofertado en el Transporte Público
Cursos de capacitación a operadores	Cursos de Capacitación	Curso realizado / Curso solicitado	Trimestral - Gestión	Expedientes y bitácora	Sensibilizar y Concientizar a Operadores que ofertan el servicio



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	03070101	Fomento Turístico			
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar los atractivos del municipio, para que los fines de semana sea considerado un referente turístico familiar, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y difundir la oferta de infraestructura turística.				
Dependencia General:	N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico			
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista				
Tema de desarrollo:	Actividades económicas del municipio				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Mejorar el flujo de turistas en el municipio	Turistas	(Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en 2016 - Turistas que se hospedaron en establecimientos de hospedaje en 2015)*100	Anual / Estratégico	Cifras INEGI	
El municipio cuente con un programa enfocado a promover y aprovechar de manera sustentable los atractivos turísticos	Programa de turismo	Elementos atendidos de programa de turismo bajo criterios INAFED / Elementos que contiene la propuesta de programa turístico del INAFED X 100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados de la Agenda para el Desarrollo Municipal	
Incrementar la difusión e interés turístico del municipio mediante una Feria turística.	Asistentes	Asistentes a eventos turísticos / Asistentes programados X 100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica, programa de eventos	Se cuenta con los recursos para organizar y difundir la feria
Actividades					
Elaborar un tríptico de sitios turísticos que describa las características de los sitios con valor histórico, ambiental y recreación.	Sitios turísticos	Sitios turísticos incluidos en el catálogo / Sitios turísticos detectados X100	Trimestral / Gestión	Catálogo de sitios turísticos	Se cuenta con el material gráfico y los recursos para la impresión final



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	03090301	Promoción artesanal			
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar el contacto del artesano con la ciudadanía por medio de capacitaciones y eventos masivos de promoción de la artesanía local.				
Dependencia General:	N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico			
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista				
Tema de desarrollo:	Actividades Económicas del Municipio				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Incrementar de manera gradual el apoyo institucional a los artesanos conspirándolos un sector productivo tradicional	Presupuesto para artesanos	Presupuesto autorizado / Artesanos atendidos	Anual / Estratégico	Padrón de beneficiarios	Otros artesanos comienzan a interesarse
Propósito					
Propiciar la integración de los artesanos al sector productivo formal	Artesanos atendidos	Artesanos atendidos / Unidades económicas registradas X100	Anual / Estratégico	Padrón de beneficiarios	Otros artesanos comienzan a interesarse
Componentes					
Mide el porcentaje de artesanos que participen en la Feria Artesanal	Artesanos participantes	Artesanos participantes en feria / Artesanos programados para participar X100	Trimestral / Gestión	Padrón de beneficiarios	Existe apoyo de las SE y la SEDECO
Mide el porcentaje de difusión en los Municipios aledaños del catálogo artesanal	catálogos entregados	Propaganda difundida / Propaganda programada X 100	Trimestral / Gestión	Listado de propaganda difundida	Contar con la propaganda necesaria para su distribución
Actividades					
Mide la difusión de los artesanos en los Municipios aledaños, reforzando la participación en eventos masivos	Municipios visitados	Municipio visitados / Municipio programados X 100	Trimestral / Gestión	Sellos de visita	Los Municipios aledaños estén interesados en apoyarnos con la difusión



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02010101	Gestión integral de desechos			
Objetivo del programa presupuestario:	Es el conjunto de actividades que se llevan a cabo para el manejo, tratamiento y disposición de desechos sólidos, estableciendo esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.				
Dependencia General:	F00	Desarrollo urbano y obras públicas			
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno Municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Garantizar condiciones ambientales dentro de las normas oficiales, que permitan calidad debida para la salud de la población	Disposición y manejo de residuos	(Residuos sólidos dispuestos conforme a la NOM-083-SEMARNAT-2003/Total de residuos sólidos generados en el municipio)*100	Anual / Estratégico	Resultados de la agenda para el desarrollo municipal.	
Propósito					
Mantener un control sobre los residuos sólidos urbanos generados en el municipio, garantizando un servicio oportuno para la población	Cobertura de recolección	(Comunidades con recolección de residuos sólidos/Total de comunidades del municipio)*100	Anual / Estratégico	Resultados de la agenda para el desarrollo municipal	
Componentes					
Construcción de pozos de captación de biogás generado por los residuos cubiertos.	Pozos de biogás	((Pozos construidos un 2016/Pozos construidos en 2015)-1)*100	Trimestral/Gestión	Ficha técnica	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas
Extracción, carga y descarga de lixiviado	Litros de lixiviados	((Litros de lixiviados captados en 2016/Litros de lixiviados captados en 2015)-1)*100	Trimestral/Gestión	Bitácora	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Conservar las vialidades libre de residuos sólidos urbanos.	Vialidades limpias	(Toneladas recolectadas en vialidades/Total de toneladas recolectadas por la dependencia municipal)*100	Trimestral/Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Mantener limpias las plazas de los nueve pueblos del municipio	Plazas libres de residuos sólidos	(Toneladas recolectadas en las plazas de los 9 pueblos/Total de toneladas recolectadas por la dependencia municipal)*100	Trimestral/Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Incrementar espacios de celda del sitio de disposición final de residuos sólidos para ampliar tiempo de vida.	Capacidad de espacio	(Espacio obtenido/Espacio existente al inicio del año)*100	Trimestral/Gestión	Bitácora y plano de distribución del relleno	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.



Actividades					
Empuje, compactación y conformación de residuos sólidos.	Capacidad de espacio	(Espacio obtenido / Espacio existente al inicio del año) X100	Trimestral / Gestión	Bitácora	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Cubrimiento de residuos sólidos en capas donde se acumulará el biogás.	Residuos cubiertos	Acumulado de metros cúbicos cubiertos/meses transcurridos	Trimestral / Gestión	Bitácora	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Mantenimiento constante de maquinaria, que permita el manejo de residuos y de lixiviados.	Servicio de mantenimiento	(Servicios realizados/Servicios programados)X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de servicios	Que se autorice el presupuesto asignado así como la contratación del prestador de servicio que realizara el mantenimiento
Realizar el servicio de recolección de residuos sólidos en edificios públicos y escuelas	Edificios públicos	(Toneladas recolectadas en edificios públicos / Toneladas programadas) X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Mantener limpias las áreas estratégicas dentro del municipio.	Espacios limpios	(Toneladas recolectadas / Toneladas programadas) X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.
Realizar jornadas de limpieza donde se promueva la participación ciudadana.	Jornadas de limpieza	(Toneladas recolectadas / Toneladas programadas) X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo	Que se cuente con el recurso humano, las herramientas y refacciones presupuestadas.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02010101	Desarrollo Urbano				
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar la infraestructura urbana municipal, para cubrir las necesidades sociales de servicios básicos mediante la construcción rehabilitación y equipamiento que contribuya al desarrollo del municipio.				
Dependencia General: F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas				
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Viviendas con infraestructura básica completa (electrificación, suministro de agua, drenaje, pavimentación).	Programa Municipal de Desarrollo Urbano	(Viviendas con infraestructura básica completa (393,397) / Total de viviendas del municipio) (473784)*100.	Quinquenal / Estratégico	Resultados obtenidos en el próximo Censo Nacional de Vivienda 2015 (o en su caso encuesta).	Las dependencias municipales de Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Obras Públicas y el SAPASE, trabajen de manera coordinada.
Propósito					
El municipio cuenta con un diagnóstico que identifique aptitudes por sector y requerimientos urbanos.	Requerimientos urbanos	Incisos cubiertos y atendidos / incisos requeridos por la Agenda para el Desarrollo Municipal (16) X100	Anual / Estratégico	Resultados publicado en la Agenda para el desarrollo municipal	Se aprueba en Cabildo el nuevo Plan de Desarrollo Urbano Municipal
Componentes					
Obra pública para construir y mejorar el equipamiento urbano.	Obra pública	Obra pública construida / Obras incluidas en el Programa Anual de Obras X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean transferidos en tiempo y forma
Actividades					
Urbanizar las zonas marginadas incrementando el promedio de pavimentaciones.	M2 pavimentados	M ² pavimentados / M ² programados para pavimentar X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean transferidos en tiempo y forma



Actividades					
Urbanizar las zonas marginadas incrementando la construcción de banquetas	M2 de banquetas	M ² de banquetas construidos / M ² programados para construir X 100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean transferidos en tiempo y forma
Urbanizar las zonas marginadas incrementando la construcción de guarniciones.	ML de guarniciones	Metros lineales construidos / Metros lineales programados X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean transferidos en tiempo y forma
Rehabilitación de vialidades (bacheo y repavimentación).	M2 rehabilitados (bacheo y repavimentación)	M ² rehabilitados / M ² programados para rehabilitar X100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean transferidos en tiempo y forma
Construir, rehabilitar y mantener infraestructura	Obra	(Control y supervisión de obra pública ejecutada / Control y supervisión de obra pública programada)*100	Trimestral / Gestión	Bitácora de trabajo, licitaciones, adjudicaciones, contratos, actas entrega-recepción y finiquito.	Los fondos federales y estatales sean transferidos en tiempo y forma



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	02020601	Modernización de los servicios comunales			
Objetivo del programa presupuestario:	Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
La percepción ciudadana sobre los servicios proporcionados sea de los más satisfactorio posible	Encuesta de percepción ciudadana.	$PC = \frac{X^1 + X^2 + X^3 + \dots + X^n}{n}$ PC – Percepción ciudadana X ciudadano encuestado n número total de encuestados	Anual / Estratégico	Encuesta de percepción de los servicios (INAFED)	El proceso electoral no afecte las respuestas
Propósito					
Índice de áreas verdes y recreativas del municipio para el disfrute ciudadano	Áreas verdes per cápita	(Total de áreas verdes y recreativas funcionales en m ² / Población del municipio)	Anual / Estratégico	Bitácora	Los espacios públicos recuperados son apreciados y cuidados por los ciudadanos
Componentes					
Mantenimiento general de áreas verdes (chaponeo)	Mantenimiento áreas verdes en general	M ² de áreas verdes con mantenimiento/ M ² de áreas verdes existentes X100	Trimestral / gestión	Bitácora	Los ciudadanos cuiden sus áreas verdes
Realizar inhumaciones en panteones municipales para cubrir la demanda potencial de espacios	Inhumaciones	(Inhumaciones 2015/Espacios disponibles) X100	Trimestral / gestión	Registros	Las tasas de mortalidad se mantienen e inclusive de crecen
Actividades					
Sembrar plantas y/o árboles para conservar las áreas verdes del municipio	Árboles	(Árboles sembrados / Árboles programados) X100	Trimestral / gestión	Bitácora	Se cuenta con las especies nativas
Riego de áreas verdes del municipio	Riego	(Litros de riego / litros programados) X100	Trimestral / gestión	Bitácora	Se cuenta con el líquido requerido
Realizar exhumación de fosas que ya cumplieron temporalidad establecida por la Secretaria de Salud.	Exhumaciones	(Exhumaciones realizadas / Exhumaciones programadas) X100	Trimestral / gestión	Registros	Existe disponibilidad por norma.
Promover la adquisición de nichos osarios para la preservación de los restos áridos.	Nichos osarios	(Nichos utilizados /Nichos disponibles) X100	Trimestral / gestión	Registros	Son aceptados como opción viable



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	03030501	Electrificación			
Objetivo del programa presupuestario:	Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.				
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas			
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio Progresista				
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
El municipio cuente con cobertura de servicio de energía eléctrica en todas las viviendas sin que existan variaciones de voltaje.	Viviendas con energía	(Viviendas con energía eléctrica/ Total de viviendas del municipio) X100	Anual/Estratégico	Bitácoras de trabajo, acuerdos con CFE, mapa	Que las comunidades acceden a regularizar su servicio, que CFE apoye con las obras y estudios técnicos.
Propósito					
Avanzar en el ahorro de consumo energético público.	Luminarias ahorradoras para el municipio	(Luminarias ahorradoras colocadas / Luminarias totales del censo CFE) (76,269) X100	Anual/Estratégico	Bitácoras de trabajo	Que las obras de CFE permitan disminuir las variaciones de voltaje.
Componentes					
Supervisar que CFE concluya al 100% los trabajos en las obras de electrificación.	Obras concluidas	(Obras concluidas / Obras programadas para concluir) X100	Trimestral/Gestión	Bitácoras de trabajo	Existan los recursos para las obras y que concluyen en este año.
Actividades					
Sustitución de lámparas existentes (carcasa, foco, balastro, fotocelda, cable) por luminarias que ahorren energía	Luminarias ahorradoras	(Luminarias ahorradoras instaladas / Luminarias programadas) X100	Trimestral/Gestión	Bitácoras	Se cuenta con las luminarias que cumplen con las especificaciones de ahorro.
Supervisar que CFE inicie los trabajos en las obras que ya fueron aprobadas.	Supervisión de obras aprobadas	(Obras aprobadas iniciadas / Obras aprobadas programadas) X100	Trimestral/Gestión	Bitácoras y mapas.	Las obras inician en las fechas acordadas.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	03040201	Modernización Industrial			
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar el clima de negocios del municipio para hacerlo más competitivo, mediante acciones de fortalecimiento e impulso a micro, pequeñas y medianas empresas.				
Dependencia General:	N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico			
Pilar temático o Eje transversal:	Municipio progresista				
Tema de desarrollo:	Actividades económicas del municipio				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Atracción y retención de inversión en el sector industrial, comercial y de servicios	Tasa de atracción y retención de inversiones	(Unidades económicas existentes en 2015 - Unidades económicas 2014 / Unidades económicas 2014)*100	Anual / Estratégico	Padrón de unidades económicas	Las condiciones económicas del país y la entidad son estables
Propósito					
Fortalecer las unidades económicas del municipio para disminuir la fuga de inversiones	Unidades económicas atendidas	Unidades económicas atendidas / Unidades económicas registradas 2014 X100	Anual / Estratégico	Padrón de unidades económicas	Las condiciones económicas del país y la entidad son estables
Componentes					
Empresas consolidadas que participan en el Segundo Foro MIPyMES para el fomento económico.	Empresas MIPyMES	Empresas participantes / Empresas Programadas X100	Trimestral / Gestión	Informe final, memoria fotográfica	Existe el apoyo de la Secretaría de Economía Federal
Actividades					
Establecer al trimestre, el tiempo promedio de apertura y registro de nuevas empresas.	Tiempo de respuesta	(T1+T2+T3+... TN) / TN	Trimestral / Gestión	Registros	Las otras dependencias se muestran accesibles
Capacitación empresarial para buscar financiamiento	Capacitación empresarial	Empresarios capacitados / Empresarios programados X100	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Los empresarios se interesen por los cursos
Apoyar a emprendedores para la constitución de sociedades de responsabilidad limitada micro industrial.	Constitución de empresas	Empresas Constituidas / Empresas programadas para constituir X100	Trimestral / Gestión	Padrón empresarial	La documentación de los ciudadanos es completa y correcta



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL					
Programa presupuestario:	03010201	Empleo			
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar el entorno económico familiar, al proporcionar de manera periódica información referente a la obtención de empleo, mediante acciones de vinculación de la población con la oferta laboral del sector público y privado del municipio y la región.				
Dependencia General:	N00	Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico			
Pilar temático o Eje trasversal:	Municipio progresista				
Tema de desarrollo:	Empleo.				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Contribuir a disminuir las tasas de desocupación de la entidad.	Población ocupada	$\frac{\text{Población Ocupada de la Entidad}}{\text{PEA de la Entidad}} \times 100$	Anual / Estratégico	INEGI	Los municipios
Propósito					
La oferta laboral incrementa de manera gradual para atender a la PEA desocupada.	Población desocupada	$\left(\frac{\text{Oferta laboral}}{\text{PEA-Población Ocupada}}\right) \times 100$	Anual / Estratégico	ENOE / INEGI	El país mantiene una economía estable
Componentes					
Avance trimestral en la colocación de buscadores en la oferta laboral que la Administración Municipal, capta a través de su vinculación con distintos sectores.	Plazas ocupadas	Ofertas publicadas / Ofertas programadas X 100	Trimestral / Gestión	Bolsa de trabajo	Se establecen convenios con empresas
Actividades					
Mide el porcentaje de vacantes laborales en las empresas que ofertan en las ferias y bolsa laboral.	Vacantes en ferias	Vacantes ofertadas / Vacantes programadas X 100	Trimestral / Gestión	Lista de asistencia	Existe apoyo por parte del Servicio Nacional del Empleo y la Secretaría del Trabajo



3.2.5 Obras y acciones de alto impacto para un Municipio Progresista

MUNICIPIO PROGRESISTA		
No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO
1	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	1. Construcción de albercas Semi-olímpicas: Contar con espacios adecuados para el desarrollo de las actividades físicas
		2. Suministro, colocación de malla sombra tipo arco y obras complementarias en la escuelas: Mejorar la infraestructura educativa del Municipio
		3. Rehabilitación de infraestructura educativa: Mejorar la infraestructura educativa del Municipio
		4. Pavimentaciones y repavimentaciones: Mejorar la infraestructura vial y urbana del Municipio
		5. Construcción y rehabilitación de infraestructura recreativa y deportiva: Mejorar los espacios públicos para que los ecatepequenses cuenten con áreas adecuadas y seguras para el desarrollo de actividades físicas y recreativas
		6. Programa de apoyo al mejoramiento de la vivienda: Mejorar el hábitat de las familias que se encuentran en zonas de alta marginación y rezago social
		7. Construcción y rehabilitación de infraestructura de salud: Dotar del servicio a las localidades que se encuentran en zonas de alta marginación y rezago social.
		8.
		9. Construcción y rehabilitación de infraestructura hidráulica: Dotar del servicio a las localidades que se encuentran en zonas de alta marginación y rezago social.
		10.
		11. Rehabilitación y construcción de infraestructura sanitaria: Dotar del servicio a las localidades que se encuentran en zonas de alta marginación y rezago social



No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO
1	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	12. Campaña permanente de reforestación frente a viviendas (Banquetas): Concientización ambiental, mejoramiento del entorno urbano y elevar la calidad de vida de los habitantes
		13. Bacheo permanente: Bacheo de calles y avenidas principales
		14. Erradicación de tiraderos clandestinos: Áreas limpias
		15. Ahorro de energía: Reducción del calentamiento global, ahorro de hidrocarburos, aseguramiento del servicio de alumbrado y reducción de la factura de CFE al 50%
2	SAPASE	1. Construcción de pozos de absorción de agua: Social (minimizar inundaciones) Ambiental (recarga de mantos acuíferos).
		2. Mejoramiento de la infraestructura de agua potable: Eficientizar la distribución del vital líquido a la población.
		3. Mejoramiento de la eficiencia de la Infraestructura de alcantarillado: Eficientizar el desalojo de las aguas Negras y pluviales, Minimizar las inundaciones, así como la mejora de las obras de resguardo de aguas negras,
		4. Programa de detección y Reparación de Fugas de Agua visibles y no visibles: Implementación de equipos con tecnología de punta para la detección de fugas no visibles.
		5. Equipamiento electromecánico y obra exterior de pozos profundos: Incrementar al caudal producido por las fuentes propias de abastecimiento (Pozos).
		6. Perforación de Pozos Profundos: Incrementar al caudal producido por las fuentes propias de abastecimiento (Pozos).
		7. Realización de estudios geofísicos para la determinación de pozos de absorción: Social (minimizar inundaciones), Ambiental (recarga de mantos acuíferos).



No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO
2	SAPASE	8. Telemetría y automatización: Mejorar y Monitorear la operación en las fuentes de abastecimiento (Pozos propios).
		9. Macro medición: Mantener el control de la producción de las fuentes de abastecimiento (pozos propios).
		10. Micro medición: Concientizar al Usuario del costo real por el consumo del agua potable, evitando el uso irracional.
		11. Construcción de redes de agua potable: Abastecer de agua potable a las localidades que no cuentan con el servicio por falta de infraestructura.
		12. Construcción de redes se paradas de alcantarillado (Pluviales y Residuales): Mejorar y ampliar el servicio de alcantarillado a las localidades que no cuentan con él por falta de infraestructura.
3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	1. Creación de la ventanilla única empresarial: Llevar a cabo trámites relacionados con el sistema de apertura rápido de empresas SARE para la simplificación de tiempos y trámites con la finalidad de llegar al tiempo en que se obtengan en 72 horas resultados favorables.
		2. Gestionar capacitación empresarial para participar en convocatorias de financiamiento: Mediante las diferentes instituciones de orden público y privado ser el vínculo para que reciban estímulos económicos y formativos para el crecimiento de las MIPyMES en nuestro municipio.
		3. Programa de estímulos fiscales para que las empresas inviertan en el municipio: Ser los facilitadores mediante la promoción de los espacios disponibles en las 8 zonas y el parque industrial con que cuenta el municipio para la instalación e inversión.
		4. Implementar el sistema digital de apertura de empresas (simplificación y digitalización de la licencia de funcionamiento, construcción): Llegar a la simplificación de los trámites.



No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO
3	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	<p>5. Implementación y Sistematización de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR): A efecto de implementar llevar a cabo la implementación y sistematización de la manifestación de impacto regulatorio (MIR) se requiere conocer la publicación que emita la comisión estatal de mejora regulatoria (CEMER).</p>
		<p>6. Implementación de la agenda para el gobierno digital: a partir de la aceptación de presidencia se enviara a la CEMER para obtener el software para implantación del gobierno digital.</p>
		<p>7. Implementación Del Programa De Reconocimiento De La Operación Del Sistema De Apertura Rápida De Empresas (PROSARE): Se busca reforzar la operación del sistema de apertura rápida mediante el programa de la COFEMER para su implementación.</p>
		<p>8. Desarrollo de Proyectos Turísticos (ECA-BUS): Incrementar las visitas a nuestros atractivos turísticos de municipios aledaños por medio del ecate-bus.</p>
4	DIRECCIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA	<p>1. Regularización de predios: la entrega de escrituras y apoyo en la regularización de predios teniendo como objetivo la entrega de 7000 escrituras en la administración 2016-2018, programando para el año 2016: la entrega de 3000 escrituras, en el año 2017, 2000 escrituras y en el año 2018 se entregarán 2000 escrituras.</p>



3.2.6 Obra Pública en proceso para un Municipio Progresista

OBRAS INCONCLUSAS AL FINAL DEL AÑO 2015:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD
1	Rehabilitación de la clínica Del DIF Municipal	Ejidal Emiliano Zapata
2	Remodelación y mejoramiento de la casa hogar de Ecatepec	Ejidal Emiliano Zapata
3	Pozo El Sol de Ecatepec (Pozo la Pradera)	La Pradera
4	Pozo 304 Jardines de Morelos	Jardines de Morelos sección Lagos
5	Perforación de Pozo "Playas de San Juan" ("Pozo la Guadalupe la Venta).	La Guadalupe
6	Perforación de Pozo "No. 32" Vistas de Ecatepec	Vistas de Ecatepec
7	Perforación de Pozo 342 "San Martín de Porres"	San Martín de Porres
8	Perforación de Pozo Profundo "311" Jardines De Morelos 5ta. Sección	Jardines de Morelos 5ta sección
9	Perforación de Pozo Profundo Ciudad Cuauhtémoc Sección Embajadas	Ciudad Cuauhtémoc sección Embajadas
10	Perforación de Pozo No. 328 Venta de Carpio (U.H. La Guadalupe)	La Guadalupe
11	Perforación de Pozo Adolfo Ruiz Cortinez (Pozo La Laguna Chiconautla)	La Laguna Chiconautla



No.	Nombre de la Obra	Localidad
12	Construcción de 8 Aulas Estructura tipo U1C en la Esc. Prim. Tierra Y Libertad	Abel Martínez Montañez
13	Construcción de red de Agua Potable en Avenida de las Torres	Nuevo México
14	Línea de conducción de 18" de diámetro sistema de Agua Potable Zona Norponiente para el incremento de Caudales En Zona V (Macro-circuito Cutzamala) 2ª. Etapa.	Av. Recursos Hidráulicos Esq. Ciprés
15	Construcción de tanque de almacenamiento de Agua Potable No. 6-B tablas del Pozo de vidrio T102 fusionado al acero de 1000 m3 de capacidad, sistema San Andrés de la Cañada	San Andrés de la Cañada
16	Rehabilitación de red de Agua Potable 1ra. Etapa en la localidad Granjas Valle De Guadalupe y Revestimiento de carpeta Asfáltica afectada por la obra	Granjas Valle de Guadalupe
17	Red de Agua Potable en las colonias Ejercito del Trabajo II, Sagitario I Y III	Ejercito del Trabajo II, Sagitario I y III
18	Mantenimiento de Azotea en aulas con impermeabilización en la Esc. Secundaria Técnica No. 57 Porfirio Díaz.	Guadalupe Victoria
19	Mantenimiento de Azotea con impermeabilización de seis aulas en el Jardín de Niños Civeira Taboada	Mexicanos Unidos



No.	Nombre de la Obra	Localidad
20	Mantenimiento de 12 Aulas en la Esc. Primaria Adolfo López Mateos	Ampliación San José Xalostoc
21	Construcción de 4 Aulas estructura tipo U1C en la Esc. Secundaria Emiliano Zapata	Emiliano Zapata
22	Mantenimiento de núcleo sanitario en la Escuela Primaria Gral. Lázaro Cárdenas Ubicada En Av. López Mateos S/N	El Chamizal
23	Mantenimiento de núcleo sanitario en el Jardín de Niños Manuel Esquivel Duran	Lomas de San Carlos
24	Construcción de 20 cuartos dormitorio en la localidad de Granjas Valle Para Diversos Beneficiarios	Granjas Valle de Guadalupe
25	Construcción de Plaza en Memoria de los caídos por la explosión de la pipa en San Pedro Xalostoc localidad San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos.	San Pedro Xalostoc



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



3.3.1 Pilar temático Sociedad Protegida



Diagnóstico

El Pilar Sociedad Protegida, refiere a los asuntos para la salvaguarda e la integridad de los miembros de la sociedad y sus bienes, en la presente administración municipal existen dependencias para que atender esta tarea desde temas específicos, como es la seguridad pública y vial, a cargo de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial; para velar porque se respeten de los derechos de cada habitante y evitar los abusos de autoridad, existe la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos; en certeza jurídica de la propiedad están la Dirección de Régimen Condominal y la Dirección de Tenencia de la Tierra que asesora y tiene programas de Testamentos; en cuanto a la mediación, conciliación y faltas administrativas existe la Dirección Jurídica y Consultiva a través de las oficialías conciliadoras; y por supuesto la Secretaría de Ayuntamiento que organiza campañas para la regularización de la personalidad jurídica de las personas, así como poder contar con una base reglamentaria municipal mínima actualizada y acorde con ordenamientos superiores.

En nuestra sociedad, todos tenemos derecho a la seguridad, acceso a la procuración e impartición de la justicia pronta y expedita, el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dice: *La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala: La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.*

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece que la seguridad es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar directamente a la población, en coordinación con el Gobierno del Estado y La Federación.



Hoy debemos redoblar esfuerzos, replantear objetivos y estrategias, cambiar la percepción que tiene la ciudadanía de los cuerpos de seguridad pública, propiciando la solución pacífica de conflictos sociales e interpersonales fortaleciendo las instituciones y propiciando condiciones que permitan a los ciudadanos vivir y convivir en un ambiente de certeza y paz.

3.3.1.1 Temas de desarrollo para una Sociedad Protegida

PROFESIONALIZACIÓN Y RECLUTAMIENTO

Capacitación y profesionalización de los cuerpos policíacos. No habrá programa, esfuerzo o acción por más eficaz que sea, ni equipamiento de punta que pueda ser implementado y aprovechado apropiadamente si no se cuenta con el capital humano adecuado que lo haga posible. Tampoco habrá servicio que se preste con eficiencia si se carece del personal apto para efectuarlo. Es por ello que la profesionalización, capacitación, adiestramiento táctico y la humanización de los cuerpos de policía se han convertido en la base fundamental y punto de partida para lograr mejorar sustancialmente la prestación de servicios en materia de seguridad pública.

Por lo anterior, es imperante desde el reclutamiento de los elementos policíacos una selección de aspirantes mediante mecanismos que permitan valorar que cuenten con las aptitudes necesarias para el desempeño policíaco. En este sentido, es básico que los aspirantes cuenten con la salud física y psicológica requerida; además, con tendencias éticas y de vocación de servicio convenientes para la función policíaca a fin de que sólo se integren los más aptos.

Contar con el reclutamiento adecuado sólo es el primer paso, ya que los reclutas requieren, capacitación básica (curso básico de formación inicial) cuyo propósito será que cuenten con las habilidades elementales para su desempeño; no obstante su capacitación será continua hasta obtener la profesionalización integral para un ejercicio óptimo; el cual será monitoreado y evaluado con parámetros de desempeño que oscilan entre lo conducente a la eficiencia y cualidades de honorabilidad.



Los oficiales que integran los cuerpos de policía habrán de contar con profesionalización y capacitación, cuya primera cualidad, le permite al policía un desarrollo profesional y humano; asimismo, contar con los conocimientos preventivos y de adiestramiento que le sirvan para cumplir con su función preservando su integridad física y legal.

En este mismo sentido, la profesionalización le permitirá, al policía, adquirir las competencias que le permitan dimensionar su función, retomar valores positivos, desarrollar la vocación de servicio y mejorar su actuar en el trato a víctimas. De igual manera está el adquirir la profesionalización académica, táctica, operativa, administrativa y legal en materia de derechos humanos, además de la formación especializada necesaria para el óptimo desempeño de su función. La certificación en las siete habilidades básicas del policía, y en el nuevo sistema penal acusatorio; de acuerdo con el Sistema Nacional de seguridad Pública y el Servicio Profesional de Carrera Policial son de carácter obligatorio para la totalidad de los elementos de la corporación: Formación inicial, actualización y profesionalización.

Formación inicial: Curso básico de formación inicial.

Actualización: Fortalecer lo aprendido en el curso inicial, adaptar y actualizar los conocimientos técnico operativos actuales. La certificación en las siete habilidades básicas del policía y en el nuevo sistema penal acusatorio.

Profesionalización: Dentro de la especialización policiaca del elemento operativo y administrativo se imparten cursos focalizados de acuerdo al perfil, áreas de adscripción y a su función específica.

Se implementará y dará seguimiento riguroso a los procesos de seguimiento y evaluación de desempeño que justifiquen la permanencia o baja de los elementos.



3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

El Ayuntamiento tiene la obligación de generar acciones acordes a las necesidades locales que protejan a los ciudadanos en su persona, en sus bienes y libertades que por derecho le corresponden; además de brindar protección y justicia a todos los ciudadanos sin distinción y de manera equitativa e imparcial por ser un derecho social que los gobiernos responsables asumen a cabalidad con estrategias convenientes y en concordancia a las prioridades y necesidades precisas de seguridad social de su territorio.

En lo que respecta a la participación en la impartición y procuración de justicia los cuerpos policiacos habrán de hacer cumplir los reglamentos y disposiciones además de fungir como vínculo con las autoridades y/o instancias judiciales correspondientes de manera eficaz e imparcial.

Cabe señalar que estos principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y de los derechos humanos están implícitos en la impartición de justicia; razón por la cual, se consideran al momento de generar y ejecutar acciones en favor del resguardo de la integridad de los ciudadanos. No obstante, para crear las condiciones que colaboren activamente a garantizar la seguridad social, es imperante iniciar con la concientización social en materia de denuncia, vigilancia vecinal y comunitaria; haciendo evidente la importancia que representa que participen decisivamente en la prevención del delito, evitando la corrupción, la impunidad y favoreciendo la legalidad que permita la convivencia social armónica y pacífica. Lo anterior aunado al humanismo, profesionalismo, honorabilidad y eficacia de cuerpos de policía y protección civil debidamente capacitados y equipados, sienta las bases para lograr resultados plausibles; que a su vez se reflejen positivamente en beneficio de los derechos humanos.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial tiene un estado de fuerza validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de 2361 elementos operativos; al 15 de Febrero del año en curso se tienen 2119 elementos operativos, por lo que se tiene un déficit de 242 elementos operativos.



La Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial opera con la estructura siguiente: Una Subdirección General, que cuenta con dos subdirecciones operativas (Zona norte y Zona sur), seis regiones, veinticinco sectores y seis agrupamientos; la Subdirección de Seguridad Vial, que se apoya con los Grupos Venus y Sector Vial; la Subdirección del Modelo Policial, que tiene a su cargo la Academia Municipal de Policía, las Coordinaciones de Profesionalización y Prevención del Delito y Participación Ciudadana y Unidad de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género; Grupos VIVE; Departamentos de SUBSEMUN y Control de Confianza; además de manera directa al titular se encuentran el Centro de Mando y Plataforma México así como la Coordinación Administrativa.

Los factores que determinan la ausencia, deterioro y falta de cobertura de seguridad social son diversos, y por ello habrán de considerarse la percepción y demanda de seguridad de la sociedad, las zonas de riesgo en campo, los estadísticos, los índices y demás indicadores que permitan hacer estrategias focalizadas para revertir la delincuencia. Así mismo, se observa el crecimiento demográfico, la moral pública, factores socioeconómicos y socioculturales y su impacto en la procuración de la seguridad social. Todo ello con el fin, de analizar la situación real y a partir de ella establecer las acciones más propicias y adecuadas para garantizar la seguridad social.

Los habitantes del Municipio de Ecatepec no cuentan con el conocimiento para resolver o atender diversas acciones de carácter jurídico, cuya omisión puede repercutir en su bienestar personal y patrimonial. La Dirección Jurídica y Consultiva a través de su cuerpo de abogados buscará brindar orientación jurídica al ciudadano haciendo uso de todos los medios posibles para facilitar a los ecatepequenses el acceso a dicho servicio, descentralizando del Palacio Municipal; este apoyo gratuito se realiza mediante mesas itinerantes, chats virtuales y en Oficialías Mediadoras Conciliadoras y Calificadoras.



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

ROBO COMÚN CON VIOLENCIA 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
C/VIOLENCIA A CASA HABITACIÓN	324	321	184	194	8	6
C/VIOLENCIA A LOS NEGOCIOS	2020	849	565	501	100	6
C/ VIOLENCIA A LOS VEHÍCULOS	5932	5423	7704	5830	7250	571
C/ VIOLENCIA A TRANSEÚNTES	5255	2708	1473	1383	545	41
C/ VIOLENCIA A TRANSPORTISTAS	396	282	215	155	108	7
ROBO COMÚN CON VIOLENCIA OTROS	864	589	435	311	134	3

Elaboración APE. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

HOMICIDIOS 2011-2016

TIPO DE DELITO HOMICIDIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
DOLOSO CON ARMA DE FUEGO	225	236	180	249	263	23
DOLOSO CON ARMA BLANCA	43	23	22	24	34	23
DOLOSO OTROS	57	50	52	45	56	2
CULPOSO CON ARMA DE FUEGO	S/D	S/D	S/D	2	1	0
CULPOSO CON ARMA BLANCA	S/D	S/D	S/D	1	4	0
HOMICIDIO CULPOSO OTROS	103	134	177	210	75	4

Elaboración APE. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

HOMICIDIOS 2011-2016

TIPO DE DELITO HOMICIDIOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016
DOLOSO CON ARMA DE FUEGO	13	14	10	14	15	1
DOLOSO CON ARMA BLANCA	2	1	1	1	2	0
DOLOSOS OTROS	3	3	3	3	3	0
CULPOSO CON ARMA DE FUEGO	-	-	-	0	0	0
CULPOSO CON ARMA BLANCA	-	-	-	0	0	0
HOMICIDIOS CULPOSOS OTROS	6	8	10	12	4	0

Elaboración APE. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

LESIONES 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
LESIONES DOLOSAS CON ARMA BLANCA	158	218	118	102	76	4
LESIONES DOLOSAS CON ARMA DE FUEGO	186	255	131	99	43	3
LESIONES DOLOSAS OTROS	2722	1789	4148	4028	3374	192
LESIONES CULPOSAS CON ARMA BLANCA	25	37	4	6	4	0
LESIONES CULPOSAS CON ARMA DE FUEGO	43	26	8	13	1	0
LESIONES CULPOSAS OTROS	1507	1902	861	718	643	52
OTROS DELITOS	12227	9890	9405	8381	5680	353

Elaboración APE. Fuente: Secretaria de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

LESIONES 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016
LESIONES DOLOSAS CON ARMA BLANCA	9	12	7	6	4	0
LESIONES DOLOSAS CON ARMA DE FUEGO	11	15	8	6	2	0
LESIONES DOLOSAS OTROS	25	37	4	6	4	0
LESIONES CULPOSAS CON ARMA BLANCA	1	2	0	0	0	0
LESIONES CULPOSAS CON ARMA DE FUEGO	2	1	0	1	0	0
LESIONES CULPOSAS OTROS	86	109	50	42	37	3
OTROS DELITOS	701	567	539	480	325	20

Elaboración APE. Índice de delitos por cada 100,000 habitantes en Ecatepec. Fuente: Secretaria de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016"



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

DELITOS SEXUALES 2011-2016

TIPOS DE DELITOS SEXUALES	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
VIOLACIÓN	22	13	14	11	7	1
OTROS DELITOS SEXUALES	15	13	15	17	5	0

Elaboración APE. Índice de delitos por cada 100,000 habitantes en Ecatepec. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016*

INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

SECUESTRO 2011-2016

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
SECUESTRO	10	16	24	29	29	2

Elaboración APE. Índice de delitos por cada 100,000 habitantes en Ecatepec. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016*



INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

SECUESTRO 2011-2016

PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
SECUESTRO	0	1	1	2	2	0

Elaboración APE. Índice de delitos por cada 100,000 habitantes en Ecatepec. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *“Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016”*

INCIDENCIA DELICTIVA EN ECATEPEC DE MORELOS

ROBO COMÚN VEHÍCULOS 2011-2016

TIPO DE DELITO	2011	2012	2013	2014	2015	2016 ENERO
ROBO COMÚN DE VEHÍCULOS CON VIOLENCIA	5932	5423	7704	5830	7250	571
ROBO COMÚN DE VEHÍCULOS SIN VIOLENCIA	3632	4051	3743	2539	2581	221

Elaboración APE. Fuente: Secretaría de Gobernación Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. *“Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011-2016”*



3.3.1.1.1 Seguridad pública, tránsito y la función de mediación-conciliación

La Seguridad pública es una de las prioridades del Ayuntamiento; la seguridad pública implica que los ciudadanos del Municipio de Ecatepec puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El gobierno municipal es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social. En este sentido, la seguridad pública es un servicio que debe ser universal (tiene que alcanzar a todas las personas) para proteger la integridad física de los ciudadanos y sus bienes. Para esto, existen las fuerzas de seguridad (como la policía), que trabajan en conjunto con el Poder Judicial.

Las fuerzas de la seguridad pública deben prevenir la comisión de delitos y reprimir éstos una vez que están curso. También es función de las fuerzas de seguridad perseguir a los delincuentes y entregarlos a la Justicia, que será la encargada de establecer los castigos correspondientes de acuerdo a la ley.

En lo que respecta a la participación en la impartición y procuración de justicia los cuerpos policíacos habrán de hacer cumplir los reglamentos y disposiciones y fungir como eficaz e imparcial vínculo con las autoridades o instancias judiciales que imparta justicia en el municipio.

La defensa y protección social se sustenta en custodiar a la sociedad, prevenir ilícitos y generar disposición y confianza para que la sociedad participe con los cuerpos policíacos de seguridad pública, tránsito y de protección civil en las acciones que se implementen en favor del orden público, el tránsito vial y peatonal y las acciones en materia de prevención de accidentes, siniestros y contingencias ambientales.

La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial tiene un estado de fuerza validado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de 2361 elementos operativos; al 15 de Febrero del año en curso se tienen 2119 elementos operativos, por lo que se tiene un déficit de 242 elementos operativos.

Los factores que determinan la ausencia, deterioro y falta de cobertura de seguridad social son diversos, y por ello habrán de considerarse la percepción y demanda de seguridad de la sociedad, las zonas de riesgo en campo, los estadísticos, índices y demás indicadores que permitan hacer estrategias focalizadas para revertir la delincuencia.



Así mismo, se observa el crecimiento demográfico, la moral pública, factores socioeconómicos y socioculturales y su impacto en la procuración de la seguridad social. Todo ello con el fin, de analizar la situación real y a partir de ella establecer las acciones más propicias y adecuadas para garantizar la seguridad social.

Los habitantes del Municipio de Ecatepec no cuentan con el conocimiento para resolver o atender diversas acciones de carácter jurídico, cuya omisión puede repercutir en su bienestar personal y patrimonial. La Dirección Jurídica y Consultiva a través de su cuerpo de abogados buscara brindar orientación jurídica al ciudadano haciendo uso de todos los medios posibles para facilitar a los ecatepequenses el acceso a dicho servicio, descentralizando del Palacio Municipal; este apoyo gratuito se realiza mediante mesas itinerantes, chats virtuales y en Oficinas Mediadoras Conciliadoras y Calificadoras

3.3.1.1.2 Derechos humanos

Las sociedades y culturas que se precian de ser civilizadas reconocen los derechos que por natura deben tener todos los seres humanos. Los Gobiernos humanistas generan leyes que promueven y aseguran que todos los individuos que comprenden la sociedad vivan gozando de los derechos que les confiere la condición humana. Se observa que por diversos factores sociales se violan los derechos humanos y peor aún por la misma convivencia familiar. Es en este punto que la gestión municipal habrá de fortalecer la seguridad pública ya que de ello depende en mucho cumplir con el primer bien que jurídico que insta al derecho a la vida cuya preciada realidad es truncada por los homicidas y criminales. En este mismo sentido, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana favorece la integridad porque evita los daños producto de la violencia, la delincuencia, la anarquía y la injusticia. La dignidad que sólo es posible cuando se trata al individuo conforme a su condición humana; se mejora sustancialmente cuando la persona deja de ser víctima de la impunidad, la injusticia y demás lacras producto de los hacedores de ilícitos que dañan su integridad física y patrimonial. Las estrategias de seguridad social contemplan la los derechos



humanos porque considerarlos es ver claramente para qué y para quién está dirigido todo trabajo público. No obstante, además de la optimización de la seguridad pública, se originan acciones que fortalecen en la ciudadanía la igualdad, la libertad responsable y la paz social. También se promueve el respeto a la vida y a la vida digna cuyo fundamento se basa en primera instancia en la conducta y actos dentro del seno familiar; ya que en muchos casos es la familia el escenario de violaciones a los derechos humanos de alguno (s) de su(s) miembro(s). La defensa de los derechos humanos se centra en las transgresiones y delitos presuntamente o realmente cometidos por servidores públicos y autoridades de los tres órdenes de gobierno; sin embargo, es importante no perder de vista el círculo familiar porque de él surgen las conductas que se verán reflejadas en toda la sociedad.

De acuerdo al INEGI, en 2014 en nuestra entidad se recibieron 31,168 quejas en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), de las cuales 9,192 se les abrió expediente 21, 976 no se les dio apertura.¹

3.3.1.1.3 Protección Civil

En las acciones, programas y políticas públicas municipales de seguridad social se establecen las de Protección Civil cuya función es contribuir a la difusión y aplicación de la cultura de prevención y actuar oportuna y estratégicamente en caso de contingencias y desastres naturales, a fin de brindar el apoyo y atención a la población en caso de emergencias. Así mismo, vigilar y hacer cumplir los reglamentos y leyes en materia de Protección Civil, con el objeto de orientar los esfuerzos a la prevención ya que se pretende disminuir acciones que subsanen las omisiones que se generen por falta de prevención.

¹ INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. Recopilación de Información de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México, Tabulados básicos 2015.



La actuación profesional, asertiva y oportuna de los cuerpos de protección civil resulta fundamental ante las situaciones de crisis y vulnerabilidad que puedan presentarse de manera catastrófica asociados al fenómeno del calentamiento global; ante ello, los asentamientos humanos y la infraestructura de servicios (agua, gas, drenaje, energía, vías de comunicación, sistemas de comunicación salud etc.) están expuestas. Por lo que es fundamental cimentar y privilegiar la prevención y el óptimo funcionamiento, operación y desempeño de los cuerpos de protección civil. Además, identificar zonas de riesgo y alto riesgo para focalizar acciones preventivas y en su caso diseñarlas para hacer frente y disminuir efectos negativos producidos por contingencia.

Cultivar, difundir y ejecutar acciones preventivas en materia de Gestión Integral de Riesgos; a efecto de disminuir peligros, riesgos y efectos de los fenómenos naturales que originen desastres.

Implementar enlaces interinstitucionales con la Coordinación Nacional de Protección Civil, Sistema Nacional de Protección Civil y con la Dirección general de Protección Civil del Estado de México para fortalecer la cultura de la protección civil y facilitar el acceso apropiado a recursos financieros en caso de desastres.

Implementar la cobertura nuevas tecnologías y equipos a fin de hacer eficientes el monitoreo, las labores, los auxilios, las estrategias preventivas y los servicios de respuesta de emergencias.

Los riesgos identificados de mayor impacto se presentan a continuación:

- En riesgos referentes a hundimientos, agrietamientos y subsidencia se tienen identificadas en riesgo clasificado como Muy Alto, 35 Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB's) lo que afecta a 129,141 habitantes.²

² Altas de Riesgo 2013 – 2015. Estimaciones propias con datos recabados en campo y con base en información de CONAPO, 2014.



- El riesgo por ondas de calor se identifica como Muy Alto en 14 AGEB's, situación que afecta a 39,327 habitantes.³
- El Riesgo por heladas es Muy Alto en 10 AGEB's y afecta a 34,437 pobladores.⁴
- Riesgo por tormentas eléctricas es identificado como Alto en 14 AGEB's, con afectación a 35,565 pobladores.⁵
- Susceptibles de inundación se identifican 259 colonias⁶, de las cuales 33 presentan riesgo permanente con niveles superiores a 10 cm de agua.⁷

³ Atlas de Riesgo 2013 – 2015. Estimaciones con datos de CONAPO, Servicio Meteorológico Nacional (SMN), 2014.

⁴ Atlas de Riesgo 2013 – 2015. Est Fuente: CAEM, 2011, Atlas de Inundaciones Núm. 18. Temporada de Lluvia 2011. imaciones con datos de CONAPO, Servicio Meteorológico Nacional (SMN), 2014.

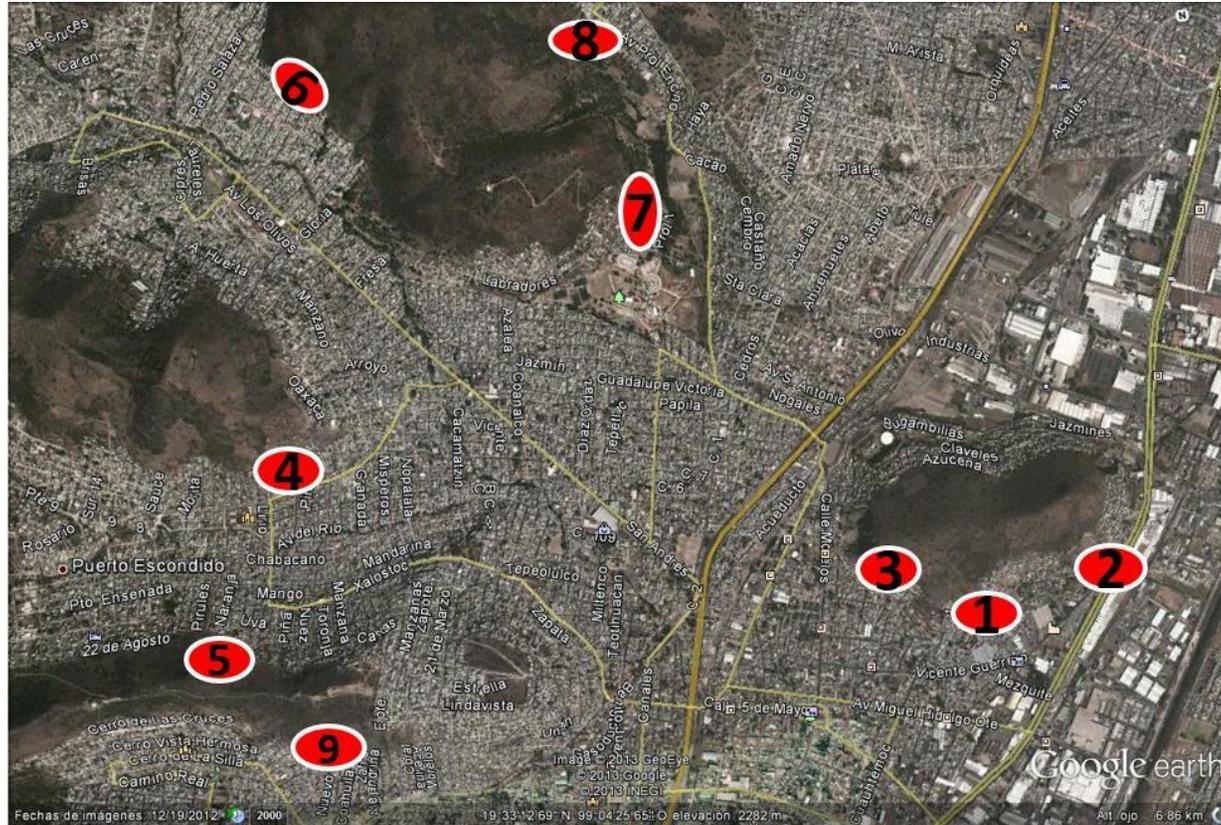
⁵ Atlas de Riesgo 2013 – 2015. Estimaciones con datos de CONAPO, Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Federal de Electricidad e Instituto de investigaciones Eléctricas, 2014.

⁶ Fuente: CAEM, 2011, Atlas de Inundaciones Núm. 18 GEM. Temporada de Lluvia 2011.

⁷ Atlas de Riesgo 2013 – 2015. Con información de CAEM (2012), 2014.



Riesgo Geológico





Zonas susceptibles de inundación 1





H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



3.3.1.1.4 REGLAMENTACIÓN

La reglamentación es la base de la fundamentación jurídica de la acción del gobierno municipal. La facultad reglamentaria ha evolucionado a tal grado que, permite ahora a la autoridad municipal adecuar las normas legales existentes a la medida de las necesidades de regulación municipal. Los reglamentos actualizados han observado las técnicas aplicables a la formulación y adecuación de reglamentos, al esclarecimiento del sentido de sus contenidos y encuadres normativos, de tal manera que se asegure su pleno apego al principio de legalidad.



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
1.-	Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Bando Municipal 2016.	Es la norma municipal más importante en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México; contiene precisamente la descripción del Municipio, la Organización Administrativa y funcional del Ayuntamiento, de los organismos auxiliares, Organismos Públicos Descentralizados y las sanciones administrativas de carácter general.	ACTUALIZADO Publicado puntualmente en la Gaceta Municipal el 5 de febrero de 2016
2.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Esta norma tiene por objeto regular la organización y funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, determinando claramente las funciones de cada área de la misma administración.	ACTUALIZADO Publicado en la gaceta Municipal el pasado 5 de febrero de 2016
3.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México Aprobado en sesión de cabildo el 20 de enero del año 2016.	Reglamenta el funcionamiento de las sesiones de cabildo y de las comisiones del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, como órgano máximo de gobierno delibera y resuelve colegiadamente los asuntos de su competencia, en bien de los habitantes del Municipio.	ACTUALIZADO Aprobado en sesión de cabildo el 20 de enero del año 2016.



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
4.-	Coordinación de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras	Reglamento de las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en sesión de cabildo de fecha 18 de junio de 2004.	Regular la organización y funcionamiento de las oficialías <u>Mediadoras –Conciliadoras</u> en el Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, quienes a través de la MEDIACIÓN–CONCILIACIÓN exhortan a los particulares para que resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y la concertación, previa solicitud de los mismos.	ACTUALIZAR De acuerdo a la función mediadora-conciliadora que señala el artículo 150 fracción I de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, sobre todo porque tiene más de once años sin reforma.
5.-	Coordinación de Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras	Reglamento de las Oficialías Calificadoras No se tiene la fecha de publicación	Regula la organización y el funcionamiento de las <u>Oficialías Calificadoras</u> del Municipio, quienes conocen de las infracciones al Bando Municipal y demás disposiciones expedidas por el H. Ayuntamiento, calificando la falta administrativa y aplicando la sanción correspondiente.	ACTUALIZAR. De acuerdo a la función Calificadora que señala el artículo 150 fracción II de Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a efecto de establecer el procedimiento arbitral en los accidentes con motivo del tránsito vehicular.
6.-	Tesorería Municipal	Reglamento de licencias Aprobado en sesión ordinaria 03, punto 05, de fecha 22 de enero de 2004.	Establece los lineamientos para el ejercicio de la actividad industrial, comercial, de servicios, o de otro tipo en el territorio municipal, así como los procedimientos de expedición, revalidación, revocación o cancelación de las licencias de funcionamiento que se otorgan a los propietarios de estos.	ACTUALIZAR En virtud de que tiene más de once años sin reforma



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
7.-	Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública	Reglamento de Regulación de la Actividad Comercial y de Prestación de Servicios en los Mercados, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en sesión ordinaria de cabildo de fecha 22 de noviembre de 2007.	Regula la actividad comercial y de prestación de servicios en la modalidad de mercados municipales, tianguis y comercio en vía pública dentro del territorio del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	ACTUALIZAR Se le adicionó la fracción II al artículo 17. En el sentido de que la convocatoria también la puede emitir el Ayuntamiento a través de la Coordinación. Sin embargo no se toca de fondo desde su emisión. (DESDE HACE MÁS DE 8 AÑOS)
8.-	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Nomenclatura para la Vía Pública y Bienes del Dominio Público de Uso Común del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México No se tiene la fecha de publicación	EL objeto de este Reglamento es el regular la denominación y nomenclatura de las vías públicas, calles plazas y cualquier otro bien de dominio común, así como establecer las bases con relación a la integración, funcionamiento y resolución de la Comisión de Nomenclatura del Ayuntamiento	ACTUALIZAR. En virtud de que aún menciona en su artículo Direcciones que ya no corresponden a las actuales, como en el artículo 15 refiere a la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL
9.-	Dirección de Gobierno	Reglamento de Participación Ciudadana Aprobado en sesión ordinaria 03, punto 07, de fecha 22 de enero del 2004	Fomenta, promueve y establece los instrumentos que permitan la organización y funcionamiento de las diversas formas de participación ciudadana, así como a los autoridades auxiliares de la administración pública municipal y consejos de participación ciudadana, atendiendo a los objetivos y programas de beneficio general delineados por el Ayuntamiento, en aras de fomentar el bienestar social a través de la organización de vecinos	ACTUALIZAR Tiene más de 11 años sin reforma, además de que se aproximan las elecciones para los Consejos de Participación Ciudadana



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
10.-	Tesorería	Reglamento de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Reglamenta la programación, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control y evaluación del gasto público municipal, así como las cuentas de la hacienda pública municipal, que refieren el Código Financiero del Estado de México.	ACTUALIZAR. En conjunto con la Tesorería Municipal es necesaria su actualización, ya que han ido surgiendo nuevos lineamientos de control administrativo y financiero, y manuales de contabilidad, además de que aun habla de la Contaduría General de Glosa.
11.-	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Ecatepec de Morelos. Aprobado mediante acta de sesión de cabildo número 26 del 01 de septiembre de 1998.	Establece las normas para la protección y conservación del ambiente, la restauración y preservación del equilibrio ecológico, así como la prevención y control de los procesos del deterioro ambiental en la municipalidad	URGE ACTUALIZAR Adecuar el Código para la Biodiversidad del Estado de México, así como actualizar las oficinas que menciona y que ya no se denominan DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
12.-	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Reglamento de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Actualizado en la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 7 de octubre de 2015. Punto tercero	Establece las normas para la protección y conservación del ambiente, la restauración y preservación del equilibrio ecológico, así como la prevención y control de los procesos del deterioro ambiental en la municipalidad Regula las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el municipio, establece las bases de integración, coordinación y funcionamiento del sistema municipal de protección civil; también las acciones de prevención, mitigación, auxilio, salvaguarda y demás de las personas, sus bienes, la propiedad pública y el medio ambiente; así como el restablecimiento y funcionamiento de los servicios públicos indispensables y sistemas estratégicos en casos de emergencia y desastre, provocados por los riesgos en desastres u otro acontecimiento fortuito o de fuerza mayor.	ACTUALIZADO Actualizado en la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 7 de octubre de 2015. Punto tercero.
13.-	Dirección de Infraestructura	Reglamento General de Servicios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos Aprobado en lo particular en la Décima primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 01 de septiembre de 2014 punto tercero.	Regula la prestación de los servicios públicos de: I. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos y urbanos II. Panteones III. Parques fuentes y jardines IV. Servicios Público de Alumbrado V. Rastros	ACTUALIZADO. En la Décima primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 01 de septiembre de 2014 punto tercero, aprobado en lo particular.



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
14.-	Dirección de Desarrollo Económico	Reglamento municipal de turismo de Ecatepec de Morelos, estado de México Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de febrero de 2015 punto quinto	Tiene por objeto regular la programación de la actividad turística, la promoción, fomento y desarrollo del turismo en el Municipio, la creación de proyectos y programas para la conservación, mejoramiento, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos municipales, la capacitación de trabajadores en la rama turística, propiciar los mecanismos para la participación del sector privado y social en el cumplimiento de los objetivos de este reglamento, además de regular la actividad turística a través de la creación del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos y de las declaraciones de zonas de desarrollo turístico del municipio a cargo de la dirección de Desarrollo Económico y Metropolitano.	ACTUALIZADO Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de febrero de 2015 punto quinto
15.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento Interior de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en sesión de cabildo el 21 de junio del año 2001.	Reglamenta la organización y funcionamiento de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás disposiciones aplicables.	ACTUALIZAR En virtud de que tiene más de 14 años sin reforma.
16.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento interno de la comisión interinstitucional de salud pública No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Regula el funcionamiento de los servicios de salud del Municipio. Además de coordinar toda actividad entre las instituciones del sector salud, del orden Federal y Estatal para el desarrollo de programas de Salud Pública en el Municipio.	ACTUALIZAR



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
17.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Define las bases normativas a las que se sujetarán los miembros del comité de planeación para el desarrollo municipal de Ecatepec de Morelos 2006-2009 (COPLADEMUN como instrumento de vinculación entre la sociedad y gobierno.	ACTUALIZAR
18.-	Dirección de Desarrollo Social	Reglamento Municipal para la protección y trato digno de animales domésticos y de exhibición de Ecatepec de Morelos, estado de México.	Regula la protección y trato digno que deberán dar las personas a los animales domésticos entre los que se encuentran los caninos y felinos, además de los animales de exhibición.	ACTUALIZADO En la Décima segunda sesión extraordinaria de cabildo de fecha 25 de septiembre de 2014 punto quinto
19.-	Tesorería	Reglamento sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en sesión ordinaria de cabildo celebrada el 28 de enero de 1997 en su punto quinto.	Tiene por objetivo regular las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos, mantenimientos y almacenes de la administración pública municipal, de bienes y servicios.	ACTUALIZAR



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
20.-	Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vial	Reglamento Interno de Seguridad Pública y Seguridad Vial de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Aprobado en la cuadragésima quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado el 21 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal.	Regula la integración, organización y funcionamiento de la seguridad pública y seguridad vial del Municipio; norma la distribución de competencias y determinar la organización, operación, funcionamiento de la estructura orgánica de la Dirección, así como establece las bases de coordinación intergubernamentales.	ACTUALIZADO Aprobado en la cuadragésima quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de diciembre de 2012, publicado el 21 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal.
21.-	Coordinación de Información a través de la Unidad de Transparencia	Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Tutelar y garantizar el derecho de acceso a la información pública municipal, la protección de los datos personales, la información confidencial y la reservada de la administración pública, así como regular el Consejo Municipal de Transparencia y acceso a la Información Pública de Ecatepec de Morelos, orienta las políticas del gobierno municipal en este rubro.	ACTUALIZAR
22.-	Dirección de Educación.	Reglamento de Unidades, Módulos y Canchas Deportivas del Municipio de Ecatepec de Morelos. No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Regula las actividades que se realicen en las Unidades, Módulos y canchas deportivas, construidas en bienes muebles propiedad municipal, así como su mantenimiento y conservación de sus instalaciones.	EN ESTE SE SUGIERE INCLUIR EL COMPLEJO BICENTENARIO.



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
23.-	Dirección de Gobierno	Reglamento General del Régimen de propiedad en condominio del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Regula la administración de las edificaciones sujetas al régimen de propiedad en condominio, los derechos y obligaciones de los condóminos, así como su convivencia social y solución de las controversias entre condóminos y entre estos y su administración.	ACTUALIZAR
24.-	Dirección de Desarrollo Económico	Reglamento Interno del Comité del Centro Municipal de Atención Empresarial del Municipio de Ecatepec de Morelos. No se tiene la fecha de publicación o aprobación.	Reglamentar la integración organización y fundamento del Comité Municipal de Atención Empresarial de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	ACTUALIZAR
25.-	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial	Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Ecatepec de Morelos Aprobado en la cuadragésima tercera sesión ordinaria de cabildo de fecha 5 de diciembre de 2012 y publicado el 7 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal	Establece las bases normativas del Sistema Profesional de Carrera Policial, diseña los procedimientos necesarios para la organización, funcionamiento y regulación del mismo, obligando se conduzcan los elementos con solidaridad, honestidad, legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, asegurando la certeza, objetividad, imparcialidad y eficacia, para salvaguardar la integridad, los derechos de las personas, así como para preservar la libertad, el orden y la paz pública	ACTUALIZADO Aprobado en la cuadragésima tercera sesión ordinaria de cabildo de fecha 5 de diciembre de 2012 y publicado el 7 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
26.-	H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México a través de la Comisión Municipal	Reglamento para la mejora Regulatoria del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México Aprobado en la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo de fecha 23 de agosto de 2012, publicado el 26 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal.	Reglamenta la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios en el ámbito municipal, para contribuir a la modernización de la administración, acorde con la administración estatal, proveyendo la simplificación administrativa mediante la implementación de procesos que con apoyo de los medios electrónicos desregulan y simplifican los procesos de gestión de trámites y servicios administrativos en la prestación del servicio público municipal.	ACTUALIZADO Aprobado en la vigésima octava sesión ordinaria de cabildo de fecha 23 de agosto de 2012, publicado el 26 del mismo mes y año en la Gaceta Municipal Reforma en la Décima séptima sesión ordinaria de cabildo de fecha 8 de mayo de 2013 punto tercero.
27.-	H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México	Reglamento de Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamenta las sesiones que llevan a cabo las comisiones edilicias que, fueron integradas por el Ayuntamiento y que señala el artículo 37 del Bando Municipal 2016	ACTUALIZAR
28.-	Dirección de Salud	Reglamento del Consejo Municipal de Salud Décimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril de 2015 punto séptimo.	Regula la organización, actividad, funciones y atribuciones del Consejo Municipal de Salud de Ecatepec de Morelos, creado como órgano auxiliar del ayuntamiento.	ACTUALIZADO Décimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril de 2015 punto séptimo.



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
29.-	Dirección de Salud	Reglamento del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. Décimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril de 2015 punto octavo.	Regula la organización, funciones y atribuciones del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, como un órgano colegiado auxiliar del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, para lograr un mejor desempeño en la protección de la población ocasionada por la exposición de riesgos sanitarios: Alimentos, insumos para la salud, establecimientos de atención médica, otros productos y servicios de consumo, tabaco y alcohol, emergencias sanitarias, ambientales y laborales.	ACTUALIZADO Décimo cuarta sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de abril de 2015 punto octavo.
30.-	Tesorería	Reglamento Interno para el Control y Mantenimiento Vehicular Vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de junio de 2013. Punto tercero	Regula lo relativo al manejo, control, asignación, guarda, custodia, circulación, servicio y mantenimiento de las unidades que conforman el parque vehicular de la Administración además de implementar las medidas necesarias en caso de incidentes o accidentes en los que se encuentren involucrados dichos vehículos.	ACTUALIZADO Vigésima segunda sesión ordinaria de cabildo de fecha 19 de junio de 2013. Punto tercero
31.-	Secretaría del Ayuntamiento a través del Departamento de Patrimonio Municipal	Reglamento para el Control del Patrimonio Municipal Vigésima sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha 31 de julio de 2013 punto tercero	Establece las normas que regulan el registro, destino, control, administración, uso, conservación, vigilancia, incorporación y desincorporación de los bienes muebles propiedad municipal.	ACTUALIZADO Vigésima sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha 31 de julio de 2013 punto tercero



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
32.-	Tesorería	Reglamento del Fondo Municipal de Desastres Naturales del Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Trigésima sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de agosto de 2013 punto tercero	Tiene por objeto, contar con un procedimiento para el manejo de los recursos del fondo municipal para la atención de desastres, ante situaciones de desastre o contingencia provocadas por algún fenómeno natural o siniestros, que afecten a la comunidad del Municipio de Ecatepec de Morelos.	ACTUALIZADO Trigésima sesión ordinaria de cabildo de fecha 28 de agosto de 2013 punto tercero
33.-	Tesorería	Reglamento de la Norma Técnica para la Operación e Implementación de los Instrumentos que permitan cuantificar la concentración de alcohol en la sangre Quinta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 2 de septiembre de 2013 punto tercero.	Tiene por objeto verificar que los establecimientos mercantiles que vendan bebidas alcohólicas, cuenten con instrumentos que permitan a los clientes que así lo soliciten, <u>cuantificar la concentración de alcohol en la sangre a través del aliento espirado</u> , con el objeto principalmente de contribuir al consumo moderado y la prevención de accidentes.	ACTUALIZADO Quinta sesión extraordinaria de cabildo de fecha 2 de septiembre de 2013 punto tercero. Reforma en la Quinta sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de febrero de 2015 punto tercero.
34.-	Dirección de infraestructura	Reglamento Interno de la Dirección de Obras Públicas. Vigésima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 15 de septiembre de 2015	Regula la estructura orgánica y el funcionamiento de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México; Así como las actividades de los trabajadores en el ejercicio de su función específica en la Administración Pública Municipal, a fin de procurar el fomento de las políticas adecuadas para un desarrollo armónico, ordenado, creativo y productivo de las actividades propias de la Dirección.	ACTUALIZADO. Vigésima sesión extraordinaria de cabildo de fecha 15 de septiembre de 2015



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
35.-	Tesorería	Reglamento de estacionamientos públicos para el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Vigésima novena sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de diciembre de 2014 punto sexto.	Tiene por objeto regular las actividades relacionadas con el funcionamiento, servicio, tarifas, recepción, estacionamiento y guarda de vehículos en lugares o predios públicos o privados en el municipio.	ACTUALIZADO Primera sesión ordinaria de cabildo de fecha 14 de enero de 2015, punto cuarto.
36.-	Tesorería	Reglamento de regulación de las actividades de producción, distribución y comercialización de la masa y la tortilla para el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México. Séptima sesión ordinaria de cabildo de fecha 6 de mayo de 2015 punto cuarto.	Regula las condiciones y requisitos para la autorización, apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados a la industria de la producción, venta, maquila de harinas, masas, tortillas y otros productos comestibles con base de harina de maíz nixtamalizado o de harina de trigo y agregados similares, en el Municipio.	ACTUALIZADO Séptima sesión ordinaria de cabildo de fecha 6 de mayo de 2015 punto cuarto
37.-	Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Reglamento de la crónica municipal de Ecatepec de Morelos, Estado de México Novena sesión ordinaria de cabildo de fecha 27 de mayo de 2015 punto tercero.	Tiene por objeto regular el funcionamiento del Consejo Municipal de la Crónica de Ecatepec de Morelos, Estado de México, así como las funciones del propio Cronista Municipal.	ACTUALIZADO Novena sesión ordinaria de cabildo de fecha 27 de mayo de 2015 punto tercero.



No.	Dependencia (s)	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
38.-	Instituto de la Juventud	Reglamento Municipal del Instituto de la Juventud	Décima sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha 9 de septiembre de 2015 punto tercero	<p>ACTUALIZADO</p> <p>Décima sexta sesión ordinaria de cabildo de fecha 9 de septiembre de 2015 punto tercero.</p>
39.-	Tesorería	Reglamento Interno de la Tesorería Municipal	Vigésima primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 29 de septiembre de 2015 punto tercero.	<p>ACTUALIZADO</p> <p>Regula la organización, precisa la estructura orgánica y funciones que corresponden a la Tesorería Municipal, al Tesorero Municipal y personal que la integra.</p> <p>Vigésima primera sesión extraordinaria de cabildo de fecha 29 de septiembre de 2015 punto tercero.</p>



No.	Organismo Público Descentralizado	Nombre del Reglamento	Descripción	Status actual
1.-	Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento SAPASE.	Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Ecatepec de Morelos.	Tiene por objeto regular la organización, administración, funcionamiento, atribuciones y facultades del Organismo.	ACTUALIZADO Vigente a partir del treinta y uno de julio de dos mil doce
2.-	Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México DIF.	Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Organismo Público descentralizado denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos.	ACTUALIZADO Publicado en la Gaceta del Gobierno número 80 de fecha 21 de octubre del año 2014



3.3.2 PROSPECTIVA GENERAL PARA UNA SOCIEDAD PROTEGIDA

**Prospectiva
Sociedad Protegida**

Tema: Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación

Escenario Tendencial	Escenario Factible
-----------------------------	---------------------------

<p>El proceso de selección e ingreso de nuevos elementos, es bastante prolongado, ya que la serie de trámites que deben realizar los aspirantes son ante instancias estatales, situaciones que llevan a muchos aspirantes a desistir y abandonan el proceso.</p>	<p>Se cuenta con una Convocatoria permanente de selección de aspirantes para fortalecer el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, lo que permitirá que en todo momento se pueda contar con las reservas necesarias para la integración de nuevos elementos operativos.</p>
--	---

<p>Del 100% de los elementos evaluados en los exámenes de control de confianza, solamente el 93% aprueban, lo que da como resultado que el estado de fuerza continúe a la baja.</p>	<p>Se cuenta con el instrumento jurídico necesario ante el Centro de Control de Confianza del Estado de México, a fin de evaluar a los elementos que pierden su vigencia durante el año 2016; esta Dirección implementó programas de capacitación y acondicionamiento físico con la finalidad de subsanar las restricciones en materia de control de confianza, aumentando la posibilidad de que dichos elementos obtengan un resultado satisfactorio.</p>
---	--

<p>En fecha 31 de Mayo del año 2016, todos los elementos policíacos del país, deben contar con la capacitación de 40 horas, en los cursos de “Nuevo Sistema de Justicia Penal” (NSJP) y “Competencias Policiales” (Técnicas de la Función Policial –TFP-), si no se cubren estas metas el Municipio dará incumplimiento al acuerdo 05/XXXVIII/2015 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.</p>	<p>Celebrando convenios con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia con el objeto de capacitar en materia de Primer Respondiente y Competencias Policiales a la totalidad del estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial, se cumplirá con el acuerdo 05/XXXVIII/2015 del Consejo Nacional de Seguridad Pública en la fecha requerida.</p>
---	---



**Prospectiva
Sociedad Protegida**

Tema: Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación

Escenario Tendencial

Escenario Factible

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial actualmente incumple con el indicador de Cobertura en Seguridad Pública, lo que ha derivado en que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) emita la observación de CRÍTICO, pues no cumplimos con el número mínimo de elementos para brindar el servicio, lo que hace más difícil disminuir el índice delictivo, ya que se tiene que cumplir con todos los servicios, planes, programas y operativos, con el número insuficiente de elementos con que se cuenta.

En virtud de la celebración del convenio del Mando Único con el Gobierno del Estado de México, se fortalecerá e incrementará la coordinación de la función pública dentro del Municipio. Por otro lado, con las integración de seis Bases de Operaciones Mixtas, en las cuales participan: Ejército Mexicano, Marina Nacional, Policía Federal, Procuraduría General de Justicia del Estado de México y la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, las cuales se encuentran distribuidas estratégicamente en el territorio Municipal, se implementará una mayor presencia policiaca en el Municipio, a través de un mayor número de operativos, disminuyendo la incidencia delictiva atacando directamente los delitos de alto impacto y del fuero común.

Las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras no cuentan con personal certificado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México pudiendo incurrir en responsabilidades de carácter penal.

Todos los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores del Municipio de Ecatepec de Morelos deberán estar certificados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.

Los Oficiales Conciliadores son designados de forma directa sin verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos por la legislación aplicable.

Los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores deberán ser elegidos mediante una convocatoria abierta a la ciudadanía, que cumpla todos aquellos requisitos establecidos por el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal.



Prospectiva Sociedad Protegida Tema Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las instalaciones de las Oficialías Calificadoras no se encuentran en óptimas condiciones para el cumplimiento de arrestos administrativos derivados de infracciones cometidas.	Las Instalaciones de Las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras deberán contar con los medios necesarios para cumplimentar aquellos arrestos administrativos derivados de la comisión de infracciones.
El ciudadano no tiene conocimiento de cuáles son las infracciones contempladas en el Bando Municipal vigente, y desconoce la función conciliadora de las Oficialías en diversos conflictos personales y vecinales.	Se contará con ciudadanos informados en razón al contenido de la reglamentación local vigente.
Ocurren múltiples accidentes relacionados con el consumo del alcohol, algunos de los cuales tienen consecuencias fatales.	Se verá disminuido el número de accidentes vehiculares relacionados con el consumo del alcohol.



Prospectiva
Sociedad Protegida
Tema Derechos Humanos

Escenario Tendencial

En la población del municipio de Ecatepec, se vulneran los derechos humanos, toda vez que en materia de derechos humanos carecen de conocimientos.

La principal tarea de la defensoría municipal, es la promoción y difusión de los derechos humanos, mediante capacitaciones en las instituciones escolares, pública o privada, a la sociedad en general, así como a servidores públicos.

En 2015 se alcanzó una capacitación de 18,800 personas en materia de derechos humanos.

La defensoría Municipal tiene la encomienda de otorgar asesorías jurídicas a todos los ciudadanos de la población dentro de sus instalaciones.

Por otra parte una más de las funciones es la realización de quejas por presuntas violaciones a derechos humanos por parte de servidores públicos

La Defensoría Municipal de derechos humanos en 2015 realizó 3223 asesorías jurídicas en distintas ramas del derecho.

Escenario Factible

Incrementará el número de ciudadanos que conozcan el cómo hacer valer sus derechos humanos.

Se implementará el conocimiento a los ciudadanos sobre la buena aplicación a los derechos humanos, buscando mecanismos alternativos de solución.

Además de coadyuvar con dependencias, que nos ayudarán a tener amplios conocimientos en la materia.

Visitas a centros de readaptación social, casa hogar y centros de rehabilitación, para tener una mayor expectativa en los logros que se planteé el Municipio y el área de Derechos Humanos.

Para 2016 tendremos programadas 20,000 personas capacitadas en materia de derechos humanos.

La defensoría Municipal tendrá la encomienda de otorgar asesorías jurídicas a todos los ciudadanos de la población dentro de sus instalaciones, vía telefónica además de hacer valer su garantía individual de audiencia, misma que se llevará a cabo dentro de las instalaciones.

Se reducirá el número de quejas en contra de servidores públicos, mediante una mayor cobertura de capacitaciones a los mismos.

La Defensoría Municipal tendrá programadas para 2016 3400 asesorías jurídicas.



Prospectiva
Sociedad Protegida
Tema: Derechos Humanos
Registro Civil - Secretaría del Ayuntamiento

Escenario Tendencial	Escenario Factible
-----------------------------	---------------------------

Para otorgar los servicios de registro civil, el Municipio de Ecatepec de Morelos, cuenta con 8 oficialías y una regional dispersas a lo largo y ancho del territorio municipal.

Se ha venido actualizando y modernizando el servicio, al grado de que se entrega el acta con la clave CURP ,así como se han instalado en algunas tiendas máquinas que emiten actas; pero sólo de nacimiento, donde acuden las personas para obtenerla, no sólo del municipio sino también de toda la república. Es importante mencionar que este servicio únicamente se limita, como se mencionó a emitir actas de nacimiento, pero no de todos los Estados, ya que se han encontrado casos como Oaxaca y Chiapas donde las personas que solicitan su acta aquí, no se encuentra.

Por lo que hace a los actos de matrimonio, registros (en donde se incluyen los reconocimientos) hay una gran cantidad de parejas, que tienen hijos viviendo juntos (concubinato) que por diversas causas, no están casados legalmente lo que los limita para obtener ciertos beneficios; además de que existe gran número de menores que no han sido registrados y no pueden acceder a la educación por falta del acta. Por ello en el programa de operación registral civil se contemplan los matrimonios, como regularización del estado civil de las personas para una mejor protección jurídica de la pareja, y puedan acceder a otros beneficios como lo es que la pareja trabajadora inscriba a su cónyuge a los servicios de seguridad social y otros beneficios. Por lo que hace a las actas de registro sobre todo de los menores en edad escolar, accedan a este servicio y los menores que fueron registrados sólo por la madre, por diversas causas, puedan ser reconocidos por el padre.

Cada una de las oficialías del Registro Civil que se encuentran en el territorio municipal, contará con personal calificado y con equipo de cómputo suficiente para cubrir la demanda social.

El programa operación registral civil, (Registro civil cerca de ti), lo dirige la Secretaría del Ayuntamiento ofreciéndolo a las parejas que viven en concubinato, es decir que han formado una pareja sólida con o sin hijos y se registrarán a menores que no lo están, así como a adultos mayores.; con la finalidad de que no existan parejas sin acta de matrimonio, para que puedan acceder a los beneficios que pueden obtener siendo casados civilmente, como ya se mencionó que la pareja trabajadora inscriba en la institución de seguridad social que le corresponda a su cónyuge.

Así como que no existirán menores que no estén registrados ante el propio registro civil, es decir que cuenten con acta de nacimiento a efecto de que al momento de que estén en edad escolar puedan acceder a ésta sin ningún contratiempo y para el caso de los adultos mayores, éstos accedan a programas sociales de beneficio social o en su caso puedan regularizar sus asuntos de familia (testamentos, escrituraciones de inmuebles, entro otros).



Prospectiva
Sociedad Protegida
Tema: Derechos Humanos
Testamentos - Dirección de Tenencia de la Tierra

Escenario Tendencial	Escenario Factible
----------------------	--------------------

No se cuenta con mecanismos de información en el municipio que creen una cultura testamentaria en la población.

Se incrementará gradualmente en la población la cultura testamentaria, mediante las campañas de difusión del programa de Testamentos

Hay un alto índice de población que no considera necesaria la realización de un testamento.

Se realizarán programas permanentes de Testamentos, así como la continuidad de la campaña anual del Testamento en el mes de septiembre.

En el municipio de Ecatepec existe un alto índice de irregularidad de predios. Se estima que hay un 30 % de irregularidad y del 70 % restante el 45 % de los predios no acredita escritura. Aunado a esta cifra la población no tiene una cultura testamentaria que le posibilite en dejar seguridad a su familia en cuanto a los bienes muebles que posee, lo que crea incertidumbre en el patrimonio de la ciudadanía quien tiene que iniciar juicios de intestados lo que genera gasto económico y de tiempo al gobierno y a la ciudadanía.

Se hará la entrega de 3000 Testamentos en la Administración 2016-2018, incrementando en un 60 % a lo entregado en el trienio anterior.

Abatirá la problemática de irregularidad de bienes muebles que aún es alta en este municipio.



Prospectiva Sociedad Protegida Tema: Derechos Humanos Mediación - Conciliación - Dirección Jurídica y Consultiva	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras no cuentan con personal certificado por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México pudiendo incurrir en responsabilidades de carácter penal.	Todos los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores del Municipio de Ecatepec de Morelos se encontrarán certificados por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.
Los Oficiales Conciliadores son designados de forma directa sin verificar el cumplimiento de los requisitos necesarios establecidos por la legislación aplicable	Los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores serán elegidos mediante una convocatoria abierta a la ciudadanía que cumpla todos aquellos requisitos establecidos por el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal.
Las instalaciones de las Oficialías Calificadores no se encuentran en óptimas condiciones para el cumplimiento de arrestos administrativos derivados de infracciones cometidas.	Las Instalaciones de Las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras cuentan con los medios necesarios para cumplimentar aquellos arrestos administrativos derivados de la comisión de infracciones
El ciudadano no tiene conocimiento de cuáles son las infracciones contempladas en el Bando Municipal vigente, y desconoce la función conciliadora de las Oficialías en diversos conflictos personales y vecinales.	Se cuenta con ciudadanos informados en razón al contenido de la reglamentación local vigente.

Ocurren múltiples accidentes relacionados con el consumo del alcohol, algunos de los cuales tienen consecuencias fatales.	Se ve disminuido el número de accidentes vehiculares relacionados con el consumo del alcohol.
---	---



Prospectiva Sociedad Protegida Tema: Protección al Patrimonio Dirección de Régimen Condominal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Invasión y desorganización interna de las áreas comunes.	Se rescatarán los espacios que se tienen destinados para los condóminos y no para uso exclusivo de un condómino, como lo marca la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en el Estado de México.
Mal uso de los espacios de cajón de estacionamientos "foco de insalubridad" carros viejos.	Programas de recuperación y retiro de chatarra.
Ausencia de un representante legal "Comité de Administración" que conlleve la sana convivencia, respeto y organización en pro de los condóminos	Se llevarán a cabo pláticas condominales para dar a conocer y fomentar los derechos y obligaciones que tienen por ley todos y cada uno de los condóminos.
Falta de respeto e intolerancia entre condóminos por el desconocimiento de sus derechos y obligaciones que tienen como condóminos.	Se implementarán programas de Cultura Condominal tales como pláticas, foros, módulos etc. En la difusión de los derechos y obligaciones como condóminos.



Prospectiva
Sociedad Protegida
Tema: Protección Civil

Escenario Tendencial

Escenario Factible

La falta de personal, vehículos y equipo, limitan la capacidad de integración de comités vecinales y escolares, incrementando la vulnerabilidad de los habitantes.

Se integrarán comités vecinales y escolares, empleando estrategias que permitan concentrar y conformar brigadistas capacitados, logrando una sociedad preparada para enfrentar la presencia de fenómenos perturbadores.

La evaluación de simulacros en el territorio municipal, se ve limitada por la falta de personal y vehículos, por lo que no se garantiza la capacidad de respuesta de los brigadistas ante situaciones de emergencia, poniendo en riesgo la seguridad de la planta productiva y el entorno.

Se atenderán las solicitudes de evaluación de simulacros, involucrando a las áreas operativas (previa capacitación del personal).

Se cuenta con poco personal experimentado para capacitar a la población en materia de protección civil, así como vehículos para extender este servicio a todo el territorio municipal, lo que limita la cantidad de personas capacitadas, aumentando su vulnerabilidad ante agentes externos.

Se aplicarán estrategias en coordinación con los sectores de la población (autoridades, auxiliares, instituciones educativas de todos los niveles, agrupaciones y asociaciones civiles) para que la capacitación se realice en grupo, en instalaciones del H. Ayuntamiento, convirtiéndolos en replicadores.

La falta de conocimientos y técnicas básicas para prevenir y/o enfrentar alguna contingencia ocasionada por fenómenos perturbadores, puede convertirse en un desastre.

Contarán con una sociedad preparada mediante técnicas y protocolos de atención de emergencias que cuente con planes de emergencia bien diseñados, acordes a su entorno, que le permitan realizar acciones preventivas y/o correctivas que protejan su vida, sus bienes y el entorno.

La falta de información en materia de protección civil, incrementa el número de situaciones lamentables en la integridad física y patrimonial de las personas.

Se generará material impreso con recomendaciones, para enfrentar situaciones de riesgo que atenten contra su integridad, de tal manera que la información plasmada en trípticos y carteles sea clara y precisa; para saber qué hacer en caso de o como prevenir para que no suceda.



Prospectiva
Sociedad Protegida
Tema: Protección Civil

Escenario Tendencial

Escenario Factible

No existe una línea de comunicación directa entre la población y la Dirección de Protección Civil, mediante la cual se oriente en materia de prevención, toda vez que no se ha dado la difusión correspondiente, ocasionando incremento en las emergencias que esta unidad administrativa atiende.

Las acciones se difundirán preventivas que deben observar las personas de acuerdo a la zona en que habiten y del tipo de fenómenos perturbadores que existan en sus comunidades, a través de foros, eventos encabezados por el C. Presidente Municipal y en la página del H. Ayuntamiento.

La cantidad de personal y vehículos asignados al área de Normatividad es insuficiente, lo que limita la posibilidad de ampliar el campo de acción en la verificación de medidas de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, propiciando con esto que no sean lo suficientemente seguros para su correcto funcionamiento, poniendo en riesgo a sus trabajadores, a quienes acuden a estos sitios y el entorno.

Se atenderán las solicitudes de verificación de medidas de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, a efecto de aplicar la normatividad vigente, comprobando su correcto funcionamiento.

La falta de información en materia de protección civil, incrementa el número de situaciones lamentables en la integridad física y patrimonial de las personas.

Se generará material impreso con recomendaciones, para enfrentar situaciones de riesgo que atenten contra su integridad, de tal manera que la información plasmada en trípticos y carteles sea clara y precisa; que hacer en caso de, o como prevenir para que no suceda.



**Prospectiva
Sociedad Protegida
Tema: Protección Civil**

Escenario Tendencial

Escenario Factible

La cantidad de personal y vehículos asignados al área de Normatividad es insuficiente, lo que limita la posibilidad de ampliar el campo de acción en la verificación de medidas de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, propiciando con esto que no sean lo suficientemente seguros para su correcto funcionamiento, poniendo en riesgo a sus trabajadores, a quienes acuden a estos sitios y el entorno.

Se atenderán las solicitudes de verificación de medidas de seguridad en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios, a efecto de aplicar la normatividad vigente, comprobando su correcto funcionamiento.

La falta de personal especializado, equipo tecnológico y vehículos, limitan la valoración de riesgos en el territorio municipal, incrementando las posibilidades de afectación en la integridad de las personas, sus bienes y el entorno.

Se atenderán las valoraciones de riesgo que solicite la población, realizando las recomendaciones necesarias que resulten de la evaluación, garantizando la integridad de los habitantes.

La sobrepoblación en algunas comunidades ha rebasado la capacidad de atención de algunos servicios públicos, como es: la recolección de basura, servicios de drenaje y alcantarillado, generando gran proliferación de fauna nociva, que atenta contra la salud y los bienes de los habitantes.

Se realizarán servicios de fumigación en las comunidades que se encuentren asentadas en la ribera de los canales, en las que no cuenten con servicios públicos, en las de mayor concentración de población, así como aquellas que se encuentren cercanas al vertedero y tiraderos clandestinos.

Existen comunidades en las faldas de los cerros (principalmente en la Sierra de Guadalupe), en donde se encuentran rocas en riesgo de desprendimiento, y toda vez que las casas se encuentran en el ángulo de trayectoria de los macizos rocosos en caso de deslizamiento, podrían generar daños incalculables.

Se tendrá programado acceder a recursos federales derivados del programa PRAH, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para atender de manera inicial la colonia Misael Núñez, beneficiando a un promedio de 80 familias asentadas en la falda del Cerro Gordo.



Prospectiva
Sociedad Protegida
Tema: Protección Civil

Escenario Tendencial

Escenario Factible

De acuerdo a la Ley Orgánica Municipal, el Ayuntamiento debe realizar o actualizar el Atlas Municipal de Riesgo, por lo que en caso de no hacerlo el Órgano Superior de Fiscalización realizará las observaciones a que haya lugar.

Se contará con la información necesaria para llevar a cabo la actualización del Atlas municipal de riesgos y se solicitarán recursos federales a la SEDATU, logrando la actualización del documento que nos servirá para la planeación de acciones dentro del territorio municipal al tener plenamente identificados los fenómenos perturbadores que inciden en la población así como las medidas preventivas a ejecutar.

No se cuenta con vehículos y equipo especializados, para atender con eficiencia y eficacia las emergencias que se presentan en el territorio municipal, por lo que la atención es tardía, incrementando los daños en el sitio en donde se presenta la contingencia.

Se brindará la atención de las emergencias urbanas y pre hospitalarias, reduciendo el tiempo de respuesta, incrementando la calidad de los servicios.



Prospectiva

Sociedad Protegida

Tema: Seguridad Pública, Tránsito y la Función de Mediación-Conciliación

Escenario Tendencial

Escenario Factible

El tema de Reglamentación, se ha venido trabajando en la Administración, ya que se logró actualizar en tiempo y forma el Bando Municipal 2016, así como el Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, además del interno del Ayuntamiento, lo que distingue a la administración pública 2016-2018, al haber realizado esta labor dentro del primer mes de gobierno.

La finalidad es continuar con esta labor, misma que se realiza con el apoyo de las Dirección Jurídica y Consultiva y la Comisión edilicia respectiva a efecto de que se analicen lógicamente y jurídicamente cada una de las normas municipales que existen y se logre ser un Municipio con normatividad acorde a la realidad municipal y sobre todo que se encuentre alineada a ordenamientos superiores, sin contravenirlos o superarlos en las atribuciones que en ellos se detallan.

Se llevará a cabo la revisión y actualización de los reglamentos municipales existente, con apoyo del área especializada en el derecho a efecto de contar con normatividad actualizada, acorde a la realidad municipal y sobre todo que no se contraponga a ordenamientos superiores.

También se hará necesaria esta revisión a efecto de que se pueda analizar si es factible contar con todos estos reglamentos o en su caso se lleve a cabo la derogación de los que sean inaplicables por obsoletos.



Propuesta de nuevo reglamento de Régimen Interno del Complejo Deportivo Bicentenario de Ecatepec

Propuesta de nuevo reglamento de Régimen Interno del Complejo Deportivo Bicentenario de Ecatepec				
No.	Dependencia(s)	Nombre del Reglamento	Descripción.	Status actual
1.-	Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Reglamento de Régimen Interno del Complejo Deportivo Bicentenario de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	Tiene por objeto regular el uso de las instalaciones deportivas y recreativas del Complejo Deportivo Bicentenario	No se encontró el proyecto pero se sugiere incluir en el Reglamento de unidades, módulos y canchas deportivas del municipio de Ecatepec de Morelos.



3.3.3 OBJETIVOS DEL PILAR TEMÁTICO SOCIEDAD PROTEGIDA

Para dar cabal cumplimiento a los escenarios antes mencionados es imperante la Dirección por Objetivos ya que posee un enfoque más amplio que se proyecta sobre toda la estructura administrativa municipal de un modo integral.

Para ello es necesario desarrollar y establecer objetivos, mismos que proporcionan una idea más clara y concretamente se expresa lo que se quiere conseguir. El establecimiento de objetivos otorga un parámetro para la medición de los avances y progresos del Pilar.

La Seguridad pública es una de las funciones de los Ayuntamientos⁸; por ello, tiene la obligación de generar acciones acordes a las necesidades locales que protejan a los ciudadanos en su persona, en sus bienes y libertades que por derecho le corresponden, bajo los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo, honradez y los derechos humanos están implícitos en la impartición de justicia; razón por la cual, se consideran al momento de generar y ejecutar acciones en favor del resguardo de la integridad de los ciudadanos.

En seguida se plasman los Objetivos, Estrategias y líneas de acción del Pilar Sociedad Protegida.

⁸ Artículo 21. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sistema Nacional de Seguridad Pública



Sociedad Protegida

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de Mediación-Conciliación

N°	Objetivos
1	Contar con todo el personal operativo adscrito a la Dirección de Seguridad Ciudadana y vial certificado en materia de Control de Confianza.
2	Capacitar a todos los elementos operativos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial en los Cursos de “Primer Respondiente” y “Competencias Policiales” antes del 31 de mayo de 2016.
3	Fortalecer la Formación Continua para un eficaz desarrollo de competencias.
4	Fortalecer el Estado de Fuerza de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial.
5	Asegurar que todos los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial obtengan el Certificado Único Policial.
6	Fortalecer la permanencia de los elementos activos de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial.

Sociedad Protegida

Tema: Derechos Humanos

N°	Objetivos
1	Velar por el respeto de los derechos humanos en el municipio de Ecatepec.
2	Incrementar en la sociedad una cultura de información sobre sus derechos, equidad de género y la no violencia.
3	Evitar que el mismo servidor público represente actos violatorios a los derechos humanos y se brinde un mejor servicio a la comunidad.



Sociedad Protegida
Tema: Protección Civil

N°	Objetivos
1	Incrementar el número de comités vecinales y escolares.
2	Aumentar la cantidad de Evaluaciones de simulacros.
3	Incrementar la cantidad de cursos en materia de protección civil.
4	Mejorar la calidad de la difusión de la cultura de protección civil.
5	Incrementar la capacidad de atención a las verificaciones de medidas de seguridad.
6	Mejorar el tiempo de respuesta a las solicitudes de valoración de riesgo.
7	Eliminar el riesgo existente en comunidades don presencia de fauna nociva.
8	Reducir el peligro existente en comunidades con rocas en riesgo de desprendimiento.
9	Mejorar la información contenida en el atlas municipal de riesgo.
10	Mejorar la atención de emergencias urbanas y pre hospitalarias.

Sociedad Protegida
Tema: Reglamentación Municipal

N°	Objetivos
1	Mantener certeza en las acciones ejecutadas por el gobierno municipal, a través de mantener vigente la reglamentación municipal.
2	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia manteniendo la reglamentación acorde y alineada a los ordenamientos superiores.



3.3.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos de una Sociedad Protegida

Sociedad Protegida		
Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de Mediación-Conciliación		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Realizar las gestiones correspondientes ante el Centro de Control de Confianza a fin de estar en condiciones de programar con anticipación a los elementos que pierden vigencia en su evaluación.
2	1	Coordinar la capacitación con las instituciones correspondientes de los diferentes niveles de gobierno con la finalidad de dar cumplimiento al acuerdo 05/XXXVIII/2015 del Consejo Nacional de Seguridad Pública.
	2	Asegurar en tiempo y forma la implementación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.
3	1	Capacitar en su totalidad al estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial en materia de Formación Equivalente.
4	1	Establecer mecanismos para fortalecer el estado de fuerza con el fin de garantizar el ingreso a la corporación policial de aspirantes debidamente certificados.
5	1	Diseñar un esquema integral de capacitación y evaluación constante.
6	1	Atender las restricciones de control de confianza a través de la capacitación permanente y la implementación del programa de Acondicionamiento Físico.
	2	Fomentar el estudio y el crecimiento profesional en el personal, a fin de incentivar a dichos elementos garantizando la permanencia de los mismos.



Sociedad Protegida

Tema: : Derechos Humanos

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Ampliar la información en materia de derechos humanos, a sectores de la población, vulnerables como niñas, niños y adolescentes.
2	1	Colaborar con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Derechos Humanos del Estado de México y ONG'S para una mayor cobertura de información.
3	1	Evitar que el servidor público represente actos violatorios a los derechos humanos y brinde un mejor servicio a la comunidad.

Sociedad Protegida

Tema: Protección Civil

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Conformar la mayor cantidad de Comités de protección civil, aumentando la cantidad de habitantes preparados en materia de prevención y reacción ante agentes perturbadores.
2	2	Dar atención oportuna a las solicitudes de evaluación de simulacros.
3	3	Realizar cursos integrales en materia de protección civil a la mayor cantidad de habitantes.
4	4	Brindar información oportuna y precisa a la población, para que pueda prevenir situaciones de riesgo derivadas de la presencia de fenómenos perturbadores.
5	5	Establecer enlaces con los sectores productivos (industria, comercio y servicios, que permitan agilizar los trámites de verificación en los establecimientos.
6	6	Agilizar la valoración de riesgo en edificios públicos y privados, garantizando la seguridad de los habitantes.
7	7	Implementar programas de fumigación en zonas vulnerables.
8	8	Llevar a cabo el proceso de disgregación de rocas en peligro de derrumbe en la colonia Misael Núñez Acosta.
9	9	Realizar la actualización del atlas municipal de riesgos con información reciente, convirtiéndolo en una herramienta de consulta y planeación.
10	10	Reducir el tiempo de respuesta y mejorar la calidad de los servicios de atención de emergencias que brinda la subdirección de atención a emergencias.



Sociedad Protegida

Tema: Reglamentación Municipal

N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Trabajar junto con la Comisión de Reglamentación así como con la Dirección Jurídica y Consultiva para revisar la reglamentación Municipal
2	2	Revisar que áreas de la administración municipal no cuenta con reglamentos y proponer la creación de estos.



3.3.3.1.1 Líneas de acción para una Sociedad Protegida

Sociedad Protegida

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función de Mediación-Conciliación

Nº Objetivo	Nº Estrategia	Nº Línea de acción	Líneas de acción
1	1	1	Celebrar convenio con el Centro de Control de Confianza del Estado de México.
	1	2	Evaluar a 1178 elementos activos y 122 aspirantes en el año 2016
2	1	1	Celebrar convenio con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia del Estado de México.
	2	1	Capacitar a 160 elementos semanalmente hasta el 31 de Mayo de 2016.
	3	1	Capacitar a 40 elementos semanalmente hasta el 31 de Mayo de 2016.
3	1	1	Celebrar convenio con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia del Estado de México.
	2	1	Capacitar a 750 elementos en tres bloques de 250 elementos trimestrales.
4	1	1	Contar con una convocatoria permanente.
	2	2	Adecuado control del reclutamiento.
	3	3	Certificación en materia de control de confianza.
5	1	1	Durante el periodo de esta Administración se deberán evaluar y capacitar en su totalidad a los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial en las siguientes ramas: I. Control de Confianza II. Desempeño III. Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función IV. Formación Inicial V. Primer Respondiente VI. Competencias Policiales
6	1	1	Implementar cursos enfocados a las principales restricciones de Control de Confianza
	1	2	Continuidad del programa de acondicionamiento físico
	2	1	Otorgar becas de estudio a los elementos operativos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial
	2	2	Implementar un programa de reestructuración y homologación Salarial



Sociedad Protegida

Tema: Tema: Derechos Humanos

Líneas de acción			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	
1	1	1	Incrementar los cursos a sociedades de padres de familia, instituciones educativas y hacia la sociedad, para que a su vez estos difundan la información impartida por los servidores públicos a los miembros más cercanos.
2	1	1	Participar en las ferias bimestrales para víctimas del delito asesorando y compartiendo información.
3	1	1	Talleres para servidores públicos, quienes tienen un mayor contacto con la ciudadanía en el ejercicio de hacer valer la ley. Además de impartición de información en ferias bimestrales para víctimas del delito.



Sociedad Protegida

			Tema: Protección Civil
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de acción
1	1	1	Se integrará a las autoridades auxiliares en la conformación de comités vecinales, preparando a la población en temas preventivos.
	1	2	Convocar a las escuelas que se encuentren en el territorio municipal, a efecto de conformar comités escolares de protección civil, programando capacitaciones para cada uno de ellos.
2	1	1	Capacitar al personal operativo, para que cuando sea rebasada la operatividad del área responsable, apoye en la evaluación de simulacros.
	2	2	Difundir entre los establecimientos la necesidad de realizar simulacros programados, de tal manera que puedan ser atendidos oportunamente.
3	1	1	Integrar a las autoridades en cursos de protección civil, conjuntando a la mayor cantidad de personas en espacios del H. Ayuntamiento.
	2	2	Convocar a las zonas escolares que se encuentren en el territorio municipal a efecto de realizar capacitaciones programadas, capacitando a la totalidad de las escuelas dependientes de la zona, en vez de capacitar a cada escuela de manera individual.
4	1	1	Elaborar y distribuir material impreso a la población en eventos culturales, jornadas de trabajo y en eventos a los que acude el C. Presidente Municipal.
	2	2	Difundir en medios electrónicos (redes sociales) y en la página del H. Ayuntamiento, acciones preventivas tendientes a salvaguardar la integridad de las personas, sus bienes y el entorno.
5	1	1	Aplicar la normatividad vigente en los distintos establecimientos.
	2	2	Aumentar la plantilla de personal que permita dar atención a la totalidad de las solicitudes.
6	1	1	Aumentar la plantilla de personal del área de Prevención, con personal especializado.
	2	2	Adquirir vehículos y equipo tecnológico, que mejore la calidad de la valoración de riesgo.
7	1	1	Realizar la contratación de empresa especializada, que realice los servicios de fumigación, garantizando la eliminación de la fauna nociva, dando por resultado una sociedad protegida.



Sociedad Protegida

Sociedad Protegida			
Tema: Protección Civil			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de acción
8	1	1	Acceder a recursos federales a través de la SEDATU, a efecto de poder realizar la contratación de empresa especializada, que lleve a cabo los trabajos, preservando la integridad de la población.
9	1	1	Concentrar la información con la que cuenta la Dirección de Protección Civil y Bomberos, a efecto de mejorar el contenido.
	2	1	Acceder a recursos federales del programa PRAH, derivados de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano
10	1	1	Reparación de unidades que necesitan mantenimiento correctivo.
	2	1	Adquisición de nuevos equipos y vehículos con tecnología de vanguardia.

Sociedad Protegida

Sociedad Protegida			
Tema: Reglamentación Municipal			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Líneas de acción
1	1	1	Se propone la actualización de la reglamentación municipal del 2009 hacia atrás.
		2	Hacer la revisión a efecto de que se pueda analizar si es factible contar con todos estos reglamentos o en su caso se lleve a cabo la derogación de los que sean inaplicables por obsoletos.
2	2	1	Continuar con la revisión de reglamentos con la finalidad de contar con normatividad actualizada y acorde a la realidad municipal, y sobre todo que no se contraponga a ordenamientos superiores.
		2	La elaboración de 3 nuevos reglamentos, Régimen Interno del Deportivo Bicentenario, Archivo Municipal y Evaluación de desempeño de los Programas Presupuestarios.



3.3.4 Matrices de Indicadores del Pilar Sociedad Protegida

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01070101	Seguridad pública			
Objetivo del programa presupuestario:	Disminuir los índices de delincuencia y victimización mediante el incremento de operativos policiales principalmente en zonas conflictivas, industriales y vulnerables del municipio con el fin de disuadir y prevenir el delito.				
Dependencia General:	Q00	Seguridad pública			
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados				
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin				Conducto:	Ecatepec de Morelos
Reducir cada año la tasa de incidencia delictiva en el municipio	Tasa de incidencia delictiva	$((\text{incidencia delictiva 2016} / \text{Incidencia delictiva 2015}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Datos proporcionados por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	
Propósito	Monitorear la incidencia delictiva municipal				
	Incidencia delictiva	$(\text{Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP en el Municipio en un año} / \text{Total de la población municipal}) * 100,000$	Semestral / Estratégico	Datos proporcionados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Las acciones municipales complementan las estrategias federal y estatal.
Componentes	Identificar el tiempo de respuesta en que el cuerpo de seguridad pública responde ante emergencias.				
	Respuesta a emergencias Certificaciones	$(\text{Tiempo transcurrido para dar respuesta} / \text{Número de emergencias atendidas})$	Trimestral / Gestión	Registro	Las unidades se encuentran en óptimas condiciones y la población se abstiene de falsas alarmas.
	Certificación de Control de Confianza a los policías de la corporación	$(\text{Policías certificados 2015} / \text{Policías certificados 2014}) - 1) * 100$	Trimestral / Gestión	Registros de personal	La mayoría de los elementos aprueban los exámenes
	Integración de Comités de Participación Ciudadana y Grupos Vive.	$(\text{Grupos integrados} / \text{Grupos programados}) * 100$	Trimestral / Gestión	Registros	La sociedad muestra interés por organizarse
Actividades	Operativos de vigilancia para la prevención del delito				
	Operativos	$(\text{Operativos realizados} / \text{Operativos programados}) * 100$	Trimestral / Gestión	Informes	Se cuenta con los recursos logísticos suficientes
	Monitoreo de actividades delictivas en zonas conflictivas mediante el C-2 y C-4	$(\text{Actividades reportadas a través de C2 Y C4} / \text{Actividades estimadas}) * 100$	Trimestral / Gestión	Registros	Todos los dispositivos de monitoreo funcionan de manera correcta
	Capacitación en diversos rubros de seguridad pública	$(\text{Elementos capacitados} / \text{Elementos programados}) * 100$	Trimestral / Gestión	Temarios y listas de asistencia	Se cuenta con el respaldo del Secretariado Ejecutivo Estatal
	Capacitación en materia preventiva del delito y violencia a diferentes sectores de la población municipal.	$(\text{Ciudadanos capacitados} / \text{Ciudadanos programados}) * 100$	Trimestral / Gestión	Listas de asistencia y memoria fotográfica	Sociedad se muestra participativa



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030903	Mediación y conciliación municipal
Objetivo del programa presupuestario:	Propiciar las condiciones para un ambiente de cultura de la paz y el perdón mediante la conciliación entre las partes y la sanción a infractores de disposiciones municipales.	
Dependencia General:	M00	Consejería jurídica
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida	
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal	

Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos		
Monitorear la incidencia delictiva municipal	Incidencia delictiva	(Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP en el Municipio en un año / Total de la población municipal)*100,000	Semestral / Estratégico	Datos proporcionados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Las acciones municipales complementan las estrategias federal y estatal.	
Propósito	Incrementar el número de conciliaciones para posicionarlas como una forma viable de resolver conflictos entre los ciudadanos	Cultura de la paz	((Conciliaciones 2015 / conciliaciones 2014) -1)*100	Registros	Registros	La sociedad ve en las oficialías conciliadoras una alternativa para solución de diferencias
Componentes	Resolución de conflictos mediante la conciliación entre las partes, evitando que los problemas entre particulares se acrecienten.	Conflictos conciliados	Conflictos conciliados / Conflictos estimados X100	Trimestral / Gestión	Libro de registro	Las partes atienden, respetan y cumplen los acuerdos derivados de las conciliaciones
Actividades	Mantener el cumplimiento de las disposiciones administrativas del Bando Municipal vigente, mediante la sanción o infracción correspondiente, buscando una cultura de prevención de actos ilícitos mayores.	Sanciones e infracciones	Sanciones e infracciones impuestas / Traspasiones administrativas estimadas X100	Trimestral / Gestión	Libro de registro	Los cuerpos de seguridad realizan un trabajo honesto
Capacitar a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal acerca de técnicas de manejo de conflictos	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal	(Capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal realizados/Capacitación a los servidores públicos de mediación conciliación municipal programada)*100	Trimestral / Gestión	Lista de asistencia	Los servidores públicos municipales asisten a los cursos de capacitación sobre técnicas de manejo de conflictos	
Orientación telefónica a la población a consultas por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio.	Porcentaje en la orientación telefónica a la población	(Orientación telefónica a la población realizada/Orientación telefónica a la población programada)*100	Trimestral / Gestión	Bitácora de atención telefónica a consultas ciudadanas	Los servidores públicos atienden con prontitud las consultas telefónicas de la ciudadanía	



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	'01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública					
Objetivo del programa presupuestario:	Disminuir los índices de delincuencia y victimización mediante el incremento de operativos policiales principalmente en zonas conflictivas, industriales y vulnerables del municipio con el fin de disuadir y prevenir el delito.					
Dependencia General:	Q00 Seguridad Pública y Tránsito					
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados					
Tema de desarrollo:	Seguridad Pública y Procuración de Justicia					
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto	
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo			
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos		
Reducir cada año la tasa de incidencia delictiva en el municipio	Tasa de incidencia delictiva	$((\text{Incidencia delictiva en 2016} / \text{Incidencia delictiva en 2015}) - 1) * 100$	Anual / Estratégico	Datos proporcionados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública		
Propósito	Monitorear la incidencia delictiva municipal	Incidencia delictiva	(Número de delitos del fuero común registrados por denuncias ante el MP en el Municipio en 2016 / Total de la población municipal) * 100,000	Semestral / Estratégico	Datos proporcionados Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Las acciones municipales complementan las estrategias federal y estatal.
Componentes						
Detenidos en Operativo.	Detenidos	$(\text{Detenidos} / \text{Detenidos estimados 2016}) * 100$	Trimestral / Gestión	Parte de Novedades	Existe disponibilidad de los cuerpos federales y estatales para realizar los operativos	
Actividades						
Operativos BOM	Operativos	$(\text{Operativos realizados 2016} / \text{Operativos programados 2016}) * 100$	Trimestral / Gestión	Parte de Novedades	Existe disponibilidad de los cuerpos federales y estatales para realizar los operativos	



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01020401	Derechos humanos
Objetivo del programa presupuestario:	El objetivo del programa es que la dependencia correspondiente realice los pasos a seguir en el cumplimiento de sus actividades para llegar a la realización de sus metas.	
Dependencia General:	A02	Derechos Humanos
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida	
Tema de desarrollo:	Derechos Humanos	

Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Un municipio que avance en la instauración de una cultura de la paz y el respeto a los derechos humanos.	Cobertura de población municipal informada en derechos humanos	Población informada y atendida/Población de cinco años y más X100	Anual	Registros	Que ciudadanos funjan como replicadores.
Propósito	Tener una administración pública municipal que sea respetuosa de los Derechos Humanos	Servidores Públicos Municipales	Servidores capacitados/Servidores de la Administración Pública Municipal X 100	Trimestral	Registros, invitaciones enviadas a las dependencias para la capacitación de sus servidores públicos. Titulares de dependencia permitan a su personal acudir.
Componentes	Servidores públicos informados	Servidores Públicos informados/Servidores Públicos programados en el año X100	Trimestral	Lista de asistencia	Los Servidores Públicos muestran interés y se comprometen
Población capacitada de los grupos sociales participantes	Población de los grupos sociales capacitados	Población de los Grupos Sol informados/Población de Grupos Sol programados en el año X 100	Trimestral	Lista de asistencia	Los Grupos Sociales se comprometen
Seguimiento de las quejas recibidas para registrar su conclusión con independencia al tipo de resolución.	Quejas concluidas	Quejas concluidas por mediación/Quejas estimadas por levantar X 100	Trimestral	Queja y oficio de enviado a la CODHEM	Que existió un agravio a los Derechos Humanos
Actividades	Capacitaciones a servidores públicos municipales sobre derechos humanos	Capacitaciones a servidores públicos realizadas/Capacitaciones Programadas en el año X 100	Trimestral	Listas de asistencia/memoria fotográfica/Temario	Servidores Públicos acudan y el proyector, pantalla, bocinas estén en condiciones, contar con folletería, CODHEM apoye con capacitadores
Capacitaciones a miembros de la Sociedad	Sociedad informada sobre derechos humanos	Capacitaciones realizadas a miembros de la sociedad/Capacitaciones a la sociedad Programadas en el año X 100	Trimestral	Listas de asistencia/agenda/Temario	La Sociedad participe y el proyector, pantalla, bocinas estén en condiciones, contar con folletería
Asesorías jurídicas a ciudadanos y servidores públicos	Asesorías	Asesorías otorgadas/Asesorías estimadas en el año X 100	Trimestral	Registro de atención	Que los ciudadanos acudan, atiendan recomendaciones



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes
Objetivo del programa presupuestario:	Incentivar la transmisión de las propiedades de los habitantes del Municipio y promover una cultura testamentaria, mediante la reducción de costos de trámite durante todo el año.	
Dependencia General:	F01	Desarrollo urbano y servicios públicos
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad Protegida	
Tema de desarrollo:	Derechos humanos	

Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Brindar Protección jurídica a la voluntad de las personas sobre sus bienes y derechos para después de su muerte	regularización de bienes inmuebles	Acumulada	Gestión Trimestral	Reporte trimestral de las entregas realizadas a la ciudadanía	Promover la cultura testamentaria
Propósito	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Incentivar una cultura testamentaria en el municipio	Porcentaje de ciudadanos que recibieron Testamento	documentación recibida para tramite	Trimestre /Gestión	Documentación con Folio	Voluntad del ciudadano para el trámite del testamento
Componentes	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Entrega de Testamentos a los ciudadanos	Testamentos	Testamento entregados / Testamentos programados en el año X100	Trimestre /Gestión	Testamento	Las notarías entregan en tiempo y forma sin que exista observación alguna.
Actividades	Conducto:			Ecatepec de Morelos	
Recepción de documentación de ciudadanos para integrar expedientes y asignarles folio.	Documentación recibida	Documentación recibida en el trimestre/ Documentación programada para recibir en el año X100	Trimestre / Gestión	Documentación, registro de folios, bases de datos	El servicio de apoyo jurídico gratuito resulta atractivo para la ciudadanía.
Tramitar expedientes a las Notarías que suscriban Convenio.	Expediente con folio	Expedientes con folio / Expediente programados en el año X 100	Trimestre /Gestión	Expediente con folio	En el armado de expedientes cuento con la documentación completa y correcta.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01070201	Protección civil
Objetivo del programa presupuestario:	Preservar la integridad física y patrimonial de los habitantes, de quienes transitan por el territorio y el medio ambiente.	
Dependencia General:	Q00	Seguridad pública y tránsito
Pilar temático o Eje transversal:	Sociedad protegida	
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal	

Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto: Ecatepec de Morelos				
Salvaguardar la integridad física y patrimonial de la población y el medio ambiente, mediante acciones preventivas en coordinación con la población.	Atlas de Riesgo	Zonas de riesgo protegidas / total de zonas de riesgo, conforme al Atlas de Riesgo	Anual/Estratégico	Atlas de Riesgo, Plan de contingencias	
Propósito	Reducción de tiempo de respuesta en atención de emergencias; así como la disminución de servicios, a través de la prevención				
	Disminución de accidentes	(Accidentes reportados y atendidos 2016/accidentes atendidos 2015) - 1 X100	Trimestral/Gestión	parte de servicio y bitácora	
Componentes	Comités de Protección Civil (vecinales y escolares)				
	comités conformados	comités conformados 2016/comités programados 2016 X 100	trimestral/Gestión	Actas constitutivas, evidencia fotográfica y listas de asistencia	
Revisión de edificios en general	Edificio seguro	Edificios que cumplen/edificios inspeccionados X100	Trimestral/Gestión	Valoración de riesgo y evidencia fotográfica	
Capacitación a la población en materia de prevención	Población capacitada	Población capacitada trimestre / población programada 2016 x 100	Trimestral/Gestión	Parte de servicio, lista de asistencia y Memoria fotográfica	
Disgregación de rocas en riesgo de desprendimiento	Rocas disgregadas	Rocas disgregadas / Rocas detectadas en estudio X 100	Anual/Gestión	Cédulas de Censo, Memoria fotográfica y Acta de conclusión de servicios.	
Fumigación de comunidades y escuelas, con presencia de plagas de fauna nociva	Fumigación	Espacios Fumigados 2016 / Espacios Programados 2016 X 100	Anual/Gestión	Dictamen de conclusión de servicio, Memoria fotográfica, firmas de beneficiarios	
Actividades	Capacitación al personal, en temas específicos de acuerdo a su área				
	Cursos especializados	cursos especializados realizados 2016 / cursos programados 2016 X 100	Trimestral/Gestión	Evaluaciones, listas de asistencia, constancias	
Verificación de establecimientos en general	verificación	revisiones realizadas 2016/ revisiones estimadas 2016 X 100	Trimestral/Gestión	Acta de inspección, Evidencia fotográfica y constancia de verificación	
Valoración de riesgos en edificios públicos y privados	Valoración	valoraciones realizadas 2016 / valoraciones estimadas 2016 X 100	Trimestral/Gestión	Valoración de riesgo, parte de servicio y memoria fotográfica	
Curso de prevención de accidentes a la población	Cursos de prevención	Cursos realizados 2016/ cursos programados 2016X 100	Trimestral/Gestión	Parte de Servicio, lista de asistencia y memoria fotográfica	



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030902	Reglamento municipal			
Objetivo del programa presupuestario:	Mantener vigente el marco normativo municipal, mediante la revisión periódica de los reglamentos internos vigentes y de prestación de servicios, así como la creación de nuevas disposiciones mínimas indispensables para estar dentro de la realidad estatal y nacional.				
Dependencia General:	D00	Secretaría del Ayuntamiento			
Tema de desarrollo:	Seguridad pública y procuración de justicia				
Objetivo o resumen/en narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuesto
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Conducto: Ecatepec de Morelos				
Que el marco normativo de ámbito municipal esté actualizado y en concordancia con los ordenamientos superiores y que responda a la realidad de su sociedad.	Atribuciones básicas reguladas y actualizadas	(Reglamentos revisados / Reglamentos solicitados) x 100	Anual/Estratégico	Publicaciones en la Gaceta Municipal	La sociedad se apegue a los ordenamientos municipales que les son aplicables.
Propósito	Que las acciones de la administración pública municipal se desarrollen apegadas a la regulación vigente.				
	Actualización reglamentaria	(Reglamentos actualizados / reglamentos existentes al inicio de la administración) x 100	Anual/Estratégico	A través de la comparación de los proyectos actualizados publicados en la gaceta con las publicaciones anteriores del mismo reglamento	Los servidores públicos funden y motiven sus actos en los reglamentos.
Componentes	Propuestas enviadas a comisiones				
	Propuestas de reglamentos	(Propuestas enviadas/propuestas solicitadas) x 100	Trimestral/Gestión	Acuses de recibido	Las dependencias muestren el interés por tener actualizado su marco normativo.
				actas de sesiones de cabildo y publicaciones en la propia Gaceta Municipal	
Actividades	Emisión de nuevas disposiciones				
	Reglamentos nuevos	(Reglamento nuevo / Reglamentos solicitados nuevos) x 100	Trimestral/Gestión	Acuses de recibido	Que las dependencias contesten en tiempo y forma



3.3.5 Obras y acciones de alto impacto para una Sociedad Protegida

3.3.6 Obra Pública en proceso para una Sociedad Protegida

Dada la naturaleza del Pilar Sociedad Protegida no existen obras de alto impacto, ni obras públicas en proceso para la presente administración municipal, ya que se concluyeron en la administración anterior.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



3.4 Ejes transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva



3.4.1 Diagnóstico General

El cumplimiento de objetivos requiere que el desempeño de la Administración Pública Municipal, sea el reflejo de una eficiente coordinación entre cada una de las dependencias, colaborando unas con otras para contribuir con el alcance de metas en el ejercicio gubernamental. La planeación estratégica del desarrollo identifica las características del capital humano, de los recursos materiales y tecnológicos, así como de la infraestructura del Municipio.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala de manera puntual atribuciones de competencia municipal y que aluden principalmente a la prestación de servicios públicos, para llevar a cabo de la mejor forma esta encomienda. En Ecatepec de Morelos se requiere administrar de manera responsable los recursos materiales con los que cuenta, tanto de bienes muebles como inmuebles y propiciar su certeza jurídica. La organización de la estructura que compone la Administración Municipal en cada una de sus dependencias, permite definir atribuciones, establecer roles de acción y evitar la duplicidad de funciones.

El organigrama general de la Administración permite distribuir y delegar las funciones de competencia municipal entre cada titular de dependencia, el establecimiento de manuales de organización permite a su vez la organización al interior de cada oficina y los manuales de procedimientos proporcionan certeza en el actuar de los actividades que los servidores públicos realizan.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



En el perfil profesional de mandos medios y superiores se requiere formaciones profesionales pero adicionalmente es conveniente la certificación de funciones y competencias que fomente procesos de mejora continua.

En materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, en el Municipio se requiere mantener una política pública de difusión, donde se dé a conocer el ejercicio público y los avances que el gobierno municipal realice en beneficio de la población. El Gobierno Municipal como principal promotor de la transparencia y convencido de la participación social, promoverá la integración y operación de los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS) en cada una de las obras públicas, observando las disposiciones aplicables.

Una gestión gubernamental para alcanzar sus metas debe contar con financiamiento para el desarrollo, lo que implica buscar esquemas para incrementar los recursos propios, al mismo tiempo que debe llevar el adecuado manejo de sus egresos, mediante una disciplina presupuestal.

Un municipio que presenta una limitada recaudación reduce las posibilidades de proporcionar una mejor calidad de vida a su población y resulta poco competitivo para buscar financiamiento alternativo que permita el pleno desarrollo social y económico.



3.4.1.1 Temas de desarrollo hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 115, faculta a las legislaturas estatales, para establecer que los municipios administren libremente su hacienda, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan a su favor.

Por lo tanto es imperativo que el municipio de Ecatepec se fortalezca en materia financiera, principalmente en los ingresos propios, que le permitan salvaguardar finanzas públicas sanas, proporcionando mayor certidumbre en los ingresos, ampliando la base de recaudación con un padrón de contribuyentes actualizado y destinando los ingresos a los sectores de la población que más lo requieran, procurando con ello disminuir considerablemente, que el municipio dependa de las participaciones federales.

La administración de los recursos públicos, radica en una disciplina presupuestal, la cual consiste en una correcta planeación, así como de ejercer con eficiencia y eficacia el gasto público, lo cual deriva en tener dentro del ayuntamiento, una reglamentación interna, manuales de organización y de procedimientos, documentación vital sin duda alguna, para ejecutar las actividades señaladas, tener servidores públicos capacitados permanentemente, y certificados en todos los niveles de la estructura organizacional de la administración municipal, el resultado de contar con la profesionalización, se refleja en la productividad, hecho que se vincula al proceso de elaboración del Presupuesto Anual, instrumento legal, para el ejercicio del gasto, y logro de los objetivos políticos económico y sociales.



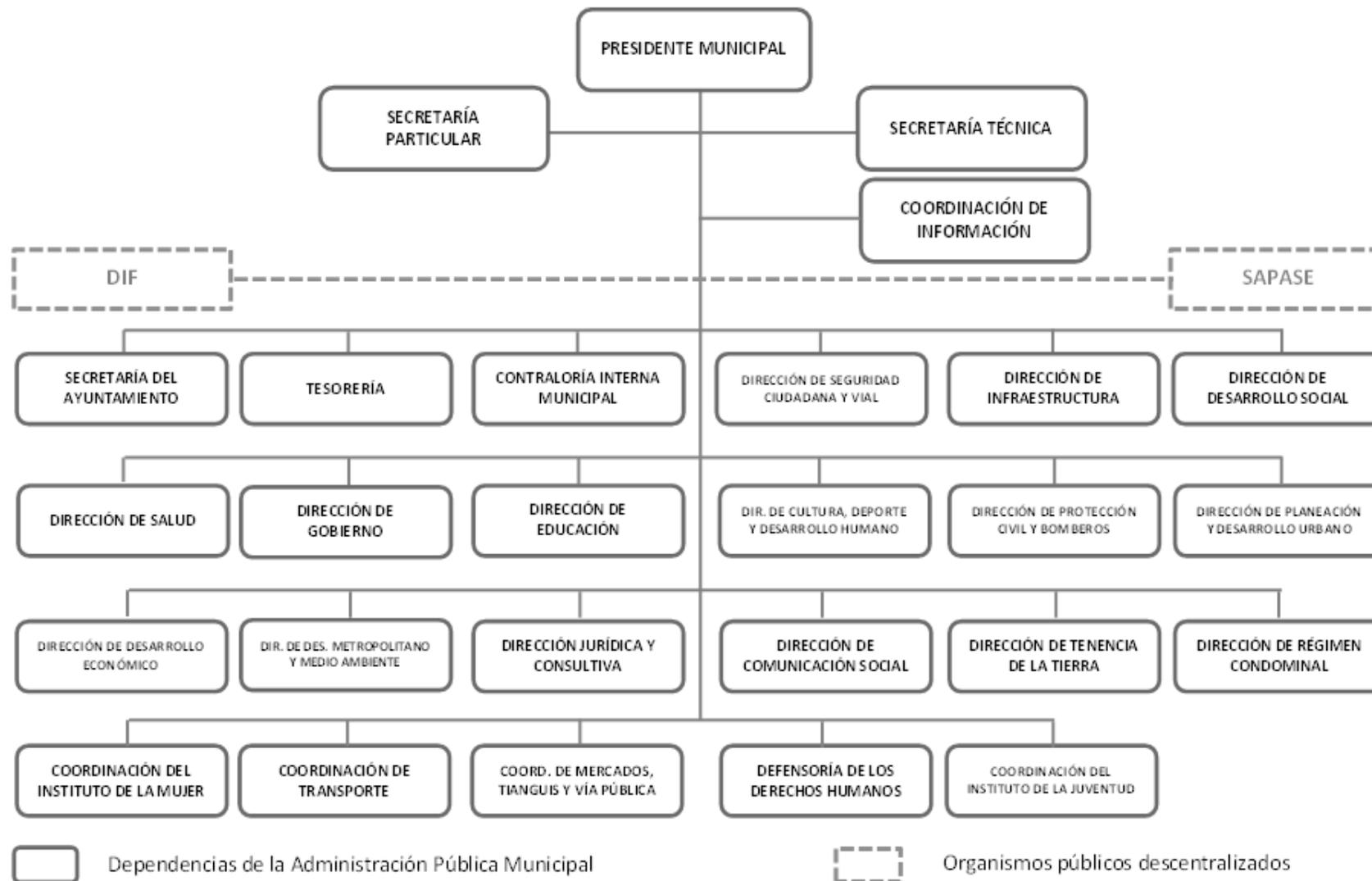
3.4.1.1.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Tema **Estructura administrativa del gobierno municipal**

Programas presupuestales alineados:

-01050206 Consolidación de la Administración pública de resultados

El diseño de una estructura organizacional ayuda a la Administración Pública Municipal a identificar el talento que necesita ser añadido. La planificación de la estructura asegura que haya suficientes recursos humanos dentro del Municipio para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal. También es importante que las responsabilidades estén claramente definidas. Cada área y servidor público municipal tendrá una descripción de las funciones de su trabajo, donde a su vez, cada trabajo ocupa su propia posición en el organigrama mismo que se presenta enseguida.





Con la finalidad de identificar los procesos administrativos con las responsabilidades de las áreas integrantes de la estructura orgánica municipal fue construida la siguiente matriz en la que se vinculan los pilares temáticos y ejes transversales con la estructura programática-presupuestal y la estructura organizacional de la administración Pública Municipal

**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Gobierno Solidario	Núcleo social y calidad de vida	01	03	03	01	Conservación del patrimonio público	-Dirección de Cultura, Deporte y -Desarrollo Humano	Artículo 31 fracción XVI, 125
	Núcleo social y calidad de vida	02	02	02	01	Desarrollo comunitario	Dirección de Desarrollo Social	Artículo 125 fracción X
	Núcleo social y calidad de vida	02	02	05	01	Vivienda	-Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano -Dirección de Desarrollo Social	Artículo 147 K fracción XVII
	Núcleo social y calidad de vida	02	03	01	01	Prevención médica para la comunidad	-Dirección de Salud -Sistema DIF	Artículo 69 fracción I ñ)
	Núcleo social y calidad de vida	02	03	02	01	Atención médica	-Dirección de Salud -Sistema DIF	Artículo 69 fracción I ñ)



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Gobierno Solidario	Núcleo social y calidad de vida	02	0 4	0 1	0 1	Cultura física y deporte	Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Artículo 69 fracción I K)
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 4	0 2	0 1	Cultura y arte	Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Artículo 69 fracción I K)
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 5	0 1	0 1	Educación básica	Dirección de Educación	Artículo. 69
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 5	0 2	0 1	Educación media superior	Dirección de Educación	Artículo. 69
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 5	0 3	0 1	Educación superior	Dirección de Educación	Artículo. 69
	Núcleo social y calidad de vida	02	0 5	0 5	0 1	Educación para adultos	Dirección de Educación	Artículo. 69



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 - 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					DEPENDENCIA DEL PROGRAMA	Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg				
Gobierno Solidario	Grupos vulnerables	02	05	06	03	Alimentación para la población infantil	Sistema DIF		
	Grupos vulnerables	02	06	05	01	Alimentación y nutrición familiar	Sistema DIF Dirección de Desarrollo Social		
	Grupos vulnerables	02	06	08	01	Protección a la población infantil	Sistema DIF	Artículo 147 K fracción XVIII	
	Grupos vulnerables	02	06	08	02	Atención a personas con discapacidad	Sistema DIF	Artículo 147 K fracción XVIII	
	Grupos vulnerables	02	06	08	03	Apoyo a los adultos mayores	-Sistema DIF -Dirección de Desarrollo Social	Artículo 147 K fracción XVIII	
	Grupos vulnerables	02	06	08	04	Desarrollo integral de la familia	Sistema DIF		
	Grupos vulnerables	02	06	08	05	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Instituto de la Mujer	Artículo: 97	
	Grupos vulnerables	02	06	08	06	Oportunidades para los jóvenes	Instituto de la Juventud	Artículo: 96	



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 - 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					DEPENDENCIA DEL PROGRAMA	Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg				
Municipio Progresista	Estructura y ocupación de la superficie municipal	01	03	08	01	Política territorial	Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano	Artículo 69 fracción I g), 7 y 8	
	Asentamientos Humanos						Dirección de Tenencia de la Tierra	Artículo 31 fracción XXIV, 7 y 8	
	Servicios públicos	02	01	01	01	Gestión integral de desechos	Dirección de Infraestructura		
	Servicios públicos	02	01	03	01	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE)	Artículo 69 fracción I d)	
	Conservación del medio ambiente	02	01	04	01	Protección al ambiente	-Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente -Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE)	Artículo 31 fracción XXIII	
	Conservación del medio ambiente	02	01	05	01	Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Artículo 31 fracción XXIII	
Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	02	02	01	01	Desarrollo urbano	-Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano -Dirección de Infraestructura	Artículo 69 fracción I g)		



MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA 2016 – 2018

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					DEPENDENCIA DEL PROGRAMA	Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg				
Municipio Progresista	Servicios públicos	02	02	03	01	Manejo eficiente y sustentable del agua	Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Ecatepec (SAPASE)	Artículo 125 fracción I y 69 fracción I d)	
	Servicios públicos	02	02	04	01	Alumbrado público	Dirección de Infraestructura	Artículo 69 fracción I f)	
	Abasto y comercio	02	02	06	01	Modernización de los servicios comunales	-Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 69	
	Servicios públicos						-Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública		
	Empleo	03	01	02	01	Empleo	Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 69, 96 quater 125	
	Servicios públicos	03	03	05	01	Electrificación	Dirección de Infraestructura	Artículo 31fracción VIII, 96 quater	
	Actividades económicas del municipio	03	04	02	01	Modernización industrial	Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 96 quater	
	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	03	05	01	01	Modernización del transporte terrestre	Coordinación del Transporte	Artículo 31 fracción XXXV Bis	



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 - 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					DEPENDENCIA DEL PROGRAMA	Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg				
Municipio Progresista	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	03	05	01	03	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	Dirección de Infraestructura	Artículo 31fracción VIII y 96 quater,	
	Imagen urbana y turismo	03	07	01	01	Fomento turístico	Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 96 quater,	
	Actividades económicas del municipio	03	09	03	01	Promoción artesanal	Dirección de Desarrollo Económico	Artículo 96 quater, fracción XIV	



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018				DEPENDENCIA DEL PROGRAMA	Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg			
Sociedad Protegida	Derechos humanos	01	02	04	01	Derechos humanos	Defensoría Municipal de Derechos Humanos	Art. 147 – A, C
	Reglamentación municipal	01	03	09	02	Reglamentación Municipal	Secretaría del Ayuntamiento	Art. 160,161 y 164
	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	01	03	09	03	Mediación y conciliación municipal	Dirección jurídica y consultiva	Art. 148,150
	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	01	07	01	01	Seguridad pública	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial	Art. 142,143,144
	Protección civil	01	07	02	01	Protección civil	Dirección de Protección Civil y Bomberos	Art. 31 fracción XXI Ter. 81
	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	01	07	04	01	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Dirección de Seguridad Ciudadana y Vial	Art. 142,143,144
	Derechos humanos	01	08	01	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes	- Secretaría del Ayuntamiento - Dirección jurídica y consultiva - Dirección de Tenencia de la Tierra - Dirección de Régimen Condominal	



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018					Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA		
Gobierno de Resultados	Transparencia y rendición de cuentas	01	03	01	01	Conducción de las políticas generales de gobierno	-Presidencia -Secretaría Técnica	Art. 48
	Transparencia y rendición de cuentas	01	03	02	01	Democracia y pluralidad política	Dirección de Gobierno	Art. 15 y 16
	Transparencia y rendición de cuentas	01	03	04	01	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Contraloría Interna Municipal	Artículo: 110,112
	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	03	05	01	Asistencia jurídica al ejecutivo	Dirección jurídica y consultiva	
	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	03	09	04	Coordinación intergubernamental regional	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Artículo 31 fracción XXIII
	Transparencia y rendición de cuentas	01	05	02	05	Planeación y presupuesto basado en resultados	-Tesorería -Coordinación de Información	Artículo: 93, 95



MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA 2016 – 2018

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018				DEPENDENCIA DEL PROGRAMA	Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg			
Gobierno de Resultados	Estructura administrativa del Gobierno Municipal					Consolidación de la administración pública de resultados	-Secretaría del Ayuntamiento	Artículo: 91
	Perfil técnico – profesional de los servidores públicos municipales	01	05	02	06		Tesorería	Artículo: 93, 95
	Manuales de organización y procedimientos						Coordinación de Información	31 fracc. XLV
	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	08	01	02	Modernización del catastro mexiquense	Tesorería	Artículo: 93, 95
	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	01	08	02	01	Desarrollo de información estadística y geográfica estatal	Coordinación de Información	31 fracc. XLV
	Transparencia y rendición de cuentas	01	08	03	01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Dirección de Comunicación Social	31 fracc. XLV
	Transparencia y rendición de cuentas	01	08	04	01	Transparencia	Coordinación de Información	Artículo 96 Quáter, 31 fracc. XLV
	Transparencia y rendición de cuentas	02	04	04	01	Nuevas organizaciones de la sociedad	Dirección de Gobierno	Artículo 64 y 78



**MATRIZ DE CORRESPONSABILIDAD PROGRAMÁTICA-ADMINISTRATIVA
2016 – 2018**

Pilar o Eje 2016 2018	Tema	Estructura Programática Municipal 2016 - 2018				DEPENDENCIA DEL PROGRAMA	Dependencia(s) Ejecutora(s)	Base Jurídica de conformidad a la LOMEM
		Fin	Fn	Sf	Pg			
Financiamiento para el Desarrollo	Autonomía financiera	01	05	02	01	Impulso al federalismo y desarrollo municipal	Tesorería	Artículo: 93, 95
	Recaudación y padrón de contribuyentes	01	05	02	02	Fortalecimiento de los ingresos	Tesorería (Captación)	Artículo: 93, 95
	Autonomía financiera						Tesorería (Registro)	Artículo: 93, 95
	Estructura de los egresos	01	05	02	03	Gasto social e inversión pública	Tesorería	Artículo: 93, 95
	Estructura de los egresos	04	01	01	01	Deuda pública	Tesorería	Artículo: 31 fracción XX, 93, 95
	Estructura de los egresos	04	02	01	01	Transferencias	Tesorería	Artículo: 93, 95



Tema Estructura administrativa del gobierno municipal

Programas presupuestales alineados:

- 01080102 Modernización del catastro mexiquense
- 01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
- 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
- 01030904 Coordinación intergubernamental regional

DIAGNÓSTICO:

-01080102 Modernización del catastro mexiquense

En lo concerniente al programa Modernización del Catastro Mexiquense se presentan inconsistencias en los datos del padrón catastral por lo que es pertinente contar con un sistema eficiente que genere información verídica, con el fin de entregar trámites certeros por medio de la Inclusión a programas de actualización y modernización catastral. Para dar cumplimiento a lo anterior es necesario: Generar diagnósticos de las áreas de oportunidad, que permitan detectar los puntos clave del problema; Capacitar al personal, y Modernizar el sistema de información en materia del Catastro Mexiquense.

-01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal

En materia de estadística se implementará el Sistema de Información estadística y Geografía para dotar de una base de datos oportuna y adecuada que sirva como base a los servidores públicos para la toma de decisiones en la elaboración de estrategias encaminadas a la solución de conflictos y desarrollo de acciones en bien de la ciudadanía.



-01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo

De acuerdo a la estructura programática administrativa se despliega el programa Asistencia Jurídica al Ejecutivo para coadyuvar a elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante La Dirección Jurídica y Consultiva.

La Dirección Jurídica y Consultiva cuenta con personal profesional para llevar a cabo la defensa de todos aquellos asuntos jurídicos en contra de los Integrantes del H. Ayuntamiento, así como de las Autoridades Administrativas, sin embargo la cantidad de Juicios sobrepasa al número de abogados que si bien son conocedores de sus respectivas materias, la cantidad de juicios es demasiada.

El impacto al erario municipal es una de las principales preocupaciones para la Dirección Jurídica y Consultiva motivo por el cual busca la negociación de convenios de pago y desistimientos de demanda en aquellos asuntos jurídicos de riesgo, ya que si no se llevaran a cabo estas acciones, los montos a pagar podrían incrementarse.

La capacitación es primordial tanto para la detener el incremento de demandas con la capacitación del personal municipal, así como también es importante para el cuerpo de abogados a fin de brindarle las armas necesarias para la óptima defensa de los asuntos jurídicos.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



-01030904 Coordinación intergubernamental regional

En materia de Coordinación intergubernamental regional, la Zona Metropolitana del Valle de México, considera a cincuenta y nueve municipios del Estado de México, las dieciséis delegaciones de la Ciudad de México y un Municipio del Estado de Hidalgo, en los que la concentración poblacional supera los 22 millones de personas y la prestación de servicios se ve cada día más complicada; por ello es necesario que se realicen acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de esta población.

Si bien cada demarcación realiza acciones al interior de su perímetro jurisdiccional, también es cierto que se debe de realizar un trabajo en conjunto que lleve un beneficio común, las zonas limítrofes entre cada entidad municipal y /o delegacional, se ven más afectadas por la baja atención de la problemática que las aqueja, ya que durante años se ha tenido la percepción de que la obligación del mantenimiento y cuidado corresponde a la otra demarcación.

Aunado a lo anterior uno de los mayores problemas es la movilidad dentro de toda esta zona, ya que la infraestructura vial se ha visto superada por la cantidad de automotores que la transitan.

Por lo que es importante realizar las acciones necesarias de colaboración interinstitucional, con autoridades municipales, estatales y federales para realizar una mejora en la calidad de vida de la población de la megalópolis, haciendo los trabajos y acciones inherentes a la institución, pero con una visión de crecimiento regional.



CUENTA PÚBLICA

La naturaleza pública de los recursos con el que se financia el gasto que ejerce la administración municipal impone la necesidad de su gestión con criterios de transparencia, eficiencia y eficacia; de forma que el uso y destino de los mismos coincida con los programas presupuestarios que se establecen en la estructura programática administrativa del Plan de Desarrollo Municipal.

Para dar cabal cumplimiento con lo anterior es necesario planificar, coadyuvando así a la optimización de estos y la obtención de resultados. El control de los recursos patrimoniales del Municipio de Ecatepec es indispensable antes de ejecutar cualquier acción, por ello se presentan los bienes muebles registrados.



Cuenta pública bienes muebles analítico por partida presupuestal general **NO contables***

PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE	No. ARTICULO
1204	120401		4820
	120404	Equipo de ingeniería	0
	120405	Mobiliario y equipo de oficina	12821
		Total por partida:	17641
1205	120501	Equipo de seguridad pública y armas	544
	120503	Maquinaria y equipo de construcción	0
	120504	Maquinaria y equipo diverso	1239
	120505	Equipo de radio y comunicación	1142
		Total por partida:	2925
1206	120601	Automóviles	57
	120602	Motocicletas	21
	120603	Bicicletas	13
	120604	Camiones	65
	120606	Carros de mano doble	0
		Total por partida:	156
1207	120701	Animales de trabajo	18
		Total Por partida:	18
1209	120901	Bienes artísticos y/o histórico	144
	120906	Mobiliario para la comandancia de policía	0
		Total por partida:	144
		Gran Total	20,884



Cuenta pública bienes muebles analítico por partida presupuestal general contables*

PARTIDA	SUBPARTIDA	NOMBRE	No. ARTICULO
1204	120403	Equipos de cómputo y accesorios	4582
	120404	Equipo de ingeniería	1
	120405	Mobiliario y equipo de oficina	4356
		Total por partida:	8939
1205	120501	Equipo de seguridad pública y armas	2946
	120503	Maquinaria y equipo de construcción	2
	120504	Maquinaria y equipo diverso	1782
	120505	Equipo de radio y comunicación	1509
		Total por partida:	6239
1206	120601	Automóviles	513
	120602	Motocicletas	342
	120603	Bicicletas	44
	120604	Camiones	1372
	120605	Aeronaves	1
	120606	Carros de mano doble	0
		Total por partida:	2272
1207	120701	Animales de trabajo	155
		Total Por partida:	155
1209	120901	Bienes artísticos y/o histórico	165
	120906	Mobiliario para la comandancia de policía	0
		Total por partida:	165
Gran Total			17,770

Fuente: Inventario General de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

*La clasificación de bienes contables y no contables se realiza de conformidad con lo estipulado en el párrafo segundo del punto VI.2 Inventario General de Bienes Muebles de los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Administración Pública Municipal, Dependencias Administrativas, Organismos Descentralizados y Fideicomisos Públicos" emitidos por el OSFEM y publicados en la Gaceta del Gobierno del Estado de México de fecha 8 de mayo de 2009, No. 82



DIAGNÓSTICO

En base a un análisis comparativo del 2010 con el 2016 se detectó lo siguiente:

Hubo un ligero aumento en el Equipo de Seguridad Pública y Armas, sin embargo se manifiesta una reducción en equipamiento menor del mismo rubro, reflejando un área de oportunidad en materia de seguridad siendo esta una de las principales demandas de la ciudadanía.

De igual manera se muestra una brecha en el Equipo de Radio y Comunicación ya que presenta una diferencia de 2325 equipos menos en relación a la administración anterior.

Gracias al apoyo del Sr. Gobernador Eruviel Ávila Villegas hubo un notable incremento de animales en cautiverio para el zoológico.

Es menester mencionar que del total de bienes muebles que manifiesta la Cuenta pública, 121 corresponden a donaciones, de las cuales 66 son donaciones del gobierno del estado y 55 de particulares.



Tema: Manuales de organización y procedimientos

Programa: 01050206/Consolidación de la administración pública de Resultados

Diagnóstico

Para brindar una adecuada y oportuna atención a la población se modificó la estructura de la administración pública todo con el propósito del máximo aprovechamiento de los recursos.

Están plenamente identificadas las veintiséis unidades administrativas que en función de las atribuciones señaladas en el Bando Municipal vigente, deben contar con manuales de organización y de procedimientos que les permita el desempeño eficiente de sus actividades en apego al marco legal a través de la sistematización de sus funciones.

En base a la presente estructura orgánica de la Administración Pública Municipal se ha detectado que un 65% de las áreas administrativas refieren manuales de organización y procedimientos, mismos que en su mayoría fueron revisados y actualizados en el 2015. Es menester resaltar que de las 26 áreas;7 son de nueva creación, reflejando estas últimas el 35% restante desprovistas de manuales de organización y/o procedimientos.



Manuales de organización y procedimientos cuadro 1

Dependencia de primer orden / Organismos Descentralizados	Manuales de Organización y Procedimientos	Fecha de Actualización	Observaciones
Secretaría Técnica	Cuenta con manuales	2015	
Coordinación de Información	Cuenta con manuales	2015	Nueva Dependencia
Secretaría del Ayuntamiento	Sin Manuales	2014	Elaborar manuales
Tesorería	Sin Manuales	N/D	Se contemplan algunos procedimientos, sin Manual de organización
Contraloría Interna	Cuenta con Manuales	2015	
Dirección de Seguridad, Ciudadana y Vial	Cuenta con Manuales	2014	
Infraestructura	Sin Manuales	2015	Nueva Dependencia Contempla Procedimientos solo pertenecientes a Obras Públicas
Dir. Desarrollo Social	Cuenta con Manuales	2015	
DIF	Sin manuales	N/D	Elaborar manuales
SAPASE	Cuenta con manuales	2015	



Manuales de organización y procedimientos cuadro 2

Direcciones/ Coordinaciones	Manuales de Organización y Procedimientos	Fecha de Actualización	Observaciones
Dirección de Salud	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Dirección Gobierno	Cuenta con manuales	2015	OTRO FORMATO
Dir. Educación	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Dirección Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	Cuenta con manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Dirección Protección Civil y Bomberos	Cuenta con manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Dirección Desarrollo Económico	Cuenta manuales	2015	
Dirección Planeación y Desarrollo Urbano	Cuenta manuales	2015	
Dirección Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Dirección Jurídica y Consultiva	Cuenta manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Dirección Comunicación Social	Cuenta manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Dirección Tenencia de La Tierra	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Dirección Régimen Condominal	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Coordinación Instituto de La Juventud	Cuenta con manuales	2015	
Coordinación Instituto de La Mujer	Cuenta con manuales	2015	
Coordinación Transporte	Cuenta con manuales	2015	Los manuales no contemplan procedimientos
Coordinación Mercados, Tianguis y Vía Pública	Sin manuales	N/D	NUEVA DEPENDENCIA
Derechos Humanos	Cuenta con manuales	2015	



Tema: Perfil Técnico-profesional de mandos medios y superiores

Programa: 01050206 / Consolidación de la administración pública de los resultados

Diagnóstico:

El H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos ha comenzado la contratación a servidores públicos que en su mayoría son experimentados y cubre el perfil adecuado a la función o puesto a desempeñar; asimismo es trascendental brindar capacitación permanente al personal, garantizando así la adecuada preparación y ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y la solución a los problemas que se presenten.

Los datos mencionados están basados en la documentación existente dentro de los expedientes de los servidores públicos; cabe mencionar que dichos datos no se encuentran actualizados por la nula respuesta de los mismos para actualizar la documentación. Sin embargo se pretende realizar la actualización de expedientes en conjunto con la foto-credencialización de todo el personal del H. Ayuntamiento.

Con respecto al Catálogo y Descripción de Puestos se está realizando la recopilación de información necesaria para su realización.



Servidores Públicos Municipales
Inventario del Personal de la Administración Municipal

Grado Educativo	Número de Empleados
Primaria	2355
Secundaria	2000
Preparatoria, carrera técnica y/o bachillerato	211
Licenciatura	564
Maestría	8
TOTAL	5223



PERFIL –TÉCNICO PROFESIONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

DEPENDENCIA	NIVEL DE ESCOLARIDAD					Total	Certificación
	Primaria	Secundaria	Medio Superior*	Superior	Posgrado		
1. Secretaría Técnica	0	0	4	1	1	6	0
2. Coordinación de Información	1	1	2	9	4	17	3
3. Secretaría del Ayuntamiento	0	1	3	11	3	18	0
4. Tesorería	0	0	13	33	4	50	3
5. Contraloría Interna	0	3	23	17	0	43	9
6. Dir. Seguridad, Ciudadana y Vial	0	8	10	3	0	21	0
7. Infraestructura	1	1	6	27	1	36	0
8. Dir. Desarrollo Social	0	8	14	25	3	50	0
9. Dir. de Salud	0	0	5	22	0	27	0
10. Dir. Gobierno	0	0	3	4	0	8	0
11. Dir. Educación	0	8	41	17	2	68	0
12. Dir. Cultura, Deporte y Desarrollo Humano	0	0	0	8	4	12	0



PERFIL –TÉCNICO PROFESIONAL DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES

DEPENDENCIA	NIVEL DE ESCOLARIDAD						Certificación
	Primaria	Secundaria	Medio Superior*	Superior	Posgrado	Total	
13. Dir. Protección Civil y Bomberos	0	8	7	4	0	19	0
14. Dir. Desarrollo Económico	1	0	2	7	4	14	0
15. Dir. Planeación y Desarrollo Urbano	0	0	0	8	1	9	0
16. Dir. Desarrollo Metropolitano Y Medio Ambiente	0	1	12	8	0	21	0
17. Dirección Jurídica Y Consultiva	0	3	16	54	2	75	0
18. Dirección Comunicación Social	0	0	5	1	0	6	0
19. Dirección Tenencia de La Tierra	0	0	20	21	0	41	0
20. Dirección Régimen Condominal	3	0	8	8	1	20	0
21. Coordinación Instituto de La Juventud	0	3	4	1	0	8	0
22. Coordinación Instituto de La Mujer	0	6	5	11	1	23	0
23. Coordinación Transporte	0	0	5	2	0	7	0
24. Coordinación Mercados, Tianguis y Vía Pública	0	0	6	6	0	12	0
25. Derechos Humanos	0	0	4	5	1	10	0
DIF	0	34	13	0	0	47	0
SAPASE	0	0	3	28	1	32	0



Capacitación para servidores públicos

Diagnóstico

La Tesorería Municipal cuenta con personal de mandos medios superiores que cubren el perfil de licenciatura, maestría y doctorado, no obstante es necesario proporcionar capacitación relacionada con tema de administración Pública Municipal, así como aspectos relacionados con la Hacienda Municipal, de tal forma que se garantice la adecuada preparación y ejecución de proyectos dirigidos a la atención de la ciudadanía.

La capacitación permanente, desde su ingreso como servidores públicos, establece los criterios iniciales de formación para la permanencia y para la especialización, coadyuvando en el futuro al establecimiento de un Servicio Civil de Carrera al interior de la Administración Pública Municipal. Asimismo, el desarrollo de las habilidades y destrezas promueve las cualidades y calidad del personal en esquemas de mejora continua y cumplimiento de su marco de actuación como servidores públicos.

A la fecha el municipio no cuenta con mecanismos que permitan establecer a través de su organización estructural los procesos y procedimientos de capacitación que requiere el H. Ayuntamiento, para hablar de una modernización administrativa que incluya protocolos de actuación que fortalezcan en lo general y en particular el marco funcional de las unidades administrativas, en un binomio integral.



Los servidores públicos que laboran dentro de este H. Ayuntamiento cuentan con un Centro de Capacitación, ubicado en Villada esq. Emilio Carranza, tiene capacidad para cuarenta personas, está equipada con proyectores, laptop y capacitadores permanentes quienes ofrecen los siguientes cursos: Ortografía y Redacción, Computación (Básica e Intermedia), Liderazgo, Cultura Organizacional, Programación y Presupuestación Municipal, Control y Evaluación del Gasto Público, Planeación Estratégica, Administración de la Obra Pública, Administración de servicios públicos, Auditoría Gubernamental, Presupuesto Basado en Resultados, Simplificación y Desregulación de la Administración Municipal, Introducción a las Finanzas Públicas Municipales, Relaciones Laborales.

No obstante la falta de instrumentos tecnológicos, guías temáticas, contenidos y programas se presentan hoy en día como fuertes limitantes para la Administración Pública Municipal.

Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Ortografía y Redacción	Disminuir los errores ortográficos e incrementar el acervo cultural de los servidores públicos	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Cupo de 5 a 15 personas. Duración 3 sesiones de 1 ½ horas
Computación (Básica e Intermedia)	Este curso está pensando proporcionarse en distintos módulos, comenzando con el nivel básico, la finalidad de este curso es que los colaboradores tengan mayor manejo de los equipos, asimismo se incrementen las soluciones en caso de alguna falla	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Sesión diaria de 1 ½ horas. Durante un mes.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Liderazgo	Este es uno de los temas clave en el desenvolvimiento de toda institución, la organización clara y precisa de los colaboradores, la eficiencia y eficacia con la que se manejen los recursos, siempre darán un grado de fiabilidad y oportunidad de crecimiento; es por ello que se sugiere este tema para pulir aquellos aspectos en los que se presenten fallas al momento de dirigir.	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Cupo de 5 a 15 personas. Duración 3 sesiones de 1 ½ horas.
Cultura Organizacional	Este curso pretende el reconocimiento de la cultura institucional, revisando la misión, valores y la creación así como aprehensión de los mismos dentro de cada departamento del H. Ayuntamiento	Dirigido a todos los niveles de la administración municipal. Cupo de 5 a 15 personas. Duración 2 sesiones de 1 ½ horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Programación y Presupuestación Municipal	Proporcionar a los participantes las bases teóricas y las herramientas técnicas de los procesos de planeación, programación y Presupuestación de las acciones del Gobierno; con el fin de propiciar la elaboración de presupuestos por programa que contribuyan al óptimo aprovechamiento de los Recursos Humanos, materiales y financieros; así como la racionalización del gasto público anual.	Dirigido a personal técnico, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo mínimo de 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.
Control y Evaluación de Gasto Público	Que los servidores públicos conozcan los sistemas y mecanismos de control y evaluación del gasto público municipal, con el propósito de asegurar una administración eficiente y transparente de los recursos financieros presupuestales	Dirigido a Personal de Tesorería, Finanzas y Contraloría. Cupo mínimo de 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Planeación Estratégica	Proporcionar a los participantes los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Estratégica así como los criterios para su aplicación en la formulación de programas operativos anuales, metas e indicadores estratégicos para la medición y evaluación de las actividades del gobierno municipal.	Dirigido a asesores, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.
Administración de la Obra Pública	Proporcionar a los participantes los elementos normativos y técnicos para la planeación, ejecución, control y evaluación de las obras públicas municipales.	Dirigido a asesores, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Administración de servicios públicos	Proporcionar a los participantes los elementos normativos y técnicos para la planeación, ejecución, control y evaluación de las obras públicas municipales.	Dirigido a asesores, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.
Auditoría Gubernamental	Proporcionar a los asistentes los elementos conceptuales, técnicos y prácticos de los fundamentos, objetivos y medios de los diferentes tipos de Auditoría aplicables a la Administración Pública Municipal	Dirigido a personal de Contraloría. Cupo mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Presupuesto Basado en Resultados	Conocer y aplicar los conceptos, herramientas y técnicas asociadas a la metodología del Presupuesto basado en Resultados, para formularlo e implementarlo en la Administración Pública	Dirigido a personal de Contraloría. Cupo mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.
Simplificación y Desregulación de la Administración Municipal	Proporcionar a los asistentes los elementos teóricos y metodológicos para formular, ejecutar y evaluar tareas de simplificación y desregulación administrativa, a fin de que sean eficientes; así como agilizar y transparentar los trámites y servicios que proporciona la Administración Municipal, a partir del análisis y evaluación del posicionamiento estratégico de la Institución.	Dirigido a personal de Contraloría. Cupo mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Cursos de capacitación

CURSO NOMBRE	FINALIDAD	OBSERVACIONES
Certificación en Competencia Laboral	Tiene como propósito establecer las habilidades, conocimientos y destrezas requeridos para desempeñar las funciones específicas.	Dirigido a asesores, mandos medios y superiores de la Administración Municipal. Cupo mínimo 25 personas máximo 30. Este curso lo imparte el IAPEM (Instituto de Administración Pública del Estado de México). Duración 20 horas.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01030101 / Conducción de las políticas generales de gobierno

DIAGNÓSTICO

La Secretaría Técnica basada en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y en conjunto con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es la encargada de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública y rendir cuentas sobre las acciones y estrategias que aplica el gobierno. La administración pública debe trabajar con total transparencia brindando toda la información a la ciudadanía y de comunicar los resultados.

El Gobierno de Ecatepec de Morelos inspira a los ciudadanos a tener mayor participación en su municipio, ofreciendo programas que dan identidad a los ecatepequenses y fomentando su ideología, “el valor está en su gente”; sin embargo aún existen personas incrédulas en las acciones del gobierno, esto debido a malos manejos o malas decisiones que afectaron de forma severa la imagen de la administración pública.

El Presidente Municipal delega a la Secretaría Técnica una gran responsabilidad; situación por la cual la comunicación entre ambos es de forma directa dándole la ventaja de actuar de forma más rápida y que pueda tener acceso a toda la información; así como, la oportunidad de aparición en eventos públicos y facilidad para girar instrucciones a todas las dependencias.



Las decisiones se deben tomar de forma muy cuidadosa y con un profundo análisis para evitar una mala decisión que afecte la imagen del gobierno; sin embargo, el tiempo para la toma de decisiones es de lapsos cortos, por lo que se requiere capacidad de análisis de forma rápida para poder actuar ante situaciones inesperadas y en ocasiones sorprendidas.

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01030201 / Democracia y pluralidad política

DIAGNÓSTICO

El Municipio de Ecatepec de Morelos, es uno de los más poblados en Latinoamérica, situación que lo lleva a registrar grandes problemas sociales, políticos y económicos.

En su territorio alberga grandes zonas irregulares como las que se encuentran en la Sierra de Guadalupe, polarizando en muchas ocasiones las decisiones del gobierno en sus tres niveles de actuación.

Por ello, es necesario fortalecer las capacidades de las autoridades auxiliares con el propósito de fortalecer la paz social y el desarrollo armónico y sustentable de la democracia en el Municipio.

El Gobierno Municipal de esta administración tendrá como objetivo llevar a cabo, a través de su estructura regional, la capacitación de las Autoridades Auxiliares electas para el conocimiento de sus funciones y atribuciones, tal y como lo marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Además de lo establecido en la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para la gestión de trámites y Servicios Municipales y el Bando Municipal.



De acuerdo con estudios gubernamentales y de otros Organismos, las causas de la problemática en que se encuentran las Organizaciones Sociales en el país y por ende en el Municipio son: el alto grado de informalidad, profesionalización insuficiente, ciclos de vida cortos, recursos económicos muy limitados, la poca visibilidad de su labor y los bajos niveles de confianza de los que goza entre la sociedad.

Se calcula que en México existen actualmente alrededor de 20 mil organizaciones de la sociedad civil, aunque sólo una fracción de ellas se encuentra inscrita al Registro Federal de OSC. La cifra resulta más que desconcertante si consideramos que en otros países latinoamericanos como Argentina – con menos de la mitad de la población- se habla de la existencia de unas 120 mil.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal plantea como estrategia, implementar cursos de capacitación para que las Organizaciones Civiles conozcan los beneficios de la formalización, así como, los lineamientos para su debida constitución.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01080301 / Comunicación pública y fortalecimiento informativo

DIAGNÓSTICO

La Dirección de Comunicación Social tiene la tarea de promover una imagen de respeto y honor del Municipio de Ecatepec de Morelos, para ello trabaja, junto con algunos medios de comunicación locales, estatales y nacionales, en la difusión de las actividades que se realizan dentro de su zona geográfica, con lo que mantiene debidamente informados a los ciudadanos de las acciones y campañas que trabaja el H. Ayuntamiento en beneficio de la sociedad; con ello se cumple el objetivo de facilitar la información transparente, verídica y tangible.

Mediante el apoyo de las direcciones que integran el H. Ayuntamiento se ha logrado captar los eventos y proyectos con el interés de que la ciudadanía cuente con la información suficiente acerca de las acciones que el gobierno ejerce durante esta administración. De esa manera se puede minimizar el ataque de las redes sociales, al usar como evidencia el material visual recopilado y distribuido a cada uno de los medios con los que se trabaja estrechamente.

Sin embargo, cabe destacar que es necesario contar con más personal, así como las herramientas de trabajo ideales para mejorar nuestras fortalezas y abatir nuestras debilidades y amenazas, con estas acciones perfeccionaremos el trabajo diario de esta Dirección para difundir con transparencia la información que se genera en nuestro municipio, con esto se logrará cumplir el rubro de la rendición de cuentas verídicas, transparentes y tangibles; en tiempo y forma.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa: 01030401 / Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público

DIAGNÓSTICO

Se efectuó el análisis del área, a fin de determinar las fortalezas y debilidades que ha presentado; así como las amenazas y oportunidades de su entorno. Este Proceso permitió determinar las brechas existentes entre la situación en que se encontraba la Contraloría Interna Municipal y la situación deseada, establecida en un marco de referencia de un Órgano de Control efectivo según nuevas prácticas, así también como parte del proceso autocrítico y exploratorio de los procesos, estructuras, sistemas de las conductas y formas de proceder, del desempeño y sobre todo del impacto de la gestión.

En el ámbito de nuestro Estado la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 112 enuncia las facultades del Órgano de Control, por lo que para cumplir con dichas funciones la Contraloría Interna del Municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con un grupo de trabajo multidisciplinario, profesional y experimentado para atender las funciones. Conscientes de la necesidad de capacitación y actualización se ha proyectado un programa de profesionalización, capacitación y evaluación del personal con base en las funciones que realiza con especial atención en que sepan operar los sistemas informáticos que cumplen con los nuevos requerimientos de rendición de cuentas y transparencia como lo son el Sistema de Manifestación de Bienes (declaranet) y el proceso sistematizado de entrega y recepción (CREG) que permite transferir de manera transparente las responsabilidades y patrimonio en la separación de cargos directivos.



A pesar del exhaustivo trabajo que ha venido realizando la Contraloría, existe un alto grado de desconocimiento de la normatividad interna; esto conlleva a que los servidores públicos (sindicalizados y de confianza) incurran en errores, que de manera voluntaria o involuntaria, repercuten en la dinámica de las funciones sustantivas y adjetivas del Gobierno Municipal. Lo anterior representa problemas al momento de la rendición de cuentas, como consecuencia nos sumerge en un grado de opacidad, que el órgano de Control no debe permitir. Derivado de lo anterior se debe fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño institucional, en apego a principios de ética, legalidad, calidad, eficiencia y economía. Como medida provisoria se requiere reforzar el control preventivo con la finalidad de disminuir las observaciones de carácter correctivo emitidas por el OSFEM, SECOGEM Y ASF; y como acción de seguimiento es necesario reforzar los mecanismos de alcance y atención de observaciones derivadas de las auditorías practicadas con la finalidad de fortalecer el control interno.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa 01050205 / Planeación y presupuesto basado en resultados

En 2008 fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene la finalidad de armonizar la contabilidad de todos los entes públicos del país. Para llevar adelante la armonización en el país, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como el órgano responsable busca implementar en el país el Presupuesto basado en Resultados (PbR) así como el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). En seguimiento a los avances de implementación en entidades y municipios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHyCP) a través de la Subsecretaría de Egresos realiza un diagnóstico que entrega a la Cámara de Diputados para lo cual aplica un cuestionario a las entidades y municipios seleccionados.

En nuestra entidad desde el año 2010, los gobiernos del Estado y de los municipios han estado transitando del presupuesto por programas al PbR, que implica un enfoque de resultados que oriente a las dependencias y organismos municipales para que ejerzan, registren, controlen y evalúen los recursos públicos que les sean asignados. En el Estado de México, el Sistema de Evaluación del Desempeño para los municipios se conoce como Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), donde converge la participación de expertos y servidores públicos del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), la Secretaría de Finanzas, el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM) y representantes de los municipios de las áreas de Tesorería, Contraloría y UIPPE's, que se reúnen de manera periódica para discutir las adecuaciones para cada ejercicio fiscal, de igual forma se realizan talleres prácticos coordinados y asesorados por instituciones



especializadas en temas hacendarios como el INDETEC, lo anterior deriva en aportes para avanzar en la puesta en práctica de las herramientas siguientes:

- Estructura Programática Presupuestal para cada ejercicio fiscal.
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), diseñada bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).
- Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- Intercambio de buenas prácticas.

Desde 2014, Ecatepec de Morelos, participa en la evaluación que realiza la SHyCP¹ alcanzando los resultados siguientes:

Transparencia:

Promedio Nacional: 40.5

Calificación Ecatepec: 29.2

Lugar Nacional: 26 de 33

Capacitación:

Promedio Nacional: 21.4

Calificación Ecatepec: 50.0

¹ Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, SHCP, 30 de abril de 2014.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Lugar Nacional: 5 de 33

Adquisiciones:

Promedio Nacional: 30.0

Calificación Ecatepec: 50.0

Lugar Nacional: 5 de 33

Recursos humanos:

Promedio Nacional: 44.9

Calificación Ecatepec: 50.0

Lugar Nacional: 14 de 33

Para el 2015 los criterios del diagnóstico de la SHCP² cambian, varias de las preguntas se modifican y se agregan otras, alcanzando los resultados siguientes:

En términos generales para la medición de 2015, registró un avance de tan sólo 2.3%, aun así, se mantuvo en el lugar 17 de 64, con una calificación promedio de 58.5, mientras que la media Nacional fue de 45.3. Nuestro municipio ocupó el lugar 13 de 33 entre los municipios de la categoría de mayor población en su entidad respectiva y que fueron evaluados en también en el año anterior.

² Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, SHCP, 30 de abril de 2015.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Programa 01080401 / Transparencia

DIAGNÓSTICO

Subdirección de la Unidad de Transparencia

En México, la Transparencia, la Rendición de Cuentas y el Acceso a la Información constituyen un gran avance en la calidad democrática del Estado Mexicano, ofreciendo una importante apertura y cambio profundo en la relación entre la sociedad y gobierno. En la actualidad Transparencia y Acceso a la Información son parte de un derecho moderno e irrenunciable para todos los mexicanos; las nuevas responsabilidades y obligaciones que han ganado los estados y los municipios de la República Mexicana se han visto correspondidas con asignación de recursos para la creación de programas que atienden la materia, mecanismos que aseguran una plena rendición de cuentas, adaptación de la estructura organizacional, creación de leyes, reglamentos, normas, lineamientos y todos los instrumentos jurídicos que vigilan el cumplimiento y las actividades de los estados y municipios en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.

Para que los objetivos y el alcance en materia de Transparencia cumplan con su esencia y en respuesta a la dinámica nacional; el Estado de México asume su responsabilidad, atendiendo las necesidades que la Ley demanda, a través de la creación de una estructura jurídica bien fundamentada y vigilada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem); quien vigila el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos



personales, mediante la interpretación y la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

En colaboración, el municipio de Ecatepec de Morelos, cumpliendo con lo establecido en el Art. 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; cuenta con una Unidad de Transparencia, denominada Subdirección de la Unidad de Transparencia, dependiente de la Coordinación de Información.

A pesar de que en México los gobiernos locales cuentan con los instrumentos mínimos y el marco normativo necesario para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley en materia de Transparencia; existe un dato que opaca todas las buenas voluntades y acciones que el gobierno ha generado.

Estudios de Transparencia prueban que la corrupción es el impuesto más regresivo en el país y un obstáculo directo para el acceso a los servicios más elementales para el desarrollo: salud, educación, seguridad y justicia. El control de la corrupción debe ser parte de una estrategia para reducir la desigualdad en el país y propiciar el crecimiento económico. México se encuentra en la posición 95 de 168 países en el Índice de Percepción de la Corrupción 2015 de Transparencia Internacional. La calificación que obtuvo fue de 35 sobre 100 puntos en una escala donde 0 es una percepción de altos niveles de corrupción y 100 percepción de bajos niveles de corrupción.

- En la OCDE, México ocupa el lugar 34 de 34 países medidos.
- La calificación de México, al igual que en 2014, es de 35 puntos en una escala de 0 a 100.
- Dinamarca, el país mejor evaluado, tiene 91 puntos; Somalia y Corea del Norte, 8 puntos.



- Las reformas en transparencia y anticorrupción, todavía en el Congreso, no han sido suficientes para que el país mejore en este indicador global.

En ámbito local no es diferente; como se mencionó anteriormente contamos con una figura en la estructura organizacional, responsable en dar contestación a las solicitudes de información, la cual se apoya a través de los sistemas informáticos o portales que el INFOEM pone a disposición de los municipios.

SAIMEX: Sistema de Acceso a la Información Mexiquense

IPOEMEX: Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense

SARCOEM: Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales del Estado de México

Se cuenta con manuales de Organización y Procedimientos que en teoría ayudarían al proceso de inducción de la presente administración pero la realidad es otra; claramente nos encontramos con una instrumentación obsoleta que heredó prácticas de administraciones anteriores y que a la fecha no se han ocupado por actualizar y mejorar. Posiblemente lo anterior es la razón por la que al día de hoy nos encontremos con una falta en la actualización de contenidos que por ley se debió publicar; así como de un rezago importante en la entrega de respuestas a recursos de revisión generadas por dar contestaciones no acordes a lo que en su momento se solicitó, pudiendo provocar sanciones, multas y procedimientos administrativos.



Existe un contraste con lo anterior ya que según evaluación del CIDE en 2014; Ecatepec ocupó el primer lugar en materia de Transparencia a nivel Estatal; por lo que se tendrá que trabajar en una estrategia integral que mantenga al municipio al frente de los resultados en las evaluaciones que nos aplique el INFOEM o algún otro organismo público o privado; pero sin descuidar los resultados reales que el municipio a través de la Unidad de Transparencia debe generar para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo que se tendrá que trabajar en una estrategia integral que mantenga al municipio al frente de los resultados en las evaluaciones que nos aplique el INFOEM o algún otro organismo público o privado; pero sin descuidar los resultados reales que el municipio a través de la Unidad de Transparencia está obligado a generar. Para ello es necesario considerar la realización de una reingeniería integral del área con el fin de nutrir la estructura organizacional con procedimientos simples que fomenten la comunicación interna y externa asegurando el buen funcionamiento de la Unidad, además de crear la reglamentación local que vigile el cumplimiento de las actividades de los actores involucrados.

Luego de la Evaluación Métrica de la Transparencia 2014 que realizó el CIDE, en el cual se observó que el promedio estatal fue de 0.661 puntos; Ecatepec obtuvo 0.754; Nezahualcóyotl, 0.572 y Naucalpan, 0.666; lo que sitúa al municipio como el mejor evaluado dentro de muestreo Dimensión Usuario Simulado. Según dicha Métrica, 0 significa información no disponible, 0.5 es información incompleta y 1 es información completa.

Parte de la estrategia debe considerar la constante capacitación a los servidores públicos, el fomento a la cultura de Transparencia y rendición de cuentas, además de trabajar en la reactivación del módulo de información que al día de hoy sólo funciona como un módulo de informes generales, por lo que debemos darle la figura y el funcionamiento que nos marca la Ley.



La suma de todos los elementos y consideraciones anteriores debe dar como resultado que la Unidad de Transparencia cumpla eficaz y eficientemente con sus atribuciones; generando un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
<p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>El artículo 6° garantiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Derecho de acceso a la información. *Principio de máxima publicidad. *No necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización. *Acceso gratuito. *La información clasificada será protegida. 	<p>*Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales de los sujetos obligados.</p>	<p>Permanente</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas. * Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita. 	<p>Unidad de Transparencia</p> <p>Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza</p>



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
<p>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>*Art .1, 6 y 71 en su Fracción II.</p>	<p>*Propiciar la rendición de cuentas y la de Democracia, aplicando los principios de simplicidad y rapidez; gratuidad de procedimientos; y auxilio y orientación a los solicitantes.</p>	<p>Permanente</p>	<p>* Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas.</p> <p>* Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)</p>	<p>Unidad de Transparencia</p> <p>Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza</p>



Maco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México</p> <p>El artículo 5° garantiza:</p> <p>*Derecho de acceso a la información.</p> <p>*Principio de máxima publicidad.</p> <p>*No necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización.</p> <p>*Acceso gratuito.</p> <p>*La información clasificada será protegida.</p>	<p>*Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales de los sujetos obligados.</p>	<p>Permanente</p>	<p>* Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas.</p> <p>* Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)</p>	<p>Unidad de Transparencia</p> <p>Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza</p>



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
<p>Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios</p> <p>*Art. 7, Fracción IV *Artículo 12 y 15 sobre la Información Pública de Oficio</p>	<p>*Propiciar la rendición de cuentas y la de Democracia, aplicando los principios de simplicidad y rapidez; gratuidad de procedimientos; y auxilio y orientación a los solicitantes.</p> <p>*Ofrecer mecanismos que promuevan y garanticen el derecho al acceso de la información pública y emitir criterios de clasificación acordes a lo señalado en la Ley.</p>	<p>Permanente</p>	<p>*Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas.</p> <p>* Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX</p> <p>*Cumplir con lo establecido en la Ley; con el fin de evitar observaciones y mantener informada a la población en cuanto a la información pública de oficio que se maneja en la administración</p> <p>(Artículo 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios)</p> <p>* Capacitar a Servidores Públicos y Ciudadanos de los diferentes sectores sociales en materia de Transparencia.</p>	<p>Unidad de Transparencia</p> <p>Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza</p>



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
<p>Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México</p> <p><i>*Art. 3, Fracción IV</i></p>	<p>*Ofrecer mecanismos que promuevan y garanticen el derecho al acceso de la información pública y emitir criterios de clasificación acordes a lo señalado en la Ley.</p> <p>* Garantizar la tutela y privacidad de los datos personales en poder de las entidades públicas y sujetos obligados.</p>	<p>Permanente</p>	<p>*Ofrecer mecanismos que promuevan y garanticen el derecho al acceso de la información pública y emitir criterios de clasificación acordes a lo señalado en la Ley.</p> <p>*Crear un catálogo de Clasificación de la Información, dando así cumplimiento al Art. 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios</p>	<p>Unidad de Transparencia</p> <p>Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza</p>



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
<p>Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México</p> <p>*Artículo 127</p>	<p>*Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley, respecto a los tiempos de entrega de información y atención de la misma.</p>	<p>Permanente</p>	<p>*Dar contestación a en tiempo y forma las peticiones de información que en ejercicio de su derecho la ciudadanía nos solicita a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)</p>	<p>Unidad de Transparencia</p> <p>Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza</p>



Marco Normativo

Ordenamiento Legal	Obligación	Temporalidad	Estrategia de Cumplimiento	Responsable
<p>Reglamento Interno Municipal <i>*Artículo 98</i></p>	<p>*Propiciar la rendición de cuentas y la de Democracia, aplicando los principios de simplicidad y rapidez; gratuidad de procedimientos; y auxilio y orientación a los solicitantes.</p> <p>*Ofrecer mecanismos que promuevan y garanticen el derecho al acceso de la información pública y emitir criterios de clasificación acordes a lo señalado en la Ley.</p> <p>*Tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales de los sujetos obligados.</p>	<p>2016-2018</p>	<p>* Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, procedimientos y funciones a desarrollar; con el fin de obtener las bases para generar una propuesta de mejora continua en la Unidad.</p> <p>* Capacitar a Servidores Públicos y Ciudadanos de los diferentes sectores sociales en materia de Transparencia.</p> <p>*Cumplir con lo establecido en la Ley; con el fin de evitar observaciones y mantener informada a la población en cuanto a la información pública de oficio que se maneja en la administración (Artículo 12 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios)</p>	<p>Unidad de Transparencia</p> <p>Mtro. Juan Abdías Pérez Zaragoza</p>



3.4.1.1.2 Financiamiento para el Desarrollo

Tema: Autonomía Financiera

Programa 01050202/Fortalecimiento de los ingresos

Diagnóstico:

La dinámica económica y de servicios de todo Ayuntamiento, tiene como sustento las Finanzas Públicas. La recaudación que en materia de ingresos (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones) y extraordinarios (contribuciones, subsidios y préstamos) realiza en su territorio con una población finita de contribuyentes, presenta una problemática situacional, manifiesta en los 2,456 municipios del país, los factores que imperan son el fomento a la cultura del no pago en su población, que se agrava ante una deficiente cobertura de los servicios públicos que conforme al artículo 115 constitucional y la Ley Orgánica Municipal corresponde brindar todo Ayuntamiento a sus ciudadanos.

Aunado a este factor, se agrega la fuerte dependencia que presenta sobre las Aportaciones y Participaciones Federales que representan más del 83.60% de los ingresos anuales.

Tres tipos de ingresos se integran a las finanzas municipales, los primeros son los recursos propios que representan apenas un 16.4% de los ingresos recaudados de sus contribuyentes; un segundo bloque se integra por los recursos federales y estatales derivados de las aportaciones y participaciones federales, principalmente de los fondos derivados del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo Estatal de Fomento Municipal (FEFOM), principalmente. Al respecto se destaca su asignación derivado de los criterios de elegibilidad, conformada por fórmulas y



variables utilizadas, tal es el caso de los criterios de asignación de población total sea en pobreza extrema o localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, índice de marginalidad, densidad de población por kilómetro cuadrado, que derivan en la obtención de un porcentaje asignado a cada municipio para el ejercicio fiscal correspondiente. Así se observa que estas asignaciones obedecen por su cuantía a factores derivados de la Población Económicamente Activa (PEA) localizada en los sectores primario, secundario y terciario.

En cuanto a las Participaciones Federales y Estatales y conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal y sus Lineamientos se aplican porcentajes y montos estimados mediante Convenios del Impuesto Predial, del impuesto especial sobre producción y servicios, entre otros conceptos.

El municipio para promover el bienestar social, tiene tres fuentes importantes de ingresos: los propios, los que recibe de la Federación y el Estado y los ingresos extraordinarios. Los primeros derivan de sus contribuyentes, los segundos de las aportaciones y Participaciones Federales y Estatales con son el Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM), el Fondo de participaciones federales, principalmente de los fondos derivados del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) y Fondo Estatal de Fomento Municipal (FEFOM), principalmente. Al respecto se destaca su asignación derivado de los criterios de elegibilidad, conformada por fórmulas y variables utilizadas, tal es el caso de los criterios asignación de población total, sea en pobreza extrema o localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, índice de marginalidad, densidad de población por kilómetro cuadrado, que derivan en la obtención de un porcentaje asignado para el ejercicio fiscal correspondiente. Así se observa que estas asignaciones obedecen por su cuantía a factores derivados de la Población Económicamente Activa (PEA) localizada en los sectores primario, secundario y terciario.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



En cuanto a las Participaciones Federales y Estatales y conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal y sus Lineamientos se aplican porcentajes y montos estimados mediante Convenios del Impuesto Predial, del impuesto especial sobre producción y servicios, entre otros conceptos.

El municipio para promover el bienestar social, tiene tres fuentes importantes de ingresos: los propios, los que reciben de la Federación y el estado y los ingresos extraordinarios. Los primeros derivan de sus contribuyentes, los segundos de las aportaciones y Participaciones Federales y Estatales como son el Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales (FORTAMUNDF) y los Fondos derivados del ramo 33.

Al analizar la estructura de los ingresos ordinarios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones) y extraordinarios (contribuciones, subsidios y préstamos) se obtuvieron los siguientes resultados



Evaluación de Ingresos del Municipio de 2011-2015

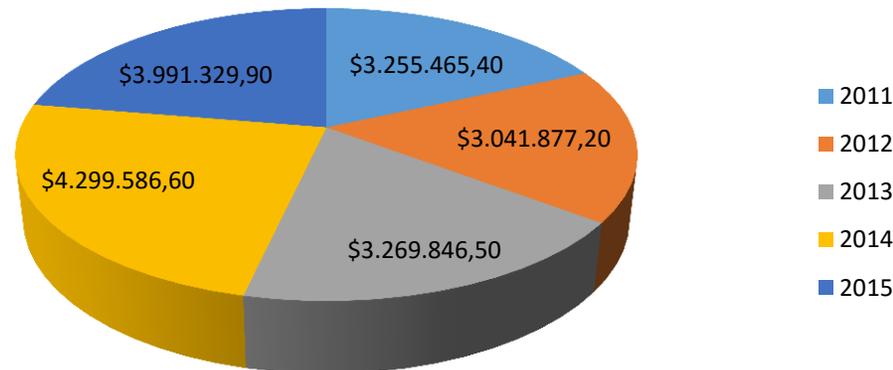
Concepto	AÑOS									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%								
Total de Ingresos	\$3,255,465.4	100%	\$3,041,877.2	100%	\$3,269,846.5	100%	\$4,299,586.6	100%	\$3,991,329.90	100%
Impuestos	\$353,048.1	11%	\$373,186.8	12%	\$355,201.0	11%	\$379,300.9	9%	\$470,639.29	12%
Derechos	\$48,695.8	2%	\$43,487.0	1%	\$125,885.3	4%	\$155,122.1	4%	\$157,029.16	4%
Aportación de mejoras	\$423.1	0%	\$5.5	0%	\$7,582.8	0%	\$7,650.4	0%	\$6,137.89	0%
Productos	\$16,598.1	0%	\$6,378.7	0%	\$2,601.2	0%	\$2,283.7	0%	\$2,040.77	0%
Aprovechamientos	\$22,214.6	0%	\$88,412.5	3%	\$11,160.6	0%	\$20,835.5	0%	\$12,106.50	0%
Ingresos derivados del sector auxiliar	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%	0.0	0%
Otros ingresos	\$84,570.90	3%	-	-	\$70,868.7	0%	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	\$50,000.00	2%	\$5,091.6	0%	\$12,155.6	0%	646,337.8	13%	\$235,039.20	6%
Ingresos municipales derivados del SNCF	\$2,679,914.8	82%	2,525,315.1	84%	\$2684,391.2	85%	\$3,088,056.1	74%	\$3,108,337.06	78%

Fuente: Propia. Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.



COMPORTAMIENTOS DE LOS INGRESOS

INGRESOS



Fuente: Propia. Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar

Durante el periodo 2011 a 2015 el ingreso recaudado en promedio asciende al 16.8%, ingresos insuficientes para atender las necesidades de la población. Destacando las participaciones federales con un porcentaje promedio de 80.6%. El análisis que deriva del cuadro anterior, establece una relación directa entre los ingresos propios y las aportaciones y participaciones federales, estableciendo una dependencia financiera hacia el Estado y la Federación.



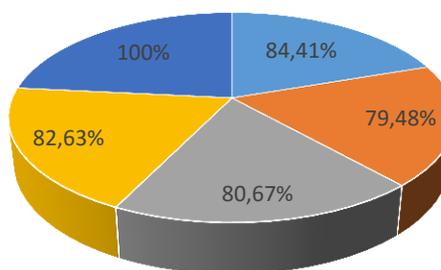
Comportamiento de Ingreso por Impuesto Predial

AÑO	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%	2015
IMPUESTO PREDIAL	\$275,632.4	84.41%	\$259,532.7	79.48%	\$263,431.2	80.67%	\$269,828.4	82.63%	\$326,542.0

Fuente: Cuenta Pública del OSFEM, información registrada en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Integrado, columna "Ley de Ingresos recaudada" ejercicios del 2010 al 2015.

El impuesto predial, en los últimos cuatro años refleja un decremento en materia de recaudación, afectando la autonomía financiera del municipio con respecto a las aportaciones y participaciones, federales y estatales, sin embargo para el ejercicio 2015, se observa una ligera recuperación en cuanto a recaudación de impuesto predial se refiere, siendo de un 17.37% de incremento en comparación con el 2014.

IMPUESTO PREDIAL



■ 2011 ■ 2012 ■ 2013 ■ 2014 ■ 2015



Al hablar del ingreso gasto, encontramos dentro de nuestro análisis las siguientes observaciones:

- ✓ La diferencia que existe entre ingreso – gasto, obedece a que la recaudación y registro de los ingresos, se reportan de saldos iniciales en cero a partir del mes de enero de cada año.
- ✓ La diferencia en cuanto egresos es porque estos se ejecutan en relación a los saldos iniciales (remanentes) de las cuentas bancarias originados por los recursos no ejercidos en el año inmediato anterior o en su caso años anteriores.

A continuación se presentan los indicadores –razones financieras, con el siguiente comportamiento.

Indicadores

- I. **Participación de ingresos propios:** Ingresos provenientes de fuentes locales / ingresos totales =
 $647'953,610.00 / 3'991,329,090.00 = 16.00\%$
- II. **Participación de ingresos externos:** Ingresos de origen federal y estatal / Ingresos totales =
 $3'108,337,060.00 / 3'991,329,090.00 = 78.00\%$



- III. **Participación de ingresos extraordinario:** Ingresos extraordinarios / Ingresos totales = 235'039,200.00 / 3'991,329,090.00 = 6.00%
- IV. **Aportación impositiva:** Impuestos / Ingresos totales = 470'639,290.00 / 3'991,329,090.00 = 12.00%
- V. **Participación de impuestos en los ingresos propios:** Impuestos / Ingresos provenientes de fuentes locales (ingresos propios) = 470'639,290.00 / 647,953,610.00 = 73.00%
- VI. **Participación de ingresos federales y estatales:** Fondos de Aportaciones Federales Ramo 33 + Participaciones / total de Ingresos = 2'719,315,240.00 / 3'991,329,090.00 = 68.00%

Comportamiento de los ingresos según fuente de financiamiento

Concepto	AÑOS									
	2011		2012		2013		2014		2015	
	Miles de pesos	%								
Total de Ingresos	\$3,255,465.4	100%	\$3,041,877.2	100%	\$3,269,846.5	100%	\$4,299,586.6	100%	\$3,991,329.9	100%
Ingresos propios	\$525,550.6	16%	\$511,470.5	16%	\$573,299.7	15%	\$565,192.7	13%	\$647,953.61	16%
Ingresos por aportaciones federales y estatales	\$2,679,914.8	82%	\$2,525,315.1	84%	\$2,684,391.2	85%	\$3,088,056.1	72%	\$3,108,337.06	78%
Ingresos extraordinarios	\$50,000.0	2%	\$5,091.6	0%	\$12,155.6	0%	\$646,337.8	15%	\$235,039.20	6%

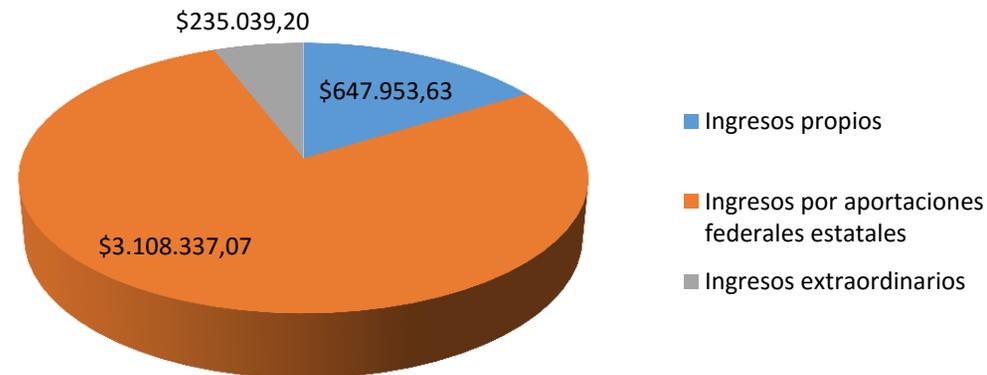
Fuente: Propia. Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.



Si bien los ingresos han ido en aumento de 2011 a 2015, a la fecha se tiene un rezago en la atención de servicios públicos y una marcada dependencia a las aportaciones y participaciones federales del 84.00%, mismo que se orienta en su aplicación a la mejor de los servicios públicos municipales, al desarrollo social y sustentable reflejo de una agenda de gobierno que dimensione la eficiencia, eficacia, calidad y economía que permiten orientar los esfuerzos de la administración Pública con las prioridades y toma de decisiones oportunas.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO

INGRESOS 2015



Fuente: Propia. Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2015. Cuentas sin depurar



Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes.

Programa 01050202/Fortalecimiento de los ingresos

Diagnóstico

El creciente aumento de la población que habita su territorio y la escasez de oferta de trabajo, ha propiciado que un importante número de habitantes decidan emprender su propio negocio, sin embargo, al considerar que los trámites para regularizar estos son demasiado caros y engorrosos los propietarios han decidido operar de manera informal, lo que genera un alto número de negocios establecidos que no cuentan con Licencia de funcionamiento o que realizan actividades sin el pago de impuestos correspondiente.

La verificación, normatividad, licencias e impuestos diversos tiene por objeto aumentar la captación de recursos a través del cobro de derechos provenientes de la regularización de los establecimientos comerciales o prestadores de servicios que se encuentran en el territorio del municipio de Ecatepec. Los actos que se ejecutan se encuentran sustentados en el Código Financiero del Estado de México, la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial, el Bando Municipal y el Reglamento interno de la Tesorería Municipal.

Uno de los grandes problemas que debemos considerar, es el alto grado de corrupción al que puede llegar a estar expuesto el personal, al ser un área de recaudación, el cual se puede combatir ajustando los sueldos y proporcionando incentivos por cumplimiento de metas, de esta manera los ejecutores se encontrarán ocupados en su productividad, atacando así además la falta de cultura de pago de los contribuyentes.



Es de suma importancia contar con las bases legales para operar, la capacitación que se logre brindar a la totalidad de los recursos humanos da certidumbre y permanencia, buscando así la constante profesionalización y su plan de carrera.

El ayuntamiento, cuenta con la infraestructura informática, para lograr una recaudación eficiente, transparente, eficaz y apegada a ley, el sistema que está debidamente probado SICAIM (Sistema de información Catastral y Administración de ingresos municipales), es el sistema autorizado para realizar operaciones de actualización y cobro del impuesto por traslación de bienes, en conjunto con el tema del catastro municipal, también incluye el proceso de operación de las licencias de funcionamiento. Dentro del uso de la tecnología, por medio del convenio de fiscalización celebrado entre la Secretaría de Finanzas del Estado de México y el Ayuntamiento de Ecatepec, y para facilitar los trámites en materia de impuesto predial, por medio de internet, ingresando al portal del Gobierno del Estado, los contribuyentes pueden realizar el trámite para obtener la denominada línea de captura y acudir a la institución financiera autorizadas para el pago del impuesto predial, o en su caso realizar mediante el mismo portal el pago con tarjeta de crédito o débito.

Para hacer más accesibles los servicios en el tema ya referido, existe la denominada caja de 24 horas, la cual trabaja los 365 días del año para otorgar a los contribuyentes un servicio más fácil y cómodo para los ciudadanos que no pueden acudir entre semana a realizar el pago de contribuciones, derechos y multas a las cuales están obligados o adquieran por sanciones administrativas, en el mismo tema se cuenta con la Unidad Móvil, la cual busca acercar servicios de trámites y orientación a los ciudadanos, que radican en colonias distantes a la cabecera municipal.



El impuesto predial, es uno de los principales ingresos propios que obtiene el Ayuntamiento, sin embargo hoy en día se observa que depender únicamente de este cobro es estéril ya que en los últimos años, el cobro del impuesto predial no ha sido benéfico para la administración municipal, por lo tanto es de suma importancia dirigir nuevas estrategias a otro tipo de ingresos propios como son los derivados por traslado de dominio, licencias de funcionamiento, derechos y multas; y con ello aumentar la recaudación propia que es de suma importancia para el Ayuntamiento.

En el cuadro siguiente se observa el rezago, muy significativo que registró el impuesto predial en el ejercicio 2015.

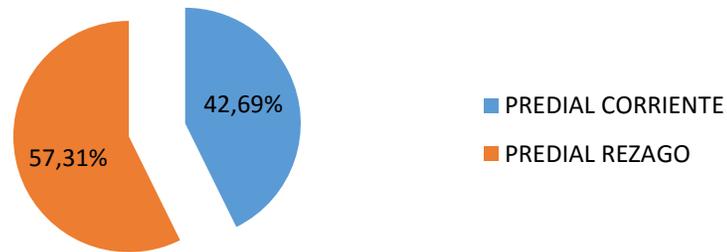
PADRÓN DE CONTRIBUYENTES IMPUESTO PREDIAL 2015

CONCEPTOS	PADRÓN	%
PREDIAL	422,073	100 %
PREDIAL CORRIENTE	180,198	42.69%
PREDIAL REZAGO	241,875	57.31%

Fuente: Información del Departamento de Predial (Tesorería Municipal) SICAIM



IMPUESTO PREDIAL 2015



PADRÓN DE CONTRIBUYENTES TRASLADO DE DOMINIO Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO 2015

CONCEPTOS	PADRÓN
TRASLADO DE DOMINIO	45,372
LICENCIAS	280,007

Fuente: Información del Departamento de Predial (Tesorería Municipal) SICAIM



Tema: Estructura de los Egresos

Programa 01050203/Gasto social e inversión pública

Diagnóstico

Conforme al Pilar Temático o Eje Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva Importancia. Financiamiento para el Desarrollo. Gobierno de Resultados, se realizó el diagnóstico de Egresos, 2011-2015.

Las finanzas públicas presentaron una alta prioridad dentro de la Administración Pública Municipal en el periodo de análisis, pues la política hacendaria integrada por los ingresos, egresos y deuda pública influyó de manera decisiva en las acciones de gobierno.

La estructura de los egresos municipales se basó fundamentalmente de la estructura programática presupuestal determinada por el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal durante los últimos 5 años.

Para conocer la importancia que tiene cada capítulo de gasto con relación al egreso total y la proporción de los aumentos y/o disminuciones del mismo, se analizó un periodo de 5 años. Así, tenemos que el gasto de operación se integró por el capítulo 1000 Servicios Personales, capítulo 2000 Materiales y Suministros, capítulo 3000 Servicios Generales, capítulo 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, capítulo 6000 Obra Pública y capítulo 9000 Deuda Pública.



En el análisis se tomaron en cuenta dos indicadores: el comportamiento porcentual de egreso municipales y el porcentaje de cada uno de los conceptos de egreso con respecto al total de egresos en los últimos 5 años.

Por otra parte se obtuvieron los cambios porcentuales de la gestión financiera que muestran los incrementos y/o decrementos anuales en el periodo analizado del gasto total fundamentalmente en materia de obras públicas.

Al hablar del ingreso – gasto, destacamos dentro de nuestro análisis las siguientes observaciones:

- ✓ La diferencia que existe entre ingreso – gasto obedece a que la recaudación y registro de los ingresos se reportan de saldos iniciales en cero a partir del mes de enero de cada año.
- ✓ La diferencia en cuanto egresos es porque estos se ejecutan en relación a los saldos iniciales (remanentes) de las cuentas bancarias originados por los recursos no ejercidos en el año inmediato anterior o en su caso años anteriores.



Evaluación de Egresos del Municipio de Ecatepec de Morelos de 2011 a 2015

CONCEPTO	2011 Miles de pesos	%	2012 Miles de pesos	%	2013 Miles de pesos	%	2014 Miles de pesos	%	2015 Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	\$3,252,610.6	100%	\$3,384,862.1	100%	\$3,140,747.4	100%	\$4,075,238.1	100%	\$4,151,700.0	100%
Servicios personales	\$1,171,154.0	36.01%	\$1,157,627.9	34.20%	\$1,283,548.5	40.87%	\$1,357,857.0	33.32%	\$1,537,740.4	37.0 4%
Materiales y suministros	\$114,827.5	3.53%	\$134,373.2	3.97%	\$138,919.4	4.42%	\$170,383.1	4.18%	\$207,339.0	4.99%
Servicios generales	\$443,920.0	13.65%	\$457,346.3	13.51%	\$431,192.6	14.37%	\$422,854.1	10.38%	\$457,235.1	11.01%
Transferencias	\$789,797.2	24.28%	\$794,759.3	23.48%	\$639,727.4	20.37%	\$922,907.6	22.65%	\$991,239.4	23.88%
Bienes muebles e inmuebles	\$76,908.2	2.36%	\$70,769.7	2.09%	\$99,002.1	3.15%	\$110,966.7	2.72%	\$28,781.4	0.69%
Obras públicas	\$464,889.9	14.29%	\$509,935.5	15.07%	\$370,036.4	11.78%	\$412,582.8	10.12%	\$396,408.7	9.55%
Inversiones financieras	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%
Deuda pública	\$191,113.7	5.88%	\$260,050.2	7.68%	\$158,321.1	5.04%	\$677,686.9	16.63%	\$532,956.1	12.84%
Participaciones y aportaciones Federales y Municipales	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	\$0.00	0%	\$0.00	0%

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

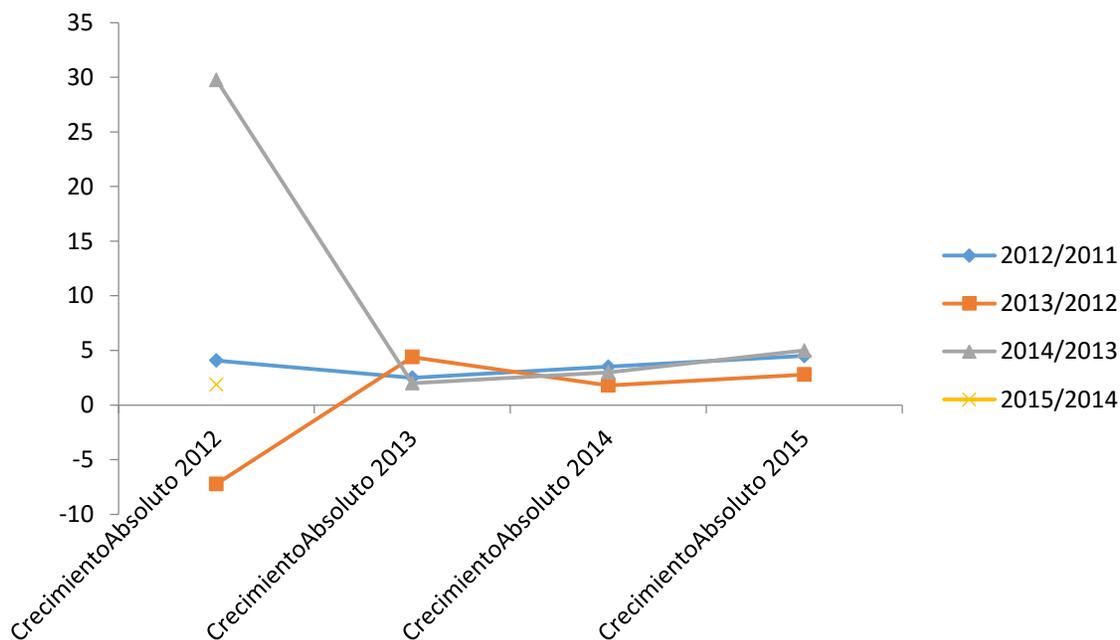
Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



COMPORTAMIENTO DEL GASTO

AÑOS	2012 / 2011	2013 / 2012	2014 / 2013	2015 /2014
CRECIMIENTO RELATIVO	4.07	-7.21	29.75	1.88
CRECIMIENTO ABSOLUTO	132,251.6	-244,114.7	934,490.7	76,461.9

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.



Programa 04010101/ Deuda Pública

Del 2011 al 2012 el presupuesto de egresos registró un incremento en términos absolutos de \$132'251.5 en miles de pesos, siendo en términos relativos del 4.07%, en tanto de 2012 a 2013 se registró un decremento del 7.21%, derivado de una disminución en las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y la inversión pública. Se destaca de 2013 a 2014 un incremento en \$934'490.7 en miles de pesos equivalente al 29.75% del presupuesto de egresos, en Inversión Pública y en el capítulo de la Deuda Pública.

El comportamiento del presupuesto de egresos de 2014 a 2015, registro una pequeña variación al incrementarse en un 1.88% equivalente en términos absolutos a \$76'461.9 Se presentaron aumentos con



relación a 2014 en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y obra pública y disminuciones en los capítulos transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles y deuda pública, este último capítulo reflejo de la reestructuración de la deuda realizado en octubre de 2014.

Del 2011 al 2015, se registró una distribución de gasto promedio del 36.14% asignado al capítulo 1000; 22.98% al capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; 12.40% al capítulo Servicio Generales, 11.96% al capítulo 6000 Obra Pública, 10.11% al capítulo 9000 Deuda Pública, 4.25% al capítulo 2000 Materiales y Suministros y 2.15% al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

CONCEPTO	AÑO			
	Total 2011-2015		Promedio	
	Miles de pesos	%	Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	18,005,158.0	100.00	3,601,031,645.99	100.00
Servicios Personales	6,507,927.7	36.14	1,301,585,543.90	36.14
Materiales y Suministros	765,842.2	4.25	153,168,448.19	4.25
Servicios Generales	2,232,548.1	12.40	446,509,626.93	12.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,138,430.9	22.98	827,686,181.59	22.98
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	386,428.0	2.15	77,285,603.26	2.15
Inversión Pública	2,153,853,158.30	11.96	430,770,631.66	11.96
Inversiones financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,820,128,052.30	10.11	364,025,610.46	10.11

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.



En el desarrollo de este proceso se destacó la importancia otorgada a las categorías programáticas que vincularon el proceso programático con la acción pública, en tanto los elementos programáticos, establecieron los objetivos y metas del gasto y proporcionaron los argumentos para la evaluación de los mismos. Por tanto, la relación de categorías y elementos programáticos se asociaron a los recursos públicos con las acciones a realizar en términos de un rendimiento medido a través de indicadores.

Finalmente la Programación – Presupuestación representó un conjunto básico de actividades afines y coherentes que se agruparon por unidad responsable para responder al logro de los objetivos de los programas operativos anuales que se identificaron con las metas, indicadores y recursos presupuestales de 2011 a 2015 del municipio de Ecatepec de Morelos.

Durante este periodo de gran relevancia se considera el manejo del egreso a través de sus procedimientos de control y registro presupuestal, contabilidad y solventaciones, cuentas por pagar, determinación del flujo de efectivo y cuenta pública que han coadyuvado en la elaboración del programa financiero municipal, así como en el establecimiento de lineamientos y procedimientos para el ejercicio del gasto público, evaluando el ejercicio y aplicación del mismo, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, durante los últimos 5 años.

El análisis derivado de la Evaluación de Egresos del Municipio de Ecatepec de Morelos de 2011 a 2015, reflejó el comportamiento de la Administración Pública Municipal al mostrar los apoyos que recibe del gobierno federal y estatal en materia de aportaciones y participaciones federales, así como el nivel de recaudación cuya tendencia en los últimos 5 años no rebasa el 19.0%, situación que ha frenado la ampliación de la infraestructura y la creciente demanda de servicios básicos.



Indicadores

- **Proporción del gasto programable:**
Total de gasto Programable/Total de Egresos = $4'151,700,009.23/4'151,700,009.23= 100.00\%$
- **Participación del Gasto Operativo:**
Total de gasto de Operación/Total de Egresos = $3'193,553,862.94/4'151,700,009.23= 76.92\%$
- **Participación del gasto de inversión:**
Total de gasto de Inversión/Total de Egresos = $425,190.01/4'151,700.0= 10.24\%$
- **Participación del gasto de servicios personales:**
Servicios personales/Total de Egresos = $1'537,740.4/4'151,700.0= 37.04 \%$
- **Proporción de la Deuda:**
Deuda pública/Total de Egresos = $532,956.1/ 4'151,700.0= 12.84\%$
- **Equilibrio presupuestal:**
Total de Ingresos /Total de Egresos = $3'991,329.9/ 4'151, 700.0= 96.14\%$
- **Balance presupuestal:**
Ingresos ordinarios – Gastos ordinarios. $3, 991,329.9 - 4, 151, 700.0= -160,370.1$
- **Ingresos ordinarios:**
Total de ingresos – Endeudamiento = $3'991,329.9 - 532'956.1=3'458,373.8$
- **Gastos ordinarios:**
Total de Egresos – Servicio de la deuda y pago de amortizaciones = $4'151,700.0 -304'612.2 =3'847,087.8$



- **Balance financiero:**

Balance presupuestal – Servicio de la deuda = 0.00- 304´612,185.19=-304´612,185.19

- **Autonomía financiera:**

Total de ingresos provenientes de fuentes locales + Participaciones e incentivos económicos netos/
Total de Egresos = 3´991,329.9/4´151,700.0 = 96.14%

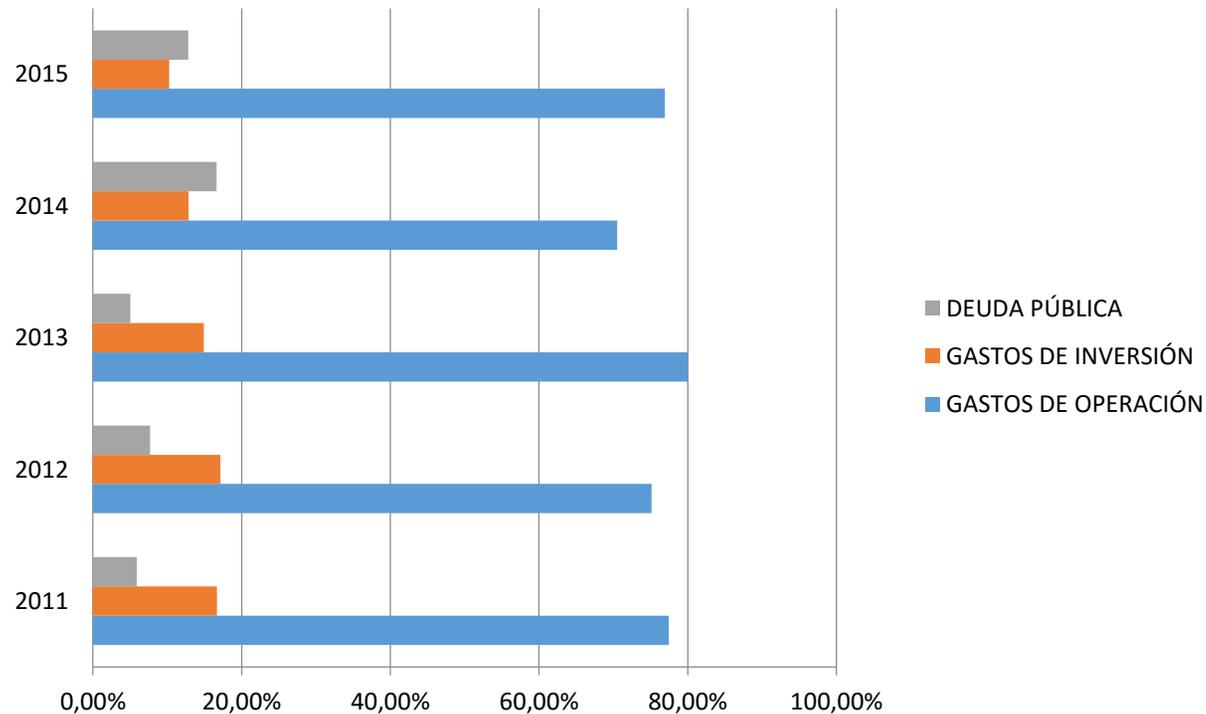
Comportamiento de los Egresos por objeto del gasto

CONCEPTO	2011 Miles de pesos	%	2012 Miles de pesos	%	2013 Miles de pesos	%	2014 Miles de pesos	%	2015 Miles de pesos	%
TOTAL DE EGRESOS	\$3,252,610.6	100%	\$3,384,862.1	100%	\$3,140,747.4	100%	\$4,075,238.1	100%	\$4,151,700.0	100%
Gasto de operación	\$2,519,698.8	77.47%	\$2,544,106.7	75.16%	\$2,513,387.8	80.03%	\$2,874,001.8	70.52%	\$3,193,553.9	76.92%
Gastos de inversión	\$541,798.1	16.66%	\$580,705.2	17.16%	\$469,038.4	14.93%	\$523,549.4	12.85%	\$425,190.0	10.24%
Deuda Pública	\$191,113.7	5.88%	\$260,050.2	7.68%	\$158,321.1	5.04%	\$677,686.9	16.63%	\$532,956.1	12.84%

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.



En la siguiente gráfica, podemos observar el comportamiento del egreso por objeto del gasto, en cual se analiza que más del 70% de los egresos del ayuntamiento en los últimos cinco años, se ha destinado para Gastos de operación, originando con esto que la administración municipal deje de lado acciones importantes como lo son la obra pública, generando con esto que se distraigan recursos para hacer frente a pagos por concepto de servicios personales principalmente.



Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.



CONCEPTO	AÑOS	2012/2011	2013/2012	2014/2013	2015/2014
GASTOS DE OPERACIÓN	VALORES	0.97%	-1.21%	14.35%	11.12%
INVERSIÓN PÚBLICA	RELATIVOS	7.18%	-19.23%	11.62%	-18.76%
DEUDAD PÚBLICA		36.07%	-39.12%	328.05%	-21.36%
GASTOS DE OPERACIÓN	VALORES	24,408.0	-30,718.9	360,613.9	319,552.1
INVERSIÓN PÚBLICA	ABSOLUTOS	38,907.1	-111,666.8	54,511.0	-98,359.4
DEUDAD PÚBLICA		68,936.5	-101,729.1	519,365.8	-144,730.8

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.

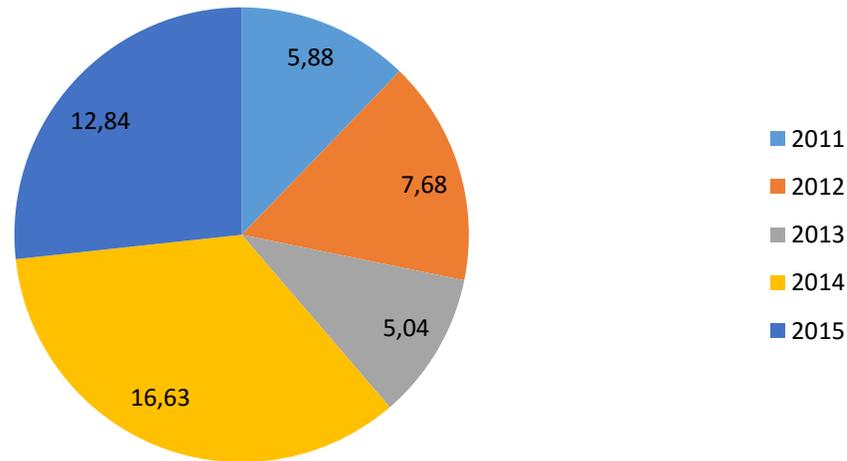
Por objeto de gasto durante 2011-2012, se registraron en relación al año inmediato anterior en gasto corriente del 0.97%, en gasto de inversión del 7.18% y en Deuda Pública de 36.07% en términos relativos; siendo 2013 con mayores disminuciones al pasar el egreso total de 3'384,862.1 a 3'140,747.4 en miles de pesos al año inmediato anterior.



Durante 2015 la mayor disminución se observó en la deuda pública con el -21.36%, de este porcentaje la amortización de la deuda (capital) asciende a 304'612,185.19 en miles de pesos.

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

Deuda Pública



Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.

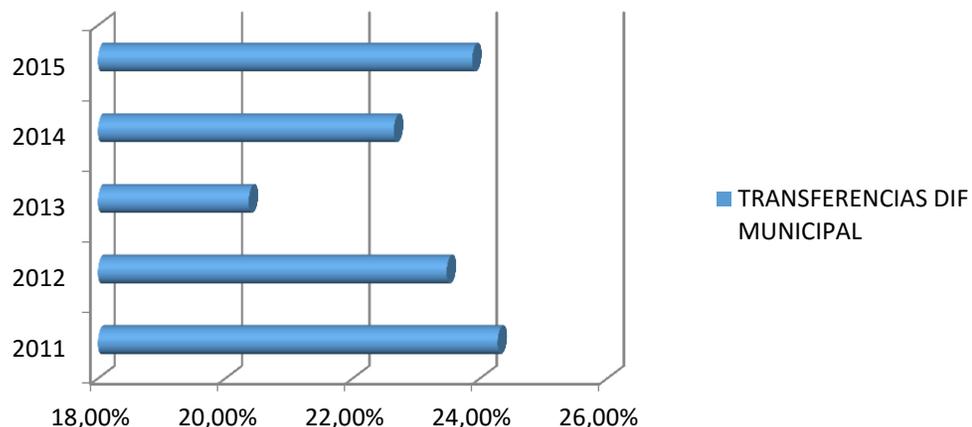


Programa 04020101/ Transferencias

El empleo eficiente de los recursos presupuestales disponibles para la generación de resultados, se fundamentó en una eficaz, eficiente administración y aplicación de los recursos basados en los principios de fiscalización. La aplicación de los criterios de disciplina presupuestal conllevó al logro de metas programadas por la unidades responsables de su ejecución, operación y vinculación con la ciudadanía.

Una asignación de gasto que coadyuva al desarrollo social sin fines de lucro es la destinada al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), organismo municipal sin fines de lucro que se subsidia a fin de que cumpla con su objetivo de desarrollo integral de la familia.

TRANSFERENCIAS DIF MUNICIPAL





Programa 01050203/Gasto Social e Inversión Pública:

La inversión pública es el ejercicio óptimo y eficiente, del dinero recaudado en impuestos, por parte del Gobierno Federal, Estatal y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, con el objeto de reinvertirlo en beneficio de la población, mediante obras, infraestructura, servicios, desarrollo de proyectos productivos, incentivos en la creación y desarrollo de empresas, promoción de las actividades comerciales, generación de empleos, protección de derechos fundamentales y mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

La inversión pública se rige por leyes, normas y procedimientos, para ejecutarlos, es decir, los recursos están previamente etiquetados para un fin en específico

Como se trató en el tema de fortalecimiento de los ingresos, el municipio para cubrir las necesidades sociales o promover el bienestar de las mismas, cuenta con ingresos percibidos por Aportaciones y Participaciones Federales y Estatales, siendo los siguientes los más importantes:

- FISM – Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- FORTAMUNDF – Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales
- RAMO 33

La administración municipal con el fin de contribuir el desarrollo económico y social del municipio, mediante una correcta planeación, aplica de acuerdo a las reglas de operación, los recursos destinados a la inversión pública contemplados, en el presupuesto de egresos municipal.



Para una sana ejecución de los recursos, es necesario trazar los lineamientos legales y normativos, y apegarse al Programa de Obra Anua (POA) instrumento de suma importancia que elabora la dependencia de Infraestructura con la participación de la Tesorería.

COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

CONCEPTO	2011 Miles de pesos	%	2012 Miles de pesos	%	2013 Miles de pesos	%	2014 Miles de pesos	%	2015 Miles de pesos	%
Gastos de inversión	\$541,798.1	16.66%	\$580,705.2	17.16%	\$469,038.4	14.93%	\$523,549.4	12.85%	\$425,190.0	10.24%

Fuente: Elaboración propia. Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.

Como se puede observar en el cuadro anterior, existen un decremento en cuanto a inversión pública se trata, por lo tanto la administración municipal debe elaborar planes acordes a las necesidades de la población, apegándose al Presupuesto de Egresos y al Programa de Obra Anual, para lograr las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal.



3.4.2 Prospectiva general hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Escenarios

Prospectiva	
Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Estructura administrativa del gobierno Municipal	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Se brindará una mejor y oportuna atención a la ciudadanía gracias a la actualización de la estructura administrativa del gobierno municipal. Acrecentando la calidad de los servicios proporcionados.</p> <p>De no gestionar la mejora continua en la estructura orgánica a través del desarrollo de un catálogo de puestos, no se tendrán las herramientas necesarias para la evaluación del desempeño.</p>	<p>La actualización de la estructura administrativa del gobierno municipal propiciará el incremento de la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía.</p> <p>Función concientizada y eficiente de los servidores públicos a través de la Mejora continua y modernización de la administración, con el desarrollo del catálogo de puestos.</p>



Prospectiva	
Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados	
Manuales de organización y procedimientos	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>Al existir un 35% de carencia en los manuales de procedimientos se obstaculizará la correcta función y desempeño de los servidores públicos.</p> <p>El incremento de las dependencias para brindar una oportuna y adecuada atención a la ciudadanía exige la elaboración de Manuales de organización y procedimientos.</p> <p>Se refleja una nulidad de Manuales de organización y procedimientos en la Tesorería siendo éste un foco rojo dada la trascendencia de dicha área</p>	<p>Contar con la totalidad de los manuales de organización y procedimientos dotará a los servidores públicos de las herramientas necesarias para brindar una adecuada y oportuna atención a la ciudadanía.</p> <p>Además de ofrecer una guía para la correcta conducción de los servidores públicos</p>



Prospectiva	
Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados	
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La falta de un Catálogo y Descripción de Puestos, generará un desfase en la correcta asignación de servidores públicos acorde al perfil del puesto a ocupar, ocasionando un pobre desempeño de sus funciones.</p> <p>A la fecha el municipio no cuenta con mecanismos que permitan establecer a través de su organización estructural los procesos y procedimientos de capacitación que requiere el H. Ayuntamiento, para hablar de una modernización administrativa que incluya protocolos de actuación que fortalezcan en lo general y en particular el marco funcional de las unidades administrativas, en un binomio integral.</p>	<p>Una vez que se establezca el catálogo de puestos, el Ayuntamiento brindará mejor atención a la ciudadanía gracias a que las oficinas de las dependencias y entidades contarán con el personal adecuado conforme al perfil de la descripción del puesto, con experiencia y habilidades acordes al área.</p> <p>La implementación de un esquema para la detección de necesidades de capacitación, propiciará el desarrollo acertado de un Programa de Capacitación permanente acorde a las exigencias descritas en las Descripciones de puestos. Esto permitirá un plan de carrera para los servidores públicos.</p>



Prospectiva	
Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados	
Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La falta de instalaciones, salas de capacitación, instrumentos tecnológicos, guías temáticas, contenidos y programas se presentan hoy en día como fuertes limitantes para la Administración Pública Municipal.</p> <p>Los servidores públicos continuarán desempeñando sus funciones con enormes cantidades de errores, ya sea por omisión o falta de iniciativa para recibir capacitación (actualización).</p> <p>La capacitación recibida por los servidores públicos será del 10% semestral.</p>	<p>La relación de error disminuirá de tal modo que se creará un ahorro en recurso material.</p> <p>La capacitación se incrementará en un 20% trimestral</p>



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados Transparencia y rendición de cuentas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>La población conoce de manera general las acciones del gobierno municipal, sin embargo la prioridad es informar en particular sobre cada una y el beneficio que brinda a la ciudadanía.</p> <p>La cercanía entre el Gobierno Local y la ciudadanía ha disminuido, lo que genera menor colaboración entre ambas partes para lograr un bien común.</p> <p>A nivel Local, la estructura organizacional municipal continúa trabajando con los procedimientos y prácticas heredadas por administraciones pasadas. La Unidad de Transparencia da contestación en tiempo a las solicitudes de información pero, por motivos de calidad en la misma los solicitantes estarán inconformes con las respuestas enviadas; incrementando así la cantidad de recursos de revisión y por consecuencia la posibilidad de recibir sanciones y observaciones por el INFOEM.</p>	<p>Generar confianza hacia los ciudadanos a través de información útil y clara sobre los beneficios de las acciones del Gobierno Municipal.</p> <p>Generar credibilidad en la población sobre los trabajos que realiza cada área del Ayuntamiento.</p> <p>Al atender las áreas de oportunidad identificadas en el diagnóstico; la estructura organizacional de la Unidad de Transparencia se ve favorecida con procesos y funciones bien definidas, haciendo uso correcto de los tiempos y de los recursos humanos. Como resultado a esta reestructura, la Unidad de Transparencia cuenta con el tiempo y los elementos para planear la estrategia de trabajo y actualizar la instrumentación necesaria; creando así las bases y el marco normativo para el buen funcionamiento de la Unidad.</p>



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Gobierno Eficiente que Genere Resultados	
Transparencia y rendición de cuentas	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
<p>A falta de difusión y capacitación los servidores públicos que conforman la presente administración; carecen del conocimiento sobre los conceptos fundamentales de Transparencia, Protección de Datos y por ende omiten y desconocen su obligación de hacer pública la información que en ejercicio de sus atribuciones generan.</p> <p>Las actualizaciones y modificaciones que sufrirá la ley de Transparencia en el corto plazo nos alcanzarán; provocando un descontrol y mayor rezago de información.</p>	<p>La Cultura en materia de Transparencia se difunde a través de estrategias claras dirigidas a los diferentes actores sociales y privados pero, sobre todo se fomenta la rendición de cuentas y la transparencia a los Servidores Públicos.</p> <p>El conocimiento del tema, dio como resultado respuestas y soluciones satisfactorias para los ciudadanos que en ejercicio de su derecho, solicitaron información pública al H. Ayuntamiento.</p> <p>El conjunto de resultados mejoras obtenidas, generaron que las buenas prácticas de la Unidad de Transparencia; se tomaran como referencia y modelo de trabajo en otros municipios del Estado de México.</p> <p>La Unidad de Transparencia y la administración pública del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, previnieron las nuevas modificaciones realizadas a la Ley de Transparencia, elaborando un Plan de Acción inmediato y un Plan de Acción a mediano y largo plazo.</p>



Eje transversal: financiamiento para el Desarrollo

Tema: Autonomía financiera

Dar certidumbre al contribuyente sobre el destino de las contribuciones orientadas a una mayor cobertura en servicios públicos e infraestructura municipal.

Tema: Estructura de egresos

Saneamiento de las finanzas públicas, a fin de colocarnos como un municipio de oportunidades, de resultados con calificaciones de evaluación alta, atendiendo con servicios y obra pública los requerimientos que impacten en lo económico y social, mediante resultados de eficiencia, eficacia, calidad y economía en el gasto público.

Optimizar los recursos públicos, mediante la acción transversal de las unidades responsables de su ejercicio de gasto al propiciar la congruencia, equidad, transparencia, eficiencia y eficacia del presupuesto asignado.

Mejorar los indicadores de desempeño y estratégicos y la rendición de cuentas.



Prospectiva	
Ejes Transversales Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Financiamiento para el desarrollo /Fortalecimiento de los ingresos.	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
El esquema de los ingresos de recaudación y captación de pagos de servicios municipales no se ha modernizado.	Acercar al contribuyente facilidades de pago y opciones tecnológicas que reduzcan tiempos y se adecue a las necesidades del contribuyente.
Tema: Financiamiento para el Desarrollo/Registro y control de caja	
Escenario Tendencial	Escenario Factible
Los sistemas administrativos y de información internos, no se encuentran actualizados.	El Padrón del contribuyente está debidamente actualizado.
Tema: Financiamiento para el Desarrollo/Estructura de los egresos	
El Presupuesto asignado para el cumplimiento de objetivos y metas, no es suficiente.	Mejorar el egreso, fortalecer el ejercicio de los recursos públicos



3.4.3 Objetivos de los Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Ejes Transversales hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal	
N° Objetivo	Objetivos
1	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.
Tema: Manuales de organización y procedimientos	
N° Objetivo	Objetivos
1	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.
Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales	
N° Objetivo	Objetivos
1	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	
N° Objetivo	Objetivos
1	Mejorar congruencia del gasto con la ejecución de acciones, mediante la implementación del PBR – SED.



Eje Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva	
Tema: Autonomía Financiera	
N°	Objetivos
Objetivo	
1	Mejorar la ejecución de obras y acciones municipales mediante el fortalecimiento de los recursos propios.
Tema: Recaudación y padrón de contribuyentes	
N°	Objetivos
Objetivo	
1	Mejorar la ejecución de obras y acciones municipales mediante el fortalecimiento de los recursos propios.
Tema: Estructura de los egresos	
N°	Objetivos
Objetivo	
1	Mejorar congruencia del gasto con la ejecución de acciones, mediante la implementación del PBR – SED.



3.4.3.1 Estrategias para alcanzar los objetivos hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Desarrollar el catálogo y descripción de puestos en relación pertinente y coherente a la actual Estructura Administrativa del Gobierno Municipal vigente. Siendo la Subdirección de Recursos Humanos la encargada de la confección de éste
		Tema: Manuales de organización y procedimientos
		Estrategias
1	1	Desarrollar los manuales de organización y procedimientos de las áreas de nueva creación.
	2	Elaborar los manuales de organización y procedimientos de Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento y DIF. Siendo éstas las responsables de su confección con la correspondiente revisión por la UIPPE.
	3	Fortalecer la infraestructura tecnológica en materia de informática, buscando alternativas más eficientes en comunicación y sistematización de procesos



Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Elaborar un inventario del factor humano conformado por los servidores públicos del Municipio de Ecatepec
	2	Implementación de un Programa de Capacitación permanente acorde a las exigencias puntualizadas en las Descripciones de Puestos. Esto permitirá la especialización, coadyuvando en el futuro al establecimiento de un Servicio civil de carrera al interior de la Administración Pública Municipal.
	3	Mejorar la atención y prestación de servicios contando con servidores públicos competentes y especializados en su ámbito de actuación, desempeñando funciones de acuerdo a su perfil técnico profesional.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Actualizar la información pública de oficio que por obligación debemos dar a conocer en la plataforma IPOMEX a través de un plan integral que contemple elementos clave para que los servidores públicos de las diferentes dependencias se sumen al cumplimiento de los artículos 12 y 15; en sus respectivas fracciones.
	2	Contestar en tiempo y forma las solicitudes de información recibidas en el sistema de información SAIMEX; a través de un plan integral que contemple elementos clave el fin de atender en tiempo y forma las solicitudes de información ciudadana.
	3	Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, procedimientos y funciones a desarrollar en la Administración Pública de Ecatepec en materia de Transparencia y Rendición de cuentas; a través de un plan permanente de Mejora Continua que asegure el óptimo funcionamiento y actuar de la Administración.



Tema: Transparencia y rendición de cuentas		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Actualizar la información pública de oficio que por obligación debemos dar a conocer en la plataforma IPOMEX a través de un plan integral que contemple elementos clave para que los servidores públicos de las diferentes dependencias se sumen al cumplimiento de los artículos 12 y 15; en sus respectivas fracciones.
	2	Contestar en tiempo y forma las solicitudes de información recibidas en el sistema de información SAIMEX; a través de un plan integral que contemple elementos clave el fin de atender en tiempo y forma las solicitudes de información ciudadana.
	3	Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, procedimientos y funciones a desarrollar en la Administración Pública de Ecatepec en materia de Transparencia y Rendición de cuentas; a través de un plan permanente de Mejora Continua que asegure el óptimo funcionamiento y actuar de la Administración.



Eje Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva		
Tema: Tema: Financiamiento Para el Desarrollo/Autonomía Financiera		
N° Objetivo	N° Estrategia	Estrategias
1	1	Recaudación y actualización del padrón de contribuyentes, mediante programas que abatan el rezago y la informalidad.
	2	Promover la cultura del pago en los habitantes del municipio.
	3	Fortalecer los ingresos a través del cobro de multas federales y locales mediante la aplicación de Procedimientos Administrativos de Ejecución y la celebración de convenios para pago de multas con los contribuyentes del municipio de Ecatepec.
		Tema: Financiamiento Para el Desarrollo/Estructura del egreso
Estrategias		
1	1	Incrementar la participación de las áreas para que se apeguen al presupuesto autorizado, con base a criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.
	2	Mejorar el control presupuestal mediante la emisión de reportes.
	3	Depuración contante de partidas constantes como proveedores, obra pública y laudos.



3.4.3.1.1 Líneas de acción hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Eje Transversal hacia una Gestión Gubernamental Distintiva			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal Líneas de Acción
1	1	1	Desarrollar Descripciones de puesto para las áreas que conforman la estructura administrativa del Gobierno Municipal.
	2	1	Elaborar los manuales de organización y procedimientos de las dependencias de nueva creación.
		2	Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos existentes.
	3	1	Hacer las entrevistas correspondientes en las áreas de Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento y DIF para recabar los datos pertinentes a fin de la confección de los manuales de procedimientos correspondientes.
		2	La UIPPE Revisará los manuales de procedimientos elaborados por las dependencias para su aprobación.



Eje Transversal Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Tema: Manuales de organización y procedimientos Líneas de Acción
1	1	1	Elaborar los manuales de organización y procedimientos de las dependencias de nueva creación.
		2	Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos existentes.
	2	1	Hacer las entrevistas correspondientes en las áreas de Tesorería, Secretaria del Ayuntamiento y DIF para recabar los datos pertinentes a fin de la confección de los manuales de procedimientos correspondientes.
		2	La UIPPE Revisará los manuales de procedimientos elaborados por las dependencias para su aprobación.
		3	Desarrollar los manuales de organización de las áreas de nueva creación y de las que carezcan de ellos
	3	1	Inquirir alternativas más eficientes en comunicación y sistematización de procesos para vigorizar la infraestructura tecnológica en materia de informática.



Eje Transversal Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Tema: Perfil técnico-profesional de los servidores públicos municipales Líneas de Acción
1	1	1	Aplicación de entrevistas a los servidores públicos para actualización del perfil técnico-profesional.
		2	Integración de fichas del perfil de cada servidor público.
	2	1	Realizar la difusión pertinente del programa de capacitación.
		2	Generar un registro de los cursos tomados por cada servidor público a fin de la actualización constante de fichas de perfil.
	3	1	Mejorar el perfil profesional de los mandos superiores mediante la promoción de certificaciones en áreas sustantivas y claves.
		2	Propiciar la difusión de talleres, diplomados y/o cursos de especialización y actualización realizados por instancias federales y estatales a fin de garantizar la asistencia de los servidores públicos municipales



Eje Transversal Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Tema: Transparencia y rendición de cuentas Líneas de Acción
1	1	1	Solicitar al INFOEM cursos o asesorías dirigidas a servidores públicos en materia de Información Pública de Oficio, Bases de Datos Personales y Clasificación de Información.
		2	Actualización del Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Transparencia
		3	En conjunto con los enlaces, generar la Integración y actualización de la Información Pública de Oficio ante el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (IPOMEX).
		4	En conjunto con los enlaces, Actualizar la base de Datos personales en el Sistema INTRANET



Eje Transversal Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva			
N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Tema: Transparencia y rendición de cuentas Líneas de Acción
1	2	1	Solicitar al INFOEM cursos o asesorías a ciudadanos y servidores públicos en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas.
		2	Actualizar el Manual de Organización y Procedimientos de la Unidad de Transparencia *Propuesta de Reingeniería de la estructura Organizacional y de los Procedimientos
		3	Elaboración del Reglamento de Transparencia y Acceso a la información Pública de Ecatepec de Morelos.
	3	1	Buscar los medios para que los Servidores Públicos, obtengan capacitaciones con reconocimiento, constantes y progresivas en materia de Transparencia y rendición de cuentas.
		2	Evaluar y dar seguimiento a los procesos contenidos en los respectivos manuales para su mejora constante
		3	Sugerir a las diferentes dependencias de la administración, la publicación de información referente a sus actividades.



Eje Transversal Hacia Una Gestión Gubernamental Distintiva

N° Objetivo	N° Estrategia	N° Línea de acción	Tema: Financiamiento Para el desarrollo Líneas de Acción
1	1	1	Actualización del padrón de contribuyentes mediante la entrega de cartas invitación y visitas de inspección y verificación.
	2	2	Regularizar a un alto número de establecimientos comerciales, industriales y de servicios que se encuentran en el territorio del Municipio de Ecatepec.
	3	3	Fortalecer los ingresos a través del cobro de multas federales y locales, mediante la modernización del catastro municipal.
2	4	4	Disminuir las transferencias entre cuentas, mediante la programación presupuestal de cada proyecto.
	5	5	Mejora en el control del presupuesto, mediante la emisión de reportes.
	6	6	Cursos de capacitación a todas las áreas para fomentar la cultura de la planeación.



3.4.4 Matrices de Indicadores hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: '01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
Objetivo del programa presupuestario: Mantener un estricto control sobre los bienes que forman parte del patrimonio de la administración municipal, mediante revisiones periódicas y actualización de resguardos.
Dependencia General: DOO Secretaría del Ayuntamiento
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Estructura administrativa del gobierno municipal

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin			Conducto:	Ecatepec de Morelos	
Cumplir de la mejor forma con los temas del Programa del INAFED denominado "Agenda para el Desarrollo Municipal" (ADM) (antes Agenda desde lo Local (ADL)) bajo los nuevos criterios de calidad adoptados bajo la metodología reciente	Agenda para el Desarrollo Municipal	(Temas con semáforo verde/Temas incluidos en la ADM) x 100	Anual/ Estratégico	Resultados publicados por INAFED	Cada dependencia municipal implementa un sistema de mejora continua
Propósito					
Mantener actualizado el inventario patrimonial de bienes inmuebles con especial atención en las incorporaciones de activo fijo.	Incorporaciones	(Bienes muebles incorporados/(Bienes muebles al inicio de año- bienes muebles desincorporados) x 100	Semestral/ Estratégico	Facturas y Sistema CREG	La Dirección de Administración remite en tiempo y forma las facturas de los bienes para su debido registro.
Componentes					
Bienes muebles registrados para desincorporar.	Desincorporaciones	(Bienes muebles desincorporaciones/ Bienes muebles registrados en el sistema CREG al inicio del año) x 100.	Semestral/Estratégico.	Acta de Cabildo y Sistema CREG	La 3a Síndico impulse el punto en sesión de cabildo y apoye en la actualización del inventario del patrimonio municipal.
Actividades					
Actualizar el inventario mediante revisiones físicas a todas las áreas de la Administración Pública Municipal	Inventario actualizado	(Revisiones realizadas / Dependencias de las Administración Pública Municipal) x 100	Semestral/Gestión	Sistema CREG	Las dependencias asuman su responsabilidad en el control de los bienes asignados a sus áreas.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
Objetivo del programa presupuestario: Mejorar el manejo de la información estadística y geográfica generada por la administración municipal y otras esferas con respecto al municipio, mediante su sistematización y actualización permanente, para su consulta pública.
Dependencia General: E01 Planeación
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin			Conducto:	Ecatepec de Morelos	
Una administración municipal donde se avance en el establecimiento de la planeación para realizar una gestión gubernamental de resultados.	Índice del sistema de planeación y evaluación municipal	$(X1*25) + (X2*21.43) + (X3*17.86) + (X4*14.29) + (X5*3.57) + (X6*10.71) + (X7*7.14)$	Anual / Estratégico	Resultados publicados en la Agenda para el Desarrollo Municipal	Dependencias municipales asumen su responsabilidad en la planeación y programación de sus acciones y presupuesto.
Propósito					
Suministrar a la sociedad y a los tomadores de decisiones información estadística y geográfica que coadyuve al desarrollo municipal	Información para políticas públicas.	Documentos de política pública municipal generados con apoyo de información estadística / Documentos contemplados X100.	Semestral / Estratégico	Estadísticas incluidas en documentos como: Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018, Diagnóstico PRONAPRED, Informes de Gobierno y ejecución del PDM, POA's reportes trimestrales de PbRM entre otros.	La información estadística es considerada como base para la formulación de políticas públicas y la ejecución de acciones.



Componentes					
Cuadernos estadísticos para la consulta pública sobre los datos cuantitativos del municipio.	Cuadernos estadísticos	(Cuadernos estadísticos realizados/Cuadernos estadísticos programados) X100	Trimestral / Gestión	Cuadernillos publicados en página web	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma
Formatos con elementos de información que contribuyan a integrar la estadística estatal y nacional	Formato	Formatos de información estadística requisitados /Formatos de información contemplados X100	Semestral / Gestión	Formatos, bases de datos y publicaciones IGCEM e INEGI	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma
Actividades					
Registrar y actualizar bases de datos con información estadística de diversos tópicos que apoyarán los procesos de planeación, programación y evaluación.	Registro temático	Registro temático realizado o actualizado / Registro temático programado para actualizar *100	Trimestral / Gestión	Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica	Las dependencias municipales proporcionan la información requerida en tiempo y forma



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
Objetivo del programa presupuestario: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.
Dependencia General: M00 Consejería jurídica
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Seguridad jurídica y procuración de justicia

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Conducto:		Ecatepec de Morelos	
Mejorar el desempeño en los juicios contra la Administración Pública Municipal	Tasa de Juicios Ganados	(Juicios Ganados en 2016 / Juicios Ganados en 2015 X 100)	Anual/Estratégico	Expediente	N/A
Propósito					
Propiciar que el actuar de los entes susceptibles de derecho, se apegue a las norma generales y de aplicación municipal	Tasa de Juicios Iniciados	Juicios Iniciados en 2016 / Juicios iniciados en 2015 X 100	Anual/Estratégico	Expediente	N/A
Componentes					
Juicios ganados en diversas materias	Juicios	Juicios Ganados / Juicios Estimados X 100	Trimestral Gestión	Sentencias y expedientes	Se obtiene una resolución emitida por autoridad competente a favor de la autoridad municipal
Actividades					
Integración de expedientes para representar a la Administración Pública Municipal en los juicios que se estima serán ingresados en su contra en diferentes materias.	Expedientes Integrados	Expedientes Integrados / Expedientes Estimados X 100	Trimestral / Gestión	Expedientes	
Realizar gestiones y trámites legales encaminados la obtención de sentencias, resoluciones y laudos favorables para la Autoridad Municipal	Juicios Ganados	Juicios Ganados / Juicios Estimados X 100	Trimestral / Gestión	Sentencia, Laudo o Resolución Favorable	



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	'01030904	Coordinación intergubernamental regional
Objetivo del programa presupuestario:		
Dependencia General:	G00	Dirección de Desarrollo Metropolitano y medio ambiente
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Estructura administrativa del gobierno municipal	

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin		Conducto:		Ecatepec de Morelos	
Contribuir con el desarrollo metropolitano y sustentable de la región	Tasa media de crecimiento anual del PIB municipal	$\frac{PIBiEj}{PIBCj} = \frac{+\sum PEAiCj}{I=1 PBAiEj}$ Dónde: PIBCj= Producto Interno Bruto Municipal. PEA= Población económicamente activa del sector i municipal. PIB= Producto Interno Bruto del sector i en el Estado. PEAEj= Población económicamente activa del sector i en el Estado. I= Sectores I, II y III. J= Municipio.	Anual / Estratégico	Índices de desarrollo regional sustentable de la Secretaría de Economía. FUENTE: Indicadores económico del BANXICO	
Propósito					
Realizar reuniones de trabajo con dependencias de los tres órdenes de gobiernos	Variación porcentual en las reuniones interinstitucionales	(Reuniones de trabajo interinstitucional realizadas en el año / reuniones de trabajo interinstitucional realizadas el en 2015)-1) *100	Anual / Estratégico	Convenios de coordinación intergubernamental	Las autoridades municipales promueven las reuniones con las dependencias de los tres órdenes de gobierno
Componentes					
Actividades					
Firma de convenios intergubernamentales, para la participación y el desarrollo regional	Porcentaje de la firma de Convenios intergubernamentales celebrados	(Convenios intergubernamentales firmados / Convenios Intergubernamentales programados) * 100	Trimestral / Gestión	Convenios para la participación y desarrollo regional	Las autoridades municipales, estatales y federales, firman convenios de colaboración
Participación en las reuniones regionales, para la identificación de proyectos de colaboración y de desarrollo metropolitano	Porcentaje en la participación en reuniones regionales	(Asistencia a reuniones intergubernamentales / # de Reuniones intergubernamentales realizadas)*100	Trimestral / Gestión	Minutas de trabajo y acuerdos interinstitucionales	Las autoridades municipales, estatales y federales, participan en reuniones de trabajo



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Objetivo del programa presupuestario:	Mejorar la comunicación directa con la gente mediante el desahogo oportuno de los asuntos del Presidente para operar un gobierno democrático que impulse la participación social que busque garantizar servicios de calidad.	
Dependencia General:	A00	Presidencia
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas	

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin			Conducto:	Ecatepec de Morelos	
Contribuir a fomentar la participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal mediante foros de consulta popular.	Variación porcentual en la participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal.	Participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal en el año actual/ Participación ciudadana en la conformación del Plan de Desarrollo Municipal en el año anterior-1*100	Anual / Estratégico	Registro de las demandas ciudadanas.	
Propósito					
La población agrupada del municipio participa en la construcción de las políticas generales de gobierno.	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno	Participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno en el año actual/ Participación de la población en la construcción de las políticas generales de gobierno en el año anterior-1*100	Anual / Estratégico	Actas de acuerdos en la construcción de las políticas generales de gobierno	Los servidores públicos municipales promueven la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas generales de gobierno.



Componentes					
Atender peticiones realizadas al Presidente Municipal mediante sus giras	Peticiones en giras	(Peticiones en giras / Peticiones en giras estimadas al año X 100)	Trimestral/Gestión	Registro de Secretaría Técnica (carpeta) y base de datos de atención ciudadana.	Los ciudadanos abordan al Presidente en eventos y realizan sus peticiones.
Atender peticiones entregadas al Presidente Municipal mediante ingreso por oficialía de partes	Peticiones por oficialía	Peticiones por oficialía/ Peticiones por oficialía de partes estimadas al año X 100	Trimestral/Gestión	Registro de Secretaría Técnica (carpeta) y base de datos de atención ciudadana.	Los ciudadanos realizan peticiones mediante oficialía de partes para evitar audiencia y desahogar la agenda del Presidente.
Actividades					
Audiencia a público para tratar diversos asuntos, en desahogo de la agenda del Presidente	Personas atendidas	Personas atendidas/ Audiencias estimadas al año X 100	Trimestral / Gestión	Registro de Secretaría Técnica (carpeta).	Los ciudadanos acuden con la Secretaria Técnica para desahogar la agenda del Presidente.
Atender peticiones menores realizadas al Presidente Municipal mediante las redes sociales oficiales	Peticiones atendidas	Peticiones atendidas/ Peticiones mediante redes sociales estimadas al año X 100	Trimestral / Gestión	Registro de Secretaría Técnica (carpeta) y base de datos de atención ciudadana.	Los ciudadanos realizan peticiones mediante redes sociales para evitar audiencia y desahogar la agenda del Presidente.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: '01030201 Democracia y pluralidad política
Objetivo del programa presupuestario: Aumentar las campañas de concientización relativas a los valores en las personas y su vida en sociedad./ Desarrollar una cultura con "Identidad y Pertenencia Ecatepequense"
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula				
Fin						
Conducto: Ecatepec de Morelos						
Los ciudadanos vayan adquiriendo una mayor cultura política y una expresión de esto se observará en el incremento continuo del porcentaje de participación ciudadana en el proceso electoral inmediato y los subsecuentes.	Incremento de la participación ciudadana	Participación ciudadana / nominal X100	Lista	Triannual Estratégico	Resultados electorales (IEEM) locales	Que se puedan impartir los curso previo al proceso electoral del presente ejercicio y los ciudadanos mismos se conviertan en replicadores.
Propósito						
Fomentar en la población la cultura política y la necesidad de participación para el mejoramiento de sus comunidades y su entorno social.	Ciudadanía en formación cultura política	Ciudadanos en cursos/Ciudadanos en lista nominal X100		Annual / Estratégico	Listas de asistencia y lista nominal	Ciudadanos actualicen sus datos y se encuentren en lista nominal, el INE y el IEEM apoyen con material de difusión y asesoría.
Componentes						
Ciudadanos que cuenten con bases mínimas que les motive a participar como observadores, funcionarios de casilla o simplemente emitiendo su sufragio en los procesos electorales.	Ciudadanos con bases mínimas en cultura política	Ciudadanos en cursos/Ciudadanos programados X100		Trimestral / Gestión	Listas de asistencia y memoria fotográfica.	Los ciudadanos concluyen cursos y participan de manera subsecuente.



Actividades

Realizar en las distintas comunidades del municipio cursos en materia de delitos electorales y la importancia del proceso electoral.	Cursos de cultura política para ciudadanos	Cursos realizados/cursos programados X100	Trimestral / Gestión	Temarios, presentaciones, convocatorias memoria fotográfica	Se cuenta con material de difusión, capacitadores y espacios.
--	--	---	----------------------	---	---

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: '01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informático
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Gobierno eficiente que genera resultados

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin		Conducto:		Ecatepec de Morelos	
Mejorar la percepción de la sociedad sobre las acciones gubernamentales	Percepción ciudadana	(acciones gubernamentales/ciudadanos enterados)*100	Trimestral / Estratégico	Encuestas	La ciudadanía se entera de las acciones gubernamentales municipales

Propósito

Generar material y elementos informativos que permitan realizar campañas publicitarias sobre los avances gubernamentales

Campañas publicitarias	(Población mayor de 18 años / campañas realizadas al año)*100	Semestral / Estratégico	Memoria fotográfica, contratación de espacios	Existe material informativo y personal capacitado para integrar el proceso de campañas
------------------------	---	-------------------------	---	--

Componentes

Periódico electrónico "Yo soy Ecatepec"	Periódico	(Entrevistas utilizadas/ Periódicos electrónicos realizados) *100.	Trimestral / Gestión	Archivo electrónico en la página web oficial del gobierno municipal	Lograr que la ciudadanía mayor de 18 años esté informada por conducto de los distintos medios de comunicación.
Boletín informativo de las acciones de gobierno	Boletín	(Boletines informativos realizados / Eventos cubiertos) *100 (Cápsulas realizadas /	Trimestral / Gestión		
Cápsulas para Ecatepec TV	Cápsulas	Cápsulas programadas) *100	Trimestral / Gestión		



Actividades					
Entrevistas a servidores y personajes públicos, así como a la ciudadanía en general	Entrevistas	(Entrevistas realizadas/ Entrevistas programadas)* 100	Trimestral / Gestión	Boletines y audios	Los personajes públicos se interesan en participar en las entrevistas
Cobertura de eventos relacionados al municipio	Coberturas	(Eventos cubiertos / Eventos programados) *100	Trimestral / Gestión	Agenda y calendario	Se cuenta con el material y personal capacitado
Atención a medios de comunicación	Medios atendidos	(Medios atendidos / medios programados) *100	Trimestral / Gestión	Libro de registro	Se cuenta con personal capacitado y equipo suficiente.



PBRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Objetivo del programa presupuestario:
Dependencia General: k00 Contraloría
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Estructura administrativa del gobierno municipal

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Las dependencias municipales cuentan con procedimientos claros, actualizados y con fundamento normativo.	Procedimientos documentados	Manuales de procedimientos actualizados/Dependencias municipales	Anual Estratégico	Manuales procedimientos	Que las dependencias incluyan en sus documentos las medidas preventivas derivadas de las observaciones de la Contraloría.
Propósito					
Reducir el promedio de observaciones realizadas a la administración municipal.	Promedio de recomendaciones	Recomendaciones/Controles preventivos realizados	Semestral Estratégico	/ Expedientes, manuales procedimientos, reporte y de	Que las dependencias prioricen por implementar mecanismos de tipo preventivo antes que correctivo.



Componentes

En caso de existir observaciones en supervisiones y auditorías emitir la recomendación correspondiente. Reportes generados por los COCICOVIS sobre las obras supervisadas.	Recomendaciones Reporte social	Recomendaciones emitidas/Recomendaciones estimadas X100 Reportes generados / reportes programados X100	Trimestral / Gestión Trimestral / Gestión	Oficios Reportes	Servidor público atiende las observaciones en tiempo. Contralores sociales asuman su compromiso Se cuentan con los elementos suficientes y atenuantes suficientes. Servidor público atiende las recomendaciones en tiempo.
Procedimientos de averiguación previa iniciados por quejas contra servidores públicos. Procedimientos iniciados por oficio al omitir el servidor público con su manifestación de bienes.	Procedimientos por oficio	Procedimientos iniciados / quejas estimadas por atender X100 Procedimientos iniciados / Manifestaciones programadas X100	Trimestral / Gestión Trimestral / Gestión	Expedientes Expedientes	

Actividades

Realizar supervisiones, arqueos y auditorías a las dependencias de la Administración Pública Municipal.	Controles preventivos	Controles preventivos realizados / controles preventivos programados X100	Trimestral / Gestión	Programa de auditorías y supervisiones.	Exista disponibilidad de personal y dependencias otorguen las facilidades.
Constituir contralores ciudadanos para cada obra, acción y servicio que se realice en el municipio.	COCICOVIS	COCICOVIS integrados / COCICOVIS programados X 100	Trimestral / Gestión	Actas	Ciudadanos quieran participar
Iniciar quejas para prevenir y sancionar corrupción, negligencia y omisiones de los servidores públicos.	Quejas atendidas	Quejas atendidas / quejas estimadas por atender en el año X100	Trimestral / Gestión	Expedientes	Integración y aporte de elementos por parte del quejoso.
Mantener actualizada la información referente a las manifestaciones de bienes y situación patrimonial de los servidores públicos.	Manifestaciones	Manifestaciones realizadas / manifestaciones programadas X100	Trimestral / Gestión	Manifestaciones en sistema	Servidores públicos realicen su manifestación en tiempo y forma.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01080401	Transparencia
Objetivo del programa presupuestario:	Vigilar que se cumpla con la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.	
Dependencia General:	E01	Planeación
Pilar temático o Eje transversal:	Gobierno de resultados	
Tema de desarrollo:	Transparencia y Rendición de Cuentas	

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin			Conductor	Ecatepec de Morelos	
Alcanzar las primeras posiciones en el Índice de transparencia y acceso a la información en México.	Métrica de la transparencia	$I = \sum^{12} C_i = C_1 + C_2 + \dots C_{12}$	Triannual / Estratégico	Publicación de resultados de CIDE	Se mejore la mecánica de trabajo y la comunicación con los enlaces institucionales
Propósito					
Eficacia en la atención de solicitudes de acceso a la información.	Atención de solicitudes	(Solicitudes de acceso a la información recurridas ante el órgano garante del derecho y falladas en contra del municipio / Total de solicitudes de información presentadas) * 100	Anual / Estratégico	Publicación de resultados de Agenda para el Desarrollo Municipal	Las dependencias municipales atienden las solicitudes de información



Componentes

		Trimestral / Gestión			
Dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 12 y 15, en sus respectivas fracciones.	Cumplimiento de la Ley de transparencia	(Número de obligaciones de transparencia disponibles y actualizadas / Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación) * 100		Micrositio de transparencia de la Administración Municipal	Las dependencias remiten de manera puntual la información de Ley
* Dar contestación a las peticiones de información con el fin de obtener indicadores de calidad y eficiencia que nos ayude a crear una estrategia para mejorar en este tema	Peticiones Contestadas	Peticiones Contestadas / Peticiones Recibidas * 100	Anual / Gestión	Sistema SAIMEX, Reportes Trimestrales y Reportes Anuales.	Que la Unidad y los enlaces trabajen de manera óptima para dar contestación en tiempo y forma
* Cumplir con lo establecido en la Ley; con el fin de evitar observaciones y mantener informada a la población en cuanto a la información pública de oficio que se maneja en la administración	Actualizar las fracciones del Art. 12 y 15 de la Ley de Transparencia	Fracciones Actualizadas / Fracciones a Actualizar	Trimestral / Gestión	Sistema IPOMEX y Reportes	Las dependencias remitan de manera puntual la información de Ley
* Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley a través del fomento a la Transparencia y la Rendición de cuentas.	Actualizar Base de Datos Personales	Bases de Datos Actualizadas / Base de Datos a Actualizar	Trimestral / Gestión	INTRANET del INFOEM, Sistema IPOMEX y Reportes.	Las dependencias remitan de manera puntual la información de Ley



Actividades

Capacitación a ciudadanos y servidores públicos en materia de transparencia.	Cursos o Asesorías Impartidos a Servidores Públicos	Ciudadanos y servidores públicos capacitados / Ciudadanos y servidores públicos programados) X100		Listas de asistencia, memoria fotográfica	Ciudadanos y servidores públicos cobran consciencia sobre el papel de la transparencia
* Buscar los medios para que los Servidores Públicos, obtengan capacitaciones en materia de Transparencia y conozcan su obligación de rendición de cuentas.	Cursos o Asesorías Impartidos a Servidores Públicos	Cursos o Asesorías Impartidos / Cursos o Asesorías Programados	Trimestral / Gestión	Lista de Asistencias, Convocatoria, Evidencia Fotográfica, Reportes y Reconocimientos.	Exista disponibilidad de capacitadores y de servidores públicos (audiencia)
* Crear las herramientas e instrumentos normativos que definan los lineamientos, procedimientos y funciones a desarrollar; con el fin de obtener las bases para generar una propuesta de mejora continua en la Unidad.	Creación/Ac-tualización de Herramientas	Creación-Actualización de Herramientas Elaboradas / Creación-Actualización de Herramientas Programadas	Trimestral / Gestión	Sistema IPOMEX, Manual de Organización y Manual de Procedimientos en físico y electrónico.	Se permita la realización del trabajo, detonado por una indicación del titular



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad
Objetivo del programa presupuestario: Conocimiento de comunidades para que cuenten con el catálogo de servicios.
Dependencia General: J00 Gobierno Municipal
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno de resultados
Tema de desarrollo: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Conducto: Ecatepec de Morelos					
Los ciudadanos se interesen en conocer los trámites y servicios mediante el uso de la Tecnología contribuyendo y fomentando una mejora en la economía de las zonas.	Comunidad	Población participante / Población mayor de 18 años del municipio X100	Anual / Estratégico	Bitácoras, memorias de fotografías	
Propósito					
Fomentar la participación social en actividades económicas para el mejoramiento de su comunidad.	Participación social	Personas participando en actividades con gobierno / Actividades de mejora comunitaria realizadas	Semestral / Estratégico	Bitácoras, memorias de fotografías	
Componentes					
Cursos de formalización de Asociaciones Civiles	Cursos	Cursos realizados en el trimestre / Cursos programados en el año X100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica, listas	Los vecinos se interesan por constituirse en asociación civil
Actividades					
Capacitar COPACIS para asesorar a comunidades para la gestión de trámites y servicios respecto a la mejora regulatoria	Cursos	Cursos realizados en el trimestre / Cursos programados en el año X100	Trimestral / Gestión	Memoria fotográfica, listas.	Se cuenta con capacitadores, los COPACIS están interesados.



Tema: Autonomía Financiera

PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario:	01050202	Fortalecimiento de los Ingresos
Objetivo del programa presupuestario:	Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.	
Dependencia General:	L00	Tesorería
Pilar temático o Eje transversal:	Financiamiento para el desarrollo.	
Tema de desarrollo:		

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Conducto: Ecatepec de Morelos				
Contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través de un Programa de Fortalecimiento Recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales.	Variación porcentual en el incremento en los ingresos municipales	$((\text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año actual} / \text{Ingresos Municipales sin considerar financiamiento del Año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Estados Comparativos de Ingresos.	N/A
Componentes					
1. Programa de reforzamiento a la recaudación corriente aplicado.	Variación porcentual en el fortalecimiento de la recaudación corriente	$((\text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual} / \text{Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior}) - 1) * 100$	Trimestral/Gestión	Estados Comparativos de Ingresos.	Las diferentes áreas municipales involucradas en el incremento de los ingresos propios, colaboran en las tareas de fortalecimiento de la recaudación.
2. Programa de regularización de los contribuyentes aplicado.	Variación porcentual en la regularización recaudatoria	$((\text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre actual} / \text{Monto de ingresos por cobro de accesorios en el trimestre anterior}) - 1) * 100$	Trimestral/Gestión	Reporte emitido por Sistema contable.	Autoridades municipales revisan la ejecución de acciones de fiscalización y cobranza.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Actividades					
1.1. Actualización de los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.	Variación porcentual en la actualización catastral	((Predios actualizados en el semestre actual/predios actualizados en el semestre anterior))-1)*100	Semestral/Gestión	Reporte emitido por sistema de gestión catastral y sistema de recaudación local.	Las autoridades municipales en coordinación con autoridades Estatales, realizan trabajos de actualización.
1.2. Difusión masiva de los apoyos, subsidios fiscales y exhortación al pago puntual.	Porcentaje de difusión del pago	((Campañas de difusión efectuadas/Campañas de difusión programadas)-1)*100	Trimestral/Gestión	Registro de campañas efectuadas.	Las autoridades municipales realizan campañas de difusión para invitar a la ciudadanía al pago de sus contribuciones.
1.3. Vivencia de convenios con el gobierno estatal para el cobro de conceptos municipales.	Porcentaje de convenios suscritos	(Convenios vigentes suscritos con el gobierno del Estado /Convenios susceptibles de firmar con el gobierno del Estado)*100	Trimestral/Gestión	Convenios firmados.	Las autoridades municipales dan seguimiento A la vigencia de los convenios suscritos con el gobierno del Estado.
1.4. Ampliación de horarios e instauración de cajas móviles en los meses de alta recaudación.	Variación porcentual de la ampliación de la jornada laboral	(Horas trabajadas en el trimestre/horas trabajadas del trimestre anterior)-1)*100	Trimestral/Gestión	Registros administrativos.	Los servidores públicos municipales muestran disposición en el cumplimiento de las cargas de trabajo extraordinarias.
2.1. Actualización de los padrones de cobro.	Variación porcentual en el registro de padrones de cobro	((Registros en los padrones del trimestre actual/Registros en los padrones del trimestre anterior))-1)*100	Trimestral/Gestión	Reporte emitido por el sistema de cobro local.	Las diversas áreas de tesorería efectúan de manera conjunta cruce de padrones Para una labor integral en la actualización correspondiente.
	Fiscalización recaudatoria.				
2.2 Determinación de contribuyentes morosos, omisos y remisos.		((Contribuyentes detectados en situación fiscalizable del trimestre actual/Contribuyentes detectados en situación fiscalizable en trimestre anterior)-1)*100	Trimestral/Gestión	Registro administrativos	Autoridades municipales otorgan su visto bueno a las actividades de fiscalización.
	Porcentaje de notificaciones				
2.3 Expedición y entrega de notificaciones de pago a contribuyentes morosos, omisos y remisos detectados.		((Notificaciones entregadas/Notificaciones expedidas)-1)*100	Mensual/Gestión	Copia de las notificaciones emitidas. Acuses de recibo de las notificaciones.	Autoridades municipales realizan labores de cobranza.
	Porcentaje de cobranza				
2.4 Recuperación del crédito fiscal a través de la Tesorería.		((Créditos fiscales recuperados/créditos fiscales determinados)*100	Mensual/Gestión	Pólizas de ingresos. Reportes emitidos por el sistema contable.	Las autoridades municipales recuperan créditos fiscales.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Deuda Pública

Programa presupuestario: 04010101

Objetivo del programa presupuestario:

Incluye el diseño de mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones de los ayuntamientos por los servicios que reciben; negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial y de desarrollo y demás acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

Dependencia General:

L00 Tesorería

Pilar temático o Eje transversal:

Financiamiento para el desarrollo.

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo Conducto:	Medios de verificación Ecatepec de Morelos	Supuesto
Contribuir al saneamiento financiero municipal a través de un programa de cumplimiento de rezago de obligaciones por concepto de servicios definidos.	Proporción del monto de adeudos por incumplimiento de pago con respecto a los egresos municipales	(Monto total de adeudos por concepto de rezago de cumplimiento de obligaciones por servicios proporcionados/Total de Egresos municipales del ejercicio actual)	Anual/Estratégico	Recibos de prestación de servicio. Estados de Posición Financiera.	
Propósito Las finanzas municipales cumplen con el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras.	Monto del acreedor por regularizar con respecto al total de ingresos.	(Monto de rezago por acreedor definido a regularización/Total de ingresos Municipales del presente ejercicio)* 100	Anual/Estratégico	Recibos de prestación de servicio. Estados de Posición Financiera.	Se cuenta con el compromiso de las máximas autoridades estatales para el reconocimiento y acuerdo de la deuda.



Componentes					
Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Actividades					
1.1 Conciliación del rezago	Proporción de la diferencia de montos con respecto al ingreso.	((Monto de rezago por incumplimiento de pago por servicios proporcionados registrado por el ayuntamiento-Monto de rezago por incumplimiento registrado por el acreedor) / Total de Ingresos Municipales del presente ejercicio)*100	Semestral/gestión	Recibos de prestación de servicios.	Las diferencias de montos de rezago entre autoridades municipales y acreedores son mínimas.
1.2 Establecimiento de las cláusulas del convenio.	Costo del cumplimiento frente al total de ingresos sin etiqueta de gasto.	((Monto definido de cumplimiento/Total de Ingresos municipales – (Monto de ingresos por concepto de fondo de aportaciones + ingresos por financiamiento + ingresos por fondos federales etiquetados))*100	Semestral/Gestión	Convenio	El convenio establece facilidades y estímulos por el reconocimiento y regularización de los adeudos.
1.3 Definición del monto de amortización periódico.	Capacidad mensual de pago.	(Monto de amortización mensual/total de ingresos mensuales)*100	Mensual/Gestión	Pólizas de egresos, Estados comparativos de egresos.	El estatus de las finanzas municipales permanece estable para poder dar cumplimiento a lo establecido.



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 04010101 Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Objetivo del programa presupuestario: Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores

Dependencia General: L00 Tesorería

Pilar temático o Eje trasversal: Financiamiento para el Desarrollo

Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin	Conducto: Ecatepec de Morelos				
Contribuir al cumplimiento del pago de adeudos de ejercicios anteriores a través de la integración de los recursos financieros necesarios.	Variación porcentual anual en el pago de ADEFAS	$((\text{ADEFAS cubiertas el presente ejercicio} / \text{ADEFAS cubiertas el ejercicio anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Estado de Posición Financiera	N/A
Propósito					
El municipio asegura el cumplimiento de sus pagos pendientes de liberación de un ejercicio fiscal a otro.	Porcentaje de pago de ADEFAS con respecto al Gasto.	$(\text{ADEFAS pagados en el presente año} / \text{total de Egresos}) * 100$	Anual/Estratégico	Estado de Posición Financiera, Estado Comparativo de Egresos.	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos.
Componentes					
1. Recursos financieros destinados al pago de adeudos pendientes.	Porcentaje que implica el pago de ADEFAS con respecto al techo financiero institucionales.	$(\text{Monto de ADEFAS pagados} / \text{Monto de ADEFAS programado}) * 100$	Semestral/Estratégico	Estado de Posición Financiera Pólizas de Egresos	La solvencia financiera está garantizada por la institución
Actividades					
1.1 Determinación de las ADEFAS del ejercicio.	Porcentaje de ADEFAS, con respecto al gasto presupuestado mensual.	$(\text{Total de recursos que implica el pago de ADEFAS} / \text{Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación}) * 100$	Mensual/Gestión	Estado de Posición Financiera, Pólizas de Egresos.	El monto de ADEFAS es proporcional a los gastos del mes.



Actividades

1.2 Determinación de La disponibilidad presupuestal	Porcentaje de ADEFAS, con respecto al gasto presupuestado mensual.	(Total de recursos que implica el pago de ADEFAS/Total de gasto presupuestado para el mes correspondiente a la liberación)*100	Mensual/Gestión	Estado de Posición Financiera, Pólizas de Egresos	La institución libera recursos para pago a acreedores diversos.
1.3 Cancelación de las cuentas	Variación porcentual en la Evolución de liberación de pagos	((Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el presente mes/ Pago a acreedores diversos que quedaron pendientes de liquidación liberados en el mes anterior))-1)*100	Mensual/Gestión	Estado de Posición Financiera, Pólizas de Egresos	El ejercicio del gasto permanece estable.



PbrM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 04020101 Transferencia
Objetivo del programa presupuestario: Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios.
Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin					
Contribuir al fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo.	Porcentaje destinados a transferencias	(Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales/Total de ingresos municipales) * 100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	N/A
Propósito					
Los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio aseguran su funcionamiento operativo	Variación porcentual de las transferencias financieras	((Recursos transferidos a entes municipales en el año actual/Recursos transferidos en el año anterior)-1)*100	Anual/Estratégico	Registros Administrativos	El municipio asegura transferencias de recursos a sus entes municipales
Componentes					
1. Participaciones presupuestales para los entes municipales entregadas	Porcentaje de gasto vía Transferencias.	(Participación mensual destinadas a entes municipales/Total de egresos mensuales)*100	Mensual/Gestión	Registros Administrativos	El nivel de ingresos con el que se estiman las transferencias de recursos hacia los entes municipales permanece en los mismos rangos o se incrementa.
Actividades					
1.1 Realización del registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales.	Porcentaje de registros contables correspondientes a trasferencias.	(Pólizas emitidas para registrar transferencias/Total de Pólizas generadas)*100	Mensual/Gestión	Pólizas de egresos.	El sistema contable funciona adecuadamente



PbRM-01e MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2016, POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y DEPENDENCIA GENERAL

Programa presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública
Objetivo del programa presupuestario: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Dependencia General: L00 Tesorería
Pilar temático o Eje transversal: Financiamiento para el Desarrollo
Tema de desarrollo:

Objetivo o resumen/en narrativo	Nombre	Indicadores Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuesto
Fin					
Contribuir a consolidar el desarrollo económico y social del municipio mediante la eficiente operación de los recursos destinados a inversión pública contemplados en el presupuesto de egresos municipales.	Inversión pública anual ejercida.	$(\text{Gasto ejercido por concepto de inversión pública} / \text{Total Gasto Municipal}) * 100$	Anual/Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	N/A
Propósito					
Las autoridades hacendarias municipales operan recursos que le son aprobados para la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.	Recursos destinados para inversión pública	$((\text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año actual} / \text{Monto destinado para infraestructura social municipal del año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Estado Comparativo de Egresos	Las condiciones económicas del país se mantienen estables coadyuvando al ejercicio de los recursos de obra.
Componentes					
1.- Proyectos de Infraestructura Social Municipal elaborados.	Crecimiento de la infraestructura municipal	$((\text{Total de proyectos para infraestructura considerados para el año actual} / \text{Total de Proyectos de infraestructura ejecutados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual/Estratégico	Registros administrativos del área de obra pública	Autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad municipal en la derrama de recursos enfocados a obra.
Actividades					
1.1 Elaboración de los Estudios de factibilidades correspondientes.	Eficacia en factibilidades	$(\text{Total de estudios de factibilidades elaborados} / \text{Total de estudios de factibilidades programados}) * 100$	Mensual/Gestión	Estudios realizados	Técnicos especializados de otros órdenes de gobierno colaboran con las autoridades municipales en la elaboración de expedientes de los estudios de factibilidad.



Actividades

1.2 Elaboración de los expedientes técnicos de obra.	Eficacia en planeación de infraestructura	(Expedientes técnicos aprobados/Expedientes técnicos elaborados)*100	Mensual/Gestión	Expedientes concluidos	La aprobación de los expedientes de obra por parte de autoridades de otros órdenes de gobierno se realiza en el menor tiempo posible.
1.3 Gestión de los Recursos	Eficacia en la gestión de los recursos financieros.	(Recursos liberados/Recursos estimados)*100	Mensual/Gestión	Estado de cuenta bancaria	Las operaciones bancarias permanecen en estabilidad para poder transferir los recursos.



3.4.5 Obras y acciones de alto impacto hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema: Estructura administrativa del Gobierno Municipal

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO (Descripción)
1	TESORERÍA	Modernización catastral municipal que proporcione a la ciudadanía certidumbre jurídica y patrimonial.

Tema: Perfil Técnico-Profesional de los servidores públicos municipales

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO (Descripción)
1	TESORERÍA	Plan Anual de capacitación para mandos medios y superiores de H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos
2	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestionar capacitación empresarial para participar en convocatorias de financiamiento.



3.4.5 Obras y acciones de alto impacto hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Tema: Autonomía Financiera

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO (Descripción)
1	TESORERÍA MUNICIPAL	Modernización catastral municipal que proporcione a la ciudadanía certidumbre jurídica y patrimonial.

Tema: Estructura del egreso

No.	DEPENDENCIA	PROYECTO DE ALTO IMPACTO (Descripción)
1	TESORERÍA MUNICIPAL	Ejecución de Programas de Obra y Servicios Públicos destinados a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Ecatepec de Morelos.



CONVENIOS

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
1	TESORERÍA	Convenio de colaboración Administrativa en materia Hacendaria, para la recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales,	Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	Que la Secretaría de Finanzas realice las funciones siguientes: a) Recibir de los contribuyentes las declaraciones del impuesto predial, b) Atención a los contribuyentes c) Vigilancia de las obligaciones fiscales omitidas d)
2	TESORERÍA	Convenio para la Administración de Multas Federales no Fiscales	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	Coordinación de funciones operativas y de administración respecto a las multas impuestas por las autoridades administrativas federales



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERÍA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
1	TESORERÍA	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	Recurso adicional para la realización de obras de infraestructura municipal
2	TESORERÍA	Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Secretaría de Desarrollo Social	Desarrollo de infraestructura social a los municipios directamente a la población en pobreza extrema y localidades de alto y muy alto nivel de rezago social.
3	TESORERÍA	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Subsidio al endeudamiento del agua, así como subsidio de nóminas y equipamiento a las dependencias de seguridad ciudadana y protección civil.



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERÍA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
4	TESORERÍA	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
5	TESORERÍA	Recursos del Programa HABITAT	Secretaría de Desarrollo Social	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
6	TESORERÍA	Recurso del Programa de Empleo Temporal (PET)	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México y Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México/ Gobierno Federal	Fortalecimiento de desarrollo social de la población



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERÍA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
7	TESORERÍA	Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	SEDATU/SEDESOL	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
8	TESORERÍA	Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG	Secretaría de Gobernación /SESNSP	Fortalecer las funciones de seguridad pública.
9	TESORERÍA	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP	Secretaría de Gobernación /SESNSP	Fortalecer las funciones de seguridad pública.
10	TESORERÍA	Recursos del Programa de Deporte CONADE	CONADE/Gobierno de Estado de México	Fortalecimiento de desarrollo social de la población en actividades deportivos



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal.

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERÍA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
11	TESORERÍA	Recursos de Cultura CONACULTA	Secretaría de Cultura	Fortalecimiento de desarrollo social de la población en actividades culturales
12	TESORERÍA	PISO FIRME	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México e IMEVIS	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
13	TESORERÍA	Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal FOPADEM	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Infraestructura social, pavimentaciones, bacheo, construcción de bardas perimetrales



Convenios derivados de Aportaciones y Participaciones Federales, administrados por la Tesorería Municipal

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA TESORERÍA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES				
14	TESORERÍA	Desarrollo de Zonas Prioritarias	SEDESOL/SEDATU	Fortalecimiento de desarrollo social de la población
15	TESORERÍA	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FISE	Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Fortalecimiento de infraestructura social
16	TESORERÍA	Pinceladas en Grande	Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México / Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Fortalecimiento de desarrollo social de la población



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



3.4.6 Obra Pública en proceso hacia una Gestión Gubernamental Distintiva

Las dependencias que participan en el presente Eje, no reportan obras en proceso.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



4. VINCULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 – 2018 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN ESTATAL Y NACIONAL



4. Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018 con los Sistemas de Planeación Estatal y Nacional

4.1 Sistema de Planeación Democrática

En el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece que el Estado debe organizar el **Sistema Nacional de Planeación Democrática**; en el artículo 34 numeral II de la Ley de Planeación se asienta que las autoridades federales, estatales y municipales deben coordinarse para un desarrollo integral. La planeación de los estados y municipios deberá **mantener congruencia** con la realizada en el ámbito nacional.

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 4 numeral XXVI, define que la **Planeación del Desarrollo** enmarca el Plan Nacional, así como los planes de las entidades federativas y municipios, en la cual de conformidad al artículo 54 del mismo ordenamiento deberá relacionarse con ésta la información presupuestaria y programática de las cuentas públicas.

En el caso de nuestra entidad, el artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México señala que el **Sistema Estatal de Planeación Democrática** se integra por los planes y programas formulados en los ámbitos estatal y municipal y que deberán mostrar congruencia entre ellos y con el ámbito federal. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento tienen por objeto establecer las normas del Sistema Estatal de Planeación, donde se incluye el proceso, la coordinación, la participación ciudadana, la alineación, congruencia, seguimiento y evaluación de los planes y programas.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 está estructurado en cinco rubros denominados metas nacionales y tres señalados como estrategias transversales, mismas que buscan alcanzar un objetivo general. Su esquema se muestra a continuación:



Objetivo General		Llevar a México a su máximo potencial				
Cinco Metas Nacionales	I. México en Paz	II. México Incluyente	III: México con Educación de Calidad	IV. México Próspero	México con Responsabilidad Global	
Tres Estrategias Transversales	i) Democratizar la Productividad					
	ii) Gobierno Cercano y Moderno					
	iii) Perspectiva de Género					

El Plan de Desarrollo del Estado de México presenta una estructura con tres pilares de desarrollo que son: Gobierno Solidario, Estado Progresista y Sociedad Protegida, con una base de tres ejes transversales para una Gestión Gubernamental Distintiva (Gobierno Municipalista, Financiamiento para el Desarrollo y Gobierno de Resultados).

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, en congruencia con lo establecido en el Manual para la Elaboración realizado por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de México señala la misma estructura para municipios, con excepción del eje Gobierno Municipalista.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) impulsó los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que los países miembros incluido México, se comprometieron a alcanzar en el año de 2015, como parte de una agenda unificadora para reducir la pobreza, el hambre, las desigualdades de género y el acceso al agua y saneamiento. En septiembre de 2010, en la Cumbre de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015) en el marco de la 65° Asamblea General de las Naciones Unidas, se genera el primer escenario a priori que plantea la necesidad de pensar en un escenario posterior al 2015; lo que conllevó a que en junio de 2012 durante la Conferencia de Río de Janeiro se iniciara el proceso para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), que tomaron como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en el marco de la celebración del septuagésimo aniversario de la ONU del 25 al 27 de septiembre de 2015 realizada en Nueva York, fueran aprobados los 17 que se muestran a continuación:



1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
- 10.Reducción de las desigualdades
- 11.Ciudades y comunidades sostenibles
- 12.Producción y consumo responsables
- 13.Acción por el clima
- 14.Vida submarina
- 15.Vida de ecosistemas terrestres
- 16.Paz, justicia e instituciones sólidas
- 17.Alianzas para lograr los objetivos





VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal y ODS de la ONU				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Gobierno Solidario	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Gobierno Solidario	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México con Educación de Calidad Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	Elevar el potencial humano de la población a través del reforzamiento educativo y cultural.	Núcleo social y calidad de vida	11	01030301 Conservación del patrimonio público
México Incluyente Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Combatir la pobreza	Mejorar la calidad de vida de la población, a través del apoyo para la infraestructura comunitaria		1, 10	02020201 Desarrollo comunitario
	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno			11	02020501 Vivienda
México Incluyente Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Combatir la pobreza	Mejorar la calidad de vida de la población, mediante el impulso de hábitos saludables con sentido humanista		3	02030101 Prevención médica para la comunidad
					02030201 Atención médica
México con Educación de Calidad Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno	Elevar el potencial humano de la población a través del reforzamiento educativo y cultural.		4, 8, 11 y 12	02040101 Cultura física y deporte
México con Educación de Calidad Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos			02040201 Cultura y arte		



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal y ODS de la ONU				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Gobierno Solidario	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Gobierno Solidario	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México con Educación de Calidad Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.	Ser reconocido como el Gobierno de la Educación	Elevar el potencial humano de la población a través del reforzamiento educativo y cultural.	Núcleo social y calidad de vida	4	02050101 Educación básica
					02050201 Educación media superior
					02050301 Educación superior
México con Educación de Calidad Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.					02050501 Educación para adultos
México Incluyente Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Combatir la pobreza	Disminuir la brecha de desarrollo entre la población del municipio a través de la priorización de sectores vulnerables	Grupos vulnerables	2	02050603 Alimentación para la población infantil
				2	02060501 Alimentación y nutrición familiar



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Gobierno Solidario	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Gobierno Solidario	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México Incluyente Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente México Incluyente Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.	Disminuir la brecha de desarrollo entra la población del municipio a través de la priorización de sectores vulnerables.	Grupos vulnerables	1, 2, 3, 4, 11 y 16	02060801 Protección a la población infantil
				4, 8, 10, 11 y 17	02060802 Atención a personas con discapacidad
México Incluyente Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población / Perspectiva de Género (Estrategia transversal III)	Combatir la pobreza. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.			1 y 10	02060803 Apoyo a los adultos mayores
México Próspero / Democratizar la Productividad (Estrategia transversal I)				1, 2, 3, 4, 5 y 11	02060804 Desarrollo integral de la familia
				1, 2, 3, 4, 5, 10 y 13	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
				1, 2, 3, 4, 8, 10 y 13	02060806 Oportunidades para los jóvenes



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Pilar Estado Progresista	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Pilar: Municipio Progresista	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México Próspero Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Incrementar la competitividad del territorio mediante el ordenamiento y la modernización urbana.	Estructura y ocupación de la superficie municipal	11	01030801 Política territorial
			Asentamientos Humanos		
	Alcanzar un desarrollo sustentable.	Mejorar el entorno social mediante servicios públicos de calidad.	Servicios públicos	11 y 12	02010101 Gestión integral de desechos
	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.			6, 11 y 12	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
	Alcanzar un desarrollo sustentable.	Mantener un desarrollo sustentable mediante acciones de fomento y cuidado del medio ambiente.	Conservación del medio ambiente	7, 11, 13	02010401 Protección al ambiente
	15			02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad	
Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Incrementar la competitividad del territorio mediante el ordenamiento y la modernización urbana.	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	9, 11	02020101 Desarrollo urbano	



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Pilar Estado Progresista	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Pilar: Municipio Progresista	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México Próspero Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.	Alcanzar un desarrollo sustentable	Mejorar el entorno social mediante servicios públicos de calidad	Servicios públicos	6, 12	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
				7	02020401 Alumbrado público
México Próspero Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Mejorar el entorno social mediante servicios públicos de calidad	Abasto y comercio	2, 12	02020601 Modernización de los servicios comunales
México Próspero / Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)			Servicios públicos	3	
México Próspero Promover el empleo de calidad.	Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo	Incrementar el crecimiento económico mediante un clima de negocios que favorezca la competitividad	Empleo	8, 10	03010201 Empleo
México Próspero Abastecer de energía al país con precios competitivos, calidad y eficiencia a lo largo de la cadena productiva.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Mejorar el entorno social mediante servicios públicos de calidad	Servicios públicos	7	03030501 Electrificación
México Próspero Desarrollar los sectores estratégicos del país.	Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	Incrementar el crecimiento económico mediante un clima de negocios que favorezca la competitividad	Actividades económicas del municipio	9	03040201 Modernización industrial



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Pilar Estado Progresista	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Pilar: Municipio Progresista	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México Próspero Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Incrementar la competitividad del territorio mediante el ordenamiento y la modernización urbana.	Infraestructura de las comunicaciones terrestres y la movilidad	9	03050101 Modernización del transporte terrestre
				9	03050103 Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
México Próspero Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.	Promover una economía que genere condiciones de competitividad.	Mejorar la promoción turística del municipio, para posicionarse como una opción a visitar en la región a través de acciones transversales.	Imagen urbana y turismo	8, 12	03070101 Fomento turístico
México con Educación de Calidad Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	Incrementar el crecimiento económico mediante un clima de negocios que favorezca la competitividad.	Actividades económicas del municipio	12	03090301 Promoción artesanal



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Sociedad Protegida	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Sociedad Protegida	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Mejorar la convivencia social mediante el impulso del respeto a los derechos de todos.	Derechos humanos	16	01020401 Derechos humanos
México en Paz Garantizar la Seguridad Nacional.	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Mantener la certeza en las acciones ejecutadas por el gobierno municipal, a través de mantener vigente la reglamentación del municipio.	Reglamentación municipal	16	01030902 Reglamentación Municipal
México en Paz Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.	Mantener la Paz social mediante acciones preventivas de contacto directo, que eviten el crecimiento de conflictos y delitos.	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	16	01030903 Mediación y conciliación municipal
México en Paz Mejorar las condiciones de seguridad pública.				16	01070101 Seguridad pública
México en Paz Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Mantener una sociedad protegida ante riesgos.	Conservar la integridad física de la población mediante el fomento de una cultura en protección civil y la prestación de auxilio inmediato.	Protección civil	16	01070201 Protección civil
México en Paz Garantizar la Seguridad Nacional.	Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.	Mantener la coordinación con las fuerzas de seguridad de los ámbitos federal y estatal.	Seguridad pública, tránsito y la función mediadora - conciliadora	16	01070401 Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
México en Paz Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.	Mejorar la convivencia social mediante el impulso del respeto a los derechos de todos.	Derechos humanos	16	01080101 Protección jurídica de las personas y sus bienes



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	Mantener un gobierno democrático y transparente mediante la comunicación continua y el contacto directo con la gente.	Transparencia y rendición de cuentas	10 y 17	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
				17	01030201 Democracia y pluralidad política
				16 y 17	01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
México en Paz Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana.				16	01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo
Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal)			Estructura Administrativa del Gobierno Municipal	10 y 17	01030904 Coordinación intergubernamental regional
México Incluyente Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna	Impulsar el desarrollo de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo.	Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.			
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática / México Próspero Mantener la estabilidad macroeconómica del país	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados	Mejorar la congruencia del gasto con la ejecución de acciones, mediante la implementación del PBR – SED.	Transparencia y rendición de cuentas	10	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
				16	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados
México en Paz / Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)		Elevar la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.	Estructura Administrativa del Gobierno Municipal		
México en Paz / Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)			Perfil técnico – profesional de los servidores públicos municipales		
México en Paz / Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)			Manuales de organización y procedimientos		



VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, ESTATAL Y MUNICIPAL

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Estructura del Gobierno Estatal y Municipal				
	Objetivos Plan de Desarrollo del Estado Ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva	Objetivos Plan de Desarrollo Municipal Ejes para una Gestión Gubernamental Distintiva	Tema	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU	Estructura Programática Municipal
	Gobierno de Resultados	Gobierno de Resultados			
México Incluyente Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	Establecer una gestión gubernamental que genere resultados.	Eleva la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía mediante la implementación de la mejora continua y la modernización administrativa.	Estructura administrativa del Gobierno Municipal	17	01080102 Modernización del catastro mexiquense
Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)				17	01080201 Desarrollo de información estadística y geográfica estatal
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.		Mantener un gobierno democrático y transparente mediante la comunicación continua y el contacto directo con la gente.	Transparencia y rendición de cuentas	16	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo
México en Paz / Gobierno Cercano y Moderno (Estrategia transversal II)				16	01080401 Transparencia
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	16			02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	
	Financiamiento para el Desarrollo	Financiamiento para el Desarrollo			
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Alcanzar un financiamiento para el desarrollo.	Mejorar la ejecución de obras y acciones municipales mediante el fortalecimiento de los recursos propios.	Autonomía financiera	17	01050201 Impulso al federalismo y desarrollo municipal
México Próspero Mantener la estabilidad macroeconómica del país.			Recaudación y padrón de contribuyentes	17	01050202 Fortalecimiento de los ingresos
México en Paz Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.			Estructura de los egresos	17	01050203 Gasto social e inversión pública
			Estructura de los egresos	17	04010101 Deuda pública
		Mejorar la congruencia del gasto con la ejecución de acciones, mediante la implementación del PBR - SED	Estructura de los egresos	17	04020101 Transferencias



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



5. CRITERIOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 (ESTRATEGIA DE GESTIÓN)



5.1 Procesos de programación, presupuesto y control de la gestión municipal

Presupuesto basado en Resultados

Del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se derivan una serie de mecanismos jurídicos y administrativos, que hacen referencia a la obligación de implementar sistemas de seguimiento y evaluación del ejercicio del gasto así como a la congruencia de éste con las acciones planeadas y programadas por los entes públicos. En el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se establece que el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) será el órgano que coordine la armonización gubernamental y emitirá las normas contables y lineamientos que aplicarán las instituciones públicas de todo el país. En el artículo 54 del mismo ordenamiento se establece que la información presupuestaria y programática de la cuenta pública deberá relacionarse con los objetivos de la planeación de desarrollo. La CONAC con la finalidad de propiciar el alineamiento entre las acciones de planeación y los recursos ejercidos, establece la implementación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

En congruencia con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el caso de nuestra entidad, el Código Financiero del Estado de México y Municipios señala en su artículo 286 que el gasto público deberá tomar en cuenta los objetivos, metas y estrategias contenidos en el Plan de Desarrollo respectivo así como en los programas que de este se deriven. Adicional a lo estipulado en el Código Financiero, los artículos 20 numeral III y 30 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establecen que los diferentes programas de las dependencias deberán tener congruencia con las estrategias de los planes de desarrollo y deberán ser considerados en la conformación del presupuesto.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



Desde el año de 2010, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) por medio de la Subsecretaría de Egresos realiza un diagnóstico sobre la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas, a partir de 2014 se incluyen por primera vez a algunos municipios seleccionados por ser los de mayor población en su Estado respectivo; para 2015 se consideran los mismos del año anterior y son agregados otros bajo el criterio de calificados medios por su número de habitantes. Ecatepec de Morelos ha sido diagnosticado desde 2014 mediante un cuestionario que se carga en línea que tiene la finalidad de saber el nivel de avance en la implementación del PbR-SED, en varias preguntas se deben adjuntar los archivos documentales que sirvan como soporte comprobatorio.

En la presente Administración Pública Municipal se tiene la convicción de seguir avanzando en la implementación del PbR-SED, para ello desde el inicio de la gestión se establece una estructura programática presupuestal que es congruente con el Plan de Desarrollo Municipal, la base de ésta fue tomada *del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal* para el ejercicio Fiscal 2016, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 30 de octubre de 2015, también puede identificarse ésta en el eje transversal Gobierno de Resultados, donde se establece la Matriz de corresponsabilidad programática – administrativa 2016 / 2018; y en el apartado cuatro referente a la Vinculación del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018 con los Sistemas de Planeación Estatal y Nacional, por último en el cuadro de alineación de objetivos de los planes de desarrollo Nacional, Estatal y Municipal con la estructura programática presupuestal de la presente gestión pública.

Para cada ejercicio fiscal se publica *el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal*, que establece las directrices para la integración del anteproyecto de presupuesto y se actualiza en el seno del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios, esto se realiza desde el año 2010 en el Estado de México, la finalidad es que los gobiernos de la entidad y de los municipios, transiten de un presupuesto



por programas hacia un Presupuesto basado en Resultados, para que las dependencias y organismos de la administración pública ejerzan, registren, controlen y evalúen el uso y destino de los recursos públicos e identifiquen los beneficios producidos por los resultados alcanzados.

El Manual para la planeación, programación y presupuesto municipal que se publica por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, atiende lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Lineamientos Generales emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el Código Financiero del Estado de México y sus Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios así como su reglamento, en este sentido apoya las administraciones municipales al describir los lineamientos de las etapas del presupuesto.

De conformidad al marco jurídico en la entidad los procesos del presupuesto se clasifican de la siguiente manera:

1. Planeación

Es la etapa donde se definen y realizan:

- Misión
- Visión
- Diagnósticos (Se utilizan herramientas de análisis como FODA y MML)
- Prospectiva (Se construyen escenarios e imagen objetivo)
- Objetivos



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



- Estrategias
- Líneas de acción
- Indicadores estratégicos y de gestión (Para definir los elementos a evaluar de manera posterior)
- Proyectos de alto impacto
- Alineación entre la planeación de los tres ámbitos de gobierno

2. Programación

Es el proceso en el que cada Dependencia municipal:

- Determina las prioridades del Plan a ejecutarse para el ejercicio fiscal en turno.
- Determina las metas presupuestarias a conseguir o gestionar.
- Desarrolla los procesos para la obtención de recursos y se estimen los ingresos con el objeto de asignar presupuesto a los programas.
- Vincula las acciones con el recurso a ejercerse.
- Establecen las metas a alcanzarse en el ejercicio fiscal en turno.
- Diseña/rediseña los indicadores de gestión por programa y proyecto.

3. Presupuesto

En este proceso la UIPPE y la Tesorería se coordinan para definir con las dependencias municipales la estructura funcional – programática, administrativa y económica; es decir, que se asignan las categorías programáticas



municipales del Presupuesto basado en Resultados y donde se definirán los alcances y metas físicas del ejercicio en función de una relación con los recursos asignados. En este proceso y en el anterior se definen los insumos (indicadores) que permitirán el cuarto y quinto punto.

4. Seguimiento

Es donde la UIPPE solicita a las dependencias la información defina en los dos procesos anteriores, que en caso de no fluir o presentar inconsistencias, está obligada a dar parte a la contraloría.

5. Evaluación

En este proceso se analiza la información obtenida en el seguimiento, para evaluar los avances y resultados obtenidos tanto en el aspecto físico como financiero de cada programa presupuestal y la congruencia entre la ejecución del gasto y los proyectos, en los casos donde se encuentren inconsistencias, de acuerdo al reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, la UIPPE está obligada a informar a la Contraloría Interna.

Transitar de un presupuesto por programas a uno que se elabore basado en resultados, permite a los gobiernos dar cumplimiento con lo establecido en las políticas públicas municipales.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, está estructurado en Pilares y Ejes Transversales conformados por temas y subtemas, mismos que para su atención, fueron alineados con los programas presupuestales de las dependencias y organismos, de conformidad a los establecido en el *Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto Municipal para el Ejercicio fiscal 2016*, publicado en la Gaceta Municipal del 30 de octubre de 2015.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



El presupuesto de egresos para el ejercicio 2016 y subsecuentes, tomará como base la estructura programática del presente documento, permitiendo que los programas a ejecutarse por esta administración sean parte de los instrumentos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, de esta forma se garantiza que los objetivos, estrategias y acciones planeados cuenten con los recursos para llevarse a cabo. Desde una perspectiva de gerencia pública, atendiendo también la inercia promovida por los ámbitos federal y estatal, este gobierno impulsará y reforzará en el municipio la implementación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados (PbR), para lograr su consolidación y establecer mecanismos de mejora continua, generando un instrumento básico que permita en la gestión diaria, concretar el proceso de planeación en un esfuerzo de las dependencias coordinadas por:

- **La Tesorería** en la administración de ingresos propios y externos, en la gestión de recursos adicionales, la racionalización programada de recursos y el correcto manejo en el ejercicio del gasto;
- **La Coordinación de Información a través de la UIPPE** en el alineamiento del presupuesto con las acciones, la congruencia de los programas con el Plan de Desarrollo Municipal y el seguimiento y evaluación de indicadores; y
- **La Contraloría** verificando los informes generados por la UIPPE y dando seguimiento a las inconsistencias detectadas, notificando por escrito al Presidente Municipal los retrasos, desviaciones o incumplimientos con relación del plan y sus programas.

5.2 Convenios para el desarrollo municipal

El municipio no es un ente aislado, por tal motivo requiere interactuar con otros actores e instituciones que actúan en su territorio, para tal función el Gobierno Municipal coopera y coordina acciones con entes públicos de



los otros ámbitos de gobierno, grupos ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones privadas y organismos internacionales, para ello es fundamental la formalización institucional a realizarse a través de convenios que se muestran a continuación:

No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
1	Secretaría Técnica	1. Agenda para el Desarrollo Municipal	1. Secretaría de Gobernación (INAFED)	1. Implementar mejores prácticas administrativas.
2	Coordinación de Información	1. PRONAPRED	1. Secretaría de Gobernación y Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de México	2. Operar los proyectos derivados del Programa Nacional de Violencia y el Delito (PRONAPRED) en el Municipio.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
3	Tesorería Municipal	1. Convenio de colaboración Administrativa en materia Hacendaria, para la recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus accesorios legales.	1. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México.	1. Que la Secretaría de Finanzas realice las funciones siguientes: a) Recibir de los contribuyentes las declaraciones del impuesto predial. b) Atención a los contribuyentes. c) Vigilancia de las obligaciones fiscales omitidas.
		2. Convenio para la Administración de Multas Federales no Fiscales.	2. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México.	2. Coordinación de funciones operativas y de administración respecto a las multas impuestas por las autoridades administrativas federales
		3. Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	3. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México.	3. Recurso adicional para la realización de obras de infraestructura municipal.
		4. Fondo para la Infraestructura Social Municipal(FISM)	4. Secretaría de Desarrollo Social.	Desarrollo de infraestructura social a los municipios directamente a la población en pobreza extrema y localidades de alto y muy alto nivel de rezago social.
		5. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	5. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	5. Subsidio al endeudamiento del agua, así como subsidio de nóminas y equipamiento a las dependencias de seguridad ciudadana y protección civil.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
3	Tesorería Municipal	6. Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	6. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México.	6. Fortalecimiento de desarrollo social de la población.
		7. Recursos del Programa HÁBITAT	7. Secretaría de Desarrollo Social.	7. Fortalecimiento de desarrollo social de la población.
		8. Recurso del Programa de Empleo Temporal (PET)	8. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México y Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México/ Gobierno Federal.	8. Fortalecimiento de desarrollo social de la población.
		9. Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	9. SEDATU/SEDESOL	9. Fortalecimiento de desarrollo social de la población.
		10. Fortalecimiento para la Seguridad FORTASEG	10. Secretaría de Gobernación /SESNSP	10. Fortalecer las funciones de seguridad pública.
		11. Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP	11. Secretaría de Gobernación /SESNSP	11. Fortalecer las funciones de seguridad pública.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
3	Tesorería Municipal	12. Recursos del Programa de Deporte CONADE	12. CONADE/Gobierno de Estado de México.	12. Fortalecimiento de desarrollo social de la población en actividades deportivas
		13. Recursos de Cultura CONACULTA	13. Secretaría de Cultura.	13. Fortalecimiento de desarrollo social de la población en actividades culturales.
		14. PISO FIRME	14. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México e IMEVIS	14. Fortalecimiento de desarrollo social de la población
		15. Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal FOPADEM	15. Secretaría de Hacienda y Crédito Público	15. Infraestructura social, pavimentaciones, bacheo, construcción de bardas perimetrales.
		16. Desarrollo de Zonas Prioritarias	16. SEDESOL/SEDATU	16. Fortalecimiento del desarrollo social de la población.
		17. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FISE	17. Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	17. Fortalecimiento de infraestructura social
		18. Pinceladas en Grande	18. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de México / Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	18. Fortalecimiento de desarrollo social de la población



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
4	Contraloría Municipal	1. Convenio de Colaboración en el Sistema de Atención Mexiquense (SAM)	1. Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	1. Ofrecer a la ciudadanía un sistema ágil y moderno que permita presentar quejas y denuncias relacionadas con los servidores públicos, trámites y servicios de las dependencias del Gobierno Municipal
		2. Convenio de Coordinación para la operación del Registro Estatal de Inspectores.	2. Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México	3. Brindar un servicio más eficiente a los Ciudadanos a fin de que conozcan la autenticidad de las visitas de verificación que practican las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública
5	Dirección de Infraestructura	1. Convenio Marco	1. Secretaría de Finanzas	1. Documento en que los municipios y entidades públicas suscriben con el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas a fin de poder recibir los recursos económicos solicitados.
6	Dirección Jurídica y Consultiva	1. Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Relaciones Exteriores	1. Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal	1. La creación de oficinas de enlace con dicha dependencia a efecto de acercar a los Ecatepequenses la tramitación del pasaporte ordinario mexicano.
7	Dirección de Gobierno	1. Convenio para promover la participación ciudadana	2. INE (Instituto Nacional Electoral)	1. Para el apoyo de elecciones de autoridades auxiliares
8	Dirección de Desarrollo Económico	1. Convenio con Incubadoras	1. Municipio, UAEM y TESE	1. Vinculación para apoyar a los emprendedores en la organización y el éxito de sus proyectos
		2. Convenio Sistema Dual	2. Municipio, COPARMEX y CONALEP	2. Sistema de educación dual formación profesional que combina el aprendizaje en empresas



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
8	Dirección de Desarrollo Económico	3. Convenio Mejora Regulatoria	3. Municipio, CEMER y COFEMER	2. Mejoras en la simplificación de trámites y servicios
		4. Convenio Participar en Convocatorias para Proyectos MIPyMES	5. Municipio, FEDERAL, ESTATAL	4. Vinculación a los emprendedores para participar en convocatorias emprendedoras
		5. Convenio de Colaboración (Créditos para MIPyMES)	5. Municipio y Banca Pública	5. Vinculación para ser facilitadores de créditos
9	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	1. Convenio de colaboración	1. Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México.	1. Coordinación intergubernamental para expedir registros, licencias y cobro de derechos.
		2. Convenio de Coordinación para la Asunción de Funciones en materia de Protección al Ambiente.	2. Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México.	1. Coordinación intergubernamental para expedir registros, licencias y cobro de derechos.
		3. Convenio de Coordinación interinstitucional en materia de Concertación que establece las bases y condiciones para instrumentar el Programa para Mejorar la Calidad del Aire en la Zona Metropolitana del Valle de México.	3. Secretaría del Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México	2. Impulsar acciones para mejorar la calidad del aire
		6. Convenio de Colaboración Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático	4. Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México	3. Coordinación intergubernamental y otorgamiento de la cédula de operación integral.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
9	Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	4. Convenio de Coordinación para la Formulación, Expedición, Ejecución, Evaluación, Modificación, Seguimiento y Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Ecatepec	5. Secretaría de Medio Ambiente de Gobierno del Estado de México.	4. Integración del programa de ordenamiento ecológico local.
		5. Convenio de Colaboración Intermunicipal en materia de Protección Civil	6. Municipios colindantes, delegación Gustavo A. Madero y Gobierno del Estado de México.	5. Fortalecimiento regional, coordinación intermunicipal en materia de protección civil.
		6. Convenio Intermunicipal en materia de Seguridad Pública	7. Municipios colindantes.	6. Fortalecimiento regional, coordinación intermunicipal en materia de seguridad pública.
		7. Convenio Intermunicipal de Transporte y Vialidad	8. Municipios colindantes	7. Fortalecimiento regional, coordinación intermunicipal en materia de transporte y vialidades.
		8. Convenio Metropolitano de mantenimiento y limpieza del Río de los Remedios.	9. Nezahualcóyotl, Gobierno de la Ciudad de México, Tlalnepantla	8. Fortalecimiento regional, coordinación intermunicipal, prevención de inundaciones y limpieza.
		9. Convenio de Coordinación para la Ejecución del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre.	10. Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México.	9. Acopio de televisores analógicos obsoletos y protección al medio ambiente.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
10	Dirección de Educación	1. Intercambios estudiantiles con la Ciudad de Guangzhou, de la República China	1. Ciudad de Guangzhou	1. Vincular al municipio en temas educativos, culturales y de comercio; buscando opciones que fortalezcan la formación académica.
		2. Becas	2. Universidad de Ecatepec	2. 50% en inscripción, 30% en colegiaturas "al ayuntamiento", para licenciatura, bachillerato general y tecnológico, 50% en inscripción para licenciatura modalidad semi-escolarizada y 15% en colegiaturas , 50% en inscripción y 15% en colegiaturas para maestrías, 40% en colegiaturas para bachillerato por equivalencia.
		3. Becas	3. Instituto Americano Cultural	3. 40% en inscripciones y 20% en colegiaturas, sujeto a incrementos en los costos de inscripción y colegiatura.
		4. Becas	4. Instituto San Carlos	4. 40% en la inscripción y en la colegiatura, sobre cuotas normales vigentes, con independencia del promedio de calificaciones, durante los primeros semestres.
		5. Becas	5. Nueva Escuela Tecnológica	5. Nivel medio superior: 100% de descuento en inscripción anual de los tres años de bachillerato a los que entreguen carta de presentación expedida por el Municipio.
		6. Becas	6. LICEO EUROPEO	6. Inscripción gratis y mensualidad del 25% congelada durante toda la carrera
		7. Becas	7. Universidad Europea	7. inscripción gratis y mensualidad del 30% congelada durante toda la carrera



No.	DEPENDENCIA A	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
10	Dirección de Educación	8. Becas	8. Centro Universitario Interamericano	8. 30% sobre inscripciones y colegiaturas
		9. Becas	9. Universidad Insurgentes	9. 25% en colegiaturas
		10. Becas	10. Universidad CASAURANC	10. 45% en el nivel licenciatura, 100% en la inscripción en todas las licenciaturas, 5% tanto en la preparatoria así como en todos los demás cursos, talleres, etc.
		11. Becas	11. CEDVA PROFESSIONAL WORKING CENTER, CAMPUS ECATEPEC	11. 70% de descuento en inscripción, 20% en las colegiaturas a los alumnos de nuevo ingreso para licenciaturas, bachilleratos y especialidades de formación para el trabajo.
		12. Becas	12. Universidad del Valle de México, UVM	12. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión
		13. Becas	13. Universidad San Carlos	13. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión
		14. Becas	14. Hispanoamericano	14. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión
		15. Becas	15. Colegio Vallarta	15. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión
		16. Becas	16. Instituto Conversa	16. Para beneficio de los alumnos se encuentra en revisión



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
11	Dirección de Tenencia de la Tierra	1.- Convenio de colaboración de acciones entre el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	1.- Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	Dar seguridad al patrimonio familiar a través de la regularización de predios.
		2.- Convenio de colaboración de acciones entre el CORETT y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	2.- Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	
		3.- Convenio de colaboración de acciones entre el IFREM y el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	3.- Instituto de la Función Registral del Estado de México.	
		4.- Convenio de acciones de regularización de predios en las colonias de INCOBUSA	4.- Inmobiliaria Comercial Bustamante.	
12	D.I.F.	1. Integración del comité municipal para la protección de riesgos sanitarios de Ecatepec de Morelos, Estado de México.	1. Secretaría de Salubridad y Asistencia del Estado de México y H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos.	1. Fomentar la integridad y la salud de los habitantes del municipio.
13	Coordinación de Transporte y Vialidad	1. Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para la Modernización del Sistema de Transporte y Mejoramiento Regional de Movilidad	1. Secretaría de Movilidad de Gobierno del Estado de México	1. Esperando la Renovación, con la finalidad de mejorar la movilidad, tiempos y conectividad de la población del Municipio y sus visitantes.



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
14	Coordinación del Instituto de la Mujer	1. Convenio del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2016.	1. Instituto Nacional de las Mujeres	1. Capacitación en PEG a servidores públicos de la Administración Municipal para la implementación de planes, programas y proyectos con equidad.
		2. Convenio del programa Mujeres que logran en Grande	2. Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social	2. Elevar el desarrollo económico de las mujeres mediante talleres de capacitación para el autoempleo.
		3. Convenio INEA	3. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	3. Certificación de nivel primaria y secundaria.
		4. Acuerdo del Programa Bécate	4. Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de México	4. Elevar el desarrollo económico de las mujeres mediante talleres de capacitación para el autoempleo.
		5. Convenio CAPASITS	5. Centro Ambulatorio para Prevención y Atención en SIDA	5. Disminuir los índices de VIH-SIDA, mediante acciones de capacitación y prevención



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
15	Instituto de la Juventud	1. Ármala en Grande	1. Instituto Mexiquense de la Juventud	1. La difusión y la entrega de la tarjeta de descuentos Ármala en grande para los jóvenes de 12 a 29 años
		2. Sexualidad y su Prevención	2. Marie Stop México	2. Se apoyará con pláticas preventivas sobre sexualidad y violencia en el noviazgo así como el apoyo en mesa informativa en eventos del Instituto de la Juventud
		3. Taller Risoterapia	3. Fundación Impulsando Talentos A C	3. En las pláticas y eventos que se realizarán en el instituto de la juventud nos apoyarán con talleres para los jóvenes
		4. Elenco Juvenil	4. Fundación Corazones de Cristal A C	4. Se apoyará a jóvenes con discapacidad en los eventos y espacios de expresión así como en exposición de trabajos que realizan
		5. Canalización y Prevención de Drogadicciones	5. Centros de Integración Juvenil A C	5. Se apoyara con la canalización y prevención de jóvenes con drogadicción así como apoyo en eventos por parte del instituto de la Juventud
		6. Diversidad Sexual	6. Comité Orgullo Ecatepec	6. Apoyo con en eventos del instituto de la juventud con mesa informática así como elenco artístico, pláticas preventivas y pruebas de VIH
		11. Aguántate con el Agua	11. SAPASE	11. Conciencia del cuidado del agua
				12. Conócete Joven



No.	DEPENDENCIA	NOMBRE DEL CONVENIO	DEPENDENCIA CON QUIEN SE SUSCRIBE	FINALIDAD
16	Dirección de Protección Civil Y Bomberos	1. Disgregación de Rocas en riesgo de desprendimiento en la Colonia Misael Núñez Acosta	1. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	1. Acceder a recursos federales del Programa PRAH, a efecto de eliminar los macizos rocosos en riesgo de desprendimiento existentes ladera arriba de la colonia Misael Núñez Acosta, protegiendo a 80 familias.
		2. Comités escolares de protección civil	2. Zonas escolares del municipio	2. Conformar comités escolares preparando a brigadistas (maestros, personal administrativo y de mantenimiento) de cada una de las escuelas que las integren.
		3. Comités vecinales de protección civil	3. Autoridades auxiliares del municipio	3. Integrar comités, de protección civil a través de la población en general, mismos que serán encabezados por las autoridades auxiliares (delegados y consejos de participación ciudadana).
		4. Actualización del atlas municipal de riesgos	4. Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano	4. Solicitud de recursos federales, para la actualización del atlas municipal de riesgos, en donde sean registradas las zonas consideradas de riesgo de acuerdo a la información actual.
		5. Convenio de colaboración en materia de protección de derechos de vía	5. PEMEX	5. Vigilar y evitar que sean invadidos los derechos de vía de PEMEX, a fin de evitar un riesgo inminente hacia la población en general
		6. Convenio de colaboración en materia de protección de derechos de vía	6. MAXIGAS	6. Vigilar y evitar que sean invadidos los derechos de vía de PEMEX, a fin de evitar un riesgo inminente hacia la población en general.

Sin duda, los Convenios de la tabla anterior son enunciativos pero no limitativos, en el transcurso de la Administración se estarán agregando otros, mismo que se harán de conocimiento ante el COPLADEMUN.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



5.3 Demanda social

Este gobierno reconoce que el valor está en su gente, por tal motivo en congruencia con lo expresado, para la elaboración del Plan de Desarrollo se llevaron a cabo de manera abierta al público, cinco foros temáticos y regionales en distintos puntos del territorio, con el apoyo voluntario de académicos, quienes clasificaron la información vertida y realizaron las relatorías de mesa por cada pilar y eje transversal; también desde el primero de enero se lleva un puntual registro y control de las demandas de la ciudadanía, mismas que se canalizan a las distintas dependencias municipales para su debida atención a través de los programas presupuestarios; adicionalmente la demanda captada durante la campaña se ha incorporado al diseño de este documento al tiempo que se ha canalizado a las dependencias para su debida atención.

Foros Temático - Regionales

Las relatorías con el contenido de las mesas, son parte integrante del presente documento integradas como anexo, clasificadas por cada pilar y eje transversal con sus respectivos temas. Cabe resaltar que tres de los foros se realizaron en universidades, dos públicas y una privada, con la intención de involucrar a la academia y a los jóvenes en formación profesional en la construcción de políticas públicas, los otros dos foros se realizaron en lugares plenamente identificados por los vecinos como espacios habituales de convivencia, uno de tipo público al ser un centro cívico; el otro, de tipo privado pero que constituye un referente en la zona al ser un salón de eventos sociales.



Las experiencias compiladas en los foros, arrojaron propuestas y demandas ciudadanas que tras ser valoradas buscaron integrarse a las políticas públicas del municipio, mencionado de manera enunciativa pero no limitativa las siguientes:

Pilar Gobierno Solidario

- ✓ Reacondicionar espacios públicos existentes, para que cuenten con condiciones mínimas donde se puedan efectuar actividades artísticas.
- ✓ Promover en las principales explanadas y espacios públicos, magnos eventos artísticos, culturales y deportivos para todo tipo de población.
- ✓ Contribuir en la mejora de infraestructura de las escuelas públicas.
- ✓ Incentivar la profesionalización de los docentes en el municipio.
- ✓ Promover y hacer uso de la tecnología para el aprendizaje y el enriquecimiento cultural.
- ✓ Convenios que permitan vincular la teoría con la realidad mediante residencias o prácticas escolares.
- ✓ Llevar la cultura a las escuelas.
- ✓ Fortalecer la cultura entre personas de la tercera edad y niños acercándoles puestas en escena de gran reconocimiento (obras teatrales, danza, musicales, recitales).
- ✓ Establecer espacios físicos para efectuar actividades físicas familiares.
- ✓ Identificar las áreas con mayores problemas de salud y realizar campañas sanitarias y de prevención con especial atención a grupos vulnerables.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



- ✓ Promover el establecimiento de comedores comunitarios y escolares en zonas de mayor rezago social y alta vulnerabilidad.
- ✓ Impulsar acciones de activación física en escuelas, oficinas y diversos centros de trabajo.
- ✓ Promover estímulos para las carreras que en un futuro mediano puedan ser requeridas para el nuevo aeropuerto internacional.

Pilar Municipio Progresista

- ✓ Regularizar los asentamientos humanos ubicados fuera de la zona considerada como urbana, para que se puedan introducir los servicios públicos requeridos.
- ✓ Reordenar el uso de suelo atendiendo los nuevos retos de la construcción del nuevo aeropuerto.
- ✓ Cuidar que el crecimiento urbano sea ordenado y que no se deteriore el medio ambiente.
- ✓ Instrumentar una figura para la investigación y actualización de datos en materia de desarrollo urbano como agua, vivienda, alcantarillado, alumbrado público, transporte entre otros.
- ✓ Promover una mejora de los servicios públicos bajo una perspectiva ambiental.
- ✓ Mejorar la distribución de agua potable, así como la respuesta a fugas.
- ✓ Implementar acciones para el reciclaje de baterías y pilas.
- ✓ Acciones para apoyar el acceso de las familias de escasos recursos al abasto básico.
- ✓ Impulsar proyectos que generen empleos para los jóvenes.



- ✓ Establecer con las empresas, un proyecto para que consideren las prácticas profesionales de los estudiantes como parte de la experiencia.
- ✓ Fortalecer la cultura entre personas de la tercera edad y niños, acercándoles puestas en escena de gran reconocimiento (obras teatrales, danza, musicales, recitales).
- ✓ Establecer espacios físicos para efectuar actividades físicas familiares.
- ✓ Promover campañas de reciclaje y reúso de residuos sólidos.
- ✓ Promover el cambio de calentadores habituales por solares.
- ✓ Reducir trámites y requisitos para la apertura de negocios.
- ✓ Mejorar las condiciones físicas de los mercados públicos.
- ✓ Implementar un programa de recuperación de locales inactivos en mercados públicos.
- ✓ Capacitación para el transporte público.
- ✓ Evaluación ciudadana de las rutas del transporte público con buzón de sugerencias.
- ✓ Cambiar el uso de suelo en las zonas industriales que se están deteriorando o quedando sin empresas y realizar proyectos de vivienda para la gente de escasos recursos o ubicados en zonas irregulares de la Sierra de Guadalupe.
- ✓ Regular los anuncios, espectaculares y antenas de comunicación para mejorar la imagen urbana de los pueblos originales e históricos.
- ✓ Concientizar en redes sociales sobre la imagen municipal.
- ✓ Regularizar la documentación de la propiedad para la integración de su gente.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



- ✓ Promover la ampliación del servicio del Mexibus.
- ✓ Gestionar la homologación de tarjetas de pago del Mexibus.
- ✓ Mejorar y ampliar la infraestructura peatonal y de ciclo vías.

Pilar Sociedad Protegida

- ✓ Realizar mayor difusión del trámite para la obtención de la cartilla del servicio militar.
- ✓ Capacitar física y psicológicamente al personal de seguridad pública.
- ✓ Promover el acondicionamiento físico de policías y bomberos.
- ✓ Aumentar el número de cámaras de vigilancia y reportar su efectividad.
- ✓ Fortalecer la academia municipal de policía para incrementar el estado de fuerza y abatir el déficit.
- ✓ Mejorar las condiciones laborales de los policías con horarios más flexibles y mejores salarios.
- ✓ Promover la preparación académica constante mediante la asignación de grados de acuerdo al nivel de escolaridad.
- ✓ Acciones de acercamiento entre la policía y la ciudadanía para generar confianza.
- ✓ Impulsar lactarios en los centros de trabajo.
- ✓ Promover entre los ciudadanos la cultura del testamento y la escrituración de bienes.
- ✓ Promover un código de ética entre los servidores públicos.
- ✓ Fomentar entre servidores públicos lecturas que contengan valores y vocación de servicio.



- ✓ Impulsar campañas de difusión y respeto de los derechos humanos.
- ✓ Capacitación a padres en acciones para minimizar riesgos en la población infantil.
- ✓ Desde las comunidades identificar zonas y situaciones de riesgo.
- ✓ Fortalecer las acciones preventivas en la sociedad.
- ✓ Promover pláticas y cursos de seguridad y protección civil en mercados.
- ✓ Difundir entre la ciudadanía y servidores públicos la reglamentación municipal para evitar actos de corrupción, y abuso de autoridad.
- ✓ Revisión y actualización permanente de los reglamentos municipales.
- ✓ Incluir los preceptos de la mejora regulatoria en la elaboración de reglamentos.

Eje Gobierno de Resultados

- ✓ Programa permanente de formación y profesionalización de los servidores públicos municipales.
- ✓ Promover intercambios académicos con instituciones educativas.
- ✓ Difundir cursos del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).
- ✓ Digitalización de expedientes de los servidores públicos
- ✓ Mejorar la atención y prestación de servicios contando con servidores públicos capacitados y certificados.
- ✓ Fortalecer la infraestructura tecnológica e informática.
- ✓ Elaborar y actualizar manuales de organización y procedimientos y hacerlos de conocimiento y dominio público.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



- ✓ Facilitar el proceso de recopilación de quejas y datos pendientes contra servidores públicos.
- ✓ La Contraloría Interna trabaje hacia un sistema de gestión de calidad.
- ✓ Que cada servidor público conozca la visión, misión y objetivo de la dependencia donde labora.
- ✓ Actualizar los objetivos generales y particulares de acuerdo a las demandas de la sociedad.
- ✓ Establecer sistemas de gestión de calidad, en especial en las áreas de atención al público y de respuesta en servicios y trámites.
- ✓ Reducir la rotación de personal capacitado y certificado.
- ✓ Cumplir puntualmente con el marco jurídico en materia de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Mantener informada a la ciudadanía de manera permanente y mejorar el desempeño en redes sociales.
- ✓ Fortalecer figuras como el contralor social.

Eje Financiamiento para el Desarrollo

- ✓ Mayor rigurosidad en los procesos de licitación para buscar contactos con las mejores condiciones para el municipio
- ✓ Fortalecer el uso de tecnología para mejorar la eficiencia de la infraestructura para mejorar los sistemas de recaudación.
- ✓ Fortalecer la confianza de los ciudadanos retribuyendo con mejores servicios.
- ✓ Favorecer la competencia equitativa de proveedores para adquirir los mejores productos y servicios.



- ✓ Realizar supervisiones aleatorias al mantenimiento y ejecución de obras para evitar gastos mayores a futuro.
- ✓ Mantener controlada la deuda para no pagar más intereses.
- ✓ Fortalecer la acción de los COPACIS para la planeación adecuada de necesidades en sus colonias para que contribuyan en la programación de un ejercicio correcto del gasto.
- ✓ Realizar auditorías continuas a las áreas de ingresos.
- ✓ Revisar el patrimonio municipal para utilizar los predios e inmuebles abandonados.
- ✓ Implementar trámites y cobros por internet.
- ✓ Otorgar facilidades de pago en los casos de rezago, más no descuentos o bonificaciones.
- ✓ Revisar, modernizar y actualizar los padrones de catastro, impuestos diversos y derechos.
- ✓ Incrementar la eficiencia recaudatoria implementando la mejora regulatoria.



El registró y atención de la demanda se coordina desde la oficialía de partes.

DEPENDENCIAS	PETICIONES TURNADAS	STATUS					Pilar o Eje
		CONCLUSIÓN POSITIVA	CONCLUSIÓN NEGATIVA	EN PROCESO	FUERA DE COMPETENCIA	RECIBIDAS	
Secretaría Particular	52	1	0	4	0	47	Gobierno de resultados
Secretaría Técnica	146	22	4	28	1	91	Gobierno de resultados
Secretaría del H. Ayuntamiento	236	17	1	18	0	200	Sociedad protegida / Gobierno de resultados
Coordinación de Información	24	1	0	0	0	23	Gobierno de resultados
Contraloría Municipal	56	9	0	14	0	33	Gobierno de resultados
Coordinación de Derechos Humanos	89	35	0	7	0	47	Sociedad protegida
Coordinación de Mercados, Tianguis y Vía Pública	227	6	6	31	0	184	Municipio progresista
Coordinación de Régimen Condominal	88	35	2	37	0	14	Sociedad protegida
Coordinación de Transporte	22	3	3	7	7	2	Municipio progresista
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	28	1	0	2	0	25	Gobierno solidario



DEPENDENCIAS	PETICIONES TURNADAS	STATUS					Pilar o Eje
		CONCLUSIÓN POSITIVA	CONCLUSIÓN NEGATIVA	EN PROCESO	FUERA DE COMPETENCIA	RECIBIDAS	
Dirección de Cultura y Desarrollo Humano	129	17	19	0	0	93	Gobierno solidario
Dirección De Planeación y Desarrollo Urbano	419	63	5	141	2	208	Gobierno solidario / Municipio progresista
Dirección de Protección Civil y Bomberos	331	11	0	26	0	294	Sociedad protegida
Dirección de Comunicación Social	2	0	0	0	0	2	Gobierno de resultados
Dirección de Desarrollo Económico	10	0	0	1	0	9	Municipio progresista
Dirección de Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente	623	0	0	33	0	590	Municipio progresista / Gobierno de resultados

Información proporcionada por el área de oficialía de partes del Gobierno Municipal, con corte al 29 de febrero de 2016.



Propuestas de campaña

Pilar / Eje	Propuesta	Lugar	Fecha
Gobierno Eficiente	Combate a la corrupción, los oficiales conciliadores serán profesionales en la materia con sueldos dignos, llegar hasta las responsabilidades administrativas y legales si es necesario, de igual forma se tocará el tema de los policías.	Santa Clara Coatitla	5 de mayo
Gobierno Solidario	Promover festivales culturales en todo Ecatepec para recomponer el tejido social.	Santa María Chiconautla	6 de mayo
Municipio Progresista	Alcanzar primeros lugares en la medición de Banco Mundial del estudio Doing Business, que consiste en las facilidades otorgadas por los gobiernos para la apertura de un negocio.	Xalostoc y Avenida Valle de Guadiana, en la colonia Sagitario III	7 de mayo
Gobierno Solidario	A los tianguistas, se buscará incluirlos en los programas sociales existentes a nivel federal, estatal y municipal como los de entrega de útiles escolares y apoyos a madres solteras.		
Gobierno Solidario	Habilitar 26 consultorios médicos de atención primaria en puntos estratégicos del municipio, para ofrecer servicios básicos de salud de manera gratuita a la población en general.		
Municipio Progresista	Crear una oficina especializada en el rubro del transporte público, capacitar a los operadores en materia de movilidad, valores y atención a la ciudadanía.	San Andrés de la Cañada, la Esperanza, los Bordos, el Mirador	
Sociedad Protegida	Creación del programa Quince en punto , para las llamadas de emergencia a bomberos y protección civil estos tendrán motocicletas para que los paramédicos puedan arribar en un lapso no mayor a 15 minutos. Implementar cursos de primeros auxilios a maestros en las escuelas públicas del municipio.	Chiconautlán 3000, Héroes de Independencia y Héroes segunda y tercera sección Ciudad Cuauhtémoc y Francisco de Asís	8 de mayo
Municipio Progresista	Oficina especializada en el rubro del transporte público para capacitar a los operadores en atención a la ciudadanía y en valores para un mejor servicio a los usuarios.	Colonia Buenavista Cerro Gordo	



Propuestas de campaña

Pilar / Eje	Propuesta	Lugar	Fecha
Gobierno Solidario	Apoyo económico en transporte a mujeres que tienen que ir a hacerse estudios o tratamientos de cáncer de mama o cérvico-uterino	Ruíz Cortines, Izcalli Jardines, FOVISSTE y CTM XIII	9 de Mayo
Gobierno Solidario	Autoempleo, Clubes de la tercera edad, Olimpiadas de los abuelitos y el abuelobús	Melchor Muzquiz, Valle de Aragón, La Florida, Jardines de Aragón, Izcalli Santa Clara	11 de mayo
Gobierno Solidario	En el Consejo Municipal de la Salud, integrar a directivos de las instituciones médicas estatales y federales en el territorio, para crear estrategias y mejorar el servicio a la población, como la construcción de mejores salas de espera. Dirección de Salud Municipal en coordinación con el DIF llevarán jornadas médicas a las zonas más vulnerables con servicio de especialidades en oftalmología, ginecología, oncología, pediatría, odontología, adicionalmente se adquirirán tres unidades móviles equipadas con mastógrafo, colposcopio, ultrasonidos mamarios, densitómetros y unidad dental. Programa Ya bájale para disminuir la obesidad infantil, asesorar a las escuelas, a los maestros a los padres para que los pequeños realicen ejercicios y lleven una dieta balanceada. Habilitar consultorios para evitar saturación de hospitales.	Ampliación Tulpetlac, Laguna 21, Jardines de San Gabriel	12 de mayo
Municipio Progresista	Para generar empleos, se gestionará con las autoridades estatales y federales la inclusión de personal que viva en este municipio para que puedan trabajar en la fase de construcción del nuevo Aeropuerto Internacional que en la 1a etapa generará 160 mil empleos en la zona del Valle de México, toda vez que 31% de la población se dedica a la construcción e industria manufacturera, mientras que 68% labora en los ramos del comercio, servicios y transportes, según datos del INEGI.	San Cristóbal, Valle de Aragón, Pedro Ojeda Paullada, CTM XIV, PRIZO II, Altavilla, Viveros Xalostoc y Ampliación San José Xalostoc	13 de mayo



Propuestas de campaña

Pilar / Eje	Propuesta	Lugar	Fecha
Municipio Progresista	Impulsar un programa integral para que más empresas asentadas en el municipio contraten a personas que vivan en Ecatepec, a cambio, el ayuntamiento apoyará con mejores servicios públicos como alumbrado y bacheo de calidad a estas zonas industriales.	Valle de Aragón, Pedro Ojeda Paullada, CTM XIV, PRIZO II, Altavilla, Viveros Xalostoc y Ampliación San José Xalostoc	13 de mayo
Gobierno Eficiente	Por otra parte, aseguró que los trabajadores del ayuntamiento serán capacitados para poder brindar un mejor servicio en cualquiera de las áreas.		
Gobierno Solidario	Convenios con las empresas y con instituciones educativas para que tengan incentivos por parte del Gobierno y puedan emplear a más jóvenes. Consejo juvenil donde participen las diferentes expresiones y diseñar políticas públicas en materia de juventud.	San Cristóbal, Ciudad Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Prados de Santa Clara	14 de mayo
Gobierno Solidario	Programa Becatepec, proporcionar a docentes becas para estudiar en el extranjero algún diplomado en universidades de ciudades como: Londres, Madrid, Paris, Chicago. Detalló que las becas serán una manera de estimular a los docentes en obtener mejores resultados en las aulas, y al mismo tiempo, reforzar la calidad educativa en el municipio.	San Cristóbal, Ciudad Cuauhtémoc, Jardines de Morelos, Prados de Santa Clara, Sierra de Guadalupe: Almárcigo Sur, La Presa, El Mirador, Los Pajaritos, Tablas de Pozo, entre otras; Jardines de Morelos	15 de mayo
Municipio Progresista	Reducir 30% el rezago en materia de Regularización de Tenencia de la Tierra, lo que equivaldría a que por lo menos 30 mil predios más del municipio cuenten con certeza jurídica para sus propietarios.	Colonias en Sierra de Guadalupe Almárcigo Sur, La Presa, El Mirador, Los Pajaritos, Tablas de Pozo, entre otras; Jardines de Morelos	16 de mayo
Municipio Progresista	Pondrá en marcha un servicio exclusivo de recolección de basura para las más de mil 600 escuelas públicas y privadas que hay en el municipio	Jardines de Santa Clara, la Miguel Hidalgo, Villas de Guadalupe Xalostoc, Sagitario VIII y Ciudad Azteca primera y tercera sección	17 de mayo
Municipio Progresista	Garantizar el alumbrado afuera de los planteles y el bacheo permanente.		



Propuestas de campaña

Pilar / Eje	Propuesta	Lugar	Fecha
Gobierno Solidario	Crear areneros en los jardines de niños, con la finalidad de estimular física y emocionalmente a los infantes. Programa Una Escuela, Una Acción para apoyar a las instituciones de la localidad ya sea en obra o mobiliario como malla-sombras, computadoras, baños, bardas, entre otros.	Ciudad Azteca, Códice Mendocino, El Chamizal, Villas de Guadalupe Xalostoc, Granjas Valle de Guadalupe	17 de mayo
Gobierno Solidario	Inclusión de grupos vulnerables en actividades sociales por eso construirá espacios públicos como ciclo vías, deportivos, pero además se les va a inyectar vida poniendo maestros y actividades para apostarle a la prevención para reconstruir el tejido social.	Ciudad Azteca, Aragón, Sagitario, San Martín de Porres, Llano de los Baez	18 de mayo
Municipio Progresista	Fomentar el turismo, la cultura y la identidad del municipio con la realización un museo itinerante, la promoción de una ruta de monumentos históricos, recorridos a los templos tradicionales del municipio, que datan de hace más de tres siglos.	Jardines de Santa Clara, San Pedro Xalostoc, San Agustín, Olímpica	19 de mayo
Municipio Progresista	Programa EcaTur existirá una ruta donde los ciudadanos conozcan un poco más de su municipio a bordo de un autobús que hará escalas en los lugares emblemáticos como son la Granja Didáctica, el Museo de Historia Natural, el Puente de Fierro y las principales parroquias del municipio.		
Municipio Progresista	Los centros turísticos tendrán un proceso de mantenimiento, mayores exposiciones y en el caso del Parque Ehécatl se buscará concretar que alcance el rango de zoológico.		
Municipio Progresista	Realizar una segunda etapa al Museo de Historia Natural y renovar sus exposiciones y las que ya existen serán aprovechadas para convertirse en itinerantes. Tan sólo en el 2014 este recinto tuvo en promedio más de 5 mil visitas al mes, incluyendo turistas de países como Canadá, Estados Unidos, Haití y España.		



Propuestas de campaña

Pilar / Eje	Propuesta	Lugar	Fecha
Gobierno Eficiente	Para garantizar la eficiencia de los servicios públicos, Ríos Velázquez recalcó que su gobierno será de campo y de cero descansos para los servidores públicos que participen en su administración. Con ello, la ciudadanía podrá tener contacto directo con todos los directores de área y será obligación de estos funcionarios supervisar personalmente todas las obras que se llevan a cabo en el municipio.		
Gobierno Solidario	Generar políticas públicas de inclusión de grupos vulnerables en espacios de recreación diseñados para ellos, diseñar actividades en los parques y deportivos que se recuperarán para incluir a personas con alguna discapacidad motriz o mental, al igual que los adultos mayores, puedan tener espacios de recreación. Dentro de los espacios recreativos estará contemplada la construcción de albercas públicas, las cuales servirán para realizar hidroterapias que ayudarán a personas con algún tipo de discapacidad.	Jardines de Santa Clara, San Pedro Xalostoc, San Agustín, Olímpica	19 de mayo
Sociedad Protegida	En materia de derechos humanos, el candidato creará el Consejo Municipal de Padres de Familias que servirá para evaluar las políticas públicas en pro de la familia y protección a menores, incluyendo las Escuelas para Padres que garantizarán una orientación adecuada en problemas comunes que se pueden presentar en el hogar o en las colonias. Crear la Cartilla de Derechos de los y las Ecatepequenses, que consistirá en crear una síntesis de sus derechos, así como una guía de los servicios que ofrece el ayuntamiento en esta materia para que los habitantes sepan dónde acudir en caso de una transgresión a sus garantías como ciudadanos de Ecatepec.		



Propuestas de campaña

Pilar / Eje	Propuesta	Lugar	Fecha
Sociedad Protegida	Fortalecerá dependencias municipales como la Oficina Interinstitucional de Atención a Víctimas y las Oficinas Conciliadoras para garantizar atención especializada, la cual estará acompañada de seguimiento jurídico y psicológico por parte de personal altamente capacitado.	Jardines de Santa Clara, San Pedro Xalostoc, San Agustín, Olímpica	19 de mayo
Gobierno Solidario	Para personas con discapacidad, propone elevar el nivel de atención del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) ubicado en la colonia San Agustín 1ra sección, adicionalmente aquellos con problema motriz tendrán una ventanilla única para que puedan acceder de forma rápida a los servicios que ofrece el Ayuntamiento, orientados por personal capacitado y sin largas filas para sus trámites.	San Agustín primera sección, Ciudad Azteca, Olímpica	19 de mayo
Municipio Progresista	En el tema de movilidad para las personas con discapacidad, Indalecio Ríos coordinará junto con empresas del transporte la adecuación del equipamiento urbano para facilitar el acceso y descenso de las personas. Además promoverá el uso de la bicicleta como un medio de transporte alternativo y ecológico, por ello creará dos ciclovías que se sumarán a las seis ya existentes dentro del territorio municipal y contarán con áreas de estacionamiento para autos y bicicletas para que las personas puedan trasladarse de sus casas a los principales medios de transporte como es el Metro o Mexibús.	San Agustín primera sección, Ciudad Azteca, Olímpica	19 de mayo
Gobierno Solidario	Gobierno de carácter humanista, por lo que invertirá en la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos para que éstos tengan mejores condiciones de trabajo y así se preste un mejor servicio a la ciudadanía. Impulsar programas que apoyen a los jóvenes y madres jefas de familia con capacitaciones para que puedan crear sus micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES), mediante foros y ferias que orienten a este sector.	Jardines de Santa Clara, la Miguel Hidalgo, Villas de Guadalupe Xalostoc, Sagitario VIII y Ciudad Azteca primera y tercera sección	20 de mayo



Propuestas de campaña

Pilar / Eje	Propuesta	Lugar	Fecha
Municipio Progresista	Impulsar la creación de foros con el sector privado de la zona que servirán para implementar políticas públicas para agilizar la apertura de nuevos negocios en el municipio. En un encuentro con inversionistas locales, Ríos Velázquez propuso convenios de colaboración entre las universidades públicas y privadas y los industriales para que los estudiantes de los últimos semestres pongan en práctica sus conocimientos a nivel profesional, como la Universidad Mexiquense del Bicentenario, que imparte carreras como la Licenciatura en Informática Administrativa y Financiera, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Logística y Distribución, entre otras, las cuales fueron pensadas en las necesidades del sector empresarial.	Restaurante La Mansión	20 de mayo
Gobierno Solidario	El Museo de Historia Natural será itinerante en todo el municipio.	Sauces I y II	21 de mayo
Municipio Progresista	Mejoramiento de los servicios públicos.	Av. Adolfo López Mateos colonia El Chamizal	22 de mayo
Gobierno Solidario	Inclusión de la población juvenil en la creación de políticas públicas mediante espacios de participación.	Casa de Cultura de San Cristóbal	23 de mayo
Gobierno Solidario	Jornadas en parques y deportivos de actividades físicas y de convivencia social enfocadas a prevenir conductas antisociales.	Ampliación Lázaro Cárdenas, La Venta Guadalupana, Plan de Ayala, Villas de Ecatepec, Tulpetlac	24 de mayo
Gobierno Solidario	Promover a deportistas en general y de alto rendimiento, así como el impulso de talentos locales. Convivencias orientadas a reconstruir el tejido social.	Santo Tomás Chiconautla, Jardines de Morelos, la Nopalera, La Fortaleza, Los Pajaritos	26 de mayo
Gobierno Solidario	Crédito, capacitaciones y llevar de la mano a mujeres para que puedan concretar proyectos productivos.	Los Laureles, Sagitario I y II, Nueva Valle de Aragón	27 de mayo



Propuestas de campaña

Pilar / Eje	Propuesta	Lugar	Fecha
Municipio Progresista	Implementar sistemas de captación de agua pluvial en escuelas y unidades habitacionales para usos sanitarios y de limpieza.	Los Héroes, Villa Residencial Coacalco, Izcalli Ecatepec, Colinas, FOVISSTE	28 de mayo
Gobierno Solidario	Creación del Consejo Municipal del Deporte para que decidan sobre las políticas de fomento a la activación física.	Fraccionamiento de las Américas	30 de mayo
Sociedad Protegida	<p>“Plan Integral Ecatepec Seguro”. Reducir la jornada laboral de los más de 2 mil policías de 24 a 12 horas, así como impulsar su constante capacitación por medio de una carrera policial y la mejora de sus percepciones salariales.</p> <p>División del territorio municipal en cuadrantes para que los habitantes de cada comunidad identifiquen perfectamente a los uniformados.</p> <p>Haremos un diagnóstico de cómo están efectuando sus labores y propiciaremos que los buenos efectivos sean ascendidos de cargo o sancionados, esto en coordinación con los ciudadanos que son los primeros que evaluarán el desempeño de cada policía.</p> <p>Creación de un corredor turístico-religioso, porque considera que los templos que hay en cada uno de los nueve pueblos de la demarcación cuentan con las características para ser considerados como joyas arquitectónicas.</p>	Santa María Chiconautla	
Municipio Progresista	Se construirán dos albercas municipales que ofrecerán un programa de rehabilitación por medio de terapias	Hank González y Tablas del Pozo	



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



6. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2018 Y SUS PROGRAMAS



6.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan

El ambiente de Gobernanza, transparencia y rendición de cuentas se han constituido en instrumentos para garantizar la honestidad, eficiencia y eficacia de gobernantes sobretodo donde se aspira a gobernar bajo principios democráticos. En este contexto, el Artículo 134, de nuestra Carta Magna, establece que el **presupuesto deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos** en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el Plan de Desarrollo. Específicamente para nuestra entidad, la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios indica en los artículos 7, 37 y 38 que los planes y programas deberán ejecutarse con oportunidad, eficiencia y eficacia; además establece el contenido mínimo de los apartados: diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; mismos que deberán contar con la asignación de recursos, correspondientes para la ejecución, control , seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la construcción, monitoreo y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano. Lo anterior implica que la administración gubernamental municipal debe implantar un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) mediante una Gestión para Resultados (GpR) con las etapas siguientes:

- Planeación orientada a resultados
- Presupuesto basado en resultados
- Gestión financiera, auditoría y adquisiciones
- Gestión de Programas presupuestarios y proyectos
- Seguimiento y evaluación.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

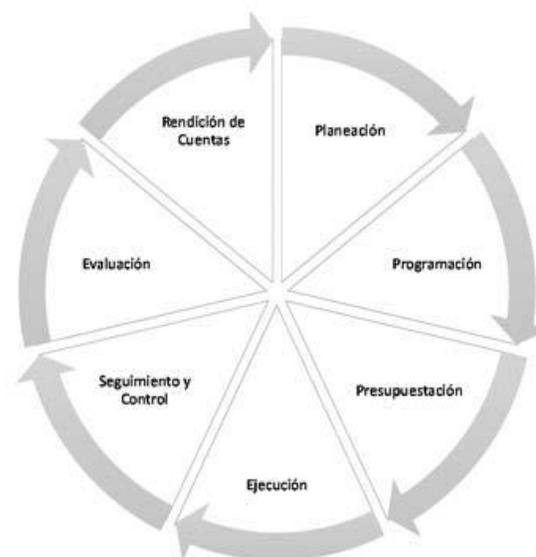
Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



Lo antes expuesto refiere que el propósito de la evaluación será que el gobierno municipal de Ecatepec de Morelos, debe orientar las políticas públicas hacia resultados. Desde hace años en el Estado de México se trabaja para la consolidación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), el cual en alineamiento con la armonización presupuestal del país, utiliza la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que se construye a partir de la Metodología del Marco Lógico. El contenido de la MIR sirve para construir una batería de indicadores que deberán plasmarse en fichas técnicas identificadas en los formatos PbRM 1d (diseño de indicadores) y 8b (seguimiento y evaluación trimestral). Esta información constituye a su vez un soporte importante en la elaboración del Informe de Gobierno así como en el Informe de Ejecución del Plan, en el que se integran los reportes de avance de metas que solicita el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) estandarizando criterios para la medición.

La evaluación es parte del sistema general de planeación estratégica, es la fase que “concluye” el proceso de gestión de un Programa presupuestario, que al generar información sobre los resultados esto retroalimenta el ciclo presupuestario que permite iniciar los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejecución, control, seguimiento y evaluación, con el fin de rendir cuentas del ejercicio de recursos públicos.

Proceso integral de administración del presupuesto





Al cumplir con las fases de la evaluación, apoyados en el SEGEMUN se propicia que los programas presupuestarios mantengan una alineación entre objetivos y metas ligadas a resultados concretos, siempre referidas a estándares deseables y que logren:

- Concentrarse en resultados, identificando la calidad de los procesos.
- Identificar las debilidades operativas de éstos y determinar las acciones a tomar para mejorar los resultados.

Para lograr lo anterior, se cuenta con la herramienta metodológica “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, que permite alinear el fin, propósito, componentes y actividades de los programas presupuestales además de definir los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos.

El marco jurídico en materia de planeación y presupuesto de nuestra entidad, establece cuatro instrumentos que apoyan la evaluación de la gestión municipal y se presentan a continuación:

- I) En el Estado de México los municipios cuentan con el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), que opera mediante la generación de las MIR de cada programa presupuestal y que definen los indicadores de medición.
- II) El segundo instrumento es el Informe de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, que mediante un proceso comparativo sirve de apoyo para la elaboración de la cuenta pública, adicionalmente retoma elementos del Informe de Gobierno y sirve para ver el avance de cumplimiento de lo establecido en el Plan vigente.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



III) El tercero es el Informe de Gobierno en donde el Presidente da cuenta del estado que guarda la administración Pública Municipal en cada ejercicio, mencionando los avances en las obras, acciones y proyectos ejecutados por cada una de las dependencias.

IV) El cuarto es la Cuenta Pública, que la Tesorería envía al OSFEM, instrumento que contiene la información financiera de los ingresos recaudados y los recursos ejercidos por cada programa presupuestal, adicionalmente contiene el alcance de metas físicas. Como anexo se incluye el Informe Anual de Ejecución.

Para realizar cada uno de los instrumentos, la Coordinación de Información a través de su Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) realiza los reportes de avance siguientes:

- Reporte Anual de Indicadores Estratégicos
- Reporte Trimestral de Indicadores de Gestión
- Reporte Trimestral de Seguimiento Físico – Financiero del Presupuesto



Adicionalmente, si en el seguimiento de avances se requiere replantear los alcances originales de la planeación o de la programación ya sea física o financiera, de manera coordinada la UIPPE y la Tesorería Municipal tienen la facultad conjunta para elaborar los documentos siguientes:

- Dictamen de reconducción y actualización del Plan de Desarrollo Municipal (Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su reglamento)
- Dictamen de reconducción y actualización programático (Código Financiero del Estado de México y Municipios)
- Dictamen de reconducción y actualización presupuestal (Código Financiero del Estado de México y Municipios)

La evaluación programática-presupuestal, está referida a valorar el alcance de los objetivos, metas, obras y acciones establecidos en el Programa Anual para mostrar el aprovechamiento, transparencia y eficiencia del uso de recursos públicos, ésta debe tener un seguimiento por periodos trimestrales.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



La aplicación de este enfoque se llevará a cabo mediante el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos, obras y acciones contemplados en los Programas Operativos Anuales realizados bajo el esquema de Presupuesto basado en Resultados de los Ayuntamientos de la Entidad.

Participan en los procesos de evaluación:

- ✓ Cabildo
- ✓ Tesorería
- ✓ Contraloría Interna Municipal
- ✓ Coordinación de Información a través de la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)
- ✓ Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

La forma en que el cuerpo edilicio participa se da cuando el Presidente Municipal rinde un Informe de Gobierno cada año ante el Ayuntamiento en sesión solemne de Cabildo, donde tienen la oportunidad de verter sus comentarios de manera posterior, de igual forma están facultados para que a través de sus comisiones puedan dar seguimiento sobre las acciones implementadas.



La Tesorería es responsable de elaborar la cuenta pública en lo concerniente a la recaudación y ejercicio del gasto, en coordinación con la UIPPE, deberá analizar y evaluar los resultados obtenidos.

La Contraloría deberá atender y dar cauce a las inconsistencias que le sean reportadas por la Tesorería o por la UIPPE, deberá emitir las recomendaciones correspondientes y aplicar las sanciones respectivas, además de dictaminar los estados financieros de la Tesorería Municipal y verificar que se remitan los informes correspondientes al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

La Coordinación de Información realiza a través de la UIPPE una serie de reportes y documentos establecidos en el marco jurídico de la planeación y presupuestación.

El papel del COPLADEMUN es un seguimiento que contempla la participación social y la representación de expresiones políticas diferentes, participando en la evaluación aportando comentarios en sesión que deberán constar en acta, minuta o acuerdo.

En la guía metodológica de evaluación municipal 2016, publicada en la Gaceta de Gobierno con fecha 30 de octubre de 2015 se plantea para la evaluación municipal el cuadro básico siguiente:



ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN MUNICIPAL

Conceptualización	Orientación	Reporte e información
Estratégica	<ul style="list-style-type: none"> Determina el cumplimiento de objetivos, logros, beneficios, resultados e impacto de las obras y acciones establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas realizados con el presupuesto público. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe de Gobierno Municipal ✓ Cuenta Pública
	<ul style="list-style-type: none"> Contribuye a conocer el grado de eficiencia del uso de los recursos de la gestión pública. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Resultados de las evaluaciones a programas presupuestarios del ejercicio fiscal correspondiente
Programática presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> Valorar el alcance de acciones relevantes (cumplimiento de metas) de los programas anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reporte trimestral del avance físico y financieros de los programas anuales
	<ul style="list-style-type: none"> Determina la transparencia, eficiencia y optimización, en la aplicación de los recursos presupuestales y cumplimiento de metas. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ ✓ Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal



Desde el año de 2014 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Subsecretaría de Egresos realiza un diagnóstico sobre la implementación del PBR-SED en Estados y Municipios, efectuando un cuestionario a una pequeña muestra por entidad, en el caso del Estado de México, se contemplan los municipios de Almoloya de Juárez y Ecatepec de Morelos.

Atendiendo los avances en lo que respecta a la implementación del PBR-SED en el municipio, esta administración ha tenido a bien emitir y aprobar en la décima sesión ordinaria de cabildo de fecha 9 de marzo, los *Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios* que se aplicarán para todas las dependencias y organismos públicos descentralizados de la Gestión Municipal, los cuales buscan precisar a las dependencias municipales la forma en que se definirá la construcción de indicadores, su seguimiento y evaluación. Con independencia de los lineamientos mencionados, en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 – 2018, para la evaluación y seguimiento de los programas presupuestarios se establece como observancia obligatoria para todas las dependencias administrativas y organismos auxiliares las consideraciones siguientes:

1. La Coordinación de Información a través de la UIPPE se coordinará con la Tesorería y la Contraloría para que en el ámbito de sus respectivas competencias, encabecen el Sistema de Evaluación del Desempeño en el municipio, diseñando un procedimiento general que de ser posible se documente en un manual que complemente y defina los lineamientos aprobados.
2. Todas las dependencias administrativas y organismos auxiliares que ejecuten Programas presupuestarios son sujetos a evaluación.



3. Los sujetos evaluados, deberán elaborar y proponer anualmente a la UIPPE, los objetivos estratégicos de los Programas presupuestarios, para que en su caso se propongan las modificaciones en la Comisión Temática coordinada por el Instituto Hacendario del Estado de México.
4. La UIPPE dará seguimiento a las evaluaciones practicadas a los sujetos evaluados, respecto a la gestión y logro de los fines de los Programas presupuestarios. Dichas evaluaciones podrán realizarse anualmente y deberán incluirse en el proceso presupuestario.
5. Los sujetos evaluados, realizarán un ejercicio integral de planeación y vinculación de los objetivos, estrategias, acciones y metas a los ejercicios presupuestales, y realizar mediante MML, el diseño y propuestas de actualización de las MIR, procurando incluir los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Los sujetos evaluados, deberán proponer a través de la UIPPE, las mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario, identificadas a partir del proceso de evaluación, atendiendo lo establecido en la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
7. Los sujetos evaluados deberán considerar los resultados de la evaluación y atender las recomendaciones y medidas derivadas de la misma.
8. La Contraloría supervisará que las recomendaciones hayan sido atendidas, sin perjuicio de las facultades de fiscalización dispuestas en otros ordenamientos, para esta última.



9. Las evaluaciones se llevarán a cabo por la UIPPE o a través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables; con cargo al presupuesto del sujeto evaluado responsable del Programa presupuestario a evaluar, previa autorización de la UIPPE en coordinación con la Tesorería y el visto bueno de la Contraloría.
10. La UIPPE en coordinación con la Tesorería y la Contraloría, una vez definidos y elaborados los programas a ejecutarse en el ejercicio fiscal correspondiente, deberá realizar un Programa Anual de Evaluaciones donde se señale los Programas presupuestarios, así como los sujetos evaluados y los tipos de evaluación que se llevarán a cabo, anexando un calendario de ejecución correspondiente.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



11. Los tipos de evaluación serán:

- a) **Evaluación del Diseño Programático:** Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados;
- b) **Evaluación de Procesos:** Analiza mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
- c) **Evaluación de Consistencia y Resultados:** Analiza el diseño, operación y medición de los resultados de un Programa presupuestario de manera general, identificando áreas de mejora en cualquiera de los aspectos analizados. **Evaluación de Impacto:** Identifica el cambio en los indicadores a nivel de resultados, atribuible a la ejecución del programa presupuestario;
- d) **Evaluación Específica de Desempeño:** Identifica el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en un Programa presupuestario, mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión de los programas sociales;
- e) **Evaluación Específica:** Aquellas evaluaciones no comprendidas en los presentes lineamientos y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo.
- f) **Evaluaciones Estratégicas del Desempeño Institucional:** Las evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones.



12. Las Dependencias podrán incluir nuevos programas presupuestales para lo cual deberán elaborar un diagnóstico que justifique y especifique de qué manera contribuye al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, así como elaborar su respectiva MIR en términos de la Metodología para la Construcción y Operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
13. La información estadística generada por los sujetos evaluados pasarán a formar parte de las bases de datos del Sistema de Información Estadística y Geográfica municipal.
14. Los sujetos evaluados, deberán atender los hallazgos de las evaluaciones practicadas mediante la celebración de un Convenio para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, que firmarán conjuntamente con la UIPPE, en coordinación con la Tesorería y la Contraloría Municipal.
15. Los sujetos obligados que suscriban convenio deberán apegarse al modelo que dé a conocer la UIPPE.
16. En caso de que la UIPPE no cuente con el personal suficiente para realizar las evaluaciones podrá recurrir a un apoyo externo, avalado previamente por la Contraloría.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



6.2 Sistema Municipal de Información

El artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el inciso “B” que el Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos deben ser considerados como oficiales y de uso obligatorio.

La Coordinación de Información será la dependencia responsable de llevar el Sistema Municipal de Información, para realizar dicha función, tiene adscritas las Unidades de Transparencia y la de Información Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), ambas se rigen sobre un sustento jurídico sólido con mecanismos para solicitar los datos generados al interior de la administración pública. A continuación se presentan las principales leyes que las norman:

- Artículos 46 y 85 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
- Artículos 6, 45 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Artículos 19, 48, 51, y del 56 al 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Artículo 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios
- Artículo 12, 13 y 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Artículos 287, 290, 292Bis, 352, 353 del Código Financiero del Estado de México y Municipios

La Coordinación de Información, concentrará los datos cualitativos y cuantitativos que en el marco legal se consideren como públicos y que formen parte del seguimiento de la Administración Pública Municipal, que apoyará la evaluación de ésta y el cumplimiento legal de la rendición de cuentas.

Se buscará contribuir a los esfuerzos realizados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para mantener actualizado el Sistema Nacional de Información Municipal.



Existen varias instituciones públicas de los ámbitos federal y estatal que manejan y procesan información estadística y geográfica, así como de transparencia y rendición de cuentas con los cuales se establecerá una colaboración permanente, identificando de manera enunciativa pero no limitativa los siguientes:

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (**INEGI**)
- Consejo Nacional de Población (**CONAPO**)
- Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**INAI**)
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (**IGECEM**)
- Consejo Estatal de Población (**COESPO**)
- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (**INFOEM**)



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



El Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica se encarga de generar bases de datos con información actualizada del territorio municipal, que apoye la planeación de políticas públicas, la elaboración de programas, el diseño de indicadores para la evaluación de la Administración Pública Municipal, así como la difusión ante la ciudadanía, entre sus principales funciones se encuentran:

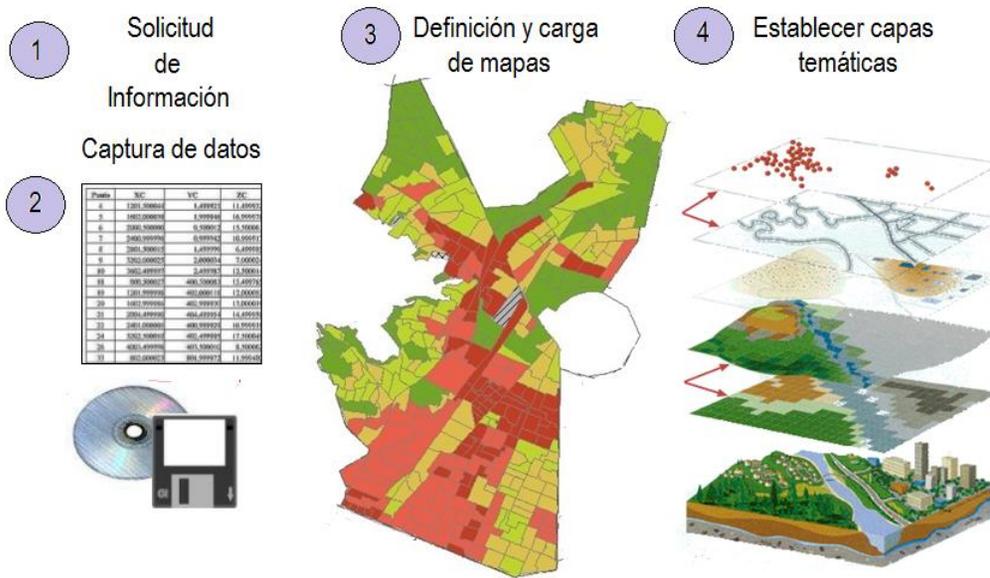
- a) Apoyar en la elaboración de diagnósticos para la planeación municipal;
- b) Apoyar en la actualización de diagnósticos de los programas operativos anuales;
- c) Apoyar la construcción del diseño de indicadores estratégicos;
- d) Sistematizar el seguimiento de los resultados de los indicadores;
- e) Fortalecer la evaluación de metas e indicadores;
- f) Geo-referencias de los avances y resultados de gobierno;
- g) Generar un documento trimestral que apoye la difusión de información relevante del municipio.

Para alcanzar una gestión pública gerencial se requiere migrar a una automatización de la información, por lo que resulta indispensable un diagnóstico de la capacidad tecnológica instalada en la Administración Pública Municipal; que como punto de partida permita el diseño y desarrollo de una plataforma (hardware, software y comunicaciones) que involucre a todas las dependencias y organismos en los procesos de estandarización, unificación y validación de la información estratégica.

El desarrollo tecnológico para procesar los datos busca derivar en un Sistema de Información Geográfica (SIG) para que los datos numéricos se puedan vincular a espacios en el territorio, es decir que pueda geo-referenciarse la estadística generada por cada una de las dependencias y organismos municipales en el avance de sus metas.



FUNCIONAMIENTO DE UN SIG



Las fases para que funcione un SIG son las siguientes:

1. Entrada de la información en el sistema, ya sea digital o pendiente de digitalización.
2. Almacenamiento y actualización de las bases de datos geográficamente, es decir, geo-referenciar la información mediante coordenadas geográficas de latitud y longitud.
3. Análisis e interpretación de los datos geo-referenciados.
4. Salida de la información en forma de productos diferentes, que dependerán de las necesidades del usuario.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



El SIG funciona a partir de una base de datos con información geográfica (datos alfanuméricos) asociados por un identificador común a los objetos gráficos de un mapa digital. Señalando un polígono se conocen sus atributos estadísticos, o bien de un registro de la base de datos se puede saber su localización en la cartografía. Dan respuesta a las consultas interactivas de los usuarios, facilitan el análisis de información conectando mapas con bases de datos.

El sistema separa la información en diferentes capas temáticas (layers) y cada una la almacena de manera independiente, para que posteriormente se trabaje con ellas de manera rápida y sencilla, facilitando a los servidores públicos la posibilidad de relacionar la información de datos con el espacio y viceversa, con lo que se puede generar una nueva capa.

Un SIG debe apoyar para resolver varias cuestiones en especial:

- I. Localización: cuestionamiento por las características de un lugar concreto.
- II. Condición: cumplimiento o no de unas condiciones impuestas al sistema.
- III. Tendencia: comparación entre situaciones temporales o espaciales distintas de alguna característica.
- IV. Rutas: cálculo de rutas óptimas entre dos o más puntos.
- V. Pautas: detección de pautas espaciales.
- VI. Modelos: generación de modelos a partir de fenómenos o actuaciones simuladas.

Para lograr implementar en la Administración Municipal un SIG, se requiere realizar una reingeniería de los procedimientos administrativos actuales, que permita identificar áreas de oportunidad para su mejora, para posteriormente documentarlos en manuales, debe ser homologada la forma en que se presentan los datos para poder asociarlos a la cartografía, asimismo deben compartirse bases de datos y cartografía de dependencias como Infraestructura, Planeación y Desarrollo Urbano, Protección Civil entre otras.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



ANEXOS

FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS



FRACCIONAMIENTOS Y COLONIAS

Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento
<ul style="list-style-type: none"> ○ Abel Martínez ○ Montañez ○ Álamos de San Cristóbal ○ Álamos ○ Alcatraces ○ Alta Villa ○ Ampliación Fuentes de San Cristóbal ○ Ampliación Izcalli Ecatepec ○ Tata Félix 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Boulevares Impala. ○ Casas Coloniales de San Cristóbal. ○ Cd. Azteca Oriente. ○ Cd. Azteca Poniente. ○ Coloniales Morelos. ○ Colonias Ecatepec. ○ Conjunto Ejecutivo. ○ Conjunto Guanajuato. ○ Conjunto Hb. Bugambilias de Aragón. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Aragón de las Fuentes. ○ Arboledas de Aragón. ○ Arcos 2000. ○ Av. Central Croc. ○ Barrió Nuevo Tultitlan. ○ Bosque de Tulpetlac. ○ Bosque de Ecatepec. ○ Bosque de San Javier. ○ Boulevares de San Cristóbal. ○ Boulevares de Ecatepec. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Esfuerzo Nacional. ○ Estrella de Oriente. ○ Flores de Aragón. ○ Floresta ○ Florida (Cd. Azteca). ○ Fuentes de San Cristóbal. ○ Galaxia Ecatepec Centro. ○ Granja el Rosal. ○ Guadalupana. ○ Hb. Ecatepec de las Fuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conjunto Habitacional Lote G. ○ Conjunto Hb Lote J. ○ Conjunto Pirules. ○ Conjunto Tepeyac Hidalgo. ○ Croc Aragón. ○ Desarrollo Ecatepec (Bonito Ecatepec). ○ Ecatepec Federación (Mártires de Río Blanco). ○ Ehécatl (Paseos de Ecatepec).



Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento
○ Hb. Ecatepec San Carlos	○ Hogares Mexicanos	○ Jagüey	○ Jardines de Morelos Secc. Cerros	○ Jardines de Morelos Secc. Ríos
○ Hacienda Santa María	○ Hoyos, el Charco y Durazno	○ Jardines de Aragón	○ Jardines de Morelos Secc. Elementos	○ Jardines de Morelos Secc. V
○ Haciendas de Aragón	○ Indeco Santa Clara (Campaña De Aragón)	○ Jardines de Casanueva	○ Jardines de Morelos Secc. Flores	○ Jardines de San Gabriel
○ Héroes Ecatepec Secc. I	○ Industrias Ecatepec	○ Jardines de Cerro Gordo	○ Jardines de Morelos Secc. Fuentes	○ Jardines de Santa Clara
○ Héroes Ecatepec Secc. II	○ Industrias Tulpetlac	○ Jardines de Ecatepec	○ Jardines de Morelos Secc. Islas	○ Laderas del Peñón
○ Héroes de Ecatepec Secc. III	○ Industrias Xalostoc	○ Jardines de los Báez 1ª Secc.	○ Jardines de Morelos Secc. Lagos	○ Laureles
○ Héroes Ecatepec Secc. IV	○ Izcalli Ecatepec	○ Jardines de los Báez 2ª Secc.	○ Jardines de Morelos Secc. Montes	○ Lic. Pedro Ojeda Paullada
○ Héroes de Ecatepec Secc. T	○ Izcalli Jardines	○ Jardines de los Báez 3ª Secc.	○ Jardines de Morelos Secc. Playas	○ Llanetes (Fracc. A, B, C, E y F).
○ Héroes de Ecatepec Secc. V	○ Izcalli Santa Clara I	○ Jardines de Morelos Secc. Bosques		○ Mónera
○ Hogares Marla				○ Morelos Ecatepec



Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento
<ul style="list-style-type: none"> ○ Nuevo Lardo ○ Nuevo Paseo de San Agustín ○ Palmas Ecatepec ○ Parque ReSidencial Coacalco (Zona Ecatepec) ○ Petroquímica Ecatepec ○ Pirules ○ Plazas de Santa Clara (Ampliación San Agustín) ○ Polygon I (Popular Ecatepec I) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pro - Revolución ○ Propiedad S. A. ○ Propiedad Vía Morelos ○ Propiedad ○ Propiedad (Ex Hacienda de Jáuregui) ○ Rancho Victoria ○ Real Ecatepec ○ Real Santa Clara ○ Renovación Jajalpa ○ ReSidencial Fuentes de Ecatepec 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Polígono II (Popular Ecatepec II. ○ Polígono III (Popular Ecatepec III ○ Polígono IV (El Cegor) ○ Polígono V ○ Polígono VII ○ Portal Chiconautla ○ Potrero ○ Pradera ○ Prados de Santa Clara ○ Primero de Mayo 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sauces I (Valle de Anáhuac Secc. C) ○ Sauces II (Valle de Anáhuac Secc. C) ○ Sauces IV (Valle de Anáhuac Secc. C) ○ Sauces P. R. I. (Valle de Anáhuac Secc. C) ○ Sauces V (Valle de Anáhuac Secc. C) ○ Talleres Gráficos ○ UH. A. S. A. ○ UH. Alborada ○ UH. Colonial Ecatepec 	<ul style="list-style-type: none"> ○ ReSidencial San Cristóbal ○ Rinconada de Aragón ○ Rinconada San Martín ○ Rinconada Santa Clara ○ Río de Luz ○ Río Piedras ○ San Carlos ○ Sánchez y Compañía Sucs. S. A. ○ Santa Águeda ○ Sauces Coalición (Valle de Anáhuac, Secc. C)



Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento
○ UH Ecatepec Centro	○ Villas de Jajalpa	○ Valle de Anáhuac Secc. C
○ UH FOVISSSTE (José María Morelos Y Pavón)	○ Villas del Sol	○ Valle de Aragón 3ª Secc. Oriente
○ UH Jajalpa	○ Villas Ecatepec	○ Valle de Aragón 3ª Secc. Poniente
○ UH Llano de los Báez	○ Villas Esmeralda	○ Valle de Ecatepec Edo México CTM XIII
○ Unidad Industrial Morelos	○ Villas Tulpelac	○ Valle de Santiago
○ Unidad Magisterial	○ Vistas Ecatepec (Secc. A)	○ Veleta
○ Unidad Obrero Habitacional CTM XIV	○ Vistas Ecatepec (Secc. B)	○ Venta de Carpio
○ Valle de Anáhuac Secc. A		○ Venta
○ Valle de Anáhuac Secc. B		○ Villas 1º de Agosto
		○ Villas de Guadalupe Xalostoc



Fraccionamiento	Fraccionamiento	Fraccionamiento
<ul style="list-style-type: none">○ Gustavo Díaz Ordaz○ Hank González○ Héroes de Granaditas (Antes Sagitario VI)○ Héroes de la Independencia Ampl. Miguel Hidalgo○ Hogar del Transportista○ Hoyo del Tepetate○ Hoyos○ Ignacio Allende○ Ignacio Pichardo Pagaza○ Ignacio Zaragoza	<ul style="list-style-type: none">○ Joya de Atlautenco○ Joya○ Joyas Ecatepec○ Juan de la Barrera○ Laguna 21○ Laguna Chiconautla○ Laguna Xalostoc○ Lázaro Cárdenas V Zona○ Lomas Callejón○ Lomas de Atzolco○ Lomas de Palmillas○ Lomas de Tulpetlac	<ul style="list-style-type: none">○ México Colonial II○ México Independiente○ México Insurgentes○ México Prehispánico I○ México Prehispánico II○ México Revolucionario○ México Nuevo○ Mexihuiloya○ Miguel Hidalgo○ Mirador○ Misael Núñez Acosta○ Mora I y II



Colonia	Colonia	Colonia	Colonia	Colonia
○ Ampliación San Carlos	○ Ampliación Tulpetlac Norte	○ Arbolitos de Aragón	○ Bordos	○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Embajadas
○ Ampliación San Cristóbal	○ Ampliación Tulpetlac Sur	○ Área Nueva	○ Bosques de Tulpetlac	○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Moctezuma
○ Ampliación San Francisco Xalostoc	○ Ampliación Tulpetlac Zona Comunal	○ Atzolco	○ Brisas	○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Nopalera I Y II
○ Ampliación San José Jajalpa	○ Ampliación Valle de Aragón Secc. A	○ Atzolco Lomas	○ Buena Vista	○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Quetzalcóatl
○ Ampliación San José Xalostoc	○ Aquiles Serdán	○ Auto Gestión Mexiquense	○ Buenos Aires	○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Tizoc
○ Ampliación San Miguel Xalostoc	○ Árbol	○ Barranquillas	○ Calabazas	○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Tláloc
○ Ampliación San Pedro Xalostoc	○ Arboledas Xalostoc	○ Barrió el Ranchito	○ Calvario O Tlazalpa I	○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Tonatiuh
○ Ampliación Santa Clara	○ Arbolito Jajalpa	○ Benito Juárez Ex Rancho de Cerro Gordo	○ Callejón	
○ Ampliación Santa María Tulpetlac	○ Arbolito Xalostoc	○ Benito Juárez Norte Xalostoc	○ Campamento UPREZ	
○ Ampliación Tablas del Pozo		○ Benito Juárez Xalostoc	○ Campo Santo	
			○ Cantera Guadalupana	



Colonia	Colonia	Colonia	Colonia	Colonia
<ul style="list-style-type: none"> ○ Cardonal Xalostoc ○ Carlos Salinas de Gortari ○ Carmen ○ Cartolandia I Y II ○ Central Michoacana ○ Cerro Gordo ○ Cinco de Septiembre ○ Ciudad Amanecer ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Cuitláhuac ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Chiconautlan 3000 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Tepetzingo ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Tepoztlalco ○ Ciudad Oriente ○ Cuatzochico Tulpetlac ○ Códice Mendocino I ○ Códice Mendocino II ○ Colonial Panorámica ○ Colonos de México (Alfredo Torres Martínez) ○ Comixco Primero 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Xochiquetzal ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Geo 2000 ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Tecuesconco ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Tepetzingo ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Xochiquetzal ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Geo 2000 ○ Ciudad Cuauhtémoc Secc. Tecuesconco 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cuchilla A. Rosales ○ Cuchilla de la Draga ○ Cuchilla Lázaro Cárdenas ○ Cuervo ○ Chamizal ○ Chamizalito ○ Charco Zona Industrial ○ Charco ○ Chula Vista ○ Desarrollo de Auris ○ Diecinueve de Septiembre ○ Dieciséis de Septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Congreso de la Unión ○ Conjunto Ejecutivo ○ Consagrada ○ Cooperativa Panitzin ○ Cordeles ○ Corralón ○ Cortijo ○ Cruz Tulpetlac ○ Cuauhtémoc Xalostoc ○ Cuanalco I ○ Cuanalco II ○ Cuaupanepantla



<ul style="list-style-type: none"> ○ Colonia ○ Dique ○ División del Norte ○ Dominicos ○ Dos de Octubre ○ Ecatepec 2000 ○ Ejército del Trabajo I ○ Ejército del Trabajo II ○ Ejército del Trabajo III ○ Ejidal Emiliano Zapata ○ Ejidal Lázaro Cárdenas ○ Termo Eléctrica ○ Ejidal Margarito F. Ayala Secc. Sur 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Colonia ○ Ejidal Tulpetlac ○ Ejido (Santa María Tulpetlac) ○ Ejidos de San Cristóbal ○ Elotera ○ Emiliano Zapata 1ª Secc. ○ Emiliano Zapata 1ª Secc. A ○ Emiliano Zapata 2a Secc. ○ Esperanza ○ Ex Hacienda de Jáuregui ○ Ex Rancho Jajalpa ○ Fabrica ○ Faja de Oro 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Colonia ○ Granjas Ecatepec 1ª Secc. ○ Granjas Ecatepec 2ª Secc. ○ Granjas Independencia Secc. A ○ Granjas Independencia Secc. B ○ Granjas Independencia Secc. C ○ Granjas Populares ○ Guadalupe Tulpetlac ○ Granjas Valle de Guadalupe Secc. A ○ Granjas Valle de Guadalupe Secc. B ○ Granjas Valle de Guadalupe Secc. C ○ Guadalupe Coatzochicotulpetlac ○ Gustavo Baz Prada 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Colonia ○ Fernando de Alva Ixtlaxochitl ○ Fernando de Alva Netzahualpilli ○ Florida ○ Francisco I Madero ○ Francisco I Madero 2ª Secc. ○ Francisco Villa ○ Franja Valle de México ○ G – 5 ○ Gallito ○ Garita ○ Glorieta ○ Golondrinas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Colonia ○ Ignacio L. Vallarta ○ Ixtlahuatlenco ○ Ixtlahuatenquito ○ Jardines de Xalostoc ○ Jardines de Tepeyac ○ José Antonio Torres (Sagitario VIII) ○ José María Morelos y Pavón (Antes Sagitario X) ○ José María Pino Suarez ○ Josefa Ortiz de Domínguez (Antes Comunal) ○ Josefa Ortiz de Domínguez (Antes Sagitario VII)
---	---	---	---	---



Colonia	Colonia	Colonia	Colonia	Colonia
<ul style="list-style-type: none"> ○ Rancho Revolución ○ Renacimiento Chico ○ Renacimiento de Aragón ○ Reyes de Ecatepec ○ Reyes I ○ Reyes Tulpetlac ○ Rosal ○ Rosas de Tepeyac ○ Rufino Tamayo ○ Ruiz Cortines ○ Rústica Xalostoc ○ Sagitario I 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pozo ○ Prados de Xalostoc ○ Presa ○ Progreso Chico ○ Tulpetlac ○ Progreso de Gpe. Victoria ○ Progreso de la Unión ○ Progreso Tlaljuyacan ○ Purísima ○ Quinto Sol ○ Ranchito de Montecillos ○ Ranchito ○ Ranchito Tulpetlac 	<ul style="list-style-type: none"> ○ San Agustín Tercera Secc. ○ San Andrés Ejidos ○ San Francisco de Asís ○ San Francisco Xalostoc ○ San Ignacio ○ San Jaco (El Gallito) ○ San José Xalostoc ○ San Martín de Porres ○ San Miguel Xalostoc ○ Santa Cruz Tulpetlac ○ Santa Cruz II 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sagitario II ○ Sagitario III ○ Sagitario IV ○ Sagitario V ○ Salado (San José Xalostoc) ○ Salado (Unidos Avanzamos) ○ Salado (Venta de Carpio) ○ San Agustín Primera Secc. ○ San Agustín Segunda Secc. ○ San Agustín Tercera Secc. ○ San Agustín Tercera Secc. A. San Agustín Tercera Secc. B 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tepoztecos ○ Tierra Blanca ○ Tlcatenco ○ Tlalpuyaca ○ Tolotzin I ○ Tolotzin II ○ Tolotzin III ○ Tolotzin IV ○ Tolotzin V ○ Unidad Habitacional Prizo I ○ Unidad Habitacional Prizo II ○ Urbana Ixhuatepec



Colonia	Colonia
○ Santa María Xalostoc	○ Vegas Xalostoc
○ Sol de Ecatepec	○ Vicente Coss Ramírez
○ Solidaridad 90 (Mártires de Río Blanco)	○ Vicente Guerrero
○ Tablas del Pozo	○ Virgen
○ Tecuescomac	○ Vista Hermosa.
○ Techachae	○ Viveros Tulpetlac
○ Teja	○ Viveros Xalostoc
○ Tejocote	○ Viveros Xalostoc 2ª Secc.
○ Tepeolulco	○ Vivienda del Taxista
○ Tepetlantenco	○ Xixutla
○ Tepetzcasco	○ Xochitenco
	○ Zona Urbana Comunal Buena Vista



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



ANEXO 2

INFRAESTRUCTURA RECREATIVA



INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
1	Jardín Vecinal	Av. Matzin y Modulo 5 Col. Matzin I	Bueno	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
2	Jardín Vecinal	Av. Francisco Villa Dentro de la U. H. Rancho Victoria	Regular	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
3	Juegos Infantiles	Benjamín Hill y calle Calvario Col. Guadalupe Victoria	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
4	Parque Héroes 5a Sección	Apatzingán Mz. 96 Lt. 2 Col. Los Héroes 5a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
5	Juegos Infantiles	Calzada de Nuestra Señora de Guadalupe y Virgen de Talpa Col. La Guadalupeana	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Poda y deshierbe continuo
6	Juegos Infantiles	Av. Ojo de Agua y Toribio Fernández U. H. Los Portales	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
7	Parque Privadas de Ecatepec	Av. Ojo de Agua y Privada I Col. Privadas de Ecatepec	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Deshierbe y limpieza
8	Parque Margarito F. Ayala	Panchos entre Santiago Villada y Canaleta Col. Margarito F. Ayala	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación completa
9	Parque Sección Moctezuma	Mitlizqui y Xochiquetzal Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Moctezuma	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
10	Parque	Tlaxochimicalco y Tizoc Esq. 2a Cda. de Tizoc Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Tizoc	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación completa
11	Área deportiva, recreativa y de convivencia familiar Secc. Tláloc	Calle Popotla y calle Elly Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Tláloc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
12	Juegos infantiles	Calle Efraín Huerta y cda. de Cuauhtémoc Col. Tepetzingo El Chico	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
13	Parque de convivencia	Av. de los Escritores esq. Efraín Huerta Col. Moneda de 100 Pesos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento que necesita
14	Juegos infantiles	Av. de los Escritores esq. Gabilondo Soler Col. Barrio III	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
15	Parque recreativo	Calle Luis Spota esq. Cristina Pacheco Col. Barrio I	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
16	Juegos infantiles	Av. Reclusorio esq. Almendras Col. Nopalera I	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
17	Juegos infantiles	Av. Reclusorio esq. Palma Col. Vistas de Ecatepec	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
18	Juegos infantiles	Calle Cenzontle y calle Golondrina Col. Casas Reales	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación completa
19	Área recreativa	Av. Veracruz esq. calle 2 Col. Zopilocalco	Bueno	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
20	Parque La Joya	Calle Hermenegildo Galeana y calle Venustiano Carranza Col. La Joya	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
21	Parque ReSidencial Coacalco	Calle Ajusco y calle Cenzontles Fracc. Parque ReSidencial Coacalco	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación completa
22	Parque U. H. San Carlos	Pról. San Carlos y Millán U. H. San Carlos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Correctivo y preventivo
23	Parque 1a Sec. Jardines de Morelos Centro	Av. Lechería-Texcoco y José Ma. Morelos Centro y Mz. 2 Lt. 6 Lt. 4 Col. Héroes de Ecatepec 1a Secc.	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación mínima
24	Juegos infantiles	José Ma. Morelos Norte y José Ma. Morelos Poniente Mz. 4 Lt. 27 Héroes de Ecatepec 1a Secc.	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
25	Parque 1a Secc. Jardines de Morelos Poniente	José Ma. Morelos Poniente y José Ma. Morelos Sur Mz. 2 Lt. 15 Héroes de Ecatepec 1a Secc.	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
26	Juegos infantiles	Av. Lechería Texcoco y José María Morelos Oriente Héroes de Ecatepec 1a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
27	Parque 1a Sección Jardines de Morelos Poniente Centro	José María Morelos Sur y José María Morelos Centro Héroes de Ecatepec 1a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
28	Jardín vecinal	José María Morelos Norte y José María Morelos Centro Mz. 4 Lt. 13 Héroes de Ecatepec 1a Sección	Regular	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
29	Juegos infantiles	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez y Mariano Matamoros Héroes de Ecatepec 3a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
30	Juegos infantiles	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez Mz. 2 Lt. 25 Héroes Ecatepec 3a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
31	Parque 3a Sección	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez y Mariano Matamoros Mz. 2 Lt. 11 Héroes Ecatepec 3a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
32	Juegos infantiles	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez y Nicolás Bravo Mz. 2 Lt. 11 Héroes Ecatepec 3a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
33	Juegos infantiles	Francisco Javier Mina y Cto. Josefa Ortiz de Domínguez Héroes de Ecatepec 3a Secc.	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
34	Parque Frac. . Venta de Carpio	Venta de Carpio esq. Andador Zapotlán Frac. Venta de Carpio	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
35	Juegos infantiles	Andador Santa Lucía y Acolman Frac. Venta de Carpio	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
36	Juegos infantiles	Andador Santa Lucía y Acolman Frac. Venta de Carpio	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
37	Juegos infantiles	And. Acolman y Av. Teotihuacán Frac. Venta de Carpio	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
38	Parque 5a Sección	Av. México esq. 1ª de Mayo Frac. Jardines de Morelos 5a Sección	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas que Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
39	Parque recreativo U.H. Llano de los Báez	Av. Llano de los Báez y Carmen Serdán U.H. Llano de los Báez	_____	_____	_____	Mantenimiento Periódico
40	Parque recreativo U.H. Jardines de los Báez	Obras Públicas y Av. Infonavit U.H. Jardines de los Báez 1a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
41	Parque recreativo Villas de Ecatepec	Av. Bosques de Ecatepec y Mirlo Col. Villas de Ecatepec	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
42	Área recreativa Hacienda Santa María	Palomas y Mz. 6 Col. Hacienda Santa María	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
43	Parque recreativo San Martín de Porres	Ignacio Zaragoza e Insurgentes dentro del Deportivo San Martín de Porres	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
44	Parque recreativo Izcalli Jardines	Jacamares y Tórtolas Col. Izcalli Jardines	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
45	Parque recreativo Izcalli Jardines	Palomas y Tordos Col. Izcalli Jardines	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
46	Jardín vecinal	Tántalos y Topabas Col. Izcalli Jardines	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
47	Jardín vecinal	Cardenales y Arcazonas Col. Izcalli Jardines	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
48	Jardín vecinal	Pinzones y Colibrí Col. Izcalli Jardines	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
49	Juegos infantiles	Oriente 1 y 1ª de Mayo Col Adolfo Ruiz Cortines	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
50	Parque urbano Adolfo Ruiz Cortines	Norte 4 Oriente 2 Col Adolfo Ruiz Cortines	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
51	Parque urbano Héroes Ir	Miguel Hidalgo Sur y Retorno 17 y 18 Héroes Ecatepec 2a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de Mantenimiento que necesita
52	Juegos infantiles	Miguel Hidalgo Norte y Retorno 3 Héroes Ecatepec 2a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
53	Juegos infantiles	Miguel Hidalgo Norte y Retorno 2 Héroes Ecatepec 2a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
54	Juegos infantiles	Niños Héroes Sur y Agustín Melgar Héroes Ecatepec 4a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
55	Juegos infantiles	Juan de la Barrera y Niños Héroes Sur Héroes Ecatepec 4a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
56	Juegos infantiles	Niños Héroes Norte Mz. 1 Lt. 7 Héroes Ecatepec 4a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
57	Parque recreativo	Av. Simón Bolívar esquina Leona Vicario Conj. Residencial Las Américas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
58	Juegos infantiles	Av. Simón Bolívar y Francisco Javier Mina Conj. Resid. Las Américas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
59	Parque recreativo	Av. Libertadores de América esq. José de San Martín Conj. Resid. Las Américas	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
60	Jardín vecinal	Retorno Fuente de Apolo esq. Fuente de Apolo Frac. Jardines de Morelos Sección Fuentes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
61	Área recreativa de donación	C. Vulcano y Frente de Pire Frac. Jardines de Morelos Sección Fuentes	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
62	Jardín vecinal	Fuente de Secreto y retorno de Fuente de Secreto Frac. Jardines de Morelos Sección Fuentes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
63	Jardín vecinal	Bosque de Antequera y Bosque de Río Frío Frac... Jardines de Morelos Sección Bosques	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
64	Parque de Morelos	Av. Jardines de Morelos y Vicente Guerrero Frac. Jardines de Morelos Sección Bosques	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
65	Juegos infantiles	Calle Rocío y Retorno Rocío Frac. Jardines de Morelos Sección Elementos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
66	Área recreativa de donación	C Vulcano y 2o Retorno de Vulcano Frac. Jardines de Morelos Sección Elementos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
67	Juegos infantiles	C Monte CaSino esq. Monte Everest Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
68	Jardín vecinal	Av. Jardines de Morelos esquina Nicolás Bravo Frac. Jardines de Morelos Sección Islas	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
69	Área recreativa	Monte Albán esq. Monte Cervino Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
70	Juegos infantiles	Monte Blanco esq. Monte Etna Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
71	Juegos infantiles	Monte 4 esq. Monte Kamerún Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
72	Juegos infantiles	Monte Chimborazo y Monte Tauro Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
73	Juegos infantiles	C Monte Olimpo y Monte Escandinavos Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
74	Área recreativa	C Monte Himalaya y Monte Pelvoux Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
75	Área recreativa	Monte Chimborazo y Monte Cárpatos Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
76	Jardín vecinal	Monte Cheviots y Monte Himalaya Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Bueno	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
77	Jardín vecinal	Monte Albán y Monte Alto Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
78	Área recreativa	Monte Iztlacíhuatl y Monte Huascarán Frac. Jardines de Morelos Sección Montes	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
79	Juegos infantiles	Playa Azul y 3er Retorno de Playa Azul Frac. Jardines de Morelos Sección Playas	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
80	Parque recreativo donación	Playa Azul y Playa Icacos Frac. Jardines de Morelos Sección Playas	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
81	Parque de los Pinos	Playa Hermosa y Playa Langosta Frac. Jardines de Morelos Sección Playas	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
82	Parque recreativo área de donación	Orquídea y Loto Frac. Jardines de Morelos Sección Flores	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
83	Juegos infantiles	Cto. Nicolás Bravo E Ignacio Allende Frac. Jardines de Morelos Sección Cerros	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
84	Parque recreativo área de donación	Río Tiber y Río MisSísSippi Frac. Jardines de Morelos Sección Ríos	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
85	Parque recreativo área de donación	Cerró Huitzilac y Cerro Maika Frac. Jardines de Morelos Sección Cerros	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
86	Jardín vecinal	Lago Kolind y Lago Pátzcuaro Frac. Jardines de Morelos Sección Lagos	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
87	Parque recreativo	Emiliano Zapata y Las Torres Col. El Sol I	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
88	Juegos infantiles	Av. de las Bombas e Ignacio Pichardo Pagaza Col. Carlos Salinas de Gortari	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
89	Jardín vecinal	Síqueiros y Av. López Portillo Col. Los Alcatraces	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
90	Área recreativa	Alcatraz de Rivera y Solidaridad Col. Los Alcatraces	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
91	Parque recreativo	Alegrías y Av. Atlautenco Col. San Isidro Atlautenco	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
92	Jardín vecinal	Charco y Alegrías Col. Amp. Playa San Juan	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
93	Parque recreativo	Av. de las Torres y Carretera Lechería Texcoco Col. La Guadalupana la Venta	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
94	Jardín vecinal	La Brecha y Tercería Col. La Guadalupana la Venta	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
95	Jardín vecinal	La Vereda y Monte Popocatepetl Col. La Guadalupana la Venta	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
96	Jardín vecinal	Illimani y Monte Popocatepetl Col. La Guadalupana la Venta	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
97	Juegos infantiles	Calle Pirules y Oriente 8 Col. Xochicuac	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
98	Parque recreativo	Ana María y María Dolores Col. Amp. Tulpetlac	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
99	Parque recreativo	Calle Gardenias y Jazmín Col. Mexicalco III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
100	Área de donación recreativa con parque	Río Papaloapan y Cerrada del Parque Col. El Parque	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
101	Jardín vecinal	Jorge Torres y Morelos Col. Margarita Maza de Juárez	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
102	Jardín vecinal	Cerrada de los Venados y Alambrado Col. Nopalera Grande	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
103	Juegos infantiles	Ahuehuate y Nextlalpan Col. El Ostor	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
104	Parque recreativo	Av. Torres entre Tabasco Oriente y Durango Oriente Pueblo de Santa María Tulpetlac	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
105	Área recreativa	Av. de las Torres y Av. Ferrocarril Pueblo de Santa María Tulpetlac	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
106	Juegos infantiles	Aceites y Cda. Ecatepec Pueblo Santa María Tulpetlac	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
107	Deportivo La Palma	Av. de las Torres y Palo de Rosas Col. La Palma	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
108	Área recreativa	Amp. Av. Coanalco y Calle 3 Col. Coanalco	Malo	_____	_____	Mantenimiento periódico
109	Área recreativa	Cda. Pichardo Pagaza y Río Pino Col. La Presa	Malo	_____	_____	Mantenimiento periódico
110	Área recreativa	Cerrada Pino Suárez y Emilio Vázquez Col. Texalpa	Malo	_____	_____	Mantenimiento periódico
111	Área recreativa	Francisco I Madero y Plan de Ayala Col. Texalpa	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
112	Área recreativa	C.E. y Felipe Carrillo Puerto Guti Cárdenas Col. Texalpa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
113	Área recreativa	Felipe Carrillo Puerto Col. La Virgen Texalpa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
114	Juegos infantiles	Río Panuco y Puerto Escondido Col. Texalpa	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
115	Juegos infantiles	Río Panuco y Rufino Tamayo Col. Rufino Tamayo	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
116	Juegos infantiles	Otumba y Villa del Carbón Col. El Ostor	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
117	Área recreativa	Cd. Juárez 1a Privada Héroes de Nacozari Col. San Pedro Xalostoc	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
118	Parque recreativo	Tepeolulco y Nardos Col. Hank González	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
119	Juegos infantiles	Alfredo del Mazo y C "B" Col. Tepeolulco	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
120	Juegos infantiles	Nopala y Av. del Río Col. Tablas del Pozo	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Reubicación de lugar
121	Área recreativa	Avellana y (no hay sugerencias) Col. Tablas del Pozo	Malo	_____	_____	Rehabilitación total
122	Jardín vecinal	Altamira y Calle Arroyo Col. Los Bordos	Regular		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
123	Juegos infantiles	Felipe Vaquero y Fco. Mendoza Col. La Esperanza	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
124	Área de donación	Antiguo Camino de San Andrés Col. Hank González	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
125	Área recreativa	Av. San Antonio y Nardos Col. Buenavista	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
126	Área recreativa	Mora y Olivos Col. Los Bordos	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
127	Jardín vecinal	Av. San Andrés y Durazno Col. San Andrés de la Cañada	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
128	Jardín vecinal	Durazno y Arroyo Col. San Andrés de la Cañada	Malo		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
129	Jardín vecinal	Gasoducto y Luis Moya Col. San Pedro Xalostoc	Malo		Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
130	Área recreativa	Camino Viejo y Ejote Col. Benito Juárez y La Mesa	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
131	Área recreativa	Necaxa y (no hay sugerencias) Col. San Pedro Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
132	Parque El Gallito	Av. Nacional esquina Cantera Col. San Jaco El Gallito	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
133	Parque Alta Villa	Av. Alta Villa esq. Cuautitlán y Cuauhtepac Col. Alta Villa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
134	Parque San Miguel	Fernando Montes de Oca entre Guadalupe Victoria y José María Morelos Col. Amp. San Miguel Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
135	Parque San José	Lucio Cabañas y Benito Canales esq. Juan Loreto Col. San José Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
136	Deportivo Rústica Xalostoc	Calle 12 entre Av. Central Col. Rústica Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
137	Parque	Av. Vía Morelos esquina Pugibet Col. Industrias Xalostoc	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
138	Parque Recreativo	Av. Trueno y Encino Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
139	Área recreativa	Av. Fresno y 2a Cda. De Fresno Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
140	Jardín vecinal	Encino y Retorno de Pino Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
141	Jardín vecinal	Retorno 2 de Pino y Oyamel Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
142	Jardín vecinal	Retorno Eucalipto y Sauce Col. Valle de Ecatepec	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
143	Juegos infantiles	2do Retorno de Fresno y Av. Trueno Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
144	Área recreativa	Retorno de Fresno y Av. Fresno Col. Valle de Ecatepec CTM XIII	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
145	Área recreativa	Av. Gobernadora y Haití Col. Industrias de Tulpetlac	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
146	Jardín vecinal	Av. Suter y C-13 Col. Industrias de Ecatepec	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
147	Área recreativa	C 16 y 18 esq. C 29 Col. Jardines de Santa Clara	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
148	Área recreativa	Santa Clara y Circunvalación Oriente y C 25 Col. Jardines de Santa Clara	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
149	Área recreativa	Av. Central Santa Clara y C 6 y C 25 Col. Jardines de Santa Clara	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
150	Juegos infantiles	Topolobampo y Av. Acapulco Col. Jardines de Casa Nueva	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
151	Área recreativa	Prolongación Durango y Puerto Peñasco Pueblo de Santa María Tulpetlac	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
152	Área recreativa	Las Fuentes y Cto. Las Fuentes U.H. Ecatepec Las Fuentes	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
153	Área recreativa	Lt 4 Onimex Av. Torres Frac. El Potrero	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
154	Área recreativa	Lt 3 Onimex Frac. El Potrero	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
155	Juegos infantiles	Lt 2 Onimex Frac. El Potrero	Bueno	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
156	Área recreativa	Lt 1 Onimex Frac. El Potrero	_____	_____	_____	Mantenimiento periódico
157	Área recreativa	C. Farolito Frac. Los Laureles	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
158	Juegos infantiles	Arco y Paseo de los Laureles Frac. Los Laureles	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
159	Jardín vecinal	Paseo de los Laureles y Carreta Col. Los Laureles	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
160	Jardín vecinal	C John F Kennedy y Av. Pemex Col. San José Jajalpa	Malo	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
161	Área recreativa	En construcción John F Kennedy y Av. México	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
162	Área recreativa	Calle 9 Sur y calle 12 Col. Obrera Jajalpa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
163	Juegos infantiles	Av. Camino a la Viga y Eucalipto Col. Arbolitos Jajalpa	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
164	Parque recreativo	Av. Natación y Av. Pemex U.H. Jajalpa	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
165	Área recreativa	Calle Morelia entre Querétaro y Libertad Col. El Jagüey	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
166	Jardín vecinal	Morelia y Ecatepec U.H. Ecatepec 40 Casas	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
167	Juegos infantiles	Fuente Chica entre Fuente Azul y Fuente Grande Col. Fuentes de San Cristóbal	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
168	Jardín vecinal	Chilpancingo y Av. Pacífico Col. Bonito Ecatepec	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
169	Jardín vecinal	Av. La Viga y Av. Pemex Col. Bonito Ecatepec	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
170	Juegos infantiles	Golfo de Cortez y C Caribe Frac. Bonito Ecatepec	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
171	Juegos infantiles	Camino a la Viga Entre Pátzcuaro y Caribe Frac. Bonito Ecatepec	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
172	Juegos infantiles	Camino de la Viga y Puebla Col. Bonito Ecatepec	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
173	Parque recreativo	Camino a la Viga frente a Morelia Frac. Bonito Ecatepec	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
174	Jardín vecinal	Cerezo y Boulevard Álamos Col. Bonito Ecatepec	Malo	_____	Área a cargo de la admón. del fracc.	Mantenimiento periódico
175	Juegos infantiles	Boulevard Sabino y Oleoducto de Pemex Frac. Jardines de Ecatepec	Regular	Recreación	Área a cargo de la admón. del fracc.	Mantenimiento periódico
176	Área de donación	Oriente 19 y Norte 19 U.H. Gustavo Baz Homex	Regular	Actividades de recreación y deporte	Área a cargo de la admón. del fracc.	Mantenimiento periódico
177	Jardín vecinal	Norte 9 y Norte 10 sobre Boulevard Homex U.H. Gustavo Baz Homex	Malo	_____	Área a cargo de la admón. del fracc.	Mantenimiento periódico
178	Juegos infantiles	Boulevard Las Flores y C Alelí Frac. Casas Coloniales	Regular	Recreación	Área a cargo de la admón. del fracc.	Mantenimiento periódico
179	Juegos infantiles	Tabachines y Boulevard de las Flores Frac. Casas Coloniales	Regular	Recreación	Área a cargo de la admón. del fracc.	Mantenimiento periódico
180	Área de donación	Andador El Pocito Col. El Pocito	_____	_____	_____	_____
181	Parque Sagitario I	Av. Adolfo López Mateos y Av. Central Col. Alfredo del Mazo 1a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
182	Parque	Av. Adolfo López Mateos y Av. Gobernadora Col. Tolotzin I	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
183	Parque Rio de Luz	Av. Hank González y Alfredo del Mazo Col. Rio de Luz	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
184	Parque	Av. Adolfo López Mateos y Av. Suterterm Col. Rio de Luz	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
185	Parque	Av. Adolfo López Mateos y Boulevard de los Aztecas Col. Cd Azteca Poniente	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
186	Parque	Tepoztecos entre Calzada de Tepoztecos y Calzada de Teponaxtlis Col. Florida de Cd Azteca	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
187	Parque La Florida	Pochtecas y Av. de los Penachos Col. La Florida de Cd. Azteca	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
188	Parque	Pochtecas y Boulevard Teocallis Col. La Florida de Cd. Azteca	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
189	Jardín vecinal	Pochtecas entre Cuicuilco Col. La Florida de Cd. Azteca Oriente	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
190	Parque Itzopan	Andador Fuego Nuevo entre Tlacopan y Itzopan Col. Cd. Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
191	Parque	Citlaltepelt entre Teocallis y Fuego Nuevo Col. Cd. Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
192	Parque	Av. Central entre Ajusco y Citlaltepelt Col. Cd. Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
193	Parque	5to Sol entre 4ta Plaza de 5to Sol y Plaza 5to Sol Col. Cd. Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
194	Juegos infantiles	Boulevard Pochtecas entre Capulis y Tlatilco Col. Cd. Azteca Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
195	Juegos infantiles	And. Sacerdotes entre Toyocan e Iztacalco Col. Cd. Azteca Oriente	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
196	Parque	Plaza del 5to Sol Entre Boulevard de los Dioses y Tenochtitlán Col. Cd. Azteca Poniente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
197	Juegos infantiles	Mar de Coral entre Golfo de México y Golfo de León Col. Prados de Santa Clara	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
198	Juegos infantiles	Emiliano Zapata y 12 De Octubre Col. Miguel Hidalgo	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
199	Juegos infantiles	San Martin de Porres y San Isidro Col. San Francisco Xalostoc	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
200	Parque Valle de Anáhuac	Leona Vicario y Calle Marte Col. Valle de Anáhuac	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
201	Parque Valle de Anáhuac	Francisco Villada y León Guzmán Col. Valle de Anáhuac	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
202	Parque San Agustín	Av. Santa Teresa y Av. San Agustín Col. San Agustín 1a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
203	Parque Valle de Santiago	Av. Piedad y Av. San Felipe Col. Valle de Santiago	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
204	Parque	Nogales entre Guadalupe Victoria y Venustiano Carranza Col. División del Norte	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
205	Parque	Valle de México entre Cobano y Chicoasén Col. Jardines de San Gabriel	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
206	Juegos infantiles	Av. Copérnico entre Urano y Neptuno Col. La Estrella	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
207	Parque Campiñas de Aragón	David Alfaro Siqueiros entre Av. San Felipe y Santa Rita Col. Campiñas de Aragón	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
208	Parque	Av. Santa Rita entre David Alfaro Siqueiros y Diego Rivera Col. Campiñas de Aragón	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
209	Juegos infantiles	Santa Rita entre Sur 30 y Sur 32 Frac. Plazas de Santa Clara	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
210	Parque	Av. Santa Rita entre Sur 94 y Sur 96 Col. Nuevo Paseo de San Agustín 3a Sección	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
211	Parque	San Felipe entre Sur 96 Y Sur 98 Col. San Agustín 3a Sección	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
212	Juegos infantiles	Av. San Felipe entre Sur 80 y Sur 82 Col. San Agustín 3a Sección	Regular	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
213	Parque	Francisco I Madero entre Luis Echeverría y Adolfo López Mateos Col. Nueva Aragón	Malo	Recreación	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
214	Parque Cd. Amanecer	Xóchitl y Atl Col. Cd. Amanecer	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
215	Parque Cd. Oriente	And. Calcuta entre And. Damasco y And. Damasco Sur Col. Cd. Oriente	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
216	Parque Petroquímica	C-30 entre Fidel Velázquez y Jacarandas Col. Petroquímica	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
217	Jardín vecinal	C. Noicet y Rio de Almaco Col. U.H. Alborada	Regular	_____	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
218	Parque Poesía Mexicana	Saturno y Salvador Novo Col. Poesía Mexicana	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
219	Parque Federación	Mariano Abasolo entre Morelos Oriente y Morelos Poniente Col. Federación Ecatepec	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
220	Parque	Saturno entre Acero e Ignacio Comonfort Col. Sauces II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo Y Falta De Cuidado Por Los Usuarios	Mantenimiento Periódico
221	Parque	Acero entre Saturno y Josefa Ortiz de Domínguez Col. Sauce PRI	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
222	Parque Prehispánico I	Aztlán entre Xóchitl y Huitzilopochtli Col. México Prehispánico I	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
223	Parque	Av. Miguel Hidalgo entre Abasolo y Acero Col. Sauces Coalición	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
224	Parque	Flamingos entre Miguel Hidalgo y Armadillos Col. Polígonos III	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
225	Parque	Gaviones entre Lobos y Lobos Col. Polígonos III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
226	Parque	1a Flamingos entre Zorro y Venados Col. Polígonos III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
227	Parque	Pétalo y Plutarco Elías Calles Col. Tolotzin II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
228	Parque	Plutarco Elías calles entre Boulevard Guerreros y Av. Aguilar Col. Polígonos II	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
229	Parque	Pinos entre Halcón Norte y Halcón Norte Col. Polígonos II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
230	Parque	Laguna Alchichica entre Plutarco Elías Calles y Cuitzeo Col. Polígonos II	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
231	Parque	Zirahuén Sur entre Bacalar Norte y Bacalar Sur Col. Polígonos II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
232	Parque	Av. Acero entre Tamiahuante y Tamiahuante Sur Col. Polígonos II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
233	Jardín vecinal	Paseo de los Jardines entre Gladiolas y Girasoles Col. Jardines de Aragón	Regular	—	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
234	Parque Villas de Xalostoc	Av. Jorge Jiménez Cantú y calle Maravillas Col. Villas de Guadalupe Xalostoc	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
235	Parque El Chamizal	Miguel Alemán V entre Adolfo López Mateos y Lázaro Cárdenas Col. El Chamizal	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
236	Deportivo Granjas Valle de Guadalupe	Av. Carlos Hank González entre José Vicente Villada y Servando González Col. Granjas Valle de Guadalupe	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento Periódico
237	Parque	Av. Rio de los Remedios entre Arlington y New York Col. Las Vegas Xalostoc	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



Anexos 3

RELACIÓN DE TIANGUIS Y MERCADOS



RELACIÓN DE TIANGUIS Y MERCADOS

No.	Tipo	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Servicios que Ofrece	Problemas de Alteración	Tipo de Mantenimiento que Necesita
238	Parque Valle de Aragón	Boulevard Rio de los Remedios Valle de Ottawa y Valle Odet Col. Valle de Aragón 3a Sección Poniente	Bueno	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
239	Parque	José Villa Gran entre Manuel M. Ponce y Jorge Ibargüengoitia Col. Pedro Ojeda Patulladla	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
240	Parque	Valle de Cazonos entre Valle de Tarim y Amur Col. Valle de Aragón 3a Sección Oriente	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
241	Parque Arboledas de Aragón	Caoba y Roble Col. Arboledas de Aragón	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
242	Parque	Girasol entre Gladiola y Amapola Col. Ejército del Trabajo III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
243	Parque	Valle de Guadalquivir y Cale 2 Col. CTM XIV	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
244	Parque Amp. Códice Mendocino	C. 1 entre Mendocino y C. 5 Col. Códice Mendocino I	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
245	Parque en Camellón	Valle de Guadiana y Cerro de la Cabra Col. Sagitario III	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
246	Parque Ejercito del Trabajo II	Libertad entre Fuerza y Superación Col. Ejército del Trabajo II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
247	Parque Izcalli Santa Clara	Libertad entre Fuerza y Superación Col. Ejército del Trabajo II	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico
248	Parque Izcalli Santa Clara	Acuario entre Cáncer y Tauro Col. Izcalli Santa Clara	Malo	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Rehabilitación total
249	Parque	Sagitario entre Vía y Estrella Col. Estrella de Oriente	Regular	Actividades de recreación y deporte	Vandalismo y falta de cuidado por los usuarios	Mantenimiento periódico



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Alfredo del Mazo (Ejército del Trabajo)	Av. Lázaro Cárdenas y Ejército del Trabajo Ejército del Trabajo 1	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Alfredo del Mazo (La Florida)	Calle Paricutín y Xochicalco La Florida	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Alberto Juárez Blancas	Canal de Suez y Valle del Don Unidad Central CROC	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Alborada	Calle Rosa de Siria y Rosa de Castilla Alborada de Aragón	Regular	Todo El Municipio	Sí	Particular	No
Altavilla	Av. Vía Morelos y calle Temascaltepec Altavilla	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Ampliación San Miguel Xalostoc	C. José Ma. Mor. y Pavón Entre Montes de Oca y Fco. Márquez Ampliación San Miguel Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Ampliación Santa María Chiconautla	Av. de las Torres y Av. Tláloc Cd. Cuauhtémoc Ampliación Chiconautla	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Arboledas De Aragón	Eucalipto y Caoba Arboledas de Aragón	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Azteca 1ª Sección	Blv. de los Aztecas y Blv. Tonatiuh Cd. Azteca Poniente	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Belisario Domínguez	Calle Belisario Domínguez s/n San Pedro Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Benito Juárez Estrella	Calle Neptuno y Sagitario La Estrella	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Benito Juárez San Agustín	Av. San Felipe Entre Calle Sur 16 y Sur 20 Nuevo Paseo de San Agustín	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Bosques	Bosque de Yuridia 5 Bosque del Tesoro y Bosque del Rio Jardines de Morelos Sección Bosques	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
C T M XIV	Av. Valle de Éufrates y Av. Valle de Orinoco C T M XIV	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Cadetes del 47	Calle Niños Héroes Sur s/n Fracc. Héroes 4ª Sección	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Cristo Rey	Cda. de Benito Juárez Carlos Hank González	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
CROC Aragón	Calle Guanajuato y Baja California Sur Unidad Hab. CROC Aragón	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
CTM Guadalupana	Calle Esmeralda y Rubí Cd. Cuauhtémoc Secc. Tepetzingo	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Cuauhtémoc	Av. de las Torres entre Embajada de Polonia y España Cd. Cuauhtémoc Secc. Embajadas	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Ecatepec las Fuentes	Av. México s/n Unidad Hab. Ecatepec las Fuentes	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
El Chamizal	Calle Veracruz y calle Lázaro Cárdenas El Chamizal	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
El Parque	Av. de las Torres esq. calle Parque de Chapultepec El Parque Tulpetlac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Emiliano Zapata 1ª Sección	Calle Diez y Calle Once Emiliano Zapata 1ª Sección	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Luis Donaldo ColoSío FOVISSSTE	Av. Aristóteles s/n y cto. Tolstoi U. Hab. José Ma. Mor. y Pavón FOVISSSTE	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Francisco I. Madero	Adolfo López Mateos y Plutarco Elías Calles Emiliano Zapata 1ª Sección	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Francisco Villa Sagitario I	Calle Ejército del Trabajo y Cerro de la Silla Sagitario I	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Francisco Villa Xalostoc	Calle Ébano entre Pino y Caoba Viveros Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Héroes de Granaditas	Temoaya esq. Villa Victoria Héroes de Granaditas	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Héroes de la Independencia	Av. Juan Aldama esq. con Pípila Héroes de la Independencia	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Héroes V	Héroes V Sección Héroes V Sección	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Ignacio Pichardo Pagaza	Circuito Cuauhtémoc esq. Cuihuitl Cd. Cuauhtémoc Sección Tonatiuh	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Imperio Azteca	Av. de los Escritores s/n Cd. Cuauhtémoc Barrio III Chiconautlán 3000	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Industrias Tulpetlac	Av. Europa y Puerto Rico Industrias Tulpetlac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Izcalli Santa Clara	Av. Lázaro Cárdenas esq. Geminis Izcalli Santa Clara	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Jardines de Santa Clara	Av. Circunvalación Pte. y Paseo de Santa Clara Sur Jardines de Santa Clara	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Jardines de Aragón	Calle Pétalos y Girasoles Fuentes de Aragón	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Jardines del Tepeyac	Av. Maravillas y calle Violetas Jardines del Tepeyac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Jorge Jiménez Cantú	Av. Laureles y calle Geranios Jardines del Tepeyac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
José de los Reyes Martínez El Pípila	Av. San Felipe entre Sur 82 y 86 Nuevo Paseo de San Agustín	Regular	Todo El Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
José María Morelos y Pavón Polígonos III	Calle Lobos Av. Acero Polígonos III	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
José María Morelos San Carlos	Calle Gral. Francisco Villa y Av. Central Fracc. San Carlos	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
José María Morelos y Pavón Héroes I	José María Morelos Poniente s/n Fracc. Héroes Ecatepec 1ª Sección	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Josefa Ortiz de Domínguez	Cto. Josefa Ortiz de Domínguez S/N Héroes Ecatepec 3ª Sección	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Juan Fernández Albarrán	Francisco Munguía entre Pascual Morales y Sánchez C. Granjas Valle de Guadalupe Sección B	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
La Candelaria (2 de Febrero)	Av. Toluca entre calle Ixtapan del Oro e Ixtapan de la Sal El Ostor Tulpetlac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
La Popular Martínez	Av. Morelos y calle Álvaro Obregón La Popular Martínez	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Las Vegas Xalostoc	Calle California esq. Disneylandia Las Vegas Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Llano de los Báez	Calle Manzana F entre Mz. E Multifamiliar Unidad Llano de los Báez	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Los Arbolitos	Calle 4 entre Av. Central y Manuel García 19 de Septiembre	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Luis Donaldo ColoSío Murrieta	Av. Recursos Hidráulicos entre calle 4 y calle 5 Granjas Ecatepec 1ª Sección	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Mario Enrique Vázquez Hernández	Rufino Tamayo s/n y Teresa Berlanga Cd. Cuauhtémoc Barrio III Chiconautlan 3000	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Mario Ramón Beteta	Av. México entre Francia y Alemania Jardines de Cerro Gordo	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Mártires del 68	Av. Lourdes y Calle 76 Olímpica 68	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Melchor Múzquiz	José María Morelos y Pavón Esq. Venustiano Carranza Melchor Múzquiz	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
México Colonial I	Prolong. Venustiano Carranza entre Convento de Chalma y de Coyoacán México Colonial I	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
México Independiente	Av. Manuel Ávila C. entre Alhóndiga e Granadita y Plan de Iguala México Independiente	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
México Prehispánico	Calle Xóchitl entre Aztlán y Tenochtitlan México Prehispánico II	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Misael Núñez Acosta	Av. Plan de Ayala y Emiliano Zapata Tulpetlac Texalpa	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Narciso Mendoza	Santa Prisca Sur 66 Nuevo Paseo de San Agustín	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Nuestra Señora de Guadalupe	Calle Tlaxco Y Plaza de los Sacerdotes Cd. Azteca 2ª Sección	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Nueva Aragón	Av. Luis Echeverría Álvarez entre Juan Aldama y José Alfredo Torres Nueva Aragón	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Nueva Creación	Prolong. Av. México entre Calle Puebla s/n y calle La Paz Ampliación Tulpetlac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	NO
Nuevo Laredo	Sur 2 y Río Bravo, Av. Tulpetlac Nuevo Laredo	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	NO
Nuevo México	Av. Sonora y calle Morelia Granjas Valle de Guadalupe Secc. B	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	NO
Olimpica Jajalpa	Av. Libertad esq. Av. Pemex Olimpica Jajalpa	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	NO
Pedro Monroy López	Calle Manuel M. Ponce y Pedro Coronel Pedro Ojeda Paullada	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	NO
Pirámide Florida	Calle Paricutín y Penacho Cd. Azteca Florida	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	NO
Playas de Guadalupe	Calle Palma de Mayorca entre Av. Nicolás Bravo y Ahloa Jardines de Morelos Secc. Playas	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	NO
Prizo I	Calle Adiano y Aleña Prizo I	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Profr. Carlos Hank González	Av. Hank González y Benito Juárez Granjas Valle de Guadalupe	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Quetzalcóatl	Circuito Cuauhtémoc s/n esq. Cipatli Cd. Cuauhtémoc Secc. Quetzalcóatl	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Raúl Vélez García	Salvador Novo y Juan José Arreola Poesía Mexicana	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Ricardo Flores Magón	Calle Golfo De México y Av. Mar Del Coral Prados de Santa Clara	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Rio de Luz	Av. López Mateos (R-1) Esq. Industrias Ecatepec Rio de Luz	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Ríos	Calle Río Nazas y Río Tigris Jardines de Mor. Secc. Ríos	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Rústica Xalostoc	Calle 10 entre Calle 5 y 7 Rústica Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
San Agustín 1era. Secc.	Calle Sur 26 Entre Lourdes y San Agustín San Agustín 1era. Secc.	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
San Cristóbal Centro	Calle Emilio Carranza esq. Melchor Ocampo San Cristóbal Centro	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
San José Jajalpa	Av. Kennedy esq. Av. México San José Jajalpa	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
San José Lázaro Cárdenas	Av. Chiapas Esq. Acueducto Ampliación Tulpetlac Norte	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
San Juan	Boulevard Quetzalcóatl y Quinto Sol Cd. Azteca Oriente	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
San Juan Ixhuatepec	Calle Porfirio Díaz y Vicente Guerrero Urbana Ixhuatepec	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
San Martín Caballero	Calle Josefa Ortiz de Domínguez y Benito Juárez San Martín de Porres	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
San Miguel (Sagitario III)	Av. Guadiana y Cerro de la Cabra Sagitario III	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Santa Clara Coatitla	C. Fco. I. Madero entre Aztecas y Venustiano Carranza Pueblo de Santa Clara Coatitla	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Santa Cruz	Av. Chiapas y Av. de las Torres Almárcigo Tulpetlac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Santa Elena	Av. 5 de Mayo N° 62 El Chamizalito	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Santa María Tulpetlac	Vía Morelos entre Sonora y Sinaloa Santa María Tulpetlac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Sauces II	Calle Urbano s/n entre Av. Benito Juárez y Av. Saturno Sauces II	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Solidaridad San Pedro	Calle Juárez y Reforma Pueblo San Pedro Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Tierra Blanca	Av. Encino s/n entre Puerto de Palos y Puerto Pajaritos Tierra Blanca	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Tizoc	Av. Tizoc y Calle Malaquita Cd. Cuauhtémoc Secc. Tizoc.	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Valle de Anáhuac	Av. Leona Vicario s/n Valle de Anáhuac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Valle de Ecatepec Sagitario X	Av. Morelos esq. Circuito Cascada Conj. ReSidencial Valle de Ecatepec CTM XIII	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Valle de Ecatepec Aragón 3ª Sección	Valle del Tarim y Valle de Hudson Valle de Aragón 3ra. Secc.	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Venta de Carpio	Av. Venta de Carpio y Santa Lucia Fracc. Venta De Carpio	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Vicente Coss Ramírez	Av. Guadiana esq. Neptuno Sagitario II	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Villa de Guadalupe Xalostoc	Av. Alfredo del Mazo y Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú Villa de Guadalupe Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Villas Ecatepec	Calle Norte y Faisanes Villas de Ecatepec	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Vista Hermosa	Calle Nardos No. 3 entre calle Arboledas y calle Naranjos Vista Hermosa	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Vistas Ecatepec	Av. Camino a Reclusorio San Isidro Atlautenco Fracc. Vistas de Ecatepec	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Ignacio Zaragoza	Ignacio Zaragoza entre Ignacio López Rayón y Emiliano Zapata Santa María Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Viveros Xalostoc	Calle Ébano entre Pino y Caoba Viveros Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Ecatepec San Carlos	Av. Prolongación Oriente y Poniente Unidad Hab. San Carlos de Guadalupe Victoria	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
10 De Mayo	Valle del Gran Canal y Valle de Cuautla Granjas Independencia	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
12 de Diciembre La Palma	Av. Olivos esq. Carlos Salinas La Palma Tulpetlac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
12 de Diciembre Sagitario X	Calle Narciso Mendoza y Av. Adolfo López Mateos (R-1) José María Morelos y Pavón (Sagitario - X)	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
12 de Diciembre Alfredo Torres	Ríos de Las Américas Entre Coatzacoalcos y Av. Pino La Presa Tulpetlac	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
12 de Julio	Calle Lucio Cabañas entre Juan Laredo y Eraquilio Bernal El Salado Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
14 de Mayo	Av. Las Torres esq. Camino al Reclusorio Cd. Cuauhtémoc La Nopalera	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
15 de Julio	Av. Central entre Calle Matamoros y Venustiano Carranza Jardines de Morelos Secc. 5ta.	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
15 de Septiembre	Calle Lázaro Cárdenas entre Canal de Braga y Piscis Coronel José Antonio Torres	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
16 de Julio	Calle Oriente 3 entre Norte 8 y 9 Adolfo Ruíz Cortines	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
16 de Octubre	Av. Plutarco Elías calles s/n Polígonos V	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
18 de Marzo	Calle Hierro y calle Bronce Lázaro Cárdenas	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
19 de Septiembre Polígonos I	Av. Almendros entre Melocotones y Manzanos Polígonos I	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Emiliano Zapata Polígonos I	Av. Almendros Entre Melocotones Y Manzanos Polígonos I	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
1º de Mayo (Polígonos III)	Calle Gansos Y Armadillos Polígono III	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
1º de Mayo (Xalostoc)	Calle Aldama Y Francisco Villa S/N Jardines De Xalostoc	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
2 de Octubre	Av. Almendros Entre Melocotones Y Manzanos Polígonos I	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
20 de Julio	Av. Miguel Hidalgo Norte S/N Héroes 2da. Secc.	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
24 de Junio	Calle Copal y Lirios con Calle Ciruelas Tablas del Pozo	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
25 de Julio	Calle Alelís y Geranios Jardines de Morelos Secc. Flores	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
3 de Septiembre	Valle del Fuerte entre Valle de Menderes y Valle Naktong Valle de Aragón, Tercera Secc.	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
30 de Mayo	Calle Tempestad entre Calle Brisa y Lava Jardines de Morelos Secc. Elementos	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
31 de Enero	Boulevard de Los Pochtecas y Quinto Sol Cd. Azteca Oriente	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
31 de Marzo	Av. Encino y Trueno Valle De Ecatepec C.T.M. XIII	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
5 de Julio	Circuito Josefa Ortiz de Domínguez Mz. 2 Héroes de Ecatepec III	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
5 de Mayo	Av. Lázaro Cárdenas s/n entre Venustiano Carranza e Ignacio Allende Central Michoacana	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Física en las que Opera	Población Atendida	Cuenta on Servicios de Agua Drenaje	Cuenta con Servicio Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
6 de Enero	Calle Zapotecas y Toltecas Cd. Azteca Poniente	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
6 de Junio	Calle Guadalupe Victoria y 16 de Septiembre Miguel Hidalgo	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Haciendas de Santa María	Manzana Dos entre Ray-O-Vac y Palomas Fracc. Haciendas de Santa María	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
1 de Octubre	Av. Ecatepec y Calle Metepec El Cegor	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
La Guadalupana	Av. Ntra. Señora de Gpe. con Virgen de Talpa Mz. 72 Fracc. La Guadalupana	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Rancho Victoria	Av. Principal s/n a un costado de Rancho Agaves y Cerezo U.H. Rancho Victoria	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Placita Los Llanetes	Calle Piracanto esq. Hule U. H. Los Llanetes	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
21 de Marzo (Barrio Nuevo Tultitlán)	Calle Sin nombre U. H. Barrio Nuevo Tultitlán	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Organismo Comercial	Calle Sin nombre San Isidro Atlautenco	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
8 de Enero	Cond. 3 Lt. 14 Cto. Juan Escutia Juan De La Barrera	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Bonito Ecatepec	Av. La Viga s/s esq. Ángel Otero Fracc. Bonito Ecatepec	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No
Plaza Comercial Catedral	C. Emilio Carranza N° 2 San Cristóbal Centro	Regular	Todo el Municipio	Sí	Particular	No



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Lucha Popular de Comerciantes y Colonos de Ecatepec	Av. Acueducto entre la Barranca y Av. Oriente 12 en la Col. Santa Cruz Tulpetlac	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Lucha Popular de Comerciantes y Colonos de Ecatepec	Calle Colima, Sinaloa, Morelos Prolongación Sinaloa y Autopista Col. Autopista	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Tianguis Dominical y Chachareros	Calle Saturno entre Plutarco Elías Calles y Agustín Iturbide, Col. Sauces y Novela Mexicana II	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Arellano A.C	Calle Camino Viejo entre Zapote y 21 de Marzo Col. La Mesa Xalostoc	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Arellano A.C	Calle Camino Viejo entre Zapote y 21 de Marzo Col. La Mesa Xalostoc	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Arellano A.C	Av. Pino entre Manzana y la Terminal de Camiones Col. La Presa Tulpetlac	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Arellano A.C	Av. Pino entre Manzana y la Terminal de Camiones Col. La Presa Tulpetlac	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación de Comerciantes Tianguistas Arellano A.C	Calle 2 entre Camino Viejo a San Andrés y Cda. Col. Hank González	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sín Organización	Calle Akenatón Geo 2000 Cd. Cuauhtémoc	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sín Organización	Calle 20 de Noviembre Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Xochiquetzal	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas "Héroes de la Independencia"	Av. 9 de Junio entre 20 de Junio y 23 de Septiembre Col. El Charco Tulpetlac	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas "Héroes de la Independencia"	Calle Adolfo López Mateos entre Juan de la Barrera y Juan Escutia Col. San José Xalostoc	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas "Héroes de la Independencia"	Av. del Trabajo esquina Trueno Col. Fraccionamiento Boulevard de San Cristóbal	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas "Héroes de la Independencia"	Av. 9 de Junio entre 20 de Junio y 23 de Septiembre Col. El Charco Tulpetlac	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas "Héroes de la Independencia"	Calle Adolfo López Mateos entre Juan de la Barrera y Juan Escutia Col. San José Xalostoc	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas "Héroes de la Independencia"	Av. del Trabajo Esquina Trueno Fraccionamiento Boulevard de San Cristóbal	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas "Héroes de la Independencia"	Av. Océano Pacífico entre Flores Magón y 15 de Septiembre Col. Prados de Santa Clara	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes Tianguistas Pedro Arroyo Hernández A.C	Av. José María Morelos y Pavón entre calle San Andrés de la Cañada y Emiliano Zapata Col. Carlos Hank González	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas Pedro Arroyo Hernández A.C	Calle Lázaro Cárdenas entre Av. Halcón y Av. Venustiano Carranza Col. Central la Michoacana	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas Pedro Arroyo Hernández A.C	Calle Jazmín a partir de San Andrés de la Cañada hasta 20 mts después de la calle del Gas Col. Carlos Hank González	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas Pedro Arroyo Hernández A.C	Av. Plutarco Elías Calles entre Av. Santa Teresa y Av. Emiliano Zapata 1a. Secc.	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas Pedro Arroyo Hernández A.C	Av. de la Mora entre San Andrés de la Cañada y Arboledas Col. Los Bordos	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas Pedro Arroyo Hernández A.C	Av. Tunal y Av. Granadas entre Ciruela, Av. Copal y Av. Del Río Col. Tablas Del Pozo	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes Tianguistas Pedro Arroyo Hernández A.C	Calle Sagitario entre Neptuno y Av. Urano Col. Estrella	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sín Organización	Av. Saturno entre Porfirio Díaz y Josefa Ortiz De Domínguez Col. Sauces V	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes, Tianguistas, Puestos Fijos y Semifijos "Pochteca" A.C	Calle Playa Bruja y Playa Melaque, hasta las torres de luz Col. Jardines de Morelos, Sección Playa "B" y Viento Nuevo	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Control de Tianguistas Artesanos y Pequeños Comerciantes A.C	Calle Cuauhtémoc entre Av. López Portillo y Acerina Col. La Joya	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización de Comerciantes Tianguistas Fijos y Semifijos del Estado de México Tlacaalel	Av. Brisas entre Abasolo y Grieta Col. Jardines de Morelos Sección Elementos	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las Que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asoc. de Comerciantes y Colonos Vista Hermosa	Calle Cedros y Calle Limón Col. Vista Hermosa	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. de Comerciantes y Colonos Vista Hermosa	Calle Cedros y Calle Limón Col. Vista Hermosa	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas del Progreso A.C	Calle Playa Caleta entre Pingüinos y Av. Recursos Col. Playa Golondrinas	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas del Progreso A.C	Calle Jesús Arriaga entre Chiapas y José Manuel Arista Col. Luis Donald Colosio	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas del Progreso A.C	Av. Jesús Arriaga entre Vialidad Mexiquense y Emiliano Zapata Col. Luis Donald Colosio	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas del Progreso A.C	Av. Francisco Villa entre Canal de Cartagena y Nuevo León Col. Luis Donald Colosio	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas del Progreso A.C	Prolongación Chapultepec entre Calle 9 Y 11 Col. Ejidos de San Andrés	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Locatarios y Artesanos de la Quinta Zona de Ecatepec	Calle Morelos entre Morelia y Abasolo Col. El Gallito Santa Clara Coatitla	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Locatarios y Artesanos de la Quinta Zona de Ecatepec	Av. Valle de Júcar entre Valle Tulancingo Col. Bugambilias y Nezahualpilli	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Locatarios y Artesanos de la Quinta Zona de Ecatepec	Av. Acero y Av. Santiago Col. Sauces Coalición	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Locatarios y Artesanos de la Quinta Zona de Ecatepec	Av. Valle De Júcar entre Valle de Tulancingo Col. Bugambilias y Nezahualpilli	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Locatarios y Artesanos de la Quinta Zona de Ecatepec	Av. Oro entre Plomo y Acero Col. Lázaro Cárdenas	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Locatarios y Artesanos de la Quinta Zona de Ecatepec	Av. Ensueño Entre Miguel Hidalgo y Av. Guadalupe Victoria Col. Quinto Sol	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Locatarios y Artesanos de la Quinta Zona de Ecatepec	Av. Pichardo Pagaza entre Plutarco Elías Calles, Benito Juárez y Mariano Abasolo Col. Sauces I y Sauces II	Lunes	Todo El Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Sin Organización	Calle Venustiano Carranza esq. Francisco Villa Col. Progreso de Guadalupe	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes y Tianguistas del Valle de México A.C	Av. José María Morelos y Pavón Col. Carlos Hank González	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes y Tianguistas del Valle de México A.C	Av. José María Morelos y Pavón Col. Carlos Hank González	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes y Tianguistas del Valle de México A.C	Av. Jazmín Col. Carlos Hank González	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Nueva Asoc. de Tianguistas de San Andrés y La Esperanza	Calle Emiliano Zapata entre Eufemio Zapata y Francisco Alarcón Col. La Esperanza	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Nueva Asoc. de Tianguistas de San Andrés y La Esperanza	Explanada Col. San Andrés De La Cañada	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle De Ecatepec A.C	Av. Valle del Don entre Av. Tigris y Canal Nacional Col. Valle de Aragón 3ra. Sección	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación de Comerciantes En General del Valle de Ecatepec A.C	Calle Amapolas entre Av. Pichardo Pagaza y Av. Jacarandas U. H. Alborada	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Calle Nemesio García Naranjo entre Fco. Villa y Capricornio Col. Valle de Anáhuac, Emiliano Zapata y Estrella	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Calle Valle de Guadalquivir entre Calle 6 y Valle De Orinoco Col. Código Mendocino	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Av. Albatros y Av. Halcón entre Cisne y Cóndor Col. Rinconada De Aragón	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Av. Arboleda entre Faisanes Norte y Av. Ray-O. Vac , Llano de los Báez Ampliación Llano de los Báez B Col. La Veleta	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Av. Trueno, José María Morelos y Pavón Entre Av. Fresco y Perla Col. Valle De Ecatepec CTM XIII Y Joyas De Ecatepec	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Av. Bugambilias entre Ave. Abedul y Azalea Col. Ejercito II y Arboledas de Aragón	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Av. Pétalos entre Amapola y Plutarco Elías Calles Col. Jardines de Aragón	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Quinto Sol entre Chalco y Boulevard de los Pochtecas Col. Ciudad Azteca 3ra. Secc.	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Valle de Guadalquivir entre Amazonas y Valle de Orinoco Col. Valle de Aragón y CTM XIV	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Av. Cedro entre Fresno y Av. Pino Col. Valle de Ecatepec y CTM XIII	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Calle Estados Unidos entre Gobernadora y 20 m después de la Av. México hacia la Av. Águilas Col. Jardines de Cerro Gordo	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Prolongación Venustiano Carranza Entre Av. Plutarco y Av. Acero Col. México Colonial	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes en General del Valle de Ecatepec A.C	Entre Av. México y Av. Las Fuentes Col. Las Fuentes	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unidad Confederada Popular Mexiquense	Av. Jardines de Morelos Col. Jardines de Morelos Sección Montes B	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unidad Confederada Popular Mexiquense	Av. Jardines de Morelos Col. Jardines de Morelos Sección Montes B	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unidad Confederada Popular Mexiquense	Av. Fuego Nuevo Col. Cd. Azteca	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas del Municipio de Ecatepec	Calle Fragata entre Vía Morelos Col. San Miguel Xalostoc	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación de Comerciantes y Tianguistas del Municipio de Ecatepec	Calle Fragata entre Vía Morelos Col. San Miguel Xalostoc	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas del Municipio de Ecatepec	Explanada entre Calle Rayón, Cerezos y Naranjos Col. Bulevares de Impala	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas del Municipio de Ecatepec	Explanada entre Calle Rayón, Cerezos y Naranjos Col. Bulevares de Impala	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas del Municipio de Ecatepec	Calle Norte 3 entre Oriente 2 y Oriente 4 Col. Adolfo Ruiz Cortines	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Anselmo Escalona	Av. Miguel Hidalgo entre Av. Jardines De Morelos y Bosque del Tesoro Col. Jardines De Morelos Secc. Fuentes	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes Anselmo Escalona	Av. Tórtolas y Faisanes Col. Izcalli Jardines	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas 5a. Sección de Jardines de Morelos "Sosa" A.C	Calle Aguascalientes entre Boulevard Toluca y Circuito Morelia Col. Jardines de Morelos 5a. Secc.	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Nueva Generación El Calvario y Tierra Blanca A.C	Calle Encino entre Av. Insurgentes y Calle Acapulco, Campeche, Veracruz y Puerto Progreso Col. Tierra Blanca	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Nueva Generación El Calvario y Tierra Blanca A.C	Calle Encino entre Av. Insurgentes y Calle Zapote Col. El Calvario	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Auténticos Tianguistas Revolucionarios Comerciantes en Pequeño y Similares de la República Mexicana A.C	Av. de los Pinos, iniciando en la esquina con Av. Toluca a 90 m Col. La Cantera	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Auténticos Tianguistas Revolucionarios Comerciantes en Pequeño y Similares de la República Mexicana A.C	Calle Misael Núñez Acosta entre Av. de los Rosales y calle San Luis Col. Tulpetlac y Texalpa	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Auténticos Tianguistas Revolucionarios Comerciantes en Pequeño y Similares de la República Mexicana A.C	Av. Chiapas entre Isla Mujeres y Fresno Col. Tulpetlac y Almárcigo Sur	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Auténticos Tianguistas Revolucionarios Comerciantes en Pequeño y Similares de la República Mexicana A.C	Calle Jajalpa entre Chilpancingo y Guanajuato Col. Texescomac	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Auténticos Tianguistas Revolucionarios Comerciantes en Pequeño y Similares de la República Mexicana A.C	Calle Ignacio Manuel Altamirano Col. Benito Juárez 3ª. Sección	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Auténticos Tianguistas Revolucionarios Comerciantes en Pequeño y Similares de la República Mexicana A.C	Calle Atlacomulco iniciando en la Esquina Olotlán terminando 71 m después Col. Tulpetlac Almárcigo Norte	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes Tianguistas y Abasto Popular A.C	Av. Comuneros entre las calles Cebada, Avena y Trigo teniendo como límite las calles Popocatépetl y Trigo Col. San Isidro Atlautenco	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas y Abasto Popular A.C	Av. Comuneros entre las calles Cebada, Avena y Trigo teniendo Como límite las calles Popocatépetl y Trigo Col. San Isidro Atlautenco	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización Cuauhtémoc Xalostoc	Calle Cuitláhuac y Xicoténcatl Col. Cuauhtémoc Xalostoc	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización Cuauhtémoc Xalostoc	Calle Xicoténcatl Col. Cardonal Xalostoc	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas y Chachareros de Cd. Cuauhtémoc A.C	Calle Tlaxichimalco y Cuitláhuac entre Tizoc y Tláloc Cd. Cuauhtémoc Secc. Tizoc	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas y Chachareros de Cd. Cuauhtémoc A.C	Av. de las Torres entre Embajada de España y Melchor Ocampo Cd. Cuauhtémoc Sección Embajadas	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes Tianguistas y Chachareros de Cd. Cuauhtémoc A.C	Av. de las Torres entre Embajada de España y Melchor Ocampo Cd. Cuauhtémoc Sección Embajadas	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas y Chachareros de Cd. Cuauhtémoc A.C	Av. de Alcatraz entre Tucán y Circuito Cuauhtémoc Cd. Cuauhtémoc Sección Xochiquetzal	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión Confederación Popular Mexiquense	Av. Valle de Almazora Col. Nicolás Bravo	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión Confederación Popular Mexiquense	Av. Halcón y Plutarco Elías Calles Col. Polígonos	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión Democrático Libertad y Justicia	Av. Nueve de Junio de la Unidad Habitacional Las Fuentes de Ecatepec Col. El Charco	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión Democrático Libertad y Justicia	Av. Recursos Hidráulicos Col. Paseos de Ecatepec	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Unión Democrático Libertad y Justicia	Calle José María Morelos y Pavón Col. Lomas de Atzolco	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Benito Juárez Comerciantes Tianguistas Ambulantes y Anexos A.C	Av. Benito Juárez Y Av. Cuauhtémoc Col. Sauces II	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Benito Juárez Comerciantes Tianguistas Ambulantes Y Anexos A.C	Av. Juan Orgomán entre Rubén Darío y Av. Toluca Col. Pedro Ojeda Paullada	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Benito Juárez Comerciantes Tianguistas Ambulantes y Anexos A.C	Av. Encino entre Brezo y Álamo Col. Prizo I	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Benito Juárez Comerciantes Tianguistas Ambulantes y Anexos A.C	Calle Pascual Morales y Sánchez Colín entre Av. Hank González	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población atendida	cuenta con servicios de agua y drenaje	cuenta con servicio de recolección de desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Unión de Comerciantes Tianguistas San Agustín 1ra. Secc	Calle Sur y 28, Calle hortensia Av. Sonora, Guanajuato entre Av. Lourdes Cda. de San Agustín 1ra. Secc.	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas En General del Valle de Aragón María Virginia Ibarra Pérez A.C	Valle de Iguala entre Av. Hank González y Valle Perdido Valle de Aragón 3ra. Secc	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes José María Morelos y Pavón	La Laguna Choconautla	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes José María Morelos y Pavón	La Laguna Choconautla	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes José María Morelos y Pavón	La Laguna Choconautla	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes José María Morelos y Pavón	San Cristóbal Centro y Potrero del Rey	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas alteración de vías de comunicación
Unión de Comerciantes José María Morelos y Pavón	San Cristóbal Centro y Potrero del Rey	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Rafael Ixta Ibarra A.C	Av. de las Torres s/n Santa María María Chiconautla Cd. Cuauhtémoc	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Rafael Ixta Ibarra A.C	Av. de las Torres s/n Cd. Cuauhtémoc Secc Quetzalcóatl	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Rafael Ixta Ibarra A.C	Calle Atletismo entre Av. Pemex y Gimnasia Col. Olímpica Jajalpa	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Rafael Ixta Ibarra A.C	Calle Veracruz, Casas Realesiel Col. Puebloie Santa María Chiconautla	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Ajusco entre Zenzontles y Gorriones Col: ReSídencial Coacalco	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Tianguistas de Abasto Popular	Calle Monte Himalaya entre Monte Jorullo y Av. Jardines de Morelos Secc. Montes	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Juárez Islas	Av. Ecatepec Entre R1 y calle Chinconcuac fraccionamiento El Segor	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Asociación de Comerciantes Juárez Islas	Calle Francisco Villa entre Nueva San Ignacio y Miguel Hidalgo Col. Jardines de Xalostoc	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Juárez Islas	calle Plutarco Elías Calles y Pichardo Pagaza Hasta Poesía Mexicana y Valle Xochicalco Col. Federación Ecatepec Fuentes de Aragón y Poesía Mexicana	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Juárez Islas	calle Francisco Villa Col. San Francisco Xalostoc	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Juárez Islas	Calle Temascaltepec Col. Altavilla	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. de Comerciantes y Tianguistas Aztecas A.C	Boulevard Teocallis entre Boulevard de los Aztecas y Boulevard Quinto Sol Cd. Azteca 2da Secc	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. de Comerciantes y Tianguistas Aztecas A.C	Calle Atlacomulco, Temoaya Sultepec y Jilotepec entre Av. Adolfo López Mateos (R1) y Av. Carlos Hank González (Av. Central)	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. de Comerciantes y tianguistas Aztecas A.C	Calle Independencia entre Hidalgo y Benito Juárez Norte Col. San Benjamín	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Nueva Generación de Comerciantes A.C	Av. Emiliano Zapata entre Av. Recursos y Av. Sor Juana Inés de la Cruz Col. Luis Donaldo colosio	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Nueva Generación de Comerciantes A.C	Recursos Col. Potrero del Rey	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. Frente Revolucionario de Comerciantes Tianguistas A.C	Av. Altavilla entre Av. Tlalnepantla y Tenancingo Col. Altavilla	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. Frente Revolucionario de Comerciantes Tianguistas A.C	Carretera Vieja A Pachuca entre calle s/n El Módulo Fraccionamiento Los Laureles	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Tianguis de San Isidro Atlautenco	Calle Emiliano Carranza entre calle Deportivo de Fútbol y media calle antes de la Carretera México- Texcoco	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. de Comerciantes Tianguistas Puestos Fijos de Ecatepec Zona Conurbada del Estado de México	Calle Atlacomulco, Temoaya Sultepec y Jilotepec entre Av. Adolfo López Mateos (R1) y Av. Carlos Hank González (Av. Central) Col: Alfredo del Mazo	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Asoc. de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas Héroe de la Independencia	Av. Maravillas entre Tulipán y Rosales Col. Jardines del Tepeyac	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. de Comerciantes en General, Colonos y Transportistas Héroe de la Independencia	Ignacio López Rayón entre Mariano Abasolo y Juan Aldama Col. Héroe de la Independencia	Lunes y Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asoc. de Comerciantes en General, Colonos y transportistas Héroe de la Independencia	Av. Vía Morelos esquina Ernesto Pugibet	Lunes Y Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes, Tianguistas Malvaez, A.C	Av. Xalostoc entre Héroe de Granaditas y Tepeolulco Col. Ampliación San Pedro Xalostoc	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes, Tianguistas Malvaez, A.C	Av. Adolfo López Mateos entre Lázaro Cárdenas y Jacarandas Col. El Mirador	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes, Tianguistas Malvaez, A.C	Av. Xalostoc entre Héroes de Granaditas y Tepeolulco Col. Ampliación San Pedro Xalostoc	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes, Tianguistas Malvaez, A.C	Calle Nardos Entre Eucalipto y Parrales Col. Vista Hermosa	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes, Tianguistas Malvaez, A.C	Av. Adolfo López Mateos entre Lázaro Cárdenas y Barrana Col. El Mirador	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes, Tianguistas Malvaez, A.C	Calle Moctezuma y Vicente Guerrero Col. Urbana Ixhutepec	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Benito Juárez Comerciantes Tianguistas Ambulantes y Anexos	Av. José Antonio y Adolfo Ruíz Cortines entre Francisco Villa, Echeverría y Abedul Col. Nueva Aragón y parte de la Col. Prizo I	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Benito Juárez Comerciantes Tianguistas Ambulantes y Anexos	Av. División del Norte Revolución Entre División del Norte y Acueducto San Pedro Xalostoc	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	condiciones físicas en las que opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación Civil Benito Juárez Comerciantes Tianguistas Ambulantes y Anexos Organizaciones	Av. Moctezuma entre Benito Juárez y Nicolás Bravo Col. Nueva Aragón	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
	Ubicación	Día	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Benito Juárez Comerciantes Tianguistas Ambulantes y Anexos	C. Belisario Domínguez entre Ejido y Camino del Risco Col. San Pedro Xalostoc	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Av. 10 entre calle 10 hasta Pensamiento sobre Azahares Col. Emiliano Zapata abarca Jardines del Tepeyac	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Chicoloapan y Ecatepec entre Av. El Segor y Otumba Col. El Segor	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Emilio Carranza Esq. Autopista Texcoco y Av. de Las Torres Col. San Isidro Atlautenco	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	condiciones físicas en las que opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Primero de Mayo entre Santa Cruz y Circuito Palmillas Col. La Panorámica	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Primavera y continuación Calle 5 entre Verano y Suter Col. El Paraíso	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Ejido 10 Iniciando en la Carretera Libre a Texcoco Col. Ampliación del Carmen	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Av. Santa Rita entre Sur 84 y Av. Adolfo López Mateos Col Campiñas de Aragón	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Granadas entre Fresno y Nogal Col. Ejidos De San Cristóbal	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Ignacio Zaragoza iniciando Media calle después de calle Francisco I. Madero Terminando La Calle Ruíz Cortines Col. Ejidal Emiliano Zapata	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Alfredo Torres Martínez Continuación cda. 4 entre Pino Suarez y Lázaro Cárdenas Col. Progreso de la Unión (Sagitario VIII)	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Av. Águilas entre Av. Recursos y Ardenales Col. San Francisco de Asís	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Miguel Hidalgo y Niños Héroes Col. La Laguna	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Ejido 10 Iniciando en la Carretera Libre a Texcoco Col. Ampliación El Carmen	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Av. Venta de Carpio entre Santa Lucia Y Chiconautla Col. Venta de Carpio	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Venustiano Carranza Esq. Francisco Villa Col. Progreso de Guadalupe	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Av. Águilas entre Av. Central y Bulgaria abarcando sobre el Camellón de Av. Adolfo López Mateos, siguiendo alrededor del mercado industrias Ecatepec hasta la Av. Suter Av. México y Av. Europa sobre R1 Col. Río de Luz	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Calle Lázaro Cárdenas Entre Palmillas y Santa Lucia Col. La Panorámica	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Av. Juárez Entre Emiliano Zapata y Miguel Hidalgo Col. San Martín de Porres	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Av. Águilas Entre Av. Recursos y Golondrinas Col. San Francisco de Asís	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes y Tianguistas San Cristóbal A.C	Av. Chapultepec entre calle Uno y calle Cuatro col. San Andrés Ejidos	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión General de Obreros y campesinos de México Comité Nacional Ejecutivo	C 20 De Noviembre Sección Xochiquetzal abarca calle Gaviotas hasta la calle Jilgueros Col. Cd. Cuauhtémoc	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Tacatecutli A.C	Calle Tepanecas entre Boulevard de los Aztecas y 17 m después de la calle Andador de los Sacerdotes Col. Cd. Azteca 1era Sección	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Tacatecutli A.C	Av. de las Bombas a 28 m doblando en la Calle Uno a 70 m col. Mexicanos Unidos 2da Sección	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	condiciones físicas en las que opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Asociación de Comerciantes Tianguistas Tacatecutli A.C	Calle Tepanecas entre Boulevard de los Aztecas y 17 m después de la Calle Andador de los Sacerdotes Col: Cd. Azteca 1era Sección	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguistas Tacatecutli A.C	Av. de las Bombas a 28 m Doblando en la Calle Uno a 70 m Col. Mexicanos Unidos 2da. Sección	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Movimiento auténtico de Integración Zapatista A.C	calle Colima entre Av. México y Av. Tulpetlac Col. Santa María Tulpetlac	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Movimiento Auténtico de Integración Zapatista A.C	Av. Valle de Tulancingo y Rubén Darío Col. Renacimiento de Aragón	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Movimiento Auténtico de Integración Zapatista A.C	Calle Fresno entre Mangos y Flor de Liz Col. Ejidos de San Cristóbal	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Movimiento Auténtico de Integración Zapatista A.C	Av. de las Torres entre Av. de los Chopos y Av. Recursos Hidráulicos Col. Ejidos de San Cristóbal	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Movimiento Auténtico de Integración Zapatista A.C	Calle Fresno entre Ave, Chopos y Vía José López Portillo Col. Ejidos de San Cristóbal	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera.	Población Atendida.	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje.	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos.	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación.
Comerciantes Y Tianguistas De La Región De La Cañada	Calle Sinaloa Entre Vía Morelos Y calle Morelos Col. Santa María Tulpetlac	Miércoles	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Unión De Comerciantes Del Mercado José Lázaro Cárdenas Del Municipio De Ecatepec	Av. Acueducto Esquina Chiapas Col. Ampliación Tulpetlac	Sábado	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Unión De Comerciantes Del Mercado José Lázaro Cárdenas Del Municipio De Ecatepec	Av. Acueducto Esquina Chiapas Col. Ampliación Tulpetlac	Domingo	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Tototzin Paulín	C Lago Caspio Entre Lago Xochimilco Y Lago Chapultepec Col. Jardines De Morelos Sección Lagos	Lunes	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Tototzin Paulín	C. Topolobampo Y C. Guaymas Esq. Av. Circunvalación Sur Col. Jardines De Casa Nueva	Miércoles	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Asociación Civil Tototzin Paulín	C Lago Caspio Entre Lago Xochimilco Y Lago Chapultepec Col. Jardines De Morelos Sección Lagos	Sábado	Todo El Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera.	Población Atendida.	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje.	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos.	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación.
Unión De Comerciantes En General Y Chachareros Del Tubo De Tulpetlac	Av. Acueducto Entre Chiapas Y El 1er Respiradero Col. Ampliación Tulpetlac	Sábado	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Unión De Comerciantes Y Colonos San Pedro Xalostoc A.C	Av. Copal Esquina Av. Siete Col. Tablas Del Pozo	Lunes	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Unión De Comerciantes Y Colonos San Pedro Xalostoc A.C	Calle Vicente Guerrero Y López Mateos Entre Nopala Y Lázaro Cárdenas Col. Mirador	Martes	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Unión De Comerciantes Y Colonos San Pedro Xalostoc A.C	Calle Prolongación Chabacano Tablas Del Pozo	Viernes	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Unión De Comerciantes Y Colonos San Pedro Xalostoc A.C	Av. Xalostoc En Un Solo Sentido Entre C. Cedro Entre Mercado Col. Tablas Del Pozo	Sábado	Todo El Municipio	No	Particular	Sí
Unión Cde Comerciantes Tianguistas Melchor Múzquiz	Calle Sancara Entre Calle Wilson Y Av. Guadiana Col. Solidaridad 90	Jueves	Todo El Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Unión C de Comerciantes Tianguistas Melchor Múzquiz	Av. Guadalupe Victoria entre Av. del Júcar y Av. Condominio 50 Col. Fernando de Alba	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión C de comerciantes Tianguistas Melchor Múzquiz	Calle Francisco entre Av. Manuel Ávila Camacho y José María Morales y Pavón Col. Melchor Múzquiz	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Tianguistas Abasto Popular	C. Ajusco entre Zenzontles y Gorriones Col. Parque residencial Coacalco	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Silvano Pedraza Olvera A.C	Av. Las Brisas y Circuito Noé Fragosos Col. Las Brisas	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Silvano Pedraza Olvera A.C	Av. Nuestra Señora de Guadalupe Entre Virgen de los Remedios y Virgen de la Luz abarcando Virgen de Talpa a 10 m. antes de la base de taxis Col. La Guadalupana	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas silvano Pedraza Olvera A.C	Av. Morelos s/n Pueblo de Santo Tomás Chiconautla	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Silvano Pedraza Olvera A.C	Prolongación Av. de la Independencia o Av. Las Brisas Col. Brisas	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Silvano Pedraza Olvera A.C	Av. Nuestra Señora de Guadalupe entre Virgen de los Remedios y Virgen de la Luz abarcando Virgen de Talpa A 10 m antes de la base de taxis Col. La Guadalupana	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Silvano Pedraza Olvera A.C	Av. Nuestra Señora de Guadalupe entre Virgen de los Remedios y Virgen de la Luz abarcando Virgen de Talpa a 10 m antes de la Base de Taxis Col. La Guadalupana	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Silvano Pedraza Olvera A.C	Segunda entrada de Héroes 2da. Seccc. Fraccionamiento Héroes 2da. Secc	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Tianguis de la Colonia Gustavo Díaz Ordaz	Av. Sonora Entre Amapola y Malbón Col. Gustavo Díaz Ordaz	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	condiciones físicas en las que opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Tianguistas Jardines de Santa Clara A.C	Av. Paseos de Santa Clara Y circunvalación Oriente entre Ave. Circunvalación Norte y Poniente Col. Jardines de Santa Clara	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
	Av. del Trabajo y López Portillo Col. Ejidos de San Cristóbal	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
	Calle Emiliano Zapata Esq. José María y Pavón	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas y Colonos de San Pedro Xalostoc A.C	Calle Adoquín Sobre Av. Benito Juárez y Calle Gardenias Col. San Pedro Xalostoc	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas y Colonos de San Pedro Xalostoc A.C	Calle Oyamel entre Av. de los Chopos y Av. Recursos Col. Ejidos De San Cristóbal	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas y Colonos de San Pedro Xalostoc A.C	Calle Teotihuacán y Lázaro Cárdenas entre Héroes de Granaditas y Av. Xalostoc Col. Ampliación Norte Xalostoc	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendido	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Unión de Comerciantes Tianguistas y Colonos de San Pedro Xalostoc A.C	Calle Pino Suárez entre calle 5 de Febrero y Av. Cuauhtémoc Col. San Pedro Xalostoc	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes en Pequeños del Edo México A.C	Calle 5 entre calle 20 y calle 16 Col. Benito Juárez	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes en Pequeños del Edo. México A.C	Calle 5, Canal del Risco y Calle 16 Col. Benito Juárez	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes chachareros en General "Villalobos A.C"	Camino de los 9 Pueblos Col. Tulpetlac	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	Av. Ecatepec Entre Tejupilco y Tecaxcaltepec Col. El Ostor Almárcigo	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	Calle Vicente Guerrero entre Av. Morelos y a 50 m después de la calle Cuauhtémoc Col Santa Clara	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	Av. Guadiana entre Noche y Cerro de los Cimientos, Estrella de Oriente y Sagitario III	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	C. Cerro entre Nispero y Papiro Col. La Palma Tulpetlac	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	Av. Sor Juana Inés de la Cruz y Leona A. Vicario hasta el Mercado Valle de Anáhuac	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	C. Profesor Carlos Hank González Y Av. Dr. Jorge Jiménez Cantú Col. Villas De Guadalupe Xalostoc	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	C. Cuauhtémoc entre 5 de Febrero y C. Miguel Hidalgo entre Independencia entre Diagonal Col. Santa Clara Coatitla	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendido	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	cuenta con servicio de recolección de desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	Av. Morelos entre Cantera y Nacional Col. El Gallito Col. Santa Clara	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Organización de Comerciantes Locatarios y Tianguistas Coatitla Malio Ríos A.C	Av. Guadiana entre la calle Tierra y Cerro del Encinal Col: Estrella De Oriente y Sagitario III	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Jardines de San Gabriel A.C	Col. Jardines de San Gabriel y abarca La Col. Granjas Valles de Guadalupe	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Jardines de San Gabriel A.C	Granjas Valle de Guadalupe Abarcando Parte De Chamizal	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Movimiento Revolucionario Tianguista A.C	Valle de Arno entre Av. Valle y Av. Central Col. Valle de Aragón 3ra.	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Movimiento Revolucionario Tianguista A.C	Av. Albatros entre Calle 1 y Calle 7 Col. Rinconada de Aragón	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sin Organización	Fraccionamiento Jardines de Morelos Secc. Cerros	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida.	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección De Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Sin Organización	Fraccionamiento Jardines de Morelos Secc. Cerros	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Comerciantes y Tianguistas de la Región de la Cañada	Av. Olivo Calle Limón y Cda. de Olivo abarcando la Calle Rosa Col. Los Bordos	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Comerciantes y Tianguistas de la Región de la Cañada	C. Manzana entre Av. Rio y Av. Xalostoc Col. Tablas del Pozo	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Comerciantes y Tianguistas de la Región de la Cañada	C. Olivo Entre Limón y Bugambilias abarcando la calle Rosa Col. Los Bordos	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Cetemistas Rodolfo Islas Maleares C.	Av. Miguel Hidalgo entre 1ra Cda. de Canarias Y 2da Cda. de Flamings Col. Polígonos II y Sauces Coalición	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Cetemistas Rodolfo Islas Maleares C.	Calle Estaño entre Plata, Cobre y Josefa Ortiz de Domínguez e Ignacio Allende Col. Lázaro Cárdenas y Sauces VI	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	problemas de alteración de vías de comunicación
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Cetemistas Rodolfo Islas Maleares C.	Av. Valle del Don entre Orquídeas y Glorieta de Amazonas Col. CTM XIV	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Cetemistas Rodolfo Islas Maleares C.	Av. Valle de Tigris entre Av. Guadiana Valle de Éufrates Col. Valle de Aragón 3ra Secc.	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Cetemistas Rodolfo Islas Maleares C.	Av. Fidel Vázquez entre Andador 16 Y Cuauhtémoc Col. Petroquímica Ecatepec	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Cetemistas Rodolfo Islas Maleares C.	1ra. Cda. de Amapola, Nicolás Bravo, Noche Buena y Juárez Sur Col. Ampliación Izcalli Ecatepec	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Agrupación de Comerciantes Tianguistas Cetemistas Rodolfo Islas Maleares C.	Av. Zorros, Av. Aceros entre Convento De Chalma y Av. Venados Col. Polígono III y México	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes y Tianguistas el Chamizal	Av. Lázaro Cárdenas y Álvaro Obregón entre Chihuahua y Jorge Jiménez Cantú Alvarado, Nuevo León Col. Granjas Valle Guadalupe Sección "C"	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sn Organización	Calle Anade y Omecinhatl entre calle Sin Nombre y Agami Cd. Cuauhtémoc Secc. Xochiquetzal y Tláloc	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sin Organización	Av. Principal entre Carlos Fuentes Barrio 2 y Av. Agmenatul Col. La Nopalera	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sin Organización	C. Xocotlavetzi y C. Tlaxochimaco entre Cto. Cuauhtémoc y Calle s/n Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Moctezuma	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sin Organización	Av. Moctezuma s/n Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Moctezuma	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sin Organización	C. Ánade y C. Omecinhatl entre Calle Sin Número y Tonatiuh Col. Cd. Cuauhtémoc Secc. Xochiquetzal y Tláloc	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Sin Organización	Av. Santa Prisca, Santa Prisca entre Sur 80 y Sur 36 Col. Nuevo Paseo de San Agustín	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes y Tianguistas Papaqui A.C	Calle Benito Juárez entre John F. Kennedy y Gob. Alfredo del Mazo Col. Granjas Valle de Guadalupe Sección A	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente Nacional de Comerciantes Tianguistas de la República Mexicana	Calle Claveles entre Cedros y Jacarandas Col. Vista Hermosa	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente Nacional de Comerciantes Tianguistas de la República Mexicana	Calle Claveles entre Cedros y Jacarandas Col. Vista Hermosa	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Av. Arboleda entre Faisán Norte y Av. Ray-O. Vac Terminando el Condominio 26 al Sur y al Norte Col Jardines de los Báez	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Av. Arboleda entre Faisán Norte y Av. Ray-O. Vac terminando el Condominio 26 al Sur y al Norte Col Jardines de los Báez	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Calle de Ontario entre Lago Miramar y Lago de los Cisnes Col. Laguna Chiconautla	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje.	Cuenta con Servicio de recolección de desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Calle de Ontario entre Lago Miramar y Lago de los Cisnes Col. Laguna Chiconautla	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Av. Adolfo López Mateos entre Vicente Guerrero y Guillermo Prieto	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Av. Colectora iniciando Av. Palomas hasta La Mz "H" Col. Llanos de los Báez	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Av. Colectora iniciando Av. Palomas hasta la Mz "H" Col. Llanos de los Báez	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Av. Bosque de Ecatepec y Oriente 6 Entre Av. Ray-Ovac e Ignacio Zaragoza e intermedia de Topazas Col. Villas de Ecatepec	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Frente de Comerciantes y Colonos Quetzalcóatl A.C	Calle Jilgueros entre Faisanes y Miguel Hidalgo a m de la Av. Bosques	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	condiciones físicas en las que opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de Desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Unión de Comerciantes Tianguistas Honorio Vallejo A.C. R1	Calle Alhelies Av. Jardines de Morelos y Mdo. 25 Julio Col. Jardines de Morelos Sección Flores	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas Honorio Vallejo A.C. R1	Calle Machupichu y El Camellón Mil Cumbres M Calvario Monte Líbano entre Jardines de Morelos	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Unión de Comerciantes Tianguistas Honorio Vallejo A.C. R1	Calle Niños Héroes entre Francisco Villa y Calle Venustiano Carranza Col. Jardines de Morelos	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Calle Felipe Carrillo Puerto esquina Niños Héroes Col. Luis Donaldo ColoSío	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Av. Venustiano Carranza entre Circuito Tolstoi a 500 Mts antes de la Av. López Portillo Col.U.H Fovissste de Guadalupe Victoria	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las unidades Operas	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	Cuenta con Servicio de Recolección de desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Grupo Tianguistas del Pueblo De Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Av. Venustiano Carranza, calle Morelos entre Conalep y Campo Deportivo del Pueblo de Guadalupe Victoria	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Calle Tecámac entre calle Diana Laura y Benito Juárez, Luis Donaldo Colosio	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Cda. Francisco Villa Frente A Ciprés y Av. Francisco Villa Col. Guadalupe Victoria	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Av. de las Torres Entre Av. Recursos Y Benito Juárez Col. Luis Donaldo Colosio	Viernes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Av. Venustiano Carranza entre Circuito Tolstoi Y 500 m antes de la Av. López Portillo Col. U H FOVISSSTE de Guadalupe Victoria	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas en las que Opera	Población Atendida	Cuenta con Servicios de Agua y Drenaje	cuenta con servicio de recolección de desechos	Problemas de Alteración de Vías de Comunicación
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Calle Pino entre Francisco Villa y Av. Central El Progreso de Guadalupe	Lunes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Av. Venustiano Carranza entre Circuito Tolstoi A 500 m antes de La Av. López Portillo Col. Fovissste	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Grupo Tianguistas del Pueblo de Guadalupe Victoria Ecatepec A.C	Av. de las Torres Entre Av. Recursos y Benito Juárez Col. Luis Donaldo Colosio	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguis Nuevo Laredo A.C	Calle Ávila Camacho Entre Felipe Berriozábal y Av. Insurgentes 12 de Diciembre Col. San Cristóbal Centro	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguis Nuevo Laredo A.C	Calle Atlacomulco , Temoaya y Jilotepec Entre Calle Adolfo López Mateos R-1 y Av. Carlos Hank González (Central)	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguis Nuevo Laredo A.C	Boulevard Teocallis entre Boulevard de los Aztecas y Boulevard Quinto Sol Cd. Azteca 2da Secc	Sábado	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



Tianguis	Ubicación	Condiciones Físicas En Las Que Opera.	Población Atendida.	Cuenta Con Servicios De Agua Y Drenaje.	Cuenta Con Servicio De Recolección De Desechos.	Problemas De Alteración De Vías De Comunicación.
Asociación de Comerciantes Tianguis Nuevo Laredo A.C	Av. Pirules entre Vicente Guerrero Oriente 10 Col. San Carlos	Martes	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguis Nuevo Laredo A.C	Av. De Las Torres entre Acueducto y Abedul Col. La Palma Tulpetlac	Miércoles	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguis Nuevo Laredo A.C	Av. Jiménez y oriente I, entre Autopista México Pachuca y Vía Morelos Col. Nuevo Laredo	Jueves	Todo el Municipio	No	Particular	Sí
Asociación de Comerciantes Tianguis Nuevo Laredo A.C	Av. Emiliano Zapata entre Av. de los Pirules y Águilas Col. Aquiles Serdán y Francisco Villa	Domingo	Todo el Municipio	No	Particular	Sí



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



ANEXO ESPECIAL DE LAS FUENTES ESTADÍSTICAS



TIPO DE CIFRA	FUENTES	PAG.
1 Cifras de población de 10 entidades	Censo de Población y Vivienda 2010	35
2 Cifra Nacional de Población	IGCEM con datos del Censo de Población y Vivienda 2010	35
3 Cifra Estatal de Población	IGCEM con datos de la encuesta intercensal 2015	35
4 Cifra Municipal de Población	IGCEM con datos de la encuesta intercensal 2015	35
5 Medición Municipal de la pobreza	CONEVAL con datos INEGI del Censo de Población y Vivienda 2010	37
6 Producto Interno Bruto Ecatepec	IGCEM con datos de la Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004,2009 y 2014, Producto Interno Bruto Nacional y Estatal 2015.	38
7 Densidad de Población, en la entidad	IGCEM Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población 2000, 2010, y Encuesta Intercensal, 2015.GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.	40
8 Densidad de Población, en el municipio	IGCEM Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población 2000, 2010, y Encuesta Intercensal, 2015.GEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.	41
9 Población por sexo, tasa de crecimiento en la entidad.	IGCEM Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población 2000, 2010, y Encuesta Intercensal, 2015.GEM.	41
10 Población por sexo, tasa de crecimiento en el municipio.	IGCEM Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población 2000, 2010, y Encuesta Intercensal, 2015.GEM.	42
11 Población por grupos quinquenales de edad, según sexo. Edo. México	IGCEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010; Encuesta Intercensal 2015.	43



12 Población por grupos quinquenales de edad según sexo Ecatepec de Morelos	IGCEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos General de Población y Vivienda 2000 y 2010; Encuesta Intercensal 2015.	45
13 Población por grandes grupos de edad según sexo, Estado de México.	IGCEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Encuesta intercensal, 2015.	47
14 Población por grandes grupos de edad según sexo, Ecatepec.	IGCEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Encuesta intercensal, 2015.	48
15 Población de 3 años o más por condición de habla indígena, según Sexo, Estado de México.	IGCEM, con datos de la Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Encuesta Intercensal, 2015.	49
16 Población de 3 años o más por Condición de habla indígena, según Sexo, Ecatepec de Morelos.	IGCEM, con datos de la Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Encuesta Intercensal, 2015.	50
17 Población de 5 años o más que habla Lengua indígena, según sexo, Estado de México.	IGCEM, con datos de la Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Encuesta Intercensal, 2015.	51
18 Población de 5 años o más que habla Lengua indígena, según sexo Ecatepec de Morelos.	IGCEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, Encuesta Intercensal, 2015.	52
19 Movimientos Registrales en nacimientos y defunciones del 2007-2015, Estado de México.	IGCEM, con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.	53
20 Movimientos Registrados en	IGCEM, con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal.	54



Matrimonios y Divorcios del 2007-2015, Estado de México.	Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.	
21 Movimientos Registrados en nacimientos del 2007-2015, Ecatepec de Morelos.	IGCEM, con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.	55
22 Movimientos Registrados en Matrimonios, divorcios y defunciones (2007-2015) Ecatepec de Morelos.	IGCEM, con información de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Dirección General del Registro Civil, 2005-2015.	55
23 Población de 5 años o más por lugar de Residencia hace cinco años. Estado de México.	IGCEM, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y Encuesta Intercensal, 2015.	56
24 Población de 5 años o más por lugar de Residencia hace cinco años. Ecatepec de Morelos.	IGCEM, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y Encuesta Intercensal, 2015.	57
25 Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo Estado de México.	IGCEM, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y Encuesta Intercensal, 2015.	58
26 Población total urbana y no urbana por tamaño de localidad según sexo Ecatepec de Morelos.	IGCEM, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010, y Encuesta Intercensal, 2015.	59
27 Población total por lugar nacimiento, Según sexo, Estado de México.	IGCEM, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010 de Población y Vivienda, 2010.	60



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



28 Población total por lugar nacimiento, Según sexo, Ecatepec de Morelos.	IGCEM, con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000 y 2010.	61
29 Población total por localidad según Grandes grupos edad y participación, Porcentual. Ecatepec de Morelos.	INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.	62
30 Población total por localidad según Sexo e índice de masculinidad, 2010	INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.	63
31 Extensión territorial.	IGCEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.	70
32 Coordenadas Geográficas	IGCEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014.	70
33 Número de localidades	Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2016.	70
34 Porcentaje de relieve llano	Plan Municipal de Desarrollo Urbano actualizado y publicado el 3 de diciembre 2015.	72
35 Altitud promedio	Plan Municipal de Desarrollo Urbano actualizado y publicado el 3 de diciembre 2015.	72
36 Temperatura promedio y precipitación anual de lluvia.	INEGI. Información de la CNA Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.	75
37 Promedio de año más caluroso y el más frío.	INEGI. Información de la CNA Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.	76
38 Promedios de irradiación solar del Valle de México.	UNAM. Instituto de Geofísica.	75
39 Número de pozos de bombeo, Volumen de extracción y Pozos industriales sin monitoreo.	IGCEM. Comisión de Agua del Estado de México (CAEM), 2014	77



40 Superficie total de la Sierra de, Guadalupe y hectáreas que corresponden a Ecatepec.	IGECEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014 y Plan Municipal Desarrollo Urbano actualizado y publicado el 3 de diciembre 2015.	78
41 Áreas Naturales Protegidas de la Sierra.	IGECEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014 y Plan Municipal Desarrollo Urbano actualizado y publicado el 3 de diciembre 2015.	78
42 Áreas Naturales Protegidas del Municipio de Ecatepec.	IGECEM. Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2014 y Plan Municipal Desarrollo Urbano actualizado y publicado el 3 de diciembre 2015.	78
43 Porcentajes de uso de suelo.	Plan Municipal Desarrollo Urbano actualizado y publicado el 3 de diciembre 2015.	79
44 Población total de municipio Total hombres, total mujeres. 2015.	INEGI, Encuesta Intercensal 2015.	80
45 Porcentaje de población del Municipio.	Cálculo a partir de INEGI, Encuesta Intercensal 2015.	80
46 Extensión territorial municipal y Densidad poblacional.	INEGI, Encuesta Intercensal 2015.	80
47 Población en localidades Urbanas y rurales.	INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.	80
48 Porcentaje población con Registro de nacimiento.	INEGI, Encuesta Intercensal 2015.	80
49 Características de la población Municipal de 1990 a 2018.	COESPO, proyecciones de población e INEGI, Censos de población 1990, 2000y 2010.	81
50 Características de la población Municipal 2015.	COESPO, con base a INEGI 2015.	81
51 Características de la población	COESPO, con base a proyecciones realizadas por CONAPO.	81



Municipal 2018.

52 Datos de migración y lugar de Nacimiento y residencia.	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.	82
53 Datos de etnicidad Estatal y Municipal.	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.	83
54 Datos educativos de la Población municipal.	INEGI, Encuesta Intercensal 2015.	84
55 Datos educativos de la Población municipal.	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015.	85
56 Datos de salud de la Población municipal.	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015.	86
57 Datos económicos de la Población.	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015	86
58 Datos económicos de la Población.	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015	86
59 Datos de trabajo no remunerado	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015	88.
60 Datos situación conyugal	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015	89.
61 Datos hogares	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015	89.
62 Datos de vivienda	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015	89.
63 Datos de vivienda	COESPO en base a INEGI, Encuesta Intercensal 2015	91.
64 Datos de alimentación.	COESPO en base a INEGI, 2015	92.
65 Población por localidad y rango de edad.	INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.	93



66 Escuelas, docentes, alumnos Planteles, aulas y déficit	Cifras Estimadas por IGECEM con Información de la Secretaria de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2015 y Dirección de Educación del Municipio en base a los subsistemas Básico Estatal, Básico Federal, Media Superior y Superior.	99
67 Índice Educativo Ecatepec	Cifras Estimadas IGECEM con Información de la Secretaria de Educación.	100
68 Promedio de escolaridad 2015 Promedio de escolaridad 2010 Promedio de escolaridad Estado.	INEGI. Tabulados básicos Encuesta Intercensal 2015, Censo de Población y Vivienda 2010.	101
69 Porcentaje de población en condición analfabeta en Ecatepec, Toluca y Nezahualcóyotl.	Cálculos realizados a partir de INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015.	101
70 Rezago educativo.	Cálculos realizados a partir de INEGI, Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015.	101
71 grupos de edad 3–14 y 15-17	INEGI. Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015.	101
72 Cifras condición de asistencia Escolar y sexo por grandes grupos de edad.	INEGI. Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015.	102
73 Equipamiento de Cultura.	Registros de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano del Municipio.	105
74 Equipamiento de Cultura.	Registros de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano del Municipio.	106
75 Equipamiento de Cultura.	Registros de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano del Municipio.	106
76 Equipamiento de Cultura.	Registros de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano del Municipio.	107
77 Equipamiento de Cultura.	Registros de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano del Municipio.	108
78 Cifras de instalaciones Deportivas y recreativas.	Registros de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano del Municipio.	109



79 Cifras y porcentajes de Instalaciones deportivas y de Recreación.	Registros de la Dirección de Cultura, Deporte y Desarrollo Humano del Municipio.	110
80 Porcentajes de población atendida por dependencias de salud y unidades médicas.	IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.	122
81 Unidades médicas (continuación)	IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.	123
82 Consultas en unidades médicas, dosis de vacunas, planificación familiar, métodos anticonceptivos e intervenciones quirúrgicas.	IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.	124
83 Consultorios del Sistema de Salud Pública.	IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2014.	123
84 Unidades médicas por tipo, equipamientos y cobertura.	IGECEM. Cuadros Aspectos Geográficos, de Infraestructura, Sociodemográficos y Económicos.	124
85 Unidades médicas por tipo, equipamientos y cobertura.	IGECEM. Cuadros Aspectos Geográficos, de Infraestructura, Sociodemográficos y Económicos.	125
86 Cobertura por institución.	IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.	126
87 Personal médico por institución Pública de salud.	IGECEM, Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud GEM de 2008 – 2015.	127
88 Enfermeras por institución Pública de salud.	IGECEM. Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud GEM	127



89 Unidades médicas por tipo de atención.	IGECEM. Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud GEM	127
90 Camas censales del sector Salud por institución en el Municipio.	IGECEM. Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud GEM	128
91 Consultas otorgadas según tipo de atención 2013.	IGECEM. Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud GEM	128
92 Tasas de mortalidad por cáncer Cérvico uterino varios años.	IGECEM. Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud GEM	132
93 Tasas de mortalidad por cáncer mamario varios años.	IGECEM. Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud GEM	133
94 Cobertura de equipamiento asistencia social.	Elaboración a partir de registros de las dependencias municipales Dirección de Salud y Sistema DIF.	135
95 Datos de Viviendas año 2000.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2000.	136
96 Datos de Viviendas año 2010.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	138
97 Clasificación de vivienda 2010.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	139
98 Datos de disponibilidad de servicios en Viviendas 2015.	INEGI. Tabulados Básicos preliminares, Encuesta intercensal 2015.	140
99 Porcentaje materiales de pisos.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	140
100 Porcentaje materiales de techos.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	141
101 Porcentaje materiales de Paredes.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	142



102 Promedio municipal de Habitantes por vivienda.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	141
103 Ocupantes por vivienda Desglose por variables.	INAFED con datos INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	141
104 Número de ocupantes por Vivienda (descripción).	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	142
105 Promedio de cuartos por Vivienda.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	142
106 Distribución porcentual de Vivienda por número de cuartos.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	142
107 Tenencia de la vivienda.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	142
108 Adquisición de la vivienda.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	143
109 Asistencia escolar en el Estado de México.	IGCEM. Estadística Básica del Sector Educación, con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección de Información y Planeación, 2015.	145
110 Desayunos escolares y raciones	IGCEM. Dirección de Estadística, con información del Sistema Estatal DIF .	145
111 Alumnos de nivel primaria.	INEGI. Tabulados Básicos Censo de Población y Vivienda 2010.	146
112 Población por grandes grupos de edad según Sexo 2000, 2010 y 2015.	IGCEM con información de INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010; Encuesta intercensal 2015.	147
113 Cifras sobre condición civil de los jóvenes.	Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio, Encuesta Municipal Juvenil 2016. Aplicada en los diversos talleres que se imparten.	146
114 Cifras sobre peleas entre Pandillas.	Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio, Encuesta Municipal Juvenil 2016. Aplicada en los diversos talleres que se imparten.	146



115 Datos sobre el uso de armas	Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio, Encuesta Municipal Juvenil 2016. Aplicada en los diversos talleres que se imparten.	147
116 Datos sobre el consumo de alcohol, drogas y tabaco.	Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio, Encuesta Municipal Juvenil 2016. Aplicada en los diversos talleres que se imparten.	147
117 Datos sobre criminalidad y Violencia.	Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio, Encuesta Municipal Juvenil 2016. Aplicada en los diversos talleres que se imparten.	147
118 Datos sobre expectativas, Deseos y amistades.	Coordinación del Instituto de la Juventud del Municipio, Encuesta Municipal Juvenil 2016. Aplicada en los diversos talleres que se imparten.	148
119 Cifras sobre adultos mayores, Población Económicamente Vulnerable.	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Encuesta Nacional sobre la Discriminación en México, Resultados sobre adultos mayores 2010.	152
120 Población por grandes grupos de edad.	IGCEM con datos del NEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, y la Encuesta Intercensal 2015.	153
121 Cifras de adultos de 65 años en adelante en porcentaje y en Absolutos.	COESPO en base a proyecciones de CONAPO y datos de INEGI.	154
122 Población total del municipio Por sexo 2015.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de INEGI. Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015.	155
123 Población femenina en el rango de 15-65 años.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de INEGI. Tabulados básicos de la Encuesta Intercensal 2015.	156
124 Tasas de Crecimiento según sexo.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, y Encuesta intercensal 2015.	157
125 Cifras de mujeres sobre asistencia a la escuela.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, y Encuesta intercensal 2015.	158



126 Mujeres que incrementaron Habilidades de leer y escribir	Cálculo a partir de IGCEM. Dirección de Estadística con información de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta intercensal 2015.	157
127 Población de 15 años y más Según condición de alfabetismo.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, y Encuesta intercensal 2015.	157
128 Mujeres y niñas inscritas en Sistema Educativo.	IGCEM, Dirección de Estadística con información obtenida de la Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.	157
129 Alumnos egresados de Escuelas públicas por nivel Educativo y sexo 2010.	IGCEM, Dirección de Estadística con información obtenida de la Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.	158
130 Mujeres derecho habientes 2010 y 2015.	IGCEM, Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Intercensal 2015.	159
131 Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de INEGI. Censos de Población y Vivienda 2000 y 2010, y Encuesta intercensal 2015.	160
132 Usuarios activos de Planificación familiar y Principales métodos aplicados.	IGCEM. Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud GEM 2013	161
133 Esperanza de vida en Ecatepec y en el Estado de México.	INEGI con proyecciones de población realizadas por CONAPO 2014.	161
134 Comparativo de embarazo en adolescentes 2010 – 2011.	Consejo estatal de la Mujer y Bienestar Social, Diagnóstico sobre embarazos en Mujeres Adolescentes en Municipios.	162
135 Mortalidad materna.	Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS) 2013.	163
136 Cifras sobre feminicidios y Homicidios dolosos	Cifras de incidencia delictiva 2013, publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	164



137 Datos caso de estudio en Ecatepec sobre violencia de género	Diagnóstico Municipal de Violencia de Género y Familiar de Ecatepec de Morelos, Instituto de la Mujer, 2012.	165
138 Datos sobre violencia de Género.	Fuente de la información INMUJERES, con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. de Bases de datos publicadas el 29 julio de 2013.	165
139 Datos caso de estudio en Ecatepec sobre violencia Familiar.	Diagnóstico Municipal de Violencia de Género y Familiar de Ecatepec de Morelos, Instituto de la Mujer, 2012.	166
140 Datos caso de estudio en Ecatepec sobre violencia escolar.	Diagnóstico Municipal de Violencia de Género y Familiar de Ecatepec de Morelos, Instituto de la Mujer, 2012.	167
141 Datos caso de estudio en Ecatepec sobre violencia en el ámbito laboral.	Diagnóstico Municipal de Violencia de Género y Familiar de Ecatepec de Morelos, Instituto de la Mujer, 2012.	167
142 Datos caso de estudio en Ecatepec sobre Equidad de Género.	Diagnóstico Municipal de Violencia de Género y Familiar de Ecatepec de Morelos, Instituto de la Mujer, 2012.	168
143 Datos caso de estudio en Ecatepec sobre violencia en el ámbito comunitario e institucional.	Diagnóstico Municipal de Violencia de Género y Familiar de Ecatepec de Morelos, Instituto de la Mujer, 2012.	169
144 Servicios prestados por La Coordinación del Instituto de la Mujer.	Registros Instituto de la Mujer, Cuaderno Estadístico Municipal 2015.	170



145 Servicios prestados por La Coordinación del Instituto de la Mujer.	Registros Instituto de la Mujer, Cuaderno Estadístico Municipal 2015.	171
146 Servicios prestados por La Coordinación del Instituto de la Mujer.	Registros Instituto de la Mujer, Cuaderno Estadístico Municipal 2015.	172
147 Servicios prestados por La Coordinación del Instituto de la Mujer.	Registros Instituto de la Mujer, Cuaderno Estadístico Municipal 2015.	173
148 Servicios prestados por La Coordinación del Instituto de la Mujer.	Registros Instituto de la Mujer, Cuaderno Estadístico Municipal 2015.	174
149 Cálculos de participación Política y social de la mujer.	Instituto de la Mujer con datos obtenidos de los Bandos Municipales 2010 y 2013 y los Registro de Consejos de Participación Ciudadana de los mismos períodos.	175
150 Infraestructura y Equipamiento del Instituto de la Mujer.	Registro e inventario de bienes del Instituto de la Mujer.	176
151 Población que hablan alguna Lengua indígena.	INEGI. Encuesta Intercensal 2015.	178
152 Población de 3 años y más que hablan alguna lengua indígena 2000, 2010 y 2015.	Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censos General de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y Encuesta Intercensal, 2015	179
153 Población de 3 años y más Según sexo, que hablan alguna lengua indígena 2000, 2010 y 2015.	Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censos General de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y Encuesta Intercensal, 2015	180



154 Población según condición y Tipo de limitación.	INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010	183
155 Servicios prestados por el Sistema Municipal DIF	Registros Sistema Municipal DIF.	184
156 Reserva Sierra de Guadalupe	Fuente. Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Ecatepec de Morelos actualizado en 2015.	228
157 Datos sobre el nuevo Aeropuerto Internacional.	Fuente. Pagina web oficial http://www.aeropuerto.gob.mx/conoce.php	231
158 Extensión territorial y usos de Suelo.	Fuente. Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Ecatepec de Morelos actualizado en 2015.	232
159 Porcentaje de hectáreas de uso de suelo y áreas verdes.	Fuente. Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Ecatepec de Morelos actualizado en 2015.	233
160 Unidades económicas, Personal Ocupado y valor Censal Bruto.	IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo Económico del Estado de México, 2014.	238
161 Unidades económicas por Actividades económicas	INEGI. Directorio de Estadística Nacional de Unidades Económicas (DENU), 2015.	238
162 Distribución de la PEA por Actividad económica.	IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2015.	239
163 Superficie sembrada 2012. Por tipo de producto.	Documento Estadística Básica Municipal, Ecatepec de Morelos, edición 2013, Realizado por IGCEM. Dirección de Estadística, elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.	240



164 Volumen de producción 2012. Por tipo de producto	Documento Estadística Básica Municipal, Ecatepec de Morelos, edición 2013, realizado por IGCEM. Dirección de Estadística, elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.	240
165 Superficie total sembrada 2013 y 2014.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.	241
166 Volumen producción pecuaria Por tipo de producto 2015.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015	241
167 Valor de producción pecuaria Por tipo de producto 2015.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario. Cierre agrícola, 2008-2015.	241
168 Población Ocupada. En actividades secundarias.	IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2015.	242
169 Población Ocupada en Actividades terciarias	IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2015.	244
170 Unidades Económicas en Comercio y Servicios.	INEGI. Directorio de Estadística Nacional de Unidades Económicas (DENUE), 2015.	244
171 Empresas oferentes de Empleo y vacantes.	Registros de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio, Subdirección de Empleo.	244
172 Población Económicamente Inactiva (PEI).	Cálculos con datos INEGI de la Encuesta Intercensal 2015.	245
173 Índice de especialización Económica por sector de Actividad.	Cálculos con datos de IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.	245
174 Tasa de dependencia Económica municipal.	Cálculos con datos INEGI de la Encuesta Intercensal 2015.	245



175 Porcentaje de la Población Ocupada Total.	Cálculos con datos de IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.	245
176 Porcentaje de PEA.	Cálculos con datos INEGI de la Encuesta Intercensal 2015 y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2015.	245
177 Población Ocupada por Actividad económica	IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2015.	246
178 Porcentaje de desocupación.	IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 2015.	247
179 Viviendas con servicio de agua.	INEGI de la Encuesta Intercensal 2015.	247
180 Registro de usuarios de agua.	Padrón y Registro de contribuyentes del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	247
181 Usuarios atendidos por Sistemas independientes.	Padrón y Registro de contribuyentes del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	247
182 Viviendas en el municipio 2015	INEGI de la Encuesta Intercensal 2015.	247
183 Cobertura de atención.	INEGI de la Encuesta Intercensal 2015 y Registro de contribuyentes del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	
184 Viviendas con servicio de agua.	INEGI de la Encuesta Intercensal 2015.	248
185 Incremento de Viviendas con servicio de agua comparando 2010, 2013 y 2015.	INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010, Registro de contribuyentes del Organismo Público Descentralizado SAPASE. INEGI Encuesta Intercensal 2015.	248
186 Fuentes de abastecimiento.	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	248
187 Suministro promedio.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de CAEM, 2012.	249



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



188 Capacidad de almacenamiento	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	250
189 Capacidad de almacenamiento	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	251
190 Capacidad de almacenamiento	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	252
191 Capacidad de almacenamiento	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	253
192 Capacidad de almacenamiento	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	254
193 Capacidad de almacenamiento	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	255
194 Capacidad de almacenamiento	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	256
195 Cobertura de alcantarillado.	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	257
196 Capacidad de desalojo de Aguas negras.	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	257
197 Cifras de recursos materiales.	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	258
198 Cifras de los cárcamos, sobre Caudal de descarga promedio en estiaje y lluvia.	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	259
199 Cifras de los cárcamos, sobre Caudal de descarga promedio en estiaje y lluvia.	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	260
200 Cifras de los cárcamos, sobre Caudal de descarga promedio en estiaje y lluvia.	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	261
201 Cifras de los cárcamos, sobre Caudal de descarga promedio en estiaje y lluvia.	Base de datos del Organismo Público Descentralizado SAPASE.	262



202 Comunidades y espacios Públicos.	Fuente. Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Ecatepec de Morelos actualizado en 2015, e inventario de equipamiento Subdirección de Servicios Públicos.	263
203 Luminarias instaladas.	Censo de energía realizado en conjunto entre CFE y el Ayuntamiento de Ecatepec, 2015.	263
204 Cifras sobre flujo de energía.	Censo de energía realizado en conjunto entre CFE y el Ayuntamiento de Ecatepec, 2015.	263
205 Cifras de infraestructura para Generar energía en el municipio.	Censo de energía realizado en conjunto entre CFE y el Ayuntamiento de Ecatepec, 2015.	263
206 Cobertura del servicio Aceptable.	Censo de energía realizado en conjunto entre CFE y el Ayuntamiento de Ecatepec, 2015.	263
207 Recolección de residuos.	Cálculos de la Subdirección de Servicios a partir de sus bitácoras y los datos de IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008 – 2015.	264
208 Cifras de infraestructura para Residuos sólidos.	Inventario de bienes de la Dirección de Infraestructura.	265
209 Parque vehicular para el Servicio de recolección Desagregado por tipo de Transporte.	Inventario de bienes de la Dirección de Infraestructura, Subdirección de Servicios Públicos.	265
210 Infraestructura y capacidad de panteones municipales.	Inventario de bienes de la Dirección de Infraestructura, Subdirección de Servicios Públicos.	266
211 Total de Panteones.	Registros de la Dirección de Infraestructura, Subdirección de Servicios Públicos.	267
212 Cifras de mercados públicos y tianguis.	Padrón de mercados y tianguis y de la Dirección de Mercados y Vía Pública.	268



213 Longitud vial en el Estado de México y en Ecatepec de Morelos, por tipo de vialidad.	Fuente. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec, actualizado y aprobado en diciembre de 2015.	273
214 Datos de viajes por lugar de Origen.	INEGI, Encuesta Origen – Destino 2007.	274
215 Promedio de gasto en Transporte público en varios Municipios.	Fuente. Estudio 10 Estrategias de Movilidad Para un Estado de México Competitivo, Seguro y Sustentable: Hacia Una Red Integrada de Transporte en la Zona Metropolitana del Valle de México 2011. CTS México.	275
216 Viviendas habitadas en el municipio.	INEGI, Tabulados básicos Encuesta Intercensal 2015.	279
217 Viviendas registradas.	Registros municipales de la Dirección de Tenencia de la Tierra.	279
218 Inmuebles irregulares.	Registros municipales de la Dirección de Tenencia de la Tierra.	279
219 Comunidades por tipo.	Bando Municipal de Gobierno 2016.	279
220 Superficie Parque Ehécatl	Fuente. Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ecatepec, actualizado y aprobado en diciembre de 2015.	283
221 Localidades y población por Tamaño.	IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI, Censos General de Población y Vivienda, 2000 y 2010 y Conteo de Población y Vivienda 2005.	285
222 Museo de Historia Natural.	Dirección de Desarrollo Económico, Registro de visitantes del Museo de Historia Natural.	286
223 Atractivos turísticos.	Dirección de Desarrollo Económico, registro de sitios de interés del área de Turismo.	287
224 Infraestructura y afluencia Turística.	Fuente: INEGI. Sistema Estatal y Municipal de Base de Datos (SIMBAD) 2010.	288
225 Asistentes a los sitios de Interés y atractivo.	Dirección de Desarrollo Económico, Registros de visitantes, área de turismo.	292



226 Ocupación Hotelera.	IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Turismo. Dirección General de Turismo, 2008-2015.	296
227 Población total 2010.	INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2010.	297
228 Extensión Sierra de Guadalupe	Fuente. Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Ecatepec de Morelos actualizado en 2015.	297
229 Contaminantes.	Fuente. Estudio 10 Estrategias de Movilidad Para un Estado de México Competitivo, Seguro y Sustentable: Hacia una red integrada de transporte en la zona metropolitana Valle de México.	302
230 Cifras del Estado de Fuerza de seguridad.	Dirección de Seguridad Ciudadana, registros administrativos de recursos humanos.	354
231 Incidencia delictiva en Ecatepec, robo común.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	356
232 Incidencia delictiva en Ecatepec, homicidios.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	357
233 Incidencia delictiva en Ecatepec, homicidios.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	358
234 Incidencia delictiva en Ecatepec, lesiones.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	359
235 Incidencia delictiva en Ecatepec, lesiones.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	360
236 Incidencia delictiva en Ecatepec, delitos sexuales.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	361
237 Incidencia delictiva en Ecatepec, secuestro.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	362



238	Incidencia delictiva en Ecatepec, secuestro.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	362
239	Incidencia delictiva en Ecatepec, robo común Vehículos.	Secretaría de Gobernación, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Incidencia delictiva del fuero común municipal 2011 - 2016".	362
240	Estado de Fuerza validado.	Dirección de Seguridad Ciudadana, registros de la Subdirección de modelo policial.	363
241	Quejas recibidas, expedientes Abiertos y sin apertura.	INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Recopilación de Información de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos en México, Tabulados básicos 2015.	365
242	Datos de Muy alto riesgo hundimientos, agrietamientos y subsidencia por AGEB's.	Atlas de Riesgo 2013 – 2015. Estimaciones propias con datos recabados en campo y con base en información de CONAPO, 2014.	366
243	Datos de Muy Alto riesgo por Ondas de calor por AGEB's.	Atlas de Riesgo 2013 – 2015. Estimaciones propias con datos de CONAPO, Servicio Servicio Meteorológico Nacional (SMN), 2014.	367
244	Datos de Muy alto riesgo por heladas por AGEB's.	Atlas de Riesgo 2013 – 2015. Estimaciones propias con datos de CONAPO, Servicio Servicio Meteorológico Nacional (SMN), 2014.	367
245	Datos de alto riesgo por Tormentas Eléctricas por AGEB's.	Atlas de Riesgo 2013 – 2015. Estimaciones propias con datos de CONAPO, Servicio Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Federal de Electricidad, Investigaciones Eléctricas 2014.	367
246	Colonias susceptibles de inundación.	Fuente: CAEM, 2011, Atlas de Inundaciones Núm18 GEM. Temporada de lluvia 2011.	367
247	Colonias riesgo permanente Inundación arriba de 10 cm.	Atlas de Riesgo 2013 – 2015 con información de CAEM (2012), 2014.	367
248	Bienes muebles municipales. No contables	Secretaría del Ayuntamiento, Patrimonio Municipal, Analítico de cuenta pública de bienes muebles en inventario y sistema CREG.	438



249 Bienes muebles municipales. Contables	Secretaría del Ayuntamiento, Patrimonio Municipal, Analítico de cuenta pública de s bienemuebles en inventario y sistema CREG.	439
250 Cifras sobre manuales de Organización y procedimientos.	Coordinación de Información, archivos administrativos de la UIPPE.	441
251 Grado educativo de servidores Públicos.	Tesorería, con registros de la Subdirección de Recursos Humanos.	445
252 Escolaridad de mandos medios y superiores.	Tesorería, con registros de la Subdirección de Recursos Humanos Administrativas de cada Dependencia.	446
253 Escolaridad de mandos medios y superiores.	Tesorería, con registros de la Subdirección de Recursos Humanos y Coordinaciones Administrativas de cada Dependencia.	447
254 Datos sobre estudio PbRM.	Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, SHCP, 30 de abril de 2014.	463
255 Datos sobre estudio PbRM.	Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, SHCP, 30 de abril de 2015.	464
256 Resultados de estudio de Transparencia	Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), Estudio de 2014. Métrica de Transparencia.	468
257 Porcentaje de ingresos Externos.	Tesorería, con registros de Ingresos.	473
258 Porcentaje de ingresos por Aportaciones y participaciones	Cálculos propios con cifras de Cuenta Pública 2015 enviada al OSFEM 2015, analítico de cuentas.	476
259 Ingresos municipales.	Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	479



260 Distribución de ingresos de Últimos cinco años.	Fuente: Propia. Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	480
261 Comportamiento impuesto Predial cinco últimos años y distribución en cada ejercicio	Fuente: Cuenta Pública del OSFEM, información registrada en el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales Integrado, columna "Ley de Ingresos recaudado" ejercicios 2010 al 2015.	481
262 Indicadores de ingresos.	Cálculos realizados con información de Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2014, 2015.	482
263 Indicadores de ingresos.	Cálculos realizados con información de Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2014, 2015.	483
264 Comportamiento de los Ingresos en últimos cinco Años.	Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.	483
265 Comportamiento de los Ingresos 2015.	Subdirección de Ingresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública 2015. Saldos sin depurar.	486
266 Padrón de contribuyentes Predial.	Información del Departamento de Predial (Tesorería Municipal) SICAIM.	487
267 Porcentaje de pago de Predial al corriente y por rezago.	Información del Departamento de Predial (Tesorería Municipal) SICAIM.	488
262 Padrón de contribuyentes Traslado y Licencias.	Información del Departamento de Predial (Tesorería Municipal) SICAIM.	480
263 Egresos municipales	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Cuentas sin depurar.	491
264 Comportamiento del gasto. 2011 a 2015.	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	492



265 Cifras descriptivas sobre comportamiento de los egresos.	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	493
266 Distribución de los egresos por Capítulo, conjuntando los últimos cinco años.	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	494
267 Porcentaje de recaudación Propia.	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	495
268 Indicadores de egresos.	Cálculos realizados con información de Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal.	496
269 Indicadores de egresos.	Cálculos realizados con información de Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal.	497
270 Egresos por objeto del Gasto.	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	497
271 Variación de gasto entre Años.	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	499
272 Comportamiento de la deuda Pública.	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	500
273 Comportamiento del Gasto Inversión Pública.	Subdirección de Egresos. Tesorería Municipal. Cuenta Pública Municipal, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015. Saldos sin depurar.	503
274 Atención de la demanda	Secretaría del Ayuntamiento, con información de Oficialía de Partes corte a 29 de Febrero de 2016.	600
275 Atención de la demanda	Secretaría del Ayuntamiento, con información de Oficialía de Partes corte a 29 de Febrero de 2016.	601

ANEXO ESPECIAL FODAS



GOBIERNO SOLIDARIO

DESARROLLO SOCIAL

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Programa Presupuestario: 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

Subtema: Programa de Empleo Temporal

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Fomentar el ingreso al ámbito laboral, incentivando al personal a creer en uno mismo para poder ser fuerza laboral optima en todos los ámbitos.	El programa nos permite ayudar y atender a las personas vulnerables y que no cuentan con un trabajo en ese momento.	El recurso está limitado en un cierto número de integrantes los cuales serán en proporción a las necesidades del municipio.	El programa del Empleo Temporal no deja de ser un trabajo momentáneo.
Se otorgara un salario específico en un tiempo determinado.	El programa tiene el poder de dar protección laboral al personal que fue requerido para integrar en el programa de Empleo Temporal	Sera un salario medio para los trabajadores.	Finalizara mediante tiempo o contrato determinado.
El programa está destinado para un bien común.	El programa de Empleo Temporal no tiene rango de edades para poder participar. (a partir de los 16 años)	El tiempo será indefinido para laborar, el cual podrá ser interrumpido o en lapsos, según las necesidades del municipio.	Existe un gran demanda para poder ser participe al padrón de beneficiarios.
Mejorar los espacios públicos, como escuelas, calles, colonias.	El programa de Empleo Temporal no tiene rasgos de género, en el cual hombres o mujeres son participes del programa.	No existe mucha experiencia de los integrantes a participar en el programa.	El programa de Empleo Temporal no tiene rango de edad, (a partir de los 16 años) lo cual permite que existan accidentes con las personas que participan el cual son adultos mayores, no tienen el mismo rendimiento y consistencia laboral.
Mejorar la imagen urbana del municipio.			
Existen reglas de operación y adquisición de herramientas de trabajo			



DIAGNÓSTICO

El programa busca contribuir a la protección social de hombres y mujeres de 16 años o más en el municipio, esto al contar con un alto índice de desempleo y/o cuando ocurra una emergencia natural o económica. Lleva a cabo la protección mediante un apoyo temporal al ingreso. El tipo de apoyo puede ser en efectivo o en especie (adquisición o arrendamiento de herramientas, materiales o equipo), y se entrega como contraprestación por la participación en proyectos para el mejoramiento de las condiciones familiares o comunitarias. El programa se funda en las reglas de operación.

Las y los solicitantes deberán tener 16 años o más de edad al inicio de su participación en los proyectos, entregar copia legible y presentar original para cotejo de alguno de los siguientes documentos vigentes que acrediten su edad:

- CURP • Acta de Nacimiento • Credencial para votar • Cartilla del Servicio Militar Nacional • Pasaporte • Credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM). • Cédula de Identidad Ciudadana.

Además de cumplir lo siguiente:

- No recibir apoyos de otros programas federales para el mismo fin • Firma o huella dactilar del interesado • Será necesario que un informante otorgue los datos necesarios para el llenado del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) y el Cuestionario Complementario (CC).

El gran índice de desempleo genera la alta demanda de trabajo, las personas aceptan los trabajos temporales para poder subsistir día con día, estos programas motivan a los habitantes del municipio por que genera el poder avanzar y que exista un flujo de dinero corriente.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Programa Presupuestario: 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

Subtema: Microcréditos a la Palabra.

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Proyecto el cual genera producción dirigida al mercado para generar un ingreso familiar.</p> <p>Las personas que pueden participar son, cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, integradas en grupos sociales u organizaciones de productoras y productores que cuenten con iniciativas productivas y que habitan en las zonas de cobertura.</p>	<p>El programa apoya a una gran diversidad de proyectos, de diferentes giros.</p> <p>Apoya a las familias y zonas más vulnerables y permite la participación de los habitantes para generar empleos en las mismas zonas donde fue establecido el proyecto.</p>	<p>No existe un seguimiento a las personas que obtuvieron un crédito por parte del programa.</p> <p>De alguna u otra manera el recurso brindado por el programa de Microcréditos a la palabra tiene un fin el cual existen variantes que puedan hacer que no sean bien dirigidos como el desinterés por parte de los mismos integrantes, la zona donde se piensa establecer el proyecto, y la inconsistencia en comprar de insumos para el buen funcionamiento del mismo.</p>	<p>El no cumplimiento a las normas, o reglamentos hacen que los proyectos no tengan una durabilidad en el mercado y lleguen a tener rupturas administrativas.</p> <p>Los beneficios son solo por única ocasión, lo que repercute en una continuidad en el proyecto</p>



DIAGNÓSTICO

Microcréditos a la palabra es un programa que apoya la implementación de proyectos productivos sustentables económica y ambientalmente, mediante la entrega de recursos económicos capitalizables para la adquisición de activos, conceptos de inversión diferida y capital de trabajo, así como apoyos no capitalizables para la prestación de servicios de asistencia técnica y capacitación técnico productivo.

Adicionalmente, entrega apoyos integrales recuperables para la puesta en marcha o consolidación de proyectos estratégicos que permitan ampliar la capacidad productiva de la población objetivo.

Son apoyos económicos otorgados por la Dirección General de Opciones Productivas para proyectos productivos que promuevan la reinversión de los ingresos generados por el proyecto, dirigidos a personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar conformados en grupos sociales que cumplen con los criterios y requisitos de la modalidad establecidos en las Reglas de Operación.

En esta modalidad, con el recurso federal, se podrá apoyar: la adquisición de activos nuevos, inversión diferida, capital de trabajo; para establecimientos comerciales se podrá destinar hasta el 30% para compra de inventarios. En ningún caso, se podrá apoyar: sueldos, salarios, jornales; obras de adaptación, remodelación y/o construcción en terrenos públicos; ni conceptos de asistencia técnica.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Programa Presupuestario: 02020501 VIVIENDA

Subtema: Ampliación y Mejoramiento a la Vivienda.

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>La aportación del beneficiario (a) podrá ser monetaria, en especie, mano de obra o mixta.</p> <p>El programa se funda en reglas de operación.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio del municipio.</p> <p>El programa ofrece el poder tener una vivienda digna a las personas más vulnerables del territorio municipal.</p> <p>Se cuenta con el personal especializado para obtener censos, levantamientos.</p> <p>El programa ofrece la vivienda, y de igual manera podrán ser participes en la construcción como personal de empleo temporal.</p>	<p>Se obtiene la mejora urbana en la implementación de viviendas dignas para la población de nuestro municipio.</p> <p>Al tener más viviendas dignas generamos engrandecer la población en un mismo sitio, el cual repercute en el crecimiento de nueva infraestructura a lugares aledaños.</p> <p>Que se sumen servicios básicos y que exista un flujo de efectivo.</p> <p>Incremento a la participación de pagos de impuestos y servicios.</p>	<p>Existen requisitos que hacen un núcleo menor para la obtención de este programa como que El número de personas por cuarto es en promedio mayor de 2.5.</p> <p>El domicilio se ubique en zonas de atención prioritaria.</p> <p>Que el piso de la vivienda sea de tierra; Que el material del techo de la vivienda sea de lámina de cartón o material de desecho.</p> <p>El material de los muros de la vivienda sea de lámina de cartón, metálica o de asbesto o materiales de desecho.</p> <p>Existen deficiencias en la adquisición del presupuesto para poder desarrollar la logística de entrega de la vivienda.</p>	<p>Existen criterios y excepciones para poder ingresar en el programa.</p> <p>El recurso es mucho menor a la demanda que existe en el territorio municipal.</p> <p>Falta de seguimiento en insumos subsecuentes a la entrega de la vivienda.</p> <p>El clima en muchas ocasiones hace más difícil la construcción de la vivienda.</p> <p>Los lugares y la ubicación del terreno en muchas ocasiones es un problema por la inestabilidad el mismo.</p>



DIAGNÓSTICO

Satisfacer las necesidades de la vivienda de las familias de nuestro municipio con un espacio digno y con un orden urbano en las poblaciones.

Implementar programas sociales que permitan a la población acceder a las acciones de vivienda, poniendo especial atención en aquellos clasificados como alto y muy alto rezago social, así como a los grupos vulnerables.

Realizar acciones de vivienda dotadas con infraestructura y equipamiento necesario para el bienestar de las familias.

Realizar una planeación sustentable de los nuevos desarrollos, con la participación de instituciones, dependencias y organismos relacionados con el sector vivienda.

Disminuir el rezago de vivienda existente, en comunidades rurales y atender con programas sociales especiales a los grupos vulnerables.

Este programa tiene el objeto de contribuir a fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad óptimos, mediante el otorgamiento de subsidios federales para acciones de vivienda, a efecto de mejorar las condiciones habitacionales de los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de vivienda.

El programa no realizará acciones de vivienda en zonas donde existan asentamientos irregulares ni en zonas de alto riesgo.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Subtema: Canasta Básica.

Programa Presupuestario: 02060501 ALIMENTACION Y NUTICION FAMILIAR.

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Capacidad administrativa y de logística para poder entregar canastas básicas la cual contiene 13 productos no perecederos.</p>	<p>El padrón de beneficiarios se renueva según el término y el comienzo del programa.</p>	<p>El lugar o el sitio de la entrega son en un mismo lugar con excepción de eventos especiales, por lo cual las personas que se encuentran lejos del punto de entrega se les complican la recepción del mismo, en tiempo y en dinero.</p>	<p>El crecimiento de la población va creciendo en el municipio, y con ellos las complicaciones, por lo cual es insuficiente las entregas que se hacen mediante el programa de canasta básica.</p>
<p>Contamos con renovación del padrón de beneficiarios para efecto de que pueda haber una rotación de personas y sea más extensa la ayuda a la población del municipio.</p>	<p>Dando oportunidad a distintas personas de ser participes al programa canasta básica.</p>	<p>El crecimiento de número de apoyos es lento y muy técnico lo cual complica la obtención de mejorar el numero de canastas básicas para con ello sume más beneficiados.</p>	<p>Es insuficiente y no continuo lo cual es complicado el poder atender a la población del municipio en su totalidad.</p>
<p>Mejoramiento a la calidad de vida en el ámbito alimenticio.</p>	<p>Mejoramiento a la calidad de vida en el ámbito alimenticio.</p>		<p>Las zonas con mayor marginación en el municipio van en crecimiento y con ello más demanda.</p>
<p>Mejoramiento en la calidad de los artículos alimenticios.</p>	<p>Se implementaron nuevos artículos alimenticios en la canasta básica, buscando fueran más nutricionales y pensando siempre en alimentos esenciales en la alimentación diaria.</p>		
<p>Se requieren menos documentos para poder ser partícipe del padrón de beneficiarios del programa.</p>	<p>Se cuentan con filtros para su mejor obtención de datos para inscribirse al padrón de beneficiarios del programa.</p>		



DIAGNÓSTICO

Tiene por objeto contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, proporcionando productos alimenticios para la población comprendida de adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedad degenerativa y jefas de familia en estado vulnerable, que vivan en una zona de atención prioritaria.

Contamos con renovación del padrón de beneficiarios para efecto de que pueda haber una rotación de personas y sea más extensa la ayuda a la población del municipio, mejorando a la calidad de vida en el ámbito alimenticio.

Mejoramiento en la calidad de los artículos alimenticios, dando oportunidad a distintas personas de ser participes al programa canasta básica, los cuales se han implementado nuevos artículos alimenticios en la canasta básica, buscando fueran más nutricionales y pensando siempre en alimentos esenciales en la alimentación diaria.

El lugar o el sitio de la entrega son en un mismo lugar con excepción de eventos especiales, por lo cual las personas que se encuentran lejos del punto de entrega se les complican la recepción del mismo, en tiempo y en dinero; Por lo cual se quiere implementar sectores cercanos a las zonas marginadas para que se puedan trasladar con mayor facilidad reduciéndoles el tiempo y su economía.

Es insuficiente y no continuo lo cual es complicado el poder atender a la población del municipio en su totalidad; Mejorando día con día la obtención de canastas básicas en su extensión, haciendo los padrones con mayor capacidad.

Las zonas con mayor marginación en el municipio van en crecimiento y con ello más demanda; Por lo cual debemos gestionar mayor presupuesto dando énfasis en las canastas básicas en zonas marginadas de crecimiento.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: NUCLEO SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA.

Subtema: 65 Y más para pensión de adultos mayores.

Programa Presupuestario: 02060803
MAYORES.

APOYO A LOS ADULTOS

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Contribuir con un monto significativo aquellas personas que tengan 65 años hacia adelante, en el benéfico de poder otorgarles una pensión la cual por sus medios no pudieron obtener.</p> <p>La importancia que se les tiene a los adultos mayores en el municipio es grande, ya que aparte de poder beneficiarlos con el apoyo del programa 65 y mas, podemos canalizarlos a diferentes puntos como la dirección de salud, oportunidades de vivienda y empleo temporal.</p> <p>Tratamos que los adultos mayores sigan siendo proactivos para la sociedad misma.</p>	<p>Existen mecanismos en la actualidad con mayor efectividad para poder entregar el beneficio del programa.</p> <p>Existen filtros más confiables desde la recepción de documentos hasta la entrega del apoyo.</p> <p>Existe mayor credibilidad en los apoyos del programa de 65 y más ya que la difusión del mismo ha sido más amplia.</p> <p>La infraestructura de las calles del municipio ha tenido mejoras contribuyendo en la trayectoria que hacen los adultos mayores para llegar a su destino del cobro del apoyo.</p>	<p>Existen requerimientos los cuales se deben de tener bien estipulados para poder ser participes de este programa.</p> <p>Existen variantes que pueden distorsionar la entrega de este apoyo y que el monto no llegue al necesitado, esto ocurre por falsificación de documentos.</p> <p>Existe un incremento en el índice de personas mayores abandonadas y vulnerables en el territorio municipal.</p>	<p>Existen factores como la transición o el recorrido que hacen los beneficiados para poder obtener su apoyo, en muchas ocasiones es imposible que los adultos mayores puedan trasladarse al sitio.</p> <p>De igual manera en ocasiones los adultos mayores no tienen a alguien que los pueda ayudar a trasladarse al sitio o que los pueda asesorar en el trámite del mismo.</p>



DIAGNÓSTICO

Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante el aseguramiento de un ingreso mínimo, así como la entrega de apoyos de protección social a personas de 65 años de edad en adelante que no reciban una pensión o jubilación de tipo contributivo superior a la línea de bienestar mínimo.

Las personas de 65 años de edad en adelante, mexicanas y mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a \$1,092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo.

La importancia que se les tiene a los adultos mayores en el municipio es grande, ya que aparte de poder beneficiarlos con el apoyo del programa 65 y más, podemos canalizarlos a diferentes puntos como la dirección de salud, oportunidades de vivienda y empleo temporal.

Para los solicitantes no nacidos en México

- Presentar un documento oficial de las autoridades migratorias mexicanas que acredite su identidad y edad, así como su permanencia en el país por más de 25 años.
- Entregar copia y presentar original para cotejo de alguno de los siguientes documentos:
Recibo de pago de servicios con antigüedad no mayor a tres meses (energía eléctrica, agua, teléfono, impuesto predial).
- Llenar el Cuis y el Cuestionario adicional



DESARROLLO URBANO

PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: dispositivos móviles
Subtema:

Programa Presupuestario: 010701010204 Mantenimiento de dispositivos Móviles

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>El municipio cuenta con una red de semáforos instalados en diversas cruces VEHICULARES del municipio, controlando el tráfico vehicular y peatonal.</p> <p>En el Municipio de Ecatepec de Morelos hay una gran movilidad de personas, bienes y productos que se realizan mediante múltiples tipos y modos de transporte</p>	<p>Incrementando la red de semáforos, en el municipio y sustituyéndolos con tecnología de punta se lograra dar más y mejor movilidad a los usuarios de red vehicular.</p>	<p>La falta de mantenimiento adecuado a los sistemas de control del tránsito vehicular (SEMAFOROS) impide que la transportación de personas y mercancías sea ágil y oportuna. Derivando en aspectos negativos para los transeúntes.</p> <p>El Municipio de Ecatepec de Morelos opera con un elevado índice de tránsito vehicular estimado en 3.5 millones de vehículos diarios. Los principales flujos vehiculares son en sentido norte sur, sobre los ejes regionales: Autopista México Pachuca, Vía Morelos – Av. Nacional, Av. Central – Hank González, Circuito Exterior Mexiquense y Av. R1 Adolfo López Mateos. En segundo orden, pero no menos importantes, se presentan los flujos transversales sobre los ejes: Vía José López Portillo – Lechería-Texcoco, Revolución, Insurgentes y Periférico Río de los Remedios. Otros ejes importantes significativos, de menor flujo, son: Av. De las Palomas – Jardines de Morelos, 1ª de Mayo, Av. México – Gobernadora, Av. Circunvalación – Blvd de los Aztecas, Vicente L Toledano – Santa Teresa, y Alfredo del Mazo – V. Guadiana que corren de oriente a poniente con un carácter local.</p>	<p>Se corre el riesgo de obstaculizar el tránsito de personas, bienes y mercancías afectando la economía y la salud de los transeúntes por la generación de altos índices de contaminación, así como el elevado tiempo que se utiliza en el transporte de los mismos.</p> <p>Los ejes regionales, operan con una doble función de tránsito local y de paso lo cual hace que trabajen con muy altos volúmenes de tránsito y una mezcla indiscriminada de todo tipo de vehículos particulares, de carga y de pasajeros, que termina por saturar las vías y volverlas ineficientes.</p>



DIAGNÓSTICO

En el Municipio de Ecatepec de Morelos hay una gran movilidad de personas, bienes y productos que se realizan mediante múltiples tipos y modos de transporte. De acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento Estatal de Transporte, los tipos de transporte existentes son el Intraurbano, que se da dentro de los límites de la ciudad y con las áreas conurbadas contiguas pertenecientes al Estado de México; el Interurbano, entre la ciudad y los centros urbanos no conurbados del mismo Estado; y el Foráneo, que se efectúa con localidades pertenecientes a otros estados y generalmente es de carácter Federal.

En relación a las modalidades existentes, se tiene el Transporte Privado que incluye automóviles, camionetas y motocicletas particulares y el Transporte Público que comprende cinco grandes grupos:

- 1) El Servicio Regular de Pasaje (con ruta fija) que incluye:
 - a) El Transporte Colectivo conformado por autobuses, microbuses y vans;
 - b) el Transporte Masivo integrado por la línea B del metro y el transporte articulado Ciudad Azteca –Tecámac.
- 2) El Servicio Discrecional de Pasaje (sin ruta fija) que incluye:
 - a) Taxis de sitio,
 - b) Taxis de radio servicio,
 - c) Taxis sin base,
 - d) Servicio especializado: escolar, personal de empresa y turismo, y
 - e) Bici taxis, de reciente creación aun no reglamentados oficialmente.
- 3) El Servicio General de Carga, integrado por camionetas, camiones unitarios y articulados, la mayoría de carácter Federal.
- 4) El Servicio Especializado de Carga que transporta materiales peligrosos, también de carácter Federal.
- 5) El Servicio Discrecional de Arrastre y Salvamento conformado por grúas, ambulancias y camiones de bomberos, entre otros.

El transporte en la entidad se rige por el Reglamento de Transporte Público y de Servicios Conexos del Estado, que norma todos los aspectos relacionados con la administración, operación, concesiones y permisos inherentes a dicho servicio, otorgando todas las atribuciones al Gobierno del Estado de México sin la participación de los Municipios. De ahí que el transporte público en el Municipio de Ecatepec de Morelos esté sectorizado y regionalizado. Lo administra directamente la Secretaría de Transporte a través de la Subregión III de Ecatepec, que incluye los Municipios de Ecatepec de Morelos, Coacalco, Tecámac, Acolman, San Juan Teotihuacán, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Otumba, Axapusco y Nopaltepec. Estos Municipios, incluido Ecatepec, no tienen participación en las decisiones que inciden en su territorio.

El total de vehículos registrados en el Municipio de Ecatepec de Morelos en 2006 fue de 231,033 unidades, que corresponden al 5% de los vehículos registrados en la ZMVM. Si bien ésta cantidad es relativamente baja, para el Municipio representó un incremento propio del 89% en los últimos siete años, a una tasa de crecimiento anual promedio del 9.5%. Los vehículos con mayor participación son los automóviles que ocupan el 81% del total, con un índice de 8 hab/auto, ligeramente menor al promedio de la ZMVM estimado en 6 hab/auto. Los camiones de pasajeros ocupan el 1.7% del parque vehicular con 4,035 unidades. Los camiones y camionetas de carga, el 16% con 37,984 unidades y las motocicletas el 0.76% con 1,774 unidades.



Cuadro No. 69 Vehículos registrados en el Municipio por tipo de servicio y clase de vehículo.

AÑO 2006	TOTAL	AUTOMOVILES	CAMIONES DE PASAJEROS	CAMIONES Y CAMIONESTAS DE CARGA	MOTOCICLETAS
OFICIALES	3	1	-	2	-
PARTICULARES	226,355	186,594	59	37,928	1,774
PÚBLICOS	4,675	645	3,976	54	-
TOTAL	231,033	187,240	4,035	37984	460,292

Fuente: INEGI, Sistema Municipal de Base de Datos.

El transporte colectivo conformado por autobuses, microbuses y camionetas tipo van, cuenta con 6,382 unidades registradas en el Municipio y 8,976 en la Subregión III de Ecatepec. La mayor parte son camionetas van, aproximadamente 70%, y microbuses el 15%. Los autobuses tienen una participación menor 15% restante. De estos, el 70% de las unidades son de modelos recientes, solo un 30 % está fuera de norma con modelos de más de diez años, particularmente los microbuses y los autobuses.

El transporte masivo, integrado por la Línea B del metro, tiene una longitud dentro del Municipio de Ecatepec de Morelos de 5.2 Km, con cinco estaciones y una Terminal. Opera con 32 trenes de rodadura neumática y control electromecánico con capacidad para 1,530 pasajeros cada tren. La afluencia diaria promedio en las 6 estaciones de Ecatepec es de 129,234 pasajeros lo que representa el 41% del total de pasajeros de la Línea B y el 9% del total de viajes que se producen en el Municipio.

Por otro lado otro sistema masivo con que cuenta el Municipio de Ecatepec de Morelos es la línea del Mexibus, el cual tiene una extensión total de 16 kilómetros y posee 24 estaciones. Tiene un horario de atención de lunes a domingo de 4:30 a 0:30.

El servicio discrecional de pasaje que incluye taxis de sitio, de radio servicio y sin base, se compone por 10,030 unidades autorizadas y cerca de 5,000 toleradas lo que suma un total de 15,100 unidades. Existen 228 bases autorizadas y otras tantas no autorizadas. Además se cuenta con 63 organizaciones de bici taxis distribuidas en todo el Municipio.

En total, sumando 15,100 taxis y los 6,382 colectivos, se tienen 21,182 vehículos motorizados de transporte público en el Municipio, de los cuales en su mayoría son vehículos de baja capacidad.

De acuerdo con la Encuesta de Origen Destino de la ZMVM INEGI, 2007, el número promedio de viajes producidos al día en el Municipio de Ecatepec de Morelos es de 1'442,070. Siendo éste el Municipio que más viajes produce y atrae del Estado de México con el 15.9% del total de los viajes generados en los Municipios conurbados y el cuarto lugar en toda la ZMVM con el 6.6% del total, solo superado por las delegaciones de Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. De los viajes que realizan sus residentes, el 56% son internos y el 44% externos. De estos últimos, los principales destinos en orden de importancia son: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Netzahualcóyotl, Venustiano Carranza, Coacalco y Tlalnepantla.

Las zonas del Municipio de Ecatepec de Morelos que más viajes producen son: El Centro-Guadalupe Victoria, Cd. Cuauhtémoc, Tulpetlac, Jardines de Morelos, Cd. Azteca y Aragón que en conjunto suman 963,854 viajes equivalentes al 67% del total. Las que menos desplazamientos generan son San Andrés, San Agustín y Muzquiz que suman 260,450 viajes con el 18%. En cuanto a los viajes atraídos, su comportamiento es similar al de los viajes producidos con las mismas zonas y porcentajes. Las zonas con mayor número de viajes internos, esto es, aquellas en las cuales el viaje se origina y termina en el mismo distrito y por tanto denotan mayor actividad propia son El Centro-Guadalupe Victoria y Ciudad Cuauhtémoc con 70,956 y 52,688 viajes, respectivamente, seguidas por Aragón, Tulpetlac, Jardines de Morelos y Ciudad Azteca.



Viajes de los residentes producidos, atraídos e internos por distrito.				
UNIDAD TERRITORIAL	VIAJES PRODUCIDOS	VIAJES ATRAIDO	VIAJES INTERNOS	OBSERVACIONES
ZMVM	21,954,157	21,954,157	8,866,130	
MPIO. ECATEPEC	1,442,070	1,439,748	808,521	
Distritos:				
Xaostoc	116,080	114,441	16,488	
Aragón	131,489	131,019	28,989	
Muzquiz	97,766	95,862	15,495	
San Aadrés	65,353	65,287	7,199	
San Agustín	97,331	97,642	13,314	
Plaza Center	101,686	103,128	15,327	
Tulpetlac	149,875	150,153	29,819	
Ciudad Azteca	132,710	132,589	27,927	
Guadalupe Victoria	227,426	228,338	70,956	Incluye Centro de Ecatepec
Jardines de Morelos	146,361	148,254	29,792	
Ciudad Cuauhtémoc	175,993	175,035	52,688	
TOTALES:	1,442,070	1,441,748	307,994	Viajes internos en cada distrito.
FUENTE: Encuesta 2007 Origen Destino, INEGI.				



La mayor parte de los desplazamientos que se realizan en el Municipio de Ecatepec de Morelos se hacen por medio del transporte público, que atiende el 70% de los viajes, mientras que el transporte privado atiende el 30%. Los motivos predominantes de la movilidad de los residentes son, por porcentaje y en orden de importancia: regresar al hogar el 36.8%; desplazarse al trabajo el equivalente a 32.1%, trasladarse a la escuela, el 10.9%; realizar compras 5.0%; social y diversión, 2.9%; y otros, representa el 12.3% de los viajes.

Los principales destinos al interior del Municipio según el motivo del viaje son:

Trabajo: Centro de Ecatepec, Zona Industrial, Cerro Gordo, Vía Morelos, Plazas comerciales y Centros Educativos y de Salud.

Realizar trámites y pagos: Centro de Ecatepec, Cerro Gordo y Subdelegaciones

Servicios de salud: Clínicas 76, 68 y 93 del IMSS y Hospital Regional Fidel Velázquez,

Educación media y superior: UAEM, Tecnológico, U.P., ITEC, Vocacional 3, Bachilleres y CECYTS

Comprar ropa y enseres domésticos: Centro de Ecatepec, Vía Morelos, Plaza Aragón, Las Américas, Center Plaza, Xalostoc y Tulpetlac
Recreación: Deportivos Emiliano Zapata, Siervo de la Nación y San Agustín, Plazas Comerciales y Centros de los nueve pueblos de Ecatepec.

Otros: Central de Abastos, Estaciones del metro.

El tiempo estimado de los viajes varía según el origen destino, el modo de transporte utilizado y la hora en que se realizan, pero en cualquier caso no dejan de ser excesivos. Los viajes internos en los distritos toman, en promedio, 25' en transporte público y 19' en transporte privado. Los viajes dentro del Municipio toman entre 25' y 55' en transporte público y de 19' a 45' en automóvil y los viajes entre el Municipio y el Distrito Federal, entre 30' y 1:45' en transporte público y entre 25' y 1:20' en automóvil.

En cuanto al costo promedio de los viajes, estos también dependen de la distancia de los recorridos y del tipo de transporte utilizado. La tarifa de los colectivos oscila entre 5.50 y 11.00 pesos y la de los taxis, entre 25 y 60 pesos. Así, del Municipio al Distrito Federal se gasta entre 10 y 17 pesos en transporte público y dentro del Municipio, entre 5.50 y 11 pesos para el transporte público y entre veinticinco y cuarenta pesos para el taxi.

Parte fundamental para el bienestar de la población es el equipamiento urbano, conformado por el conjunto de edificios, instalaciones y espacios abiertos acondicionados donde la comunidad efectúa actividades distintas o complementarias a las de la habitación y trabajo; en estos se proporciona a la población diversos servicios de bienestar social y de apoyo al desarrollo individual y social, además de construir los espacios físicos para realizar gestiones y trámites administrativos necesarios para la comunidad.

Así mismo el equipamiento se ha clasificado en grupos homogéneos por y tipo de actividad o servicio, mismos que se complementan y apoyan entre sí para contribuir al desarrollo integral individual, familiar y comunal



Para el tema de equipamiento se hace la clasificación de acuerdo al sistema normativo de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

- Educación.
- Cultura.
- Salud.
- Asistencia Social.
- Comercio.
- Abasto
- Recreación.
- Deporte.
- Administración Pública
- Servicios Urbanos.
- Comunicaciones.
- Transporte

A su vez cada subsistema está integrado por un conjunto de elementos de equipamiento similares en cuanto a algunas características generales, funciones y servicios, pero distintos en relación a su nivel de especialidad.

El equipamiento, conjuntamente con el suelo, la infraestructura y la vivienda, es uno de los componentes urbanos fundamentales de gran importancia para el desarrollo social y económico del Municipio, y en general es determinante para el impulso y desarrollo de las actividades productivas.

Para los efectos de este caso solo se analizara el Subsistema Transporte.

Este subsistema se conforma por todas aquellas instalaciones que coadyuven al desplazamiento de personas y bienes del Municipio de Ecatepec de Morelos, apoyando directamente la actividad productiva y comercial, mediante la eficiente distribución de productos en el territorio.

Los principales ejes de transporte masivo considerados son:

La línea B del metro, con 5 estaciones dentro de su territorio, que corre por Av. Central hasta Ciudad Azteca, donde existe un paradero y un centro de transferencia modal por parte del gobierno del estado.

Estaciones del S.T.C. Metro en Ecatepec de Morelos.



Estación	Correspondencia con Línea	Estación	Tipo de Estación	Municipio
Ciudad Azteca	-	Terminal	Superficie	Ecatepec
Plaza Aragón (estación)	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Olímpica (estación)	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Ecatepec (estación)	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Muzquiz (estación)	-	De paso	Superficie	Ecatepec

Esta línea da servicio a toda la zona sureste del Municipio y de su Terminal salen autobuses y vans hacia las zonas noroeste y noreste del Municipio, así como, a Texcoco y San Juan Teotihuacán, principalmente.

El Mexibus, con ruta de Ciudad Azteca – Ojo de Agua - Tecámac, opera por la Avenida Central y cuenta con tres servicios: el normal (ordinario) en donde el autobús realiza parada en cada una de las 22 estaciones en un tiempo de recorrido de 40 minutos y el expreso en dos modalidades: una que corre de estación de transferencia modal (Etram) de Ciudad Azteca conocida como Terminal Multimodal Azteca Bicentenario a la Central de Abasto, en el Municipio de Ecatepec de Morelos en un tiempo de recorrido de 20 minutos y la otra de Ciudad Azteca hasta Ojo de Agua en el Municipio de Tecámac, en un tiempo de recorrido de 30 minutos, realizando únicamente paradas en las estaciones marcadas como exprés.



Estaciones del Mexibus I en Ecatepec de Morelos.

Estación	Correspondencia con Línea	Estación	Tipo de Estación	Municipio
Ciudad Azteca	Futura Línea Mexibus	Terminal	Superficie	Ecatepec
Quinto Sol	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Josefa Ortiz	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Industrial	-	De paso	Superficie	Ecatepec
UNITEC	-	De paso	Superficie	Ecatepec
A. Torres	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Zodiaco	-	De paso	Superficie	Ecatepec
A. López Mateos	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Voca 3	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Valle Ecatepec	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Las Américas	-	De paso	Superficie	Ecatepec
1ro de Mayo	Futura Línea Mexibus	Transbordo	Superficie	Ecatepec
Hospital	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Jardines de Morelos	Futura Línea Mexibus	Transbordo	Superficie	Ecatepec
Palomas	-	De paso	Superficie	Ecatepec
19 de Septiembre	-	De paso	Superficie	Ecatepec
Central de Abastos	Futura Línea Mexibus	Terminal	Superficie	Ecatepec
Central de Abastos	Futura Línea Mexibus	De paso	Superficie	Ecatepec
Cd. Cuauhtémoc		Terminal	Superficie	Ecatepec



Actualmente se construye la línea IV del Mexibus. Y recientemente fue terminada y puesta en operación la línea III del Mexibus que corre de las Américas a Tlanepantla por la av. López Portillo.

Como muestra del problema de movilidad del municipio podemos comentar la zona centro del municipio, donde se ubica la cabecera del mismo, en donde las principales vías que cruzan este polígono central presentan graves puntos de conflicto vehicular:

De estas vías de comunicación se han detectado 12 puntos de conflicto, que en su mayoría son por cruces entre avenidas, mala programación de semáforos y pendientes del terreno.

Sobre Av. Insurgentes en su sentido de oriente a poniente, se localizan dos puntos, el primero por la incorporación a la autopista en donde las unidades de transporte realizan ascenso y descenso de pasaje en plena curva, el segundo los vehículos que desean ingresar a la zona de Tulpetlac o simplemente dar vuelta en "U" para acceder a la gasolinera o retornar sobre la Vía Morelos.

Del tercer al 5 punto, se localiza en las inmediaciones del palacio Municipal, principalmente en los entronques de Emiliano Zapata, Benito Juárez, y Nicolás Bravo, además de los vehículos que pretenden dar vuelta para entroncar con las calles citadas, provoca retraso en el flujo vehicular que sumado al ascenso y descenso de pasaje esto se ve incrementado de gran manera.

En Av. Morelos se detectaron 2 puntos, ubicados en el paradero de la Plaza Cívica San Cristóbal, desde la calle Nicolás Bravo hasta la calle Emiliano Carranza, lugar que además de ser sitio para transportistas se utilizan los carriles laterales para estacionamiento de vehículos, mismo que se ve incrementado por los comercios ambulantes que hacen uso de banquetas y arroyo vehicular.

Sobre la Av. Revolución solo se detectó un punto conflictivo el cual está en el cruce de calle barranca, incorporándose hacia el centro Municipal, mostrando tráfico lento, con numerosos topes y reduciendo la velocidad de manera continua; ya en época de feria patronal, se ve afectado en mayor cantidad, el tránsito por las diversas instalaciones y por el estacionamiento de vehículos, afectando severamente la circulación de calles aledañas a esta avenida.

Sobre la Vía José López Portillo, en su tramo de Circuito Mexiquense hasta los límites Municipales, se observaron 4 puntos de conflicto, el primero en el cruce con calle de los Chopos, el segundo en su entronque con Av. Insurgentes y Revolución, el 3ro y 4to, en incorporaciones a colonias internas; esta vía de tipo regional, se desarrollan velocidades superiores a los 80 km/hora, y es transitada por diversos medios de transporte, lo cual origina accidentes continuos sobre todo en unidades pesadas entorpeciendo el tránsito vehicular de forma continua.

Las soluciones están en aplicar de manera drástica los diversos reglamentos que apliquen a liberar la movilidad en el municipio, ayudando con ello a solucionar problemas de seguridad, contaminación y retraso en la movilidad de personas bienes y servicios.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: Desarrollo Urbano

Subtema: Vialidad

Programa Presupuestario: 020201010303 Desarrollo Urbano.

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>En el municipio cuenta con diversas vías de comunicación terrestre, debidamente estructuradas y conformadas que otorgan la movilidad de la ciudadanía del municipio.</p> <p>En el Municipio de Ecatepec de Morelos hay una gran movilidad de personas, bienes y productos que se realizan mediante múltiples tipos y modos de transporte. De acuerdo a la clasificación establecida en el Reglamento Estatal de Transporte, los tipos de transporte existentes son el Intraurbano, que se da dentro de los límites de la ciudad y con las áreas conurbadas contiguas pertenecientes al Estado de México; el Interurbano, entre la ciudad y los centros urbanos no conurbados del mismo Estado; y el Foráneo, que se efectúa con localidades pertenecientes a otros estados y generalmente es de carácter Federal.</p>	<p>Aplicar el programa de movilidad que le permita disminuir considerablemente el usuario residente en el municipio, así como los usuarios de otros municipios y entidades federativas que cruzan el territorio municipal, el tiempo en el transporte tanto propio como de carácter colectivo.</p> <p>El transporte en la entidad se rige por el Reglamento de Transporte Público y de Servicios Conexos del Estado, que norma todos los aspectos relacionados con la administración, operación, concesiones y permisos inherentes a dicho servicio, otorgando todas las atribuciones al Gobierno del Estado de México sin la participación de los Municipios. De ahí que el transporte público en el Municipio de Ecatepec de Morelos esté sectorizado y regionalizado.</p>	<p>La falta del mantenimiento adecuado a los sistemas de control del tránsito que la transportación de personas y mercancías sea ágil y oportuna. Con el Inadecuado mantenimiento no se pueden atender los siguientes elementos de la movilidad en el municipio tal como se señalan a continuación:</p> <p>De acuerdo con la Encuesta de Origen Destino de la ZMVM INEGI, 2007, el número promedio de viajes producidos al día en el Municipio de Ecatepec de Morelos es de 1'442,070. Siendo éste el Municipio que más viajes produce y atrae del Estado de México con el 15.9% del total de los viajes generados en los Municipios conurbados y el cuarto lugar en toda la ZMVM con el 6.6% del total, solo superado por las delegaciones de Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. De los viajes que realizan sus residentes, el 56% son internos y el 44% externos. De estos últimos, los principales destinos en orden de importancia son: Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Netzahualcóyotl, Venustiano Carranza, Coacalco y Tlalnepantla.</p>	<p>Con la dilación en el tiempo de transportación, la movilidad se hace lenta y crea problemas adicionales como son inseguridad y contaminación. La problemática se traduce a el exceso de tiempo que se utiliza para ir de un punto a otro tal cual como se comenta a continuación:</p> <p>El tiempo estimado de los viajes varía según el origen destino, el modo de transporte utilizado y la hora en que se realizan, pero en cualquier caso no dejan de ser excesivos. Los viajes internos en los distritos toman, en promedio, 25' en transporte público y 19' en transporte privado. Los viajes dentro del Municipio toman entre 25' y 55' en transporte público y de 19' a 45' en automóvil y los viajes entre el Municipio y el Distrito Federal, entre 30' y 1:45' en transporte público y entre 25' y 1:20' en automóvil.</p> <p>En cuanto al costo promedio de los viajes, estos también dependen de la distancia de los recorridos y del tipo de transporte utilizado. La tarifa de los colectivos oscila entre 5.50 y 11.00 pesos y la de los taxis, entre 25 y 60 pesos. Así, del Municipio al Distrito Federal se gasta entre 10 y 17 pesos en transporte público y dentro del Municipio, entre 5.50 y 11 pesos para el transporte público y entre veinticinco y cuarenta pesos para el taxi.</p>



DIAGNÓSTICO

Vialidad.

La Zona Metropolitana del Valle de México mantiene una estructura vial regional de carácter radial complementada con vías concéntricas y dos libramientos parciales. El núcleo de esta estructura sigue siendo la Ciudad de México, la cual es el punto de partida para seis ejes carreteros principales que se dirigen, por el noroeste, a Querétaro; por el noreste a Pachuca y a Tulancingo; por el este a Texcoco y a Puebla; por el sur a Cuernavaca; y por el poniente a Toluca. Las vialidades concéntricas están constituidas por el Circuito Interior, El Anillo Periférico y el eje carretero Lechería – Texcoco que circunda solo la mitad noreste de la Zona Metropolitana. Los libramientos parciales con que cuenta la estructura son La Venta – Lechería, y el Circuito Exterior Mexiquense, ubicados al noroeste y noreste de la ZMVM, respectivamente.

PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MÉXICO

Este instrumento expresa que la situación urbana del Estado de México es particularmente compleja, pues obedece a un patrón dirigido básicamente a dos zonas metropolitanas: una la más grande del país, de la cual forma parte Ecatepec, además tiene el reto de coordinarse con otra entidad, se trata de la Región Valle Cuautitlán Texcoco. La segunda es la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, cuya población de acuerdo al censo del 2010 es de 1, 846,116 de habitantes, y cuyas proyecciones tendenciales indican que continuará con altos ritmos de crecimiento.

Dentro de las acciones estratégicas propuestas por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano que inciden en el Municipio destacan:

El fortalecimiento productivo del Estado ante la Globalización, el cual se refiere al apoyo a los tres sectores de la economía.

Articulación Regional del Estado con el resto del País. A partir del establecimiento de sistemas viales troncales que permitan la comunicación con:

- Los puertos del Pacífico y a su vez hacia los países de oriente.
- Los puertos del Golfo, comunicación con Europa.
- Las ciudades de Guadalajara y Monterrey.

Se considera la articulación del Estado de México a través de un sistema ferroviario de carga, perimetral a la Zona Metropolitana del Valle de México.



Se requiere la consolidación de la infraestructura y equipamiento de los Municipios conurbados, conteniendo el crecimiento al oriente del Valle de México.

Se busca revertir la actual tendencia de crecimiento extensivo a través de la densificación y reciclamiento.

Se promueve el crecimiento a lo largo del eje que forman los Centros de Población de Tecámac – Ecatepec.

Impulso al desarrollo industrial en el eje México-Pachuca.

Se concentrarán en estos Centros de Población actividades económicas ligadas al sector industrial y servicios de tipo metropolitano.

Incorporación del suelo al desarrollo urbano en forma ordenada, con criterios ambientales y de imagen urbana.

Dotación de infraestructura conforme a factibilidad, umbrales de saturación y costos diferenciales.

Preservación de los derechos de vías Federales, Estatales y Municipales.

Promoción de proyectos productivos y de vivienda como instrumentos de ordenación urbana.

Creación y ampliación de equipamiento regional.

Prevención y atención a riesgos y desastres.

Identificación y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.

Fomento de obras para minimizar riesgos en zonas no reubicables.



Los programas propuestos por el Plan Estatal de Desarrollo Urbano tienen como fin consolidar las estrategias planteadas:

a) Suelo. Tiene como objetivo inducir la expansión ordenada de los Centros de Población. Las acciones o proyectos específicos son:

- Aprovechamiento de reservas territoriales.
- Adquisición de reservas territoriales.
- Inducción del crecimiento urbano.
- Saturación de vacíos urbanos.
- Regularización de la tenencia de la tierra.
- Control de los asentamientos humanos.

b) Vivienda. Su propósito es reducir el rezago y prever las necesidades de la población creciente. Sus acciones o proyectos específicos son:

- Fraccionamiento social progresivo.
- Lotes con servicios y pie de casa.
- Vivienda de interés social.
- Mejoramiento de la vivienda rural.
- Mejoramiento de la vivienda urbana.
- c) Programa Estatal de Mejoramiento de Barrios.
- d) Programa de Conservación y Rehabilitación de Centros y Poblados Históricos.

PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

Plantea como objetivo principal el “proponer un instrumento claro de alcance general, que permita coordinar a las entidades involucradas en el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, en torno a una estrategia de ordenación territorial única para el poblamiento y que sirva de marco al cual habrán de ajustarse los programas y acciones, tanto del sector público como de los sectores social y privado en cuanto a sus manifestaciones territoriales”.

Como objetivos específicos señala: establecer las condiciones en el ámbito territorial para mejorar los niveles de calidad de vida de la población metropolitana, evitando la ocupación urbana de las áreas naturales para preservar las condiciones de la flora y la fauna; la recarga de los acuíferos subterráneos; y los cuerpos de agua, entre otros. Asimismo se propone “orientar el asentamiento de la población hacia zonas que puedan contar con condiciones adecuadas de infraestructura y equipamiento”, así como “evitar el poblamiento en zonas de riesgo sujetas a desastres y disminuir el grado de vulnerabilidad de la metrópolis”.



PLAN REGIONAL METROPOLITANO DEL VALLE CUAUTITLÁN–TEXCOCO

El Plan propone para esta región la instrumentación de programas y proyectos de desarrollo para propiciar una base económica, y así lograr la redistribución de la población y el desarrollo social. El plan establece paquetes integrados de Proyectos / Programas que inciden complementariamente entre ellos en una subregión o zona específica de la Región Metropolitana del Valle Cuautitlán–Texcoco. De estos inciden directamente en el Municipio los siguientes Distritos:

- Centro urbano regional Nueva San Cristóbal, en Ecatepec.
- Programa de re densificación urbana y aprovechamiento de la infraestructura.
- Consolidación del centro urbano de Ecatepec.
- Corredores Urbanos:
- Promoción del eje de desarrollo urbano Ecatepec – Tecámac.
- Corredor Mexiquense sobre Dren Cartagena.
- Construcción de la vialidad sobre el Gran Canal para conectar desde la autopista a Puebla, hacia la autopista
- Lechería – La Venta.
- Corredor Chalco – Ecatepec – Tecámac.
- Ampliación de la autopista Venta de Carpio – Peñón – Texcoco.
- Creación de la autopista Venta de Carpio – Texcoco – Chalco.
- Mejoramiento y modernización de las vialidades actuales.
- Corredor turístico integral y sustentable Ecatepec-San Martín de las Pirámides.
- Proyectos / Programas Sectoriales:
- Construcción de terminal periférica de transporte foráneo en Ecatepec.
- Programa de reordenamiento de las terminales de transporte público.
- Tren ligero San Cristóbal – Barrientos.
- Tren ligero Buenavista – Ciudad Azteca.
- Línea de trolebús de Cerro Gordo a Martín Carrera.
- Tanque Bellavista – Cerro Gordo.
- Túnel semiprofundo Gran Canal.
- Rectificación del Dren general en el tramo Ecatepec.
- Construcción de hospital general.
- Creación de parques urbanos en Sierra Guadalupe y Cerro Gordo.
- Proyectos específicos:
- Programa de regularización de la tenencia de la tierra.
- Abatimiento del rezago en la dotación de servicios básicos.
- Mejoramiento de la vivienda.
- Vivienda y servicios básicos.

Saneamiento de finanzas Municipales.



PROGRAMAS, PROYECTOS Y OBRAS EN EJECUCIÓN O POR EJECUTAR EN EL CORTO PLAZO.

El Municipio de Ecatepec de Morelos ha continuado con su proceso de consolidación como un Municipio en constante progreso, por lo que es necesario generar procesos de gestión pública con la formulación de proyectos, programas y acciones concretas para abatir la desigualdad social; construye mecanismos de fomento corresponsables con el objeto de recuperar el crecimiento económico. En tanto, se impulse la construcción de obras de infraestructura, en un marco de armonía con el medio ambiente y una visión sustentable de largo plazo.

Los programas y proyectos identificados con mayor impacto son:

Aquellos que tienden a fortalecer su localización como centro estratégico privilegiado para la distribución metropolitana y/o regional. De esta manera y en coordinación de las diferentes instancias y órdenes de gobierno han inducido las siguientes obras infraestructurales.

Sistema de Transporte Rápido por Autobús Articulado, Ciudad Azteca-Tecámac, con base en la tecnología de BRT, que se realizará en un corredor de 21 km. de longitud con 40 estaciones y 2 terminales. Incluye la pavimentación de las vías, la construcción de los puentes vehiculares y peatonales, estaciones, talleres, garajes, centros de intercambio modal, pavimentos, confinamiento y obras inducidas. El objetivo del proyecto es mejorar las condiciones del transporte de personas a la Ciudad de México y en la zona Nororiente del Valle de México.

Construcción de la vialidad mexiquense, ubicada en la zona noroeste dentro del distrito de riego, la cual desempeñará la función de par vial de la avenida López Portillo, en sentido poniente-oriente. Se planea desarrollarla como corredor urbano, concertando y liberando un derecho de vía mucho mayor que el habitual en los tramos y cruceros donde se desee urbanizar o de conservación ambiental, lo que permitirá al GEM decidir y controlar los usos del suelo y la comercialización de la tierra a lo largo del trayecto, evitando así conurbaciones indeseadas y recuperando recursos para la obra. Incluirá espacio para establecer BRT.

Uno de los problemas más significativos en el Municipio es el provocado por la sobre explotación de los mantos acuíferos.

Por lo que los gobiernos Estatal y Municipal en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, han programado obras para restituir su capacidad de conducción de aguas y disminuir el riesgo de inundaciones en las zonas bajas, tanto de la



Ciudad de México como de la ZMVM, entre las obras se considera:

Limpieza de Barrancas. Este programa consiste en dar mantenimiento y limpieza de estas formaciones hidrogeológicas de manera permanente. Con objeto de evitar las inundaciones severas que se presentan en los periodos de lluvia. Este programa es realizado entre la SAPASE y la Comisión Nacional del Agua.

Uno de los requerimientos en el Municipio de Ecatepec es la constantemente demanda de suelo, por lo cual se pretende dar certeza jurídica a las colonias establecidas y a sus habitantes que se encuentran en la parte baja de la Sierra de Guadalupe, al regularizar los predios que durante años se han establecido en esa zona.

La creación de los corredores urbanos CRM100A sobre las vialidades de Av. Insurgentes, Vía José María Morelos y Vía José López portillo, permitirán generar un impulso económico para el Municipio de Ecatepec.

Dentro de este contexto, el Municipio de Ecatepec de Morelos, se inscribe particularmente, en la porción Nororiental que da salida a las rutas que se dirigen hacia el noreste de la República Mexicana. Constituye un paso obligado entre la Ciudad de México, los Municipios conurbados del Valle Cuautitlán Texcoco y las regiones centro y noreste del país.

Además de ser un lugar importante de origen destino para los productos y bienes que se procesan y/o comercializan en los centros industriales y comerciales del Municipio; y para la gran cantidad de personas que diariamente se desplazan a trabajar al Distrito Federal.

La accesibilidad y conectividad del Municipio con respecto a la ZMVM se da a través de siete ejes regionales metropolitanos que cruzan su territorio. Cuatro en sentido longitudinal que lo comunican con el Distrito Federal y Netzahualcóyotl al sur, con Tecámac al norte, y tres en sentido transversal que lo comunican con Coacalco al poniente y Tepexpan al oriente y en su extremo norte con Tlalnepantla.

Los ejes longitudinales Norte – Sur son: la Autopista México Pachuca, la Vía Morelos y su continuación Av. Nacional, la Av. Central y su continuación Av., Hank González y el Circuito Exterior Mexiquense. Los ejes transversales este – oeste, son:

La Vía José López Portillo y su continuación la carretera Lechería- Texcoco, la Autopista México - Pirámides y El Periférico Norte-Río de Los Remedios.



El nivel de accesibilidad y conectividad vial que se logra con estos ejes regionales metropolitanos es alto y favorable aunque con muchas insuficiencias y deficiencias. Si bien el Municipio cuenta con accesos metropolitanos importantes, gran parte de las vías de ingreso no tiene capacidad suficiente para absorber el intenso flujo vehicular proveniente de estos accesos que operan saturados, con serios problemas de congestión en las horas de mayor tránsito. De igual forma, la conectividad vial se ve afectada porque muchos de los nodos de acceso presentan reducciones entre sus secciones viales, o bien problemas de discontinuidad que tienen que ser sorteados con incorporaciones complicadas y en algunos casos, peligrosas.

Los principales problemas al respecto se registran en los accesos al Distrito Federal, por la Autopista México Pachuca y la Vía Morelos saturadas en horas pico; el acceso desde Tecámac por la Av. Nacional, el acceso desde Coacalco por la Vía López Portillo y el acceso desde Tepexpan por la carretera Lechería-Texcoco que operan permanentemente saturados. Otro problema es que las avenidas Gran Canal y Eduardo Molina que podrían representar dos accesos significativos para Ecatepec no tienen continuidad al interior del Municipio.

Con relación a la integración vial del Municipio de Ecatepec al contexto Metropolitano, ésta se da en forma parcial y muy limitada debido a la presencia de barreras naturales significativas y carreteras regionales de carácter confinado. La conectividad del Municipio con el contexto solo se logra a través de los ejes metropolitanos que penetran a su territorio, no obstante el sistema vial local no tiene conexión, ni continuidad con las vías del Distrito Federal, ni de los Municipios colindantes. Las limitantes principales en este caso son: El Río de los Remedios que circunda toda la parte sur del territorio y dificulta la integración con el Distrito Federal, requiriéndose la construcción de puentes vehiculares que son muy costosos para salvar esta barrera. Otra limitante es la Sierra de Guadalupe que obstaculiza la integración con los Municipios del poniente del Valle Cuautitlán Texcoco y es necesario rodearla para llegar a ellos. De igual forma, las autopistas México Pachuca, Circuito Mexiquense y México - Pirámides, por su carácter confinado y de alta velocidad, representan barreras que implican la necesidad de contar con puentes y distribuidores viales de considerable inversión para resolver la (integración vial entre Ecatepec y Tecámac) comunicación hacia el norte, particularmente, con el Municipio de Tecámac.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: Vivienda

Programa Presupuestario:020205010101 Vivienda

Subtema:

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Se cuenta con instituciones y organismos especializados en el apoyo a la mejora de la vivienda tales como. La CONAVI. Comisión Nacional de la Vivienda, organismo dependiente de la cámara de Senadores, así como la SEDATU. Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorial, dependencia del Gobierno Federal, las cuales cuentan con programas y proyectos que apoyan el desarrollo de la vivienda.</p>	<p>Los diversos apoyos que otorgan las instituciones de apoyo a la vivienda representan la oportunidad a la población municipal para mejorar la calidad de su vivienda o bien tener la certeza en la propiedad con la escrituración de sus propiedades. Con lo cual podremos transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.</p>	<p>El no aprovechar las ventajas que otorgan mediante las programas de las instituciones especialidades crea un ambiente de deterioro en el tejido social, ya que las viviendas sin servicios no otorgan confort a sus habitantes.</p> <p>A inicios de la década de 2000, el Municipio contaba con 364 634 viviendas, época en la que no se autorizaba el conjunto habitacional Las Américas y aún no empezaba la construcción uno de los desarrollo habitacionales más grandes del país, Héroes de Ecatepec, con un estimado de 15 mil casas habitación, aprobado por Secretaría de Desarrollo Urbano del gobierno mexiquense. De esta forma y de acuerdo a las estadísticas censales, se incorporan al Municipio Ecatepec 109,150 viviendas más, las cuales son en mayoría de tipo interés social, al estar diseñadas con espacios mínimos, altas densidades y aisladas de las colonias que los circundan.</p>	<p>Existen en el municipio propietarios de viviendas sin documentación formal que los acredite como reales propietarios, lo que crea incertidumbre en la tenencia de la tierra y no les permite acaecer a mejores condiciones de vida.</p> <p>De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio contaba para el 2010 con un millón 656 mil 107 habitantes, lo que significa que en esta demarcación viven más personas que en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala o Zacatecas.</p> <p>En los últimos 30 años, el Municipio de Ecatepec, ha transformado su vocación agrícola (sembradíos, cerros y reserva territorial) por viviendas de diversas tipologías mezcladas o inmersas en zonas y corredores industriales. Con la sobrepoblación se han provocado variedad de problemas que rebasan a las autoridades: conflictos viales, escasez de agua potable y falta de servicios básicos, falta de continuidad en avenidas, desplazamiento lento y estructura urbana inadecuada.</p>



DIAGNÓSTICO

3.4. VIVIENDA.

Número de viviendas.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Municipio contaba para el 2010 con un millón 656 mil 107 habitantes, lo que significa que en esta demarcación viven más personas que en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Nayarit, Quintana Roo, Tlaxcala o Zacatecas.

En los últimos 30 años, el Municipio de Ecatepec, ha transformado su vocación agrícola (sembradíos, cerros y reserva territorial) por viviendas de diversas tipologías mezcladas o inmersas en zonas y corredores industriales.

Con la sobrepoblación se han provocado variedad de problemas que rebasan a las autoridades: conflictos viales, escasez de agua potable y falta de servicios básicos, falta de continuidad en avenidas, desplazamiento lento y estructura urbana inadecuada.

Desde hace siete años en el Municipio de Ecatepec de Morelos no se permite edificar conjuntos habitacionales de alto impacto y las autoridades mantienen una veda de facto ante la presión de las inmobiliarias por apoderarse del poco espacio restante.

A inicios de la década de 2000, el Municipio contaba con 364 634 viviendas, época en la que no se autorizaba el conjunto habitacional Las Américas y aún no empezaba la construcción uno de los desarrollo habitacionales más grandes del país, Héroes de Ecatepec, con un estimado de 15 mil casas habitación, aprobado por Secretaría de Desarrollo Urbano del gobierno mexiquense.

De esta forma y de acuerdo a las estadísticas censales, se incorporan al Municipio Ecatepec 109,150 viviendas más, las cuales son en mayoría de tipo interés social, al estar diseñadas con espacios mínimos, altas densidades y aisladas de las colonias que los circundan.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.

Dentro de este instrumento destacan los siguientes apartados:

VI. Objetivos, estrategias y líneas de acción

VI.2. México Incluyente

Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

Estrategia 2.5.1. Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos.

Líneas de acción

Fomentar ciudades más compactas, con mayor densidad de población y actividad económica, orientando el desarrollo mediante la política pública, el financiamiento y los apoyos a la vivienda.

Inhibir el crecimiento de las manchas urbanas hacia zonas inadecuadas.

Promover reformas a la legislación en materia de planeación urbana, uso eficiente del suelo y zonificación.

Revertir el abandono e incidir positivamente en la plusvalía habitacional, por medio de intervenciones para rehabilitar el entorno y mejorar la calidad de vida en desarrollos y unidades habitacionales que así lo necesiten.

Mejorar las condiciones habitacionales y su entorno, en coordinación con los gobiernos locales.

Adecuar normas e impulsar acciones de renovación urbana, ampliación y mejoramiento de la vivienda del parque habitacional existente.

Fomentar una movilidad urbana sustentable con apoyo de proyectos de transporte público y masivo, y que promueva el uso de transporte no motorizado.

Propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas.



Estrategia 2.5.2. Reducir de manera responsable el rezago de vivienda a través del mejoramiento y ampliación de la vivienda existente y el fomento de la adquisición de vivienda nueva.

Líneas de acción

Desarrollar y promover vivienda digna que favorezca el bienestar de las familias.

Desarrollar un nuevo modelo de atención de necesidades de vivienda para distintos segmentos de la población, y la atención a la población no cubierta por la seguridad social, incentivando su inserción a la economía formal.

Fortalecer el mercado secundario de vivienda, incentivando el mercado de renta, que eleve la plusvalía de viviendas desocupadas y contribuya a una oferta más diversa y flexible.

Incentivar la oferta y demanda de vivienda en renta adecuada a las necesidades personales y familiares.

Fortalecer el papel de la banca privada, la Banca de Desarrollo, las instituciones públicas hipotecarias, micro financieras y ejecutores sociales de vivienda, en el otorgamiento de financiamiento para construir, adquirir y mejorar la vivienda.

Desarrollar los instrumentos administrativos y contributivos que permitan preservar la calidad de la vivienda y su entorno, así como la plusvalía habitacional de los desarrollos que se financien.

Fomentar la nueva vivienda sustentable desde las dimensiones económica, ecológica y social, procurando en particular la adecuada ubicación de los desarrollos habitacionales.

Dotar con servicios básicos, calidad en la vivienda e infraestructura social comunitaria a las localidades ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria con alta y muy alta marginación.

Establecer políticas de reubicación de población en zonas de riesgo, y apoyar esquemas de Suelo Servido.

Estrategia 2.5.3. Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda.

Líneas de acción



Consolidar una política unificada y congruente de ordenamiento territorial, desarrollo regional urbano y vivienda, bajo la coordinación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y que presida, además, la Comisión Intersecretarial en la materia.

Fortalecer las instancias e instrumentos de coordinación y cooperación entre los tres órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad, con el fin de conjugar esfuerzos en materia de ordenamiento territorial y vivienda.

Promover la adecuación de la legislación en la materia para que responda a los objetivos de la Nueva Política de Vivienda.

CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ECATEPEC (3 de febrero de 2014).

Como Objetivos particulares se señalan:

Controlar la expansión de las manchas urbanas.

Consolidar las ciudades.

Fortalecer la coordinación en áreas conurbadas y zonas metropolitanas.

Priorizar la política en materia de prevención de desastres.

En atención a los objetivos particulares se señalan los siguientes Compromisos del municipio en distintas materias dentro del convenio:

En Materia de Planeación Urbana.

En materia de Normatividad urbana.

En materia de Infraestructura urbana.

En materia de Movilidad urbana.

En materia de Gestión del suelo.

En materia de Prevención de riesgos.

En materia de Política financiera y fiscal.

En materia de Vivienda.

En materia de Modernización de la administración pública municipal y desregulación administrativa.



Compromisos de la SEDATU dentro del convenio:

Promover, gestionar, fomentar, asesorar, brindar asistencia técnica, en materia de desarrollo urbano, vivienda y movilidad.

Concentrar recursos de sus programas de inversión en aquellos Estados y municipios que acrediten un mayor nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en el presente Convenio.

Programas de inversión que incluye el Convenio.

Programa de consolidación urbana y habitacional (PROCURHA).

Programa de esquemas de financiamiento y subsidio federal para vivienda.

Fomento a la producción de vivienda en las entidades federativas y municipios.

Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares.

Programa de consolidación de reservas urbanas.

Programa reordenamiento y rescate de las unidades habitacionales.

Vivienda digna.

Hábitat.

Rescate de espacios públicos.

Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad en las entidades federativas.

El convenio señala un sistema de evaluación de la política urbana y de vivienda, para evaluar el nivel de cumplimiento del municipio, para la asignación de recursos federales.



PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO 2014-2018.

Sus principales señalamientos relacionados con el municipio de Ecatepec, se describen a continuación:

Para combatir la expansión desordenada de las áreas urbanas y propiciar el desarrollo de ciudades densas, justas y sustentables es necesario reformar la legislación urbana, subordinar el interés privado a la función social del suelo, fomentar el uso intensivo del suelo intraurbano e incentivar la redensificación y el aprovechamiento de los predios intraurbanos baldíos y subutilizados.

Los desarrollos que se construyan en la periferia de las ciudades serán autorizados y financiados sólo de manera excepcional al seno de la Comisión Intersecretarial de Vivienda, mediante un mecanismo de certificación que garantice que cuenten con la infraestructura, servicios y empleos necesarios para ser sustentables.

Estrategia 1.1 Impulsar una reforma urbana que propicie la adecuación, actualización, congruencia y coherencia del marco jurídico e institucional.

Líneas de Acción:

Vincular el desarrollo urbano, el ordenamiento territorial y la vivienda a una función social y sustentable del suelo.

Estrategia 1.2 Mejorar los instrumentos en materia de planeación y gestión urbana para fomentar ciudades compactas.

Líneas de Acción:

Promover la inclusión de estrategias para fomentar la ciudad compacta, en los PDU.

Impulsar con los ayuntamientos la adopción de reglamentaciones que establezcan porcentajes de vivienda social y vertical en los nuevos desarrollos.

Realizar estudios sobre los requerimientos de cajones de estacionamientos en normativas locales, para hacer eficiente su uso.

Estrategia 1.3 Identificar los límites de las zonas urbanizables para propiciar el crecimiento ordenado de las ciudades.

Líneas de Acción:

Inhibir el desarrollo en áreas no urbanizables, prioritariamente en aquellas que pudieran representar riesgos para la población.



Estrategia 1.4 Incentivar el uso óptimo del suelo intraurbano mediante el aprovechamiento de predios baldíos y subutilizados.

Líneas de Acción:

Generar mecanismos para identificar, cuantificar y clasificar baldíos, así como los instrumentos para incorporarlos al mercado de suelo para vivienda.

Promover ajustes a densidades y alturas permitidas para impulsar la vivienda vertical y la re densificación de zonas estratégicas en las ciudades.

Estrategia 1.5 Apoyar la construcción, renovación y mantenimiento del equipamiento e infraestructura para fomentar la densificación y consolidación de zonas urbanas estratégicas.

Líneas de Acción:

Promover la adopción de polígonos Procura y concentrar en ellos inversiones de los tres órdenes de gobierno para su regeneración.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de los hogares asentados en las zonas de actuación del Programa Hábitat.

Estrategia 4.1. Consolidar el marco institucional y normativo nacional que facilite la implementación de la política de movilidad urbana sustentable.

Implementar una estrategia nacional de movilidad urbana sustentable, basada en la articulación de políticas de suelo y transporte.

Promover la inclusión de lineamientos de intermodalidad y densificación de corredores en la aprobación de proyectos derivados PROTRAM.

Estrategia 5.1 Garantizar la estricta observancia de los atlas de riesgo en los instrumentos de planeación territorial, ordenamiento ecológico y desarrollo urbano.



Promover que todos los asentamientos humanos del Sistema Urbano Nacional cuenten con atlas de riesgo estandarizados.

Impulsar la creación y actualización de reglamentos de construcción acordes con los diferentes peligros y riesgos de los asentamientos humanos.

Resulta primordial renovar el convenio celebrado con SEDATU y durante el gobierno municipal 2016-2018 implementar todas las medidas necesarias para obtener resultados benéficos para la población del municipio de Ecatepec.

La vivienda es el espacio en el que la familia encuentra estabilidad, seguridad, consolidación patrimonial, sentido de pertenencia y el entorno necesarios para el desarrollo integral del ciudadano, de la pareja y de los hijos. Es por ello uno de los indicadores básicos del desarrollo humano de las naciones.

Las necesidades de vivienda de la población son un desafío permanente en toda sociedad. Y lo son porque el ritmo al que se multiplican los hogares y los requerimientos de conservación habitacional, no siempre corresponde a los recursos de inversión disponibles, al potencial productivo de la industria y a la capacidad de compra de las familias.

Objetivos (tareas)

1. Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, particularmente para las familias de menores ingresos.

Fomentar la producción y el financiamiento para vivienda y contribuir con ello al crecimiento económico y la generación de empleos.

Promover la democratización del sistema financiero y la reorientación de la banca de desarrollo hacia el desarrollo habitacional.

Promover la ampliación de recursos para el financiamiento de vivienda.

2. Impulsar un desarrollo habitacional sustentable.



Plantear el fortalecimiento de la certidumbre jurídica del patrimonio familiar para estimular el mercado secundario de vivienda, y fomentar desarrollos habitacionales que propicien la seguridad pública.

Estimular el desarrollo habitacional sustentable.

Impulsar el desarrollo regional integral y de la infraestructura para el desarrollo.

Promover el aprovechamiento de los recursos naturales y el manejo integral y sustentable del agua.

3. Consolidar el Sistema Nacional de Vivienda, a través de mejoras a la gestión pública.

Proponer la participación de los sectores público, social y privado en el Sistema Nacional de Vivienda.

4.- Consolidar una política de apoyos del Gobierno Federal que facilite a la población de menores ingresos acceder al financiamiento de vivienda, y que fomente el desarrollo habitacional sustentable.

Impulsar el acceso de la población de menores ingresos al financiamiento para la adquisición, mejoramiento o autoproducción de vivienda.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: Política Territorial

Programa Presupuestario:010308010202Política Territorial

Subtema:

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Personal especializado en la materia.</p> <p>Simplificación de trámites con la mejora regulatoria, reduciendo tiempo de respuesta.</p> <p>Marco normativo estatal en la materia.</p> <p>Nuevo plan de desarrollo Urbano Municipal apoderado acorde a las actuales necesidades de desarrollo.</p> <p>El Municipio per se es en su conjunto un gran componente de la metrópoli Ciudad de México- Estado de México.</p> <p>Cuenta a diferencia de otros municipios con Servicios Urbanos con posibilidad de ser perfeccionables.</p>	<p>Utilización de nuevas tecnologías como sistemas de información geográfica.</p> <p>Colaboración con la iniciativa en proyectos de imagen urbana.</p> <p>Proyectos en conjunto con los gobiernos federal y estatal.</p> <p>El Desarrollo del aeropuerto de la Ciudad de México es el proyecto de mayor relevancia en la Obra Publica en los últimos treinta años. Su importancia y trascendencia dará al municipio de Ecatepec la posibilidad de transformarse hacia un municipio progresista y moderno.</p>	<p>La reglamentación municipal de la materia se encuentra rezagada.</p> <p>Procedimientos anquilosados.</p> <p>Para hacer frente a los retos se deben de preparar los elementos regulatorios y normativos que permitan enfrentar retos de las dimensiones que nos ofrece el momento de inversión, no hacerlo nos disminuirá las oportunidades de crecimiento y desarrollo para el municipio y sus habitantes.</p>	<p>Seudo gestores sociales (ajenos al personal de la administración pública) que estarán a ciudadanos.</p> <p>La falta de conocimiento involucra que la gente acuda a realizar trámites acordes a sus necesidades sin temor a ser demasiados costos y tener que invertir tiempo excesivo.</p>



DIAGNÓSTICO

El Municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, se encuentra localizado en lo que se ha denominado como la Zona nororiente del Valle de México, esta vecindado con 8 municipio más del propio Estado de México, así como con la Delegación Gustavo a Madero del ya casi extinto Distrito Federal y próximamente Ciudad de México.

El crecimiento poblacional, los cambios urbanos y los procesos de transformación económica, política y social que presenta actualmente la Zona Metropolitana del Valle de México, en particular los Municipios conurbados del Estado de México, donde el Municipio de Ecatepec de Morelos tiene un papel primordial y ubicación relevante; hace necesaria la tarea de revisar, modificar y actualizar su Plan de Desarrollo Urbano Municipal. Este instrumento técnico jurídico en materia de planeación y ordenamiento territorial establece objetivos, políticas, lineamientos y estrategias aplicables en el ámbito Municipal, las cuales permitirán la vinculación con los diferentes niveles de planeación, Federal, Estatal y regional, con la intención de lograr el desarrollo equilibrado de los procesos urbanos, orientando la planeación y el ordenamiento territorial hacia una mejor calidad de vida para la población, conservación y mejoramiento de las funciones habitacional, comercial, servicios y ambientales, el mantenimiento y desarrollo de las condiciones en un marco de sustentabilidad.

Ecatepec de Morelos es un Municipio predominantemente urbano, donde la mayor parte del área no urbanizable corresponde al Área Natural Protegida Sierra de Guadalupe. Los espacios dedicados a la agricultura son muy reducidos, por lo que no representa una actividad económica ni territorial significativa.

Los usos urbanos son los dominantes en el territorio municipal, de los cuales el habitacional es el más significativo, ya que por hectáreas cubiertas se registra el 42.99%, aspecto que marca toda la conformación urbana del Municipio de Ecatepec Morelos.

Otros aspecto relevante es el bajo porcentaje de áreas verdes existentes en la zona urbana solo 2.03%, del total de la superficie de Ecatepec, aspecto que incrementa los problemas ambientales del Municipio al restringir procesos de regeneración ambiental, además de afectar negativamente en la integración social (no son suficientes los espacios públicos de convivencia y relación comunitaria) y evitar que se homogenice una imagen urbana gris y significativamente árida en la entidad.

En el siguiente cuadro se muestra la ocupación de los usos actuales del suelo.

El territorio Municipal abarca una extensión de 186.9 Kilómetros Cuadrados, equivalentes a 18,690 hectáreas.



Esta extensión territorial se encuentra ocupada según datos del recién publicado “PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO” de la siguiente forma:

**MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS
USOS DE SUELO**

Usos de suelo Actual	Ha.	%
Área Natural Protegida	1,880.03	13.26%
Reserva ecológica	121.21	0.86%
Agrícola	231.32	1.63%
Áreas verdes	288.38	2.03%
Habitacional	6,092.99	42.99%
Mixto	392.6	2.77%
Comercial	168.28	1.19%
Baldío	1,591.65	11.23%
Corredor urbano alta densidad	50.15	0.35%
Corredor urbano media densidad	33.82	0.24%
Equipamiento	870.09	6.14%
Industria	899.24	6.34%
Mina	60.21	0.42%
Usos especiales	1,074.89	7.58%
Asentamientos irregulares	357.5	2.52%
Conservación patrimonial	60.95	0.43%
TOTAL	14,173.31	100.00

Superficie en diferendo limítrofe 4,516.69

Fuente: Mapa de Usos de Suelo Actual obtenido con investigación de gabinete y campo.

El Uso de suelo que utiliza la industria en el territorio de Ecatepec representa casi 900 Ha, en estos espacios, hay industria de grandes dimensiones, como La Costeña, Fabrica de jabones la Corona, Jumex, Sigma Alimentos, y medianas y pequeñas empresas que conforman el vehículo generador de empleos en el municipio.

Los espacios utilizados tanto en las áreas de uso de suelo para la industria, como en los corredores urbanos de alta y baja densidad albergan como ya se comentó, diversas empresas e industrias, que en algunos casos no tienen la licencia acorde a su actividad.

Hoy en día con la emisión del nuevo plan municipal de desarrollo urbano del municipio es factible regularizar estas situaciones y evitar sanciones a futuro.



El plan como ya se dijo es un instrumento técnico-jurídico, que permitirá incentivar la economía y el desarrollo sustentable en el municipio.

“El tiempo de ser chaparros se quedó atrás”, se podría decir que la frase anterior sería la mejor forma de definir los próximos 20 años en el desarrollo del Municipio de Ecatepec. Ya que hoy en día la oportunidad que brindara la magna obra de construcción del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, demandara a las zonas aledañas contar con más y mejores servicios, zonas de alojamiento, sitios para el desempeño de actividades económicas de apoyo a las operaciones aeroportuarias, lo que involucrara que la normatividad constructiva y de uso de suelo permita realizar cambios o modificaciones a estas demandas.

El Gobierno Federal ha expresado que el nuevo aeropuerto en una primera etapa tendrá tres pistas paralelas de operaciones simultáneas con un flujo de alrededor de 50 millones de pasajeros anuales.

Al término de la obra se prevé que tenga capacidad de movilizar hasta 120 millones de pasajeros al año, cuatro veces más que en la actualidad.

"La primera etapa contempla tres pistas de uso simultáneo para transportar a más de 50 millones de personas, mientras que en su segunda fase contará con un total de seis pistas para atender 120 millones de pasajeros al año", detalló el presidente Enrique Peña Nieto en el acto realizado en la residencia oficial de Los Pinos para presentar el proyecto.

Para la construcción el Ejecutivo estima que se emplearán tanto directa como indirectamente a 160,000 personas y dijo que se favorecerá la contratación de pequeñas y medianas empresas (Pymes).

“Por cada millón de pasajeros que reciba este país se generarán 1,000 empleos directos y 3,000 indirectos”, dijo por su parte el secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza.

La obra se desarrollará en un territorio de 4,600 hectáreas en la zona contigua al actual Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), la cual es de 12,500 hectáreas.



La inversión pública inicial para la construcción del aeropuerto es de 120,000 millones de pesos.

"Adicionalmente una obra de tal impacto requerirá también la ampliación de la red de transporte e infraestructura metropolitana (...) el Gobierno de la República trabajará coordinadamente con las autoridades del Distrito Federal y del Estado de México para impulsar los proyectos", puntualizó Enrique Peña Nieto.

Lo Anterior, en cuanto a la red de transporte e infraestructura. Involucra directamente al municipio de Ecatepec de Morelos por su vecindad con el proyecto, por lo tanto, al tener un gran número de posibilidades de empleos para los habitantes del municipio, la economía se verá sanamente beneficiada.

Para fomentar el establecimiento de unidades económicas de apoyo a las actividades aeroportuarias, resulta de alta importancia contar con los adecuados ordenamientos regulatorios de uso de suelo y construcción.

El Gobierno del Municipio de Ecatepec ya cuenta con una herramienta que le permita hacer frente al reto de la construcción y desarrollo de esta magna obra, con la promulgación del PLAN URBANO DE DESARROLLO MUNICIPAL" publicado en la gaceta del pasado 3 de diciembre del 2015 se han contemplado la gama de las nuevas vialidades que se realizaran en territorio municipal tales como se presentan en la siguiente tabla.

1	Autopista Urbana "Siervo de la Nación"
2	Autopista Ecatepec – Naucalpan
3	Prolongación del Metro L-4 Martin Carrera – Ecatepec - Tepexpan
4	Autopista Santa Clara – La Raza

Así mismo, el Plan de Desarrollo Urbano contempla la construcción de edificios de hasta 10 pisos en las principales zonas del municipio tales como el primer cuadro y en las zonas urbanas de las principales vialidades, tales como la Vía Morelos, entre otras.

El Municipio de Ecatepec ve de frente al reto que se le presenta y acepta los desafíos de crecimiento y adecuación.



DIF

PILAR: Gobierno Solidario

Tema: Grupos Vulnerables
Subtema:

Programa Presupuestario: 02050603 Alimentación para la Población Infantil.

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>*Coordinación y flujo de información adecuado entre el nivel estatal y municipal</p> <p>* Se cuenta con el personal y transporte para la entrega de los desayunos escolares y raciones vespertinas.</p> <p>*Personal capacitado para dar pláticas y capacitación a las autoridades de las escuelas beneficiadas.</p>	<p>*Se cuenta con la totalidad de comités escolares y hay la disponibilidad para la distribución de desayunos escolares y raciones vespertinas.</p> <p>*Se ofrecen talleres de capacitación en materia de alimentación y nutrición a padres de familia y maestros de los planteles educativos beneficiados.</p> <p>*Se realizan el levantamiento al inicio y al término del ciclo escolar de peso y talla, lo que permite identificar a la población infantil que requiere mayor atención y el sobre peso.</p>	<p>*El parque vehicular requiere de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de no detener el proceso de distribución de los desayunos escolares y raciones vespertinas.</p> <p>*El suministro de desayunos escolares y vespertinos que dependen del abasto del DIFEM.</p>	<p>*Los directores de los planteles educativos busquen politizar el programa.</p> <p>*La rotación constante del personal asignado a dicha actividad.</p>



DIAGNÓSTICO

En Ecatepec se distribuyen 28,680 desayunos escolares y 10,528 raciones vespertinas y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, de los 172,135 alumnos de nivel primaria, de escuelas públicas se benefician el 22.8% de esta población.

Este programa está diseñado para Brindar un desayuno con un aporte energético y proteico que dé como resultado la disminución, el sobre peso y la obesidad.

Orientación nutricional a los estudiantes y a sus familiares, con el objetivo de que todos los integrantes de la familia adquieran hábitos alimenticios saludables.



PILAR: Gobierno Solidario

Tema: Grupos Vulnerables

Subtema:

Programa Presupuestario:02060501 Alimentación y Nutrición Familiar

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>*Personal capacitado para fomentar y orientar a la población para la preparación y producción de alimentos de autoconsumo.</p>	<p>*Se cuenta con la disponibilidad de las familias y personas beneficiadas.</p>	<p>*La desinformación por parte de la gente, para la producción de hortalizas y criadero de granjas.</p>	<p>*Se cuenta con poco parque vehicular para poder visitar los diferentes centros de enseñanza teórico práctico.</p>
<p>*Obtener por parte de DIFEM paquetes de insumo que se distribuyen entre la población participante.</p>	<p>*Fomentar la práctica de actividades del campo para la producción de alimentos como los huertos familiares.</p>	<p>*Todos los suministros y paquetes alimenticios dependen de DIFEM</p>	<p>*Los paquetes de insumo se obtienen por una cuota de recuperación.</p>
<p>*En coordinación con DIFEM se puede beneficiar a Mujeres embarazadas, Enfermos crónicos, Adultos Mayores, Niños menores de 5 años, Madres Solteras con canasta básica.</p>	<p>*Poder llegar a la población más vulnerable para la producción de los propios alimentos.</p>	<p>*No se cuenta con personal suficiente para las actividades de campo.</p>	
	<p>*Asesorar a los beneficiarios sobre la cría de conejos y aves de postura.</p>		



DIAGNÓSTICO

Conforme al Censo de Población y Vivienda (2010), Ecatepec de Morelos tiene una población total de 1 millón 656 mil 107 habitantes, siendo beneficiados, madres solteras, adolescentes embarazadas, enfermedades crónicas, niños menores de cinco años, adulto mayor y discapacidad, con 80,640 despensas.

Apoyar la alimentación de las familias y contribuir en su economía, es una acción consiente y sistemática que debe ser una actividad organizada y planeada; cuyo fin es el de transmitir los conceptos básicos de alimentación y nutrición. La orientación en alimentación y nutrición puede ser un medio eficaz para mejorar los hábitos de alimentación de una población.

Este programa está diseñado con el propósito de procurar y elevar el estado nutricional de la población más vulnerable, promoviendo la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades más marginadas y fomentar el hábito de acuerdo al consumo.

En los huertos familiares se fomenta la producción de alimentos para el autoconsumo a través de pequeños espacios, en donde se producen alimentos con alto valor nutritivo para su consumo ya sea familiar, escolar o comunitario.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: GRUPOS VULNERABLES

Subtema: Protección a la Población Infantil

Programa Presupuestario:

02060801 Protección a la población infantil.

Fortaleza

Promover cambios en las condiciones de vida de menores en situación de calle o de la calle a través de acciones institucionales y sociales que favorezcan su reinserción al núcleo familiar

Detectar menores en situación de calle o de la calle a través de brigadas por los diferentes cruceros de la ciudad

Realizar campañas de participación comunitaria en colonias y comunidades marginadas detectadas como expulsoras de menores

Gestionar becas en especie para familias para cubrir sus necesidades básicas

Brindar atención a la población para la reintegración de los menores a su núcleo familiar.

Oportunidades

Aplicar el modelo de atención integral a menores detectados y reintegrados y sus familias: becas educativas, servicios médicos, jurídicos y psicológicos, despensas alimenticias, seguimiento escolar, escuela para padres

Desarrollar un conteo por observación de la población de la población en un estudio estadístico representativo en donde se conocerán las necesidades poblacionales.

Brindar albergue transitorio a menores de 4 años a 17 años 11 meses, en situación de riesgo psicosocial, otorgándoles cuidados asistenciales

Debilidades

Falta de fondos para ser destinados a este programa

Falta de apoyo por parte de patrocinadores para beneficiar a un mayor número de población

Amenazas

La población infantil en situación de calle no continuarán ni culminarán sus estudios, debido a la falta de apoyo

Si no se cuenta con una difusión de los diversos servicios médicos que proporciona el SMDIF de Ecatepec de Morelos, la población no tendrá conocimiento de estos y por lo tanto no recibirá los servicios destinados para ellos.

Desinformación entre la población que atraerá consecuencias sobre su salud física y fisiológica, dejándolos desprotegidos.



DIAGNÓSTICO

El trabajo infantil constituye una violación a los derechos de los niños y niñas, especialmente el derecho al sano crecimiento, a la educación, al juego, a la cultura, Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2009 del INEGI, a nivel nacional la población de 5 a 17 años de edad asciende a 28'247,936, de los cuales 3'014,800 se considera como población ocupada, es decir se reporta una tasa de ocupación del 10.7%.

El SMDIF de Ecatepec de Morelos tiene como objetivo a través de este programa Impulsar el enlace y la coordinación de esfuerzos entre los sectores públicos, privados y sociales que previenen y atienden el fenómeno de la niñez en situación de calle y menores trabajadores y en riesgo, así como a sus familias a fin de prevenir los riesgos asociados y de contribuir a dar solución y atención integral, a mediano y largo plazo a dicha problemática

El SMDIF diseñará estrategias preventivas para establecer un entorno protector para los niños, en contra del trabajo de los menores en situación de calle y promoviendo la protección jurídica legal para la defensa y aplicación de sus derechos.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: GRUPOS VULNERABLES

Subtema:

Programa Presupuestario: 02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, cuenta con instalaciones adecuadas y funcionales (Macroplaza Chiconautlán 3000 y Centro de Rehabilitación e Integración Social San Agustín), así como un aula de movilidad para personas con discapacidad visual.</p> <p>El Organismo cuenta con personal especializado y de compromiso para atención de personas con discapacidad.</p> <p>En el Centro Interactivo de Educación Ambiental “Sierra de Guadalupe”, se proporciona el servicio de equino terapia.</p> <p>Por ley, en el Estado de México se garantizan los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>La celebración de convenios con instituciones de enseñanza superior, que impartan licenciaturas afines a la atención a personas con discapacidad, para que los estudiantes presten su servicio social en estos centros.</p> <p>A partir del primero de enero del año 2015, entró en vigor la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad del Estado de México, mediante la cual se establecen obligaciones específicas a diversas entidades públicas para atender oportunamente las necesidades de los discapacitados.</p>	<p>Los dos centros de rehabilitación con los que cuenta el Sistema Municipal DIF, no son suficientes para atender a la población con discapacidad que requiere el servicio.</p> <p>El personal que brinda las terapias correspondientes a discapacidad, no es suficiente para atender la demanda de la población.</p> <p>La ubicación de los centros de rehabilitación sea distante de los domicilios de las personas con discapacidad.</p> <p>Por desconocimiento no promuevan legalmente sus derechos.</p>	<p>La población que requiere las terapias, no confie en la profesionalización del servicio y acuda a otras instancias para su rehabilitación e integración.</p> <p>Las personas que necesitan las terapias no cuenten con transporte para asistir a sus consultas.</p> <p>Las personas con discapacidad desconozcan los derechos que tienen a través de la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad del Estado de México.</p>



DIAGNÓSTICO

De acuerdo a lo establecido en la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad del Estado de México, se define a la discapacidad como: Deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades. En este sentido el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos, dentro de su Programa Operativo Anual establece 23 líneas de acción para dar certeza jurídica a las personas con discapacidad, pero sobre todo garantizarles el derecho de vivir dentro de la sociedad, con las mismas oportunidades que el resto de la población.

Con base a las cifras estipuladas en el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, en Ecatepec se tiene una población discapacitada de 63,221 habitantes que representa el 6.83 % de la población total del municipio, que si bien es un porcentaje que se encuentra por debajo de los indicadores publicados por la ONU, que considera que alrededor del 10 % de la población mundial vive con una discapacidad, los centros de rehabilitación e integración social con los que cuenta el Sistema Municipal DIF, son insuficientes para brindar atención al total de las personas con discapacidad.

Un indicador trascendental que arroja el Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010, es el que de la población identificada con alguna discapacidad el 43.7 % se ubica entre los 25 y 59 años de edad, es decir en la etapa más productiva de su vida.

Bajo este esquema y atendiendo las disposiciones que estipula la Ley para la Protección, Integración y Desarrollo de las personas con discapacidad del Estado de México, el Sistema Municipal DIF orienta sus acciones y recursos para coadyuvar en una respuesta satisfactoria a la demanda de las personas con discapacidad.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: GRUPOS VULNERABLES

Subtema:

Programa Presupuestario: 02060803 APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la familia de Ecatepec de Morelos, actualmente cuenta con cinco casas de día del adulto mayor en las localidades de: Parque Residencial Coacalco, Llano de los Báez, Granjas Valle de Guadalupe, Venta de Carpio y Jajalpa.</p> <p>Se otorgan consultas médicas, talleres educativos, sociales, culturales y deportivos, etc., que promueven el desarrollo integral de los adultos mayores en la sociedad.</p> <p>En coordinación con el DIFEM se desarrollan 10 metas a través del POA, con personal capacitado, lo que permite que las actividades sean eficaces y eficientes para los adultos mayores.</p>	<p>Las actividades se desarrollan en grupos lo que origina que los adultos mayores desarrollen sus actividades bajo el esquema de una convivencia social saludable.</p> <p>Los encuentros deportivos, culturales, educativos entre otros, con grupos de adultos mayores de otras entidades, motivan su participación colectiva e individual.</p> <p>La población objetivo en Ecatepec representa el 7.48 % del censo de población y vivienda INEGI 2010, lo que brinda la oportunidad de contemplar a un mayor número de población objetivo dentro de nuestros servicios asistenciales.</p>	<p>No obstante de que las casas de día del adulto mayor están distribuidas en todo el territorio municipal, para varios grupos de población no son accesibles por la distancia y el costo de desplazamiento.</p> <p>La falta de personal en el área de envejecimiento.</p>	<p>Que las condiciones de su entorno afecten el desarrollo de sus potencialidades y desistan de asistir a las casas de día del adulto mayor.</p> <p>Que sus familiares presionen para que no acepten tomar los talleres y las actividades culturales y recreativas.</p> <p>Que no cuenten con recursos para su desplazamiento a las casas de día ubicadas en el territorio municipal.</p> <p>Incremento de Centros privados de atención al adulto mayor.</p>



DIAGNÓSTICO

El municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con una población considerada en el rubro de adulto mayor de 123,882 habitantes, lo que representa el 7.48 % del Censo de Población y Vivienda 2010 (INEGI), porcentaje que resulta apremiante para la actual administración para atender las necesidades de este núcleo de población a través de consultas médicas, talleres educativos, sociales, deportivos y actividades culturales y recreativas que les permita tener un modelo de vida eficaz y eficiente en un marco de convivencia social sana para su desarrollo.

Es importante mencionar que en el municipio de Ecatepec a los adultos mayores se les respetan sus derechos y se les promueve una vida digna a través de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, mediante la cual entre otras obligaciones dispone que: “El Estado y los municipios desarrollarán programas, ejecutarán acciones y proporcionarán servicios asistenciales encaminados a la protección y desarrollo integral de la familia, proveyendo a los miembros del grupo familiar, de los elementos que requieren en las diversas etapas de su desarrollo”. Asimismo esta ley define al adulto mayor como hombres y mujeres a partir de los 60 años de edad.

Dentro del Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF y en coordinación con el DIFEM, se tienen contempladas 10 metas que están orientadas a fortalecer y motivar el desarrollo saludable de esta población.

Para el cumplimiento de los objetivos, actualmente existen en el municipio cinco casas de día del adulto mayor (Parque Residencial Coacalco, Llano de los Báez, Granjas Valle de Guadalupe, Venta de Carpio y Jajalpa), considerando que de igual forma se brindarán estos servicios directamente en sus comunidades a través de Jornadas asistenciales.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: GRUPOS VULNERABLES

Subtema: Apoyo Desarrollo Integral de la Familia

Programa Presupuestario:

02060804 Desarrollo integral de la familia.

Fortaleza

Oportunidades

Debilidades

Amenazas

Las pláticas que se realizan dentro del SMDIF de Ecatepec de Morelos van enfocadas a fortalecer la integración familiar.

Las actividades están encaminadas a la reintegración familiar mediante un proceso de acción participativa que facilita la convivencia y la creación oportunidades para vivir e interactuar con la familia.

Los servicios de asistencia social van dirigidos a la población en condiciones de marginación.

Contribuir con la población para que las personas en situación de vulnerabilidad que presentan problemática económica, de salud y/o social, puedan subsanar sus condiciones emergentes a través de apoyos en especie, efectivo y/o canalización a dependencias públicas o privadas que favorezcan su calidad de vida.

Realización de convenios interinstitucionales gubernamentales para fortalecer e implementar programas de salud preventiva.

Insuficiente difusión de los programas preventivos de cáncer y salud de la mujer.

Infraestructura insuficiente para llevar todos aquellos programas y servicios que proporciona el sistema

Falta de colaboración y firma de algunos convenios con instancias públicas y privadas o la obtención de patrocinios.

Desinterés de la población para participar en los talleres que se imparten en materia de equidad de género.

Falta de convenios y por lo tanto de prestadores de servicio.



DIAGNÓSTICO

La asistencia social tiene como objetivos la ayuda a la población ecatepequense, sus familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja, así como la contribución al establecimiento de condiciones que mejoren el funcionamiento social y que prevengan el desastre, el SMDIF asignara a aquellos programas y prestadores de servicios que dedican esta asistencia social, la misión de modificar o reformar determinados aspectos del sistema social y de contribuir a que las personas consigan adaptarse con sus aptitudes y con las normas y valores de dicho sistema.

Correspondiéndole al SMDIF tareas tales como el proporcionar ayuda material a individuos necesitados y minusválidos; asistir a cualquiera que tenga dificultad en ajustarse a su entorno económico y social debido a su pobreza, enfermedades, deficiencias o desorganización social, personal o familiar; asimismo, participar en la formulación de bienestar social y de programas preventivos.

EL Sistema Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos se encargara de conducir políticas públicas en materia de asistencia social que tengan como principal propósito la integración de la familia, a través de acciones encaminadas para mejorar la situación vulnerable de niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.



PILAR: GOBIERNO SOLIDARIO

Tema: PREVENCIÓN MEDICA PARA LA COMUNIDAD

Subtema: Núcleo Social y Calidad de Vida

Programa Presupuestario:

02030101 Prevención médica para la comunidad

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Atención médica a los pacientes con padecimientos en general para su evaluación</p> <p>Se cuenta con médicos certificados y capacitados para la atención de los pacientes</p> <p>Mejorar la calidad de vida de la población, impulsar y fortalecer las estrategias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud mediante la vacunación que se desarrolla de manera gratuita</p> <p>La promoción de la salud y la prevención primaria mediante la plática u orientación de la salud a las jefas de familia y su participación incrementando su autonomía y capacidad para ejercer un mayor control sobre la salud.</p>	<p>Integrar a los estudiantes de medicina para que realicen su residencia en las clínicas del Sistema Municipal y con esto proporcionar atención médica a un mayor número de personas</p> <p>Intensificar las acciones de información en la población objetivo, para complementar los esquemas de vacunación, y así mejorar los resultados de coberturas a la población</p> <p>Fomentar la salud y el bienestar de la población a través de pláticas de orientación médica preventiva.</p> <p>Se cuenta con cuatro clínicas para el tratamiento de enfermedades: Clínica materno infantil Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, Clínica de Especialidades, Clínica de Displasias y Clínica Sagitario III para el tratamiento de pie diabético.</p>	<p>Falta de personal dentro de las unidades, para atender a un mayor número de personas</p> <p>Existe una demanda superior a la capacidad de atención del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ecatepec de Morelos estado de México</p> <p>Falta de personal especializado que pueda atender diagnósticos como oncología, urologías etc.</p>	<p>Si no se cuenta con una difusión de los diversos servicios médicos que proporciona el SMDIF de Ecatepec de Morelos, la población no tendrá conocimiento de estos y por lo tanto no recibirá los servicios destinados para ellos.</p> <p>Desinformación entre la población que atraerá consecuencias sobre su salud física y fisiológica, dejándolos desprotegidos.</p> <p>No se cuenta con el personal suficiente para atender a los pacientes en las diversas clínicas de especialidad del SMDIF.</p> <p>La dificultad con la que puede contar la población para trasladarse a las instalaciones del sistema para recibir los servicios que proporciona el SMDIF.</p>



DIAGNÓSTICO

Ecatepec de Morelos cuenta con una población de 1, 656,107 millones de habitantes según lo indicado por el censo de población y de vivienda 2010 del INEGI, de los cuales 6,99,848 es población que no es derechohabiente de ninguna institución de salud; La prevención y atención médica que proporciona el SMDIF de Ecatepec de Morelos va dirigida a esta población de escasos recursos y que no cuenta con dichos servicios médicos por parte de otras instituciones apoyándolos con los servicios de consulta médica, orientación a las jefas de familia través de pláticas y las campañas de vacunación.

Actualmente el principal objetivo del SMDIF de Ecatepec de Morelos es acercar a esta población marginada atención médica, nutricional, optometría, dental, realizando campañas de vacunación para beneficiar a la población en cuanto a la prevención de enfermedades.

Aunque el Sistema proporciona servicios de calidad para el beneficio y cuidado de la población se ve considerablemente limitado por la falta de personal que desarrolle actividades de salud para el beneficio de un mayor número de personas, de igual forma la atención en cuanto al diagnóstico de salud se ve notablemente limitada por la falta de especialistas que ayuden a la interpretación, diagnóstico y tratamiento de enfermedades como el cáncer.

EL apoyo con el que el SMDIF podría atender y beneficiar a un mayor número de personas, sería contar con el apoyo de nuevas generaciones de estudiantes de medicina que estén realizando su residencia, de tal forma que estas prácticas beneficien a la comunidad, al sistema y al propio estudiante.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PILAR: Gobierno Solidario

Tema: Núcleo Social Y calidad de Vida

Programa Presupuestario: 02050101

Subtema: Educación

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>En Ecatepec existen 1196 instituciones públicas y 350 instituciones privadas en diversos niveles educativos esto es, 1,546 planteles escolares en total.</p> <p>Dichos niveles se encuentran en toda la gama educativa, desde educación básica, media superior y superior</p> <p>La amplitud de la infraestructura educativa y la diversa gama de Opciones de estudio, garantizan una buena educación para nuestra población estudiantil...</p> <p>Actualmente se cuenta con 16 Bibliotecas virtuales, que son atrayentes para la Población escolar y del Municipio en General.</p> <p>Reforzamos el conocimiento y fomento a la lectura, con la biblioteca en línea, gracias al software adquirido.</p> <p>Estas bibliotecas se encuentran instaladas en diferentes partes del Municipio, y son propiedad del mismo.</p>	<p>En coordinación y con el apoyo de nivel Federal y Estatal a nivel Educativo, se pretende elevar a través de diversos acuerdos y medidas, como el Acuerdo Nacional para la Educación y el Sistema Nacional para la Evaluación Educativa, para el mejoramiento en la calidad de la Educación Pública a nivel Nacional, Estatal y Municipal, participando como un enlace o gestor de las principales necesidades de las Instituciones Educativas Publicas dentro del Municipio, además de ir detectando con mayor oportunidad las necesidad que se presenten en las escuelas con motivo del incremento poblacional de la zona, con énfasis a nivel de preescolar, para atender los requerimientos, más demandados por las familias y de las madres trabajadoras.</p> <p>Se pretende crear durante esta administración un "Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras Municipal" CELEM), Ecatepec, siendo rehabilitada para dicho Centro la Aula Bicentenario Las Américas.</p>	<p>La rectoría y la Dirección de la Política Educativa, así como el control y ejecución de los planes y programas escolares, en todos los grados y niveles, corresponde al Gobierno Federal y Estatal.</p> <p>El Municipio únicamente participa coadyuva en la medida de sus posibilidades el desarrollo de todas las actividades escolares, con acciones de mantenimiento de las escuelas en actividades básicas como impermeabilización y reparación de mobiliario, apoyar en actividades cívicas y realización de diversas actividades de gestión que requieran de realizarse ante las estancias Federales y Estatales, con motivo de las necesidades que no son dadas a conocer por las propias Instituciones Educativas o hayan sido detectadas por la autoridad Municipal del nivel Publico.</p>	<p>La falta oportuna de detección de necesidades o problemática de las Instituciones Públicas, propicia entre otros aspectos, deserción en la matrícula de las mismas; así mismo por otra parte continúa aumentando el uso de Escuelas Privadas en el Municipio de Ecatepec en menoscabo de la Escuela Pública por la apreciación de los estudiantes y sus familias de que las escuelas privadas, cuentan con mejores instalaciones, mejor calidad en planes de estudio, profesorado y al incremento y estímulos de becas otorgados por estas Instituciones y que en la práctica afectan la economía de las familias del Municipio, por los altos costos de las Instituciones Privadas.</p> <p>Debido a que no se permiten en las bibliotecas virtuales, el uso de redes sociales y diversas páginas que no tienen contenido educativo, hace que los posibles usuarios no asistan a ellas, por no ser interesantes, ya que lo que desean es chatear gratuitamente y nos da como consecuencia la distorsión del objetivo principal de las Bibliotecas Virtuales.</p>



DIAGNÓSTICO

I. Matrícula Escolar.

El Municipio de Ecatepec de Morelos considerado el más grande del Estado de México, también considerado de los más grandes del país, en consideración al tamaño del Municipio, este es proporcional a la matrícula atendida, por lo que brinda atención a cerca de 355,399 alumnos en 1196 planteles públicos, en los diversos niveles educativos, necesarios y acordes a las necesidades de la población en este caso urbana, (Kínder, Primaria, Secundaria, Centros de Atención Múltiple y Educación para los Adultos).

El Municipio cuenta además con 350 instituciones de nivel privado, lo cual garantiza el derecho a la educación, de acuerdo a los niveles económicos de la población que, sumadas a las 1196 escuelas públicas, totalizan 1,546 planteles escolares existentes en el Municipio, lo que garantiza una amplia gama de opciones de educación para la población estudiantil.

II. Promedio de Escolaridad de la Población.

El grado de escolaridad es de 9.4 años por lo que se ve reflejado que en el municipio el grado de estudio promedio es del primer semestre de bachillerato y la población que ingresa a la educación primaria, secundaria y bachillerato deserta menos y concluye su instrucción en mayores porcentajes que los registrados en los ámbitos estatal y nacional.

III. Porcentaje de Población con Rezago Educativo

Nuestro Municipio en materia de educación participa con los Subsistemas Federal y Estatal, el Nivel Básico está integrado por Preescolar, Primaria, Secundaria, Educación Especial y Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos. Por lo que es de menester que datos según el INEGI la tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años es de un 99.5%.

No se puede pasar por alto la situación de rezago educativo que vive nuestro municipio que, aunque es mínima, considerando la población existente, siempre es de suma importancia atender, de acuerdo a datos del INEGI. Existen en Ecatepec un promedio de 35,000 personas aproximadamente con rezago educativo, esto equivale a un 2.98% de la población ecatepequense, los cuales son atendidos por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos, así como por los Centros de Educación para la Atención de Jóvenes y Adultos, dependientes del Gobierno del Estado de México.



IV. Porcentaje de Población que Asiste a las Escuelas.

Cabe mencionar que las escuelas que se encuentran laborando al interior del Municipio que en este caso son 1196, carecen de aulas suficientes que puedan albergar la cantidad de demanda que tiene el Sistema Educativo Básico, ello las lleva a formar grupos de hasta 50 alumnos, lo cual demerita el trabajo y la calidad educativa, basta comentar que muchos alumnos, no alcanzan a ocupar un espacio en alguna escuela cercana a su domicilio, por lo que tienen que recorrer distancias grandes para poder gozar de la educación.

En relación al personal docente que atiende la demanda de los Subsistema Federal y Estatal se tiene una matrícula de 13,023 y dichos docentes en este momento cubren la totalidad de la matrícula establecida en las escuelas, considerando que son grupos con abundantes alumnos, lo ideal sería construir más aulas, para reducir la cantidad de alumnos por aula y de esta forma se requerirían más docentes, sin embargo el promedio de atención de alumnos por docente es de 22.67, cifra que resulta positiva para el Municipio.

TIPOLOGIA	Nº DE PLANTELES	Nº DE AULAS	COBERTURA DE ATENCION (A)	REQUERIMIENTOS		DÉFICIT (B)	SUPERÁVIT (C)
				PLANTELES	AULAS		
JARDIN DE NIÑOS	596	1235	39053	25	125	25 PLANTELES Y 125 AULAS 10%	
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	12	96	470	3	24	3 CENTROS Y 24 AULAS 10%	
ESCUELA PRIMARIA	586	5539	165572	47	564	47 PLANTELES Y 564 AULAS 10%	
TELE SECUNDARIA	25	75	3150	6	30	6 PLANTELES Y 30 AULAS 10%	
SECUNDARIA GENERAL	247	2480	69139	15	270	15 PLANTELES Y 270 AULAS 10%	
CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO	51	300	14351	3	120	3 PLANTELES Y 120 AULAS 10%	
INSTITUTO TECNOLÓGICO	21	40	5580	1	40	1 PLANTEL Y 40 AULAS 10%	
UNIVERSIDAD ESTATAL	8	280	10600	0	0		
TOTAL	1546	10045	307915	100	1173		



INSTITUTO DE LA JUVENTUD

PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: Grupos Vulnerables

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Orientación juvenil

SUBTEMA: Oportunidades para los jóvenes

100143020608060102

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Contamos con personal capacitado (por certificarse) así como con material didáctico, programas establecidos y videos representativos.</p> <p>Se tienen identificadas las colonias con mayor violencia de género y alto índice de problemáticas juveniles. Así como problemas de conducta en los jóvenes de las escuelas.</p> <p>Instituciones accesibles, Secundarias, preparatorias y escuelas privadas para la ejecución de las pláticas.</p> <p>Redes sociales para difusión de la información.</p>	<p>Equipo con organizaciones civiles, trabajo con Instituciones gubernamentales, Líderes en colonias.</p> <p>Programas y campañas de prevención de violencia de género.</p>	<p>Baja autoestima por parte de los jóvenes convocados.</p> <p>Los jóvenes no conocen sus derechos y obligaciones.</p>	<p>Instituciones educativas no flexibles para realizar platicas</p>



PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: Grupos Vulnerables

SUBTEMA: Oportunidades para los jóvenes

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Eleccion Sexual Con Responsabilidad

I00143020608060102

FORTALEZAS

Instituciones accesibles, Secundarias, preparatorias y escuelas privadas para la ejecución de las pláticas.

Apoyo de material (preservativos) por parte de instituciones de salud de Ecatepec

Apoyo de canalización en casos de violencia sexual o apoyo de casos de embarazo juvenil con instituciones de salud.

Se tienen identificadas las zonas con mayor índice de embarazos juveniles en Ecatepec.

Redes sociales para difusión de la información.

OPORTUNIDADES

Equipo con organizaciones civiles, trabajo con Instituciones gubernamentales, Líderes en colonias.

Campañas y programas de prevención del embarazo.

DEBILIDADES

Gran número de jóvenes menores de 18 años embarazadas en Ecatepec

Los jóvenes no conocen sus derechos sexuales y reproductivos.

AMENAZAS

Comunidades y colonias no accesibles.

Padres de familia en contra de dar platicar en las escuelas sobre sexualidad.



PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA Y SUBTEMA Grupos Vulnerables

PROGRAMA PRESUPUESTAL Adicción a la vida sin adicción.
I00143020608060102

Oportunidades para los jóvenes

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

AMENAZAS

Instituciones accesibles, Secundarias, preparatorias y escuelas privadas para la ejecución de las pláticas.

Equipo con organizaciones civiles, trabajo con Instituciones gubernamentales, Líderes en colonias.

Adolescentes menores de 12 años consumiendo drogas, alcohol y cigarro.

Redes sociales para difusión de la información.

Personal capacitado y certificado para dar las pláticas en las escuelas

Campañas y programas de prevención del embarazo.

Material didáctico como apoyo para las pláticas.

Se tienen identificadas las zonas con mayor índice de adicciones en Ecatepec.

Redes sociales para difusión de la información.



DIAGNOSTICO

Las zonas con mayor índice de problemáticas juveniles en Ecatepec como bullying, grooming, embarazo en adolescente, violencia de género, violencia en el noviazgo y adicciones, son una gran problemática ya que los jóvenes están desorientados en estos temas por que no conocen sus derechos y obligaciones como jóvenes.

El instituto de la juventud de Ecatepec trabajara para disminuir el índice de problemáticas con pláticas de prevención que se impartirán en las instituciones de nivel medio y medio superior con el apoyo de instituciones gubernamentales, asociaciones civiles y líderes de colonia, se apoyara también de las redes sociales como medio de difusión de la información, también apoyándonos de campañas de prevención para los jóvenes que ofrece el sector salud.

En Ecatepec sabemos que cada año se realizar estas pláticas, pero en lugar de bajar el índice aumenta con los años. Sabemos que el futuro son los jóvenes pero en realidad son el presente por ello hay que tomar acciones para disminuir este problema que afecta a muchas familias y comunidades en nuestro municipio.



PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: Grupos Vulnerables

SUBTEMA: Oportunidades para los jóvenes

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Habilidades para la vida I00143020608060103

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Tenemos talleres de habilidades para la vida impartidos por personal capacitado y certificado</p>	<p>Trabajo en equipo con organizaciones civiles.</p>	<p>Falta de participación por parte de los jóvenes convocados.</p>	<p>Distorsión de información en redes sociales.</p>
<p>Contamos con material didáctico de acuerdo a lo que se está enseñando en el taller.</p>	<p>Los jóvenes toman conciencia y se interesan en las habilidades que pueden utilizar a lo largo de su vida.</p>	<p>Falta de difusión por parte de las organizaciones con las que se está trabajando.</p>	<p>Falta de convocatoria de parte de las instituciones educativas en las que se trabajará.</p>
<p>Entrenamiento de jóvenes para jóvenes.</p>	<p>Realización de talleres en escuelas particulares y gubernamentales, así como ferias y exposiciones.</p>	<p>Bajo nivel académico de los jóvenes dentro del Municipio (grupo de jóvenes ninis).</p>	<p>Jóvenes mal informados por otros jóvenes.</p>
<p>Redes sociales para dar a conocer los temas de interés juvenil</p>	<p>Aplicar las habilidades para la vida en el ámbito empresarial y laboral en jóvenes</p>		



PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: Grupos Vulnerables

SUBTEMA Oportunidades para los jóvenes

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Emprendedores juveniles
I00143020608060103**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Contamos con personal capacitado para la impartición de talleres dirigidos hacia jóvenes emprendedores.	Mayor número de jóvenes participantes en este programa.	Falta de interés por parte de la juventud.	Falta de interés por la sociedad juvenil.
Impartición de talleres de auto empleo.	Mayor número de jóvenes beneficiados.	Baja autoestima por parte de los jóvenes convocados.	Negatividad en resultados y proyectos
Gestión ante instancias Federales, Municipales y Estatales cursos de capacitación para jóvenes emprendedores	Mejores alternativas de trabajo hacia los jóvenes beneficiados.	Desinterés por parte de organizaciones (empresas privadas).	Robo de ideas y programas
			Falta de recursos de las instancias Federales, Municipales y Estatales.



PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: Grupos Vulnerables

SUBTEMA: Oportunidades para los jóvenes

FORTALEZAS
Talleres de autoempleo para los jóvenes y jóvenes discapacitados impartidos por personal capacitado.

Entrenamiento de jóvenes para otros jóvenes en talleres de autoempleo

Integración de escuelas públicas y privadas

OPORTUNIDADES
Inserción de los jóvenes en la educación en escuelas públicas y privadas

Mayor información en redes sociales bien canalizada

Mayor número de jóvenes convocados.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Coaching juvenil I00143020608060103

DEBILIDADES
Falta de interés por parte de la juventud

Bajo nivel académico de los jóvenes dentro del Municipio

AMENAZAS
Falta de acceso a escuelas públicas y privadas.

Falta de apoyo por parte de padres de familia y/o familiares a cargo del joven.

Desorden juvenil.

Falta de compromiso por parte de los jóvenes convocados.



DIAGNÓSTICO

En Ecatepec de Morelos hemos detectado que la cifra de jóvenes que están desorientados y mal informados es muy grande, así que con los programas que se han implementado se pretende que este número de jóvenes sea beneficiado por alguno de estos.

En nuestros talleres de habilidades para la vida les enseñamos a los jóvenes como todas las habilidades con las que ellos cuentan se ocuparan a lo largo de su vida pero bien enfocadas. El material didáctico que se les entrega es conforme a la edad con la que cuenten para que sea más fácil de entender y así lo puedan aplicar.

Al gestionar nosotros con las instancias Federales, Municipales o Estatales pretendemos que los jóvenes se den cuenta de que pueden contar con el apoyo de estas para los proyectos que ellos emprendan con la ayuda de la capacitación que se les dará por parte de las personas pertinentes del Instituto de la Juventud y personas externas que nos apoyaran y así los jóvenes tendrán mejores oportunidades y alternativas de trabajo.

Se impartirán talleres de autoempleo para jóvenes con ayuda de maestros certificados en el tema según sea el caso, habrá mayor información en redes sociales así como mayor número de jóvenes convocados para estos talleres



PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: Grupos Vulnerables

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Graffitearte I00143020608060201

SUBTEMA: Oportunidades para los jóvenes

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

AMENAZAS

Contamos con un elenco artístico graffitero, con diferentes lugares públicos para llevar acabo los graffitis, y mucha participación escolar.

Que muchos más jóvenes se unan a la campaña de graffiti que se expresen problemáticas sociales, diseños personales, y también dar y rescatar lugares públicos para generar más convivencia familiar y social.

Que algunos artistas salen de viaje y en algunas convocatorias no podrían asistir, y que en ocasiones algunos aditamentos no puedan ser prestados

Vandalismo en las colonias, o zonas de Ecatepec como resistencia de algunos grupos religiosos, políticos y sociales.

PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: Grupos Vulnerables

PROGRAMA PRESUPUESTAL Expresión digital Juvenil

SUBTEMA: Oportunidades para los jóvenes

I00143020608060201

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

DEBILIDADES

AMENAZAS

Contamos con un gran talento tecnológico en diferentes lugares públicos para llevar acabo los talleres y mucha participación escolar.

Tenemos la oportunidad de difundir proyectos en redes sociales, hacer las convocatorias en todos los eventos, hay mucho población juvenil talentosos en aspectos tecnológicos en Ecatepec

Falta de interés y de emprendimiento juvenil, falta de programas de interés para los jóvenes, así como empresas o sectores públicos que le den las oportunidades

Falta de fondos económicos para desarrollar las tecnologías digitales, como el cambio y evolución rápida de la tecnología y sus tendencias.



PILAR:GOBIERNO SOLIDARIO

TEMA: Grupos Vulnerables

SUBTEMA: Oportunidades para los jóvenes

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: Escribe, canta y produce

Ecatepec I00143020608060201

FORTALEZAS

Contamos con un elenco artístico juvenil y con experiencia en grupos y solistas, contamos con maestros de canto con diferentes lugares públicos para llevar acabo los espectáculos, y mucha participación escolar.

OPORTUNIDADES

Muchos de los jóvenes tienen la inquietud de saber tocar algún instrumento musical, cantar, realizar un show artístico, hay muchos lugares y eventos para poder accionar este plan afortunadamente.

DEBILIDADES

Que el joven no crea en sí mismo, en su potencial y no desee desarrollar sus talentos.

AMENAZAS

Movimientos vandálicos juveniles, políticos, o sociales que estén en contra de estos movimientos por diferentes intereses.



Diagnóstico.

Podemos observar que en Ecatepec tenemos muchas áreas que pueden ser ocupadas para realizar este arte urbano y expresión artística, también tenemos la oportunidad de implementar talleres para los jóvenes interesados y que mejoren las técnicas de expresión artística que poseen o quieran adquirir, de la misma manera ellos tocarán temas sociales, culturales, deportivos, y de algún otro interés, lo que el instituto de la juventud de Ecatepec desea es darle vida a zonas abandonadas o por rescatar, crear una cultura juvenil artística que implemente trabajos para la sociedad de Ecatepec para que baje el índice de delincuencia, se reutilicen lugares, plazas, parques, puentes peatonales, lugares abandonados, escuelas, paraderos de camiones, transportes como mexibus y mexicable y que la gente vea más colorido Ecatepec y cambie su visión de que es una contaminación visual, o que el joven artista no sabe hacer nada, de la misma forma esto se combina de la mano de expresión musical con diferentes géneros ya que estos espacios rescatados podrán ser foros juveniles y sociales donde la gente de Ecatepec acuda a ellos a pasar un día agradable, como también que la gente talentosa de Ecatepec atraiga economía externa al municipio y se generen oportunidades de empleo con las habilidades y talento artístico que ellos tienen, al mismo tiempo desarrollamos el talento tecnológico que el joven de Ecatepec posee y que esto le ayudara a tener más oportunidades de empleo, contar su experiencia en redes sociales, crear diseño gráfico, generar convocatorias artísticas y tecnológicas, desarrollan habilidades audio escénico, pueden organizar un evento a beneficio de algún sector.



Prospectiva.

El instituto de la juventud lo que pretende en esta administración 2016 – 2018, es poder dar a los jóvenes de Ecatepec una oportunidad para desarrollar sus talentos, habilidades, potenciales, y rescatar aquellos que están en los grupos vulnerables, jóvenes con capacidades diferentes, jóvenes, con diferente preferencia sexual de Ecatepec, como implementando talleres de capacitación, pláticas de orientación para los problemas en que ellos se encuentran, canalizar toda esta información en las escuelas de Ecatepec o las más abandonadas, como con mayor índice de problemáticas, de la misma forma poder motivar y hacer emprender a todos aquellos jóvenes con interés en expresión artística de diferentes maneras, graffiti, música, teatro, espectáculos callejeros, otro deseo del instituto de la juventud es poder desarrollar en base a un proyecto llamado habilidades para la vida todos aquellos jóvenes con un talento, oficio, habilidad, o emprendimiento, esto con la finalidad que ellos se auto empleen logrando involucrarlos en la economía de Ecatepec y así ellos logren salir de malos hábitos o delincuencia y crear embajadores para que ayuden a más jóvenes.

Escenario

El instituto de la juventud pretende tener células en las colonias más vulnerables como un principio de esta administración, con jóvenes capacitados, motivados, líderes, entusiastas, en ayudar a toda la juventud y que sigan los pasos del instituto de la juventud para ayudar a todos los jóvenes que deseen crecer como sociedad, como a su vez deseamos también como instituto dejar las bases y los programas a la administración que sigue y a las demás ya desarrolladas en un manual para que ellos sigan ese camino o mejoren algunas cosas sin perder el objetivo que es el joven de Ecatepec.

Proyecciones.

El instituto de la juventud 2016 - 2018, tiene la firme convicción de cambiar todos los males que afectan a la juventud de Ecatepec también reconociendo que no es una tarea fácil para una sola gestión pero si muy motivado para dejar todas las bases para seguir con este proyecto que es emprendedor y con grandes alcances, si el gobierno, ciudadanía y las organizaciones civiles que se sumen a esta gran labor social, con una gran constancia, dedicación, pero con gran involucramiento de la sociedad ecatepense se podrá ayudar a la juventud de Ecatepec.



INSTITUTO DE LA MUJER

PILAR: Gobierno Solidario

Tema: Grupos vulnerables

Subtema: Instituto de la Mujer

Programa Presupuestario: El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Creación de la Coordinación del Instituto de la Mujer como órgano de atención a las mujeres.</p> <p>Las jefaturas de Bienestar Social, Transversalidad y Equidad de Género, Planeación y Administración, Enlace de las Casas de la Mujer y Centros de Capacitación para el Auto empleo, Salud Sexual y Reproductiva y la jefatura de Prevención de Violencia de Género y Familiar, para la operación del Instituto de la Mujer.</p> <p>Infraestructura de oficina central, cuatro Casas de la Mujer, dos Centros de Capacitación para el Auto empleo y un Centro de Atención a Víctimas, distribuidos en el territorio Municipal.</p> <p>Equipamiento de las Casas de la Mujer para el desarrollo de talleres de capacitación para el trabajo.</p> <p>Equipo de 30 bebes virtuales para impartición de talleres en el tema de Prevención de embarazo en adolescentes.</p> <p>Conocimiento territorial de la problemática de las mujeres en el municipio.</p> <p>Personal con sensibilidad de la problemática social.</p> <p>Integración de la Comisión de Población y Equidad de Género.</p>	<p>Conjunto de leyes, reglamentos y sistemas Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales.</p> <p>Coordinación con instancias del Instituto Nacional de la Mujer, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Secretaría del Trabajo y Secretaría de Educación, para la atención de las mujeres.</p> <p>Coordinación y cooperación Institucional Municipal con DIF, CAPE, CAMVIF, AMPEFVIS, Seguridad Pública, Educación, Desarrollo Social, Derechos Humanos, Instituto de la Juventud, Comunicación Social.</p> <p>Vinculación con Organizaciones Civiles, MEXFAM, Centro de Convivencia Familiar, Centro de Integración Juvenil, Capasits, para la atención de las Mujeres. Convenios con Escuelas de nivel superior para la facilitación de prestadores de servicio social en el área psicología, pedagogía, derecho, trabajo social y administración.</p> <p>Red de mujeres que demandan programas y acciones que den respuesta a sus necesidades.</p>	<p>Falta de información cuantitativa y cualitativa detallada de la problemática de las mujeres.</p> <p>El Instituto de la Mujer como Coordinación no se encuentra en un mismo plano de decisión y responsabilidad que las direcciones del H. Ayuntamiento.</p> <p>Insuficiencia de Recursos Humanos para operación del Centro de Atención a Víctimas.</p> <p>Carencia de infraestructura y equipamiento de la Casa de la Mujer de Jardines de Morelos para brindar un servicio adecuado a las mujeres.</p> <p>Falta de unidades de transporte para el traslado de equipo de trabajo (bebes virtuales) para la operatividad de talleres en comunidades y escuelas.</p>	<p>Resistencia al cambio por falta de una cultura de Equidad de Género en los habitantes.</p> <p>No existe delimitación entre DIF Municipal y la Coordinación del Instituto de la Mujer.</p> <p>Falta de perspectiva de género en la implementación de programas y presupuestos en pro de las mujeres en la Administración Pública Municipal.</p> <p>Falta de sensibilidad a la equidad de género por parte de servidores públicos que atienden a mujeres víctimas de violencia.</p>



DIAGNOSTICO

El panorama de las mujeres que aquí se presenta tiene como propósito aportar el conocimiento de los factores principales que propician y se relacionan con las contrariedades que enfrentan las mujeres en todos sus ámbitos dentro del municipio de Ecatepec, con el objetivo de que esta información relevante permita incidir y orientar los programas de la Coordinación del Instituto de la Mujer.

Con respecto a la población del Municipio de Ecatepec, de 1 millón 677 mil 678 habitantes, 863 mil 201 son mujeres, población referente para su atención, representando así el 51.45% del total de la población.

POBLACION 2010		
TOTAL	MUJERES	HOMBRES
1,677,678	863,201	814,477

Fuente: UIPPE del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, con base en información del Censo General de Población y Vivienda 1990, 2000 y Censo de Población y Vivienda 2010, (INEGI). (Cuaderno estadístico 6, pag. 7)



ACCESO DE LAS NIÑAS Y MUJERES A LA EDUCACIÓN

A lo largo del tiempo ha sido largo, lento y difícil el proceso de incorporación de las mujeres y niñas al sistema educativo. Este derecho individual tiene una contrapartida social y económica, puesto que la educación es un medio para lograr una mejor inserción en el mercado laboral, al aumentar la productividad social y los ingresos individuales, el municipio de Ecatepec cuenta con una población total de 456,221 en el sistema educativo de la cual 227,448 son niñas y mujeres de todas las edades, representando el 49% en comparación al 51% de los hombres en el sistema educativo.

Asistencia Escolar

Población según condición de asistencia escolar por grupos de edad y sexo, 2010

Grupos de edad	Asiste a escuela		
	Hombres	Mujeres	Total
3 a 5 años	22,172	21,774	43,946
6 a 14 años	127,635	125,755	253,390
15 a 17 años	33,626	34,684	68,310
18 a 24 años	34,628	34,117	68,745
25 a 29 años	5,442	4,880	10,322
30 años y mas	5,270	6,238	11,508
Total	228,773	227,448	456,221

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010*. Tabulados del cuestionario básico. (cuaderno estadístico 3, pág. 6)



ALFABETISMO

El alfabetismo hace referencia al proceso mediante el cual una persona puede aprender a leer y escribir, funciones que le permitirán comunicarse a un nivel más profundo y abstracto; por lo que el sector de las mujeres ha incrementado en 48 033 mujeres el desarrollo de estas habilidades en los últimos 5 años.

Ecatepec de Morelos						
Población de 15 años y más según condición de alfabetismo						
2000, 2010 y 2015						
Año	Total			Alfabetas		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	1 055 424	510 265	545 159	1 014 228	498 149	516 079
2010	1 200 456	576 138	624 318	1 160 105	562 691	597 414
2015	1 284 029	615 765	668 264	1 250 367	604 920	645 447

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

La población de mujeres y niñas en el sistema educativo es de 227,448 mujeres y niñas, de las cuales el mayor índice se encuentra en el nivel primaria con 94,976 y el menor en el nivel profesional técnico con 3,291.



Matrícula Escolar

Alumnos(as) inscritos en escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos		
	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	40,551	20,306	20,245
Primaria	172,135	87,703	84,432
Secundaria	77,581	39,139	38,442
Bachillerato	30,902	14,539	16,363
Profesional Técnico	7,974	4,683	3,291

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Alumnos(as) inscritos en escuelas privadas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos		
	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	16,114	8,159	7,955
Primaria	21,325	10,781	10,544
Secundaria	6,520	3,326	3,194
Bachillerato	9,385	4,775	4,610
Profesional Técnico	173	173	0

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional.

Por el contrario el no poseer la capacidad de leer constituye una seria limitante para el desarrollo individual y social. Ecatepec cuenta con una población de 22,482 mujeres de 15 años y más analfabetas y 1,288 mujeres y niñas de 8 a 14 años que no sabe leer ni escribir.



Población de 15 años y más, analfabeta según sexo, 2010

	TOTAL	ANALFABETA	%
Hombre	576,138	9,875	1.71
Mujeres	624,318	22,482	3.6
Total	1,200,456	32,357	2.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico

EFICIENCIA TERMINAL

La Eficiencia Terminal permite conocer el porcentaje de alumnos que terminan un Nivel Educativo de manera regular (dentro del tiempo establecido), En el municipio de Ecatepec, según datos de la Secretaría de Educación Pública, de las mujeres y niñas inscritas en el sistema educativo solo 746 concluyen sus estudios en el nivel Profesional Técnico.

Alumnos(as) egresados de escuelas públicas por nivel educativo, 2010

Nivel Educativo	Alumnos		
	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	23,257	11,151	12,106
Bachillerato	6,954	3,006	3,948
Profesional Técnico	1,673	927	746

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación y Programación. Base de datos de Estadística Básica del Sistema Educativo Nacional. (Cuaderno estadístico 3, pág. 25)



ACCESO DE LAS MUJERES A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

La salud sexual y reproductiva, es la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria sin riesgo de procrear y de tener la libertad para no hacerlo, el grupo de mujeres entre 15 y 46 años de edad se denomina como mujeres en edad fértil o reproductiva. En Ecatepec el mayor índice de mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva es el de 12 a 14 años de edad, por lo que este sector representa un foco de alerta vulnerable en las decisiones sobre las conductas sexual y reproductiva que tomarán

Ecatepec de Morelos			
Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad			
2000, 2010 y 2015			
Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	287 793	267 930	255 806
12 - 14 años	46 792	42 933	41 548
15 - 19 años	82 008	77 202	69 632
20 - 24 años	81 610	76 585	75 279
25 - 29 años	77 383	71 210	69 347

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Para la prevención y orientación sexual y reproductiva, el Municipio cuenta con instituciones del ISEM, IMSS, ISSSTE e ISSEMyM que brindan los servicios de planificación familiar, en donde el método de mayor uso es el preservativo.

Usuarios activos de planificación familiar y principales métodos aplicados según institución. 2012



Clave	Municipio Método	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS Oriente	IMSS Poniente	ISSSTE	ISSEMyM
33	Ecatepec de Morelos	52 566	40 756	5 903	0	1 803	0	387	3 717
	Oral	3 453	3 453	0	0	0	0	0	0
	Inyectable	4 448	4 448	0	0	0	0	0	0
	Implante Subdérmico	3 325	3 052	273	0	0	0	0	0
	Dispositivo Intrauterino	6 528	5 705	70	0	196	0	7	550
	Quirúrgico	7 801	6 711	0	0	53	0	0	1 037
	Preservativo	23 328	16 217	5 560	0	0	0	0	1 551
	Otros	3 683	1 170	0	0	1 554	0	380	579

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2013. Subsistema de Información de equipamiento, Recursos humanos e Infraestructura para la Atención a la Salud.

ESPERANZA DE VIDA AL NACER

La esperanza de vida es el promedio de años que espera vivir una persona al momento de su nacimiento, si se mantuvieran a lo largo de su vida las condiciones de mortalidad prevalecientes.

En datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística del 2010, la esperanza de vida en Ecatepec de Morelos es de 73 años, cifra inferior a la que marca a nivel estatal que es de 75 años, además se da a conocer que de cada mil niños nacidos vivos, 12 sobreviven en esta demarcación.

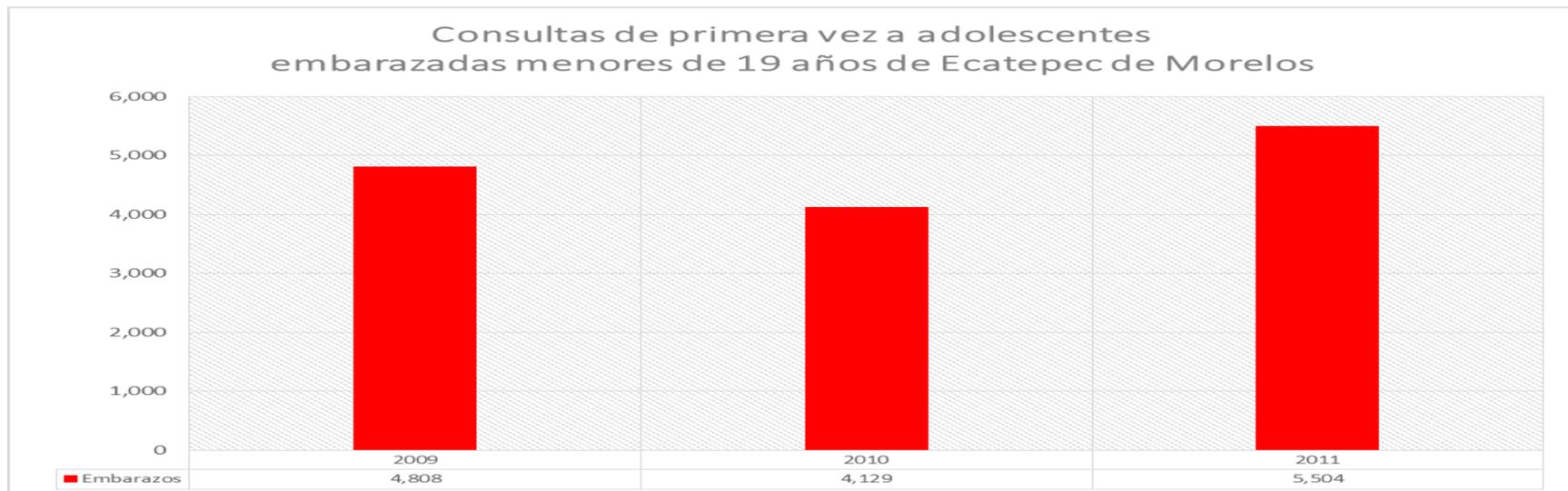
EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Los adolescentes están presentando un foco de alerta vulnerable en las decisiones sobre las conductas sexual y reproductiva al ser trascendentes para el desarrollo futuro de los individuos y de sus hijos. Siendo el embarazo no planeado una amenaza para el desarrollo integral de los adolescentes, situación que pone en peligro la salud de la mujer y retrasa o suspende los procesos de



capacitación para la vida y para el trabajo productivo, si bien el ejercicio de la sexualidad es un derecho humano, este debe hacerse con responsabilidad.

En unidades de salud del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), se realizó un muestreo de forma aleatoria con mujeres embarazadas entre 13 a 19 años, residentes del Municipio de Ecatepec de Morelos, el cual también fue realizado por personal del ISEM en unidades de salud de Ecatepec de Morelos, que atiende a adolescentes embarazadas, siendo los resultados que durante el 2010 se obtuvo un registro de 4,129 embarazos a diferencia con el 2011 que fue de 5,504 hubo un incremento de 1,375 embarazos registrados en la población adolescente.



Fuente: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, Estado de México, Diagnóstico sobre Embarazos en Mujeres Adolescentes en Municipios. (Cuaderno estadístico 2, pag 29)



MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna se entiende como la muerte de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días posteriores de la terminación de éste, es considerada por la Organización Mundial de la Salud como un problema social y de salud pública. En Ecatepec el mayor índice es a causa de edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio representando una tasa de 1.44 registros por el sector salud durante el año del 2013.

Clave	Número de orden	Municipio/causa	Sector salud		
			Número C.I.E. "10a. Rev.	Defunciones	Tasa
033		Ecatepec de Morelos		14	4.03
	1.1	Aborto	43A-43D	1	0.29
	1.2	Edema, proteinuria y trastornos hipertensivos en el embarazo, parto y puerperio	43E	5	1.44
	1.6	Complicaciones del Embarazo, Parto y Puerperio	43M-43N	3	0.86
	1.8	Las demás Obstétricas Directas	43G, 43R	1	0.29
	2	Causas Obstétricas Indirectas	45	4	1.15
		Población	34 760	0	0.00

"Fuente: Secretaría de Salud. Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS), 2013."



ACCESO DE LAS MUJERES AL TRABAJO REMUNERADO

Si consideramos que contar con un trabajo estable y bien remunerado es fundamental para tener la capacidad de acceder a los bienes y servicios que permitan una relativa estabilidad en el nivel de vida (salud, seguridad social, alimentación, vivienda y educación) y sólo el 34.75% de la mano de obra es femenina, es fácil imaginar las condiciones de alto riesgo en las que viven estas mujeres y sus familias, en donde un alto porcentaje de mujeres 72.44 % económicamente no tiene una actividad remunerada.

Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	Hombres %	Mujeres%
Población económicamente activa (1)	699,245	456,236	243,009	65.25	34.75
Ocupada	661,748	428,496	233,252	64.75	35.25
Desocupada	37,497	27,740	9,757	73.98	26.02
Población económicamente no activa (2)	583,037	160,679	422,358	27.56	72.44

Notas: 1) Personas de 12 años y más que trabajaron, tenían trabajo pero no trabajaron o buscaron trabajo en la semana de referencia.

(2) Personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tenían alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. (Cuaderno estadístico 3, pág. 40)



PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres establece como objetivo proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promover el empoderamiento de las mujeres, así como la participación y representación política equilibrada de mujeres y hombres. La participación de las mujeres en el ámbito político a nivel Municipal presenta avances. En la administración Municipal 2010-2013 el cuerpo edilicio del H. Ayuntamiento estuvo conformado por 5 mujeres y 18 hombres, en comparación con la administración del 2013-2015 la representación es de 15 hombres y 8 mujeres, teniendo un incremento de la participación de las mujeres del 21% al 34%.

En cuanto a la participación social en el Municipio, datos de la dirección de Gobierno refiere que de la participación dentro de los Consejos de Participación Ciudadana el 75% está integrado por mujeres y un 25% por hombres. Por lo que podemos ver que la participación de las mujeres es mayor en la participación social en comparación con la política.

PRESIDENTE MUNICIPAL	PABLO BEOLLA LOPEZ
1 SINDICO	INOCENCIO CHAVEZ RESENDIZ
2 SINDICO	JOSUE CIRINO VALDEZ HUESO
3 SINDICO	MARIA DIANA MENDEZ AGUILAR
1 REGIDOR	JOSE LUIS SOTO OSEGUERA
2 REGIDOR	LUIS FELIPE VAZQUEZ GUERRERO
3 REGIDOR	RAYMUNDO ALLIER VAZQUEZ MARTINEZ
4 REGIDOR	JUAN ADRIAN RAMIREZ MATA
5 REGIDOR	TASSIO BENJAMIN RAMIREZ HERNANDEZ
6 REGIDOR	MARICELA MAYA PINEDA
7 REGIDOR	ALEJANDRO VAZQUEZ PEREZ
8 REGIDOR	SUSANA ROBERTA GARCIA ESPARZA
9 REGIDOR	ALMA ELENA BARRIOS PEREZ
10 REGIDOR	REBECA CORREA CEBALLOS
11 REGIDOR	ALEJANDRO MARTINEZ VARGAS
12 REGIDOR	OSCAR RODRIGO GONZALEZ HERNANDEZ
13 REGIDOR	MOREYA DE LOS ANGELES MENDEZ BELLO
14 REGIDOR	ARMANDO PEREZ SORIA
15 REGIDOR	SUSANA YAZMIN TRUJILLO RAMIREZ
16 REGIDOR	ALEJANDRA LOPEZ CASTILLO
17 REGIDOR	CARLOS VALENTIN GALICIA JIMENEZ
18 REGIDOR	JOSE DE JESUS CASTILLO SALAZAR
19 REGIDOR	HUGO BENANCIO CASTILLO

(Gaceta Municipal 2013 y 2015 H. Ayuntamiento Ecatepec de Morelos)



ACCESO A LAS MUJERES A LA SEGURIDAD SOCIAL

La salud de las mujeres está íntimamente ligada a su condición social. Así encontramos que las preocupaciones, la inquietud, enfado, agravio, humillación, angustia, nostalgia, necesidades no cubiertas y violencia se hallan con frecuencia al comienzo no solo de enfermedades mentales, sino también aquellas de carácter orgánico grave, como la insuficiencia cardiaca, presión arterial alta, diabetes, cáncer y las de transmisión sexual entre otras, en el municipio el acceso a las mujeres para la atención a su salud, de un registro de usuarias de 879,152 el mayor índice para su atención lo registra el Instituto de Salud del Estado de México con 269,619 mujeres registradas.

Población total del municipio y sexo según afiliación y derechohabientica

CLAVE	MPIO. SEXO	TOTAL
033	Ecatepec de Morelos	1 714 709
	Hombres	835 557
	Mujeres	879 152

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2013.

Población usuaria por municipio y sexo según institución

CLAVE	MPIO. SEXO	TOTAL	ISEM
033	Ecatepec de Morelos	544 272	415 176
	Hombres	145 557	145 557
	Mujeres	269 619	269 619

Nota: Las Instituciones no reportan desglose por sexo, excepto ISEM.

^{a/} Se refiere a la población derechohabiente por municipio de residencia habitual.

Fuente: GEM. Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2013.



SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TODOS LOS ÁMBITOS DE CONVIVENCIA (público, familiar, escolar, laboral, comunitario, e institucional)

La violencia de género es producto de una relación de poder de dominación del hombre hacia la mujer, que se reproduce en el modelo patriarcal y en la construcción cultural, el cual refleja sus acciones en las tradiciones, los mitos, las costumbres. La expresión de esta violencia en el mundo de lo privado se denomina violencia doméstica, y la forma extrema de la violencia de género es el feminicidio.

Violencia en el ámbito público.-

La violencia pública es la agresión ejercida con mujeres en espacios comunitarios e institucionales, no importando el tipo de relación con el agresor. De acuerdo al diagnóstico de violencia de género y familiar, en muestreo de 522 hombres y 545 mujeres de todas las zonas del municipio. El 17% de las personas entrevistadas comentan que fuera de su casa han sido violentadas por delincuentes, un 13 % por personas desconocidas en la vía pública, el 11% por choferes de microbuses, el 10% por vecinos, el 10% por otros, el 8% por profesores, otro 8% por funcionarios públicos y otro 8 % por trabajadores del gobierno y 15% no especifica.

(Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)

El INEGI estima que en Ecatepec presenta 200 mil casos precisos de violencia hacia el sujeto pasivo, de los cuales el Gobierno Municipal atendió cerca de 19 mil, a través del Centro de Atención a la Mujer en Violencia Intrafamiliar, de los Institutos de la Mujer y de la Juventud, del Centro de Prevención, Atención al Maltrato y Familia, y de la Procuraduría de la Defensa del Menor, con ayuda en atención médica, psicológica, orientación jurídica y trabajo social,

Es de observar que sólo casi dos de cada diez mujeres que vivieron violencia en su relación se acercaron a una autoridad a pedir ayuda (13.6%). De ellas, 32.6% lo hizo a un ministerio público para levantar una denuncia, otra proporción importante recurrió al DIF (32%), y en menor medida a otras autoridades como son la policía (20%), la presidencia municipal o delegación (15.4%) y a los institutos (municipales) de la mujer (9%).

Fuente de la información 2011: INMUJERES con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Bases de datos publicadas el 29 de julio de 2013, ajustadas a las Proyecciones de la Población en México que el Consejo Nacional de Población actualizó el 16 de abril de 2013.



Violencia familiar.-

La violencia familiar como problema social se ubica como un proceso multidimensional, complejo y conformado en un conjunto de sentidos y significados construidos en lo colectivo y que se reproducen en lo familiar y en lo individual. Resultado de una conformación social, política y cultural que reproduce la construcción de las relaciones violentas y las refleja en actitudes de los individuos para que asuman conductas violentas. Esas conductas se reproducen de una generación a otra con atribuciones predominantemente sociales y culturales de discriminación desigualdad e inequidad.

En el Municipio de Ecatepec existe una población femenina de 849,664 en total de habitantes, en el diagnóstico unicipal de violencia de género y familiar de una muestra de 5445 mujeres entrevistadas el 85 por ciento manifiesta haber vivido violencia familiar y esta se ha generado por: el 19 por ciento de las personas entrevistadas indican que la persona que las ha violentado en su vida es su esposo o pareja, un 19 por ciento el padre, un 16 por ciento la madre, un 13 por ciento sus hermanos, 12 por ciento otro familiar y 6 por ciento sus hijos.

(Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)

Violencia escolar.-

Los centros educativos son lugares donde se transmiten conocimiento, valores, costumbres y formas de actuar, pero también son espacios donde se reproducen discriminaciones y estereotipos genéricos por lo que pueden convertirse en lugares hostiles.

Las agresiones en el sector educativo pueden presentarse en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos; el porcentaje de mujeres que asistieron o asisten, según condición de violencia en el ámbito escolar es de 15 por ciento de las mujeres que refieren que han sido violentadas por algún compañero de la escuela en el Municipio de Ecatepec.

El 19 por ciento de las personas entrevistadas indican que la persona que las ha violentado en su vida es su esposo o pareja, un 19 por ciento el padre, un 16 por ciento la madre, el 15 por ciento por un compañero de la escuela, un 13 por ciento sus hermanos, 12 por ciento otro familiar y 6 por ciento por sus hijos.

(Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)



Violencia en el ámbito laboral.-

La violencia laboral abarca todas aquellas conductas dentro del ámbito de trabajo o ligado a éste que atentan contra la integridad física y/o psicológica de la mujer, y que incluso pueden llegar a afectar sus condiciones de trabajo (contratación, sueldo, prestaciones, etc.) o limitan su ascenso de nivel e influyen negativamente en la temporalidad del puesto. Este tipo de violencia puede provenir del jefe o patrón, así como de compañeros de trabajo.

Referente al Tema de Equidad de Género, de acuerdo al diagnóstico que se realizó en dos encuestas de aplicación entre el personal de las diferentes direcciones del H. Ayuntamiento de Ecatepec, y que reflejan las condiciones laborales en las cuales se desenvuelven las mujeres y los hombres en materia de equidad, arrojó los siguientes datos:

El índice de segregación ocupacional en el Ayuntamiento de Ecatepec es de 68.87% por el género masculino y tan solo el 31.13% por el género femenino.

Los porcentajes de la encuesta de Hostigamiento y Acoso Sexual a diferencia de la encuesta de Clima Laboral, son en proporción menores. Sin embargo, esto no demerita la importancia de los resultados para dejar ver la desigualdad en diversas manifestaciones entre hombres y mujeres.

Las situaciones, conductas o comportamientos no deseados que más se reportaron fueron los siguientes.

Respuestas dadas por mujeres:

- 1.- Miradas morbosas o gestos sugestivos
- 2.- Piropos o comentarios no deseados
- 3.- Burlas, bromas, comentarios. Destacan ser altamente reportados como una situación molesta así como las burlas, bromas, comentarios o preguntas incómodas sobre su vida sexual o amorosa.

(Diagnóstico Modelo de Equidad de Género 2011)



Violencia en el ámbito comunitario e institucional.

La violencia contra las mujeres también se manifiesta en espacios comunitarios, y se manifiesta con agresiones psicológicas, físicas y sexuales perpetradas tanto por conocidos (amigos, vecinos, etc.) como por desconocidos (extraños, policías o militares, etc.).

El 17 por ciento de las personas entrevistadas comentan que fuera de su casa han sido violentadas por delincuentes, un 13 por ciento por personas desconocidas en la vía pública, el 11 por ciento por choferes de microbuses, el 10 por ciento por vecinos, el 10 por ciento por otros, el 8 por ciento por profesores, otro 8 por ciento por funcionarios públicos y otro 8 por ciento por trabajadores del gobierno y 15 por ciento no especifica.

(Diagnóstico municipal de violencia de género y familiar de Ecatepec de Morelos, Edo. De Méx. Instituto de la Mujer, 2012)



MUNICIPIO PROGRESISTA

DESARROLLO ECONOMICO

PILAR: Municipio Progresista			
Tema: Actividades Económicas del Municipio		Programa	Presupuestario: Promoción Artesanal
Subtema:		03090301	
Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Contamos con un Reglamento en materia de Turismo como herramienta para el fomento artesanal. • Capacidad de convocatoria para realizar eventos de promoción artesanal. • Capacidad para generar recursos y herramientas que promueven de manera permanente las artesanías y el turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contamos favorablemente con los grupos de pequeños artesanos participativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de capacitación al personal del departamento de Turismo. • Falta de equipamiento. • Acciones de trabajo mal encaminadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Los artesanos pueden buscar apoyo de gobierno a otros municipios o al GEM. (fuga de talento).



DIAGNÓSTICO PROMOCIÓN ARTESANAL

En el Municipio de Ecatepec se cuenta favorablemente con más de 150 artesanos en los 187 km² de extensión territorial del municipio divididos en sus 9 pueblos; San Isidro Atlautenco, San Pedro Xalostoc, San Cristóbal Ecatepec, Santa Clara Coatitla, Santa María Chiconautla, Santa María Tulpetlac, San Andrés de la Cañada, Guadalupe Victoria, Santo Tomas Chiconautla, donde sus artesanos poseen diferentes técnicas, tradiciones, cultura para elaboración artesanal, el cual se pretende rescatar, preservar, fortalecer y fomentar la actividad artesanal y las artes populares del Municipio; capacitar y asesorar técnica y financieramente a la micro y pequeña empresa artesanal, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y la exportación de artesanías.

Se pretende mejorar el acercamiento del artesano entre la población, para beneficio de ambos, mediante fiestas patronales fortaleciendo con la Feria Artesanal en Octubre y difundir mediante catalogo artesanal en los Municipios aledaños.



PILAR: Municipio Progresista

Tema: Abasto y Comercio

Programa Presupuestario: Modernización de los Servicios Comunes
02020601

Subtema: Abasto

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con la cuarta central de abastos más importante del país. • Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal. • Creación del Instituto Empresarial Ecatepequense. • Estar dentro del mercado más grande del país. • Se cuenta con un padrón de mercados y tianguis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar alineados con el Gobierno Federal y Estatal. • Ley de mejora regulatoria Estatal. • Estabilidad económica. • Control de la inflación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura ineficiente en mercados públicos. • Aumento del comercio informal, Falta de Unidades Vehiculares • Sobre regulación en trámites y servicios municipales. • Desvinculación entre la central de abastos y los mercados públicos. • Ausencia de programas de apoyo al mercado formal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de productos de manera ilegal, Existencia y fortalecimiento de grupos. • Aumento de la inflación, Alza en la tasa de interés y Ausencia de programas de desarrollo económico. • Bajo crecimiento económico nacional • Entrada de productos con subsidios nacionales (Dumping).



DIAGNÓSTICO

En el sector comercio contamos con más de 60,000 unidades económicas así como la cuarta central de abasto más importante del país compuesta por 550 comercios diversos, en el cual diariamente cerca de 20,000 personas realizan actividades comerciales, dada la dimensión y oferta/demanda contamos con más de 10 centros comerciales así como importantes abarroteras de mayoreo, 139 mercados municipales, 267 tianguis municipales, 16,750 comercios establecidos, 77 tiendas de autoservicio y 91 lecherías, sin existir déficit de abasto en el territorio del Municipio de Ecatepec.

La vinculación de productores y comerciantes fortalece emprendedores del Municipio, creando cadenas productivas que benefician a ambos en su crecimiento y activen la economía local, así mismo el impulso de las vocaciones productivas donde el municipio se ha encargado de impulsar Ferias como “La Feria de Regreso a Clases” con la industria papelera y “La Feria de Abasto y Comercio” de productos básicos.

El abasto de alimentos a evolucionado dramáticamente en las últimas dos décadas. La expansión de grandes cadenas de comercialización está modificando las formas tradicionales de intermediación y especulación, requieren de manera especial de un nuevo esquema de abasto con mayor proyección e inversión para el fortalecimiento de la economía local.



PILAR: Municipio Progresista

Tema: Empleo

Programa Presupuestario: Empleo 03010201

Subtema:

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación geográfica dentro del mercado más importante del país. • Se cuenta con bolsa de trabajo municipal. • Vinculación con las empresas dentro del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa bécate del gobierno Estatal. • Sistema DUAL del Gobierno Estatal. • Estar alineados con el gobierno Federal y Estatal. • Estabilidad económica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de programas municipales dirigidos a los emprendedores. • Desvinculación entre las escuelas profesionales técnicas. • Migración de empresas municipales. • Bajo promedio del nivel educativo de la población en edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la Inflación, ingreso de producto de manera ilegal y por medio de subsidios nacionales (Dumping), afectan empresas locales. • Bajo crecimiento económico nacional, Percepción internacional de la inseguridad nacional. • Desempleo causado por los avances tecnológicos. • Nueva ley Laboral.



DIAGNÓSTICO

Mejorar el entorno económico familiar al proporcionar de manera periódica información referente a la obtención de empleo, mediante acciones de vinculación de la población con la oferta laboral del sector público y privado del municipio y la región conurbada.

Se cuenta con una subdirección de empleo con un padrón de 300 empresas, trabajando de manera conjunta con la bolsa de trabajo de la UNIDEM, sus 90 empresas agremiadas destacando vacantes no solo en Ecatepec sino de municipios aledaños. Se publican 1200 vacantes, en la cartera de empleo, la cual se muestra a los solicitantes por medio impreso y son atendidos por nuestros asesores capacitados que de acuerdo al perfil del solicitante los canalizan a la empresa correspondiente.

También se llevan a cabo colocaciones en nuestras jornadas de empleo las cuales visitan diferentes localidades para beneficiar a los habitantes de nuestro municipio en cada una de sus comunidades, mejorar el acceso de los buscadores de empleo, a las vacantes laborales que ofertan los sectores público y privado, mediante la organización de la feria anual de empleo que convoca a más de 100 empresas en colaboración con la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de México.

Los jóvenes universitarios tienen la oportunidad de adquirir experiencia laboral mediante el Programa Dual con las empresas quien premia su buen desempeño con la oportunidad laboral de poder ser contratados al final de su prestación de servicio social o prácticas profesionales.



PILAR: Municipio Progresista

Tema: Actividades Económicas del Municipio
Subtema:

Programa Presupuestario: Modernización Industrial 03040201

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con cinco zonas industriales. • Estar comunicado con todo el país, Contar con líneas ferrias para el traslado de productos y mercancías. • Contar con más de cinco mil quinientas industrias pequeñas, medianas y grandes, Contar con el Registro Municipal de Trámites y Servicios (REMTyS). • Contar con el Instituto Empresarial Ecatepequense, Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal. • Se cuenta con el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), Se cuenta con programa de contitución de empresas/ Contar con Ventanilla de gestión del Gobierno del Estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar alineados con el gobierno federal y estatal. • Estabilidad económica, Control de la inflación. • La Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial / Creación de la Ventanilla Única. • Implementación del Gobierno Digital. • La ley de mejora regulatorias Estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad, Mancha urbana dentro de las zonas industriales, Falta de capacitación de la mano de obra. • Emigración de empresas por falta de programas de apoyo, Falta de ordenamiento urbano. • Desvinculación entre las micro, medianas y grandes empresas, Falta de inversión en los procesos productivos. • No contar con la Ventanilla Única, Falta de programas que nos incluyan en el Gobierno Digital/ Mala estructuración interna Municipal para la buena atención a las MIPyMES. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis económicas mundiales, Bajo crecimiento económico nacional. • Ingreso de productos de manera ilegal, Aumento de la inflación. • Entrada de productos con subsidios nacionales (Dumping), Alza en la tasa de interés. • Ausencia de programas de desarrollo económico, Productos sustitutos. • Percepción internacional de la inseguridad nacional, Barreras de entrada en nuevos mercados.



DIAGNÓSTICO

Una gran fortaleza es contar con 8 Zonas Industriales y un Parque Industrial; Parque industrial Xalostoc, Zona Industrial Jajalpa, Zona industrial Tulpetlac, zona Industrial Cerro Gordo, Zonas Industrial Santa Clara, Zona Industrial Esfuerzo Nacional, , Zona Industrial Urbana Ixhuatepec, Zona Industrial Rustica Xalostoc, Zona Industrial Guadalupe Victoria en el cual albergan más de 300 empresas así mismo la presencia de los organismos de representación empresarial y/o cámaras, tales como COPARMEX, UNIDEM, CANACINTRA, CANACO, importantes en nuestro municipio para el beneficio de nuestros empresarios.

En base a la competitividad Industrial en el municipio, destacan grandes empresas como Jumex, La Costeña, Fábrica de Jabón La Corona, Con Alimentos, Bayer, Kraft, Sigma Alimentos, Almexa, entre otras más, facilitando la inversión productiva y la creación de empleo en el Municipio, para el sustento de las familias.

Tenemos en nuestro municipio terrenos baldíos y naves industriales, para incrementar la instalación de nuevas empresas micros, medianas y grandes, implementando e incrementando el fortalecimiento de MiPYMES, que permitan exponer los productos.

El manejo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas facilita el servicio a la micro, pequeña y mediana empresa simplificando los trámites y servicios y disminución del tiempo de respuesta en los trámites municipales relacionados al ámbito empresarial mediante la implementación de acciones para la Mejora Regulatoria, todo esto con el objetivo de obtener financiamiento con una nueva oportunidad de crecimiento y con ello contribuir a la economía del Municipio.



PILAR: Municipio Progresista

Tema: Imagen Urbana y Turismo

Programa Presupuestario: Fomento Turístico 03070101

Subtema:

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con lugares turísticos como: Casa de Morelos, tumba de Morelos, el Albarradón el museo de historia, Iglesia de la quinta aparición, Parque Ecológico Ehécatl, la granja didáctica. • Disponibilidad de recursos naturales. • Vinculación con el Instituto Empresarial. • Gobierno Municipal comprometido al desarrollo y crecimiento del turismo. • Reglamento en materia de Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creciente ventaja geográfica y comparativa con el ecoturismo. • Estar alineados con el Gobierno Federal y Estatal. • Ser un paso a las pirámides de Teotihuacán y a la villa de Guadalupe. • Gestionar recursos federales y estatales para la promoción turística. • Creciente desarrollo turístico a nivel mundial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de promoción turística, Inseguridad. • Falta de coordinación entre los prestadores de servicios turísticos. • Deterioro de instalaciones y atractivos turísticos. • Ausencia de sensibilidad y cultura turística. • Ausencia de presupuesto para el desarrollo y promoción del turismo municipal. • Limitada planeación turística municipal. • Falta de Integración del sector empresarial en actividades turísticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitada inyección de recursos a proyectos turísticos por parte del Gobierno Federal y Estatal. • Crisis Económica Nacional. • Alto índice de inseguridad. • Disminución de la Actividad Turística Nacional.



DIAGNÓSTICO

Ecatepec cuenta con un reglamento en materia de turismo para ofrecer a pobladores y visitantes distintos lugares turísticos que permiten disfrutar de su riqueza natural de la historia y tradición de sus pueblos. Desde un interesante recorrido por un museo o disfrutar de algunas de las actividades deportivas y recreativas con familiares y amigos. A través de nuestros 9 pueblos, centros históricos; así como al Puente de Fierro, la Casa de Morelos, el Albarradón, el altar de Morelos, la Iglesia de la Quinta Aparición y otras iglesias de los pueblos originarios, casas de la cultura, el Museo de Historia Natural y una Granja Didáctica, Aviario que se encuentra asentada en el Parque Ecológico Ehécatl, que es una de las entradas a la Sierra de Guadalupe.

Ecatepec se considera un municipio de paso tanto de sur a norte para el corredor turístico integrado por Ecatepec, Teotihuacán, Acolman y Nopaltepec, como de norte a sur por todos los municipios que cruzan hacia el D.F. y pudieran ser visitantes potenciales a nuestro municipio.

Contamos con recursos naturales encaminados al desarrollo del Ecoturismo que no han sido desarrollados en plenitud por lo que es necesario impulsar programas federales, estatales y municipales encaminados a la inversión y crecimiento para crear espacios recreativos con el fin de atraer mayor turismo y riqueza al Municipio.



DESARROLLO METROPOLITANO Y MEDIO AMBIENTE

PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema: Conservación del Medio Ambiente

Programa Presupuestario: 02010401

Subtema: Protección al ambiente y áreas naturales

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>El Municipio de Ecatepec de Morelos cuenta con un área administrativa para la atención de la política ambiental, con una normatividad a nivel federal y estatal, bastante completa.</p> <p>Le personal que se encuentra adscrito cuenta con experiencia en el área, además de conocer el territorio municipal; dentro de la infraestructura urbana se tiene ubicadas las áreas verdes urbanas y jardinadas, además de contar con una parte del área natural protegida, Parque Estatal Sierra de Guadalupe, el cual cuenta con una extensión de 1,879 hectáreas, dentro de la delimitación municipal.</p> <p>Además se cuenta con un padrón de industrias y comercios para evaluar las condiciones en materia de emisiones contaminantes.</p>	<p>Ampliar el número de empresas que están registrando sus actividades para conocer la cantidad de emisiones que se generan dentro del municipio.</p> <p>Atender a las comunidades del municipio con la finalidad de ampliar las pláticas de concientización de ambiental.</p> <p>Crear una cultura ambiental en la que los sectores industrial, comercial, social, educativo y social, generen un cambio de perspectiva para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales.</p>	<p>Existe una laxa aplicación de la normatividad en materia ambiental.</p> <p>La preocupación acerca de la protección del ambiente recae en los gobiernos, y la ciudadanía no se ve involucrada toda vez que deja en manos de las autoridades la aplicación de sanciones y no participa en la prevención.</p>	<p>Apatía de parte de los diversos sectores de la sociedad.</p> <p>Una mala interpretación de la normatividad; haciendo caso omiso de las recomendaciones para la reducción de las emisiones contaminantes, por parte de comercios, industrias, prestadores de servicios y comunidad en general.</p>



DIAGNÓSTICO

Ecatepec de Morelos tiene una población total de 1 millón 656 mil 107 habitantes (Fuente: COESPO, con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Tabulados Básicos). Lo que lo ubica como la demarcación con mayor concentración poblacional no sólo a nivel estatal, sino también nacional, Cuenta con un Parque Estatal “Sierra de Guadalupe”, teniendo la mayor extensión territorial de esta 1,879 Ha. Lo que representa un 14.42% del territorio municipal (Programa de Ordenamiento Ecológico). Lo que lo hace un espacio importante en materia ambiental.

Es importante señalar que la poca atención al cuidado del ambiente en el municipio ha generado una invasión al área que ocupa la sierra de Guadalupe; y en atención de subsanar el problema demográfico, se va aumentando el nivel de la cota máxima permisible para la construcción en esta zona.

Del mismo modo la apatía que en materia ambiental se ve generalizada en la sociedad conlleva a establecer, más que un compromiso con nuestro planeta, una obligatoriedad a la población, imponiendo su participación a través de sanciones, para mejorar la calidad de vida dentro de nuestro municipio.

La intención de la presente administración pública municipal, es la de logra un proyecto de conciencia colectiva que brinde certeza a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales del municipio, generando con acciones precisas y de cambio de conducta, una cultura ambiental que beneficie a todos los sectores sociales.

Haciendo conciencia de la importancia de preservar nuestro entorno y generar un equilibrio ecológico, es que se pretende involucrar a las empresas enclavadas en el municipio, ara que hagan las mejoras en sus procesos y disminuyan las emisiones al aire, agua y suelo.

Son tres los puntos que se prevén atender dentro de este proyecto:

- La insostenible sobreexplotación a que están sujetos los recursos naturales, que compromete seriamente el abastecimiento para el futuro.
- El deterioro de la calidad de vida que para los propios humanos conlleva el deterioro ambiental.
- La obligación moral que tienen las generaciones actuales de preservar el patrimonio natural para generaciones venideras.

Principales problemas ambientales en Ecatepec de Morelos, Estado de México

- Crecimiento de la mancha urbana en el Parque Estatal Sierra de Guadalupe.
- Mal aprovechamiento y calidad de las aguas.
- Generación de aguas residuales y residuos sólidos urbanos, sin una cultura de reuso y reciclaje.
- Contaminación de suelos, aire y agua, por residuos industriales.
- Bajo nivel de educación y conciencia ambiental de los ciudadanos.
- Escasa participación de las corporaciones y entes locales en la gestión ambiental del municipio.
- Insuficiente investigación sobre aprovechamiento y conservación de recursos naturales.



INFRAESTRUCTURA

PILAR: Municipio Progresista

Tema: Servicios públicos

Programa Presupuestario: 03030501 Electrificación / 02020401 Alumbrado Público

Subtema: Electrificación y alumbrado público

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1) Se tiene un censo del año 2011 de luminarias y carga eléctrica, con un aproximado de 76,296 luminarias (de diferentes intensidades y tipos) y 15,264.31 kilowatts de consumo energético.</p> <p>2) Se cuenta con un plantilla laboral de 117 personas, con experiencia en el desempeño de sus actividades</p> <p>3) Cuenta con un parque vehicular de 27 unidades.</p> <p>4) Reuniones periódicas con personal de CFE con el fin de atender y corregir oportunamente las fallas en el suministro de energía eléctrica en el alumbrado público.</p> <p>5) Avance de electrificación a las comunidades más desprotegidas e implementación de alumbrado público.</p> <p>6) Coordinación con CFE y servicios, para llevar a cabo censo actualizado de carga eléctrica y puntos de luz.</p>	<p>1) Continuidad al programa de sustitución de luminarias por las denominadas ahorradoras.</p> <p>2) Se realizan pláticas con instancias federales para implementar nuevas alternativas de energía.</p> <p>3) Reducción de consumo energético en el alumbrado público que se verá reflejado en el recibo emitido por CFE.</p> <p>4) Implementación de arreglos en mediana tensión y disminución para el aseguramiento del suministro.</p> <p>5) Se tiene una relación estrecha con CFE, por lo que se sigue gestionando ante la misma nuevos proyectos de electrificación con el fin de elevar el número de viviendas con este servicio.</p> <p>6) Con tecnología led y con el ingenio de su área, se reducirá la carga eléctrica y fracturación lo que permitirá que CFE devuelva energía en especie para consumos del organismo de Organismo del Agua e Inmuebles municipales.</p> <p>7) Reparación de 20 unidades descompuestas permitirá dar mantenimiento los 76,296 puntos de luz.</p>	<p>1) De las 76,296 luminarias que se tienen contabilizadas en el municipio, aproximadamente se tiene detectadas 25,000 luminarias apagadas.</p> <p>2) La plantilla laboral adscrita al área de alumbrado público en su mayoría es sindicalizada por lo que trabaja semana inglesa lo cual nos reduce la atención en solicitudes de fin de semana y días festivos.</p> <p>3) De las 27 unidades asignadas al área de alumbrado solo se encuentran físicamente 17 de las cuales 9 funcionan de manera intermitente, requiriendo mantenimiento mecánico e hidráulico correctivo.</p> <p>4) El suministro del material eléctrico para reparación de luminarias no es entregado de manera oportuna lo que genera retrasos.</p> <p>5) El mayor porcentaje de aportación de recursos económicos para obras de electrificación es de origen federal y estatal, por lo que el dar inicio a nuevas obras se retrasa.</p> <p>6) Las administraciones no han alcanzado a cubrir el total de puntos de luz en el remplazo Se ha remplazado entre un 30 y 50%. Por falta de logística se duplica el trabajo de remplazo de luminarias dejando un rezago continuo de 50%.</p>	<p>1) Variación de voltaje en el alumbrado público.</p> <p>2) Vandalismo (robo de cable de cobre en todo el municipio, robo de luminarias y/o deterioro de las mismas)</p> <p>3) Riesgo de colapso en la prestación del servicio de alumbrado público, por falta de mantenimiento correctivo a las unidades vehiculares.</p> <p>4) Falta de seriedad por la ciudadanía e incremento de la irregularidad en el consumo de energía de casa habitación.</p> <p>5) El kilowatt/hora/mes se incrementa mensualmente y si no se implementa el Programa de Ahorro de Energía se incrementara la facturación mensual que realiza CFE.</p>



DIAGNÓSTICO

El territorio municipal se conforma por **576 comunidades y 249 espacios públicos** que cuentan con el servicio de alumbrado público, en las que se encuentran instaladas **76,296 luminarias** que van de los **140 w a los 200 w** (de acuerdo al último censo realizado en Conjunto CFE y el Ayuntamiento). La red de conducción de energía eléctrica abarca un total de **6'300,000 kilómetros de líneas** y producen un estimado de **1,105'000,000 de Kilowatts bimestrales**, que se dividen en línea de **distribución de media tensión de 23 Kilowatts** y **línea de baja tensión (doméstica de 127 volts, 220 volts y 440 volts)** en todo el Municipio. La **localización de los circuitos** en que se divide el Municipio son **5 subestaciones** con capacidad de producción de energía de **260'000,000 Kilowatts/hora bimestrales** que dan energía eléctrica a un promedio de 400,000 familias. Además existe la continuidad en el servicio de un 85% en promedio anualmente. Los cambios de voltaje se estiman en un 20% de variación al alza y a la baja, lo que reduce el promedio de vida útil de las luminarias.

La **cobertura del servicio** es del **95.3%** debido a que existen variaciones de voltaje en muchas comunidades el suministro de energía eléctrica no está regularizado, así como el vandalismo (robo de cable y luminarias) y los defectos que pueden llegar a existir en el material eléctrico.



PILAR: Municipio Progresista

Tema: Infraestructura de las comunicaciones terrestres y de la movilidad / Imagen urbana y turismo. Programa Presupuestario: Desarrollo urbano 02020101
Subtema: -

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1. Vías de comunicación con infraestructura adecuada para agilizar el tiempo de traslado.</p> <p>2. Operatividad del sistema de transporte colectivo Mexibus.</p> <p>3. Implementación del sistema de transporte teleférico.</p>	<p>1. Acceso a programas de colaboración federal y estatal para obtención de recursos.</p> <p>2. Construir o incrementar los distribuidores viales para evitar congestiones.</p> <p>3. Ampliación del sistema de transporte colectivo Mexibus.</p> <p>4. Participación y coordinación del sector privado y social en el mejoramiento y mantenimiento del entorno urbano.</p> <p>5. Impulsar medios alternos de comunicación y transporte colectivo.</p>	<p>1. Debido a que el Municipio de Ecatepec comunica a la zona metropolitana con los principales centros económicos, se disminuye el tiempo de vida de las vías de comunicación.</p> <p>2. Trabajos de mantenimiento y rehabilitación de la estructura vial insuficientes por la gran demanda actual.</p> <p>3. Existen todavía alrededor del 30% de colonias dentro del Municipio que no cuentan con calles pavimentadas.</p>	<p>1. No contar con el presupuesto previsto para llevar a cabo la inversión en infraestructura urbana.</p> <p>2. Derivado de que el municipio se encuentra en una zona geográfica propensa a fenómenos meteorológicos pluviales hay un deterioro mayor que el natural del asfalto.</p> <p>3. Gran congestión por ser vía de comunicación entre la Ciudad de México y otros Municipios, lo cual afecta la calidad del aire.</p> <p>4. Exceso de transporte público concesionado.</p> <p>5. A causa de la explosión demográfica y el asentamiento poblacional en zonas irregulares, se cuenta con calles y avenidas mal planeadas que no pueden gozar de los servicios básicos por el impedimento de considerarlas en algún programa.</p>



DIAGNÓSTICO:

El Municipio de Ecatepec de Morelos se ubica al noreste de la Ciudad de México perteneciendo a la zona Metropolitana del Valle de México, colindando al norte con los Municipios de Coacalco de Berriozábal, Tecámac y Tultitlán; al sur con los municipios de Nezahualcóyotl y Texcoco; al este con Acolman y Atenco y, al oeste con Tlalnepantla de Baz. Así, nuestro Municipio es foco de tránsito para comunicar a los municipios colindantes a él con la Ciudad de México y destino de gran parte de la población económicamente activa por ser territorio con un índice alto de zona industrial. Derivado de lo anterior, las arterias de comunicación de Ecatepec sufren un desgaste considerable, aunado al hecho de que por sus características climatológicas en determinadas épocas del año, es propenso a fenómenos meteorológicos pluviales, factor que induce de sobremanera en la disminución de la vida útil del pavimento.

El sistema vial de Ecatepec de Morelos, incluye tanto las vías regionales metropolitanas que pasan por su territorio, como las vías locales que dan servicio al propio Municipio. Su estructura básica consiste en cuatro ejes longitudinales de primer orden que atraviesan la ciudad de norte a sur, más tres ejes transversales, también de primer orden, que la cruzan de oriente a poniente en sus extremos norte y sur. Estos ejes comunican al exterior con el contexto vial metropolitano del Valle de México y al interior, funcionan como ejes troncales locales a partir de las cuales se derivan las distintas vialidades primarias y secundarias que comunican a los diversos sectores de la ciudad y a su vez conectan con las calles de reparto que dan acceso a los predios urbanos.

El nivel de accesibilidad y conectividad vial que se logra con estos ejes regionales metropolitanos es alto y favorable aunque con muchas insuficiencias y deficiencias. Si bien el municipio cuenta con accesos metropolitanos importantes, gran parte de las vías de ingreso no tiene la capacidad suficiente para absorber el intenso flujo vehicular proveniente de estos accesos que operan saturados, con serios problemas de congestión en las horas de mayor tránsito. De igual forma la conectividad vial se ve afectada porque muchos de los nodos de acceso presentan reducciones entre sus secciones viales o bien problemas de discontinuidad que tienen que ser sorteados con incorporaciones complicadas y, en algunos casos, peligrosas.

El trazo de la vialidad, en general es desordenado y anárquico en todos sus niveles, desde los ejes de primer orden hasta las calles locales, solo el sector sureste presenta una disposición regular y ordenada. Los cuatro ejes longitudinales que inician al sur del Municipio en forma equidistante no siguen un patrón paralelo, cambian su dirección de un extremo a otro conforme llegan al norte de la ciudad generando cruces indiscriminados entre ellos que se incrementan aun más al encontrarse con el eje transversal del extremo norte, lo que provoca un entramado muy complicado y confuso que dificulta la orientación. Los cruces de estas vías de primer orden necesariamente están resueltos con puentes y distribuidores de grandes dimensiones, los cuales aunados al carácter confinado de las vías de alta velocidad generan una fragmentación significativa del espacio urbano.

Las vialidades primarias y secundarias presentan en general un patrón discontinuo y sin interrelación. La mayoría de ellas están dispuestas en forma transversal para resolver los flujos oriente – poniente que complementan a los flujos norte – sur, atendidos por los ejes longitudinales de primer orden. Son vialidades relativamente cortas, muchas de ellas con secciones angostas, habilitadas empíricamente y discontinuas. En su recorrido es frecuente encontrar cruces conflictivos con los ejes longitudinales, puentes o pasos a desnivel angostos de un solo carril e incluso cortes a la circulación que hacen necesario zigzaguear para continuar el rumbo. Todo esto provoca que la comunicación en sentido oriente poniente, a diferencia del sentido norte sur, sea deficiente. Especialmente, en la parte central del Municipio donde el Gran Canal y la autopista México Pachuca constituyen auténticas barreras físicas para la vialidad transversal. Las calles locales de acceso a las viviendas, por su parte, presentan en su mayoría un trazo arbitrario con múltiples orientaciones.

En un sentido más amplio, la presencia de estas barreras no solo afecta la continuidad de las vías locales, sino que prácticamente secciona todo el Municipio dejando zonas fragmentadas, desvinculadas y/o de difícil acceso y que dificulta la integración espacial del mismo. Como es el caso de las zonas Poniente, Noroeste y Noreste. Aunado a lo anterior, está el hecho de que la infraestructura vial es insuficiente en todos sentidos. Las secciones viales de la mayoría de los ejes regionales y primarios son reducidas y resultan insuficientes para manejar eficientemente los altos volúmenes de tránsito que se presentan en ellas, y por otra parte, hacen falta vialidades locales alternas a las vías regionales que ayuden a equilibrar los flujos vehiculares existentes, así como accesos, puentes, incorporaciones e intersecciones bien diseñadas, que mejoren la continuidad, la articulación y la integración vial del Municipio. Para salvar estas barreras es necesario construir un sin número de puentes que generalmente no se hacen por falta de presupuesto.

Otro aspecto fundamental y como efecto de lo anteriormente descrito es la demanda del constante mantenimiento o rehabilitación de la vialidad afectada por el denso e intenso flujo de cargamento pesado, ya sea transporte colectivo o de carga.



PILAR: Municipio Progresista

Tema: Servicios Públicos

Subtema: -

Programa Presupuestario: Manejo de Aguas residuales, drenaje y alcantarillado.

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1. Se cuenta con una cobertura de 377,033 usuarios domésticos, lo que representa el 89.96 % de las viviendas, así como una cobertura territorial del 97.52 % en sistemas de alcantarillado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rehabilitar las redes de drenaje sanitario existente, proyectando la capacidad requerida para el desalojo de las aguas servidas. 2. Construcción de plantas tratadoras de aguas residuales a nivel municipal. 3. Construcción de plantas tratadoras de aguas residuales en las grandes empresas del Municipio para reutilización del producto. 4. Medios de comunicación para campañas publicitarias orientadas a fortalecer la cultura del cuidado del medio ambiente, en general y específicamente del cuidado del agua. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sustituir la red de drenaje actual en colonias con problemas de inundaciones ya que la capacidad de conducción de las redes de drenaje fue superada, aunado al hecho de que su tiempo de vida útil ha fenecido. 2. Deficiente mantenimiento (desazolve) en el estado general de las redes de atarjeas. 3. No se cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales en el Municipio. 4. Poca capacidad de gestión de aguas residuales y falta de cultura en la misma materia (mezcla de aguas residuales domésticas e industriales durante su desalojo). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No contar con el presupuesto previsto para llevar a cabo la inversión en infraestructura sanitaria. 2. Derivado de que el municipio se encuentra en una zona geográfica propensa a fenómenos meteorológicos pluviales, la infraestructura de drenaje se ve rebasada en su capacidad. 3. A causa de la explosión demográfica y el asentamiento poblacional en zonas irregulares, se cuenta con colonias que no pueden gozar de los servicios de drenaje, ya que por su condición no pueden ser consideradas como beneficiarias de algún programa. 4. Contaminación del agua por industria a falta de tecnología ambiental. 5. Contaminación por drenajes domésticos a cielo abierto. 6. La falta de cultura del cuidado del medio ambiente hace que la población deposite basura en las vialidades y en las barrancas provocando el taponamiento en los sistemas existentes generando inundaciones.



DIAGNÓSTICO

Uno de los fenómenos naturales que causa grandes desastres son las inundaciones. La deforestación, técnicas arbitrarias en el uso de la tierra, la disposición final de residuos sólidos en las barrancas, la construcción en las riberas de los ríos, o las desviaciones de los cauces, son prácticas que contribuyen a la intensificación de este fenómeno. De hecho las inundaciones de las últimas décadas han pasado a ser desastres de gran tamaño, como consecuencia del desarrollo urbano en áreas de alto riesgo.

La mayor parte del Municipio de Ecatepec está localizado sobre una superficie aluvial, es decir que hace 500 años estos terrenos pertenecían al antiguo lago de Texcoco, y por otro lado se tiene la Sierra de Guadalupe en donde los altos valores de inclinación que presentan las pendientes, dan lugar a que la mayor parte del agua fluya de las partes altas de la sierra hacia las partes bajas, concentrándose el agua en barrancas que alcanzan una inclinación de hasta 15°, por lo que la probabilidad de que ocurra una inundación es muy alta. En promedio llueve al año 600 mm, siendo los meses más lluviosos Junio y Agosto, de acuerdo con información del Servicio Meteorológico Nacional. En agosto se llegan a presentar hasta 20 días con lluvia con una precipitación mensual máxima de hasta 350 mm, que representa más de la mitad de lo que llueve a lo largo de todo un año.

Las colonias aledañas a la Sierra y en general la mayor parte del Municipio, recibe toda esta cantidad de agua en donde muchas veces el sistema de drenaje es insuficiente para dar salida a estos flujos hídricos, tal es el caso de las Colonias Emiliano Zapata, San Agustín, Melchor Muzquiz, Alborada de Aragón, Valle de Anáhuac, Valle de Aragón, Petroquímica, La Estrella, Olímpica 68, Villas de Ecatepec, 19 de Septiembre, La Veleta, pueblo de Santa María Chiconautla, por mencionar solo algunos ejemplos.

Dentro del Municipio se tienen contabilizadas 259 colonias con riesgo por inundación (46%). En las barrancas los residuos sólidos acumulados incrementan el riesgo, considerando que las bajadas de aguas broncas arrastran lodos y materiales. En algunos casos son los mismos vecinos los que con el objetivo de proteger sus viviendas tapan las barrancas, provocando que se modifique el cauce natural de los escurrimientos generando riesgos en las zonas aledañas

Por otra parte, el sistema hidrológico superficial del Municipio de Ecatepec es escaso y con altos niveles de contaminación, es importante considerar que su principal recurso es el Río de Remedios, que cruza todo el Municipio de sur a noreste mezclándose con el Gran Canal. A éstos dos cauces se suman el Canal de las Sales, con los que se desalojan las aguas residuales domésticas e industriales municipales, proceso que se lleva a cabo sin ningún tipo de tratamiento

Los principales escurrimientos perennes existentes en la zona son: Arroyo Puente de Piedra, La Guinda, Tres Barrancas, Las Venitas, La Tabla y El Calvario, que en temporada de lluvia aumentan su caudal arrastrando sedimentos de la partes altas y erosionadas de la Sierra de Guadalupe además de los desechos sólidos acumulados en las barrancas, obstruyendo los drenajes y generando avenidas e inundaciones, como se indicaba anteriormente.

En nuestro municipio no se cuenta con la infraestructura adecuada para el caudal de las aguas atípicas en épocas de lluvias, por lo que se requiere una sustitución o adecuación de las redes de atarjeas con que se cuenta. Tampoco se tiene infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, lo que genera un nivel alto de contaminación al agua, al aire, al suelo y subsuelo por la mezcla de aguas residuales industriales y domésticas que también se desalojan a cielo abierto. Otro aspecto fundamental es la falta de personal capacitado así como del equipo o herramientas necesarias para llevar a cabo acciones de desazolve en las redes de alcantarillado existentes, por lo que no se puede cubrir cabalmente un servicio de mantenimiento de las mismas.



PILAR: Gobierno Solidario

Tema: SERVICIOS PÚBLICOS
Subtema: PANTEONES

Programa Presupuestario: Modernización de los servicios comunales
02020601

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1) Se cuenta con personal capacitado para desempeñar las funciones propias del departamento de panteones.</p> <p>2) Se lleva un buen control y un estricto ordenamiento de las fosas disponibles y ocupadas.</p> <p>3) El contar con una base de datos de todas y cada una de las fosas.</p>	<p>Se cuenta con información acerca de la capacidad de los panteones y nichos osarios que permitirán realizar proyecciones realistas de los espacios disponible para la presente administración.</p> <p>La puesta en función de los nichos osarios del panteón San Isidro ha permitido tener un mayor número de espacios disponibles para los servicios de inhumación.</p>	<p>La plantilla con la que actualmente se cuenta en Panteones es muy limitada lo que impide brindar un adecuado servicio a la creciente demanda.</p> <p>Aunado a lo anterior la carencia de herramienta en buenas condiciones limita el quehacer de los servidores públicos.</p>	<p>El crecimiento de la población ha propiciado una demanda mayor de espacios de fosas en los panteones para todos aquellos que solicitan el servicio de inhumación.</p>

Nombre	Ubicación	Superficie del terreno	No. actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta*
Antiguo "Cabecera"	Av. Insurgentes y Juárez Sur S/N San Cristóbal Centro	8,861 m2	1,395	Lleno	Inhumación y exhumación	Falta de espacio
San Efrén	Calle Lázaro Cárdenas, Barrio del Chapulín, San Cristóbal.	84,000.80 m2	18,420	10%	Inhumación y exhumación	Falta de espacio, falta de bardeado en el panteón provocando inseguridad, practicas insanas dentro del panteón.
San Isidro Atlautenco	Camino al Reclusorio S/N San Isidro Atlautenco	79,982 m2	15,826	10%	Inhumación, exhumación y nichos osarios para depósito de restos áridos.	Abastecimiento de agua y espacios adecuados para realizar las actividades propias de la administración del panteón (oficinas administrativas habilitadas).



DIAGNÓSTICO

Actualmente dentro del Municipio de Ecatepec existen 14 panteones de los cuales 2 son particulares, 9 pertenecen a los pueblos y únicamente 3 son los que están a cargo de la administración municipal, a continuación se enlistan:

1. Antiguo “Cabecera”, Av. Insurgentes y Juárez Sur S/N San Cristóbal Centro
2. San Efrén, Calle Lázaro Cárdenas, Barrio del Chapulín, San Cristóbal.
3. San Isidro Atlautenco, Camino al Reclusorio S/N San Isidro Atlautenco

Es importante señalar que únicamente se cuenta con 34 personas que laboran dentro del Departamento de Panteones desempeñando tanto funciones administrativas, como aquellas de mantenimiento a los inmuebles. La condición actual de los panteones no es la deseada ya que se carece de herramientas adecuadas y de instalaciones que permitan brindar un buen servicio, en la mayoría de los panteones escasea el suministro de agua un servicio que es primordial para el desarrollo de sus quehaceres, en el caso del Panteón San Efrén presenta un grave problema ya que no existe una barda perimetral que delimite el inmueble, lo que propicia que el panteón sea objeto de vandalismo, así como la práctica de actividades insanas dentro del mismo, se cuenta únicamente con un camión de volteo que es utilizado para recoger la basura que se genera dentro de los panteones.

Otra de las actividades que ha permitido cubrir las necesidades del municipio es la realización de exhumaciones a todos aquellos restos áridos que ya cumplieron con su temporalidad y que además tengan o presenten algún atraso con el pago del refrendo por más de 3 años.



PILAR: Gobierno Solidario

Tema: CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Programa Presupuestario: Modernización de los servicios comunales

Subtema: PARQUES JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1) Se cuenta con un parque vehicular de 115 unidades de maquinaria (desmalezadoras y motosierras) para el desarrollo de actividades.</p> <p>2) Se tiene un programa para atender contingencias y acciones emergentes.</p>	<p>3) El contar con un censo de los espacios públicos del municipio, permite programar y atender de manera periódica las áreas verdes.</p>	<p>4) El personal con el que se cuenta actualmente es insuficiente ya que la creciente población demanda más y mejores servicios en materia de parques y jardines, ya que es de vital importancia que existan espacios de recreación y sana convivencia, por otra parte, si bien es cierto que se tiene con un amplio parque vehicular, este requiere que se les realice un mantenimiento continuo que garantice su funcionamiento.</p>	<p>5) El deterioro en las áreas verdes está condicionado por el calentamiento global provocando que el mantenimiento sea cada vez más constante y genere un mayor costo para la administración actual.</p>



DIAGNÓSTICO

El lugar en el que vivimos, puede convertirse en un sitio muy distinto al que originalmente existía años atrás, pues la urbanización es un proceso que transforma el entorno de manera drástica y a veces a un ritmo muy acelerado, el crecimiento de la zona urbana, con sus capas de asfalto y de concreto, genera trastornos en la salud de la población y, a largo plazo, amenaza la vida de los ciudadanos. Por ello, es necesario generar acciones que fortalezcan el crecimiento de una capa vegetal, ya sea con cinturones o áreas verdes que funjan como factor de equilibrio ambiental para el municipio.

Las áreas naturales a su vez, están conformadas por espacios verdes, que por lo general se encuentran en distintos estados y formas de alteración. En las ciudades los parques urbanos representan sistemas ambientales a menudo restringidos, pero juegan un importante papel para el ser humano, desempeñando una doble función, por un lado contribuyen en el aspecto social, siendo espacios públicos, de recreación, ocio y democratizadores, además de ser un importante factor en el ámbito ecológico, funcionando como “pulmones” para las ciudades, generando oxígeno y mitigando el calor producido por los rayos del sol reflejados en las calles y banquetas; de modo que la gestión de estos espacios debería cumplir con las condiciones de sustentabilidad ambiental, lo que implica plantear objetivos bajo la perspectiva ecológica y la tecnología del diseño urbano

La existencia de parques y jardines es muy importante para propiciar un clima de tranquilidad y armonía en la ciudad. Es imprescindible comenzar rescatando áreas verdes e incrementando el mantenimiento de plazas y jardines que se encuentran en nuestras colonias. Estos lugares son espacios públicos que deben de servir para la sana convivencia social y familiar.

Por lo anterior, es un compromiso de esta administración apoyar y trabajar de la mano con los vecinos para lograr la restauración y el rescate de áreas verdes así como fomentar y crear consciencia en los habitantes de la importancia de contar con este tipo de instalaciones.



PILAR: Municipio Progresista

Tema: Servicios públicos

Programa Presupuestario: 02010101 Gestión integral de desechos

Subtema: Manejo de residuos sólidos

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>1) Se cuenta con un parque vehicular de 117 unidades para limpia y recolección.</p> <p>2) Se cuenta con un plantilla laboral para realizar el barrido, recolección y disposición de residuos sólidos de 437 personas, con experiencia en el desempeño de sus actividades</p> <p>3) La recolección domiciliaria se realiza a través de la prestación de particulares autorizados.</p> <p>4) Adecuación del actual sitio de disposición final, para el confinamiento de residuos en tres celdas.</p>	<p>1) Proyecto de adecuación del sitio de disposición final para regresarlo a tipo relleno sanitario "B"</p> <p>2) Gestión para la adquisición de 172 vehículos de recolección de residuos sólidos.</p> <p>3) Programación del Proyecto de Clausura Controlada por terminación de la vida útil del sitio de disposición final.</p> <p>4) Difusión masiva en los medios de comunicación sobre la separación y reciclaje de la basura.</p> <p>5) Existe un proyecto para la ampliación del sitio de disposición final a 4 hectáreas</p>	<p>1) El parque vehicular requiere de reparación y refaccionamiento de la totalidad del parque vehicular destinados a limpia, barrido mecánico y recolección de residuos sólidos.</p> <p>2) El personal del área no cuenta con las suficientes herramientas para desempeñar óptimamente sus metas y actividades, así mismo un porcentaje alto de empleados son de edad avanzada y están por iniciar su trámite de jubilación por lo se ve afectada la productividad.</p> <p>3) Vulnerabilidad en la maquinaria y equipo debido a la falta de servicios preventivos y correctivos.</p>	<p>1) Recuperación de la maquinaria descompuesta del vertedero municipal, para poder nivelar la operación y confinamiento de los RSU, de acuerdo a como nos indica la norma</p> <p>2) La falta de cultura en la sociedad de "no tirar basura en la calle", sigue generando tiraderos clandestinos en diversas áreas del municipio.</p> <p>3) Los ejidos contemplados para ampliar el vertedero están en litigio de amparo</p> <p>4) De no reacondicionar prontamente las zonas de tiro se corre riesgo de sanciones.</p>



DIAGNÓSTICO

En el municipio de Ecatepec de Morelos el servicio de recolección se realiza a través de dos vertientes, por un lado a la que la capacidad técnica de este H. Ayuntamiento impide recolectar la basura domiciliaria por lo que esta se realiza por prestadores de servicio de recolección autorizados (particulares) y por otro lado la Coordinación de Residuos Sólidos realiza la recolección en edificios y espacios públicos.

Lo recolectado por parte del ayuntamiento corresponde al 0.12% del total de lo generado por los habitantes, considerando la medida **per cápita de 0.8140 kg¹** de residuos sólidos por día.

El barrido manual y mecánico se realiza en las plazas de los nueve pueblos y en las vialidades principales respectivamente. La recolección de residuos sólidos generados por dependencias públicas, centros de culto, casas de beneficencia y asistencia social, instituciones de educación pública, hospitales, y la que se encuentra sobre la vía pública, así como lo generado en áreas verdes y panteones, se lleva a cabo mediante **35 unidades** que comprenden entre camiones y camionetas compactadores; mismas que realizan una recolección promedio de **1,540 toneladas** semanales.

El tipo de residuos sólidos recolectados por los camiones son principalmente, cartón, papel, plástico, aluminio, fierro y residuos de comida entre otros.

El sitio de disposición final en Ecatepec cuenta con clasificación Tipo A emitida por la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, **se encuentra en función desde 1994**; en la administración municipal 1997-2000 se inicia la construcción de la Planta de Procesadora; misma que no se concluyó debido a su alto costo; permaneciendo a la intemperie la maquinaria por lo que se ha deteriorado afectando su funcionamiento. El sitio de disposición final tiene la capacidad de recibir **220 toneladas al día** de residuos sólidos urbanos para su disposición final y cuenta para el confinamiento con cinco máquinas.

¹ Fuente Instituto Nacional de Ecología SEMARNAT Tabla 3.4 <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/128/cap3.html>



MERCADOS, TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema: Abasto y comercio.

Subtema: N/D

Programa Presupuestario: Modernización de los servicios comunales 02020601

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Se lleva un avance del 80% en la actualización del padrón de locatarios de los mercados públicos municipales.	Realizar campañas de capacitación a mesas directivas de mercados públicos municipales, para un mejor desempeño	Falta de voluntad de los líderes de comerciantes para que la actualización de padrones se haga constantemente.	Oposición de los líderes de comerciantes para el levantamiento de censos.
El padrón de mercados públicos municipales esta al 100%.	Elaborar un padrón de comerciantes por tianguis.	Mal aspecto físico de los mercados públicos municipales por falta de mantenimiento.	Cierre del comercio formal por la disminución de la demanda.
El padrón de Tianguis que se instalan en el municipio se encuentra al 100%.	Emisión de cédulas de empadronamiento a locatarios para actualizar estadísticas y padrones.	Falta de personal y vehículos para hacer supervisiones efectivas.	Soborno a los supervisores que realizan la recaudación.
Se cuenta con infraestructura de mercados públicos municipales, suficiente para la satisfacer las necesidades del consumidor.	Legitimización de mesas directivas con el apoyo de la Coordinación de Mercados Tianguis y Vía Pública.	Alta resistencia al cambio (modernización de mercados)	Nuevos Supermercados de grandes cadenas comerciales que causan pérdidas de clientes a mercados.
Mercados cercanos a las familias.		Conflictos entre mesas directivas de mercados con locatarios, muchas veces son de índole personal.	Conflictos de interés que amenazan la estabilidad del mercado como organización.
			Ausencia de autoridad y control en los mercados cuando los problemas rebasan a las mesas directivas.
			Competencia de Tianguis cercanos a los Mercados.



DIAGNÓSTICO

La situación actual del abasto y comercio en cuanto a mercados públicos municipales, tianguis y vía pública, nos permite obtener un diagnóstico preciso y en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos, las políticas a formular, estrategias para la recaudación y los proyectos a priorizar

El Municipio de Ecatepec de Morelos, en cuanto a infraestructura de comercio municipal, cuenta en la actualidad con 139 mercados públicos, que cuentan con un poco más de doce mil locatarios registrados, y con 267 tianguis, con un aproximado de más de 21 mil comerciantes.

Sin embargo, existen varios factores que han influido de manera negativa en el funcionamiento y desarrollo de los Mercados Públicos Municipales como son:

1. El desempleo y la situación económica del país
2. La autorización de Centros Comerciales cerca de los Mercados Públicos Municipales.
3. La falta de seguimiento de programas gubernamentales enfocados al rescate y mejoramiento de los Mercados Públicos Municipales.
4. La actualización de la norma que regula la actividad comercial.
5. Las diferencias internas en los Mercados Públicos Municipales.



Sin duda, lo anterior es un factor importante por el cual ha crecido de manera exponencial el comercio en todas sus modalidades en todo el país. Sin embargo, esto no ha sido suficiente toda vez que una accesoria establecida alrededor de algún mercado influye de manera negativa en las ventas del concesionario. De tal manera entonces que es importante mencionar que el principal problema radica al interior del mercado y realizando un análisis, se tiene que el concesionario abre tarde su local, cierra temprano, no tiene el surtido suficiente, carece de iluminación, los precios son elevados, etc.

La magnitud de las problemáticas internas en los mercados públicos municipales, así como de las funciones administrativas, “inspecciones a los mercados públicos municipales, vigilar que los procesos para el cambio de mesa directiva se desarrolle en beneficio de la mayoría de los locatarios, toma de protesta a las mesas directivas electas, expedición, actualización y refrendo de cédulas de funcionamiento, elaboración del padrón de locatarios de los mercados públicos municipales, actualización del padrón general de mercados públicos municipales, etc.” que realiza la Jefatura de Mercados, y la falta de personal, trae como consecuencia la falta seguimiento de los programas gubernamentales existentes.

Sin duda, las normas vigentes deberán ser actualizadas atendiendo la dinámica de la actividad comercial.

Si bien es cierto que son muchos factores que influyen para que los Mercados Públicos Municipales estén en las condiciones que actualmente se encuentran, también es importante mencionar que el factor determinante para que se agudice esta problemática son las diferencias internas entre los concesionarios, toda vez que cuando esto prevalece, en la mayoría de los casos no les permite tomar acuerdos para el beneficio de los mismos. Esto trae como consecuencia que cada concesionario trate de realizar acciones según sea de su interés, así como de realizar trámites por su cuenta, trasgrediendo las normas establecidas. En algunos casos se apoyan en gestores o actores políticos que les permitan llegar a su objetivo.



En el caso de los Mercados Públicos Municipales se tiene un padrón que se actualiza de manera constante, también se tiene un número definido de locales. Sin embargo, la inactividad y la falta de aplicación de la norma jurídica constituyen los factores trascendentes para no tener una recaudación promedio.

En el caso del comercio en la modalidad de tianguis, se tiene una autorización de límites de instalación y un número promedio de comerciantes, que en algunos casos disminuyen por factores personales, y en otros llegan a aumentar ya sea dentro del límite o fuera de ella, sin embargo, aunado a lo anterior, se puede establecer un promedio de ingreso mensual que se puede tomar como parámetro de recaudación.

El comercio en la modalidad de Vía Pública es más inestable, toda vez que el hecho de que el municipio de Ecatepec Morelos es considerado, de acuerdo al Bando Municipal, como un municipio saturado de comercio en todas sus modalidades, esto lo han aprovechado gestores, asociaciones civiles, actores políticos, etc. que bajo el argumento de “derecho al trabajo”, buscan “ayudar” al comerciante para su instalación teniendo como consecuencia el crecimiento desordenado y la falta de ingreso por esa actividad comercial.

Dado que la sociedad continúa creciendo y los niveles de demanda ciudadana para la prestación de servicios ha crecido de manera significativa, es necesario que el municipio fije metas *de recaudación* a partir de la capacidad efectiva del conjunto de sus contribuyentes.

Teniendo lo anterior como premisa es necesario considerar que la *conducta fiscal* se construye con gestión de cobro, lo cual implica determinar cuánto es lo que se recauda, cuántos comerciantes contribuyentes están al día, cuántos no pagan, cuántos pueden pagar, cuántos no, y cuál es el margen de comerciantes que no puede pagar.



Para el caso de los Mercados Públicos Municipales es necesario implementar un programa permanente de recuperación de locales inactivos a efecto de impulsar la actividad comercial y como consecuencia se tendrá una mayor recaudación por dicha actividad.

Para el caso del comercio en la modalidad de Tianguis y Vía Pública de debe de actualizar el padrón de los que de manera constante realizan dicha actividad comercial.

En todas las modalidades de la actividad comercial se requiere de una automatización de los procesos de cobro y un seguimiento puntual mediante los lineamientos que se establezcan a efecto de impulsar e incrementar hasta alcanzar los objetivos que se establezcan.



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ALFREDO DEL MAZO (EJERCITO DEL TRABAJO)	AV. LAZARO CARDENAS Y EJERCITO DEL TRABAJO EJERCITO DEL TRABAJO 1	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ALFREDO DEL MAZO (LA FLORIDA)	CALLE PARICUTIN Y KOCHICALCO LA FLORIDA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ALBERTO JUAREZ BLANCAS	CANAL DE SUEZ Y VALLE DEL DON UNIDAD CENTRAL CROC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ALBORADA	CALLE ROSA DE SIRIA Y ROSA DE CASTILLA ALBORADA DE ARAGON	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ALTAVILLA	AV. VIA MORELOS Y CALLE TEMASCALTEPEC ALTAVILLA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
AMPLIACION SAN MIGUEL XALOSTOC	C. JOSE MA. MOR. Y PAVON ENTRE MONTES DE OCA Y FCO MARQUEZ AMPLIACION SAN MIGUEL XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
AMPLIACION SANTA MARIA CHICONAUTLA	AV. DE LAS TORRES Y AV. TLALOC CD. CUAUHTEMOC AMPLIACION CHICONAUTLA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ARBOLEDAS DE ARAGON	EUCALIPTO Y CAOBA ARBOLEDAS DE ARAGON	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
AZTECA 1ª SECCION	BLVRD. DE LOS AZTECAS Y BLVRD TONATIUH CD. AZTECA PONIENTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BELISARIO DOMINGUEZ	CALLE BELISARIO DOMINGUEZ S/N SAN PEDRO XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BENITO JUAREZ ESTRELLA	CALLE NEPTUNO Y SAGITARIO LA ESTRELLA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BENITO JUAREZ SAN AGUSTIN	AV. SAN FELIPE ENTRE CALLE SUR 16 Y SUR 20 NUEVO PASEO DE SAN AGUSTIN	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BOSQUES	BOSQUE DE YURIDIA % BOSQUE DEL TESORO Y BOSQUE DEL RIO JARDINES DE MORELOS SECCION BOSQUES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
C. T. M. XIV	AV. VALLE DE EUFRATES Y AV. VALLE DE ORINOCO C. T. M. XIV	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
CADETES DEL 47	CALLE NIÑOS HEROES SUR S/N FRACC. HEROES 4ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
CRISTO REY	CDA. DE BENITO JUAREZ CARLOS HANK GONZALEZ	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
CROC ARAGON	CALLE GUANAJUATO Y BAJA CALIFORNIA SUR UNIDAD HAB. CROC ARAGON	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
C. T. M. GUADALUPANA	CALLE ESMERALDA Y RUBI CD. CUAUHTEMOC SECC. TEPETZINGO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
CUAUHTEMOC	AV. DE LAS TORRES ENTRE EMBAJADA DE POLONIA Y ESPAÑA CD. CUAUHTEMOC SECC. EMBAJADAS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ECATEPEC LAS FUENTES	AV. MEXICO S/N UNIDAD HAB. ECATEPEC LAS FUENTES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
EL CHAMIZAL	CALLE VERACRUZ Y CALLE LAZARO CARDENAS EL CHAMIZAL	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
EL PARQUE	AV. DE LAS TORRES ESQ. CALLE PARQUE DE CHAPULTEPEC EL PARQUE TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	CALLE DIEZ Y CALLE ONCE EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
LUIS DONALDO COLOSIO FOVVISSTE	AV. ARISTOTELES S/N Y CTO TOLSTOI U. HAB. JOSE MA. MOR. Y PAVON FOVVISSTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
FRANCISCO I. MADERO	ADOLFO LOPEZ MATEOS Y PLUTARCO ELIAS CALLES EMILIANO ZAPATA 1ª SECCION	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
FRANCISCO VILLA SAGITARIO I	CALLE EJERCITO DEL TRABAJO Y CERRO DE LA SILLA SAGITARIO I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
VIVEROS XALOSTOC	CALLE EVANO ENTRE PINO Y CAOBA VIVEROS XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ECATEPEC SAN CARLOS	AV. PROLONGACION ORIENTE Y PONIENTE UNIDAD HAB. SAN CARLOS DE GUADALUPE VICTORIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
10 DE MAYO	VALLE DEL GRAN CANAL Y VALLE DE CUAUTLA GRANJAS INDEPENDENCIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
12 DE DICIEMBRE LA PALMA	AV. OLIVOS ESQ. CARLOS SALINAS LA PALMA TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
12 DE DICIEMBRE SAGITARIO X	CALLE NARCISO MENDOZA Y AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS (R-1) JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (SAGITARIO - X)	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
12 DE DICIEMBRE ALFREDO TORRES	RIOS DE LAS AMERICAS ENTRE COATZACOALCO Y AV. PINO LA PRESA TULPETLAC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
12 DE JULIO	CALLE LUCIO CABAÑAS ENTRE JUAN LAREDO Y ERAQUIO BERNAL EL SALADO XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
14 DE MAYO	AV. LAS TORRES ESQ. CAMINO AL RECLUSORIO CD. CUAUHTEMOC LA NOPALERA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
15 DE JULIO	AV. CENTRAL ENTRE CALLE MATAMOROS Y VENUSTIANO CARRANZA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
15 DE SEPTIEMBRE	JARDINES DE MORELOS SECC. STA. CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE CANAL DE BRAGA Y PICIS CORONEL JOSE ANTONIO TORRES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
16 DE JULIO	CALLE ORIENTE 3 ENTRE NORTE 8 Y 9 ADOLFO RUIZ CORTINEZ	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
16 DE OCTUBRE	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES S/N POLIGONOS V	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
18 DE MARZO	CALLE HIERRO Y CALLE BRONCE LAZARO CARDENAS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
19 DE SEPTIEMBRE POLIGONOS I	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS POLIGONOS I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
EMILIANO ZAPATA POLIGONOS I	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS POLIGONOS I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
1º DE MAYO (POLIGONOS III)	CALLE GANSOS Y ARMADILLOS POLIGONO III	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
1º DE MAYO (XALOSTOC)	CALLE ALDAMA Y FRANCISCO VILLA S/N JARDINES DE XALOSTOC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
2 DE OCTUBRE	AV. ALMENDROS ENTRE MELOCOTONES Y MANZANOS POLIGONOS I	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
20 DE JULIO	AV. MIGUEL HIDALGO NORTE S/N HEROES 2DA. SECC.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
24 DE JUNIO	CALLE COPAL Y LIRIOS CON CALLE CIRUELAS TABLAS DEL POZO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
25 DE JULIO	CALLE ALELIHES Y GERANIOS JARDINES DE MORELOS SECC. FLORES	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
3 DE SEPTIEMBRE	VALLE DEL FUERTE ENTRE VALLE DE MENDERES Y VALLE NAKTONG VALLE DE ARAGON Y TERCERA SECC.	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
30 DE MAYO	CALLE TEMPESTAD ENTRE CALLE BRISA Y LAVA JARDINES DE MORELOS SECC. ELEMENTOS	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
31 DE ENERO	BOULEVARD DE LOS POCHTECAS Y QUINTO SOL CD. AZTECA ORIENTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
31 DE MARZO	AV. ENCINO Y TRUENO VALLE DE ECATEPEC C.T.M. XIII	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
MARKIRES DEL 68	AV. LUUKUES Y CALLE 76 OLIMPICA 68	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Mercado	Ubicación Colonia	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
5 DE JULIO	CIRCUITO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ MZA. 2 HEROES DE ECATEPEC III	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
5 DE MAYO	AV. LAZARO CARDENAS S/ N ENTRE VENUSTIANO CARRANZA E IGNACIO ALLENDE CENTRAL MICHOACANA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
6 DE ENERO	CALLE ZAPOTECAS Y TOLTECAS CD. AZTECA PONIENTE	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
6 DE JUNIO	CALLE GUADALUPE VICTORIA Y 15 DE SEPTIEMBRE MIGUEL HIDALGO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
HACIENDAS DE SANTA MARIA	MANZANA DOS ENTRE RAY-O-VAC Y PALOMAS FRACC. HACIENDAS DE SANTA MARIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
10 DE OCTUBRE	AV. ECATEPEC Y CALLE METEPEC EL SEGOR	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
LA GUADALUPANA	AV. NTRA SEÑORA DE GPE CON VIRGEN DE TALPA MZ. 72 FRACC. LA GUADALUPANA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
RANCHO VICTORIA	AV. PRINCIPAL S/N A UN COSTADO DE RANCHO AGAVES Y CEREZO U. RANCHO VICTORIA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
21 DE MARZO (BARIO NVO. TULTITLAN)	CALLE SIN NOMBRE UNIDAD HAB. BARRIO NUEVO TULTITLAN	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
ORGANISMO COMERCIAL	CALLE SIN NOMBRE SAN ISIDRO ATLAUTENCO	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
8 DE ENERO	COND. 3 LT. 14 CTO. JUAN ESCUTIA JUAN DE LA BARRERA	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO
BONITO ECATEPEC	AV. LA VIGA S/N ESQ. ANGEL OTERO FRACC. BONITO ECATEPEC FRACC. BONITO ECATEPEC	REGULAR	TODO EL MUNICIPIO	SI	PARTICULAR	NO



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
LUCHA POPULAR DE COMERCIANTES Y COLONOS DE ACATEPEC	AV. ACUEDUCTO ENTRE LA BARRANCA Y AV. ORIENTE 12 EN LA COL. SANTA CRUZ TULPETLAC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LUCHA POPULAR DE COMERCIANTES Y COLONOS DE ACATEPEC	CALLE COLIMA, SINALOA, MORELOS PROLONGACIÓN SINALOA Y AUTOPISTA CO. AUTOPISTA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUIS DOMINICAL Y CHACHAREROS	CALLE SATURNO ENTRE PLUTARCO ELIAS CALLES Y AGUSTÍN ITURBIDE, COL. SAUCES Y NOVELA MEXICANA II	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	CALLE CAMINO VIEJO ENTRE ZAPOTE Y 21 DE MARZO COL. LA MESA XALOSTOC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	CALLE CAMINO VIEJO ENTRE ZAPOTE Y 21 DE MARZO COL. LA MESA XALOSTOC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C		80 MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	AV. PINO ENTRE MANZANA Y LA TERMINAL DE CAMIONES COL. LA PRESA TULPETLAC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS ARELLANO A.C	CALLE 2 ENTRE CAMINO VIRJO A SANA NDRÉS Y CDA. COL. HANK GONZALEZ	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	CALLE AKENATÓN GEO 2000 COL. CD. CUAUHTEMOC	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	CALLE 20 DE NOVIEMBRE COL. CD. CUAUHTEMOC SECC. XOCHIQUETZAL	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. 9 DE JUNIO ENTRE 20 DE JUNIO Y 23 DE SEPTIEMBRE COL. EL CHARCO TULPETLAC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JUAN ESCUTIA COL. SAN JOSE XALOSTOC	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. DEL TRABAJO ESQUINA TRUENO COL. FRACCIONAMIENTO BOULEVARD DE SAN CRISTOBAL	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. 9 DE JUNIO ENTRE 20 DE JUNIO Y 23 DE SEPTIEMBRE COL. EL CHARCO TULPETLAC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE JUAN DE LA BARRERA Y JUAN ESCUTIA COL. SAN JOSE XALOSTOC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. DEL TRABAJO ESQUINA TRUENO COL. FRACCIONAMIENTO BOULEVARD DE SAN CRISTOBAL	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS "HEROES DE LA INDEPENDENCIA"	AV. OCÉANO PACIFICO ENTRE FLORES MAGÓN Y 15 DE SEPTIEMBRE COL: PRADOS DE SANTA CLARA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN ENTRE CALLE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA Y EMILIANO ZAPATA COL. CARLOS HANK GONZALEZ	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	CALLE LAZARO CARDENAS ANTRÉ AV. HALCÓN Y AV. VENUSTIANO CARRANZA COL. CENTRAL LA MICHOACANA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	CALLE JAZMIN A PARTIR DE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA HASTA 20MTS DESPUES DE LA CALLE DEL GAS COL CARLOS HANK GONZALEZ	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	AV. PLUTARCO ELIAS CALLES ENTRE AV. SANTA TERESA Y AV. EMILIANO ZAPATA 1RA. SECC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	AV. DE LA MORA ENTRE SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA Y ARBOLEDAS COL. LOS BORDOS	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	AV. TUNAL Y AV. GRANADAS ENTRE CIRUELA, AV. COPAL Y AV. DEL RÍO COL. TABLAS DEL POZO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PEDRO ARROYO HERNÁNDEZ A.C	CALLE SAGITARIO ENTRE NEPTUNO Y AV. URANO COL. ESTRELLA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	AV. SATURNO ENTRE PORFIRIO DÍAZ Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ COL. SAUCES V	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS, PUESTOS FIJOS Y SEMIFIJOS "POCHTECA" A.C	CALLE PLAYA BRUJA Y PLAYA MALEQUE, HASTA LAS TORRES DE LUZ COL. JARDINES DE MORELOS, SECCIÓN PLAYA "B" Y VIENTO NUEVO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
CONTROL DE TIANGUISTAS ARTESANOS Y PEQUEÑOS COMERCIANTES A.C	CALLE CUAUHTEMOC ENTRE AV. LÓPEZ PORTILLO Y ACERINA COL. LA JOYA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS FIJOS Y SEMIFIJOS DEL ESTADO DE MEXICO TLACAELEL ASC. DE COMERCIANTES Y COLONOS VISTA HERMOSA	AV. BRISAS ENTRE ABASOLO Y GRIETA COL. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN ELEMENTOS	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y COLONOS VISTA HERMOSA	CALLE DE CEDROS Y CALLE LIMON COL. VISTA HERMOSA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y COLONOS VISTA HERMOSA	CALLE DE CEDROS Y CALLE LIMON COL. VISTA HERMOSA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	CALLE PLAYA CALETA ENTRE PINGUINOS Y AV. RECURSOS COL. PLAYA GOLONDRINAS	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	CALLE JESUS ARRIAGA ENTRE CHIAPAS Y JOSÉ MANUEL ARIZTA COL. LUIS DONALDO COLOSIO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	AV. JESUS ARRIAGA ENTRE VIALIDAD MEXIQUENSE Y EMILIANO ZAPATA COL. LUIS DONALDO COLOSIO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	AV. FRANCISCO VILLA ENTRE CANAL DE CARTAJENA Y NUEVO LEÓN COL. LUIS DONALDO COLOSIO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DEL PROGRESO A.C	PROLONGACIÓN CHAPULTEPEC COL. EJIDOS DE SAN ANDRÉS ENTRE CALLE 9 Y 11	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	CALLE MORELOS ENTRE MORELIA Y ABASOLO COL. EL GALLITO SANTA CLARA COATITLA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. VALLE DE JUCAR ENTRE VALLE TULANCINGO COL. BUGAMBILIAS Y NEZAHUALPILLI	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. ACERO Y AV. SANTOAGO COL. SAUCES COALICIÓN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. VALLE DE JUCAR ENTRE VALLE TULANCINGO COL. BUGAMBILIAS Y NEZAHUALPILLI	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. ORO ENTRE PLOMO Y ACERO COL. LAZARO CARDENAS	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. ENSUEÑO ENTRE MIGUEL HIDALGO Y AV. GUADALUPE VICTORIA COL. QUINTO SOL	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
LOCATARIOS Y ARTESANOS DE LA QUINTA ZONA DE ECATEPEC	AV. PICHARDO PAGAZA ENTRE PLUTARCO ELÍAS CALLES Y CALLE BENITO JUÁREZ Y MARIANO ABASOLO COL. SAUCES I Y SAUCES II	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ESQ. FRANCISCO VILLA COL. PROGRESO DE GUADALUPE	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO A.C	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN EL ÁREA QUE OCUPA FÍSICAMENTE COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO A.C	AV. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN EN EL ÁREA QUE OCUPA FÍSICAMENTE COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DEL VALLE DE MÉXICO A.C	AV. JAZMÍN EN EL ÁREA QUE OCUPA FÍSICAMENTE COL. CARLOS HANK GONZÁLEZ	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA ASC. DE TIANGUISTAS DE SAN ANDRÉS Y LA ESPERANZA	CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE EUFEMIO ZAPATA Y FRANCISCO ALARCÓN COL. LA ESPERANZA	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA ASC. DE TIANGUISTAS DE SAN ANDRÉS Y LA ESPERANZA	EXPLANADA COL. SAN ANDRÉS DE LA CAÑADA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. VALLE DEL DON ENTRE AV. TIGRIS Y CANAL NACIONAL COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA. SECCIÓN	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	CALLE AMAPOLAS ENTRE AV. PICHARDO PAGAZA Y AV. JACARANDAS COL. U. H. ALBORADA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	CALLE NEMESIO GARCÍA NARANJO ENTRE FCO. VILLA Y CAPRICORNIO COL. VALLE DE ANAHUAC, EMILIANO ZAPATA Y ESTRELLA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	CALLE VALLE DE GUADALQUIVIR ENTRE CALLE 6 Y VALLE DE ORINOCO COL. CODICE MENDOCINO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. ALBATROS Y AV. HALCÓN ENTRE CISNE Y CONDOR COL. RINCONADA DE ARAGÓN	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. ARBOLEDA ENTRE FAISANES NORTE Y AV. RAY-O. VAC , LLANO DE LOS BAEZ AMPLIACIÓN LLANO DE LOS BAEZ B COL. LA VELETA	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. TRUENO, JOSÉ MARPIA MORELOS Y PAVÓN ENTRE AV. FRESCO Y PERLA COL. VALLE DE ECATEPEC CTM XIII Y JOYAS DE ECATEPEC	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. BUGAMBILIAS ENTRE AV. ABEDUL Y AZALEA COL. EJERCITO II Y ARBOLEDAS DE ARAGÓN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. PETALOS ENTRE AMAPOLA Y PLUTARCO ELÍAS CALLES COL. JARDINES DE ARAGÓN	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	QUINTO SOL ENTRE CHALCO Y BOULEVARD DE LOS POCHTECAS COL. CIUDAD AZTECA 3RA. SECC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	VALLE DE GUADALQUIVIR ENTRE AMAZONAS Y VALLE DE ORINOCO COL. VALLE DE ARAGÓN CTM XIV	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	AV. CEDRO ENTRE FRESNO Y AV. PINO COL. VALLE DE ECATEPEC CTM XIII	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	C. ESTADOS UNIDOS ENTRE GOBERNADORA Y 20 MTS DESPUÉS DE LA AV. MÉXICO HACIA LA AV. AGUILAS COL. JARDINES DE CERRO GORDO	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	C. PROLONGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA ENTRE AV. PLUTARCO Y AV. ACERO COL: MEXICO COLONIAL	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL DE VALLE DE ECATEPEC A.C	ENTRE AV. MÉXICO Y AV. LAS FUENTES COL. LAS FUENTES	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN MONTES B	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	JARDINES DE MORELOS SECCIÓN MONTES B AV. JARDINES DE MORELOS	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIDAD CONFEDERADA POPULAR MEXIQUENSE	AV. FUEGO NUEVO COL. CD. AZTECA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE FRAGATA ENTRE VÍA MORELOS COL. SAN MIGUEL XALOSTOC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE FRAGATA ENTRE VÍA MORELOS COL. SAN MIGUEL XALOSTOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	EXPLANADA ENTRE CALLE RAYÓN, CEREZOS Y NARANJOS COL. BOULEVARES DE IMPALA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	EXPLANADA ENTRE CALLE RAYÓN, CEREZOS Y NARANJOS COL. BOULEVARES DE IMPALA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS Y TIANGUISTAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	CALLE NORTE 3 ENTRE ORIENTE 2 Y ORIENTE 4 COL. ADOLFO RUIZ CORTINEZ	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNION DE COMERCIANTES ANSELMO ESCALONA	AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE AV. JARDINES DE MORELOS Y B. DEL TESORO COL. JARDINES DE MORELOS SECC. FUENTES	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNION DE COMERCIANTES ANSELMO ESCALONA	AV. TORTOLAS Y FAISANES COL. IZCALLI JARDINES DE	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS STA. SECCIÓN DE JARDINES DE MORELOS "SOSA" A.C	C. AGUASCALIENTES ENTRE BOULEVARD TOLUCA Y CIRCUITO MORELIA COL. JARDINES DE MORELOS STA. SECC	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS NUEVA GENERACIÓN EL CALVARIO Y TIERRA BLANCA A.C	CALLE ENCINO ENTRE AV. INSURGENTES Y CALLE ACAPULCO, CAMPECHES, VERACRUZ Y PUERTO PROGRESO COL. TIERRA BLANCA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS NUEVA GENERACIÓN EL CALVARIO Y TIERRA BLANCA A.C	CALLE ENCINO ENTRE AV. INSURGENTES Y CALLE ZAPOTE COL. EL CALVARIO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	AV. DE LOS PINOS INICIANDO EN LA ESQUINA CON AV. TOLUCA A 90 MTRS COL. LA CANTERA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	CALLE MISAEL NUÑEZ ACOSTA ANTRÉ AV. DE LOS ROSALES Y CALLE SAN LUIS COL. TULPETLAC TEXALPA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	AV. CHIAPAS ENTRE ISLA MUJERES Y FRESNO COL. TULPETLAC ALMARCIGO SUR	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	CALLE JAJALPA ENTRE CHINPANCINGO Y GUANAJUATO COL. TEXESCOMAC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO COL. BENITO JUÁREZ 3 RA SECCIÓN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE AUTÉNTICOS TIANGUISTAS REVOLUCIONARIOS COMERCIANTES EN PEQUEÑO Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA A.C	CALLE ATLOMULCO INICIANDO INICIANDO EN LA ESQUINA OLOTLAN TERMINANDO 71 MTRS DESPUÉS COL. TULPETLAC ALMARCIGO NORTE	SÁBADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y ABASTO POPULAR A.C	AV. COMUNEROS ENTRE LAS CALLES CEBADA, AVENA Y TRIGO TENIENDO COMO LIMITE LAS CALLES POPOCATEPETL Y TRIGO COL. SAN ISIDRO ATLAUTENCO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y ABASTO POPULAR A.C	AV. COMUNEROS ENTRE LAS CALLES CEBADA, AVENA Y TRIGO TENIENDO COMO LIMITE LAS CALLES POPOCATEPETL Y TRIGO COL. SAN ISIDRO ATLAUTENCO	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN CUAUHEMOC XALOSTOC	CALLE CUITLAHUAC Y XICOTENCATL COL. CUAUHEMOC XALOSTOC	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN CUAUHEMOC XALOSTOC	CALLE XICOTENCATL COL. CARDONAL XALOSTOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓNE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHTEMOC A.C	CALLE TLAXICHIMALCO Y CUITLAHUAC ENTRE TIZOC Y TLALOC COL. CDS. CUAUHTEMOC SECC. TIZOC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓNE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHTEMOC A.C	AV. DE LAS TORRES ENTRE AMBAJADA DE ESPAÑA Y MELCHOR OCAMPO COL. CD. CUAUHTEMOC SECCIÓN EMBAJADAS	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓNE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHTEMOC A.C	AV. DE LAS TORRES ENTRE AMBAJADA DE ESPAÑA Y MELCHOR OCAMPO COL. CD. CUAUHTEMOC SECCIÓN EMBAJADAS	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓNE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y CHACHAREROS DE CD. CUAUHTEMOC A.C	AV. DE ALCATRAZ ENTRE TUCAN Y CIRCUITO CUHTEMOC COL. CUAUHTEMOC SECCIÓN XOCHIQUETZAL	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN CONFEDERACIÓN POPULAR MEXIQUENSE	AV. VALLE DE ALMAZORA COL. NICOLAS BRAVO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN CONFEDERACIÓN POPULAR MEXIQUENSE	AV. HALCON Y PLUTARCO ELIAS CALLES COL. POLIGONOS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DEMOCRATICO LIBERTAD Y JUSTICIA	AV. NUEVE DE JUNIO DE LA UNIDAD HABITACIONAL LAS FUENTES DE ECATEPEC COL. EL CHARCO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DEMOCRATICO LIBERTAD Y JUSTICIA	AV. RECURSOS HIDRAULICOS COL. PASEOS DE ECATEPEC	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DEMOCRATICO LIBERTAD Y JUSTICIA	CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN COL. LOMAS DE ATZOLCO	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS A.C	AV. BENITO JUÁREZ Y AV. CUAUHTEMOC COL. SAUCES II	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS A.C	AV. JUAN ORGOMAN ENTRE RUBÉN DARIO Y AV. TOLUCA COL. PEDRO OJEDA PAULLADA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS A.C	AV. ENCINO ENTRE BREZO Y ALAMO COL. PRIZO I	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS A.C	CALLE PASCUAL MORALES Y SANCHEZ COLIN ENTRE AV. HANK GONZÁLEZ	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SAN AGUSTÍN 1RA. SECC	CALLE SUR Y 28, CALLE HORTENCIA AV. SONORA, GUANAJUATO ENTRE AV. LOURDES CDA. DE SAN AGUSTÍN 1RA. SECC.	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS EN GENERAL DEL VALLE DE ARAGÓN MARIA VIRGINIA IBARRA PEREZ A.C	VALLE DE IGUALA ENTRE AV. HANK GONZÁLEZ Y VALLE PERDIDO VALLE DE ARAGÓN 3RA. SECC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHOCONAUTLA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHOCONAUTLA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	LA LAGUNA CHOCONAUTLA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	SAN CRISTOBAL CENTRO Y POTRERO DEL REY	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	SAN CRISTOBAL CENTRO Y POTRERO DEL REY	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN RAFAEL IXTA IBARRA A.C	AV. DE LAS TORRES S/N SANTA MARÍA MARÍA CHICONAUTLA CD. CUAUHTEMOC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN RAFAEL IXTA IBARRA A.C	AV. DE LAS TORRES S/N CD. CUAUHTEMOC SECC QUETZALCOATL	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN RAFAEL IXTA IBARRA A.C	CALLE ATLETISMO ENTRE AV. PEMEX Y GIMNASIA COL. OLIMPICA JAJALPA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN RAFAEL IXTA IBARRA A.C	CALLE VERACRUZ, CASAS REALES DEL COL. PUEBLO DE SANTA MARÍA CHICONAUTLA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE AJUSCO ENTRE ZENZONTLE Y GORRIONES COL: RESIDENCIAL COACALCO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUISTAS DE ABASTO POPULAR	CALLE MONTE HIMALAYA ENTRE MONTE JORULLO Y AV. JARDINES DE MORELOS SECC. MONTES	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	AV. ACATEPEC ENTRE R1 Y CALLE CHINCONCUACFRACCIONAMIENTO EL SEGOR	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	CALLE FRANCISCO VILLA ENTRE NUEVA SAN IGNACIO Y MIGUEL HIDALGO COL. JARDINES DE XALOSTOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	CLLE PLUTARCO ELIAS CALLES Y PICHARDO PAGAZA HASTA POESIA MEXICANA Y VALLE XOCHICALCO COL. FEDERACIÓN ECATEPEC FUENTES DE ARAGÓN Y POESIA MEXICANA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	CALLE FRANCISCO VILLA COL. SAN FRANCISCO XALOSTOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES JUÁREZ ISLAS	CALLE TEMASCALTEPEC COL. ALTAVILLA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS A.C	BOULEVARD TEOCALLIS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y BOULEVARD QUINTO SOL CD. AZTECA 2DA SECC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS A.C	CALLE ATLACOMULCO, TEMOAYA SULTEPEC Y JILOTEPEC ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R1) Y AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ (AV. CENTRAL)	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS AZTECAS A.C	CALLE INDEPENDENCIA ENTRE HIDALGO Y BENITO JUÁREZ NORTE COL. SAN BENJAMIN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA GENERACIÓN DE COMERCIANTES A.C	AV. EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. RECURSOS Y AV. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ COL. LUIS DONALDO COLOSIO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
NUEVA GENERACIÓN DE COMERCIANTES A.C	RECURSOS COL. POTRERO DEL REY	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. FRENTE REVOLUIONARIO DE COMERCIANTES TIANGUISTAS A.C	AV. ALTAVILLA ENTRE AV. TLANEPANTLA Y TENANCINGO COL. ALTAVILLA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. FRENTE REVOLUIONARIO DE COMERCIANTES TIANGUISTAS A.C	CARRETERA VIEJA A PAGUCA ENTRE CALLE S/NY EL MODULO FRACCIONAMIENTO LOS LAURELES	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUIS DE SAN ISIDRO ATLAUTENCO	CALLE EMILIANO CARRANZA ENTRE CALLE DEPORTIVO DE FUTBOL Y MEDIA CALLE ANTES DE LA CARRETERA MÉXICO-TEXCOCO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC DE COMERCIANTES TIANGUISTAS PUESTOS HIJOS DE ECATEPEC Y ZONA CONURBADA DEL ESTADO DE MÉXICO	CALLE ATLACOMULCO, TEMOAYA SULTEPEC Y JILOTEPEC ENTRE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS (R1) Y AV. CARLOS HANK GONZÁLEZ (AV. CENTRAL) COL: ALFREDO DEL MAZO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HEROES DE LA INDEPENDENCIA	AV. MARAVILLAS ENTRE TULIPAN Y ROSALES COL. JARDINES DEL TEPEYAC	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HEROES DE LA INDEPENDENCIA	IGNACIO LÓPEZ RAYÓN ENTRE MARIANO ABASOLO Y JUAN ALDAMA COL. HEROÉS DE LA INDEPENDENCIA	LUNES Y DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASC. DE COMERCIANTES EN GENERAL, COLONOS Y TRANSPORTISTAS HEROES DE LA INDEPENDENCIA	AV. VÍA MORELOS ESQUINA ERNESTO PUGIBET	LUNES Y DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	AV. XALOSTOC ENTRE HEROES DE GRANADITAS Y TEPEOLULCO COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALOSTOC	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE LAZARO CARDENAS Y JACARANDAS COL. EL MIRADOR	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	AV. XALOSTOC ENTRE HEROES DE GRANADITAS Y TEPEOLULCO COL. AMPLIACIÓN SAN PEDRO XALOSTOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	CALLE NARDOS ENTRE EUCALITO Y PARRALES COL. VISTA HERMOSA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE LAZARO CARDENAS Y BARRANA COL. EL MIRADOR	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES, TIANGUISTAS MALVAEZ, A.C	CALLE MOCTEZUMA Y VICENTE GUERRERO COL. URBANA IXHUTEPEC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACION CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. JOSÉ ANTONIO Y ADOLFO RUÍZ CORTINEZ ENTRE FRANCISCO VILLA, ECHEVERRIA Y ABEDUL COL. NUEVA ARAGÓN Y PARTE DE LA COL. PRIZO I	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACION CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. DIVISIÓN DEL NORTE REVOLUCIÓN ENTRE DIVISIÓN DEL NORTE Y ACUEDUCTO SAN PEDRO XALOSTOC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACION CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	AV. MOCTEZUMA ENTRE BENITO JUÁREZ Y NICOLAS BRAVO COL. NUEVA ARAGÓN	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIONES	UBICACIÓN	DIA	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACION CIVIL BENITO JUÁREZ COMERCIANTES TIANGUISTAS AMBULANTES Y ANEXOS	C. BELISARIO DOMINGUEZ ENTRE EJIDO Y CAMINO DEL RISCO COL. SAN PEDRO XALOSTOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. 10 ENTRE CALLE 10 HASTA PENSAMIENTO SOBRE AZAHARES COL. EMILIANO ZAPATA ABARCA JARDINES DEL TEPEYAC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE CHICOLAPAN Y ECATEPEC ENTRE AV. EL SEGOR Y OTUMBA COL. EL SEGOR	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE EMILIO CARRANZA ESQ. AUTOPISTA TEXCOCO Y AV. DE LAS TORRES COL. SAN ISIDRO ATLAUTENCO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE PRIMERO DE MAYO ENTRE SANTA CRUZ Y CIRCUITO PALMILLAS COL. LA PANORAMICA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE PRIMAVERA Y CONTINUACIÓN CALLE 5 ENTRE VERANO Y SUTERM COL. EL PARAISO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE EJIDO 10 INICIANDO EN LA CARRETERA LIBRE A TEXCOCO COL. AMPLIACIÓN DEL CARMEN	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. SANTA RITA ENTRE SUR 84 Y AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS COL. CAMPIÑAS DE ARAGÓN	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE GRANADAS ENTRE FRESNO Y NOGAL COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE IGNACIO ZARAGOZA INICIANDO MEDIA CALLE DESPUÉS DE CALLE FRANCISCO I. MADERO TERMINANDO LA CALLE RUÍZ CORTINEZ COL. EJIDAL EMILIANO ZAPATA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE ALFREDO TORRES MARTÍNEZ CONTINUACIÓN CDA. 4 ENTRE PINO SUAREZ Y LAZARO CARDENAS COL. PROGRESO DE LA UNIÓN (SAGITARIO VIII)	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. AGUILAS ENTRE AV. RECURSOS Y ARDENALES COL. SAN FRANCISCO DE ASIS	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE MIGUEL HIDALGO Y NIÑOS HEROES COL. LA LAGUNA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE EJIDO 10 INICIANDO EN LA CARRETERA LIBRE A TEXCOCO COL. AMPLIACIÓN EL CARMÉN	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. VENTA DE CARPIO ENTRE SANTA LUCIA Y CHICONAUTLA COL. VENTA DE CARPIO	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ESQ. FRANCISCO VILLA COL. PROGRESO DE GUADALUPE	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. AGUILAS ENTRE AV. CENTRAL Y BULGARÍA ABARCANDO SOBRE EL CAMELLÓN DE AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SIGUIENDO ALREDEDOR DEL MERCADO INDUSTRIAS ECATEPEC HASTA LA AV. SUTERMAY. MEXICO Y AV. EUROPA SOBRE R1 COL. RÍO DE LUZ	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACION DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	CALLE LAZARO CARDENAS ENTRE PALMILLAS Y SANTA LUCIA COL. LA PANORAMICA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. JUÁREZ ENTRE EMILIANO ZAPTA Y MIGUEL HIDALGO COL. SAN MARTÍN DE PORRES	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. AGULAS ENTRE AV. RECURSOS Y GOLONDRINAS COL. SAN FRANCISCO DE ASIS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS SAN CRISTOBAL A.C	AV. CHAPULTEPEC ENTRE CALLE UNO Y CALLE CUATRO COL. SAN ANDRÉS EJIDOS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MÉXICO COMITÉ NACIONAL EJECUTIVO	C 20 DE NOVIEMBRE SECCIÓN XOCHIQUETZAL ABARCA CALLE GAVIOTAS HASTA LA CALLE JIGUEROS COL. CD. CUAHTEMOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS TACATECUTLI A.C	CALLE TEPANECAS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y 17 MTS DESPUÉS DE LA CALLE ANDADOR DE LOS SACERDOTES COL: CD. AZTECA 1ERA SECCIÓN	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS TACATECUTLI A.C	AV. DE LAS BOMBAS A 28 MTS DOBLANDO EN LA CALLE UNO A 70MTS COL. MEXICANOS UNIDOS 2DA SECCIÓN	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS TACATECUTLI A.C	CALLE TEPANECAS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y 17 MTS DESPUÉS DE LA CALLE ANDADOR DE LOS SACERDOTES COL: CD. AZTECA 1ERA SECCIÓN	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS TACATECUTLI A.C	AV. DE LAS BOMBAS A 28 MTS DOBLANDO EN LA CALLE UNO A 70MTS COL. MEXICANOS UNIDOS 2DA. SECCIÓN	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	C COLIMA ENTRE AV. MÉXICO Y AV. TULPETLAC COL. SANTA MARÍA TULPETLAC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	AV. VALLE DE TULANCINGO Y RUBÉN DARIO COL. RENACIMIENTO DE ARAGÓN	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	CALLE FRESNO ENTRE MANGOS Y FLOR DE LIZ COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	AV. DE LAS TORRES ENTRE AV. DE LOS CHOPOS Y AV. RECURSOS HIDRAHULICOS COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO AUTENTICO DE INTEGRACIÓN ZAPATISTA A.C	CALLE FRESNO ENTRE ENTRE AV, CHOPOS Y VÍA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA	CALLE SINALOA ENTRE VÍA MORELOS Y CALLE MORELOS COL. SANTA MARÍA TULPETLAC	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO JOSÉ LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	AV. ACUEDUCTO ESQUINA CHIAPAS COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES DEL MERCADO JOSÉ LAZARO CARDENAS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC	AV. ACUEDUCTO ESQUINA CHIAPAS COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL TOLONZIN PAULIN	C LAGO CASPIO ENTRE LAGO XOCHIMILCO Y LAGO CHAPULTEPEC COL. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN LAGOS	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL TOLONZIN PAULIN	C. TOPOLOMBABBO Y C. GUAYMAS ESQ. AV. CIRCUNVALACIÓN SUR COL. JARDINES DE CASA NUEVA	MIÉRCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN CIVIL TOLONZIN PAULIN	C LAGO CASPIO ENTRE LAGO XOCHIMILCO Y LAGO CHAPULTEPEC COL. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN LAGOS	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES EN GENERAL Y CHACHAREROS DEL TUBO DE TULPETLAC	AV. ACUEDUCTO ENTRE CHIAPAS Y EL 1ER RESPIRADERO COL. AMPLIACIÓN TULPETLAC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC A.C	AV. COPAL ESQUINA AV. SIETE COL. TABLAS DEL POZO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE VICENTE GUERRERO Y LÓPEZ MATEOS ENTRE NOPALA Y LAZARO CARDENAS COL. MIRADOR	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE PROLONGACIÓN CHABACANO TABLAS DEL POZO	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y COLONOS SAN PEDRO XALOSTOC A.C	AV. XALOSTOC EN UN SOLO SENTIDO ENTRE C. CEDRO ENTRE MERCADO COL. TABLAS DEL POZO	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN CDE COMERCIANTES TIANGUISTAS MELCHOR MUZQUIZ	CALLE SANCARA ENTRE CALLE WILSON Y AV. GUADIANA COL. SOLIDARIADAD 90	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN CDE COMERCIANTES TIANGUISTAS MELCHOR MUZQUIZ	AV. GUADALUPE VICTORIA ENTRE AV. DEL JUCAR Y AV. CONDOMINIO 50 COL. FERNANDO DE ALBA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN CDE COMERCIANTES TIANGUISTAS MELCHOR MUZQUIZ	CALLE FRANCISCO ENTRE AV. MANUEL AVILA CAMACHO Y JOSÉ MARÍA Y PAVÓN COL. MELCHOR MUZQUIZ	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE TIANGUISTAS ABASTO PUPULAR	C. AJUSCO ENTRE ZENZONTLES Y GORRIONES COL. PARQUE RESIDENCIAL COACALCO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. LAS BRISAS Y CIRCUITO NOÉ FRAGOSOS COL. LAS BRISAS	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ ABARCANDO VIRGEN DE TELPA A 10 MRS ANTES DE LA BASE DE TAXIS COL. LA GUADALUPANA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. MORELOS S/N PUEBLO DE SANTO TOMAS CHICONAUTLA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	PROLONGACIÓN AV. DE LA INDEPENDENCIA O AV. LAS BRISAS COL. BRISAS	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ ABARCANDO VIRGEN DE TELPA A 10 MRS ANTES DE LA BASE DE TAXIS COL. LA GUADALUPANA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	AV. NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE ENTRE VIRGEN DE LOS REMEDIOS Y VIRGEN DE LA LUZ ABARCANDO VIRGEN DE TELPA A 10 MRS ANTES DE LA BASE DE TAXIS COL. LA GUADALUPANA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS SILVANO PEDRAZA OLVERA A.C	SEGUNDA ENTRADA DE HEROES 2DA. SECCC. FRACCIONAMIENTO HEROES 2DA. SECC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
TIANGUIS DE LA COLONIA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	AV. SONORA ENTRE AMAPOLA Y MALBÓN COL. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE TIANGUISTAS JARDINES DE SANTA CLARA A.C	AV. PASEOS DE SANTA CLARA Y CIRCUNVALACIÓN ORIENTE ENTRE AVCIRCUNVALACIÓN NORTE Y PONIENTE COL. JARDINES DE SANTA CLARA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
	AV. DEL TRABAJO Y LÓPEZ PORTILLO COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
	CALLE EMILIANO ZAPATA ESQ. JOSÉ MARÍA Y PAVÓN	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE ADOQUIN SOBRE AV. BENITO JUÁREZ Y CALLE GARDENIAS COL. SAN PEDRO XALOSTOC	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE OYAMEL ENTRE AV. DE LOS CHOPOS Y AV. RECURSOS COL. EJIDOS DE SAN CRISTOBAL	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE TEOTIHUACAN Y LAZARO CARDENAS ENTRE HEROES DE GRANADITAS Y AV. XALOSTOC COL. AMPLIACIÓN NORTE XALOSTOC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS Y COLONOS DE SAN PEDRO XALOSTOC A.C	CALLE PINO SUAREZ ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y AV. CUAUHTEMOC COL. SAN PEDRO XALOSTOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNION DE COMERCIANTES EN PEQUEÑOS DEL EDO MÉXICO A.C	CALLE 5 ENTRE CALLE 20 Y CALLE 16 COL. BENITO JUAREZ	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNION DE COMERCIANTES EN PEQUEÑOS DEL EDO MÉXICO A.C	CALLE 5, CANAL DEL RISCO Y CALLE 16 COL. BENITO JUÁREZ	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
UNIÓN DE COMERCIANTES CHACHAREROS Y EN GENERAL "VILLALOBOS A.C"	CAMINO DE LOS 9 PUEBLOS COL TULPETLAC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. ECATEPEC ENTRE TEJUPILCO Y TEXACALTEPEC COL. EL OSTOR ALMARCIGO	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE AV. MORELOS Y A 50 MTRS DESPUÉS DE LA CALLE CUAUHTEMOC COL SANTA CLARA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. GUADIANA ENTRE NOCHE Y CERRO DE LOS CIMIENTOS, ESTRLLA DE ORIENTE Y SAGITARIO III	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	C. CERRO ENTRE NISPERO Y PAPIRO COL. LA PALMA TULPETLAC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. SOR JUANA CRUZ MARTHA, LEONA VICARIO HASTA EL MERCADO VALLE DE ANAHUAC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	C. PROFESOR CARLOS HANK GONZÁLEZ Y AV. DR. JORGE JIMENEZ CANTÚ COL. VILLAS DE GUADALUPE XALOSTOC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	C. CUAUHTEMOC ENTRE 5 DE FEBRERO Y C. MIGUEL HIDALGO E INDEPENDENCIA ENTRE DIAGONAL COL. SANTA CLARA COATITLA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. MORELOS ENTRE CANTERA Y NACIONAL COL. EL GALLITO COL. SANTA CLARA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES LOCATARIOS Y TIANGUISTAS COATITLA MALIO RÍOS A.C	AV. GUADIANA ENTRE LA CALLE TIERRA Y CERRO DEL ENCIANAL COL: ESTRELLA DE ORIENTE Y SAGITARIO III	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
JARDINES DE SAN GABRIEL A.C	COL. JARDINES DE SAN GABRIEL Y ABARCA LA COL. GRANJAS VALLES DE GUADALUPE	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
JARDINES DE SAN GABRIEL A.C	GRANJAS VALLE DE GUADALUPE ABARCANDO PARTE DE CHAMIZAL	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TIANGUISTA A.C	VALLE DE ARNO ENTRE AV. VALLE Y AV. CENTRAL COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA.	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO TIANGUISTA A.C	AV. ALBATROS ENTRE CALLE I Y CALLE 7 COL. RINCONADA DE ARAGÓN	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECC. CERROS	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS SECC. CERROS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA	AV. OLIVO CALLE LIMÓN Y CDA. DE OLIVO ABARCANDO LA CALLE ROSA COL. LOS BORDOS	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA	C. MANZANA ENTRE AV. RIO Y AV. XALOSTOC COL. TABLAS DEL POZO	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
COMERCIANTES Y TIANGUISTAS DE LA REGIÓN DE LA CAÑADA	C. OLIVO ENTRE LIMÓN Y BUGAMBILIAS ABARCANDO LA CALLE ROSA COL. LOS BORDOS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A C.	AV. MIGUEL HIDALGO ENTRE 1RA CDA. DE CANARIOS Y 2DA CDA. DE FLAMINGOS COL. POLIGONOS II Y SAUCES COALICIÓN	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A C.	CALLE ESTAÑO ENTRE PLATA, COBRE Y JOSEFA ORTÍZ DE DOMINGUEZ E IGNACIO ALLENDE COL. LAZARO CARDENAS Y SAUCES VI	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A C.	AV. VALLE DEL DON ENTRE ORQUIDIAS Y GLORIETA DE AMAZONAS COL. CTM XIV	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A C.	AV. VALLE DE TIGRIS ENTRE AV. GUADIANA VALLE DE EUFRATES COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA SECC	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A C.	AV. FIDEL VAZQUEZ ANTRE ANDADOR 16 Y CUAUHEMOC COL. PETROQUIMICA ECATEPEC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A C.	1RA. CDA. DE AMAPOLA, NICOLAS BRAVO, NOCHE BUENA Y JUÁREZ SUR COL. AMPLIACIÓN IZCALLI ECATEPEC	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS CETEMISTAS RODOLFO ISLAS MORALES A C.	AV. ZORROS, AV. ACEROS ENTRE CONVENTO DE CHALMA Y AV. VENADOS COL. POLIGONO III Y MÉXICO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS EL CHAMIZAL	AV. LAZARO CARDENAS Y ALVARO OBREGÓN ENTRE CHIHUAHUA Y JORGE JIMENEZ CANTÚ ALVARADO, NUEVO LEÓN COL. GRANJAS VALLE GUADALUPE SECCIÓN "C"	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	CALLE ANADEY OMECINHATL ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y AGAMI CD. CUAUHEMOC SECC XOCHIQUETZAL Y TLALOC	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	AV. PRINCIPAL ENTRE CALOS FUENTES BARRIO 2 Y AV. AGMENATUL COL. LA NOPALERA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	C. XOCOTLAVETZI Y C. TLAXOCHIMACO ENTRE CTO. CUAUHEMOC Y CALLE S/N COL. CD. CUAUHEMOC SECC. MOCTEZUMA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	AV. MOCTEZUMA S/N COL. CD. CUAUHEMOC SECC. MOCTEZUMA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	C. ANADE Y C. OMECINHATL ENTRE CALLE SIN NUMERO Y TONATIUH COL. CD. CUAUHEMOC SECC. XOCHIQUETZAL Y TLALOC	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
SIN ORGANIZACIÓN	AV. SANTA PRISCA, SANTA PRISCA ENTRE SUR 80 Y SUR 36 COL. NUEVO PASEO DE SAN AGUSTÍN	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DDE COMERCIANTES Y TIANGUISTAS PAPAQUI A.C	CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE JHON F. KENNEDY Y GOB. ALFREDO DEL MAZO COL. GRANJAS VALLE DE GUADALUPE SECCIÓN A	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE NACIONAL DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA	CALLE CLAVELES ENTRE CEDROS Y JACARANDAS COL. VISTA HERMOSA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE NACIONAL DE COMERCIANTES TIANGUISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA	CALLE CLAVELES ENTRE CEDROS Y JACARANDAS COL. VISTA HERMOSA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. ARBOLEDA ENTRE FAISAN NORTE Y AV. RAY-O. VAC TERMINANDO EL CONDOMINIO 26 AL SUR Y AL NORTE COL JARDINES DE LOS BAEZ	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. ARBOLEDA ENTRE FAISAN NORTE Y AV. RAY-O. VAC TERMINANDO EL CONDOMINIO 26 AL SUR Y AL NORTE COL JARDINES DE LOS BAEZ	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	CALLE DE ONTARIO ENTRE LAGO MIRAMAR Y LAGO DE LOS CISNES COL. LAGUNA CHICONAUTLA	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	CALLE DE ONTARIO ENTRE LAGO MIRAMAR Y LAGO DE LOS CISNES COL. LAGUNA CHICONAUTLA	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS ENTRE VICENTE GUERRERO Y GUILLERMO PRIETO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. COLECTORA INICIANDO AV. PALOMAS HASTA LA MZ "H" COL. LLANO DE LOS BAEZ	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. COLECTORA INICIANDO AV. PALOMAS HASTA LA MZ "H" COL. LLANO DE LOS BAEZ	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	AV. COLECTORA INICIANDO AV. PALOMAS HASTA LA MZ "H" COL. LLANO DE LOS BAEZ	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI

AV. BOSQUE DE ECATEPEC Y ORIENTE 6 ENTRE AV. RAY-OVAC E IGNACIO ZARAGOZA E INTERMEDIA DE TOPAZAS COL. VILLAS DE ECATEPEC



Tianguis	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera.	Población atendida.	Cuenta con servicios de agua y drenaje.	Cuenta con servicio de recolección de desechos.	Problemas de alteración de vías de comunicación.
FRENTE DE COMERCIANTES Y COLONOS QUETZALCOATL A.C	CALLE JIGUEROS ENTRE FAISANES Y MIGUEL HIDALGO A MTS DE LA AV. BOSQUES	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS HONORIO VALLEJO A.C. R1	CALLE ALHELIES AV. JARDINES DE MORELOS Y MDO. 25 JULIO COL. JARDINES DE MORELOS SECCIÓN FLORES	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS HONORIO VALLEJO A.C. R1	CALLE MACHUPICHU Y EL CAMELLÓN MIL CUMBRES M CALBARIO MONTE LIBANO ENTRE JARDINES DE MORELOS	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
UNIÓN DE COMERCIANTES TIANGUISTAS HONORIO VALLEJO A.C. R1	CALLE NIÑOS HEROES ENTRE FRANCISCO VILLA Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA COL. JARDINES DE MORELOS	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	CALLE FELIPE CARRILLO PUERTO ESQUINA NIÑOS HEROES COL. LUIS DONALDO COLOSIO	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI A 500 MTS ANTES DE LA AV. LÓPEZ PORTILLO COL.U.H FOVISSSTE DE GUADALUPE VISTORIA	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. VENUSTIANO CARRANZA, CALLE MORELOS ENTRE CONALEP Y CAMPO DEPORTIVO DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	CALLE TECAMAC ENTRE CALLE DIANA LAURA Y BENITO JUAREZ, LUIS DONALDO COLOSIO	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	CDA. FRANCISCO VILLA FRENTE A CIPRES Y AV. FRANCISCO VILLA COL. GUADALUPE VICTORIA	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. DE LA TORRES ENTRE AV. RECURSOS Y BENITO JUÁREZ COL. LUIS DONALDO COLOSIO	VIERNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI Y 500 MTS ANTES DE LA AV. LÓPEZ PORTILLO COL. UH FOVISSSTE DE GUADALUPE VICTORIA	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	CALLE PINO ENTRE FRANCISCO VILLA Y AV. CENTRAL EL PROGRESO DE GUADALUPE	LUNES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CIRCUITO TOLSTOI A 500MTS ANTES DE LA AV. LÓPEZ PORTILLO COL. FOVISSSTE	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
GRUPO TIANGUISTAS DEL PUEBLO DE GUADALUPE VICTORIA ECATEPEC A.C	AV. DE LA TORRES ENTRE AV. RECURSOS Y BENITO JUÁREZ COL. LUIS DONALDO COLOSIO	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	CALLE AVILA CAMACHO ENTRE FELIPE BERRIOZABAL Y AV. INSURGENTES 12DE DICIEMBRE COL. SAN CRISTOBAL CENTRO	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	CALLE ATACOMULCO , TEMOAYA Y JILOTEPEC ENTRE CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS R-1 Y AV. CARLOS HANK GONZALEZ (CENTRAL)	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	BOULEVARD TEOCALLIS ENTRE BOULEVARD DE LOS AZTECAS Y BOULEVARD QUINTO SOL CD. AZTECA 2DA SECC	SABADO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	AV. PIRULES ENTRE VICENTE GUERRERO ORIENTE 10 COL. SAN CARLOS	MARTES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	AV. DE LAS TORRES ENTRE ACUEDUCTO Y ABEDUL COL. LA PALMA TULPETLAC	MIERCOLES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	AV. JIMENEZ Y ORIENTE I, ENTRE AUTOPISTA MÉXICO PACHUCA Y VÍA MORELOS COL. NUEVO LAREDO	JUEVES	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES TIANGUIS NUEVO LOREDO A.C	AV. EMILIANO ZAPATA ENTRE AV. DE LOS PIRULES Y AGUILAS COL. AGUILAS SERDAN Y FRANCISCO VILLA	DOMINGO	TODO EL MUNICIPIO	NO	PARTICULAR	SI



SAPASE

Pilar: Municipio Progresista

Tema: Conservación del Medio Ambiente

Programa Presupuestal: 02010401 Protección al Ambiente

Subtema: Conservación del Medio Ambiente

Fortalezas

Se cuenta con un área Administrativa en el Organismo, destinada a la promoción y concientización del cuidado y cultura del agua

- Contamos con campañas permanentes en instituciones educativas y colonias para la conservación del medio ambiente.
- Programa permanente de desazolve de barrancas y rejillas boca de tormenta con vehículos de presión/succión y malacate.
- Se cuenta con tecnología de punta en cuanto a vehículos de presión/succión
- El O.P.D. SAPASE cuenta con dos plantas tratadoras de aguas residuales. (100lps y 5lps) y en el fraccionamiento las Américas se cuenta con infraestructura para separación de agua pluvial, para su aprovechamiento en distintas Áreas como: jardines públicos, Terrenos de cultivo Auto lavados y otros usos no Domésticos.

Oportunidades

Medios de difusión internos y externos para la cultura del agua (cuidado del vital liquido), concientizando a la población a mantener limpias y libres los medios de captación de aguas pluviales.

- Se cuenta con la coordinación interinstitucional entre este organismo y el H. Ayuntamiento con las empresas, para la expedición de documentos en apego a las normas ambientales.
- Creación de pozos de absorción para la alimentación de mantos acuíferos, y efectuar un proyecto para conducir el agua de lluvia al subsuelo y poder efectuar la recarga de los mantos acuíferos, que permiten la nivelación del terreno.

Debilidades

Población carente de cultura para el cuidado y preservación del medio ambiente.

Falta de difusión para el cuidado ambiental por parte de las instituciones educativas.

Falta de recursos económicos para llevar acabo campañas de concientización para el cuidado del vital liquido.

Falta de aplicación a los lineamientos establecidos en materia de descargas

Falta de recursos para llevar a cabo proyectos de infraestructura hidrosanitaria.

AMENAZAS

- El aumento en la contaminación del agua y del medio ambiente provocará la propagación de enfermedades.
- El no regular a las empresas causará contaminación masiva al subsuelo, trayendo consigo carencia del vital líquido y su mala calidad.
- Sobre explotación de mantos acuíferos, provocando calentamiento de la tierra y carencia del agua.



Conservación del Medio Ambiente

Diagnóstico.

La sobre explotación de mantos acuíferos durante la última década en este municipio, ha provocado hundimientos en diversas colonias, la falta de recarga de los mantos acuíferos, la poca captación de aguas pluviales y tratamiento de aguas residuales, provocará que a corto plazo se padezca la escasez del agua.

Ecatepec cuenta con 79 fuentes propias de abastecimiento de agua, desafortunadamente no es suficiente, sumándole además la explosión demográfica descontrolada que en la últimas dos décadas se han vivido en nuestro Municipio, lo que trae como consecuencia la sobre explotación de los mantos acuíferos que a su vez originan hundimientos Generales.

Para evitar un colapso en nuestro municipio es necesario frenar el crecimiento desordenado de nuevos asentamientos humanos y centros comerciales que han invadido áreas agrícolas, zonas verdes y de captación de agua pluvial, incrementando así el problema del agua.

Además de lo anterior, la contaminación de los mantos acuíferos se han dado por descargar residuos y contaminantes en el sistema de drenaje y alcantarillado y luego son transportados hacia ríos, canales y barrancas penetrando así en aguas subterráneas.

Aun cuando se promueven campañas permanentes de fortalecimiento a la cultura del cuidado del medio ambiente entre la población, persiste el depósito de basura en vialidades, barrancas y ríos, provocando taponamientos y desbordamientos.



Pilar: Municipio Progresista

Tema: Servicios Públicos

Subtema: Servicios Públicos

Fortalezas

• Se cuenta con el personal calificado y certificado en materia hidrosanitaria; con una infraestructura instalada en todo el territorio municipal; con los recursos técnicos, materiales y el equipamiento necesario que permite una cobertura total de 392,990 usuarios, lo que representa el 93.77% de las descargas totales en el Municipio, así como el 97.52% en sistemas de redes de drenaje y alcantarillado.

Oportunidades

• Se cuenta con un tramo del " Emisor Central Rio de los Remedios, el cual habilita a varias colonias del Municipio, lo que permite una desecho constante y eficiente de las aguas negras y residuales de un sector de Ecatepec.

• Se cuenta en el territorio Municipal con la Construcción de plantas tratadoras de aguas residuales por parte de las empresas más representativas en Ecatepec de Morelos.

• Se cuenta con el programa Federal de Devolución de Derechos el cual permite el Equipamiento de las instalaciones Electromecánicas en los diferentes Cárcamos y Colectores.

• Se tiene el Apoyo por parte del Gobierno del Estado de México, para la capacitación y certificación en materia hidrosanitarias para el personal involucrada con estas actividades•

Programa Presupuestal: 02010301

Alcantarillado Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado

Debilidades

• Se tiene un déficit del 2.48% en la cobertura total de las viviendas con servicio de Alcantarillado;

• Actualmente se cuenta con 2 plantas tratadoras municipales de aguas residuales con una capacidad de 100 Lps y 5 Lps, las cuales no cuentan con los recursos para su correcta operación; Derivado del estado físico actual de la red, se presentan fracturas en el sistema de alcantarillado generando escurrimientos y taponamientos.

• No se cuenta con el equipo y herramientas adecuadas para el desempeño de las actividades.

• Carencia de equipo de nueva tecnología para Eficientar el correcto funcionamiento de la infraestructura existente

Amenazas

• Las lluvias intensas, la vida útil ya rebasada de la infraestructura hidrosanitaria aunado a la poca capacidad de carga del terreno natural que provoca la fractura de las líneas principales en algunas zonas ocasionando inundaciones.

• La vida útil de la infraestructura de drenaje y alcantarillado ha rebasado las expectativas, toda vez que tienen una edad estimada de entre 40 y 45 años, lo que ha conllevado a las fallas en su funcionamiento.

• La falta de efectividad en los programas para la recaudación fiscal, no han permitido la obtención de recursos suficientes para el correcto mantenimiento de la infraestructura hidrosanitaria.

• El crecimiento demográfico descontrolado ha contribuido al establecimiento de nuevas zonas habitacionales no reguladas.



Agua y Saneamiento.

Diagnóstico:

Se cuenta con la cobertura de 392,990, usuarios, lo que representa el 93.77% de las viviendas de Ecatepec y con una cobertura territorial de 97.52% en sistema de alcantarillado. Los asentamientos irregulares de reciente creación y las partes altas de la Sierra de Guadalupe son las principales zonas con rezago en la cobertura de alcantarillado.

La red de drenaje tiene entre 40 y 45 años de antigüedad y no se cuenta con el personal, la maquinaria y equipo suficiente para dar mantenimiento a dicho sistema, por lo que hay demasiados escurrimientos; cuando se presentan taponamientos, únicamente se cuenta con 15 unidades de presión succión y una de succión, 3 camiones especializados, 2 moto bombas de 6 pulgadas, así como con 22 mancuernas de malacates para los trabajos de desazolve, además se tiene únicamente un emisor, 35 colectores, 90 subcolectores y se realizan un total de 405,000 descargas.

Se tienen 24 cárcamos de bombeo y un sistema de colectores que trabaja por gravedad descargando las aguas negras y pluviales hacia los emisores. Sin embargo los hundimientos del subsuelo provocan contrapendientes y fracturas en el sistema de alcantarillado, generando que las lluvias rebasen la capacidad del sistema provocando inundaciones. Cabe mencionar que se cuenta con una capacidad instalada para desalojo de aguas negras de 67,870 lps.

Aun cuando se promueven campañas que fortalezcan la cultura de cuidado del medio ambiente entre la población, persiste el depósito de basura en las vialidades y barrancas provocando taponamientos y desbordamientos en las barrancas, además de que algunas organizaciones sociales no permiten en ciertas zonas el desarrollo de la infraestructura.



Pilar: Municipio Progresista

Tema: Servicios Públicos
Subtema: Servicios Públicos

Programa Presupuestal: 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Fortalezas

- Se cuenta con una cobertura total de 403,084 viviendas con servicio de agua potable, lo que representa un 96.18% del total de viviendas en el Municipio, de las cuales 91.37 % son cubiertas por sistemas operados por SAPASE. Y 4.81% por sistemas independientes.
- Actualmente existen títulos de propiedad para la perforación y extracción de agua de nuevos pozos.

Oportunidades

- Se recibe un suministro de 1,813 lps de agua en bloque promedio, proveniente del sistema Cutzamala, ramal los Reyes y Acueducto Chiconautla.
- Se cuenta con un suministro de aproximadamente 390 lps de 8 sistemas independientes
- Existen programas federales y estatales para construcción, remozamiento y rehabilitación de la infraestructura hidráulica.
- Actualmente se cuentan con 79 fuentes propias (pozos) en operación, con un gasto de 2,998lps.

Debilidades

- Se tiene un déficit del 3.82% en la cobertura total de viviendas con servicio de agua potable.
- Debido al estado actual de la red se presentan fugas superficiales y subterráneas que propician el desperdicio de aproximadamente del 40% del líquido.
- Se presenta un rezago de recaudación en el pago de agua de un 60% aproximadamente.
- Los adeudos históricos con las diferentes instituciones federales y estatales (CFE, CAEM).

Amenazas

- En época de estiaje se presenta una reducción de hasta el 40 % del suministro de agua en bloque proveniente del sistema Cutzamala.
- Los hundimientos provocados por la extracción del agua del subsuelo, así como la evolución geológica del terreno provocan fracturas en las fuentes de abastecimiento, de almacenamiento y de distribución, provocando pérdidas del líquido.
- La vida útil de la infraestructura de agua potable ha rebasado las expectativas, toda vez que tienen una edad estimada de entre 40 y 45 años, lo que ha conllevado a las fallas en su funcionamiento.



TENENCIA DE LA TIERRA

PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema: Tenencia de la tierra

Subtema: REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

Programa Presupuestario: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Se tiene apoyo de Notarios Públicos para la elaboración de Testamentos a bajo costo. Se cuenta con personal para dar asesorías jurídicas gratuitas. El personal realiza el trámite desde la recepción de documentos hasta la entrega del Testamento disminuyendo tiempo y gasto del ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios con Notarios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos para agilizar trámites a bajo costo. Campañas permanentes de Entrega de Testamentos Trabajo conjunto con el Gobierno Federal en la Campaña Anual del Mes del Testamento (mes de septiembre). 	<ul style="list-style-type: none"> Carente difusión de programa de Testamentos. Personal insuficiente para la integración de expedientes <p>Bajo presupuesto para la implementación de los programas de la Dirección de Tenencia de la Tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Escasa cultura Testamentaria en la ciudadanía Elevado número de propiedades que se encuentran en la irregularidad



PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema: Tenencia de la tierra

Programa Presupuestario: `01030801 POLÍTICA TERRITORIAL

Subtema: **REGULARIZACIÓN DE PREDIOS**

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • El personal tiene conocimiento de los alcances de las Dependencias Federales y Estatales en materia de regularización de inmuebles, siendo estos los que brindan la asesoría en esta materia a la ciudadanía. • El Departamento de Topografía, realiza los levantamientos topográficos de todos aquellos asentamientos irregulares en el municipio, logrando con ello conocer el número de inmuebles en esta situación. • Se realiza trabajo conjunto con INCOBUSA para agilizar los trámites de escrituración. Disminuyendo tiempo en la entrega 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr la tranquilidad de las familias del municipio a través de la escrituración, en trabajo conjunto con dependencias Federales y Estatales. • Realizar convenios con CORETT, IMEVIS e IFREM a efecto de lograr programas atractivos para la gente que desee regularizar sus inmuebles. • Trabajo conjunto con Notario Públicos para la escrituración a bajo costo. • Convenios con Notarios Públicos del Municipio de Ecatepec de Morelos para agilizar trámites a bajo costo. • Campañas permanentes de Entrega de Testamentos • Trabajo conjunto con el Gobierno Federal en la Campaña Anual del Mes del Testamento (mes de septiembre). 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registra un alto índice de asentamientos irregulares. • El equipo topográfico no cuenta con el mantenimiento requerido para su uso adecuado. • No se cuenta con vigilancia para prevenir los asentamientos irregulares. • Falta de personal para la realización de las actividades de los programas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las zonas cerriles son de difícil acceso, por lo que es necesario contar con vehículos para llegar a estas zonas • Crecimiento permanente de asentamientos humanos



PILAR: MUNICIPIO PROGRESISTA

Tema: Tenencia de la tierra

• **Subtema: REGULARIZACIÓN DE PREDIOS
REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES**

Programa Presupuestario: `01030801 y 01080101 POLÍTICA TERRITORIAL y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>La Dirección de Tenencia de la Tierra cuenta con dos Subdirecciones, 5 Jefaturas de Departamento y una Coordinación Administrativa para las actividades de campo, administrativas, jurídicas y operativas, lo cual le permitirá desarrollar los programas que tiene como objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el Departamento de Escrituración cuenta con 5 Servidores Públicos que conocen todo lo relativo a los alcances de las Dependencias Federales y Estatales en materia de regularización de inmuebles, siendo estos los que brindan la asesoría en esta materia a la ciudadanía que así lo requiere, conformando los expedientes de todos los inmuebles que habrán de regularizarse a través de los programas de esta Administración. Brindan además atención al público tanto en las oficinas de esta Dirección como en módulos establecidos, y en visitas a diversas colonias del municipio de Ecatepec de Morelos. • Se trabaja en conjunto con la inmobiliaria Incobusa en el programa de Escrituración, lo que nos permitirá agilizar el trámite de entrega de escrituras a la población, disminuyendo así el porcentaje de predios irregulares. • En el Departamento de Topografía, se tiene a cuatro Servidores Públicos entre arquitectos y topógrafos, siendo este personal el que identifica a los inmuebles irregulares que se encuentran en diversas colonias del municipio de Ecatepec de Morelos • En el Departamento de Testamentos se tienen a cuatro Servidores Públicos que informan, recepcionan, revisan, integran y canalizan la documentación a las Notarías Públicas con las que tiene convenio el H. Ayuntamiento para dar cumplimiento al programa de regularización de Bienes Muebles. 	<p>Lograr la tranquilidad de las familias del municipio de Ecatepec al regularizar el patrimonio familia a través de programas en forma conjunta con Dependencias Federales y Estatales, siendo esta la cantidad de inmuebles que se pretende regularizar en esta administración municipal 2016-2018.</p> <p>Realizar convenios con CORETT, INCOBUSA e IFREM a efecto de lograr programas atractivos para la gente que desee regularizar sus inmuebles.</p> <p>Realizar convenios con Notarios del Municipio para la elaboración de Testamentos y Escrituras a bajo costo</p>	<p>De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, el municipio de Ecatepec es el más poblado del Estado de México, y cuenta con un 30% de predios irregulares , lo que nos lleva a ser un municipio con un alto índice de predios en situación irregular</p> <ul style="list-style-type: none"> • El equipo de topografía especializado (estaciones topográficas) con el que cuenta la dirección no tiene el mantenimiento que se necesita para la realización de las mediciones (áreas de donación, levantamiento cartográfico). • Bajo presupuesto asignado a la Dirección para la implementación de los programas, la difusión y eventos, así como para el compra de bienes muebles y equipo requerido para las actividades diarias de la Dirección, • Crecimiento permanente de los asentamientos irregulares. Mencionando colonias como Solidaridad 90, Granjas Ecatepec, La Palma, La Agüita, El Mirador, Arboledas y algunos ejidos como San Cristóbal, Santa Clara, San Pedro Xalostoc. • Vehículos en situación inadecuada para el desempeño de los trabajos de esta Dirección, lo que implica retraso en las actividades, así como costo económico, para llevar a cabo los trabajos programados en los diferentes puntos del municipio. 	<p>Las zonas cerriles son de difícil acceso, por lo que es necesario contar con vehículos para llegar a estas zonas</p> <p>Nula vigilancia en toda la zona cerril del municipio, lo que permite el crecimiento urbano irregular de manera permanente.</p> <p>Los recursos económicos con los que se cuenta son escasos para cumplir con las metas establecidas.</p>



DIRECCIÓN JURIDICO

PILAR: Sociedad Protegida

Tema: Protección Jurídica a las personas y sus bienes
Subtema: Asesoría Jurídica para los mexiquenses

Programa Presupuestario: 01080101 Asesoría Jurídica para los mexiquenses

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Se cuenta con 22 Licenciados en Derecho en las oficinas de la Dirección Jurídica y Consultiva así como 15 Licenciados en Derecho distribuidos en la diferentes Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras y cuya experiencia laboral los especializa en diversas ramas del derecho.</p> <p>Se cuenta con 1 Oficina de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores que brinda el servicio de tramitación del Pasaporte Ordinario Mexicano</p>	<p>Llevar a cabo Mesas de Asesoría Jurídica Gratuita Itinerante para acercar este servicio a los ecatepequenses que no pueden trasladarse al Palacio Municipal y/o Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora.</p> <p>Brindar Asesorías Jurídicas Virtuales aprovechando las tecnologías de información actuales y redes sociales a través de chats temáticos.</p> <p>Brindar orientación jurídica gratuita a grupos vulnerables.</p> <p>La apertura de una segunda oficina de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores permitiría atender a una mayor cantidad de solicitantes.</p>	<p>Los abogados que laboran en la Dirección Jurídica y Consultiva atienden múltiples asuntos Jurídicos.</p> <p>Los grupos vulnerables no cuentan con el apoyo jurídico que les permita conocer sobre diversos asuntos en los que sean parte.</p> <p>El desconocimiento de los procesos y procedimientos jurídicos por parte de la ciudadanía pone en riesgo la seguridad de su persona y sus bienes</p> <p>El sistema de citas por Internet establecido por la Secretaria de Relaciones Exteriores limita el número de ciudadanos atendidos en el municipio.</p> <p>No se cuenta con la infraestructura requerida por la Secretaria de Relaciones Exteriores en cuestión de Instalaciones, Personal y Mobiliario.</p>	<p>Se incrementa el riesgo que tiene el ciudadano de ser víctimas de actos que afecten su persona y patrimonio.</p> <p>Se incrementan los actos delictivos en contra de personas incluidas en grupos vulnerables por el desconocimiento que pudiese tener de la Ley.</p> <p>El cierre definitivo de la Oficina de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores.</p>



DIAGNÓSTICO

Los habitantes del Municipio de Ecatepec no cuentan con el conocimiento para resolver o atender diversas acciones de carácter jurídico, cuya omisión puede repercutir en su bienestar personal y patrimonial, la Dirección Jurídica y Consultiva a través de su cuerpo de abogados buscara brindar orientación jurídica al ciudadano haciendo uso de todos los medios posibles para facilitar a los ecatepequenses el acceso a dicho servicio, descentralizando del Palacio Municipal este apoyo gratuito mediante mesas itinerantes, chats virtuales y Oficialías Mediadoras Conciliadoras y Calificadoras.



PILAR: Gobierno de Resultados

Tema: Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Programa Presupuestario:01030501 Asistencia Jurídica al Ejecutivo

Subtema: Asesoría Jurídica al ayuntamiento

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Se cuenta con 22 Licenciados en Derecho cuya experiencia laboral los especializa en diversas ramas del derecho.</p> <p>Se cuenta con personal capacitado para la realización de notificaciones conforme a los lineamientos estipulados por el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México.</p> <p>Se cuenta con unidades vehiculares para llevar a cabo todas aquellas diligencias relacionadas con los asuntos jurídicos en los que es parte el H. Ayuntamiento y las Autoridades Administrativas.</p> <p>Por cambio de administración se realizaron cambios dentro del organigrama de la Dirección se creó una segunda Subdirección que permite potencializar el control y seguimiento de las materias jurídicas asignadas a cada subdirección</p>	<p>Celebrar convenios de pago en juicios civiles, mercantiles, laborales y administrativos.</p> <p>Capacitación y especialización del personal involucrado en el desarrollo del Procedimiento Administrativo común y especial.</p>	<p>Se cuenta con diversos asuntos jurídicos en contra del C. Presidente Municipal, H. Ayuntamiento y Autoridades Administrativas</p> <p>No se cuenta con el personal suficiente para la atención y desahogo de ese número de juicios.</p> <p>El personal municipal que interviene en el procedimiento administrativo común y especial no se encuentra capacitado en dicho tema.</p> <p>Los abogados no cuentan con cursos de actualización</p>	<p>Por cambio de administración se espera el incremento de demandas laborales.</p> <p>Por cambio de administración se espera el incremento de demandas administrativas por acciones de autoridades salientes que dejaron inconclusas.</p> <p>Por cambio de administración se espera el incrementa de demandas civiles y mercantiles por pagos no realizados a proveedores y prestadores de servicios</p>



DIAGNÓSTICO

La Dirección Jurídica y Consultiva cuenta con el personal profesional para llevar a cabo la defensa de todos aquellos asuntos jurídicos en contra de los Integrantes del H. Ayuntamiento así como de las Autoridades Administrativas, sin embargo la cantidad de Juicios sobrepasa al número de abogados que si bien son conocedores de sus respectivas materias, la cantidad de juicios es demasiada.

El impacto al erario municipal es una de las principales preocupaciones para la Dirección Jurídica y Consultiva motivo por el cual busca la negociación de convenios de pago y desistimientos de demanda en aquellos asuntos jurídicos de riesgo, ya que si no se llevaran a cabo estas acciones, los montos a pagar podrían incrementarse.

La capacitación es primordial tanto para la detener el incremento de demandas con la capacitación del personal municipal, así como también es importante para el cuerpo de abogados a fin de brindarle las armas necesarias para la óptima defensa de los asuntos jurídicos.



PILAR: Sociedad Protegida

Tema: Seguridad pública, tránsito y la función mediadora-conciliadora

Programa Presupuestario: 01030903 Mediación y conciliación municipal.

Subtema: Mediación, conciliación y función calificadora municipal

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Se cuenta con 4 Oficialías Calificadoras que laboran las 24 horas del día, durante todo el año.</p> <p>Se cuenta con 3 Oficialías Mediadoras y Conciliadoras con un horario de atención de 9:00 a 20:00 hrs.</p> <p>Las Oficialías se encuentran distribuidas en el municipio para atender la mayor cantidad de colonias posible.</p> <p>Se cuenta con un total de 18 Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores.</p> <p>El 72% de los Oficiales Conciliadores cuentan con la Licenciatura en Derecho.</p> <p>Se cuenta con 5 Profesionistas certificados como Oficiales Mediadores, Conciliadores y Facilitadores Municipales, por el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.</p> <p>La Ley Orgánica Municipal faculta a los Oficiales Calificadores para conocer, mediar, conciliar y ser arbitro en los accidentes ocasionados con motivo del tránsito vehicular.</p> <p>Se opera el Programa conduce sin alcohol disminuyendo los índices de accidentes vehiculares relacionados con alcohol.</p> <p>Se realizan conciliaciones a conflictos vecinales promoviendo una cultura de paz y conciliación</p>	<p>Los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores pueden ser capacitados y certificados por Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.</p> <p>Se emitirá una Convocatoria para que los Oficiales Mediadores, Conciliadores y Calificadores cumplan todos lineamientos que establece el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal.</p> <p>Se mejoraran las instalaciones de las Oficialías para mejorar la atención al ciudadano.</p> <p>Se puede contemplar la apertura de una nueva oficialía si así lo requieren las necesidades de la población.</p> <p>Mediante difusión se puede promover e incrementar una cultura de paz y conciliación.</p> <p>Mediante difusión de las sanciones administrativas se puede disminuir el índice de comisión de las mismas.</p> <p>Disminuirán los accidentes vehiculares relacionados con el consumo del alcohol</p>	<p>Solo el 28% de los Oficiales se encuentra certificado ante Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México.</p> <p>Las instalaciones, mobiliario y equipo de cómputo no se encuentran en óptimas condiciones.</p> <p>El 28% de los Oficiales no cumplen con los requerimientos establecidos por el artículo 149 de la Ley Orgánica Municipal.</p> <p>La percepción que tiene el ciudadano respecto a la labor de las Oficialías solo es sancionadora.</p> <p>No se cuenta con la difusión necesaria de las funciones y servicios que prestan las Oficialías.</p> <p>El ciudadano no conoce las sanciones administrativas contempladas en el Bando Municipal.</p>	<p>Incremento en la comisión de sanciones administrativas.</p> <p>Incurrir en responsabilidades por no contar con personal que cumpla con los requisitos establecidos por la ley.</p> <p>Recibir recomendaciones en materia de Derechos Humanos por las condiciones en las que se encuentran las instalaciones de las Oficialías Calificadoras</p> <p>Incremento de conflictos vecinales sin solución y que pudiesen derivar en sanciones administrativas para las partes involucradas</p>



DIAGNÓSTICO

El índice de conflictos vecinales que ocurren en el Municipio de Ecatepec de Morelos continúa incrementándose debido a la falta de difusión de la cultura de paz y conciliación, así como de las funciones de conciliación que las Oficialías Mediadoras, Conciliadoras y Calificadoras ofrecen a los ciudadanos como solución alternativa a sus conflictos.

El incremento en infracciones al Bando Municipal derivado del desconocimiento del ciudadano acerca de las mismas llevando consecuencias directas para el infractor por aplicaciones de sanciones económicas o arrestos.

El H. Ayuntamiento de Ecatepec opera el Programa Conduce Sin Alcohol disminuyendo el número de accidentes automovilísticos relacionados con alcohol y garantizando la seguridad de los ciudadanos en su persona y sus bienes.

Las Oficialías Mediadoras Conciliadoras y Calificadoras realizan acciones tendientes a garantizar la seguridad de las personas y sus bienes mediante la aplicación de sanciones y llevando a cabo la promoción de la cultura de paz a través de la conciliación de los ciudadanos que así lo soliciten



PROTECCION CIVIL

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema: Protección Civil
Subtema: Protección Civil

Programa Presupuestario: 01070201

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Se cuenta con la información y ubicación de 72 colonias en donde se presentan inundaciones recurrentes a consecuencia del fenómeno perturbador Hidrometeorológico.</p> <p>Se cuenta con un Programa permanente de verificación de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y de servicios.</p> <p>Se cuenta con un registro de comunidades que presentan riesgo sanitario, por presencia de fauna nociva, identificando 120 colonias en el Atlas Municipal de Riesgos.</p> <p>Se han identificado 22 colonias con riesgo geológico; de los que destacan 9 comunidades con 21 sitios con riesgo extremo, asentadas en las laderas de la Sierra de Guadalupe.</p> <p>Se cuenta con la actualización permanente el Atlas Municipal de Riesgos.</p> <p>Se tiene un programa permanente de evaluación de simulacros, los cuales se realizan en Establecimientos Industriales, Comerciales y de Servicios, en comunidades y escuelas.</p>	<p>Lograr un comité intermunicipal para atención del fenómeno hidrometeorológico, que regule la colaboración de las distintas Direcciones, en el ámbito de su competencia.</p> <p>Establecer convenios de colaboración con dependencias de los tres órdenes de Gobierno para actuar en coordinación de acuerdo a su competencia.</p> <p>La contratación de empresa(s) para el servicio de fumigación deben aplicar productos biodegradables inofensivos para el ser Humano, el servicio incluye el proceso de desratización.</p> <p>Lograr convenios en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social, para obtener los recursos necesarios para la contratación del servicio de Disgregación de rocas</p> <p>Lograr convenio de colaboración con la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) para coordinar los trabajos y apoyo financiero para integrar el Atlas Municipal de Riesgos.</p> <p>Lograr que los establecimientos Industriales, comerciales y de servicios, programen la evaluación de los simulacros a que están obligados de acuerdo a las legislación Estatal y Federal.</p>	<p>Personal, vehículos y equipo insuficiente para atención de inundaciones y acciones preventivas</p> <p>La legislación vigente, limita el campo de acción de esta Dirección.</p> <p>No se cuenta con el presupuesto suficiente para la contratación de servicios de fumigación.</p> <p>No se cuenta con el presupuesto para la contratación de servicios de Disgregación de Rocas en Riesgo.</p> <p>La información no se encuentra acorde a los lineamientos que establece el Gobierno del Estado de México</p> <p>La falta de recursos humanos y materiales, imposibilitarían acudir a la evaluación de</p>	<p>Una inundación puede generar daños considerables en la infraestructura municipal.</p> <p>Erogaciones mayores por indemnizaciones, compra de materiales y víveres para atención de damnificados.</p> <p>Incremento de emergencias en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios.</p> <p>De no llevar a cabo la aplicación del servicio de Fumigación, se generaría una sobrepopulación de fauna nociva que pondría en riesgo la salud de los habitantes del Municipio.</p> <p>De no ser atendidas las comunidades que cuentan con presencia de rocas en riesgo inminente de Desprendimiento, nos podemos enfrentar a un desastre.</p> <p>Se generarían observaciones y/o sanciones al H. Ayuntamiento por parte del OSFEM.</p> <p>Incremento en los riesgos potenciales que pudieran surgir de la falta de supervisión por parte de la Dirección.</p>



DIAGNOSTICO

En el ámbito de facultades y actividades preventivas a cargo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se cuenta con la Información referente a la Ubicación específica de las zonas susceptibles de inundación, a consecuencia del fenómeno perturbador hidrometeorológico; se mantiene un programa permanente de Verificación de medidas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y de servicios. Se tiene ubicadas 120 colonias con riesgo sanitario por la presencia de fauna nociva, con la finalidad de comprobar la correcta capacidad de las brigadas internas de protección civil en general, se cuenta con un programa permanente de evaluación de simulacros en los distintos giros existentes en el Municipio, así como los integrados en comunidades y escuelas. En atención a la obligatoriedad de contar con un Atlas de Municipal de Riesgos, se lleva a cabo su actualización permanente

Con el objeto de actuar anticipadamente a la presencia del fenómeno perturbador hidrometeorológico, y responder oportunamente ante inundaciones ocasionadas por el mismo, se integrará un comité multidisciplinario, con las distintas Direcciones del H. Ayuntamiento, cada uno en el ámbito de sus facultades, se establecerán convenios de colaboración con los tres órdenes de Gobierno para actuar preventiva y operativa y con apoyos financieros para el desarrollo de programas y acciones en materia de protección a la ciudadanía, por ejemplo; fumigación de comunidades con presencia del fenómeno sanitario derivado de plagas de fauna nociva, coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). para solicitar asignación de recursos del Programa PRAH para eliminar macizos rocosos en riesgo de desprendimiento; se establecerá contacto con esta dependencia, para que coordinadamente se lleve a cabo la actualización del Atlas de Riesgo Municipal, así como su homologación de acuerdo a los lineamientos que establece el Gobierno del Estado de México.

Se carece de vehículos, personal, recursos materiales y equipo tecnológico para llevar a cabo las actividades preventivas a cargo de esta Dirección, se está a la espera de asignación de recursos financieros para la contratación de servicios tales como: Fumigación de espacios de uso común en las comunidades del Municipio, Disgregación de Rocas, etc., que permita prevenir desastres ocasionados por fenómenos de tipo natural y antrópico.

Por lo que respecta a la verificación de medidas de seguridad en los distintos giros comerciales, industriales y de servicios, la Legislación vigente, limita el campo de acción de la Dirección.



En relación al Atlas Municipal de Riesgos, la concentración de la información se trabaja con los lineamientos y metodología establecida por la SEDATU.

La falta de recursos humanos, materiales y vehículos; limita la capacidad de evaluación de simulacros.

Una inundación puede generar daños considerables en la infraestructura municipal., generando erogaciones mayores por indemnizaciones, compra de materiales y víveres para atención de damnificados.

La falta de vigilancia a las medidas de seguridad generará un incremento de emergencias en los establecimientos industriales, comerciales y de servicios.

De no llevar a cabo la aplicación del servicio de Fumigación, se generaría una sobrepoblación de fauna nociva que pondría en riesgo la salud de los habitantes del Municipio, principalmente de las comunidades que han sido identificadas con este problema.

De igual manera al no ser atendidas las comunidades que cuentan con presencia de rocas en riesgo inminente de desprendimiento, nos podemos enfrentar a un desastre.

RIESGO HIDROMETEOROLÓGICO

El relieve geográfico de Ecatepec es sumamente accidentado. Esto se debe a que su territorio es montañoso, fue lago en la antigüedad y actualmente presenta una elevada propensión a las inundaciones. Adicionalmente, las partes planas del territorio municipal están surcadas por canales de aguas negras como el Gran Canal, el Canal de Sales y el Río de los Remedios, en cuyos márgenes se han asentado numerosas colonias y fraccionamientos.

En este medio ambiente, las posibilidades de afectación por inundaciones, se complican más con la sobrepoblación de laderas y cañadas de la Sierra de Guadalupe, Santo Tomás y de Santa María Chiconautla. Esta explosión demográfica, ha convertido al municipio en el más poblado de la zona metropolitana de la Ciudad de México, con una tasa de crecimiento poblacional superior al 4% anual, influida por una elevada inmigración.

Atendiendo el Atlas de Inundaciones de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión de Aguas del estado de México (CAEM), la información Proporcionada por el Organismo Municipal Descentralizado SAPASE, así como las detectadas por la



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018



dirección de Protección civil y Bomberos, se han detectado sitios que se ven afectados durante la temporada de lluvias, en los cuales se trabaja de manera preventiva, con la finalidad de mitigar los efectos ocasionados por el fenómeno Hidrometeorológico; mismos que a continuación se relacionan:

Unidad Habitacional Rancho Victoria, El Arbolito Guadalupe Victoria, Laguna de Chiconautla, Santo Tomás Chiconautla Jardines de Morelos Sección Bosques , Jardines de Morelos Sección Elementos, Unidad Habitacional La Veleta, San Cristóbal Centro, Unidad Habitacional Sánchez, Nuevo Laredo, Río de Luz, San Agustín tercera Sección, Urbana Ixhuatepec, Esfuerzo Nacional, Rústica Xalostoc, Emiliano Zapata primera Sección, Arboledas Aragón, Ejercito del Trabajo, Franja Valle de México, Valle de Aragón, Petroquímica, Unidad Habitacional Arboledas, Ciudad Azteca Oriente, Ciudad Azteca Tercera Sección, La Florida de Ciudad Azteca, Hank González , San Pedro Xalostoc, San Pedro Xalostoc Ampliación, Santa Clara Coatitla, Cerro Gordo, Santa María Tulpetlac, 12 de Diciembre, Santa María Chiconautla, La Venta Guadalupeana, El chapulín, Viveros Xalostoc, San Miguel Xalostoc, Jardines de santa clara, Laderas del Peñón, Olímpica 68, Granjas Valle Sección "B", Granjas Valle Sección "C", Díaz Ordaz, La Popular , El Chamizal.



REGIMEN CONDOMINAL

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema: DERECHOS HUMANOS

Subtema: CONCIENTIZACIÓN CONDOMINAL

Programa Presupuestario: '01080101 PROTECCION JURIDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Contamos Con 174 Unidades Habitacionales Dentro Del Municipio De Ecatepec De Morelos.	De Fomentar La Cultura Condominal En Todos Y Cada Uno De Los Condominios Como Lo Marca El Reglamento Interno De Cada Unidad, Así Como También La Ley Que Regula El Régimen De Propiedad En Condominio En El Estado De México.	El Incumplimiento De Las Constructoras/Inmuebles De No Realizar Las Entregas En Sub Totalidad Del Equipamiento Urbano Y Los Servicios.	Invasión De Las Áreas Comunes Y Las Áreas De Donación A Un Uso Irracional Y Pérdida De La Imagen Urbana.
Se Cuenta Con La Ley Que Regula El Régimen De Propiedad En Condominio En El Estado De México.	Transmitir Y Asesorar Sus Derechos Y Obligaciones Que Tienen Todos Y Cada Uno De Los Condóminos.	Costumbres Arraigadas De No Convivencia Y Participación Entre Condóminos.	La Ocupación De Las Viviendas De Ecatepec Por Parte De Los Vecinos Con Falta De Conciencia De Las Reglas De Normatividad De Las Reglas De Convivencia.
Hacer Uso Del Reglamento Interno De Cada Unidad Habitacional En Beneficio Del Condómino.	Hacer Uso De La Misma En Fortalecimiento Con La Ley Que Regula El Régimen De Propiedad En Condominio En El Estado De México De La Convivencia Vecinal.	No Llevar a cabo El Respeto Y Lineamiento De Los Mismos.	Una Total Desorganización Y Mala Convivencia Y La Falta De Respeto Entre Condóminos (Ruido, Construcciones, Animales, Estacionamientos, Áreas Comunes)
Contar Con Asesores Y Abogados En La Materia En La Atención Condominal.	Atender Y Realizar Platicas Condominales Para Concientizar A Los Condóminos En La Organización Y La Creación De Los Comités De Administración.	Falta De Cultura Y De Responsabilidad En Los Mismos Condóminos Por El Interés De Un Bien Común.	Por La Falta De Conocimiento De Sus Derechos Como Así De Sus Obligaciones Tienen A Recaer En Anomalías Y Conflictos Vecinales.
Las Atenciones Son A Petición De Los Condominios Ya Que Su Estructura Es De Propiedad Privada.	Como Lo Marca La Ley Que Regula El Régimen De Propiedad En Condominio Es Responsabilidad De Transmitir, Asesorar Y Orientar A La Sana Convivencia	La Falta De Interés De Conocimiento Que Tiene La Población Condominal Por Conocer Y Bajo Que Normas Se Encuentra Su Vivienda.	Bajo Las Necesidades De Cada Condómino Es Un Bajo Interés De Tener Una Vivienda Digna Sin Saber Cómo Organizarse Para Una Buena Administración Y Convivencia



DIAGNÓSTICO

Se Detecta Un Amplio **Desconocimiento Y Cultura De Como Adquirir, Exigir Y De Cumplir Como Todo Ciudadano Condómino** En Organización, Participación Y Respeto Dentro De Una **Unidad Habitacional Bajo Este Régimen**. Así También Un Mal Compromiso De **Responsabilidad De Que Las Constructoras O Intermediarios De Ventas De Casa No Les Informe De La Modalidad De Vivienda “Convivencia Y Participación”**, Ya Teniendo En Ecatepec Unidades Habitacionales Con Culturas Y Tradiciones Muy Arraigados En Las Que Es Una Problemática Que Genera Una Mala Convivencia Vecinal, Es Indispensable Contar Con **Un Programa De Difusión** Para Dar A Conocer El Proceso De Poder Organizarse Conforme Lo Marca **La Ley Que Regula El Régimen De Propiedad En Condominio En El Estado De México**.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

PILAR: Gobierno Solidario

Tema: Secretaría del Ayuntamiento
Subtema:

Programa Presupuestario: '010502056 Consolidación de la Administración Pública de Resultados.

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Personal con experiencia en el control de bienes muebles e inmuebles.</p> <p>Sistema Informático de registro y control, CREG.</p>	<p>Agilizar en el tiempo el registro de los bienes muebles.</p>	<p>Falta de información en la compra de bienes muebles.</p>	<p>Pérdida de control en el resguardo de los bienes muebles, por parte las unidades administrativas.</p>
	<p>Mejorar el control y resguardo de los bienes muebles.</p>	<p>Desinterés en las unidades administrativas por llevar un control de los bienes muebles a su resguardo</p>	<p>Incertidumbre jurídica en algunos Bienes Inmuebles Municipales.</p>
	<p>Asesorar en el proceso de baja de los bienes muebles obsoletos para su posterior desincorporación.</p>	<p>Carencia de facultad jurídica para tramitar la regularización de los Bienes Inmuebles.</p>	<p>Deterioro e incluso pérdida de la documentación que ampara los Bienes Inmuebles Municipales.</p>
	<p>Gestionar la regularización jurídica de los bienes inmuebles que lo requieran.</p>	<p>Falta de equipo tecnológico de digitalización.</p>	
	<p>Iniciar el proceso de digitalización de los documentos que amparan los Bienes Inmuebles Municipales.</p>		



DIAGNÓSTICO

En la administración Pública Municipal se cuenta con un registro de 48,576 bienes muebles (cifras al 25 de febrero de 2016), resultado de las visitas semestrales de actualización del inventario, en las unidades administrativas. De ello, 10,426 bienes han sido autorizados para su baja y desincorporación a través del acuerdo en Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 22, de fecha 16 de octubre de 2015, en su punto Tercero; no obstante, dicha desincorporación continúa en proceso debido a que contablemente aún siguen vigentes. En contraparte, existen bienes muebles que faltan de incorporar al inventario, debido a que se carece de las facturas de compra que lo amparen y que son necesarias para su registro.

En cuanto a bienes inmuebles se refiere, se cuenta con el registro de 1,265, al 25 de febrero de 2016. Sin embargo, aproximadamente el 40% de esos predios carecen de certeza jurídica por no contar con escritura, lo cual ha derivado en tener predios invadidos y/o en juicio, imposibilidad de desincorporar en favor de terceros, e imposibilidad de aprovechar programas federales y estatales de inversión en infraestructura para beneficio social y colectivo.

En la jefatura de Patrimonio Municipal se carece de facultades y personalidad jurídica para trámites de escrituración.

Hoy en día los documentos, planos y expedientes en general de los bienes inmuebles, se controlan y manipulan de forma física, provocando con ello un progresivo deterioro e incluso pérdida de los mismos, sin mencionar el riesgo de pérdida total o parcial por eventualidades probables de siniestro.



PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema: Secretaría del Ayuntamiento **Programa Presupuestario:** '01030902 Reglamentación Municipal
Subtema: Revisión y Emisión de la Reglamentación Municipal

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Aumentar personal capacitado en la revisión y emisión de las normas municipales</p>	<p>Disposición de mandos superiores por el programa de reglamentación</p>	<p>Existe rezago en la actualización de la reglamentación vigente.</p> <p>Aún hay áreas con poco interés en actualizar sus reglamentos.</p>	<p>Que los reglamentos con más de tres administraciones municipales sin revisión se conviertan en obsoletos o inaplicables.</p>
<p>Contacto directo con el área especializada en el Derecho para los análisis lógicos y jurídicos de los proyectos y las actualizaciones de reglamentos.</p>	<p>Continuar con el programa de la agenda para el desarrollo municipal 2016</p> <p>Aprovechar el programa basado en resultados municipales para proyectar con mayor precisión para el año 2016.</p> <p>Cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018</p> <p>Contar con una base normativa mínima actualizada y acorde con ordenamientos superiores</p>	<p>Se retrasa la actualización de las normas municipales por lo tardanza de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización en emitir su opinión.</p>	<p>Normatividad municipal sin revisar, pueden ser contrarios con los ordenamientos superiores.</p> <p>Si el servidor público desconoce que existe normatividad superior actual, que es contraria a un reglamento municipal, puede incurrir en responsabilidad si aplica dicha norma.</p>



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



DIAGNÓSTICO

En cabal cumplimiento a las instrucciones giradas a esta Secretaría del H. Ayuntamiento, por el Presidente Municipal Constitucional de Ecatepec de Morelos, Licenciado Indalecio Ríos Velázquez, en el sentido de revisar detenidamente el universo de Reglamentos que se encuentran en los archivos de ésta oficina, se llevó a cabo dicha actividad detectándose un total de 39 Normas Municipales, de las cuales se revisó cada una de éstas y con ello se pudo elaborar el siguiente cuadro para una mejor ilustración:



SEGURIDAD CIUDADANA

PILAR: SOCIEDAD PROTEGIDA

Tema: Seguridad Pública
Subtema:

Programa Presupuestario: '01070101 Seguridad Pública

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Procesos adecuados de Permanencia</p> <p>Proceso riguroso de selección e ingreso de los nuevos elementos</p> <p>Canales abiertos con las instancias federales y estatales de seguridad pública</p> <p>Funcionamiento de C4 municipal</p> <p>Recursos federales y estatales destinados a la DGSCyV</p> <p>Continuidad en el área técnica-administrativa de 2013 a 2015</p> <p>Prestaciones que perciben los elementos de la DGSCyV</p> <p>Registro de la Herramienta del Servicio Profesional de Carrera Policial</p> <p>Los elementos de nuevo ingreso causan alta habiendo aprobado el curso básico de formación policial</p>	<p>Certificación de Instructores en NSJP y TFP</p> <p>Certificación de la Academia Municipal de Policía</p> <p>Procesos Correctivos para la operatividad de regiones y sectores</p> <p>Reformas a los Instrumentos Jurídicos de la DGSCyV</p> <p>Capacitación a la totalidad del estado de fuerza en el nuevo sistema de justicia penal</p> <p>Capacitación a la totalidad del estado de fuerza en las Técnicas de la función policial</p> <p>Sustituir la tecnología de radiocomunicación</p> <p>Convocatoria permanente de selección de aspirantes</p> <p>Celebración e implementación en el mes de enero, del Convenio con el CCC</p> <p>Base de Operaciones Mixtas</p>	<p>Radiocomunicación inadecuada</p> <p>Prolongado proceso de ingreso</p> <p>Chalecos balísticos no funcionales</p> <p>Parque vehicular insuficiente y deficiente</p> <p>Falta de autonomía en el Control Vehicular</p> <p>Programa Conduce sin Alcohol dependiente de Dirección distinta</p> <p>70% del estado de fuerza no cuenta con el Curso Básico de formación policial</p> <p>Cámaras de video vigilancia insuficientes y deficientes</p> <p>Función deficiente del número de llamada de emergencias 066</p>	<p>Estado de fuerza a la baja</p> <p>Resultados No aprobatorios de Control de Confianza</p> <p>Desersión de aspirantes</p> <p>Baja demanda de aspirantes</p> <p>Incumplimiento del acuerdo 05/XXXVIII/2015 del Consejo Nacional de Seguridad Pública</p> <p>Falta de Continuidad de la Dirección</p> <p>Pérdida de los Recursos Federales y estatales por incumplimiento de requisitos</p>



GOBIERNO DE RESULTADOS

COMUNICACIÓN SOCIAL

PILAR/EJE: GOBIERNO DE RESULTADOS

Tema: Transparencia y rendición de cuentas
Subtema: Difusión y comunicación institucional

Programa Presupuestario: '01080301 Comunicación Pública y fortalecimiento informativo

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta con personal certificado y capacitado para cubrir, testificar y publicar las acciones y actividades de gobierno y sus autoridades. - Tiene personal joven en todas sus áreas, que cumple con la demanda creativa que el medio requiere para estar a la vanguardia. - Se trabaja con una deontología profesional, que garantiza una información transparente, verídica y tangible. - Tienen las herramientas de trabajo y medios necesarios para captar el interés de la ciudadanía sobre las acciones del gobierno municipal. - Mantiene una relación y atención estrecha con los medios de comunicación. - Conoce el campo de difusión de los diversos medios de comunicación que permite difundir la información a los distintos sectores de la población. - El inmueble permite mantener un ambiente agradable entre cada una de las áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se puede aprovechar el potencial del personal para lograr eficientar al máximo los recursos humanos y materiales, para alcanzar el desarrollo de nuevos proyectos que puedan tener mayor impacto social. -Incrementar el número de ciudadanos informados en el medio de las redes sociales, al incluir la mayor parte de estas, para así tener mayor cobertura en la difusión de las acciones municipales. -Colaborar con medios de comunicación de los municipios aledaños. -Se cuenta con proyectos tangibles por parte de la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> -A pesar de que existe personal calificado y certificado, el número con el que se cuenta no es suficiente. -La planilla del personal está limitada, para cubrir las diversas actividades que demanda la dirección. -El equipo de trabajo se encuentra en condiciones de deterioro. -El parque vehicular es insuficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> -Al no tener el suficiente personal, se correría el riesgo de no difundir adecuadamente la información de las acciones realizadas en beneficio de nuestra comunidad dentro del municipio. -Poco interés en los medios de comunicación para las actividades del municipio. -Ataque en redes sociales.



DIAGNÓSTICO

La Dirección de Comunicación Social tiene la tarea de promover una imagen de respeto y honor del Municipio de Ecatepec de Morelos, para ello trabaja, junto con algunos medios de comunicación locales, estatales y nacionales, en la difusión de las actividades que se realizan dentro de su zona geográfica, con lo que mantiene debidamente informados a los ciudadanos de las acciones y campañas que trabaja el H. Ayuntamiento en beneficio de la sociedad; con ello se cumple el objetivo de facilitar la información transparente, verídica y tangible.

Mediante el apoyo de las direcciones que integran el H. Ayuntamiento se ha logrado captar los eventos y proyectos con el interés de que la ciudadanía cuente con la información suficiente acerca de las acciones que el gobierno ejerce durante esta administración. De esa manera se puede minimizar el ataque a las redes sociales, al usar como evidencia el material visual recopilado y distribuido a cada uno de los medios con los que se trabaja estrechamente.

Sin embargo, cabe destacar que es necesario contar con más personal, así como las herramientas de trabajo ideales para mejorar nuestras fortalezas y abatir nuestras debilidades y amenazas, con estas acciones perfeccionaremos el trabajo diario de esta Dirección para difundir con transparencia la información que se genera en nuestro municipio, con esto se logrará cumplir el rubro de la rendición de cuentas verídica, transparente y tangible en tiempo y forma.



CONTRALORÍA

PILAR: Gobierno de Resultados

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas.

Programa Presupuestario: '01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público.

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
<p>Existencia de servidores públicos con excelente preparación académica (17 Licenciados)</p> <p>7 Servidores públicos certificados en competencias laborales en Funciones de la Contraloría</p> <p>Existencia de instrumentos de control: Portal SAM y DeclaraNET, SIR, CREG</p> <p>Competencia legal para llevar a cabo actuaciones de fiscalización, supervisiones y procedimientos administrativos para la determinación de responsabilidades</p> <p>Apoyo permanente de los órganos de fiscalización (OSFEM, SECOGEM, ASF, CPLEM) en las actividades de control emprendidas por esta Contraloría.</p>	<p>Disposición de órganos de control (OSFEM, SECOGEM, ASF, CPLEM) en ofrecer talleres a los servidores públicos municipales</p> <p>Tener mayor cercanía con la población través de la Subcontraloría Social, para escuchar y conocer de probables omisiones o errores de los servidores públicos municipales.</p> <p>Elaboración y/o actualización de procedimientos, se cuenta con Manual de 2015 el cual incluye 10 procedimientos con diagrama diseñados para la eficiente realización de actividades</p> <p>Fomento a la cultura de la responsabilidad y de la transparencia en todos los niveles de gobierno.</p> <p>Se cuenta con las condiciones necesarias para implementar en las dependencias de la administración pública municipal un programa preventivo que permita disminuir al máximo posible las conductas irregulares en que incurran los servidores públicos municipales en falta de apego a la normatividad vigente.</p>	<p>Insuficientes unidades de transporte, para efectuar las tareas de campo (auditorías, supervisiones, capacitaciones)</p> <p>El número de auditores con que cuenta la Contraloría es insuficiente para realizar las auditorías que se requiere aplicar en la Administración municipal del Municipio más grande del país</p> <p>Promedio bajo de auditorías realizadas</p> <p>Mobiliario y herramientas tecnológicas en malas condiciones. (60 equipos de computo, 20 de ellas son modelo 90's; 30 están desactualizadas y solo 10 son modelos actuales)</p> <p>Incumplimiento de metas anuales</p> <p>Personal del Ayuntamiento renuente a informar a la población, por desconocer la importancia de la Ley en materia.</p>	<p>Resistencia al control por parte de las dependencias auditadas</p> <p>Falta de control en los sistemas de control interno de los entes sujetos a control</p> <p>Incumplimiento de los plazos establecidos por parte de las Direcciones, en cuanto a la entrega oportuna de la información o documentación solicitada</p> <p>Recursos insuficientes para las acciones y proyectos.</p> <p>Desconocimiento por parte de los servidores públicos en cuanto al trabajo que desempeñan la Contraloría</p> <p>La ciudadanía desconoce la función de este Órgano de Control, lo que puede traer como consecuencia que no ejerzan su derecho a denunciar hechos irregulares</p>



DIAGNÓSTICO

Se efectuó el análisis del área a fin de establecer las fortalezas y las debilidades que ha presentado, así como las amenazas y las oportunidades de su entorno. Este Proceso permitió determinar las brechas existentes entre la situación en que se encontraba la Contraloría Interna Municipal y la situación deseada, conforme al marco de referencia de un Órgano de Control efectivo según las nuevas prácticas, así también como parte del proceso auto crítico y exploratorio de los procesos, estructuras, sistemas de las conductas y las formas de proceder, del desempeño y por sobre todo, del impacto de la gestión.

En el ámbito de nuestro Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 112 enuncia las facultades del Órgano de Control, para cumplir con dichas atribuciones la Contraloría Interna del Municipio de Ecatepec de Morelos, cuenta con un grupo de trabajo multidisciplinario, profesional y experimentado para atender las funciones; 33 servidores públicos con estudios de licenciatura, 7 de preparatoria, 3 de secundaria; 7 de ellos están certificados en competencias laborales en Funciones de la Contraloría y 2 en Gerencia Pública. Consientes de la necesidad de capacitación y actualización se ha proyectado un programa de profesionalización, capacitación y evaluación del personal con base en las funciones que realiza con especial atención en conocimientos en operar los sistemas informáticos que cumplen con los nuevos requerimientos de rendición de cuentas y transparencia como lo son el Sistema de Manifestación de Bienes (declaranet) y el proceso sistematizado de entrega y recepción (CREG) que permite transferir de manera transparente las responsabilidades y patrimonio en la separación de cargos directivos.

A pesar del exhaustivo trabajo que ha venido realizando la Contraloría, existe un alto grado de desconocimiento de la normatividad interna; esto conlleva a que los servidores públicos (sindicalizados y de confianza) incurran en errores, que de manera voluntaria o involuntaria, repercuten en la dinámica de las funciones sustantivas y adjetivas del Gobierno Municipal. Lo anterior representa problemas al momento de la rendición de cuentas, como consecuencia nos sumerge en un grado de opacidad, que el órgano de Control no debe permitir. Derivado de lo anterior se debe fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el desempeño institucional, en apego a principios de ética, legalidad, calidad, eficiencia y economía. Como medida provisoria se requiere reforzar el control preventivo con la finalidad de disminuir las observaciones de carácter correctivo emitidas por el OSFEM, SECOGEM Y ASF; y como acción de seguimiento es necesario reforzar los mecanismos de alcance y atención de observaciones derivadas de las auditorías practicadas con la finalidad de fortalecer el control interno y el desempeño institucional para lograr un gobierno más eficiente que dé resultados a la ciudadanía.



GOBIERNO

PILAR: Gobierno de Resultados			
Tema: Gobierno eficiente que genere resultados		Programa Presupuestario: '01030201 Democracia y pluralidad política	
Subtema:			
Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Regionalización del Territorio Municipal (20 zonas) para la atención más oportuna de los servicios Municipales	Ley Estatal de Mejora Regulatoria para el uso de tecnologías de la información (TIC'S) para la consulta de los requisitos de los trámites y servicios municipales	Bajo nivel educativo de las Autoridades Auxiliares (COPACIS)	Reclamos sociales por falta de atención de otras dependencias.
Representación de Autoridades Auxiliares electas	Promover proyectos para acceder a fondos federales.	Desconocimiento por parte de los COPACIS de sus funciones y atribuciones	Nulo interés en las autoridades auxiliares
Infraestructura suficiente de espacios para el desarrollo de las capacitaciones	Campañas de información y difusión a través de la estructura sectorial para los programas de la Dirección de Gobierno	Poca credibilidad en la democracia.	Falta de credibilidad en la capacitación.
Recurso presupuestario para llevar a cabo este programa.	Convenios con el INE para el apoyo de Elecciones de Autoridades Auxiliares	Bajo nivel de formalización de las Organizaciones Sociales a nivel nacional y principalmente en el Municipio	Grupos que ven estos programas como manipulación política para el voto.
	Convenios con Instituciones Académicas para la impartición de las capacitaciones.		Fraudes electorales.
	Apoyo de las autoridades federales y estatales para programas de formalización de Organizaciones.		



DIAGNÓSTICO

El Municipio de Ecatepec de Morelos, es uno de los más poblados en Latinoamérica, situación que lo lleva a registrar grandes problemas sociales, políticos y económicos.

En su territorio alberga grandes zonas irregulares como las que se encuentran en la Sierra de Guadalupe, polarizando en muchas ocasiones las decisiones del gobierno en sus tres niveles de actuación.

Por ello, es necesario fortalecer las capacidades de las autoridades auxiliares con el propósito de fortalecer la paz social y el desarrollo armónico y sustentable de la democracia en el Municipio.

El Gobierno Municipal de esta administración tendrá como objetivo llevar a cabo, a través de su estructura regional, capacitar a las Autoridades Auxiliares electas para el conocimiento de sus funciones y atribuciones, tal y como lo marca la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Además de lo establecido en la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para la gestión de trámites y Servicios Municipales y el Bando Municipal.

De acuerdo con estudios gubernamentales y de otros Organismos, las causas de la problemática en que se encuentran las Organizaciones Sociales en el país y por ende en el Municipio son: el alto grado de informalidad, profesionalización insuficiente, ciclos de vida cortos, recursos económicos muy limitados, la poca visibilidad de su labor y los bajos niveles de confianza de los que goza entre la sociedad. Se calcula que en México existen actualmente alrededor de 20 mil organizaciones de la sociedad civil, aunque sólo una fracción de ellas se encuentra inscrita al Registro Federal de OSC. La cifra resulta más que desconcertante si consideramos que en otros países latinoamericanos como Argentina – con menos de la mitad de la población- se habla de la existencia de unas 120 mil.

Por lo anterior, el Gobierno Municipal plantea como estrategia, implementar cursos de capacitación para que las Organizaciones Civiles conozcan los beneficios de la formalización, así como, los lineamientos para su debida constitución.



SECRETARIA TÉCNICA

PILAR: Gobierno de Resultados

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Subtema:

Programa Presupuestario: '01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Acuerda de manera directa con el Presidente Municipal.	En reuniones de gabinete se giren instrucciones generales.	Las actividades a realizar requieren análisis profundo pero la toma de decisiones se realiza en lapsos cortos de tiempo.	Asuntos delicados que pueden politizarse.
Cuenta con información de las actividades principales de todas las dependencias de la Administración Municipal.	Aparición en eventos públicos y emitir mensaje. Asistir a eventos políticos	Falta de credibilidad en el gobierno.	Una mala decisión puede afectar la imagen de la Administración. Algún suceso inesperado y fuera de las competencias de la Administración.
Cuenta con la facultad de girar instrucciones a todas las dependencias de la Administración Municipal.			



DIAGNÓSTICO

La Secretaría Técnica basado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y en conjunto con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública es la encargada de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública y rendir cuentas sobre las acciones y estrategias que aplica el gobierno. La administración pública debe trabajar con total transparencia brindando toda la información a la ciudadanía y de comunicar los resultados.

El Gobierno de Ecatepec de Morelos inspira a los ciudadanos a tener mayor participación en su municipio, ofreciendo programas que dan identidad a los ecatepequenses y fomentando su ideología “ el valor está en su gente”; sin embargo aún existen personas incrédulas en las acciones del gobierno, esto debido a malos manejos o malas decisiones que afectaron de forma severa la imagen de la administración pública.

El Presidente Municipal delega a secretaria técnica una gran responsabilidad; situación por la cual la comunicación entre ambos es de forma directa dando la ventaja de actuar de forma más rápida y acceso a toda la información, así como, la oportunidad de aparición en eventos públicos y facilidad para girar instrucciones a todas las dependencias.

Las decisiones se deben tomar de forma muy cuidadosa y con un profundo análisis para evitar una mala decisión que afecte la imagen del gobierno; sin embargo, el tiempo para la toma de decisiones es de lapsos cortos, por lo que se requiere capacidad de análisis de forma rápida para poder actuar ante situaciones inesperadas y en ocasiones sorpresivas.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Ecatepec de Morelos**

**Plan de Desarrollo Municipal
2016 - 2018**



ANEXO

ACTA DEL TALLER DE PLANEACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS 2016-2018 ACTA DEL TALLER DE PLANEACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ECATEPEC DE MORELOS

En San Cristóbal Centro, Cabecera Municipal de Ecatepec de Morelos, México, siendo las 10:00 horas del día 03 del mes de marzo de 2016, se reunieron en el Salón Morelos del Palacio Municipal, El Mtro. Raúl Ríos Ortega, Coordinador de Información; la Lic. Lilia Georgina González Serna, Subdirectora de la UIIPPE; el Lic. Mario Torres H., enlace de la Dirección de Gobierno; la Lic. Hilda Alemán Rodríguez, enlace de la Dirección de Jurídico y Consultivo; el Lic. Arturo Patiño Rodríguez, enlace de la Dirección de Educación; la Ing. Ma. De Lourdes Gutiérrez, enlace de la Dirección de Desarrollo Económico; el Lic. Leonel Fragozo López, enlace de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano; C. Edgar Didier Aparicio Carbajal, enlace de la Dirección de Infraestructura y una representación ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Presentación y Bienvenida
- 2.- Lectura del orden del día
- 3.- Prefacio del contenido del Taller de Planeación, "Construcción de Escenarios"
- 4.- Propuestas para la construcción de escenarios, mediante la participación de los ciudadanos
- 5.- Análisis, comentarios y propuestas
- 6.- Conclusiones para demarcar la edificación de los escenarios que exige el Plan de Desarrollo Municipal.
- 7.- Cierre del Taller

El Mtro. Raúl Ríos Ortega, Coordinador de Información, dio la bienvenida y agradeció a los asistentes su participación para la integración del Plan de Desarrollo Municipal, con el Taller de Planeación, Construcción de Escenarios.

Una vez dada la bienvenida y agradecimiento a los asistentes, el Mtro. En Planeación y Políticas Metropolitanas Gabriel Uribe Acevedo, procedió a realizar un prefacio del contenido del Taller de Planeación, "Construcción de Escenarios" donde resaltaba la importancia de la retroalimentación entre las diversas dependencias municipales y la sociedad y así poder crear los escenarios factibles

para plasmar las políticas públicas y acciones de gobierno, que nos permitan erradicar la problemática detectadas en los diversos pilares y ejes transversales que integran nuestro Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación expuso los escenarios tendencial y factible por cada uno de los Pilares temáticos y eje transversal (Gobierno Solidario, Municipio Progresista, Sociedad Protegida y Gestión Gubernamental Distintiva) detallando en la metodología aplicada acorde al Manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2018.

En la participación de los Ciudadanos resaltaban la importancia de construcción de infraestructura en áreas de educación, deporte, mantenimiento al drenaje, una mejor calidad en los equipos de alumbrado público, mayores apoyos para la nutrición infantil, mejorar los mecanismos de comunicación entre gobierno-sociedad, llevar a cabo platicas multidisciplinarias a las escuelas y a sectores de la sociedad como madres solteras y padres jóvenes para integrarlos a la sociedad y llevar a cabo acciones preventivas y correctivas donde participen las diversas áreas municipales, y cambiar las estrategias en la recaudación de impuestos para la construcción de infraestructura.

El cierre del taller concluyó puntualizando los siguientes rubros para demarcar la edificación de los escenarios que exige el Plan de Desarrollo Municipal.

Escenario Tendencial

- Incrementó del índice de delincuencia, resultado de la desintegración familiar; paternidad y maternidad a temprana edad; deserción estudiantil. Padres jóvenes educando hijos sin la educación suficiente
- Pobre posibilidad de inserción a la actividad laboral, por bajo índice de escolaridad.
- Rompimiento del binomio gobierno- ciudadanía, por desconocimiento de las acciones realizadas por el gobierno.
- Mala atención de los servidores públicos hacia la ciudadanía por falta de sensibilización de su función.
- Desconocimiento de las funciones y acciones del municipio, por falta de difusión
- Recursos asignados a la educación gestionados incorrectamente (Becas), falta dar seguimiento al empleo de las mismas

Escenario Factible

- Apoyos económicos (becas) gestionadas adecuadamente
- Reducción de la desintegración familiar implementando programas de talleres (platicas multidisciplinarias) dirigidas a las familias y a los jóvenes

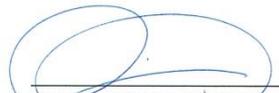


H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018



- Diseñar Programas de difusión diversificando los mecanismos de comunicación con la finalidad que llegue a toda la ciudadanía.
- Implementar programas de capacitación para la concientización de los servidores públicos en relación a su función y responsabilidad.
- Reducción de Inseguridad y delincuencia, al mejorar el nivel de escolaridad propiciando la inserción de la población Juvenil al ámbito laboral.
- Mejoramiento de la Infraestructura, a través de la actualización de Reglamentos en Obras Públicas

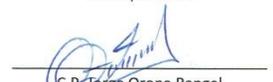

El Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega
Coordinador de Información


Lic. Lilia Georgina González Serna
Subdirectora de la Uippe


Lic. Isaac García Montoya
Jefe de Información y estadística

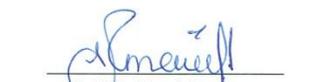

Mtro. Gabriel Uribe Acevedo
Jefe de Planeación y Políticas Metropolitanas


C. Melisa Benítez Salazar
Secretaria Particular


C. P. Jorge Orona Rangel
Jefe de Planeación y Evaluación


C. P. Lilliana Gutiérrez Corona
Jefe de Evaluación del Desempeño de las Funciones


Lic. Mario Torres H.
Enlace de Dirección de Gobierno


Lic. Hilda Alemán Rodríguez
Enlace de Dirección de Jurídico y Consultivo


C. Jorge A. Sánchez Mondragón
Estudiante de Centro Universitario Oparin


C. Devanny Sánchez Briseño
Estudiante de Centro Universitario Oparin


C. Luis Eduardo Beltrán Pérez
Estudiante de Centro Universitario Oparin


C. Rita Angélica Herrera Ávila
Ciudadana


C. Rocío Rodríguez Fragoso
Ciudadana


C. Rosalba Hernández Pérez
Ciudadana


C. Martha Elizabeth Rosales M.
Ciudadana


Lic. Arturo Patiño Rodríguez
Enlace de Dirección de Educación


C. Mónica García Pacheco
Ciudadana


C. María Cristina Pérez Hernández
Ciudadana


C. Nora Luisa Martínez Gómez
Ciudadana


C. Juan Carlos Martínez López
Ciudadano



H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos

Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2018




C. Claudia Nayeli Martínez Hernández
Estudiante Centro Universitario Oparin


C. Sajra Alejandra Chávez Castro
Estudiante Centro Universitario Oparin


C. Janette Gutiérrez Vega
Enlace de Gobierno


C. Karina Espinoza Luna
Enlace de Servicios Públicos


C. Omar Vázquez Aguirre
UIPPE

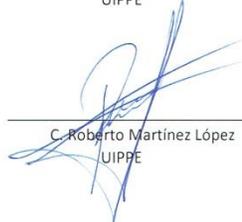

Lic. Erika García Morátes
UIPPE


Lic. Abel Rodríguez Ochoa
UIPPE


C. Guadalupe Méndez Espinoza
UIPPE


C. Juan Manuel López Zapata
Estudiante


C. Naomi B. Ahuatzin Ibarra
Estudiante


C. Roberto Martínez López
UIPPE


C. María de Jesús Peñaloza Gutiérrez
Estudiante de Centro Universitario Oparin


C. Antonio Marquez Muro Santa Cruz
Estudiante


C. Alejandro Ayala Limón
Estudiante


C. Kely Vianey Monterrubio Tercero
Estudiante de Centro Universitario Oparin


C. Ertfali Gálvez Picazo
Estudiante


C. Eder Omar Castelán Díaz
UIPPE


Ing. María de Lourdes Gutiérrez
Enlace Desarrollo Económico


C. Alberto Flores Toledo
Enlace Desarrollo Económico


Lic. Leonel Fragozo López
Enlace de Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano


C. Edgar Alder Abadico Carbajal
Enlace de Dirección de Infraestructura



**H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS**

